SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Y tras el hackeo… piden 3,900 mdp

Acusado de acoso sexual es ideólogo de la SEP

Instruyen dejar mando militar en la Guardia

Delgado y Citlalli se quedan al frente de Morena hasta 2024

EU: 20% de adultos, con una familiar que murió por disparos

Defiende Hacienda compra a Iberdrola

Agroexportaciones de Brasil a México en el 2022 crecieron 61% con el Pacic

Gana Delgado en Tribunal Electoral

Entre reclamos, TEPJF valida tiempo extra de Delgado frente a Morena

Piden homologar las licencias y la fiabilidad de datos a nivel nacional

Delgado dirigirá a Morena hasta 2024

Lluvia de dólares

Vulnerables ante la discriminación laboral

Indagan a jefa de la DEA por supuesta corrupción

AMLO no cede ante La Corte

La crisis de agua es aún más grave que el huachicol

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Incomprensible que AMLO esté destruyendo las instituciones del país: Santiago Creel.- Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dijo que es incomprensible que el presidente Andrés Manuel López Obrador trate de destruir las instituciones autónomas del país, como el INE y el Inai. El líder de la Cámara Baja lamentó la estrategia del titular del Ejecutivo, en la antigua sede del Senado de la República, a donde acudió para participar en la entrega de la Medalla Belisario Domínguez a la escritora Elena Poniatowska. Recordó que el presidente López Obrador intentó modificar al INE mediante una reforma constitucional, y posteriormente con su llamado Plan B, que consistió en cambiar diversas leyes; y actualmente habría dejado inoperante al Inai al retrasar el nombramiento de dos comisionados de dicho Instituto. [UNIVERSAL]

El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, asistió a la sesión solemne en la que se entregó la Medalla Belisario Domínguez a Elena Poniatowska.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, asistió este miércoles a la sesión solemne en la que se entregó la Medalla Belisario Domínguez a Elena Poniatowska. A la ceremonia, realizada en la antigua sede del Senado de la República, acudió también el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; el presidente del Senado, Alejandro Armenta Mier, y el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alberto Pérez Dayán. [HOJA DE RUTA] [DIARIO TIJUANA] [TN TURQUESA NEWS] [HERALDO] [SIN EMBARGO] [EXCÉLSIOR] [MILENIO] [LA CRÓNICA] [MVS] [RAZÓN] [FERNANDO MOCTEZUMA] [24 HORAS] [INDEPENDIENTE] [SOL DE MÉXICO] [SOL DE MÉXICO] [JORNADA] [PRENSA] [REFORMA] [OVACIONES] [ÍNDIGO]

Zelensky ofrece hoy mensaje a diputados "amigos" de México.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelensky, dirigirá este jueves un mensaje vía remota a los diputados integrantes del grupo de Amistad México-Ucrania para exponer su versión sobre el conflicto armado con Rusia. La intervención del mandatario ucraniano se llevará a cabo en el Salón Legisladores de San Lázaro de acuerdo al oficio que giró el presidente de este grupo de amistad, el diputado Riult Rivera (PAN). Zelensky expresó desde octubre de 2022 al presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, su disposición a dirigir un mensaje vía remota ante el Pleno en San Lázaro, como lo ha hecho ante congresos de Europa y América del Norte. En reunión virtual, el presidente del congreso ucraniano, Ruslan Stefanchuk, transmitió el ofrecimiento del mandatario de su país a Creel. Sin embargo, la Jucopo, presidida por el morenista Ignacio Mier, rechazó en aquel momento la solicitud de Zelensky. [MILENIO] [MILENIO] [24 HORAS] [CRÓNICA] [UNIVERSAL] [CNN]

Entrevista / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados).- En mesa de diálogo con Carlos Loret de Mola para *Latinus*, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, comentó: "Ya lo logramos en el 21, la oposición en conjunto obtuvimos 23 millones de votos, contra 21 de la coalición oficial. Si medimos coaliciones prácticamente estamos en un empate, esto es muy importante que la gente sepa que, como oposición, ya le ganamos a Morena y a sus aliados. Somos alrededor de 13 aspirantes. Estamos haciendo un equipo y claro que lo nuestro no es un dedazo. Nosotros no somos corcholatas, somos seres humanos, mexicanos comprometidos con el país que queremos sacar adelante". [LATINUS]

Regresaremos en 2024 para reconstruir institucionalmente a México: Santiago Creel.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que al actual gobierno le queda escasamente un año y medio en el poder, porque en 2024 utilizaremos a las urnas para frenar la destrucción y reconstruir las instituciones del país. "Ya regresaremos para reconstruir institucionalmente el país y vamos hacerlo institución por institución, para que México se ponga de pie, para que todos podamos encontrar las instituciones que nos merecemos como mexicanas y mexicanos y poder sacar adelante este país", dijo. [NOVENTA GRADOS]

Santiago Creel advierte que iniciativas para desaparecer unidades administrativas no pasarán.- Este martes la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió y turnó a comisiones dos iniciativas del Ejecutivo. La primera busca la extinción de 18 órganos desconcentrados, fideicomisos o unidades administrativas y la trasferencia de sus funciones a secretarías de Estado para que los recursos ahorrados, por la segunda iniciativa, se transfieran a la Secretaría de Turismo para poder concluir el Tren Maya. El presidente de la Cámara, Santiago Creel turnó ambas iniciativas a comisiones con la advertencia de que estas no pasarán. Creel afirmó que "si la destrucción institucional es gravísima, es todavía más grave fomentar el odio porque el odio tarda mucho en sanar y si viene de un jefe de Estado, aún más". Por su parte, el coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, también advirtió que las iniciativas no pasarán. [TELEFÓRMULA]

Una decisión que empieza a desmilitarizar al país: Santiago Creel sobre resolución de la Suprema Corte.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, afirmó que con la resolución de la Suprema Corte sobre la Guardia Nacional empezará la desmilitarización del país. [MILENIO TV] [TELEFÓRMULA] [MILENIO TV]

Ignacio Mier deleita a propios y a extraños con las riquezas poblanas en la Cámara de Diputados.- Durante la inauguración de la semana de Puebla en la Cámara de Diputados, el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, estuvo acompañado del presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel; así como de diversos legisladores como Miguel Carrillo, Gerardo Fernández Noroña, Genoveva Huerta, Javier Casique, entre otros. [DIARIO CAMBIO]

Precandidatos presidenciales de oposición mexicana se hacen visibles.- Integrantes del PAN, PRI y PRD están destapándose ya como "corcholatas", nombre popular que dan a quienes se mantenían encubiertos y de repente hacen públicas sus intenciones electorales. Entre las "corcholatas" más destacadas por su trayectoria política se destaparon en una reciente reunión de los tres partidos en busca de la unidad, la veterana priista y legisladora Beatriz Paredes, y sus correligionarios Enrique de la Madrid y Claudia Ruiz Massieu. En las filas de su aliado PAN, viejos conservadores de larga trayectoria política como Santiago Creel, presidente actual de la Cámara de Diputados, y recién estrenados, pero con verbo muy picante como la legisladora Lilly Téllez, quien ganó su curul compitiendo desde el oficialista Morena, al que abandonó inmediatamente para descubrirse como panista enemiga acérrima del Gobierno. [PRENSA LATINA] [PAÍS]

Va oposición por una candidatura presidencial común para 2024.- La oposición debe organizarse con el objetivo de definir el método para elegir al candidato de oposición, coincidieron quienes aspiran a la Presidencia de la República. En un foro organizado por las asociaciones civiles agrupadas en Unid@s, el exgobernador de Michoacán Silvano Aureoles propuso que para evitar divisiones se realice un método democrático. Dejar atrás las divisiones, consideró el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel. [XEU]

Rechaza PRD incumplimiento de Morena en la asignación de recursos a Centros de Justicia para Mujeres. Frena la sesión.- El PRD a través de la Vicecoordinadora y la Secretaria de la Mesa Directiva,

Elizabeth Pérez Valdez y Olga Luz Espinosa Morales, respectivamente, propició -con diputadas de los grupos parlamentarios opositores- la parálisis de la sesión ordinaria de este martes al exigir recursos públicos para atender a mujeres, jóvenes y niñas víctimas de la violencia en México, y rechazar una reserva presentada por Morena mediante la cual se plantea limitar los recursos públicos destinados a centros de justicia para mujeres. [HOJA DE RUTA]

Avanza Código Nacional de Procedimientos Civiles.- La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó la minuta que expide el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que busca homologar los procesos en todo el País para la resolución de controversias entre particulares. El proyecto, que previamente avaló el Senado de la República, fue aprobado sin modificaciones por unanimidad, con 30 votos, en medio de señalamientos de diputadas de oposición por la falta de claridad respecto a los recursos que garantizarían su implementación, sobre todo en los estados del país. La minuta que fue enviada a la Mesa Directiva para su programación privilegia la solución de conflictos sobre los formalismos procesales, la oralidad como principio rector de los procedimientos civiles y familiares y plantea la obligación de los juzgadores de hacer uso de la justicia alternativa en la solución de controversias. [REFORMA]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Ignacio Mier afirmó que respeta el fallo de la Suprema Corte aunque no sea justo.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, señaló que respeta el fallo de la Suprema Corte, pero que no está de acuerdo con él. Mier afirmó que respetan las atribuciones, estén de acuerdo o no, sean justas o no para el país, y remató: “Hay leyes que son eficaces pero que no son justas y en este momento creo que hay que respetarlo, pero que es injusto y si una ley no es justa, pues yo no la puedo compartir”. [HERALDO] [UNOMÁSUNO]

Infraestructura transformadora.- En la Cámara de Diputados, con el objeto de generar un modelo de infraestructura transformadora en México, se está llevando a cabo la Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora, convocada por la Jucopo y la Comisión de Infraestructura que presiden respectivamente los diputados Ignacio Mier y Reginaldo Sandoval. [NORTE]

Rescata Nacho Mier la Garita de San Lázaro, lugar histórico que tomó Cortés previo a la caída de Tenochtitlán.- El diputado Ignacio Mier Velazco anunció que en próximos días lanzará un libro en el que relatará los sucesos históricos ocurridos en la Garita de San Lázaro. Tras años de estar en el olvido y en completo abandono, la Jucopo de la Cámara de Diputados puso en marcha el rescate de la Garita de San Lázaro, un sitio histórico que albergará el archivo legislativo que contiene documentos como la Constitución de Apatzingán, la Constitución de 1824 y las Leyes de Reforma. [CAMBIO]

Son tiempos de trabajar en equipo: Ignacio Mier.- El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, entregó la rehabilitación de la calle Hidalgo en la comunidad de San José El Rincón; obra que se gestionó a través del Instituto Mexicano para la Transformación de la Vida Pública y que los pobladores llevaban muchos años solicitando ante la autoridad, sin éxito. [EFEKTO 10]

GPPRI lamenta fallecimiento del exrector de la UNAM, Pablo González Casanova.- El coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI), Rubén Moreira Valdez, expresó que los integrantes de su bancada lamentan el fallecimiento de Pablo González Casanova, un gran intelectual, un mexicano de bien y un promotor de la democracia de nuestro país. [HOJA DE RUTA]

Saluda MC fallo de la SCJN que invalida las reformas que transfieren la Guardia Nacional a la Sedena.- El coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, saludó el fallo de la SCJN que invalida las reformas legales que transfieren el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena. [EFEKTO 10]

COMISIONES

Aprueban propuesta para conservar y defender áreas naturales protegidas en México.- Por unanimidad de votos, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales aprobó la propuesta para atender la conservación, restauración y la defensa de Áreas Naturales Protegidas en todo el territorio nacional, a fin de mejorar la atención de los problemas en materia de medio ambiente. Presentada por el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, esta propuesta tiene como objetivo preservar ambientes naturales representativos del país y los ecosistemas más frágiles para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos. [MILENIO]

'¡Nada que curar!': Avanza proyecto para prohibir y sancionar las terapias de reorientación sexual.- La minuta enviada por el Senado para prohibir y sancionar las terapias de reorientación sexual avanzó con 56 votos a favor de las Comisiones Unidas de Justicia, Salud y Diversidad de la Cámara de Diputados, donde la única bancada en oponerse al proyecto fue la del PAN. [RAZÓN] [MILENIO TV] [EXCÉLSIOR] [RAZÓN]

Eliminan cabotaje; facilitan aerolínea 4T.- Las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, Economía e Infraestructura de la Cámara de Diputados aprobaron un dictamen en materia de aviación civil que elimina el cabotaje, pero mantiene la figura de asignación, que facilitaría la operación de una aerolínea oficial. "La persona titular de la Secretaría puede otorgar títulos de asignación a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal para prestar el servicio público de transporte aéreo nacional regular", señala el dictamen impuesto por diputados de Morena y sus aliados, quienes elaboraron un texto alterno al presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes. [REFORMA] [EXCÉLSIOR] [TV AZTECA] [MILENIO] [ECONOMISTA] [JORNADA]

DIPUTADOS

Advierte PAN: no habrá iniciativas preferentes.- La oposición en la Cámara de Diputados señaló que las reformas constitucionales no pueden recibir un tratamiento preferente, como el que busca el presidente Andrés Manuel López Obrador para una iniciativa con la que insistirá en el 2024 para que la Guardia Nacional sea parte de la Sedena. Jorge Triana, diputado del PAN, pidió avisarle al mandatario que en reformas constitucionales no hay iniciativas preferentes, por lo que lo acusó de "ignorar que ignora". [RAZÓN]

Con desaparición del Imjuve, AMLO le da la espalda a 31.2 millones de jóvenes: PAN.- La diputada Krishna Romero, del PAN, dijo que es incongruente que el presidente Andrés Manuel López Obrador proponga eliminar como organismo público descentralizado al Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), porque ha afirmado que su Gobierno es aliado de los jóvenes. Refirió que la labor de la institución es hacer políticas públicas en favor de los jóvenes mexicanos para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social. [UNIVERSAL]

'Este presidente es una pesadilla': Margarita Zavala condenó los ataques de AMLO a la SCJN.- Margarita Zavala se lanzó contra el primer mandatario Andrés Manuel López Obrador tras los nuevos ataques en contra de los ministros y ministras que aprobaron la inconstitucionalidad de la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena. [POLÍTICO MX] [INFOBAE]

Ildefonso Guajardo considera que debe haber unidad con quien encabece coalición rumbo al 2024.- El diputado priista por Nuevo León, Ildefonso Guajardo, consideró que debe haber unidad entre todos los aspirantes que han levantado la mano para contender por la coalición Va por México en busca de la Presidencia de la República y apoyar a quien resulte electo del proceso. [MILENIO]

Incongruente que Morena pretenda quitar presupuesto a centros de justicia para mujeres: diputadas priistas.- En la bancada del PRI siempre vamos a estar a favor de todas las políticas con perspectiva de género, la igualdad sustantiva será siempre una de nuestras causas. Por ello, consideramos incongruente que Morena pretenda eliminar un artículo donde se garantiza la suficiencia presupuestal para los centros de justicia de los estados de la República, afirmó la diputada federal Carolina Viggiano Austria, a nombre del PRI. [HERALDO DE SALTILLO]

Cofece pide a Diputados votar contra la reforma a la Ley de Aviación: asegura que afectará la competencia en el sector.- La Cofece recomendó este miércoles a los legisladores de la Cámara de Diputados que no aprueben la polémica iniciativa de reforma a la Ley de Aviación impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y advirtió que esta podría socavar la competencia en el mercado. [LATINUS] [RAZÓN]

Con escenarios complejos de rescate, Cámara de Diputados se prepara en casos de sismo.- El simulacro de un sismo de magnitud 7.5 grados Richter, con epicentro a 30 km al suroeste de Tierra Blanca, Veracruz, concluyó de manera satisfactoria en la Cámara de Diputados. En menos de cinco minutos, brigadistas y personal especializado evacuaron a cuatro mil personas. En la simulación, el personal de Protección Civil atendió dos escenarios de rescate, explicó en el director de Protección Civil para la Cámara de Diputados, Isaac Valencia. [MILENIO TV] [ADN 40]

OPINIÓN

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/(…) El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que al actual gobierno le queda escasamente un año y medio en el poder, porque en 2024 utilizaremos a las urnas para frenar la destrucción y reconstruir las instituciones del país “para que México se ponga de pie, para que todos podamos encontrar las instituciones que nos merecemos como mexicanas y mexicanos y poder sacar adelante este país”. Afirmó estar seguro que las querellas prosperarán a favor de los organismos del México moderno como Notimex, Financiera Rural, el INAI, el Sistema Nacional Anticorrupción y todas las instituciones que quiere destruir el Ejecutivo Federal. [24 HORAS] El tema se comenta en: **LOS TRES PODERES** [LOS TRES PODERES]; **BITÁCORA DEL DIRECTOR** [EXCÉLSIOR/p.2]; **TEORÍA DE LA CONSPIRACIÓN** [INDEPENDIENTE/p.2]; **JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA** [ÍNDIGO/p.9]

COLUMNA/ARSENAL/ (…) en la ceremonia de entrega de la Medalla Belisario Domínguez a la apreciada periodista y escritora Elena Poniatowska, en la tribuna también estuvieron los presidentes de las mesas directivas del Senado, Alejandro Armenta, y de Diputados, Santiago Creel. [EXCÉLSIOR/p.4] El tema lo comenta: **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS** [24 HORAS]

COLUMNA/LAS BATALLAS/ (…) el presidente de Ucrania, Volodimir Zelensky, hablará este jueves ante integrantes del Congreso de la Unión, este mediodía, por videoconferencia, de 20 minutos, a fin de ofrecer un mensaje al pueblo de México desde el Salón Verde de la Cámara de Diputados. En octubre pasado fracaso el intento del presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, para que el presidente de Ucrania pudiera emitir un mensaje ante el Pleno de San Lázaro. [RAZÓN]

COLUMNA/RED COMPARTIDA/ (…) Quien tiene los motores listos para arrancar campaña por la Presidencia desde la oficina del PAN es Santiago Creel, ya pidió los apoyos al resto de la oposición y adelantó que preparó el terreno para encabezar la contienda al frente de su partido, el PRI y el PRD, a quienes les pidió dejar de lado las diferencias y poner en primer lugar las necesidades y demandas de la ciudadanía, aunque dijo que la decisión final recaerá en los votantes. [PRENSA/p.2]

COLUMNA/TRAS LA PUERTA DEL PODER/ (…) Se podrá decir lo que se quiera de ellos, pero de ahí saldría el candidato de unidad con que la Alianza competiría el año entrante: Los 13 son: Santiago Creel, Beatriz Paredes, Gustavo de Hoyos, Lilly Téllez, Claudia Ruiz Massieu, Miguel Ángel Mancera, Silvano Aureoles, José Ángel Gurría, Demetrio Sodi, Enrique de la Madrid y Juan Carlos Romero Hicks. [INDEPENDIENTE/p.5] El tema lo aborda: **ROZONES** [RAZÓN/p.2]; **HISTORIA DE NEGOCEOS** [UNIVERSAL]

COLUMNA/ ¿QUÉ QUIERES COMUNICAR?/ (…) No podemos dejar de mencionar a Santiago Creel, quien ha retado y criticado públicamente al presidente Andrés Manuel López Obrador; Santiago es quien consolida los liderazgos nuevos e históricos del PAN. Es el personaje que más conjunta a la oposición. [HERALDO/p.8]

COLUMNA/LA CUARTA TRANSFORMACIÓN/ (…) El encuentro en Palacio Nacional era el momento ideal de los dueños de Frisco, Grupo Minero México y Peñoles para sensibilizar, en corto, al Presidente del golpe que va representar para toda la industria esa ley. López Obrador dio un bandazo el lunes por la noche, al instruir al líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, sacar su iniciativa hoy jueves, desechando su análisis hasta septiembre (…) [FINANCIERO/p.6]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador de la bancada del PRI, informó que diputados de los diferentes grupos parlamentarios expresaron ante el presidente de la Unión Interparlamentaria, Duarte Pacheco, las preocupaciones de México, en temas de narcotráfico, sobre la preocupación de la migración, lo injusto que es la distribución de la riqueza en los países del Norte y del Sur. [24 HORAS]

COLUMNA/TEMPLO MAYOR/ (…) Al Grito de "Zelensky, hermano, ya eres mexicano" el presidente de Ucrania estará hoy en San Lázaro. El encuentro con los diputados mexicanos por medio de una teleconferencia, como lo ha hecho en la ONU, la OTAN y otros Congresos del mundo, fue cuestionado por el grupo de amistad que encabezan Salomón Chertorivski, Jorge Álvarez Máinez, Julieta Mejía y Riult Rivera, quienes inclusive visitaron Ucrania. [REFORMA/p.10]

ARTÍCULO/JULIO CÉSAR MORENO/Propuesta de AMLO fortalece soberanía en el sector minero.- (…) Es de aplaudirse que el presidente, Andrés Manuel López Obrador haya enviado al Poder Legislativo una propuesta que busca reformar 4 leyes y, con ello, recuperar la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos que se encuentran en el subsuelo mexicano (…) desde el Grupo Parlamentario de Morena la vamos a impulsar, ya que plantea contar con el aval de los pueblos indígenas y originarios de cada región para otorgar una concesión minera misma que se reducirá de 50 a 15 años (…) [HERALDO/p.14] El tema se comenta en: **MÉXICO S.A.** [JORNADA/p.22] **NOMBRES, NOMBRES… Y NOMBRES** [SOL DE MÉXICO/p.16] **VÍCTOR M. QUINTANA** [JORNADA/p.19]

COLUMNA/SALÓN TRAS BANDERAS/ (…) A finales de marzo pasado la Cámara de Diputados conoció dictamen de su Comisión de Puntos Constitucionales con propuesta de adición de una nueva fracción. La propuesta incorporaría innovadoras causales de suspensión de derechos, alineadas con las reglas de la declaración de 3 de 3 contra la violencia, que las autoridades electorales han ido

adoptando como parte de los procesos de revisión de cumplimiento de requisitos de aspirantes a puestos de elección popular (…) [CONTRARÉPLICA/p.6]

COLUMNA/PERISCOPIO/ (…) Echó a andar la cuatroté la maquinaria sediciosa contra la autonomía de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México (…) Por ejemplo, elegir al rector de la UNAM a través del voto directo de toda la comunidad y despojar de esa facultad a la Junta de Gobierno, como lo propuso Morena en San Lázaro, sin éxito en marzo pasado, a través del diputado Armando Contreras (…) [HERALDO/p.5]

ARTÍCULO/JORGE A. CASTAÑEDA MORALES/ (…) El pasado 28 de marzo, el presidente presentó a la Cámara de Diputados la "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones en Materia Administrativa". De ser aprobada, esta propuesta significaría uno de los cambios más profundos —y negativos— impulsados por este gobierno ya que cambia por completo las reglas del juego entre Estado y sector privado (…) [ECONOMISTA/p.34] El tema se comenta en: **DESDE EL PISO DE REMATES** [EXCÉLSIOR/4D] **NOTA AL PIE** [CONTRARÉPLICA/p.2]

COLUMNA/JORGE ALBERTO ÁLVAREZ DÍAZ / (…)El 22 de marzo las Presidencias de las Comisiones Unidas de Salud, Justicia y Diversidad de la Cámara de Diputados realizaron un Conversatorio para el análisis de una propuesta enviada por el Senado que aborda la prohibición y sanción de las conductas conocidas como "Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género" o ECOSIG (…) [CRÓNICA/p.24]

COLUMNA/BAJO SOSPECHA/ (…) En octubre pasado, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 335 votos a favor, 152 votos en contra y una abstención, el dictamen por el que se amplía la permanencia de la GN, junto con la Sedena, en tareas de seguridad pública, logrando la mayoría calificada necesaria por tratarse de una reforma constitucional (…) [RAZÓN/p.13] El tema se comenta en: **PENSÁNDOLO BIEN** [MILENIO/p.12] **JUEGOS DE PODER** [EXCÉLSIOR/p.9] **NUDO GORDIANO** [EXCÉLSIOR/p.12] **JAVIER APARICIO** [EXCÉLSIOR/p.10]

COLUMNA/ARSENAL/ (…) Empiezan las movilizaciones de las organizaciones nacionales campesinas contra la iniciativa del Ejecutivo de desaparecer la Financiera Nacional de Desarrollo Rural, Forestal y Pesquero. Hoy se reunirán con la bancada del PRI en San Lázaro. Asiste Alito Moreno. [EXCÉLSIOR/p.4]

COLUMNA/CAFÉ POLÍTICO/ (…) Ninguna legislatura de la Cámara de Diputados, ni en las horas más oscuras, ha declinado de su constitucional facultad de revisar el ejercicio de los presupuestos de egresos que sólo ellos, los diputados, tienen la facultad de aprobar. Sólo las pulsiones autoritarias del actual régimen explican que el "pastor" de la bancada de Morena haga la insólita sugerencia de que la Cámara sacrifique sus responsabilidades constitucionales y elimine a la ASF para entregarla como abyecta ofrenda al presidencialismo providencial. [ECONOMISTA/p.34] El tema lo comentan: **FRENTES POLÍTICOS** [EXCÉLSIOR/p.11]; **JORGE NADER KURI** [UNIVERSAL/p.20]

ARTÍCULO/RICARDO MONREAL/ (…) El pasado 12 de abril, el Pleno del Senado aprobó por unanimidad el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el cual busca homologar acciones y mecanismos, en todo el país, para solventar diferencias entre particulares. Éstas se pueden presentar en materia de divorcios, herencias, adopciones, arrendamientos y conflictos vecinales, entre otras. la minuta se remitió a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales. [SOL DE MÉXICO/p.13]; [OVACIONES/pp.,28]

ARTÍCULO/SAÚL ARELLANO/ (…) Se cree que las Cámaras de Diputados y de Senadores; y que el Poder Judicial, son espacios donde constantemente se llevan a cabo actos corruptos que no sólo dañan la imagen y reputación institucional, sino que erosionan la confianza ciudadana en ellas (…) hay ahora nuevas formas de corrupción que pueden profundizar la crisis del desarrollo y anclarse como uno de los diques que impiden que el país pueda transformarse (…) [CRÓNICA/p.4]

COLUMNA/EL CRISTALAZO/ (…) Cuando el Ejecutivo comienza a hablar de su último informe, de los renovados asientos en el Congreso, de la última reforma constitucional confeccionada desde ahora como legado casi postrero, para lograr la anticonstitucional maniobra rechazada apenas hace horas, exhibe un apetito jamás satisfecho de autosatisfacción. [CRÓNICA/p.2]

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Delgado y Citlalli se quedan al frente de Morena hasta 2024.- Con una denuncia pública de hostigamientos, presión e intimidaciones para resolver este caso, el Tribunal Electoral rechazó invalidar la dirigencia de Mario Delgado en Morena y con ello someter al partido a una renovación interna en medio de la organización de la elección presidencial, pues coincidieron en que éste tiene libertad de establecer sus estrategias políticas y organización rumbo a 2024. El líder morenista y la secretaria general del partido, Citlalli Hernández, celebraron que el Tribunal haya validado su prórroga para mantenerse al frente de Morena hasta 2024. [MILENIO / pp-p6-p7]

GOBIERNO

EU responde a AMLO: "Se respetan las soberanías".- El Departamento de Defensa de Estados Unidos replicó al presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de un portavoz, y aseguró que sí respeta la soberanía del país, luego de que el Ejecutivo mexicano acusó espionaje y una "injerencia abusiva" por parte de las agencias de ese país. Por su parte, el presidente López Obrador descartó enviar una nota diplomática a Estados Unidos por estas acciones de espionaje, pues para eso están sus réplicas en la mañanera. [FINANCIERO / pp-p34]

Defiende Hacienda compra a Iberdrola.- Hacienda justificó ayer la compra de 13 plantas de Iberdrola bajo la premisa de que no se endeudará y que los recursos serán recuperados en 10 años con los flujos de la propia generación y venta de electricidad. Rogelio Ramírez de la O, titular de la dependencia, dijo que el financiamiento está asegurado para que el Fonadin aporte el 100 por ciento de capital de riesgo, y el mercado ofrece ya el financiamiento restante para completar la compra, que asciende a 5 mil 900 millones de dólares. Sin embargo, expertos aseguraron que sí tendría que ser clasificada como deuda, pues el Fonadin no tiene reservas, y el monto transferido terminaría reflejándose dentro de los Requerimientos Financieros del Sector Público. [FINANCIERO / pp-p4]

JUDICIAL

Vincula juez a dos mandos.- Un juez federal vinculó a proceso a dos servidores públicos del Instituto Nacional de Migración, por su presunta responsabilidad en el incendio en el que murieron 40 migrantes en Ciudad Juárez. En el caso de otra funcionaria, la Fiscalía General de la República no logró que enfrente proceso penal, por lo que se ordenó su libertad. [HERALDO/p9]

ESTADOS

Preparan un plan hídrico en Hidalgo contra sequía.- El gobernador Julio Menchaca Salazar, se pronunció en relación a la sequía en la laguna de Metzitlán. Indicó que el problema de la sequía va a afectar en todo el mundo, no solamente a los hidalguenses y los municipios de entidad. El mandatario señaló que se está impulsando un programa hídrico, que primero permita tener una cultura del cuidado del agua, pero no solamente para este momento sino a largo plazo. [JORNADA/p3]

SEGURIDAD

Baja percepción de inseguridad a su menor nivel desde 2013: Inegi.- En el primer trimestre del año, 62 de cada 100 mexicanos consideran que es inseguro vivir en la ciudad, la proporción más baja desde el tercer trimestre de 2013, revela Encuesta de Seguridad Pública Urbana (ENSU) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Se trata de una disminución considerable si se toma en cuenta que en los primeros tres meses de 2018, cuando fue el punto más alto, 75 de cada 100 personas encuestadas se sentían inseguras en el lugar donde vivían. [JORNADA/p8]

Cae blindaje a periodistas 28% en 4 años.- México es un país igual de riesgoso para ejercer el periodismo y para personas que vigilan el cumplimiento de respeto a los derechos humanos. Solo que, según estadísticas de fuentes oficiales, el Estado ha descuidado a unos y puesto más énfasis en otros. La protección para personas que trabajan de manera formal o independiente en medios de información disminuyó en un tercio durante los últimos años, mientras que los mecanismos para cuidar a activistas se duplicaron en el presente sexenio. [MILENIO / pp-p4]

Incrementa percepción de inseguridad en Pachuca.- En Pachuca, 47.8% de la población mayor de 8 años consideró que durante el primer trimestre del año la ciudad era insegura; además, el 52.5% refirió que la delincuencia seguirá mal o empeorará en los próximos 12 meses, así lo reveló la Encuesta de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Ese dato advierte que en comparación con el último trimestre de 2022, la percepción de inseguridad en la capital aumento siente puntos porcentuales. [JORNADA/pp-p5]

GENERAL

Preocupa al INAI ataques desde el Poder Ejecutivo.- El pleno del INAI expresó su preocupación por las descalificaciones del presidente Andrés Manuel López Obrador y el titular de Gobernación, Adán Augusto López, sobre las funciones del organismo autónomo. El Instituto indicó que a lo largo de 20 años se ha dado muestra de su pertinencia dentro del aparato democrático. [24 HORAS/p5]

Saldo blanco en primer simulacro 2023.- La participación de hospitales, empresas, transporte público, oficinas de Gobierno y privadas, escuelas, entre otras instituciones en el Primer Simulacro Nacional 2023 de la Ciudad de México, se consideró excelente, pues cuando el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, AC activó este miércoles 19 de abril a las 11:00 horas la alerta sísmica, las autoridades de capital del país reportaron una ejecución adecuada del protocolo de evacuación. El primer simulacro de este año consistió en una hipótesis de sismo de magnitud 7.5 con epicentro en Puebla-Veracruz, 30 kilómetros (km) al suroeste de Tierra Blanca, Veracruz. La alerta sísmica se escuchó en 13 mil 929 altavoces de la CDMX. [CRÓNICA / pp-p12]

Éxodo a EU de niños mexicanos se duplica.- La migración de menores mexicanos acompañados y no acompañados a Estados Unidos se duplicó en los últimos cuatro años y alcanzó un nivel récord, debido a que en marzo se registró la cifra más alta de detenciones desde el 2020, de acuerdo con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP). Cifras detallan que en el primer trimestre del 2020 se registraron cuatro mil 164 detenciones de parte de la Patrulla Fronteriza en su frontera común con México. [RAZÓN/pp-p8]

ECONOMÍA

Salarios reales tienen su mayor alza en 25 meses.- El salario real de los trabajadores en empleos formales continuó con su paso firme en marzo de 2023, con lo que apuntaron la variación más elevada en 25 meses. El salario base de cotización (SBC) de los trabajadores formales alcanzó los 525.32 pesos por día durante el tercer mes de 2023, su mayor cotización desde que hay datos del IMSS, es decir, desde el 2000. [FINANCIERO / p8]

INTERNACIONAL

Nivel de vacunación en niños se desploma.- La vacunación infantil en América Latina y el Caribe disminuyó y actualmente se encuentra a niveles de hace 30 años, debido a la pandemia de Covid-19, con lo cual, ahora 25% de los niños carece de inmunizaciones fundamentales, advirtió ayer el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). La agencia global estimó que 67 millones de niños no se beneficiaron de la vacunación sistemática total o parcial entre 2019 y 2021. [EXCÉLSIOR / p20]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

EU 1-1 MÉXICO

No puede con EU

México empató con Estados Unidos, en duelo amistoso en Arizona. Van cinco partidos en los que no puede derrotar al vecino del norte. **CANCHA**

ROSALÍA VIP

Esto es lo que debes invertir para ver a la cantante el 28 de abril desde los restaurantes del Zócalo:

- **GRAN HOTEL DE LA CIUDAD DE MÉXICO:** $2,000 adultos, $1,500 niños, con cena buffet. $4,674 la noche en habitación con vista al Zócalo.
- **MAJESTIC:** $1,500 por persona, incluye cena y acceso a terraza.
- **PRIMER CUADRO:** $3,000 por persona con cena de tres tiempos, incluye corte de carne a elegir, y cuatro bebidas.
- **METATE:** $1,500 con barra de comida por persona.
- **EL GUSTO MEXICANO:** $1,500 por persona, con menú aparte.

JUEVES 20 / ABRIL / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,698 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

1 ALEJANDRO ARMENTA *Pdte. del Senado*
2 ELENA PONIATOWSKA *Homenajeada*
3 ADÁN AUGUSTO LÓPEZ *Titular de Segob*

TW: @Alberto_Rubio

4 LILLY TÉLLEZ *Senadora del PAN*
5 JESÚS RAMÍREZ *Vocero de AMLO*
6 CITLALLI HERNÁNDEZ *Senadora Morena*

La entrega de la "Medalla Belisario Domínguez" a la escritora Elena Poniatowska terminó en una pugna entre la 4T y la Oposición.

La revuelta la provocó la senadora chiapaneca del PES, Sasil de León, quien durante la ceremonia reprochó a la Corte el revés al Gobierno de AMLO para impedir la militarización de la Guardia Nacional.

Los senadores de Oposición reaccionaron y comenzaron a gritar: "¡Fuera, fuera, fuera!".

La panista Lilly Téllez fue a encarar al vocero de AMLO, Jesús Ramírez, quien se encontraba en primera fila: "¿Por qué le faltan al respeto a la Corte?", reclamó.

Poniatowska lamentó la ausencia del Presidente.

ENTRE PROTESTAS

PÁGINA 4 • CULTURA (PÁG. 16)

AMLO lo minimiza, pero Sedena acepta vulnerabilidad informática

Y tras el hackeo... piden 3,900 mdp

Admite Ejército deficiencia de equipo; buscan invertir en ciberseguridad

BENITO JIMÉNEZ

El Presidente pretende ignorar y minimizar las revelaciones de Guacamaya Leaks, pero la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) busca un resguardo informático y pide una millonada.

La Sedena admitió que sus equipos informáticos están en estado crítico y con rezagos que ameritan una inversión para el resguardo de información del Estado mexicano.

La Dirección General de Informática del Ejército solicitó 3 mil 900 millones de pesos para incrementar las capacidades de su Centro de Almacenamiento de Datos (CAD).

"(Existen) limitaciones en las tareas sustantivas, de seguridad nacional, seguridad pública, ayuda a la población para el cumplimiento de las misiones asignadas a las Regiones Militares", admitió la Sedena en su diagnóstico de inversión.

"Rezago tecnológico, que deriva en vulnerabilidades de seguridad que comprometen los servicios informáticos alojados en las bases de datos de la información, alto costo de mantenimiento y soporte para equipos obsoletos", expuso.

La infraestructura de tecnologías de la información, comunicaciones e industrial tiene un funcionamiento inadecuado, añadió en su solicitud de recursos.

Hace siete meses, la Sedena fue objeto de un hackeo cibernético por parte del grupo internacional Guacamaya, que extrajo información militar generada entre 2016 y septiembre de 2022.

Ello incluyó desde reportes de la salud del Presidente, el minuto a minuto del "Culiacanazo", transcripciones de intervenciones telefónicas e incluso, cartas entre mandos de la Marina y la Sedena que ya evidenciaban las pugnas que este mes fueron confirmadas en una nueva filtración al diario The Washington Post.

En su solicitud de inversión, firmada por el Coronel Celso Monjaraz, subdirector general interino de Informática de la Defensa Nacional, se advierte que requieren una arquitectura de tecnologías de la información.

"Actualmente, el servicio se califica como crítico, ya que no satisface los requerimientos en términos de capacidad, procesamiento, almacenamiento y de seguridad informática", alertó la Sedena.

El lunes pasado, una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y de Fábrica de Periodismo reveló los millonarios viajes al extranjero del General Luis Cresencio Sandoval y su familia en jets del Ejército, hoteles de alta gama, comidas en restaurantes de lujo y visitas a museos y centros comerciales.

EL SILENCIO DE SANDOVAL

Acusa Presidente al Pentágono

AMLO acusó que el espionaje a las Fuerzas Armadas tiene su origen en el Pentágono de Estados Unidos, la DEA, y algunos medios de comunicación.

"Vamos a cuidar la información de la Secretaría de Marina y de Defensa porque estamos siendo objeto de espionaje del Pentágono, tenemos que protegernos porque la DEA está informándoles (a los medios)", dijo el Presidente el martes pasado.

"Están queriendo violar nuestra soberanía en un plan injerencista. No vamos a quedarnos con los brazos cruzados", señaló.

Revira a la Corte

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

Otra vez AMLO confrontó una decisión de la Corte.

Luego que el máximo tribunal del País anuló el martes el traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena, el Presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó a la Secretaría de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, a dejar al General David Córdova Campos como Comandante de la Guardia Nacional.

"Para no afectar la buena marcha y la consolidación de la Guardia Nacional, he instruido a la Secretaria Rosa Icela Rodríguez, de quien dependerá esta corporación de acuerdo con lo que se decidió, que mantenga al General Córdoba Campos como comandante de la GN por su buen desempeño", indicó.

Además, tronó contra la Corte por el fallo y dijo que actuó como Felipe Calderón y Genaro García Luna.

"Es decir, los Ministros de la Corte, con excepción de tres, actúan al estilo del Gobierno de Felipe Calderón y su Secretario de Seguridad, Genaro García Luna, condenado en Estados Unidos por narcotráfico y asociación delictuosa", acusó.

"Ocho Ministros actuaron de manera facciosa y no con criterio jurídico, sino político, defendiendo las antiguas prácticas del régimen autoritario y corrupto, caracterizadas por el contubernio y la subordinación de las autoridades a la delincuencia organizada y de cuello blanco".

López Obrador indicó que la Corte actúa a partir de intereses de la cúpula y la élite y no escuchando la voz del pueblo.

"Y así era antes y así quieren que continúen las cosas, que sea una élite la que decida siempre", insistió.

ASÍ LO DIJO

EXTORSIONAN EN IZTAPALAPA A COMERCIO CALLEJERO

ELTHON GARCÍA

Extorsionadores han doblegado tanto a dueños de comercios establecidos como a personas que trabajan en la vía pública en la Alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México.

Desde los voceadores hasta los vendedores de bebidas, dulces o cigarros e incluso, los limpiaparabrisas tienen que pagar para poder ocupar un espacio en cruceros y camellones.

Las "cuotas" son fijas y van desde los 10 pesos diarios hasta los 50 o 70 a la semana por persona.

Los afectados denuncian a dos organizaciones que operan sin que las autoridades intervengan en vialidades principales, como Eje 8 Sur–Calzada Ermita Iztapalapa, Periférico Oriente–Canal de Garay, Eje 6 Sur–Trabajadores Sociales, Eje 5 Oriente–Javier Rojo Gómez y Calzada Ignacio Zaragoza.

Una de ellas se autodenomina Unión de Mujeres de Oriente, aunque los comerciantes aseguran que en realidad la integran hombres ligados con una célula de delincuentes, en su mayoría de origen colombiano, conocida como "Los Pacos".

Quienes forman parte del otro grupo son más reservados, señalan, pero se ostentan como afines a la red de La Unión Tepito.

Para "uniformar" a las personas que extorsionan y tener más control sobre ellas, los obligan a usar chalecos, cuyo costo es de 200 pesos y ellos mismos les venden.

Aunque padecen las extorsiones desde hace unos cinco años, a inicios de 2023 se recrudeció el problema.

CIUDAD

SIMULACRO EN LA CDMX

Víctor Sánchez

PRIMER ENSAYO

Al sonido de la alerta sísmica en el Simulacro Nacional, le siguió el desalojo de inmuebles en la CDMX y maniobras de emergencia. El 99 por ciento de los altavoces se activó. **CIUDAD 3**

ENCUESTA REFORMA-MCCI

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

CONVENCE A MEDIAS

¿Cree que este Gobierno ha hecho una diferencia en el combate a la corrupción o sigue habiendo la misma corrupción o más?

Encuesta nacional en vivienda a mil adultos del 22 al 30 de marzo.

PÁGINAS 6 Y 11

DEBATE EN EDOMEX

VOTO 23

Líderes ciudadanos analizan el encuentro de las candidatas a la Gubernatura:

- **DIANA BOBADILLA,** activista ambiental
- **MENI COHEN,** líder de colonos de Tecamachalco
- **FRANCISCO CUEVAS,** dirigente industrial
- **LORENA GUTIÉRREZ,** madre de víctimas de violencia
- **PALMIRA TAPIA,** especialista anticorrupción

reforma.com

19:30 hrs.

Se dobla el Trife ante líder de Morena

GUADALUPE IRÍZAR

En Morena pueden respirar tranquilos.

Mario Delgado y Citlalli Hernández, presidente y secretaria general de ese partido, respectivamente, recibieron el aval del Tribunal Electoral para mantenerse en la dirigencia hasta 2024.

El proyecto de sentencia de la Magistrada Janine Otálora, que tenía previsto revocar esa extensión del mandato partidista y ordenar nuevas elecciones para agosto próximo, fue rechazado por la Sala Superior, con cuatro votos en contra, y sólo dos a favor.

Contra el proyecto estuvieron los Magistrados Indalfer Infante, Felipe Fuentes, José Luis Vargas y Felipe de la Mata.

A favor de la propuesta de invalidar la prórroga votaron la ponente Janine Otálora, así como el Magistrado presidente, Reyes Rodríguez.

Cuando el Magistrado Felipe de la Mata argumentaba sobre el tema, en el sentido de confirmar la prórroga de la dirigencia de Morena, integrantes de la Convención Nacional Morenista, opositores a la dirigencia de Delgado y Hernández, lanzaron gritos contra los Magistrados.

El presidente del Tribunal apoyó el proyecto de Otálora: "Estoy de acuerdo en todos y cada una de las razones que nos ha presentado", dijo Reyes Rodríguez.

"Es una enorme decepción, pudo más la presión de la actual dirigencia. Nos cancelan el derecho a contar con dirigentes electos democráticamente en Morena", dijo el académico John Ackerman, uno de los promotores del recurso.

REPROCHES A MAGISTRADOS

610972000016

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO @ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Jueves 20 de abril de 2023

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"[Sobre los viajes del secretario de Defensa] no sé, su familia a lo mejor sí. ¿Y qué? ¿Cuál es el problema?"

AMLO ratifica a general al frente de la Guardia

PEDRO VILLA Y CAÑA, ALBERTO MORALES Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que la Corte invalidó el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a los ministros que avalaron esta decisión de actuar de manera facciosa y no con criterio jurídico. Instruyó a la secretaría de Seguridad a que mantenga al general retirado David Córdova como comandante de la Guardia Nacional, "por su buen desempeño".

Anunció que el 1 de septiembre de 2024 enviará otra reforma para que la Guardia pase a la Sedena.

| NACIÓN | A10

INDAGAN A JEFA DE LA DEA

Auditor averigua si Anne Milgram otorgó contratos millonarios a excolegas aprovechando el cargo.

| A23 |

DELGADO, AL FRENTE DE MORENA HASTA 2024

El Tribunal Electoral avaló extender el periodo de Mario Delgado Carrillo en la dirigencia del partido, por lo que concluirá el 31 de octubre del siguiente año. | A6 |

ENTREVISTA XAVIER GONZÁLEZ ZIRIÓN
Diputado federal del PRI

EFE/SIN

Pugna por formar un gobierno de coalición en la CDMX

BATALLA POR LA CDMX 2024

ENRIQUE GÓMEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El diputado federal del PRI Xavier González Zirión, quien busca ser el candidato de Va por México para la Jefatura de Gobierno en las elecciones de 2024, adelanta que en caso de ganar formaría un gobierno de coalición, en el que se incluya a la sociedad civil. Afirma que la única manera de que la oposición gane es que haya piso parejo para los aspirantes.

| METRÓPOLI | A14

EL DATO

El aspirante al gobierno capitalino propone acercar la industria de la manufactura a la Ciudad de México.

IMAGEN DEL DÍA

MEDALLA *BELISARIO*, UN REGALO PARA ELENA

En la ceremonia en la que fue reconocida por el Senado, la escritora Elena Poniatowska agradeció a México y a la vida "que me ha permitido escribir lo que pienso". Lamentó decepcionar a algunos por no pronunciar un discurso político y se dijo triste por la ausencia del Presidente, a quien, aseguró, no sólo quiere, sino también admira. | A31 |

Acusado de acoso sexual es ideólogo de la SEP

El sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos es tomado como referente para la elaboración de libros; se le señala de agresión contra tres investigadoras

MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) tomó como uno de sus principales ideólogos y referentes al sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos en la elaboración del contenido de los libros de texto para el ciclo escolar 2023-2024, que se basa en romper la visión "neoliberal" y "utilitaria" en la educación mexicana.

Esta semana el sociólogo y pedagogo de 82 años de edad fue acusado de acoso sexual por al menos tres investigadoras del Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coimbra, Portugal. Estos señalamientos fueron considerados válidos por la institución educativa, que decidió suspenderlo de sus cargos.

Como parte de la Nueva Escuela Mexicana impulsada por este gobierno, la SEP editó el *Libro sin recetas para la maestra y el maestro*, obra en la que se destaca a De Sousa como una de las referencias relevantes "que han sido pensadas y gestadas desde y para América Latina".

En el material educativo se indica que en la elaboración se inspiraron "en pensadores mexicanos y latinoamericanos, sobre todo aquellos que parten de la pedagogía crítica, las epistemologías del sur y la educación popular como De Sousa, Paulo Freire, Simón Rodríguez, Adriana Puiggrós y Estela Quintar".

La influencia y la obra del académico portugués también ha sido resaltada por otros organismos como el Conacyt.

| NACIÓN | A4

MAITE AZUELA

"Es importante que la Suprema Corte haya ejercido un contrapeso y haya puesto un freno a la cada vez más poderosa e impune Sedena"

|A20|

MUNDO

RAFAEL CUEVAS

Zelensky hablará para México

El presidente ucraniano emitirá hoy un mensaje, vía virtual, a la Cámara de Diputados. | A23 |

TRAGEDIA

AP

YEMEN, DE LUTO POR ESTAMPIDA

Saná.— Un reparto de dinero se convirtió en una pesadilla cuando se desató una estampida en esta capital que dejó, hasta anoche, un saldo de al menos 85 muertos, incluyendo niños. | MUNDO | A22

UD

MARCO UGO/AP

NI CON COCCA LE GANAN A EU

| B1 |

CBD

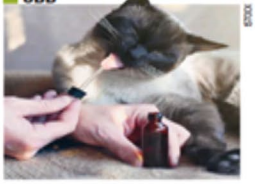

EFE/SIN

Cannabidiol para mascotas

| U4 Y U5 |

OPINIÓN

NACIÓN

A8 Carlos Loret de Mola
A9 Salvador García Soto
A10 Luis Cárdenas
A20 Jorge Nader Kuri
A20 Lorenzo Córdova
A20 Claudia Ruiz Massieu
A21 Alfonso Zárate
A21 Mario Melgar Adalid
A21 Paola Félix Díaz

$18.49 DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,497 CDMX 46 págs.

9 771870 156050 38497

SISTEMA METROPOLITANO DE AEROPUERTOS, SIN EFECTO PARA ALIVIAR SATURACIÓN DEL AICM | CARTERA | A25

INDAGAN A... ¡JEFA DE LA DEA!

Anne Milgram habría otorgado contratos millonarios, sin licitación, a personas allegadas a ella, lo que implicaría abuso de poder. **Global / 20**

JUEVES
20 DE ABRIL DE 2023

AÑO CVII TOMO II, NO. 38,578
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

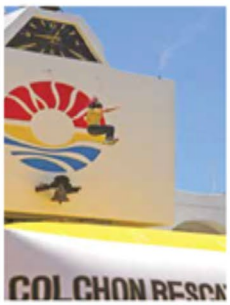

SIMULACRO NACIONAL

SE PREPARAN PARA LO PEOR

En el primer simulacro con hipótesis de sismo de 2023 destacaron las labores de rescate de personas que ensayaron autoridades e instituciones, tanto en Cancún (izq.), como en la CDMX (der.). En la capital del país funcionó más de 99% de los postes que emitieron la alerta y se atendió a dos personas por crisis nerviosa.

PRIMERA | PÁGINA 14
COMUNIDAD | PÁGINA 18

Fotos: Cuartoscuro y Mateo Reyes

PRESIDENTE: MANTENDRÁ SELLO CASTRENSE

Instruyen dejar mando militar en la Guardia

LÓPEZ OBRADOR dijo esperar "con toda su alma" que la 4T gane el Congreso en 2024 para proponer que la Sedena controle a la corporación, y revertir así el fallo de la Corte

POR ISABEL GONZÁLEZ

Pese a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación refrendó que la Guardia Nacional debe ser civil y pertenecer a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la corporación policiaca mantendrá un mando militar.

El presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó a Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, a mantener como comandante de la Guardia al general en retiro David Córdova Campos.

En su conferencia matutina, López Obrador dijo que su instrucción busca "no afectar la buena marcha y la consolidación" de la GN, además de reconocer que el militar ha tenido un "buen desempeño".

Agregó que la Guardia conservará el sello castrense. "Continuará recibiendo, porque esto no lo impidió la Corte, la orientación, la formación profesional y el respaldo por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional en labores de seguridad pública", destacó.

Luego de criticar a los ministros de la Corte por su decisión de invalidar el decreto que traspasó a la Sedena el control de la corporación policiaca, adelantó que antes de que concluya su mandato buscará revertir ese fallo, por la vía legal.

"Va a entrar la nueva Legislatura, que espero con toda mi alma que se integre por voluntad del pueblo, de manera democrática, con una mayoría calificada de diputados y senadores vinculados a nuestra Cuarta Transformación", señaló López Obrador.

El 1 de septiembre de ese año, detalló, presentará una nueva iniciativa de reforma constitucional para insistir en que la Guardia Nacional dependa de la Sedena, "esperando se apruebe dicha reforma antes del último día de mi gestión que va a ser a finales de septiembre, van a tener un mes", finalizó.

PRIMERA | PÁGINA 6

PRIMERA

Critica a la Corte... y desata pugna

Un ataque lanzado desde tribuna por la senadora Sasil de León desató abucheos de los panistas, lo que opacó la entrega de la medalla Belisario Domínguez. / 6

EL DESPLOME ES DE 40% PARA MAESTRÍAS Y DOCTORADOS

Conacyt beca a menos estudiantes para especialidad en el extranjero

El monto del apoyo no ha crecido; los que van a Europa reciben mil 90 euros al mes

POR LAURA TORIBIO

84.8
POR CIENTO
se redujo el número de becas para estancias posdoctorales en 4 años.

El año pasado, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) otorgó la menor cantidad de becas de especialización en el extranjero en lo que va del sexenio.

De acuerdo con el padrón de beneficiarios de la institución, en 2022 dio dos mil 480 apoyos a estudiantes para cursar alguna maestría, doctorado o especialidad fuera del país, 40% menos respecto a 2018, cuando entregó cuatro mil 91 becas.

En 2019, este número alcanzó cuatro mil 93 apoyos; al año siguiente disminuyeron a tres mil 709 y en 2021, a dos mil 805 becas.

Las ayudas para estancias posdoctorales en el extranjero también se desplomaron al pasar de 490 en 2018, a 74 en 2022, 84.8% menos. A esto se suma que el monto recibido por los estudiantes que van al extranjero para especializarse se ha mantenido sin aumento en los últimos años. Para la Unión Europea, por ejemplo, los solteros reciben mil 90 euros al mes y los casados, mil 362.

Para Brenda Valderrama, investigadora del instituto de Biotecnología de la UNAM, las cifras anteriores demuestran el cambio de paradigma en este gobierno, pues el concepto de becario ahora se toma como beneficiario de programas sociales, y ya no de cuadros en formación para actividades de alta especialización.

PRIMERA | PÁGINA 15

Foto: AFP

Foto: Karina Tejada

EXPRESIONES

PLASMA A ISRAEL EN UN MURAL

El artista mexicano Julio Carrasco Bretón presentó la obra monumental de 5 por 44 metros en la que plasmó cuatro siglos de historia del pueblo judío, y que a partir de junio será exhibida en el Aeropuerto Internacional Ben Gurion, en Tel Aviv. / 22

FUNCIÓN

LUIS MIGUEL *ILUMINARÁ* A SUS FANS

El ídolo mexicano ofrecerá 43 conciertos este año en países como Argentina, EU y México. En la CDMX habrá tres shows.

Foto: Especial

Foto: Cortesía Netflix

FUNCION

EN EL PAPEL PRINCIPAL: LA ALTA COSTURA

El equipo que creó el vestuario para la precuela de la serie *Bridgerton* se inspiró en Dior para darle un toque moderno.

DINERO

Piden piso parejo en Inteligencia Artificial

Para Sabrina Meng, presidenta de Huawei, el desarrollo digital debe ser equitativo para las empresas, la sociedad y los gobiernos. / 7

Foto: DPA/Archivo

EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río 2
Humberto Musacchio 11
Yuriria Sierra 12

EXPRESIONES

Foto: Eduardo Jiménez

Nunca se cansará de preguntar

Al recibir la Medalla Belisario Domínguez, Elena Poniatowska recordó cómo decidió dedicarse a la escritura e hizo un repaso de la Ciudad de México que conoció. / 22

SE SUMA LA COPARMEX

Crece presión al Senado para que complete al pleno del Inai

POR AURORA ZEPEDA

Los 75 países miembros de la Alianza para el Gobierno Abierto, 15 organizaciones civiles y la Coparmex urgieron al Senado para que designe a los tres comisionados que le faltan al Inai para que pueda sesionar.

Sanjay Pradhan, director ejecutivo de la Alianza, destacó que el organismo autónomo es parte esencial del sistema democrático mexicano, garantizando el derecho a la información y a la privacidad de datos.

José Medina Mora, presidente de la Coparmex, resaltó que las resoluciones del Inai han permitido sacar a la luz pública escándalos de corrupción.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

7 PESOS

anuales por cada mexicano es el costo que representa el Inai, afirmó la presidenta del instituto, Blanca Lilia Ibarra Cadena. / 5

PRIMERA

Delgado: Morena salió fortalecido

El líder partidista celebró que el Tribunal Electoral haya confirmado la prórroga de un año a su mandato, junto con el de Citlalli Hernández. / 2

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter
JUEVES 20 DE ABRIL DE 2023
$15.00 · AÑO 24 · NÚMERO 8364
www.milenio.com

Jorge Zepeda Patterson
"Hay una oposición responsable que apuesta a las instituciones" - P. 12

Zhang Run
"Lengua china: camino para un futuro sostenible" - P. 14

Maruan Soto Antaki
"Políticas públicas, expresión práctica de una lógica" - P. 31

Votación. El Tribunal deja solos a Otálora y Rodríguez Mondragón; el líder celebra la "buena noticia para la democracia" y dice: gobernamos a 93 millones de mexicanos

Delgado y Citlalli se quedan al frente de Morena hasta 2024

JANNET LÓPEZ P. Y ÉDGAR LEDESMA

Con una denuncia pública de intimidaciones para resolver este caso, la mayoría del Tribunal Electoral determinó que sí es válida la ampliación de la dirigencia de Mario Delgado y Citlalli Hernández en Morena, al concluir que ejerció su libertad de establecer estrategias rumbo a 2024 aprobadas, además, por su máximo órgano de decisión. PAGS. 6 Y 7

Primera consulta
Confía plenamente 50% en AMLO: encuesta del Inegi
RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ - PAGS. 6 Y 7

"Llamados al fraude"
Antes del debate, denuncia contra Alejandra del Moral
ISRAEL NAVARRO - PAG. 8

REPORTAJE

CAE BLINDAJE A PERIODISTAS 28% EN 4 AÑOS
La protección para defensores sube 92% en el sexenio
GUILLERMO RIVERA - PAG. 4

Senado. Otra distinción para Poniatowska

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, flanquean a la escritora Elena Poniatowska, quien recibió la Medalla Belisario Domínguez. En pleno acto, la panista Lilly Téllez increpó a Jesús Ramírez Cuevas, vocero presidencial. JORGE CARBALLO

Truenan gobernadores 4T y Adán contra ministros por frenar paso de GN a Sedena

A. P. WONG Y S. ARELLANO, CDMX

El titular de Segob lamentó que ocho ministros de la Corte "actuaran como constitucionalistas de ocasión". PAG. 10

Orden de López Obrador
Mando, salarios y ascensos en la Guardia, sin cambios
PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 10

Transparencia cuesta 7 pesos anuales a cada persona: INAI

R. MONTES Y S. ARELLANO, CDMX

El INAI respondió a las críticas del gobierno federal que su operación cuesta 7 pesos anuales a cada mexicano. PAG. 12

Futbol. El Tri anota, domina... y al final EU le empata a uno

Universidades, entre política y conocimiento
Estructura y presupuesto

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

GN: tampoco en 2024 será militar

Para ser adicionada o reformada, la Constitución prohíbe las iniciativas preferentes. PAG. 7

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 20 DE ABRIL DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13920 // Precio 10 pesos

Sin freno en esa nación, la violencia con armas de fuego

EU: 20% de adultos, con un familiar que murió por disparos

- Uno de cada 6 fue testigo de tiroteos; la cifra sube con afroestadunidenses
- La gran mayoría de residentes vive *amenaza constante*, revela un sondeo
- Al menos 16 millones de ciudadanos tienen un rifle AR-15

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 24

Jugoso negocio de fabricantes de fusiles de alto poder

▲ La firmas promueven la venta de este tipo de armas como un "símbolo patriótico y de valores familiares". En su publicidad incluyen imágenes de una madre con una niña de 10 años o la de un niño de menos de seis años con un artefacto letal. Foto tomada de Twitter

Mantendrá en su puesto a general en retiro; en 2024 el Presidente retomará su reforma

Seguirá la Guardia Nacional bajo disciplina militar, afirma AMLO

- "En la resolución de la Corte prevalecieron criterios políticos"
- Convoca a votar por la 4T para afianzar su plan de seguridad
- Adán López, Sheinbaum y Ebrard reprueban a ministros

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA, GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL; HÉCTOR BRISEÑO, CORRESPONSAL / P 7

Mandatarios de la Caricom pactan prohibir arsenal de asalto

- Gran parte proviene de Estados Unidos; el objetivo es contener la ola criminal

AGENCIAS / P 24

Investigan a la jefa de la DEA por *moches* y contratos ilegales

- Anne Milgram otorgó millonarios convenios a sus antiguos colegas

AGENCIAS / P 25

Avala el TEPJF la prórroga de mandato de Mario Delgado

- Continuará en la cúpula de Morena hasta 2024
- El fallo beneficia también a Citlalli Hernández

FABIOLA MARTÍNEZ / P 11

La Jornada
DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER
JUEVES 20 DE ABRIL DE 2023
www.jornada.com.mx

Rayuela

Armas, drogas, muerte... no, no se trata de un relato de ficción. Es lo cotidiano en EU.

"Pagos por las 13 plantas de Iberdrola, asegurados"

- Ramírez de la O confirma que el financiamiento saldrá del Fonadin
- "Grandes bancos quieren apoyar, porque es un negocio atractivo"
- Se priorizó el interés general sobre el de los mercaderes: AMLO
- Con el abandono, CFE generaría sólo 10% de electricidad

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 21

Recibió Poniatowska la Belisario Domínguez

▲ En sesión del Senado, la escritora expresó el "privilegio" de haber tratado a grandes personajes del arte, la política y la ciencia. Pero, sobre todo, dar testimonio de sucesos que han dejado hondas heridas en la historia nacional, como el 68. Foto M. Peláez. A. BECERRIL, G. SALDIERNA Y A. CANO / P 9

Los increpan en conferencia magistral

Córdova y Murayama, "*non gratos*" en BC

- En el acto organizado por Coparmex, activistas señalan que carecen de credibilidad

MIREYA CUÉLLAR/ *LA JORNADA BAJA CALIFORNIA* / P 13

Avala cambios comisión de la Cámara

Iniciativa presidencial va contra drogas sintéticas

- Más castigos por la generación de fentanilo

ALMA E. MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 16

Amigos y colaboradores en su sepelio

Hará la UNAM homenaje a González Casanova

- Fue gran intelectual de AL: Díaz-Canel

FERNANDO CAMACHO Y DE LA REDACCIÓN / P 15

EL MUNDO DE LA BASURA/ II

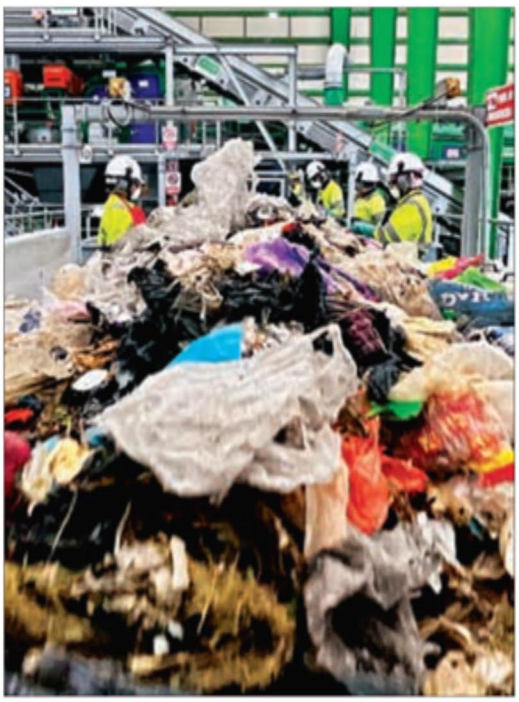

▲ La planta de separación de residuos de Azcapotzalco (imagen) tiene una capacidad para procesar mil 400 toneladas al día. Pese a los esfuerzos del gobierno capitalino, persiste la deficiencia en la recolección de basura en las alcaldías, con la existencia de mil 34 tiraderos clandestinos. Se estima que en la CDMX se generan cada día 12 mil 204 toneladas de desperdicios sólidos. Foto Luis Castillo. R. GONZÁLEZ Y A. CRUZ / P 2 A 5

OPINIÓN

Mario Patrón	18
Abraham Nuncio	18
Víctor M. Quintana	19
Nadine Gasman	19
John Saxe-Fernández	23

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	10
Astillero Julio Hernández López	12
México SA Carlos Fernández-Vega	22
Ciudad Perdida Miguel Ángel Velázquez	32

7 502228 390008

MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ

Empañan galardón a Elena Poniatowska

TRISTE POR AUSENCIA DE AMLO. Sasil de León, del PES, convirtió la entrega de la presea en un ataque a la Corte y generó el repudio de senadores.

EL FINANCIERO®

AÑO XLII · Nº. 11348 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 20 DE ABRIL DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON Bloomberg ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS

Bloomberg Businessweek México

LA HISTORIA DEL JUGADOR QUE HALLÓ LA FÓRMULA QUE CAMBIÓ LA RULETA.

Defiende Hacienda compra a Iberdrola

'Cuentas alegres'. Dudan analistas de recuperar recursos en 10 años y no tomar deuda

Hacienda justificó ayer la compra de 13 plantas de Iberdrola bajo la premisa de que no se endeudará y que los recursos serán recuperados en 10 años con los flujos de la propia generación y venta de electricidad.

Rogelio Ramírez de la O, titular de la dependencia, dijo que el financiamiento está asegurado para que el Fonadin aporte el 100 por ciento de capital de riesgo, y el mercado está ya ofreciendo el financiamiento restante para completar la compra, cuyo monto es de 5 mil 900 millones de dólares. Sin embargo, expertos aseguraron que sí tendría que ser clasificada como deuda, pues el Fonadin no tiene reservas, y el monto transferido terminaría reflejándose dentro de los RFSP. Sería, dijeron, una operación tipo Pidiregas.—*F. Gazcón / H. Usla* / PÁG. 4

"El financiamiento está más que asegurado por parte nuestra, para que el Fonadin aporte el 100 por ciento de capital de riesgo"

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O
Secretario de Hacienda y Crédito Público

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 11

Leonardo Kourchenko
LA ALDEA / 26

Enrique Cárdenas
SIGNOS VITALES / 27

Jorge Berry
JORDAN Y CRESENCIO / 25

EFE

Instruye a SSPC. David Córdova deberá mantenerse al frente de la GN.

ACATA DECISIÓN, PERO VOLVERÁ A PRESENTAR INICIATIVA

Acusa AMLO a ministros de actuar de forma facciosa

El presidente insistirá en que la GN pase a Sedena y el 1 de septiembre de 2024, cuando se renueve el Congreso, enviará una nueva iniciativa. Luego de que la Corte declarara inconstitucional darle el control al Ejército de la GN, dijo que 8 ministros actuaron de forma facciosa y que instruyó para que el general David Córdova se mantenga como comandante. —*Diana Benítez* / PÁG. 28

Aprueban extensión del mandato de Delgado y 'Citla'

Mario Delgado y Citlalli Hernández seguirán como presidente y secretaria general de Morena hasta el 31 de octubre de 2024.

Ayer, el TEPJF avaló por mayoría de cuatro votos contra dos esta ampliación, que ya había sido aprobada por el INE, pues consideró que no viola la Constitución, ni las leyes electorales o los estatutos del partido.

La Sala Superior del TEPJF rechazó el proyecto de la magistrada Janine Otálora Malassis, que había propuesto invalidar la ampliación del mandato de Delgado y Hernández.

—*David Saúl Vela* / PÁG. 30

SEGURIDAD PÚBLICA | PÁG. 33

¿DÓNDE SE CONSIDERA MÁS INSEGURO VIVIR?

Dos ciudades de Zacatecas y una de Edomex son donde la población local se siente más insegura.

Fuente: ENSU del INEGI.

HOY SÓLO ESTÁ DISPONIBLE PARA LÍNEAS DE POSPAGO. LA 5G AVANZA LENTO; SÓLO 9% LA ADOPTARÁN ESTE AÑO.
EMPRESAS / PÁG. 18

SE RESPETAN SOBERANÍAS, RESPONDE EU A AMLO

EL PENTÁGONO, SEDENA Y MARINA TIENEN UNA ASOCIACIÓN COLABORATIVA.
PÁG. 34

AL CIERRE

AVALAN DIPUTADOS EN COMISIONES AEROLÍNEA OFICIAL; DEJAN FUERA CABOTAJE.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

JUEVES 20 de abril del 2023 | Año XXXIII • N° 8769 | Fundado en 1988 | $15

En Primer Plano

Gobierno busca capital para pagar 80% de plantas de Iberdrola

• El financiamiento vendrá de Fonadin, inversionistas institucionales, la banca y el mercado; se soportará en sus flujos: SHCP

• PÁG. 4-5

Financiamiento a la Operación |

Aportación de Capital

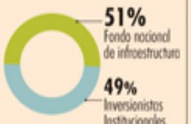

Recursos disponibles para capitalizar a FONADIN recuperables con la tasa de rendimiento de la inversión.

Financiamiento soportado por los flujos del proyecto

$66,500 Millones de pesos

Nacional Financiero · Banobras · Bancomext

Banca y Mercado

FUENTE: CPM SHCP | GRÁFICO EE

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll
Popularidad a la baja

En 50 días, la aprobación de la gestión del presidente AMLO ha descendido cinco puntos.

• PÁG. 38

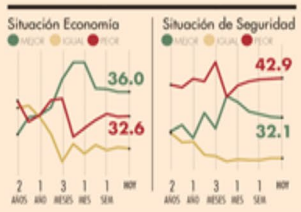

Empresas y Negocios

Valor de ventas del sector sumó 1,706 millones de dólares

Agroexportaciones de Brasil a México en el 2022 crecieron 61% con el Pacic

• Productos como el maíz, la soya, el arroz y carnes de ave se beneficiaron con eliminación de aranceles en el marco del acuerdo.

• Brasil; segundo exportador de agroproductos a nivel global y México es su principal mercado.

Roberto Morales

• PÁG. 19

Mucho comercio e inflación

Uno de los objetivos del Paquete Contra la Inflación y la Carestía de México era controlar la inflación, lo cual no sucedió, pero las ventas de Brasil sí se incrementaron.

Brasil | Exportaciones agropecuarias hacia México

Valor total (millones de dólares)

Principales productos, 2022 (millones de dólares)

PRODUCTO	VALOR	VAR. %
Maíz	492	473
Soya	438	-19.9
Carne de ave	398	136
Arroz	154	1733
Huevo	46	185

FUENTE: MINISTERIO DE ECONOMÍA DE BRASIL.

Urbes y Estados

En 15 estados el PIB ya superó nivel precovid

• Entre las 6 grandes economías, sólo faltan CDMX y Veracruz.

• PÁG. 30

Estados sin nivel precovid del PIB | % DE MEJORA 2019 VS 2022

FUENTE: BBVA RESEARCH | GRÁFICO EE

Economía crecerá en casi todos sus sectores: BBVA

• PÁG. 7

"Riesgos de competencia, con reforma aérea"

• Ratifica sus recomendaciones de no aprobar la iniciativa.

• PÁG. 22

"Permite que una empresa estatal opere simultáneamente un aeropuerto y una aerolínea".

Cofece

Valor de Tesla cae 6% tras reporte trimestral

• La empresa anunció reducción en precios de sus vehículos

• PÁG. 16

"Bajamos los precios en muchos modelos, con márgenes operativos manejables".

Reporte de Tesla

IMCP alerta posible robo de identidad fiscal

• Detectan declaraciones que los titulares del RFC no hicieron.

• PÁG. 6

Opinión

PS

El auge de India es un mito peligroso

Ashoka Mody

• PÁG. 28

El FMI plantea un gris panorama global

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.

• PÁG. 8

Rogelio Ramírez, ¿llave maestra?

Ricos y poderosos

Marco A. Mares

• PÁG. 20

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO

CONTAGIOS EN MÉXICO	DECESOS EN MÉXICO
7'570	333,718

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

Percepción de inseguridad cede en I Trim.

• Se ubicó en su nivel más bajo de la última década.

• PÁG. 32

Percepción social sobre inseguridad pública a nivel nacional | %

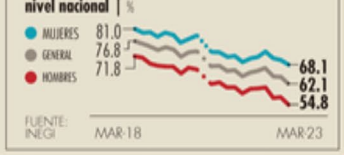

#DEBATEEDOMEX
P22

DELFINA | LLEGA ADELANTE

GRÁFICO: ALEJANDRO OYERVIDES

EN ALIANZA CON
EL HERALDO DE MÉXICO
Poligrama.

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2138 / JUEVES 20 DE ABRIL DE 2023

EL HERALDO® DE MÉXICO

$10

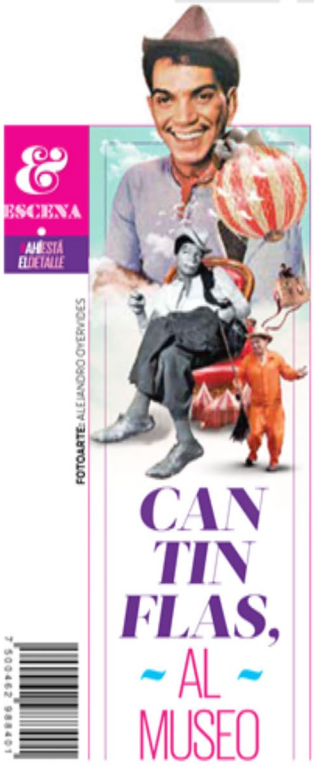

& ESCENA
¡AHÍ ESTÁ EL DETALLE

FOTOARTE: ALEJANDRO OYERVIDES

CANTINFLAS, ~AL~ MUSEO

FOTO: ANTONIO NAVA

#BELISARIODOMÍNGUEZ

ELENA PONIATOWSKA RECIBE MEDALLA P6

#ALARGANMANDATO

GANA DELGADO EN TRIBUNAL ELECTORAL

EL PRESIDENTE DE MORENA Y LA SECRETARIA GENERAL, CITLALLI HERNÁNDEZ, CONCLUIRÁN SU PERIODO AL FRENTE DEL PARTIDO HASTA OCTUBRE DE 2024

POR MISAEL ZAVALA/P4

~ PERFILES ~
Luisa María Alcalde

"FUI VÍCTIMA DE GOLPETEO MACHISTA"

P10

FOTO: GERARDO CACIQUE

#PORGUARDIANACIONAL

AMLO ARREMETE CONTRA JUECES P5

FOTO: ESPECIAL

Inai lanza nuevo llamado al diálogo abierto y plural

ÓRGANO externa preocupación por descalificaciones del Ejecutivo; Segob plantea un extra para nombramientos. **págs. 6 y 7**

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO** La caja de Pandora a la vista **pág. 2**
- **BERNARDO BOLAÑOS** ¿Twitter o la mañanera? **pág. 5**
- **GABRIEL MORALES** ¿Qué está pasando en Sudán? **pág. 24**

Fresnillo, Zacatecas y Naucalpan, las ciudades que dan más miedo

MIDE Inegi percepción de inseguridad; en CDMX las peores son: Tláhuac, Milpa Alta e Iztacalco. **págs. 11 y 15**

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx | JUEVES 20 de abril de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4316 | PRECIO » $10.00

ALCANZA MÁXIMOS SALIDA DE MENORES MEXICANOS HACIA EU; EN 4 AÑOS SE DUPLICA

- **En marzo** se registraron 3,272 detenciones, la cifra más alta; en el primer trimestre del año capturaron a 8,671; representa 108% más que en el mismo periodo de 2020
- **Expertos** atribuyen aumento en flujo a tema de reunificación familiar; prevén en Unión Americana mayor oleada migratoria con fin del Título 42 **pág. 8**

Se desborda éxodo

TOTAL: ENERO-FEBRERO-MARZO

Fuente: CBP-EU

Foto: Cuartoscuro

LA ESCRITORA, ayer al ser reconocida; la flanquean Alejandro Armenta y Adán Augusto.

Recibe Poniatowska la Belisario como "una gracia inesperada"...

RECUERDA en su discurso en el Senado su andar reporteril, a sus amigos Monsiváis, José Emilio Pacheco, su familia...; da gracias a la vida "que me ha permitido escribir lo que pienso"; el Presidente la califica de "santa laica" **págs. 5 y 26**

...Pero senadores se lucen en plena ceremonia

OPOSICIÓN grita ¡fuera, fuera! a la senadora Sasil de León, quien rompió acuerdos al tocar el tema de la GN, lo que desató borlote.

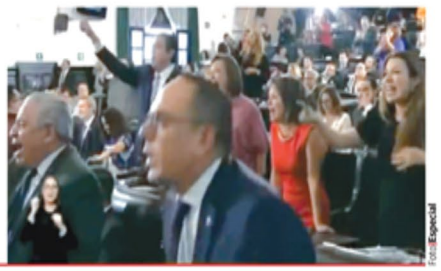

Foto: Especial

MAGISTRADOS DENUNCIAN PRESIONES POLÍTICAS

Entre reclamos, TEPJF valida tiempo extra de Delgado frente a Morena

POR **M. JUÁREZ Y C. ARELLANO**

CON 4 VOTOS a favor ratifica validez de prórroga hasta octubre de 2024; Congreso Nacional puede decidir sobre el tema, justifica tribunal **pág. 3**

31
De agosto concluía periodo para el que fue designado

LÍDER del guinda libra escollos para perfilar batalla de "corcholatas"; pudo más el dinero y el poder corrupto: Ackerman; irá a tribunales internacionales

AMLO critica fallo sobre GN; se va a mantener mando militar, dice

ACUSA a ministros de actuar de manera facciosa al revocar traspaso de corporación a la Sedena; anuncia nueva propuesta de reforma constitucional.

> **HE INSTRUIDO** a la secretaría de Seguridad, de quien dependerá esta corporación, que mantenga al general David Córdova como comandante de la Guardia Nacional"
> **Andrés Manuel López Obrador**
> Presidente de México

INSISTIRÁ en 2024 para tener mayoría calificada; gobernadores de Morena reprueban que la Corte haya analizado el tema políticamente. **págs. 4, 5 y 11**

EL PRESIDENTE señala a EU de filtrar viajes del titular de la Defensa; conservadores ahora se van a quejar con el Departamento de Estado, asegura.

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 26 N° 9,585 $10.00 // **JUEVES 20 ABRIL 2023** // WWW.CRONICA.COM.MX

ADRIÁN CONTRERAS

Saldo blanco en primer simulacro 2023

Hospitales, empresas, transporte público, oficinas de Gobierno y privadas y escuelas participaron ayer en el Primer Simulacro Nacional 2023 de la Ciudad de México, que consistió en una hipótesis de sismo de magnitud 7.5 con epicentro en Puebla-Veracruz, a 300 km de la capital. PAG 12

Piden homologar las licencias y la fiabilidad de datos a nivel nacional

Especialistas, representantes de los tres niveles de gobierno, del sector privado y legisladores analizan en un foro en San Lázaro los criterios que todos deben respetar al emitir una licencia de conducir

Necesidad. Cualquier licencia de conducir emitida en México debería cumplir requisitos mínimos para que se reconozca como documento oficial, sobre todo para que avale la identidad de la persona y su capacidad para conducir un vehículo motorizado, ya sea particular o de carga, coincidieron ayer autoridades del ramo, tanto estatales como federal, así como de expertos, representantes de la iniciativa privada y legisladores que participaron en el foro La licencia de conducir en México.

Una de las preocupaciones centrales expuestas en San Lázaro fue que hay municipios, claramente detectados, en estados como Guerrero y Quintana Roo que otorgan licencias sin ningún tipo de control, ni siquiera con una verificación de que la persona es quien dice ser y sin recopilación de datos mínimos sobre la misma. Lo peor es que estas licencias son válidas en todo el territorio, lo que se convierte en un riesgo a escala nacional.

Por ello, plantearon que en el país hay que contar con criterios homogéneos y datos fiables para expedir la licencia de conducir. PAG 6

HOMENAJE COLNAL

Reyna Paz Avendaño - Página 25

"Los planteamientos de Octavio Paz rompían esquemas de la política inmediata", escribe Gabriel Zaid

TEQUISQUIAPAN

Eunice Cruz - Página 11

El alcalde Antonio Mejía Lira recibe distinción de la Contraloría queretana por encabezar medidas anticorrupción

CRÍTICA

Isaac Torres Cruz - Páginas 22-23

Espirales intelectuales y sociales pueden reventar populismo en 2024: Roger Bartra

Arremete la 4T contra la Corte por quitar al Ejército control de la GN

Embestida. La 4T, representada por el jefe del Ejecutivo, sus gobernadores y legisladores, arremetió ayer contra la Corte por haber anulado el traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena. El presidente López Obrador calificó de "facciosos" a ocho ministros por declarar inconstitucional la transferencia. "Ocho ministros de la Suprema Corte, con excepción de tres, actuaron de manera facciosa y no con criterio jurídico sino político, defendiendo antiguas prácticas del régimen y corrupto" acusó. Adán López, titular de Segob, calificó a los ocho como "constitucionalistas de ocasión". PAG 7

"Alta probabilidad" que la Corte reviva al INAI: Monreal

Salida. El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dijo ayer que hay una "alta probabilidad" de que la Corte autorice al INAI a sesionar con menos de cinco comisionados, por la afectación que genera esa situación a los derechos fundamentales de la población en materia de derechos de acceso a la información y protección de datos personales, consagrados en la Constitución. PAG 8

LA ESQUINA

Una vez más la fiabilidad de un documento tan importante como las licencias de conducir sale a relucir. Una vez más, expertos e iniciativa privada hacen patente que el asunto se ha ido posponiendo hasta llegar a lo insostenible. Hay estados que emiten documentos de identificación con las más altas medidas de seguridad, mientras otros no verifican ni un solo dato. El impacto es a escala nacional porque en todo el territorio una y otro documento es válido.

EN EXCLUSIVA

PESO PLUMA

DEJÓ EL FUTBOL, ELIGIÓ LA MÚSICA

El cantante que domina las listas de popularidad, uno de los más escuchados en el mundo, llegó a pertenecer a las fuerzas básicas de las Chivas, dice que le gusta ver el lado positivo de la vida y reconoce que se equivocó con Bad Bunny. Estrena hoy *Rosa pastel*. GOSSIP

www.elsoldemexico.com.mx

Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | **JUEVES 20 DE ABRIL DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,729 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

TRIBUNAL AVALA EXTENSIÓN DE MANDATO

Delgado dirigirá a Morena hasta 2024

FERNANDO MERINO Y RAFAEL RAMÍREZ

Le toca conducir el proceso para elegir entre las *corcholatas* al candidato presidencial

Mario Delgado encabezará el proceso de selección del candidato presidencial de Morena en 2024, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó la extensión de su cargo como dirigente nacional de ese partido hasta el 31 de octubre del año próximo.

Según ha dicho Delgado, una vez que concluya la elección en el Estado de México y Coahuila, el partido emitirá en julio su convocatoria para quienes deseen participar en la elección del candidato a la Presidencia de 2024. Con el fallo de ayer, el dirigente seguirá al frente de Morena para la designación, además, de los abanderados del partido para las ocho gubernaturas, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, las 500 diputaciones, 128 senadurías y cientos de alcaldías que estarán en juego en el proceso electoral del año entrante.

La Sala Superior del TEPJF desechó el proyecto de la magistrada Janine Otálora, que pretendía obligar a Delgado y Citlalli Hernández a dejar la presidencia y secretaría general morenista, respectivamente, el 31 de agosto de este año. La propuesta obtuvo dos votos a favor y cuatro en contra.

La ampliación del periodo, mediante una modificación a los estatutos de Morena fue validada en diciembre de 2022 por el Consejo General del INE, pero un grupo de morenistas se inconformó.

John Ackerman, uno de los disidentes afirmó que el Tribunal defendió "a los representantes del viejo régimen incrustados en Morena". Pág. 4

ANTICIPAN DISPUTAS

Reformas de AMLO prenden alertas de inversionistas

Claus von Wobeser, presidente de la International Chamber of Commerce México (ICC), advierte que "las reformas administrativas son una iniciativa que viola los tratados comerciales y a la protección de la inversión; afectarían a las empresas que ya invirtieron en México y a las que van a invertir". En entrevista con **El Sol de México**, dice que de aprobarse la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador habría nuevas disputas comerciales con Estados Unidos y Canadá al amparo del T-MEC. La propuesta enviada al Congreso cambia 23 leyes secundarias en materia administrativa y amplía la posibilidad de que el Estado revoque contratos sin indemnizar a la parte afectada, bajo el argumento de defender derechos de la nación. Pág. 15

Entregan medalla a Poniatowska

"Los premios son un regalo, una posibilidad de futuro y un reconocimiento al pasado, para quienes, como yo, se despiden", dijo la escritora y periodista Elena Poniatowska al recibir la presea Belisario Domínguez en el Senado de la República, el máximo reconocimiento que puede recibir un ciudadano mexicano. Pág. 29

ROBERTO HERNÁNDEZ

ALEJANDRO ZAMORA

QUIQUE GALDEANO

¡ES UNA ESCÁNDALA!

El actor y fundador de la multiplataforma digital describe cómo su proyecto ha logrado difundir un mensaje de inclusión y crear un lenguaje que incluso ha adoptado la comunidad hetero. "Se hizo un mainstream la jotería", dice Galdeano.

HISTORIAS DE HOSPITAL

Leopoldo y su espera de meses para una cirugía

Desde el 13 de marzo, Leopoldo espera en un sillón improvisado como cama a que llegue el 26 de junio, cuando espera que, al fin, el IMSS le dé fecha para su cirugía por la hispertrofia prostática que lo afecta. Pág. 6 y 7

ESCRIBEN

Juan Veledíaz	Pág. 5
Ricardo Salinas Pliego	Pág. 12
Alberto Aguilar	Pág. 16

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Las comunidades indígenas no se tomaron en cuenta para el Plan B electoral; piden amparo para frenarlo y ser consultados
Pág. 22

YENNYFER MENA

Durante el Simulacro Nacional el 99.2% de los postes emitieron la alerta sísmica
Pág. 10

LUIS BARRERA

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx JUEVES 20 DE ABRIL DE 2023

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,521 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

LLUVIA DE DÓLARES

EL VALLE DE MÉXICO ES EL PRINCIPAL DESTINO DE LAS REMESAS DE EU; LLEGARON 6,670 MDD EN 2022, 7% MÁS QUE EN 2021
Pág. 7

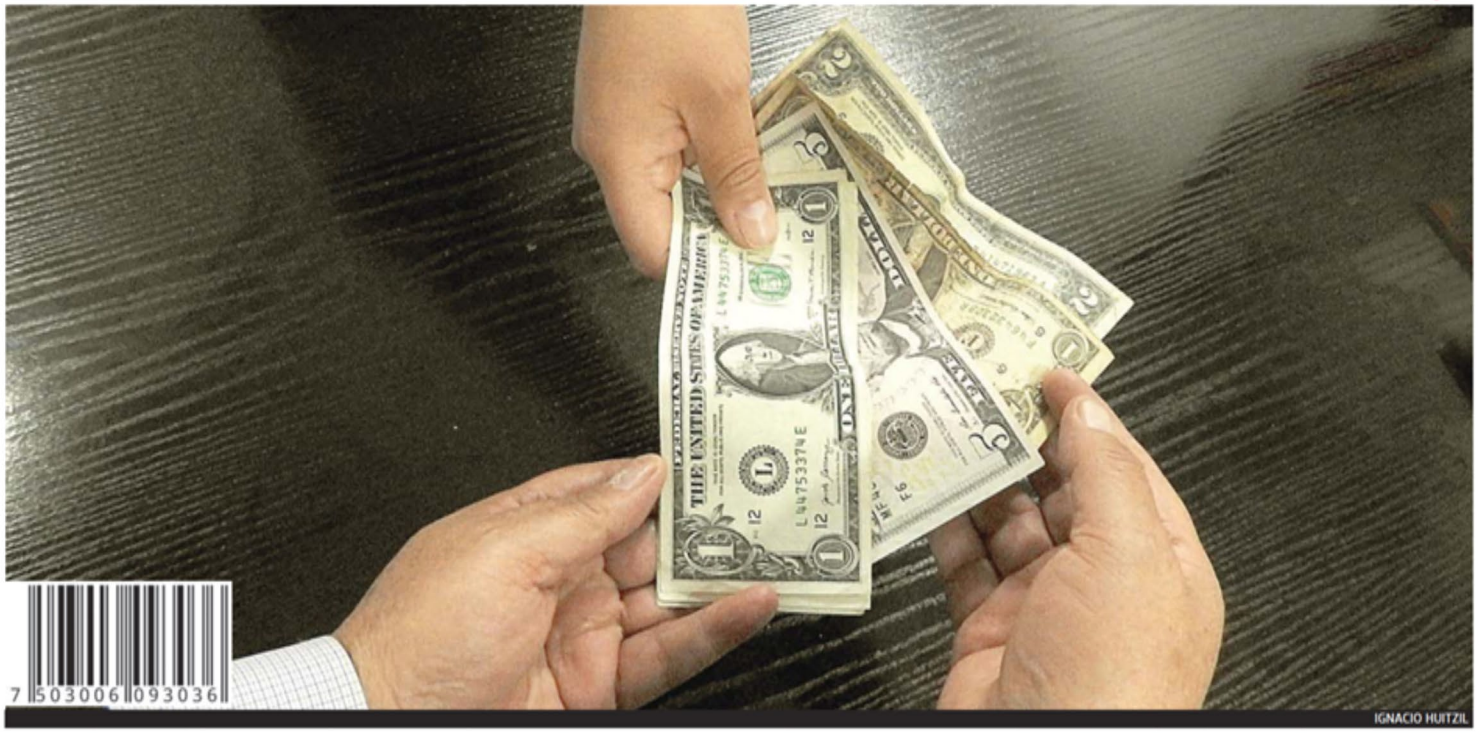
IGNACIO HUITZIL

7 503006 093036

En Zumpango, una estudiante de secundaria murió al caer de un balcón; se desconoce el motivo
Pág. 12

CAPTURA DE VIDEO

Comercios y restaurantes anuncian que se seguirán amparando contra reglamento antitabaco
Pág. 5

LUIS BARRERA

Alumnos de Ecatepec van a la escuela con agua para el baño, según diputado local
Pág. 3

7 500326 125430
$10.00

NACIONAL

Cofepris, la traba de la regulación

La ruta hacia la legalización de la marihuana en México ha quedado paralizada por la Cofepris, autoridad cuyo rezago en el cumplimiento y expedición de autorizaciones sanitarias, así como su falta de voluntad, ha generado un incremento de la actividad relacionada con esta planta en el área gris de nuestro país

16

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2717: JUEVES 20 DE ABRIL 2023
reporteindigo.com

CDMX

Próximas 'víctimas'

Dos colonias populares de la Ciudad de México están en camino a ser parte del fenómeno de la gentrificación, pues los costos de las rentas se han multiplicado en lo que va del año

20

VULNERABLES ANTE LA DISCRIMINACIÓN LABORAL

Las mujeres embarazadas se enfrentan a una serie de dificultades en el mundo laboral, sufriendo constantemente discriminación por parte de los empleadores, quienes al conocer su estado, les retiran oportunidades para las cuales están calificadas

12

JUEVES 20 DE ABRIL 2023

unomásuno Nacional

5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15776

Monreal da a conocer razones y criterios *por las que se debe* **asegurar *funcionamiento del Inai*** P. 7

"EE. UU. respeta soberanía de México", aclara Pentágono P. 4

Piden a ***Poder Ejecutivo*** y ***Segob*** frenar descalificaciones contra ***Inai*** P.6

Indagan a jefa de la *DEA* por supuesta *corrupción*

La funcionaria habría otorgado **contratos millonarios de manera irregular a sus antiguos colegas**

Anne Milgram, jefa de la Agencia Antidrogas Estadounidense (DEA)

P. 5

Un éxito, *primer Simulacro Nacional 2023*

P.14-15

ANTE LAS DERROTAS DE LA 4T, ADÁN AUGUSTO CENTRALIZA LA NEGOCIACIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO PRESIDENCIAL

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 12

Indicador Político

Y, sin embargo, la inseguridad sigue siendo seguridad interior

Por Carlos Ramírez » Pág. 5

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 | Director General: Carlos Ramírez | elindependiente.mx | Jueves 20 de Abril de 2023 | contacto@elindependiente.mx | Número 289

AMLO NO CEDE ANTE LA CORTE

A pesar de regresarla a la SSPC, la Guardia Nacional mantendrá su mando militar y seguirá con más apoyos castrenses; en la próxima legislatura insistirá en que GN vaya a Sedena

Por José Vilchis Guerrero » Pág. 6

Exige CNDH disculpa del Estado por represión de GDO, LEA, JLP y MMH

Por Adolfo Sánchez Venegas » Pág.11

Al menos 5 agentes de la policía de Oxnard ejecutaron a un mexicano en ese condado de California. El gobierno de México exigió una investigación por el uso de fuerza excesiva. (Fotos: Twitter) » Pág. 19

ESTALLARÁ BOMBA MIGRANTE EN EU

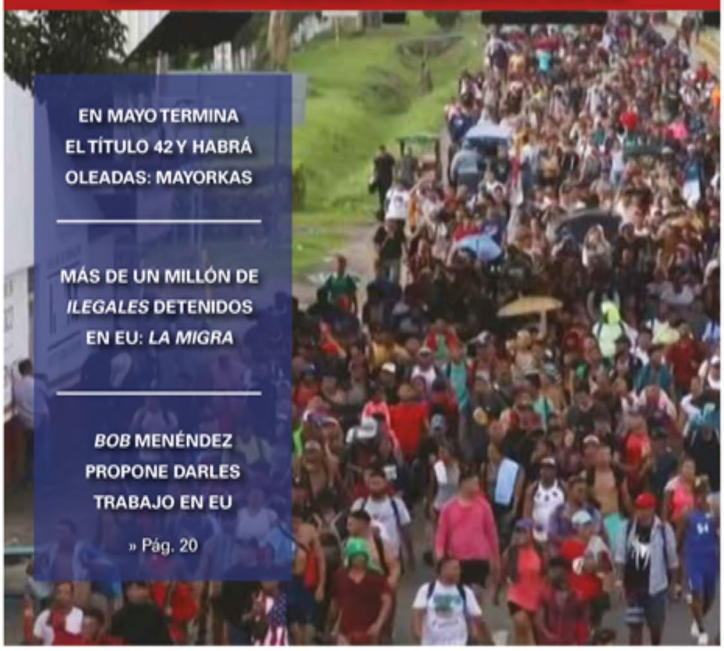

EN MAYO TERMINA EL TÍTULO 42 Y HABRÁ OLEADAS: MAYORKAS

MÁS DE UN MILLÓN DE *ILEGALES* DETENIDOS EN EU: *LA MIGRA*

***BOB* MENÉNDEZ PROPONE DARLES TRABAJO EN EU**

» Pág. 20

INEGI: baja la percepción de inseguridad en México

Por Redacción / *El Independiente* » Pág.17

A EU no importa violencia de *cárteles*

Por Martha Aguilar » Pág. 21

Investigan transas de la directora de la DEA, Anne Milgram

» Pág.19

¿Quiénes son los *Chapitos* y por qué los busca EU?

Por Luis Carlos Silva » Pág.16

Tras la puerta del poder

Frente a estridencia de Palacio, la oposición avanza

Por Roberto Vizcaíno » Pág. 5

Agenda Confidencial

AMLO, dolido

Por Luis Soto » Pág. 4

Fuera Máscaras

#EsLilly

Por Callo de Hacha » Pág. 4

Confidente Emeequis

Alejandra y Delfina, lo que dejarían los debates

Por Julián Andrade » Pág. 7

Mario Delgado, líder de Morena hasta 2024

» Pág. 12

Preocupa a INAI descalificaciones del gobierno

» Pág. 9

CDMX magacín

Mensaje político

Panistas: Xóchitl sí es *corcholata* de Sheinbaum

Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág.15

www.ovaciones.com

ovaciones

JUEVES 20
DE ABRIL DE 2023
NÚMERO 26,501 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

P. 16-17

VUELVEN LOS JUEGOS DE 9 ENTRADAS

Arranca la temporada de beisbol en México

@LIGAMEXBEIS

PIE DE FOTO, CRÉDITO

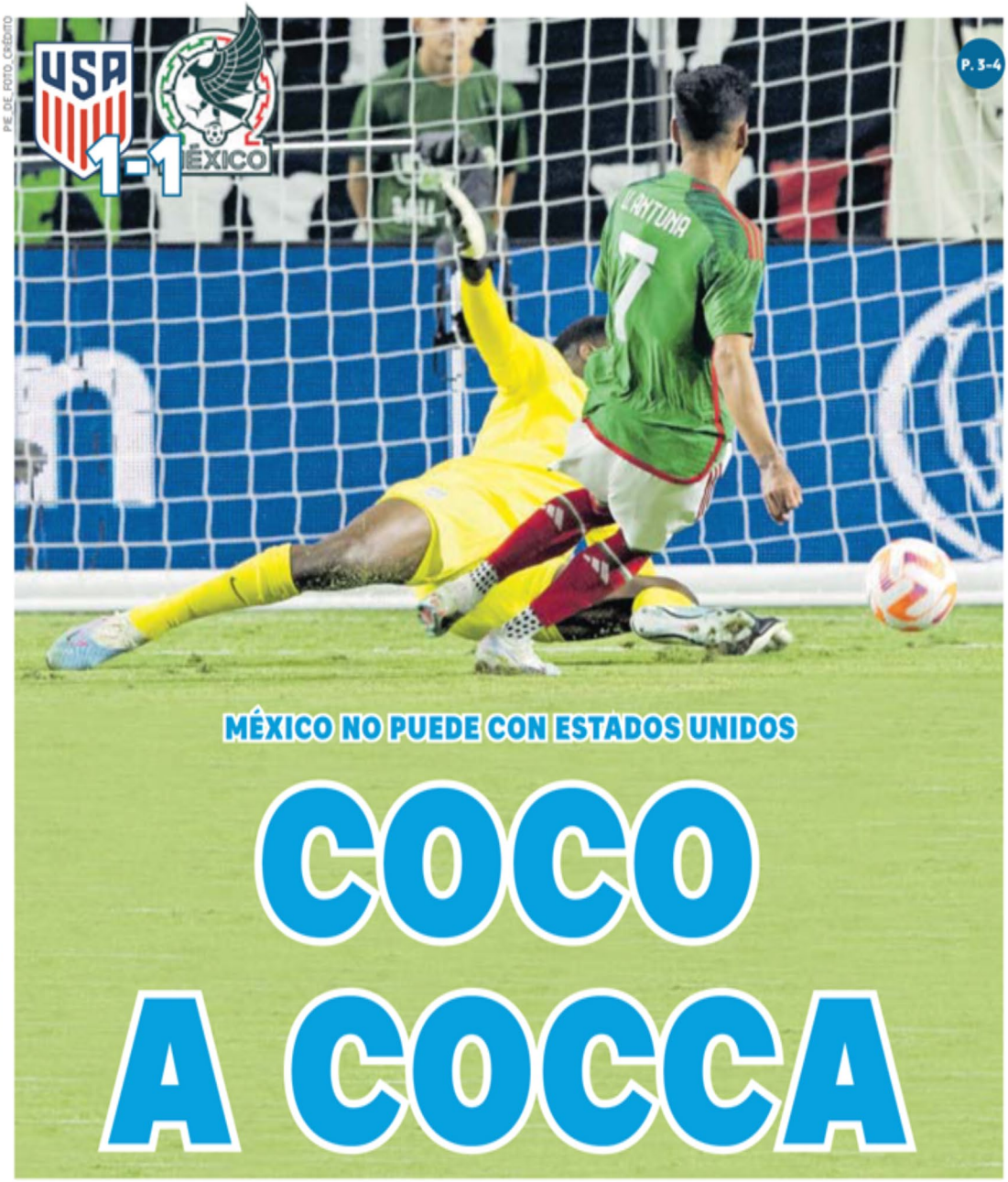

P. 3-4

MÉXICO NO PUEDE CON ESTADOS UNIDOS

COCO A COCCA

CUANDO PARECÍA QUE TERMINABA EL DOMINIO SOBRE LA SELECCIÓN AZTECA CON EL NUEVO ENTRENADOR, UN GOL DE LOS ESTADUNIDENSES DEJÓ CLARO QUE HACE MUCHO YA NO SON FLAN

SEGÚN SUS HABITANTES

Fresnillo es la ciudad más insegura de todo el país

Ese municipio de Zacatecas repite como el lugar más peligroso de México, luego de que 96 por ciento de sus habitantes afirma sentirse inseguro en medio de las masacres del crimen organizado.
Le siguen Zacatecas (94.3 %), Naucalpan (88 %), Ciudad Obregón (86.4 %), Uruapan (86.2 %) y Colima (85.7 %), según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La percepción de inseguridad descendió ligeramente a 62.1% en el primer trimestre de 2023, desde 64.2 de diciembre de 2022, pese al repunte de 14 por ciento en homicidios que reveló la Secretaría de Seguridad federal el lunes pasado. Pág. 19

Distinguida

ROBERTO HERNÁNDEZ

Elena Poniatowska recibió la Belisario Domínguez. Los senadores de Morena criticaron a la Corte por su fallo contra el paso de la Guardia al Ejército. Pág. 18

SE QUEDA HASTA 2024

Avala el Trife prórroga de Delgado en Morena

Vive el Tribunal Electoral sesión inédita con asistentes que gritaban consignas en su contra, mientras magistrados votaban. Pág. 19

ESCRIBEN

Alberto Montoya Pág. 2
Pedro Peñaloza Pág. 28
Ricardo Monreal Pág. 28

LUSI GARDUÑO

P. 5

PARA AMÉRICA-PUMAS

Caos en venta de boletos del Azteca

Se agotan en horas y los aficionados acusan que los tienen los revendedores de siempre.

EFE

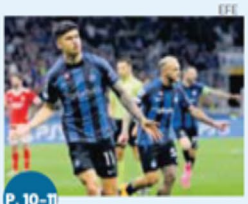

P. 10-11

CHAMPIONS LEAGUE

Inter contra Milán, en las semifinales

Y el Manchester City se enfrentará, por su parte, a Real Madrid, en la otra semifinal de la competencia europea.

EJEMPLAR GRATUITO www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

VIVIR POR LAS VÍCTIMAS

LA ENTREVISTA SIN LÍMITES

Quintana busca con sus letras concientizar a una sociedad que ha normalizado la violencia de género y el feminicidio VIDA+ P. 18

EL SOL BRILLARÁ DE NUEVO

Sin dar a conocer precios ni recintos, Luis Miguel anuncia su gira por Argentina, Chile y EU. En el país dará conciertos en CDMX, NL, Jalisco y ocho estados más VIDA. P. 18

ADVIERTEN EXPERTOS SOBRE SIMULACIÓN

Se aferra la 4T a GN militarizada

López Obrador pretende mantener al general retirado David Córdova Campos como comandante de la Guardia Nacional y reintentar una reforma constitucional en 2024, después de las elecciones, para regresar jurídicamente el control total a la Sedena. El titular de Segob anunció que la Guardia continuará recibiendo formación militar. Especialista anticipa que aunque la corporación pase a la Secretaría de Seguridad, los comandantes seguirán recibiendo órdenes del Ejército MÉXICO P. 3

JUEVES 20 DE ABRIL DE 2023
AÑO XII Nº 2917 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

PREOCUPA A INAI ATAQUES DESDE EL PODER EJECUTIVO MÉXICO P. 5

Cae confianza de capitalinos en AMLO

La confianza en el presidente López Obrador cayó entre los habitantes de CDMX, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana que realizó el Inegi. En San Pedro Garza García se reporta un alza de 10% en el número de neoleoneses que dice que ya no es seguro vivir ahí; Fresnillo y Zacatecas se sostienen como los más violentos MÉXICO Y ESTADOS P. 5 Y 10

SIMULACRO... DE BALACERA. Alumnos de un jardín de niños de Culiacán son entrenados para actuar ante un ataque armado y entran pechotierra a su salón. En tanto, a nivel nacional se realizó un simulacro de sismo; en la Ciudad de México los altavoces funcionaron al 99.2% P. 7 Y 10

AFP

CONVIERTEN EN CIRCO, PREMIO A PONIATOWSKA

Reclamos contra la sentencia de la Corte sobre la GN calentaron los ánimos en la entrega de la Belisario Domínguez, pese a pacto de civilidad entre partidos MÉXICO P. 4

Protestan cientos de productores de Sinaloa

Llegaron desde distintos puntos del estado hasta el Palacio de Gobierno de Culiacán para exigir mejores precios del maíz. ESTADOS P. 12

HOY ESCRIBE

El Presidente ya no disimula el malestar que le causan las preguntas sobre las conductas de sus subordinados, contrarias a su discurso de austeridad republicana o de combate a la corrupción. El escándalo sobre los gastos de los viajes del secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, y su familia -rentar un vagón de un tren rápido en Italia para que no hubiera gente que lo incomodara, por ejemplo-, no le mereció al Presidente ninguna declaración.

ADRIÁN TREJO PÁGINA 4

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1186 / Año 04/ Jueves 20 de abril de 2023. **EJEMPLAR GRATUITO**

Los ministros cada vez se desnudan más: AMLO

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación utilizó un criterio político, más que jurídico, para frenar el traspaso de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional, señala

Los ocho ministros que votaron a favor del proyecto en contra de la reforma a la GN defienden prácticas del régimen autoritario y corrupto, acusa el presidente de la República

El primer mandatario adelantó que el 1 de septiembre de 2024 presentará una iniciativa de reforma para que se dé la integración del cuerpo de seguridad a la Sedena. Pág. 4

- LOS 8 MINISTROS SON CONSTITUCIONALISTAS DE OCASIÓN: ADÁN AUGUSTO
- EBRARD CALIFICA DE GRAVE ERROR DECISIÓN DE SUPREMA CORTE
- A LOS MINISTROS NO LES INTERESA PACIFICAR EL PAÍS: SHEINBAUM

SENADO RECONOCE A ELENA PONIATOWSKA

RECIBE MEDALLA. La periodista y escritora recibió ayer del Senado de la República la Medalla Belisario Domínguez. Durante su discurso, en el que rememoró parte de su actividad creadora, lamentó la ausencia en el evento del presidente Andrés Manuel López Obrador a quien, dijo, "queremos, y no sólo queremos, lo admiramos". Por Francisco Mendoza. Foto: AFP. Pág. 5

TEPJF AVALA AMPLIAR PERIODO DE DELGADO Y CITLALLI. P. 7

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, reiteró su compromiso de trabajar para el crecimiento de la 4T. Cuartoscuro

- EL TRIBUNAL RATIFICA NOMBRAMIENTO DE GUADALUPE TADDEI EN INE

SRE PIDE A EU INDAGAR ASESINATO DE MEXICANO POR POLICÍA. P. 13

PANDEMIA HUNDIÓ VACUNACIÓN INFANTIL EN AMÉRICA LATINA. P. 14

REPORTA GOBIERNO DE LA CDMX SIMULACRO DE SISMO EXITOSO. P. 9

EN ESTE EJEMPLAR/ LA JORNADA NACIONAL

La Jornada Hidalgo

JUEVES 20 DE ABRIL DE 2023
HIDALGO // AÑO 2
NÚMERO 682 // Precio 10 pesos

Incrementa percepción de inseguridad en Pachuca

- Los cajeros automáticos es donde las personas se sienten más vulnerables
- El 52.5 % de la población refirió que la delincuencia empeorará en los próximos 12 meses
- El 48 por ciento de los pachuqueños consideró efectiva la labor de la policía

ADELA GARMEZ / P5

De Interés General

▲ Foto Especial

Guardia Nacional mantendrá un mando militar, afirma AMLO

- El presidente reprochó a la SCJN por declarar inconstitucional el traslado a la Sedena
- Anunció que enviará una reforma para insistir en la dependencia en la próxima legislatura
- El primer mandatario acusó a ocho ministros de actuar de manera facciosa

REDACCIÓN / P9

DESCARGA NUESTRA APP
Google play
App Store

"Vienen cambios extremos", advirtió delegado de Semarnat

La crisis de agua es aún más grave que el huachicol

- Podría repetirse muerte masiva de peces en Metztitlán
- Crisis hídrica debe verse como tema de seguridad nacional
- Necesaria, una cultura ambiental en tres niveles de gobierno
- Sequía, problema mundial, situación "muy delicada": Menchaca

NATHALI GONZÁLEZ Y MARTHA DE LA ROSA / P3

Hidalgo se suma al Primer Simulacro Nacional 2023

▲ Gobierno del estado se sumó al Primer Simulacro Nacional 2023. La alarma sísmica sonó en punto de las 11 de la mañana del miércoles, donde 872 trabajadores fueron desalojados de la sede del Poder Ejecutivo en un tiempo de 5 minutos. Al finalizar la simulación, el subsecretario de Protección Civil y Gestión de Riesgos, Francisco Quijas Cruz, informó que las acciones se llevaron a cabo con éxito, reportando un saldo blanco. Foto Benjamín HV

> Ante el conflicto por el presunto plagio de una manifestación artesanal y cultural (Elizabeth Quintanar Gómez) solo alcanzó a lavarse las manos haciendo un llamado a la concordia, sin fijar una postura oficial sobre este tema que empieza a crear polémica. **Alberto Witvrun** / P4

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP-9	20/04/2023	LEGISLATIVO

Recibió Poniatowska la Belisario Domínguez

▲ En sesión del Senado, la escritora expresó el "privilegio" de haber tratado a grandes personajes del arte, la política y la ciencia. Pero, sobre todo, dar testimonio de sucesos que han dejado hondas heridas en la historia nacional, como el 68. Foto M. Peláez.

AGRADECE A LA VIDA, QUE LE PERMITIÓ ESCRIBIR LO QUE PIENSA

Comparte Poniatowska historias del país al recibir la Belisario Domínguez

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

La escritora y periodista Elena Poniatowska recibió ayer la medalla Belisario Domínguez correspondiente a 2022, durante una sesión solemne en el Senado de la República en la que compartió parte de la historia de México, de los principales movimientos sociales y políticos del país que ella ha narrado en sus crónicas e historias, que van desde las huelgas ferrocarrileras de los 50, la matanza de Tlatelolco de 1968, los sismos de 1985 y la rebelión zapatista.

En la vieja sede senatorial de Xicoténcatl, acompañada en el podio por representantes de los tres poderes, Poniatowska no pronunció un discurso político, "como se esperaba", aclaró, sino un testimonio del "privilegio" de haber tratado a grandes personalidades del arte, la política y la ciencia, y de agradecimiento a la vida que le ha permitido "escribir lo que pienso", destacó.

No pudo dejar de expresar "mucha tristeza" por la ausencia del presidente Andrés Manuel López Obrador en esa ceremonia, "porque tanto mi familia, mis amigos y muchos de los que estamos aquí lo queremos, y no sólo lo queremos, lo admiramos", subrayó entre aplausos de los sena-

dores de Morena y sus aliados, y los gestos serios de los opositores.

Sin importar un escándalo que armaron antes senadoras del PAN dentro del recinto, Poniatowska destacó la "enorme distinción" que significa la presea que antes recibieron "quienes tanto he admirado", entre ellos el director fundador de *La Jornada*, Carlos Payán Velver, y la defensora de derechos humanos Rosario Ibarra.

"Los premios son una puerta que se abre de pronto; un regalo, una posibilidad de futuro y un reconocimiento al pasado para los que, como yo, se despiden."

A sus 91 años, orgullosa en su traje de juchiteca, "Elenita" compartió que a los 21, años, después de tres años en un convento del Sagrado Corazón, en Torresdale, Filadelfia, supo que quería escribir, y desde entonces no ha dejado de hacerlo.

El secretario de Gobernación, quien asistió en representación del Ejecutivo federal; el ministro Alberto Pérez Dayán, en nombre de la Suprema Corte, y los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, Alejandro Armenta y Santiago Creel, seguían atentos las palabras de la escritora.

"Tuve la dicha de entrevistar a personajes como don Alfonso Reyes, Diego Rivera, Octavio Paz, Alfonso Caso, María Félix, Dolores del Río y muchos otros. Pero fue en la cárcel preventiva, en el Palacio Negro de Lecumberri, donde encontré un mundo tan distinto al mío, que entré a la mejor escuela de vida."

Además de admirar la "heroica" denuncia de Belisario Domínguez, expuso, fue testigo de lo que padecieron los damnificados en los terremotos del 28 de julio de 1957, cuando voló el Ángel de la Independencia, y casi 11 años después, el valor de las madres de familia y sus hijos estudiantes, en 1968.

"Nunca olvidaré el heroísmo de los habitantes de Tlatelolco que se quedaron con el paisaje, bueno, se quedaron sin nada después de la batalla y durante días y días sin agua y sin luz. Todavía soy de los que levantan la cabeza cada vez que un helicóptero sobrevuela un caserío, porque en 1968, la aparición de uno sobre la plaza de las Tres Culturas desató la balacera. Vivir este acontecimiento sigue siendo una profunda herida hasta el día de hoy".

Imposible no amar, expuso "a Sor Juana Inés de la Cruz, a José Clemente Orozco, a Ramón López Velarde, a Juan Rulfo, a Francisco Toledo, a Jaime Sabines, a *Monsi* y a Pacheco, y a nuestros grandes luchadores sociales: los Flores Magón, Ricardo, Jesús y Enrique".

Imposible también, "no tomar en cuenta el viacrucis de doña Rosario Ibarra de Piedra en busca de su hijo Jesús, imposible no admirar a Francisco Toledo, que además de su propio arte protegió a Juchitán al impedir la instalación de un McDonald's en el Zócalo".

Recordó la sorpresa de su mamá, hace más de 50 años, cuando le habló de su admiración por Zapata. "Pero, Elena, si nos quitó la hacienda en Morelos", le respondió. Sin embargo, "años más tarde, Paulette Amor, mi madre, quien manejó una ambulancia durante la Segunda Guerra Mundial, habría de convenir conmigo en que la mirada de Zapata atravesaba los siglos".

Referencia a la Guardia enciende a la oposición

Antes, al hablar en nombre del Senado, la presidenta de la Comisión para la Medalla Belisario Domínguez, Sasil de León, señaló que no existirían ceremonia ni discurso "que nos permita sintetizar" la vasta obra periodística y literaria de Elena Poniatowska, "una verdadera princesa nacida en París en 1932", quien llegó al país a los 10 años y "se considera a sí misma más mexicana que el mole". Una mujer "que abrió brecha al feminismo" y en su oficio de periodista "se inclinó a contar "las historias de los olvidados, del otro México, el de la orilla, el de los que se mezclan, de los que no importan".

"Elenita es la mejor escritora de nuestros días, la más inteligente, pero, sobre todo, la que ha estado siempre con los que sufren y luchan por los demás, es una santa laica", escribió el presidente Andrés Manuel López Obrador esta mañana", expuso la senadora De León.

Sin embargo, una frase final en su discurso encendió los ánimos de la oposición. "Aprovecho este recinto histórico, esta tribuna, para condenar enérgicamente la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la Guardia Nacional; es inverosímil tal determinación porque se quedaron a la deriva 130 mil elementos".

De inmediato, el salón se llenó de gritos de "¡fuera, fuera, fuera!" La panista Kenia López Rabadán caminó hasta la tribuna para reclamar la alusión. Al mismo tiempo, la también panista Lily Téllez aprovechó para acercarse hasta el lugar de los invitados y formular todo tipo de reclamos al vocero presidencial, Jesús Ramírez. El funcionario le exigió que dejara de grabarlo con su teléfono celular y le pidió respeto y no aprovechar esa ceremonia con otros fines.

Algunos priistas abandonaron el recinto, mientras seguían los gritos de las panistas y el presidente del Senado, Alejandro Armenta, logró poner orden e imponer la medalla Belisario Domínguez a Elena Poniatowska, la novena mujer en recibirla.

Serena, la galardonada tomó la palabra entre aplausos y por casi media hora hilvanó "muchos recuerdos que zumban como abejas" y aludió a la "gracia inesperada" de la medalla Belisario Domínguez, "para la que sólo tengo una palabra, la más hermosa de todas, a pesar de ocupar tan poco espacio, dos sílabas que se dejan caer y son tan frágiles como un terremoto, como un temblor: ¡Gracias!"

Gracias, subrayó, a su familia, sus amigos y a quienes la acompañaron, y a México. El aplauso fue rotundo.

> *Tuve el privilegio de entrevistar a grandes personajes, pero en Lecumberri entré a la mejor escuela de la vida*

Elena Poniatowska tiene su lugar bien ganado en la historia moderna del país: Santiago Creel

“Es alguien que ha sido cercano a mi familia, entonces tengo ese doble gusto, como amigo, como alguien muy cercano a ella y a su familia y también como mexicano. Soy lector de Elenita. ‘La Noche de Tlatelolco’, pues es un clásico del movimiento estudiantil. ‘Hasta no Verte Jesús Mío’, es una obra triste. La última de ellas ‘Leonora’, en fin. Elenita es una escritora, una periodista, pero sobre todo alguien comprometida con las causas sociales del país. Los grandes literatos, pensadores, intelectuales, mexicanas y mexicanos pensantes, que nos hacen mucha falta. Elenita es una de ellas, que ya está y tiene su lugar bien ganado en la historia moderna del país”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AATcrMjtR5pCpXQ&id=75F18D3264FEE48F%214145&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDIC	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

Senado condecora a Elena Poniatowska con Medalla Belisario Domínguez

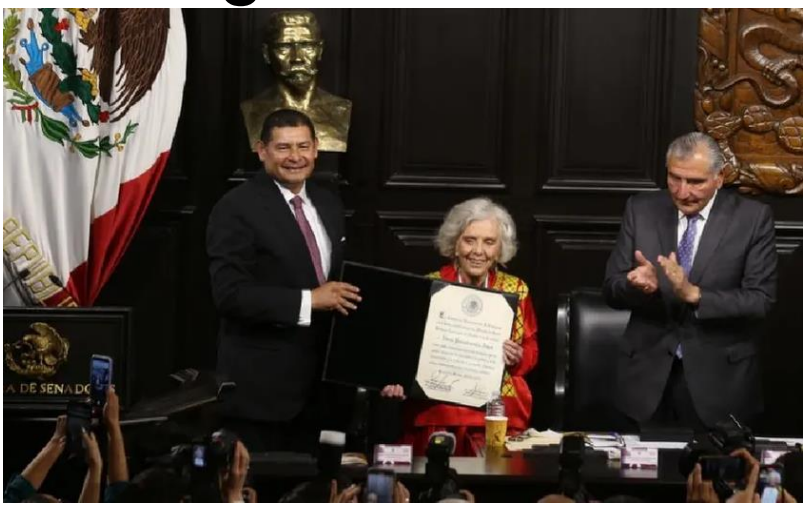

Elena Poniatowska recibió la máxima condecoración que entrega el Senado, la Medalla Belisario Domínguez, en su edición 2022, por su destacada trayectoria como escritora, periodista y activista, y agradeció la distinción.

"Gracias a la vida que me ha permitido escribir lo que pienso, supongo, pido perdón, que muchos esperaban un texto político y lamento decepcionarlos, pero estoy tan llena de agradecimiento que solamente puedo decir gracias, gracias y otra vez gracias", subrayó.

Aunque fue invitado, el presidente Andrés Manuel López Obrador descartó desde la semana pasada asistir a la ceremonia de condecoración, para no poner en riesgo la investidura presidencial de insultos y humillaciones de la oposición.

En su representación asistió el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; así como el ministro Alberto Pérez Dayán; así como el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

La presidenta de la Comisión Belisario Domínguez, Sasil de León refirió que la galardonada se sentía más mexicana que el mole.

La coordinadora del partido Encuentro Social leyó la semblanza de la periodista y escritora, de quien dijo que en una ceremonia ni en un discurso no se podría si sintetizar su vasta obra y hablar de su trabajo y el contexto histórico de las últimas cinco décadas. "Ha logrado dar uno de los más duros golpes al presidencialismo mexicano con su libro La noche de Tlatelolco, este libro no solo combatió la versión oficial de la matanza de los estudiantes del 68 por parte del régimen, sino que transformó la indignación en denuncia y mantuvo viva la voz de la sociedad y de los abusos del poder", destacaron.

En el dictamen, los senadores destacaron que se trata de una mujer de su tiempo y libre pensadora que expresa en sus letras y opiniones sus firmes convicciones por un México cada vez más libre, justo, igualitario y democrático.

https://www.milenio.com/politica/elena-poniatowska-recibe-medalla-belisario-dominguez-senado

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	20/04/2023	LEGISLATIVO

Empaña medalla reproche por GN

Aprovecha morenista ceremonia de la presea Belisario Domínguez para reclamar el fallo de la Corte sobre corporación federal y desata reclamo de la Oposición

CLAUDIA SALAZAR

En el Senado, no saben comportarse ni cuando se trata de la medalla Belisario Domínguez, máxima presea que se otorga a los mexicanos más destacados.

Elena Poniatowska se quedó viendo el espectáculo frente a ella, no le extrañó lo que veía, mantuvo la calma, sólo cruzó unos comentarios con el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

La entrega de la medalla Belisario Domínguez a la escritora se manchó cuando la senadora del PES, Sasil de León, reclamó a la Suprema Corte el fallo sobre la Guardia Nacional (GN) y legisladores del PAN protestaron por meter el tema en la ceremonia.

A De León le tocó exponer en tribuna la trayectoria de Poniatowska y para el final dejó el reclamo.

"Quiero y aprovecho este recinto histórico, esta tribuna histórica, para condenar enérgicamente la decisión de la Suprema Corte sobre la Guardia Nacional. Es inverosímil tal decisión porque quedaron a la deriva, sin definición, 130 mil elementos, que confiamos en nuestras autoridades", expuso al tiempo de que de entre los escaños del PAN surgió el grito de "nooo" y chiflidos, en rechazo al mensaje político, fuera del tema de la medalla.

La vicecoordinadora Kenia Lopez se levantó como resorte y caminó hacia la tribuna, para reclamar a De León, al gritar que eran unos provocadores y que no sabían respetar acuerdos.

"Fuera, fuera, fuera, fuera", gritaban senadores como Xóchitl Gálvez, Minerva Hernández y Alfredo Botello.

"No tienen palabra, habíamos acordado otra cosa, no tienen palabra", reclamaba Kenia López, señalando al titular de Gobernación.

Y es que un día antes, los panistas acordaron con el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, que no habría reclamos ni mantas ni nada, por respeto a la escritora y porque buscaban dialogar con Adán Augusto sobre el problema del INAI.

El presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, acallaba a los panistas, pidiendo que se pusieran todos de pie para la entrega de la medalla de honor Belisario 2022 "a la gran escritora y periodista Elena Poniatowska Amor".

Sólo así los panistas se calmaron. Sin esperar a que volviera la calma, Armenta sacó la medalla del estuche, con ayuda del titular de Gobernación, la tomó y apurado se la puso a la homenajeada.

Los legisladores de Morena aplaudieron y gritaron "Elena", mientras el senador del Grupo Plural, Gustavo Madero, tomaba sus cosas y salía del salón, enojado.

Ya se veía venir que habría diferendos, al comenzar la ceremonia. Cuando fue presentado el titular de Segob, los legisladores del bloque mayoritario dieron un fuerte aplauso, pero éste fue opacado.

Al mencionar la presencia del Ministro Alberto Pérez Dayán, en representación de la presidenta de la Corte, Norma Piña, todos los legisladores de Oposición aplaudieron fuertemente y gritaron "bravo", en reconocimiento al fallo sobre la GN.

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, como si supiera lo que vendría minutos más tarde, hizo comentarios al Ministro Pérez Dayán mientras la senadora Alejandra Lagunes leía el histórico discurso de Belisario Domínguez contra Victoriano Huerta.

El Ministro hizo un gesto de agradecimiento, tocando su antebrazo,

"Le dije que no se preocupara, que yo estaba a su lado", comentó Creel sobre ese momento.

El escándalo siguió en el pleno, en medio del desorden. La senadora Lilly Téllez se acercó a Jesús Ramírez Cuevas para cuestionarlo por "insultar" a la Corte, tras advertir que había aplaudido a Sasil de León cuando repudió el fallo de la Corte.

"¿Qué opina de la falta de respeto, a través de Sasil, a la Corte y a la división de Poderes?", sorprendió Téllez al vocero presidencial, por grabarlo con su teléfono

La senadora del PAN le pidió al funcionario federal que le dijera al Presidente que era un "cobarde", que era como Victoriano Huerta y que son unos "hipócritas".

Las senadoras Citlalli Hernández, Eunice Romo y Malú Micher llegaron rápidamente a sacar de aprietos al vocero presidencial, quien trataba de mantener la calma ante el teléfono de la senadora.

Presionada por las morenistas, mientras se entregaba la presea, Lilliy Téllez dejó de grabar y fue a su

lugar.

Luego Poniatowska recibió la medalla y dio su discurso.

La escritora comenzó su intervención con algo que pareció reclamo, pero al final fue declaración de admiración.

"Me da tristeza que no nos acompañe el señor Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador", a lo que legisladores de Oposición aplaudieron fuertemente, por el desaire que sufrió Poniatowska de parte del Ejecutivo federal por no acudir al Senado, como había sido la tradición.

"...porque tanto mi familia, mis amigos y muchos de los que estamos aquí, lo queremos y no sólo queremos, lo adoramos", concluyó la escritora.

Especial

La senadora Lilly Téllez cuestionó al vocero Jesús Ramírez Cuevas por aplaudir la mención al fallo de la Corte.

CRÓNICA: LAMENTA PONIATOWSKA AUSENCIA DE AMLO

Especial

'FUERA, FUERA'. Legisladores de Oposición cuestionaron que en la entrega de la medalla Belisario Domínguez no se respetara el acuerdo de que no habría reclamos ni mantas.

REPROCHES EN CEREMONIA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

Elena Poniatowska recibe en el Senado la Medalla Belisario Domínguez

En sesión solemne, el Senado otorgó esta tarde la Medalla Belisario Domínguez a la escritora y periodista, Elena Poniatowska Amor, por su contribución a las letras mexicanas y por hacer visible situaciones sociales e históricas de nuestro país.

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, impuso la máxima condecoración que entrega la Cámara Alta a los más destacados mexicanos, la cual fue concedida por unanimidad de todos los grupos parlamentarios.

Durante la ceremonia hubo un momento de tensión cuando la senadora Sasil de León, del PES, encargada de hablar de la trayectoria de la escritora, dedicó su discurso a atacar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por no haber aprobado la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena.

Ello provocó la molestia de los senadores del PAN, quienes gritaron "Fuera, Fuera…" a la senadora Sasil de León.

Morena rompió el pacto para respetar la ceremonia de la medalla Belisario Domínguez. Reventaron la sesión al atacar a la Suprema Corte de Justicia. No les importó la galardonada", apuntó la senadora del PAN, Lilly Téllez. La panista increpó, entonces, al vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, presente en el recinto, por utilizar la ceremonia para denostar a un poder de la República. Finalmente, para bajar el momento de tensión, todos los senadores gritaron: ¡Elena, Elena, Elena!

Entre los invitados a la ceremonia en la antigua sede del Senado estuvieron el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador; el ministro de la Suprema Corte, Alberto Pérez Dayán, y el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

https://www.excelsior.com.mx/nacional/elena-poniatowska-recibe-en-el-senado-la-medalla-belisario-dominguez/1582539

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	20/04/2023	LEGISLATVO

Elena Poniatowska recibe la medalla Belisario Domínguez, AMLO la felicita: "Es la mejor escritora"

En una sesión solemne, el Senado de la República entregó la Medalla Belisario Domínguez, en su edición 2022, a la escritora y poeta Elena Poniatowska Amor, por su importante trayectoria. La escritora entró en la antigua Casona de Xicoténcatl, acompañada de una comitiva de honor de varios senadores, así como del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien asistió en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El ministro Alberto Pérez Dayán también acudió como representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además arribó a la antigua Casona el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel. La senadora Sasil León del Villar, presidenta de la Comisión Medalla Belisario Domínguez, hizo una remembranza de toda la trayectoria de Elena Poniatowska, pero antes envió un saludo al presidente López Obrador, el gran ausente a la entrega del máximo galardón que entrega la Cámara alta.

"Aquella niña francesa que a pesar de no haber nacido en México se considera más mexicana que el mole"

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/4/19/elena-poniatowska-recibe-la-medalla-belisario-dominguez-amlo-la-felicita-es-la-mejor-escritora-498839.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1,4	20/04/2023	LEGISLATIVO

CONVIERTEN EN CIRCO, PREMIO A PONIATOWSKA

Reclamos contra la sentencia de la Corte sobre la GN calentaron los ánimos en la entrega de la Belisario Domínguez, pese a pacto de civilidad entre partidos MÉXICO P. 4

EN REPUDIO, SENADORES DEL PRI SE RETIRARON DEL PLENO

Empaña ataque a la Corte entrega de galardón a Elena Poniatowska

Premio. Pese a que se pactó una sesión pacífica para otorgar la Belisario Domínguez, el oficialismo rompió el acuerdo

KARINA AGUILAR

La protesta que hizo la senadora del Partido Encuentro Social (PES) y presidenta de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez, Sasil De León, en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), enturbió la sesión solemne donde se entregó este máximo galardón a la escritora Elena Poniatowska Amor.

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) cumplió su palabra de no protestar ante el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien acudió en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador, para exigir los nombramientos del Instituto Nacional de Transparencia (Inai).

Sin embargo, fue la misma Sasil De León quien provocó el enojo de la oposición, al aprovechar el uso de la tribuna para "condenar enérgicamente la decisión de la Suprema Corte de Justicia sobre la Guardia Nacional. Es inverosímil tal decisión porque quedarán a la deriva sin definición 130 mil elementos", ante la presencia del ministro Alberto Pérez Dayán.

"¡Fuera! ¡Fuera!", gritó la oposición de manera inmediata como rechazo a los dichos de la senadora del PES, ante ello, algunos integrantes de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se salieron del Pleno en repudio al ataque a la Corte.

RECEPCIÓN. Poniatowska dijo sentirse triste por no contar con la presencia del presidente López Obrador en la sesión, pero expresó su admiración por él.

> Pido perdón, supongo que muchos esperaban un discurso, un texto político y lamento decepcionarlos, pero estoy tan llena de agradecimiento que solamente puedo decir gracias, gracias y otra vez gracias"
>
> **ELENA PONIATOWSKA**
> Escritora

El desorden motivó a la panista, Lilly Téllez a increpar al vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez, quien la trató de evitar y le pidió respetar la sesión. De inmediato, la senadora morenista Citlalli Hernández bajó hasta el lugar del vocero para tratar de detener a la panista, a quien le pidió respetar y no molestar al invitado.

Los ánimos se calmaron cuando a Elena Poniatowska le impusieron la Medalla, que dijo, recibió "como una gracia inesperada".

Al iniciar su discurso, la galardonada dijo sentirse triste por no contar con la presencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, "No sólo lo queremos, lo admiramos", reconoció ante los aplausos de la mayoría oficialista.

"Ustedes, senadores de la República me conceden la Medalla Belisario Domínguez que recibo como una gracia inesperada para la que

solo tengo una palabra, la más hermosa de todas: gracias", expresó la galardonada.

Elena Poniatowska, también lamentó haber decepcionado a quienes esperaban un discurso político.

En esta ocasión, no acudieron los titulares del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial a la sesión solemne para atestiguar la entrega de la Medalla Belisario Domínguez a la escritora Elena Poniatowska Amor.

El presidente López Obrador sólo envió una felicitación a Poniatowska a través de Twitter, en el que la llamaba una "santa laica".

"En esta ocasión no erraron los senadores al otorgar la Medalla Belisario Domínguez a Elena Poniatowska. Elenita es la mejor escritora de nuestros días, la más inteligente, pero sobre todo la que ha estado siempre con los que sufren y luchan por los demás. Es una santa laica", indicó el mandatario.

A la entrega de la medalla en representación del primer mandatario acudió el secretario de Gobernación, Adán Augusto López y, en representación de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Norma Piña, acudió el ministro Alberto Pérez Dayán.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

Recibe Elena Poniatowska Medalla Belisario Domínguez en Senado de la República

Con la ausencia de presidente, Andrés Manuel López Obrador, y de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández, la escritora Elena Poniatowska recibió la Medalla Belisario Domínguez, máximo galardón con que el Senado reconoce a los hombres y mujeres que se han distinguido como servidores de la Patria o de la humanidad.

Al tomar la palabra para agradecer la medalla, lo primero que pronunció fue "me da tristeza que no esté el presidente, Andrés Manuel López Obrador. (…) No sólo lo queremos, sino que lo admiramos", aseveró

"Elenita" como cariñosamente le dicen, fue recibida entre aplausos por el pleno de 84 senadores, que se dio cita en la vieja casona de Xicoténcatl, donde se realizó la sesión solemne.

Hélène Elizabeth Louise Amélie Paula Dolores Poniatowska Amor, se convirtió en la novena mujer en recibir esta medalla, con lo cual se sumó a Rosaura Zapata fue recipiendaria en 1954; María Tereza Montoya, en 1962; María Hernández Zarco, en 1963; María Lavalle Urbina, en 1985; Griselda Álvarez Ponce de León, en 1996; Julia Carabias Lilo, en 2017; Rosario Piedra Ibarra, en 2019 e Ifigenia Martínez, en 2021.

A la sesión acudieron el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, en lugar del presidente López Obrador, el ministro Alberto Pérez Dayán en nombre de la ministra Norme Piña y Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados.

https://www.cronica.com.mx/nacional/recibe-elena-poniatowska-medalla-belisario-dominguez-senado-republica.html

Entre gritos y acusaciones de panistas contra morenistas, la periodista Elena Poniatowska recibió la Medalla Belisario Domínguez

Por Adolfo Sánchez Venegas

Entre gritos de panistas y morenistas, Elena Poniatowska, vestida con el huipil con el cual recibió el Premio Cervantes de Literatura, bordado por las manos de mujeres juchitecas en un satinado rojo brillante, la escritora y periodista recibió el máximo galardón que otorga el Senado de la República, la medalla Belisario Domínguez 2022.

En sesión solemne celebrada en la vieja casona de Xicoténcatl, antigua sede de la Cámara de Senadores, enlistó un sinfin de creadores, artistas, escritores, actores políticos, luchadores sociales, activistas, sus tres hijos, su madre y su abuela mexicanas, a sus amigos, mujeres y hombres que ha conocido a lo largo de sus casi 91 años de vida y a quienes agradeció, al igual que a México, por todo lo que le han dado.

No fue un discurso político, como se esperaba, dijo ante el pleno la galardonada y sólo expuso "tristeza" por la ausencia en esa ceremonia solemne del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Pese a que había un acuerdo entre las fuerzas políticas de respetar la sesión solemne, las panistas aprovecharon una alusión de la presidenta de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez, Sasil de León, quién habló a nombre del Senado, para provocar un escándalo.

La legisladora hizo un repaso a la rica trayectoria como escritora y periodista de Poniatowska, pero al final, comentó: "Aprovecho este recinto histórico, esta tribuna histórica para condenar enérgicamente la decisión de la Suprema Corte de Justicia sobre la Guardia Nacional, es inverosímil tal decisión porque se quedaron a la deriva 130 mil elementos".

De inmediato el recinto se llenó de gritos de "fuera, fuera, fuera". La panista Kenia López Rabadán camino hasta la tribuna para reclamar la alusión, ante el asombro de la galardonada.

Al mismo tiempo, la también panista Lily Téllez se acercó hasta el lugar de los invitados para reclamar al vocero presidencial, Jesús Ramírez, lo que consideró "una falta de respeto a la Suprema Corte". El funcionario le exigió que dejara de grabarlo con su teléfono celular y le pidió no aprovechar esa ceremonia con otros fines.

En la ceremonia que estuvo presidida por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el ministro Alberto Pérez Dayan, representante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas, y el diputado Santiago Creel Miranda, representante de la Cámara de Diputados, Elena Poniatowska afirmó durante su discurso:

"Gracias a la vida que me ha permitido escribir lo que pienso. Supongo que muchos esperaban un discurso político y lamento decepcionarlos, pero estoy tan llena de agradecimiento que solamente puedo decir gracias, gracias y otra vez gracias".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	6	20/04/2023	LEGISLATIVO

POR RUBÉN ARIZMENDI

#Senado

Laurean a 'Elenita'

La autora de La Flor de Lis y La Noche de Tlatelolco, lamentó que no fuera el presidente López Obrador quien hiciera entrega de la distinción

"Me da tristeza que no nos acompañe el señor presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, porque tanto mi familia, mis amigos y muchos de los que estamos aquí lo queremos, y no sólo lo queremos, lo adoramos", fueron las primeras palabras de la escritora y periodista universal, Elena Poniatowska Amor, luego de recibir la Medalla Belisario Domínguez del Senado de la República.

En sesión solemne en la Casona de Xicoténcatl, antigua sede de la Cámara alta, Elenita recibió el galardón de manos del titular de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, quien estuvo acompañado por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, en representación del jefe del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador.

La autora de "La Noche de Tlatelolco", recordó no solo a cada una de las nueve mujeres que han recibido el máximo reconocimiento que otorga nuestro país a los mexicanos más distinguidos por su servicio a la nación, sino de sus compañeros de vida como Carlos Monsiváis, Rosario Ibarra de Piedra, Ifigenia Martínez y Carlos Payán.

"Todavía hoy escuchamos la voz de Octavio Paz, Rosario Castellanos, Miguel León Portilla, Carlos Fuentes, Demetrio Vallejo y José Revueltas, quienes me acompañan y son una guía en el camino", un homenaje que le mereció en diversas ocasiones el aplauso de los legisladores e invitados especiales.

"Hoy, muchos recuerdos zumban como abejas y repito en voz baja que hoy ustedes, senadores de la República, me conceden la Medalla Belisario Domínguez que recibo como una gracia inesperada para la que solo tengo una palabra, la más hermosa de todas, a pesar de ocupar tan poco espacio: ¡gracias!", dijo ante sus hijos Emmanuel, Paula y Felipe Poniatowski Haro, así como seis de sus nietos y amigos encabezados por la escritora y feminista Marta Lamas.

Amargan celebración

Sin embargo no todo fue júbilo y cordialidad durante la celebración, ya que las faltas de respeto y las fracturas al protocolo pusieron en riesgo la continuidad del evento en varios momentos. La senadora del PES, Sasil de León Villard, comenzó con el desorden al romper el acuerdo de paz con la oposición, pues al terminar de leer la biografía de Elenita con un comentario fraguado por la bancada de Morena y sus aliados, se refirió a la Guardia Nacional, lo que provocó la ira, principalmente, de los panistas.

> **"Hoy, muchos recuerdos zumban como abejas y repito en voz baja que hoy ustedes, senadores de la República, me conceden la Medalla Belisario Domínguez que recibo como una gracia inesperada para la que solo tengo una palabra, la más hermosa de todas, a pesar de ocupar tan poco espacio: ¡gracias!""**
>
> **Elena Poniatowska**
> Escritora

Al cierre de su mensaje, Sasil De León reprochó la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de declarar inconstitucional el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

"Quiero y aprovecho este recinto histórico, esta tribuna histórica, para condenar enérgicamente la decisión de la Suprema Corte de Justicia sobre la Guardia Nacional, es inverosímil tal decisión, porque quedaron a la deriva, sin definición, 130 mil elementos", concluyó entre gritos de "¡fuera, fuera, fuera!" de parte de los partidos del bloque de oposición y ante la sorpresa de Poniatowska y Adán Augusto López.

Notoriamente nerviosa, Sasil De León concluyó con una arenga: "¡Que viva Chiapas, que viva Elena Poniatowska!", lo que no frenó los reclamos como el de las panistas Kenia López Rabadán, Lilly Téllez y Xóchitl Gálvez, quienes reclamaron que habían acordado que todos respetarían la ceremonia de entrega de la Medalla Belisario Domínguez.

El coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería del Puerto, al término de la sesión solemne lamentó el desafortunado comentario final de Sasil De León. "Me parece algo verdaderamente fuera de lugar y algo que reprochamos porque, para empezar, la Corte es un poder independiente y no tiene por qué servir y recibir reprimendas de ningún otro poder".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	27	20/04/2023	LEGISLATIVO

Poniatowska recuerda sus andanzas periodísticas

La escritora y activista recibe la medalla Belisario Domínguez, una distinción que nunca imaginó

KEVIN ARAGÓN
El Sol de México

Al coro de "¡Elena!, ¡Elena!, ¡Elena!", la escritora Elena Poniatowska Amor recibió la medalla de honor Belisario Domínguez 2022, por parte del Senado de la República, en reconocimiento a su trayectoria como escritora, periodista y activista.

Al inicio de su presentación, Poniatowska, quien es la novena mujer en recibir la medalla, lamentó la ausencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, que el pasado 23 de marzo, declaró que no asistiría para "cuidar la investidura presidencial" ante sus adversarios.

"Me da tristeza que no nos acompañe el señor presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, porque tanto mi familia como mis amigos y otros que estamos aquí, no sólo lo queremos, sino que lo admiramos", comentó la escritora, quien se presentó junto al secretario de Gobernación, Adán Augusto López; el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Alberto Pérez Dayán; y el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

"Ahora en 2023 , cuando cumplo 91 años, y todavía subo la escalera de la canción que dice que 'para subir al cielo se necesita una escalera grande y otra chiquita', el Senado de la República me concede la enorme distinción entregada a quienes tanto he admirado. ¿Alguna vez lo imaginé? No. Los premios son puertas que se abren de pronto, un regalo, una posibilidad de futuro y un reconocimiento al pasado, para quienes, como yo, se despiden", expresó la autora de *La noche de Tlatelolco*.

ROMPE EL PROTOCOLO

La senadora Sasil de León Villard, a nombre de la Cámara, tras destacar la importancia de la labor periodística y literaria de Poniatowska, refirió el modo en que ésta ha contribuido a la igualdad de género en nuestro país.

"La figura de Elena Poniatowska no requiere introducción alguna, pues ha logrado contribuir desde el mundo de las letras, para darle a la mujer un papel central en nuestra sociedad. Sin excluir a los hombres ha logrado darnos un sitio único, a desbaratar las falsedades del machismo, no solamente de una manera feminista sino también humana", aseguró la representante del Partido Encuentro Social.

La misma senadora, con su discurso generó un momento de tensión, al reprochar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el que no haya aprobado la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa Nacional.

Esto levantó los ánimos entre los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), quienes a gritos exigieron que se retirara la senador a Sasil.

El discurso de Poniatowska se dedicó a repasar su vida, su relación con México, así como los eventos históricos que llegó a cu-

brir como periodista, entre ellos la masacre de estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas en 1968, o el terremoto de 1985; además de hacer un gran listado de personalidades que entrevistó e incluso entabló amistad, destacando al poeta Octavio Paz, José Emilio Pacheco, Carlos Monsiváis, o el Subcomandante Marcos.

"Después de tanta llenadera de palabras, tantas interrogantes, tantos periódicos que se amontonan hasta que un día se los lleva el de los fierros viejos que vendan, hoy muchos recuerdos zumban en mí, como abejas. Hoy que el Senado me concede esta medalla, que recibo como una gracia inesperada, solo tengo una palabra, la más hermosa de todas, a pesar de ocupar tan poco espacio, dos sílabas que se dejan caer y son tan frágiles: gracias" concluyó la escritora, quien se disculpó ante el Senado, si es que acaso tenían la expectativa de que dijera un discurso político.

El galardón es el máximo reconocimiento que puede recibir un ciudadano mexicano, se otorga desde 1954; se ha entregado a Rosario Ibarra de Piedra y Julia Carabias

ELENA PONIATOWSKA
ESCRITORA

"Los premios son un regalo, una posibilidad de futuro y un reconocimiento al pasado, para quienes, como yo, se despiden"

La medalla se entrega desde hace 69 años, la escritora es apenas la novena mujer en recibirla

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

Adán Augusto López entrega Medalla Belisario Domínguez a Elena Poniatowska

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, entregó la Medalla Belisario Domínguez a la escritora y periodista Elena Poniatowska.

En representación del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el secretario encabezó la ceremonia solemne celebrada este 19 de abril, en la sede alterna del Senado de la República, en Xicoténcatl, número 9.

Antes de que se llevara a cabo la entrega de este reconocimiento, Elena Poniatowska sostuvo un encuentro con el Presidente Andrés López Obrador en Palacio Nacional, donde éste la definió como "la mejor escritora de nuestros días, la más inteligente".

"Elenita es la mejor escritora de nuestros días, la más inteligente, pero sobre todo la que ha estado siempre con los que sufren y luchan por los demás. Es una santa laica", indicó el Ejecutivo a través de su cuenta de Twitter.

La Medalla Belisario Domínguez lleva el nombre del senador mexicano que fue asesinado en 1913 por oponerse al gobierno del dictador Victoriano Huerta, este reconocimiento se creó en 1954 y se otorga anualmente en una ceremonia que se lleva a cabo en el Senado de la República, en la Ciudad de México.

Cabe señalar que el proceso de selección del galardonado es llevado a cabo por un comité de honor integrado por senadores y ciudadanos distinguidos.

En este evento también estuvieron presentes los presidentes de las mesas directivas de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, Santiago Creel Miranda y Alejandro Armenta Mier, respectivamente; Adán Augusto López, una de las llamadas "corcholatas", que compite por la Presidencia de la República, celebró este máximo reconocimiento a la escritora.

https://www.razon.com.mx/mexico/adan-augusto-lopez-entrega-medalla-belisario-dominguez-elena-poniatowska-525308

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-29	20/04/2023	LEGISLATIVO

Entregan medalla a Poniatowska

"Los premios son un regalo, una posibilidad de futuro y un reconocimiento al pasado, para quienes, como yo, se despiden", dijo la escritora y periodista Elena Poniatowska al recibir la presea Belisario Domínguez en el Senado de la República, el máximo reconocimiento que puede recibir un ciudadano mexicano.

ROBERTO HERNÁNDEZ

Poniatowska recuerda sus andanzas periodísticas

KEVIN ARAGÓN

La escritora y activista recibe la medalla Belisario Domínguez, una distinción que nunca imaginó

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-29	20/04/2023	LEGISLATIVO

Al coro de "¡Elena!, ¡Elena!, ¡Elena!", la escritora Elena Poniatowska Amor recibió la medalla de honor Belisario Domínguez 2022, por parte del Senado de la República, en reconocimiento a su trayectoria como escritora, periodista y activista.

Al inicio de su presentación, Poniatowska, quien es la novena mujer en recibir la medalla, lamentó la ausencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, que el pasado 23 de marzo, declaró que no asistiría para "cuidar la investidura presidencial" ante sus adversarios.

"Me da tristeza que no nos acompañe el señor presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, porque tanto mi familia como mis amigos y otros que estamos aquí, no sólo lo queremos, sino que lo admiramos", comentó la escritora, quien se presentó junto al secretario de Gobernación, Adán Augusto López; el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Alberto Pérez Dayán; y el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

"Ahora en 2023 , cuando cumplo 91 años, y todavía subo la escalera de la canción que dice que 'para subir al cielo se necesita una escalera grande y otra chiquita', el Senado de la República me concede la enorme distinción entregada a quienes tanto he admirado. ¿Alguna vez lo imaginé? No. Los premios son puertas que se abren de pronto, un regalo, una posibilidad de futuro y un reconocimiento al pasado, para quienes, como yo, se despiden", expresó la autora de *La noche de Tlatelolco*.

ROMPE EL PROTOCOLO

La senadora Sasil de León Villard, a nombre de la Cámara, tras destacar la importancia de la labor periodística y literaria de Poniatowska, refirió el modo en que ésta ha contribuido a la igualdad de género en nuestro país.

"La figura de Elena Poniatowska no requiere introducción alguna, pues ha logrado contribuir desde el mundo de las letras, para darle a la mujer un papel central en nuestra sociedad. Sin excluir a los hombres ha logrado darnos un sitio único, a desbaratar las falsedades del machismo, no solamente de una manera feminista sino también humana", aseguró la representante del Partido Encuentro Social.

La misma senadora, con su discurso generó un momento de tensión, al reprochar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el que no haya aprobado la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa Nacional.

Esto levantó los ánimos entre los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), quienes a gritos exigieron que se retirara la senadora Sasil.

El discurso de Poniatowska se dedicó a repasar su vida, su relación con México, así como los eventos históricos que llegó a cubrir como periodista, entre ellos la masacre de estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas en 1968, o el terremoto de 1985; además de hacer un gran listado de personalidades que entrevistó e incluso entabló amistad, destacando al poeta Octavio Paz, José Emilio Pacheco, Carlos Monsiváis, o el Subcomandante Marcos.

"Después de tanta llenadera de palabras, tantas interrogantes, tantos periódicos que se amontonan hasta que un día se los lleva el de los fierros viejos que vendan, hoy muchos recuerdos zumban en mí, como abejas. Hoy que el Senado me concede esta medalla, que recibo como una gracia inesperada, solo tengo una palabra, la más hermosa de todas, a pesar de ocupar tan poco espacio, dos sílabas que se dejan caer y son tan frágiles: gracias" concluyó la escritora, quien se disculpó ante el Senado, si es que acaso tenían la expectativa de que dijera un discurso político.

El galardón es el máximo reconocimiento que puede recibir un ciudadano mexicano, se otorga desde 1954; se ha entregado a Rosario Ibarra de Piedra y Julia Carabias

ELENA PONIATOWSKA
ESCRITORA

"Los premios son un regalo, una posibilidad de futuro y un reconocimiento al pasado, para quienes, como yo, se despiden"

ROBERTO HERNÁNDEZ

La medalla se entrega desde hace 69 años, la escritora es apenas la novena mujer en recibirla

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	CP-9	20/04/2023	LEGISLATIVO

Entregan medalla a Poniatowska

"Los premios son un regalo, una posibilidad de futuro y un reconocimiento al pasado, para quienes, como yo, se despiden", dijo la escritora y periodista Elena Poniatowska al recibir la presea Belisario Domínguez en el Senado de la República, el máximo reconocimiento que puede recibir un ciudadano mexicano.

ROBERTO HERNÁNDEZ

Poniatowska recuerda sus andanzas periodísticas

KEVIN ARAGÓN

La escritora y activista recibe la medalla Belisario Domínguez, una distinción que nunca imaginó

Al coro de "¡Elena!, ¡Elena!, ¡Elena!", la escritora Elena Poniatowska Amor recibió la medalla de honor Belisario Domínguez 2022, por parte del Senado de la República, en reconocimiento a su trayectoria como escritora, periodista y activista.

Al inicio de su presentación, Poniatowska, quien es la novena mujer en recibir la medalla, lamentó la ausencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, que el pasado 23 de marzo, declaró que no asistiría para "cuidar la investidura presidencial" ante sus adversarios.

"Me da tristeza que no nos acompañe el señor presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, porque tanto mi familia como mis amigos y otros que estamos aquí, no sólo lo queremos, sino que lo admiramos", comentó la escritora, quien se presentó junto al secretario de Gobernación, Adán Augusto López; el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Alberto Pérez Dayán; y el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

"Ahora en 2023 , cuando cumplo 91 años, y todavía subo la escalera de la canción que dice que 'para subir al cielo se necesita una escalera grande y otra chiquita', el Senado de la República me concede la enorme distinción entregada a quienes tanto he admirado. ¿Alguna vez lo imaginé? No. Los premios son puertas que se abren de pronto, un regalo, una posibilidad de futuro y un reconocimiento al pasado, para quienes, como yo, se despiden", expresó la autora de *La noche de Tlatelolco*.

ROMPE EL PROTOCOLO

La senadora Sasil de León Villard, a nombre de la Cámara, tras destacar la importancia de la labor periodística y literaria de Poniatowska, refirió el modo en que ésta ha contribuido a la igualdad de género en nuestro país.

"La figura de Elena Poniatowska no requiere introducción alguna, pues ha logrado contribuir desde el mundo de las letras, para darle a la mujer un papel central en nuestra sociedad. Sin excluir a los hombres ha logrado darnos un sitio único, a desbaratar las falsedades del machismo, no solamente de una manera feminista sino también humana", aseguró la representante del Partido Encuentro Social.

La misma senadora, con su discurso generó un momento de tensión, al reprochar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el que no haya aprobado la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa Nacional.

Esto levantó los ánimos entre los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), quienes a gritos exigieron que se retirara la senadora a Sasil.

El discurso de Poniatowska se dedicó a repasar su vida, su relación con México, así como los eventos históricos que llegó a cubrir como periodista, entre ellos la masacre de estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas en 1968, o el terremoto de 1985; además de hacer un gran listado de personalidades que entrevistó e incluso entabló amistad, destacando al poeta Octavio Paz, José Emilio Pacheco, Carlos Monsiváis, o el Subcomandante Marcos.

"Después de tanta llenadera de palabras, tantas interrogantes, tantos periódicos que se amontonan hasta que un día se los lleva el de los fierros viejos que vendan, hoy muchos recuerdos zumban en mí, como abejas. Hoy que el Senado me concede esta medalla, que recibo como una gracia inesperada, solo tengo una palabra, la más hermosa de todas, a pesar de ocupar tan poco espacio, dos sílabas que se dejan caer y son tan frágiles: gracias" concluyó la escritora, quien se disculpó ante el Senado, si es que acaso tenían la expectativa de que dijera un discurso político.

El galardón es el máximo reconocimiento que puede recibir un ciudadano mexicano, se otorga desde 1954; se ha entregado a Rosario Ibarra de Piedra y Julia Carabias

ELENA PONIATOWSKA
ESCRITORA

"Los premios son un regalo, una posibilidad de futuro y un reconocimiento al pasado, para quienes, como yo, se despiden"

ROBERTO HERNÁNDEZ

La medalla se entrega desde hace 69 años, la escritora es apenas la novena mujer en recibirla

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

Recibe Elena Poniatowska la medalla Belisario Domínguez

El Senado de la República entregó la medalla Belisario Domínguez a la periodista y escritora Elena Poniatowska, como un reconocimiento a su destaca trayectoria y activismo social en nuestro país.

Ante la presencia del Secretario de Gobernación, Adán Augusto López; el ministro de la Suprema Corte, Alberto Pérez Dayán, y del presidente de la Cámara de Diputados, diputado Santiago Creel, Elena Poniatowska agradeció la distinción y pronunció un discurso completamente alejado de lo político.

https://drive.google.com/file/d/14dmEP_BphzeoG8g5GUX0TrFcTFTCRpHc/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-18	20/04/2023	LEGISLATIVO

Distinguida

Elena Poniatowska recibió la Belisario Domínguez. Los senadores de Morena criticaron a la Corte por su fallo contra el paso de la Guardia al Ejército.

LA BELISARIO DOMINGUEZ EN EL SENADO

Entre gritos, dan medalla a Elena Poniatowska Amor

PATRICIA RAMIREZ

En un ambiente tenso, riden homenaje a una de las escritoras más prolíficas y reconocidas del país

Princesa europea y orgullosa zapoteca por elección, la escritora y periodista Elena Poniatowska Amor fue investida con la medalla Belisario Domínguez en la antigua casona de Xicoténcatl en un ambiente tenso, pero que no logró sortear aspavientos y confrontaciones entre partidos en una sesión convocada para homenajear a una de las escritoras más prolíficas y reconocidas del país.

Y es que la Guardia Nacional se metió hasta el salón de sesiones de la antigua casona de Xicontecatl, y generó gritos y una breve batalla de consignas entre senadoras panistas y los legisladores oficialistas, cuando el tema fue aludido por la senadora Zasil de León, encargada de dar el discurso oficial de la sesión.

Ataviada con un huipil y enagua roja con cadenilla amarilla, Elenita, como le dicen hasta los que no son sus amigos, caminó por la antigua sede senatorial para recibir la medalla que lleva el nombre del senador chiapaneco que perdió la vida por defender sus convicciones.

Ante el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel; el ministro Alberto Pérez Dayán como representante del poder Judicial; el vocero presidencial, Jesús Ramírez, que fue encarado a gritos por la senadora Lily Téllez; funcionarios federales, líderes partidistas y senadores de todos los partidos la escritora siguió atenta los lagos discursos de esta sesión solemne.

Así, Hélène Elizabeth Louise Amélie Paula Dolores Poniatowska Amor, nacida en París el 19 de mayo de 1932 y nacionalizada mexicana, sumó otro reconocimiento a su larga carrera como escritora y periodista.

Representante de la polifonía testimonial, que hace de sus crónicas una obra de filigrana escrita, Elena Poniatowska, inició su discurso manifestando su profunda tristeza por la ausencia del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Los premios son una puerta que se abre de pronto, un regalo, una posibilidad de futuro y un reconocimiento al pasado para los que, como yo, se despiden", señaló en tono nostálgico.

Ante un público que escuchó atento las

palabras de la escritora, a punto de cumplir 91 años, hizo remembranza de sus quereres y nombró a sus familiares y amigos cercanos, quienes, dijo son sus propios héroes.

En un discurso íntimo y memorable, recordó su admiración por la figura de Emiliano Zapata, que, por cierto, le quitó una hacienda a su familia en Morelos e hizo alusión a las figuras de la historia política y feminista de México.

GRACIAS A MÉXICO

"Gracias a México, el país de mi abuela y el de mi madre...Gracias a la vida por haberme permitido escribir lo que pienso", dijo tras acotar que tal vez decepcionó a quienes esperaban un discurso político.

La sesión solemne terminó con una guardia de honor frente al busto del senador Belisario Domínguez con lo que el evento protocolario terminó, pero la animadversión quedó flotando en el ambiente.

El órgano legislativo aprobó el pasado 12 de abril otorgarle la medalla Belisario Domínguez a Poniatowska, (París, 1932), convirtiéndose así en la novena mujer en recibir la más alta distinción otorgada por el Senado, desde la inauguración del reconocimiento en 1954.

La primera medalla Belisario Domínguez concedida a una mujer fue en 1954, a la educadora Rosaura Zapata.

Mientras que la más reciente fue otorgada a la economista Ifigenia Martínez, en 2021.

Poniatowska fue electa dentro de 298 postulaciones que se inscribieron ante la Comisión Belisario Domínguez.

Feliz por su reconocimiento.

"Los premios son una puerta que se abre de pronto, un regalo"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		20/04/2023	LEGISLATIVO

El Presidente De La Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, Asistió A La Sesión Solemne En La Que Se Entregó La Medalla Belisario Domínguez A Elena Poniatowska

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, asistió este miércoles a la sesión solemne en la que se entregó la Medalla Belisario Domínguez a Elena Poniatowska. A la ceremonia, realizada en la antigua sede del Senado de la República, acudió también el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; el presidente del Senado, Alejandro Armenta Mier, y el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alberto Pérez Dayán.

https://hojaderutadigital.mx/el-presidente-de-la-mesa-directiva-santiago-creel-miranda-asistio-a-la-sesion-solemne-en-la-que-se-entrego-la-medalla-belisario-dominguez-a-elena-poniatowska/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
sinembargo	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

Elena Poniatowska recibe Medalla Belisario Domínguez 2022; "es una santa laica": AMLO

La escritora y periodista Elena Poniatowska recibió este miércoles la Medalla Belisario Domínguez del 2022, galardón que le fue otorgado en la antigua sede del Senado de la República. De acuerdo con el calendario de actividades para este día, a las 13:00 horas comenzó la Sesión de entrega de la Medalla de Honor "Belisario Domínguez" 2022 en la sede alterna del Senado, ubicada en la calle Xicoténcatl, número 9.

Durante su discurso, Poniatowska lamentó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador no estuviera presente en la entrega del galardón, pues lo considera como alguien que estima y admira. "Me da tristeza que no nos acompañe el señor Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, porque tanto mi familia, mis amigos y muchos de los que estamos aquí lo queremos y no sólo eso, lo admiramos", expresó mientras las y los legisladores coreaban "Elena".

Si bien el Presidente Andrés Manuel López Obrador no estuvo presente en el acto, el Secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández acudió en representación del Poder Ejecutivo. Asimismo, el Ministro Alberto Pérez Dayán acudió en representación de la Ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández. Junto con ellos, estuvieron los presidentes de las mesas directivas de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, Santiago Creel Miranda y Alejandro Armenta Mier, respectivamente.

https://www.sinembargo.mx/19-04-2023/4351039

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
TN TURQUESA NEWS		20/04/2023	LEGISLATIVO

Celebra AMLO entrega de Medalla Belisario Domínguez a Poniatowska

Asimismo, el Ministro Alberto Pérez Dayán acudió en representación de la Ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández.
Junto con ellos, estuvieron los presidentes de las mesas directivas de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, Santiago Creel Miranda y Alejandro Armenta Mier, respectivamente.

https://turquesanews.mx/mexico/celebra-amlo-entrega-de-medalla-belisario-dominguez-a-poniatowska/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
(Dtj) Diario Tijuana		20/04/2023	LEGISLATIVO

Recibe Elena Poniatowska Medalla Belisario Domínguez

Al evento que congregó a senadoras y senadores de todas las fracciones parlamentarias, con la asistencia de Jaime Bonilla Valdez, exgobernador y senador por el Partido del Trabajo, acudieron también invitados especiales como el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda.

https://diariotijuana.info/2023/04/recibe-elena-poniatowska-medalla-belisario-dominguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MESA DIRECTIVA		20/04/2023	LEGISLATIVO

El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, asistió a la sesión solemne en la que se entregó la Medalla Belisario Domínguez a Elena Poniatowska

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, asistió este miércoles a la sesión solemne en la que se entregó la Medalla Belisario Domínguez a Elena Poniatowska.

A la ceremonia, realizada en la antigua sede del Senado de la República, acudió también el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; el presidente del Senado, Alejandro Armenta Mier, y el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alberto Pérez Dayán.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- "Ya lo logramos en el 21, la oposición en conjunto obtuvimos 23 millones de votos, contra 21 de la coalición oficial. Si medimos coaliciones prácticamente estamos en un empate, esto es muy importante que la gente sepa que, como oposición, ya le ganamos a Morena y a sus aliados. Somos alrededor de 13 aspirantes.

Estamos haciendo un equipo y claro que lo nuestro no es un dedazo. Nosotros no somos corcholatas, somos seres humanos, mexicanos comprometidos con el país que queremos sacar adelante".

http://r1.bdtr.net/hls/p.me/?url=http%3A%2F%2Fr1.bdtr.net%2Fhls%2Fpl.m3u8%3Fcity%3DDF_MEX%26channel%3DT97HI%26date%3D20230419%26time%3D212231%26dur%3D1830%26key%3DEFRT43E

Autor: Redacción / Noventa Grados | Fecha: 19 de Abril de 2023 a las 08:46:50

Regresaremos en 2024 para reconstruir institucionalmente a México: Santiago Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que al actual gobierno le queda escasamente un año y medio en el poder, porque en 2024 utilizaremos a las urnas para frenar la destrucción y reconstruir las instituciones del país.“Ya regresaremos para reconstruir institucionalmente el país y vamos hacerlo institución por institución, para que México se ponga de pie, para que todos podamos encontrar las instituciones que nos merecemos como mexicanas y mexicanos y poder sacar adelante este país”, dijo.

https://www.noventagrados.com.mx/nacional/regresaremos-en-2024-para-reconstruir-institucionalmente-a-mexico-santiago-creel.htm

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ElPaís.cr		20/04/23	LEGISLATIVO

Precandidatos presidenciales de oposición mexicana se hacen visibles

Un grupo de políticos de partidos de oposición que aspiran a llegar al Palacio Nacional en las elecciones de junio de 2024 comenzaron hoy su carrera para encabezar un bloque aún por constituir.

Integrantes de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Revolucionario Democrático (PRD) están destapándose ya como "corcholatas", nombre popular que dan a quienes se mantenían encubiertos y de repente hacen públicas sus intenciones electorales.

Entre los "corcholatas" más destacados por su trayectoria política se destaparon en una reciente reunión de los tres partidos en busca de la unidad, la veterana priista y legisladora Beatriz Paredes, y sus correligionarios Enrique de la Madrid y Claudia Ruiz Massieu.

En las filas de su aliado PAN, viejos conservadores de larga trayectoria política como Santiago Creel, presidente actual de la Cámara de Diputados, y recién entrenados, pero con verbo muy picante como la legisladora Lilly Téllez, quien ganó su curul compitiendo desde el oficialista Morena al que abandonó inmediatamente para descubrirse como panista enemiga acérrima del Gobierno.

Hay empresarios muy de derecha como Gustavo de Hoyos Walther sin experiencia política, pero firme creyente de que tiene cualidades para conducir los destinos de México.

Uno de los aspirantes, por ejemplo, es el exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, imputado por la Fiscalía General de la República por corrupción, lavado de dinero y otros presuntos delitos, pero libre gracias a decisiones tomadas por jueces y asambleístas de su mandato.

Todos coinciden en llamar a la unidad y abrir espacios a la sociedad civil, aunque no dicen cómo porque entre ellos mismos hay contradicciones muy serias.[…]

Precandidatos presidenciales de oposición mexicana se hacen visibles | Diario Digital Nuestro País (elpais.cr)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
PRENSA LATINA		20/04/23	LEGISLATIVO

Precandidatos presidenciales de oposición mexicana se hacen visibles

Integrantes de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Revolucionario Democrático (PRD) están destapándose ya como “corcholatas”, nombre popular que dan a quienes se mantenían encubiertos y de repente hacen públicas sus intenciones electorales.

Entre los “corcholatas” más destacados por su trayectoria política se destaparon en una reciente reunión de los tres partidos en busca de la unidad, la veterana priista y legisladora Beatriz Paredes, y sus correligionarios Enrique de la Madrid y Claudia Ruiz Massieu.

En las filas de su aliado PAN, viejos conservadores de larga trayectoria política como Santiago Creel, presidente actual de la Cámara de Diputados, y recién entrenados, pero con verbo muy picante como la legisladora Lilly Téllez, quien ganó su curul compitiendo desde el oficialista Morena al que abandonó inmediatamente para descubrirse como panista enemiga acérrima del Gobierno.

Hay empresarios muy de derecha como Gustavo de Hoyos Walther sin experiencia política, pero firme creyente de que tiene cualidades para conducir los destinos de México.

Uno de los aspirantes, por ejemplo, es el exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, imputado por la Fiscalía General de la República por corrupción, lavado de dinero y otros presuntos delitos, pero libre gracias a decisiones tomadas por jueces y asambleístas de su mandato. […]

Precandidatos presidenciales de oposición mexicana se hacen visibles - Prensa Latina (prensa-latina.cu)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
XEU NOTICIAS		20/04/2023	LEGISLATIVO

Va oposición por una candidatura presidencial común para 2024

Confió en que se elija un método democrático y ciudadano para la elección del abanderado de oposición, y que se defina de preferencia antes de las elecciones de 2023.

Dejar atrás las divisiones, consideró el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

https://xeu.mx/nacional/1267547/va-oposicin-por-una-una-candidatura-presidencial-comun-para-2024

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	15	20/04/2023	LEGISLATIVO

Zelensky ofrece hoy mensaje a diputados "amigos" de México

Invasión a Ucrania. La embajadora Oksana estará en San Lázaro; Fernández Noroña pide también escuchar a Putin

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelensky, dirigirá hoy un mensaje a los diputados integrantes del grupo de Amistad México-Ucrania para exponer su versión sobre el conflicto armado con Rusia.

El legislador panista Riult Rivera, presidente del grupo, convocó a reunión de trabajo para este mediodía en el salón Legisladores de la República en el Palacio de San Lázaro.

"Se contará con la intervención del cuerpo diplomático, encabezado por la excelentísima embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramaretska, y nos dirigirá un mensaje de manera virtual el presidente de Ucrania, Volodímir Zelensky", informó a los diputados.

No obstante, el legislador petista Gerardo Fernández Noroña acusó a la bancada de Movimiento Ciudadano de "meter por la puerta trasera su posición servil al gobierno de Estados Unidos" y llamó a escuchar también al presidente de Rusia, Vladímir Putin.

"Movimiento paniaguado quiere meter por la puerta trasera su posición servil al gobierno de Estados Unidos. Nosotros estamos por el diálogo para resolver el conflicto de Rusia y Ucrania y, en todo caso, estaríamos obligados a escuchar a los presidentes de los dos países", señaló en un mensaje en redes sociales.

Zelensky expresó desde octubre pasado al presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, su disposición a dirigir un mensaje vía telemática ante el pleno en San Lázaro, como lo ha hecho ante distintos parlamentos de Europa y América.

En reunión virtual, el presidente del congreso ucraniano, Ruslan Stefanchuk, transmitió el ofrecimiento del mandatario de su país a Creel.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, presidia por el morenista Ignacio Mier, rechazó en aquel momento la solicitud de Zelensky.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		20/04/2023	LEGISLATIVO

Volodimir Zelensky dirigirá mensaje a diputados en San Lázaro este jueves

El legislador panista Riult Rivera, presidente del Grupo de Amistad México-Ucrania, convocó para ello a reunión de trabajo al mediodía de mañana en el salón Legisladores de la República en el Palacio de San Lázaro

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski. (EFE)

Fernando Damián

Ciudad de México, México / 19.04.2023 19:53:00

2

El presidente de Ucrania, **Volodimir Zelensky,** dirigirá este jueves **un mensaje vía remota a los diputados** integrantes del grupo de Amistad México-Ucrania para exponer su versión sobre el conflicto armado con Rusia.

El legislador panista Riult Rivera, presidente del grupo, convocó para ello a reunión de trabajo **al mediodía de mañana** en el salón Legisladores de la República **en el Palacio de San Lázaro.**

Zelensky expresó desde octubre de 2022 al presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, su disposición a dirigir un mensaje **vía remota ante el pleno en San Lázaro**, como lo ha hecho ante congresos de Europa y América del Norte.

En reunión virtual, el presidente del congreso ucraniano, Ruslan Stefanchuk, transmitió el ofrecimiento del mandatario de su país a Creel.

> "Me informó que el presidente **Zelensky está en la mejor disposición de dirigirse a la Cámara de Diputados**, como lo ha hecho prácticamente con todos los congresos en Europa, inclusive en los de América del Norte, y que, por supuesto, haría lo mismo con la Cámara de Diputados, si así se acepta", confirmó el legislador del PAN.

Sin embargo, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, presidía por el morenista **Ignacio Mier rechazó en aquel momento la solicitud de Zelensky**.

https://www.milenio.com/politica/zelensky-dirigira-mensaje-via-telematica-diputados-jueves

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	20/04/2023	LEGISLATIVO

Zelensky dirigirá un mensaje virtual a diputados federales

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelensky, dirigirá un mensaje virtual a los diputados federales durante la reunión del grupo de amistad México-Ucrania que se realizará hoy en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

La intervención del mandatario ucraniano se llevará a cabo en el Salón Legisladores de San Lázaro de acuerdo al oficio que giró el presidente de este grupo de amistad, el diputado Riult Rivera (PAN).

Desde el año pasado, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anunció la intención de que Zelensky dirigiera un mensaje virtual, como ya lo ha hecho en varios Parlamentos de distintos países, al Pleno, sin embargo ésta no prosperó.

En octubre informó que tuvo una reunión virtual con el presidente del congreso ucraniano, Ruslán Stefanchuk, a propuesta de la embajadora de ese país en México, Oksana Dramarétska, en la que se tocó el tema de una participación del mandatario ucraniano en San Lázaro.

Sobre el tema, el diputado Gerardo Fernández (PT) criticó, en su cuenta de Twitter, al "movimiento paniaguado por meter por la puerta trasera su posición servil al Gobierno de Estados Unidos".

Enfatizó que apoyan el diálogo para la solución del conflicto entre Rusia y Ucrania y los diputados están obligados a escuchar a ambos presidentes.

En tanto, que el diputado Salomón Chertorivski (MC), también a través de Twitter, destacó que después de un año de trabajo mañana "estamos convocados el Congreso de la Unión y el pueblo de México a escuchar un mensaje del presidente Zelensky, en el Congreso, para reafirmar nuestra solidaridad y absoluto repudio a esta invasión".

Recordó que el año pasado cuatro legisladores, tres de Movimiento Ciudadano y el panista Riult Rivera viajaron a Ucrania, cuando ya había sido invadida por Rusia.

"Para escuchar a su gente, atestiguar con nuestros ojos la destrucción, las masacres de la invasión que Rusia, de Putin, está cometiendo en ese país y decirles que la mayoría de los mexicanos nos solidarizamos con ellos".

"En @*MovCiudadanoMX* nunca hemos tenido duda de quién es el invasor y quién el invadido, quién es el violentando y quién el violentado", escribió el diputado emecista en la red social. / JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	20/04/2023	LEGISLATIV0

Con fallo de la Corte sobre Guardia Nacional empieza desmilitarización del país: Santiago Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, afirmó que con la resolución de la Suprema Corte para invalidar el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, empieza la desmilitarización del país.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOyZH1fUEbBG2pk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214133&parId=75F18D3264FEE48F%214132&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	20/04/2023	LEGISLATIV0

Una decisión que empieza a desmilitarizar al país: Santiago Creel sobre resolución de la Suprema Corte

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, afirmó que con la resolución de la Suprema Corte sobre la Guardia Nacional empezará la desmilitarización del país.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJ0okZZQiDo4TDs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214142&parId=75F18D3264FEE48F%214132&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

Es un gran día para la democracia, afirma Santiago Creel, luego de resolución de la Corte

Luego de la resolución de la Suprema Corte que invalidó el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, el presidente de la Mesa Directiva de Cámara de Diputados, Santiago Creel, afirmó que la acción de inconstitucionalidad que resolvió la Corte, "salió y se expidió de esta Cámara, de la Cámara de Diputados, es un gran día para México, es un gran día para nuestra democracia y es un gran día para el pueblo de México".

Por su parte, Mario Delgado, líder nacional de Morena se manifestó en contra de la resolución.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFHjRbACm%2DxzZuw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214136&parId=75F18D3264FEE48F%214132&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		20/04/2023	LEGISLATIVO

Incomprensible que AMLO esté destruyendo las instituciones del país: Santiago Creel

De acuerdo con el diputado, el presidente estaría debilitando las instituciones autónomas de México, incluidos el INE y el INAI

Foto: Archivo

NACIÓN | 19/04/2023 | 20:15 | Actualizada 20:15

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dijo que es incomprensible que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** trate de destruir las instituciones autónomas del país, como el Instituto Nacional Electoral (**INE**) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**Inai**).

El líder de la Cámara Baja lamentó la estrategia del titular del Ejecutivo, en la antigua sede del Senado de la República, a donde acudió para participar en la entrega de la Medalla Belisario Domínguez a la escritora **Elena Poniatowska**.

"Es algo absurdo lo que está haciendo el presidente López Obrador, absurdo; incomprensible que esté destruyendo las instituciones del país, las instituciones de transparencia, las instituciones que son pilares de nuestra democracia", dijo.

https://www.eluniversal.com.mx/mundo/incomprensible-que-amlo-este-destruyendo-las-instituciones-del-pais-santiago-creel/

LuisCardenasMX
@LuisCardenasMx
Santiago Creel advierte sobre la incomprensible destrucción de instituciones en México por parte de AMLO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel advierte que iniciativas para desaparecer unidades administrativas no pasarán

Este martes la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió y turnó a comisiones dos iniciativas del Ejecutivo.

La primera busca la extinción de 18 órganos desconcentrados, fideicomisos o unidades administrativas y la trasferencia de sus funciones a secretarías de Estado para que los recursos ahorrados, por la segunda iniciativa, se transfieran a la Secretaría de Turismo para poder concluir el Tren Maya.

El presidente de la Cámara, Santiago Creel turnó ambas iniciativas a comisiones con la advertencia de que estas no pasarán.

Creel afirmó que "si la destrucción institucional es gravísima, es todavía más grave fomentar el odio porque el odio tarda mucho en sanar y si viene de un jefe de Estado, aún más".

Por su parte, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez también advirtió que las iniciativas no pasarán.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALaHKNn1Fux6mSo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214137&parId=75F18D3264FEE48F%214132&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMBIO		20/04/2023	LEGISLATIVO

Ignacio Mier deleita a propios y a extraños con las riquezas poblanas en la Cámara de Diputados

Durante la inauguración de la semana de Puebla en la Cámara de Diputados, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier estuvo acompañado del presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel; así como de diversos legisladores como Miguel Carrillo, Gerardo Fernández Noroña, Genoveva Huerta, Javier Casique, entre otros.

https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/8932-ignacio-mier-deleita-a-propios-y-a-extranos-con-las-riquezas-poblanas-en-la-camara-de-diputados

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	17	20/04/2023	LEGISLATIVO

La ley de aviación avanza sin cabotaje

Las comisiones de Comunicaciones, Economía e Infraestructura de la Cámara de Diputados aprobaron, sin el tema del cabotaje, la iniciativa presidencial de reformas a la ley de aviación. Pasa a la mesa directiva en de San Lázaro.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		20/04/2023	LEGISLATIVO

Rechaza PRD Incumplimiento De Morena En La Asignación De Recursos A Centros De Justicia Para Mujeres. Frena La Sesión

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD), a través de la Vicecoordinadora y la Secretaria de la Mesa Directiva, Elizabeth Pérez Valdez y Olga Luz Espinosa Morales, respectivamente, propició -con diputadas de los grupos parlamentarios opositores- la parálisis de la sesión ordinaria de este martes al exigir recursos públicos para atender a mujeres, jóvenes y niñas víctimas de la violencia en México, y rechazar una reserva presentada por Morena mediante la cual se plantea limitar los recursos públicos destinados a centros de justicia para mujeres.

https://hojaderutadigital.mx/rechaza-prd-incumplimiento-de-morena-en-la-asignacion-de-recursos-a-centros-de-justicia-para-mujeres-frena-la-sesion/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

Avanza Código Nacional de Procedimientos Civiles

CIUDAD DE MÉXICO (MARTHA MARTÍNEZ).- La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó la minuta que expide el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que busca homologar los procesos en todo el País para la resolución de controversias entre particulares.

El proyecto, que previamente avaló el Senado de la República, fue aprobado sin modificaciones por unanimidad, con 30 votos, en medio de señalamientos de diputadas de oposición por la falta de claridad respecto a los recursos que garantizarían su implementación, sobre todo en los estados del País.

El nuevo Código cuenta con mil 191 artículos y 20 transitorios y considera un periodo para su entrada en vigor de cuatro años. Busca homologar las normas procesales en materia civil y familiar que representan el 70 por ciento del total de los juicios en el País, además de que incorpora nuevos principios y figuras con el objetivo de agilizar la resolución de controversias entre particulares.

La minuta que fue enviada a la Mesa Directiva para su programación privilegia la solución de conflictos sobre los formalismos procesales, la oralidad como principio rector de los procedimientos civiles y familiares y plantea la obligación de los juzgadores de hacer uso de la justicia alternativa en la solución de controversias.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/avanza-codigo-nacional-de-procedimientos-civiles/ar2590126?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		20/04/23	LEGISLATIVO

Creel insiste para sumar a Colosio al PAN pero el alcalde prioriza MC para la reelección

Santiago Creel acelera su cabildeo sobre Luis Donaldo Colosio para intentar que el alcalde de Monterrey abandone MC y salte al PAN. En los últimos días incluso ha presumido que en los nuevos isologotipos del municipio el color naranja ya está casi ausente.

Creel no tiene como objetivo central que Colosio sea candidato a presidente del frente opositor: lo elemental es quitarle a MC uno de sus principales activos electorales. O sea, en esta tesitura, Colosio podría buscar su reelección por el albiazul. Y de paso Creel alimenta la ilusión de su candidatura presencial.

El ex titular de Segob insiste en una construcción desde arriba: reuniones y veladas con embajadores, empresarios, militares, gobernadores y periodistas. Pero ninguna encuesta seria le da más de 8 puntos de intención de voto. En esas reuniones él dice medir 15 puntos lo cual no es demasiado creíble. Es como que Emilio Gamboa hubiera buscado la presidencia en el México pre 4T.

De momento esta jugada con Colosio no tiene el éxito esperado. En las últimas horas ante diversas consultas el entorno del alcalde insiste en que permanecerá en MC para buscar un nuevo mandato. […]

Creel insiste para sumar a Colosio al PAN pero el alcalde prioriza MC para la reelección (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Premian a Poniatowska entre gritos y arrebatos

Los gritos de "¡fuera!, ¡fuera!, ¡fuera!" emanados de las bancadas de oposición descompusieron el ambiente de respeto que, hasta entonces, había prevalecido en la ceremonia de entrega de la Medalla Belisario Domínguez a la apreciada periodista y escritora **Elena Poniatowska**.

La petición de que se bajara de la tribuna iba dirigida a la senadora de Encuentro Social, **Sasil de León**, encargada de hablar de la trayectoria y los méritos de la galardonada.

A la legisladora chiapaneca no le importó que el ministro **Alberto Pérez Dayán** estuviera en la tribuna en representación del Poder Judicial ni apartarse por completo del rol que le fue asignado. De buenas a primeras aprovechó esa alta tribuna para "condenar enérgicamente" la decisión de la SCJN de declarar inconstitucional que la Guardia Nacional esté bajo control militar. "Quedaron a la deriva sólo 130 mil elementos. Inverosímil. Confiamos en las autoridades", alcanzó a decir **Sasil**, antes de que los gritos opacaran su voz.

• Sus palabras provocaron que los senadores del PRI presentes, encabezados por su coordinador **Manuel Añorve**, abandonaran el antiguo salón de sesiones del Senado en protesta por las "arengas partidistas" de la senadora **De León** y la "falta de respeto" a la Corte. Lo mismo hicieron los senadores del Grupo Plural. Dentro del salón se armó la rebatinga. La panista **Lilly Téllez**, una de las más guerreras del PAN, se le fue encima al vocero de la presidencia, **Jesús Ramírez**, invitado especial a la ceremonia. No buscaba quién la hizo, sino quién la pague.

Celular en mano se le plantó enfrente y le preguntó: "¿Qué opina sobre la falta de respeto de **Sasil** a la Suprema Corte y a la división de Poderes?

— Estamos en una ceremonia de la maestra..., respondió el vocero, visiblemente sorprendido.

— Usted es el representante de **Victoriano Huerta**, acusó **Lilly**.

— No sé, pero estamos en una ceremonia, insistió **Jesús**, al tiempo que inclinó la cabeza hacia donde estaba la panista y estiró el brazo.

— ¡No me toque!, ordenó la senadora.

— No me ponga su teléfono. Es tan agresivo como eso, reviró **Jesús**.

— No es agresivo. Usted no me toque... Dígale al Presidente de mi parte que es un cobarde por no venir y dígale que es el representante de **Victoriano Huerta**. Son ustedes unos hipócritas y no vuelva tocarme.

Jesús no cayó en la provocación. Dio por terminada la conversación con un "tiene todo mi respeto, tiene todo mi respeto...".

Kenia López Rabadán, otra guerrera del PAN, se levantó de su escaño como impulsada por un resorte y con el índice en dirección de **Sasil** no dejaba de gritar: "¡Es una falta de respeto!". Hasta senadores de Morena también criticaron el gesto de **Sasil** que descarriló la ceremonia.

A la entrega de la medalla no asistió el Presidente con el argumento de que podrían faltarle al respeto a su investidura. Tampoco **Norma Piña**, la primera mujer que preside la SCJN, estuvo presente. No supimos las razones.

Adán Augusto representó al Ejecutivo. No fue el más aplaudido cuando hicieron las presentaciones —el de **Pérez Dayán** se escuchó más fuerte y el de **Poniatowska** estruendoso—, pero sí jaló los reflectores al final del acto. Para donde se movía, iban las cámaras.

En la tribuna también estuvieron los presidentes de las mesas directivas del Senado, **Alejandro Armenta**, y de Diputados, **Santiago Creel**. Antes de llegar a la casona de Xicoténcatl, donde se entregó la medalla, el titular de Segob puso un tuit en el que calificó de "constitucionalistas de ocasión" a los ocho ministros que votaron en contra de que la Sedena controle la Guardia Nacional.

• **Elena Poniatowska**, vestida con un hermoso vestido rojo chiapaneco con bordados amarillos, miraba desde la tribuna todo ese argüende con esa mirada curiosa que la llevó a brillar en el periodismo. No se perdía detalle. De cuando en cuando comentaba lo que veía con su vecino en tribuna: **Adán Augusto**.

A lo largo de su intervención respetó la pluralidad. Sólo al inicio confesó que le daba "tristeza" que no la acompañara el Presidente "porque tanto mi familia, mis amigos y muchos de los que estamos aquí, lo adoramos".

Al final casi ofreció una disculpa por lo *light* de su discurso. Recordó pasajes de su vida, habló con mexicanos distinguidos, hizo notar que sólo nueve mujeres han recibido la medalla desde que se comenzó a entregar en tiempos de **Ruiz Cortines**. "Supongo —finalizó— que muchos esperaban un discurso o un texto político y lamento decepcionarlos, pero estoy tan llena de agradecimiento que solamente puedo decir gracias, gracias y otra vez gracias".

• Empiezan las movilizaciones de las organizaciones nacionales campesinas contra la iniciativa del Ejecutivo de desaparecer la Financiera Nacional de Desarrollo Rural, Forestal y Pesquero.

Están inconformes con la desaparición del instrumento más importante con el que cuentan los productores del campo y se van a la lucha.

Hoy se reunirán con la bancada del PRI en San Lázaro. Asiste **Alito Moreno**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

Aprobación clave en el Congreso para la SICT

Y es en el Congreso donde tendrán que ponerse las pilas estos días para aprobar las reformas en materia de seguridad aeronáutica que permitirán al país recuperar la Categoría 1 de seguridad aérea y con ello conseguir que la industria del sector salve la temporada verano-invierno. Ayer, por lo pronto, las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes, de Economía, Comercio y Competitividad, así como de Infraestructura de la Cámara de Diputados, dictaminaron el proyecto de reformas y adiciones a la Ley de Aviación Civil. Éste ahora pasará al pleno. Con esas reformas la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes que lleva **Jorge Nuño** podrá cumplir los últimos requisitos que pide la FAA. Se requiere, pues de un trabajo en equipo. Como dirían en el futbol: la tienen, es suya, no la dejen ir.

Gana Delgado por decisión dividida

Y pues finalmente la miel fue para **Mario Delgado,** dirigente nacional de Morena, y la hiel para **John Ackerman,** cabeza de la corriente interna denominada Convención Nacional Morenista que durante varios días parecía tener contra las cuerdas al dirigente nacional del guinda en el *ring* del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sin embargo, los árbitros ayer, por decisión dividida de 4 contra 2, le dieron el triunfo al colimense, quien podrá seguir en la silla morenista hasta 2024. Nos hacen ver, sin embargo, que el académico no está en el ánimo de encajar la derrota y ya advirtió en mensajes que buscará cuadriláteros más altos, pues acudirá a organismos internacionales. En la esquina de Delgado Carrillo, la decisión dividida está siendo tomada como *nocaut*, nos comentan, pues incluso éste, en una entrevista con **Elisa Alanís,** anoche mandó a su oponente un mensaje no muy cordial: *"I'm sorry, my friend"*. Así, en inglés. Uf.

Creel con la unidad ciudadana

Y fue **Santiago Creel,** presidente de la Cámara de Diputados, quien acaparó más reflectores durante el foro "Unidad y Gobiernos de Coalición para lograr una nueva alternancia democrática", convocado por la organización Unid@s. Y es que, nos comentan, en lo que fue la primera pasarela de aspirantes de oposición al 2024 planteó tópicos relevantes: hizo un llamado a dejar a un lado las diferencias y poner en primer lugar a México, lo cual fue muy bien recibido y explicó por qué a su juicio la coalición de la oposición está consolidada y puede ser competitiva. En esa lógica se dijo listo para encabezar al frente que trabaje en una nueva alternancia democrática. No es la primera vez que Creel señala su interés en ser candidato a la Presidencia por la Alianza, pero esta ocasión recalcó que los ciudadanos serán quienes elijan y decidan qué papel será el que juegue en las próximas elecciones. Ahí el dato.

La provocación

No era el lugar ni el momento para que los senadores exhibieran su incapacidad de mantener la altura que reclama su encargo. Se trataba de la ceremonia en la que se entrega la medalla Belisario Domínguez. Uno de los más importantes galardones que otorga una institución del Estado, en este caso el Senado, a mexicanos distinguidos. Incluso a esa ceremonia, por su relevancia, acuden representantes de los tres poderes. La reconocida escritora **Elena Poniatowska** y su producción literaria y periodística que concitaron este año el respaldo unánime, no lo merecían. Pero ayer los senadores dieron cuenta de que en ese órgano legislativo la fragilidad de los acuerdos y la polarización pueden ser más importantes que darle su valor y su lugar a quienes son un ejemplo para la nación. Una pena que tanto de uno como de otro bando se apropiaran del "momento" que no era de ellos. Una pena, nos comentan, que de un lado y de otro, la mayor bandera política sea la provocación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Récord en Colima

Quien está cerca de romper todos los récords —si no es que los rompió ya— de violaciones a los derechos humanos es el gobierno de Colima. Y es que en el 2022, con **Indira Vizcaíno** al frente del estado, los casos de tortura se dispararon 60.8 por ciento, mientras que la violación al derecho a la integridad y seguridad personal registró un repunte del 109.4 por ciento. El informe anual de la Comisión de Derechos Humanos de la entidad da cuenta de otros indicadores que reflejan un panorama desfavorable para las garantías fundamentales de los ciudadanos. Dicen los que saben que no es un hecho aislado, sino que este fenómeno va de la mano de la escalada en la incidencia delictiva que se registra a partir del inicio de la administración, que logró cambiar el rostro del "pequeño estado en el que no pasa nada", pero para mal.

Complejo escenario por migración

Y nos hacen ver que el tema de la migración se va calentando poco a poco. Y es que estamos a un día de que se dé la comparecencia del titular de Migración, **Francisco Garduño,** por el caso de la muerte de 40 migrantes en un centro de retención de Ciudad Juárez. Además, está a punto de salir un éxodo desde Chiapas a la Ciudad de México, al que algunas organizaciones civiles se le sumarán en las entradas de la capital para acompañarlos. Por si fuera poco, la migración que cruza por México volvió a repuntar en marzo y se prevé que siga creciendo por la conclusión del llamado Título 42, que podría agravar más la situación. La migración es de los problemas más complejos, supera y confronta a autoridades federales y locales, abre espacios a crecientes negocios ilegales. Y en medio están los indocumentados que, según los datos, cada vez la pasan más mal en el país. Pendientes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿QUÉ QUIERES COMUNICAR?

#OPINIÓN

LA OPOSICIÓN NO ENCUENTRA CANDIDATO PRESIDENCIAL

Perfiles capaces en Va por México existen, pero pierden lo más valioso en campaña: tiempo

Estamos a unos cuantos meses para que la oposición encuentre, si lo hay, un candidato o representante que abandere y pueda realmente competirle a Morena en las elecciones presidenciales en 2024, sin embargo, parece que no existe nadie en el imaginario popular que le pueda competir a la fuerza política y social del partido que lidera Mario Delgado.

Entre los presidenciables se encuentra Lilly Téllez; la ex periodista cuenta con gran alcance digital, sus publicaciones llegan a viralizarse, siempre con un mensaje confrontativo. Téllez suma en Facebook, Instagram, TikTok y Twitter, poco más de 1.2 millones de seguidores; crece en la Ciudad de México y Zona Metropolitana, pero su posicionamiento a nivel nacional es casi nulo, además de que los liderazgos del PAN no la quieren y ella no ha hecho nada para sumarlos a su movimiento.

Si saltó de Morena al panismo, daría lo mismo si decide aventurarse a ser presidenciable por otro partido.

Claudia Ruiz Massieu es de las políticas más capaces del país y tiene una trayectoria envidiable como secretaria de Turismo y de Relaciones Exteriores, y recientemente encabezó las encuestas priistas como la mejor opción para contender; aprovechó para hacer un llamado a las dirigencias de llevar a acabo un método de selección equitativo. Se sabe que desafortunadamente en estos momentos no cuenta con el apoyo de *Alito*, así que sólo se quedará con las aspiraciones.

No podemos dejar de mencionar a Santiago Creel, quien ha retado y criticado públicamente al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Santiago es quien consolida los liderazgos nuevos e históricos del PAN. Es el personaje que más conjunta a la oposición, sin embargo, no se ve cómo le puedan competir a Morena en 2024, pues las proyecciones indican que sólo alcanzaría el 15 por ciento del electorado a nivel nacional.

Por último se encuentran el ex secretario de Turismo, Enrique de la Madrid, quien inició una gira por el país, con mensajes enfocados a las juventudes y visitando los diferentes rincones de la república, con el fin de escuchar las necesidades de la ciudadanía y proclamando tener un proyecto y el respaldado del PRI nacional.

No existe un político que se haga en menos de 10 meses

Al final no logra ni el 2 por ciento del electorado, ni la fuerza de la oposición.

A l parecer inició tarde el recorrido; Y también el empresario norteño Gustavo de Hoyos, aunque en redes se pronunció para *aventorse por la grande*, el ex presidente de Coparmex no tendría el respaldo del PAN; ni ellos se aventurarían a elegirlo como representante de la oposición en 2024.

Perfiles capaces en Va por México" existen, pero las malas estrategias de comunicación, falta de proyectos, conflictos entre partidos, traiciones dentro de las militancias, y el poco o nulo trabajo territorial y reconstrucción de las estructuras, hacen que hoy la alianza opositora perdiera lo más valioso en campaña: TIEMPO. No existe en las estadísticas, encuestas, liderazgos o en la sociedad civil, un político que pueda construirse en menos de 10 meses.

El interés y debate ciudadano está enfocado en cuál de las *corcholatas* será el candidato, pues es ahí donde se encuentra la verdadera elección presidencial.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM
/ @LAURAPUENTEEN

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINDA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK: WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINDA

Tras la puerta del poder

Frente a la estridencia y la sinrazón de Palacio, la oposición avanza

¿Cuántas veces hemos visto a un peleador que, ante la contundencia de los puños de su adversario sale de entre las cuerdas un tanto noqueado y desorientado, pero tirando golpes al aire.

La escena bien podría atribuirse a lo ocurrido en las mañanera de ayer. Dolido, con el hígado desecho por el golpe dado por 8 ministros de la Corte, el presidente Andrés Manuel López Obrador despotricó, descalificó y, evidentemente derrotado, advirtió que irá a una revancha que se antoja una simple bufonada:

Que van a ver conservadores tales por cuales, ministros calderonistas y garcía luneros lo que les tiene reservado para el cierre, las últimas horas de su mandato, por ello el primero de septiembre de 2024, con nueva Legislatura en Senado y Diputados, reenviará a San Lázaro su iniciativa de traslado de la Guardia Nacional a la Sedena para que sea aprobada por mayoría constitucional morenista en los siguientes 30 días, para que entre en vigor el día último de su sexenio, promulgada por él mismo.

Un sonoro ¡¡¡OOORALES!!! retumbó en llanos y praderas, playas y montañas de México.

La verdad es que, más allá de la pobre ironía, **Andrés Manuel López Obrador** ayer perdió el piso y el rumbo.

AMLO no fue derrotado por la Suprema Corte, sino por él mismo. Su prepotencia y arrogancia de pretender pasar a la Guardia Nacional al control del Ejército chocó con la determinación de los 8 ministros que vieron en ello un acto claramente inconstitucional. Uno de ellos llegó a calificar esta intentona como un fraude.

Su Plan B electoral es básicamente lo mismo. Y hay que recordar que a iguales acciones, iguales resultados.

HAY QUIENES NO CREEN EN ELLOS, PERO YA SALIERON

Lo anterior ocurrió durante los dos días anteriores, lunes y martes, mientras que, convocados por **Claudio X González**, 6 organizaciones civiles más a quienes ya se han sumado 150 de todo el país, se presentaron en el Polyforum Siqueiros los 13 aspirantes opositores con quienes la Alianza va por México (PAN, PRI, PRD) pretende derrotar a AMLO y los candidatos de Morena en 2024.

Más allá de rollos y promesas, análisis y pronunciamientos, la intención de todos es sacar un *candidato común* avalado por los ciudadanos para ganar en el 2024, y luego formar el primer Gobierno de Coalición que habría en el país.

Se podrá decir lo que se quiera de ellos, pero de ahí saldría el candidato de unidad con que la Alianza competiría el año entrante:

Los 13 son: **Santiago Creel, Beatriz Paredes, Gustavo de Hoyos, Lilly Téllez, Claudia Ruiz Massieu, Miguel Ángel Mancera, Silvano Aureoles, José Ángel Gurría, Demetrio Sodi, Enrique de la Madrid y Juan Carlos Romero Hicks.**

La intención es que, en los siguientes 6 meses, de aquí a octubre mes en que arranca formalmente la contienda del 2024, los 13 -y quienes se pudieran sumar-, se presenten en foros en cada uno de los 32 estados del país con sus propuestas temáticas.

Hoy no vale la pena repetir lo que dijeron cada uno. Ya usted adivinará que se lanzaron contra la administración de AMLO y su 4T y comenzaron a esbozar sus alternativas.

Esto apenas comienza y lo importante, según yo, es mostrar que como en la canción ***de esto es lo único que hay***, entender que sí hay oposición y que entre quienes la integran hay al menos 4 o 5 que podrían ser muy buenos presidentes de México.

EN LA MISMA MESA LOS IRRECONCILIABLES

En un encuentro negociado y planchado por **Ricardo Monreal**, ayer se sentaron a la misma mesa a dialogar civilizadamente, sin gritos ni manotazos, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López** y el coordinador de los senadores del PAN el veracruzano Julen Rementería.

Corto pero productivo, el diálogo que parecía imposible, sirvió para avanzar en un acercamiento hacia una agenda legislativa negociada en temas que son del interés de ambas partes.

Ciertamente no fue una reunión amable, pero no rispida o incivilizada. Al final ambos se despidieron con un apretón de manos a sabiendas de que cada uno representaban un mundo distinto y muy lejano uno del otro.

Monreal disfrutó ser el punto intermedio, el salero de ese mole.

ARANDO EN EL MAR

Quienes siguen sin encontrar la mesa del diálogo con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, o alguno de sus colaboradores, son los consejeros del INAI a quienes se les mantiene en el Congelador del desprecio presidencial.

Los 4 que andan en busca de que el Senado cuando menos designe a uno más para tener el quorum de 5 requerido para sesionar legal y formalmente lanzaron ayer un llamado para buscar un encuentro con el mandatario,

Preocupados por las declaraciones de **AMLO**, quien ya anunció su desaparición, el pleno del organismo pidió reconsiderar esa decisión porque se vulneraría derechos fundamentales, consagrados en la Constitución.

Recordaron que el INAI trabaja por y para la ciudadanía a través del derecho a saber y como la única autoridad en el país facultada para velar por el derecho de la sociedad a la protección de sus datos personales, a nivel nacional, en el sector privado y, en el ámbito federal, en el sector público.

El pleno del INAI, integrado por **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, presidenta y **Josefina Román Vergara, Norma Julieta del Río Venegas y Adrián Alcalá Méndez** lamentó las condiciones de inoperancia a que se les ha llevado por el Gobierno de la 4T.

RED COMPARTIDA

NO OLVIDEN AL TEPJF

Ayer el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó extender la permanencia de Mario Delgado y Citlalli Hernández en la presidencia y secretaría general de Morena hasta el 31 de octubre de 2024. La derrota se la lleva la magistrada Janine Otálora que pretendía obligar a ambos personajes a concluir su mandato el 31 de agosto de 2023 y este es el colofón, dicen, del desastre que se armó en la Cámara de Diputados cuando querían acotar al TEPJF y es momento de que empiecen a salir los trapitos al sol porque resulta que los responsables primarios del intento de reducir facultades al tribunal son los diputados del PAN que redactaron las líneas sustanciales del proyecto que acabó en escándalo. Morena los respaldó con gusto y existía un acuerdo con el PRI y el PRD que estalló por los aires cuando se filtró que los panistas no iban con la iniciativa. Querían colar sus propuestas y no asumir el costo político respectivo. Marko Cortés y Jorge Romero, el líder y el coordinador de los legisladores no aguantaron la presión que se les desató en su propia casa y con las organizaciones de la sociedad civil que los acompañan.

Quien tiene los motores listos para arrancar campaña por la presidencia desde la oficina del PAN es Santiago Creel, ya pidió los apoyos al resto de la oposición y adelantó que preparó el terreno para encabezar la contienda al frente de su partido, el PRI y el PRD. El presidente de la Cámara de Diputados pide dejar de lado las diferencias y poner en primer lugar las necesidades y demandas de la ciudadanía, sobre todo ahora que la alianza ha dado guiños de sus alcances en varias latitudes. Para la memoria, si bien Creel recalcó que la decisión final para elegir al abanderado opositor recaerá en los votantes, la verdad es que ya sabe lo que es perder a pesar de ser el favorito, como cuando le ganó la candidatura Felipe Calderón, a pesar de que era el consentido de Vicente Fox.

El equipo de Carlos Ulloa en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) prepara un programa para fomentar ahorros en la CDMX, resguardar la seguridad de los ciudadanos, los inmuebles y dar certeza jurídica a las empresas todo ello como seguimiento a la eliminación de las vallas publicitarias que no se apegan a las nuevas disposiciones de la Ley de Publicidad Exterior y su respectivo Reglamento, sobre todo en vialidades como Viaducto, donde se registraban especiales saturaciones. Hasta ahora se han retirado casi 600 espectaculares de los mil 200 localizados en azoteas y eso implica un ahorro de casi 86 millones de pesos porque son las propias empresas del ramo las que lo pagan.

Y en la CDMX, los alcaldes siguen intentando sumar adeptos y hasta ahora por el lado del PAN el de mayores resultados es el de Benito Juárez, Santiago Taboada, pero detrás suyo ya aparece Clara Brugada, de Iztapalapa para el mundo, con la bandera de Morena. Luego está el perredista Giovani Gutiérrez de Coyoacán. El top cinco lo cierran Mauricio Tabe de la Miguel Hidalgo y luego Lía Limón de Álvaro Obregón. Un caso raro en los alcaldes es Sandra Cuevas de la Cuauhtémoc que le cae mejor a la gente, pero creen que su desempeño es malo. Va por México, dicen, busca disputar el control de las siete alcaldías que quedan en manos de Morena y sus aliados en la capital.

PD: Finalmente Ricardo Monreal pudo sentar en la misma mesa al líder del PAN en el senado, Julen Rementería, con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para hablar sobre el tema que trae de cabeza al blanquiazul en el Senado: el nombramiento de los candidatos a ocupar las vacantes del INA.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Cuándo empezará a perder poder AMLO?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

La historia política de México apunta a que los ciclos sexenales marcan como el punto más alto del poder del presidente **el momento en el que elige a su sucesor**.

Y, a partir de entonces, comienza a bajar rápidamente.

¿Cómo puede ser posible esto si en México tenemos una democracia?

La elección del sucesor del presidente en turno depende de **lo que dicen las urnas**. ¿No es así?

Sí y no.

En México tenemos **un sistema político que frecuentemente no es entendido**.

Hay quienes los ven como una 'dictadura perfecta' o una 'dictablanda', según la visión del analista que lo caracterice.

Cuesta imaginarse que, en estos tiempos, **el presidente en turno nombre a su sucesor**. Pero **va a suceder**.

Diversos presidentes del pasado dijeron que esa era la decisión más difícil de todo su sexenio.

Y aquella que marcaba un antes y un después.

Tras hacerse pública la designación del candidato, los balances del poder cambiaban radicalmente.

Pero… empezaron las alternancias.

La designación de Labastida como candidato fue el mayor fracaso de Zedillo.

Perdió poder desde entonces y, además, eligió a un candidato perdedor.

Seis años después, Fox eligió a Creel y **Calderón le arrebató la candidatura**, y, en medio de la peor crisis política de nuestra historia reciente, logró tomar el poder.

Pero **Calderón fracasó**. No pudo ni siquiera lograr que el PAN postulara al candidato que a él le gustaba para el 2012.

Para el PAN, la elección de ese año, que entronizó a Enrique Peña, fue un desastre.

En 2018, la historia volvió a cambiar. **Críticos, gobierno y partidos opositores,** hicieron todo lo necesario para **asegurar el triunfo de López Obrador**.

Peña, en realidad **comenzó a perder su poder desde el 2014**, cuando le estalló la crisis de la 'Casa Blanca' y el tema de Ayotzinapa. A diferencia del pasado, esa erosión no comenzó con el 'destape' de José Antonio Meade. Ya venía de tiempo atrás.

AMLO pensó que, **con él, las cosas podrían ser muy diferentes**.

Se estaba ejecutando la Cuarta Transformación de la vida pública del país y el cierre del sexenio no debía ser como los del pasado.

López Obrador sigue siendo el hombre más poderoso del país. No nos equivoquemos.

No solo no ha soltado las riendas del poder, que ejerce de manera estricta, sino que impone su visión a su clientela, con una fuerza cada día mayor.

Y con eso le basta para estar en los cuernos de la luna, con una aprobación cómoda que podría permitirle ganar una elección presidencial.

La historia, sin embargo, no está escrita.

En un contexto en el cual Morena pudiera no ir como un grupo plenamente integrado y coincidente hay riesgo de que la elección del sucesor **no salga como la tiene pensada AMLO**.

El Tribunal Electoral, ayer, respaldó que **Mario Delgado se quede en la dirigencia del partido** hasta 2024.

Y, hay que respaldar la decisión. No se puede apoyar el Tribunal a contentillo.

Apoyarlo es el recurso para asegurar que su fuerza continúe aún para el 2024.

Pero, regreso al argumento.

El poder de AMLO está hoy en su cenit.

Y con todo y ello, ya no puede instruir a la Corte a que siga su instrucción o hacer su voluntad en el INE.

Así como este gobierno empezó a mandar meses antes de tomar posesión, también pareciera que **la erosión de su poder puede ocurrir antes de lo usual.**

Y va a ser peor al final de este año, cuando ya exista un candidato o candidata presidencial que atrape las expectativas.

Viene la parte más complicada de esta administración, complicada para todos.

Tendremos un gobierno que pierde poder, pero que no va a dejarlo hasta el último día.

El reto es **llegar sanos y salvos al final de septiembre de 2024**.

Falta 502 días. Es una inmensidad.

Sí, el presidente puede estar perdiendo poder, pero hay muchas cosas que aún puede hacer.

Quienes vivimos los sexenios de Echeverría o López Portillo, lo sabemos perfectamente.

Activar Win
Ve a Configurac

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	-	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La guerra y Zelensky ante el Congreso de la Unión

LAS BATALLAS

Francisco Reséndiz
*Esta columna expresa el punto de vista de su autor, no necesariamente de La Razón.

Por: **FRANCISCO RESÉNDIZ**- 20/04/2023 02:00

Pese a meses de múltiples resistencias, empujadas o patrocinadas desde las más altas esferas políticas del país y por agentes diplomáticos acreditados en México, el presidente de Ucrania, Volodimir Zelensky, hablará este jueves ante integrantes del Congreso de la Unión.

Me confirman que legisladores mexicanos, tuvieron contacto directo con la Embajada de Ucrania en CDMX para que Zelensky tuviera un espacio este mediodía, por videoconferencia, de 20 minutos, a fin de que pudiera ofrecer un mensaje al pueblo de México desde el Salón Verde de la Cámara de Diputados. Un logro pese al rechazo de sectores duros del gobierno mexicano y del Poder Legislativo.

Los artífices de esta convocatoria, que se desarrollará ante el Grupo de Amistad México-Ucrania, son los diputados Salomón Chertorivski y Riult Rivera, quienes en julio del año pasado, en medio de una enérgica ofensiva de Rusia, fueron invitados a visitar Kiev para conocer la crisis humanitaria detonada por la invasión.

Anoche, de acuerdo con diplomáticos de carrera consultados por este columnista, la decisión de abrir el micrófono del Palacio Legislativo de San Lázaro a Zelensky no es cosa menor, pues reactiva la importancia de México, como actor estratégico, en el concierto de las naciones, me recuerdan.

Y si, por simple que parezca –pero no lo es- se vive un choque entre dos corrientes ideológicas:

La que censuran la guerra detonada por Rusia al invadir territorio de Ucrania, la tibia posición mexicana ante el conflicto y simpatizan con EU y Europa y otra en la que ven al modelo político ruso como parte de su ADN.

Esas resistencias se han reflejado en los choques entre la casa presidencial ucraniana y Palacio Nacional.

El 16 de septiembre, en el marco del desfile militar por el Aniversario de la Independencia de México, el presidente López Obrador habló de un plan de paz para el conflicto Rusia-Ucrania que de inmediato fue catalogado por integrantes del primer círculo de Zelesnky como "pro ruso" y el mandatario mexicano respondió que esa posición reflejaba "intereses de élite".

Apenas el 5 de abril, sectores mexicanos celebraron a todo pulmón la posición que emitió el presidente de Rusia, Vladimir Putin, sobre el "papel equilibrado", los principios de multilateralidad, la no injerencia en asuntos internos y el respeto al derecho internacional de México al recibir en el Kremlin al embajador mexicano.

Hubo intentos por Ucrania. En octubre pasado fracaso el intento del presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, para que el presidente de Ucrania pudiera emitir un mensaje ante el pleno de San Lázaro… en aquella ocasión se impuso la visión ideológica de la mayoría leal al presidente López Obrador.

Me dicen que en las bancadas de oposición en San Lázaro están preparadas para enfrentar cualquier muestra de rechazo a Zelensky durante su mensaje.

Pero, pese a esta disputa ideológica entre mexicanos, que sea bienvenido el mensaje del presidente de Ucrania a México.

RADAR

Me dicen que quien no quita el dedo del renglón es el diputado Rubén Moreira al insistir en que el tema de la migración también tiene que ser atendido por los gobernadores. Sostiene que de nada sirven los reproches, cuando no se están realizado las tareas que a cada orden de gobierno le corresponden.

Hay que trabajar y en serio, sostiene Moreira, si no se quiere que la situación se ponga aún más delicada.

El coordinador de los priistas en San Lázaro, por ello insiste en que el mayor problema que enfrenta México es el crimen organizado, donde el tráfico de personas es uno de los aspectos más relevantes, sobre todo en San Luis Potosí, Nuevo León y Chihuahua.

Lupa sobre Aduanas

En sectores navieros del país han puesto lupa sobre el almirante Felipe Solano Armenta, hombre de confianza del almirante secretario de Marina Armada, quien tiene la "encomienda de erradicar la corrupción" en las Aduanas del país y su colaborador, el capitán Rafael Barradas Hernández.

Esas miradas criticas contra los funcionarios parten de que Aduanas habría otorgado en un proceso amañado un megacontrato sobre la compra de equipos de rayos x para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y de la relación de uno de ellos con un ex funcionario señalado por actos de corrupción.

Me aseguran que Barradas, actualmente en la Dirección General de Equipamiento, Modernización e Infraestructura de la ANAM, se perfila como el mejor postor para las grandes licitaciones de la Agencia, que con recursos propios de las Aduanas, presupuesto federal y el Fideicomiso para Aduanas son la muestra de el gran poderío económico que tendrá. Me aseguran que navieros e importadores vigilan cada paso de estos dos funcionarios.

Buenas noticias para los empresarios en el país.

Nos comentan fuentes federales que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a cargo de Luisa María Alcalde, relanzará los mecanismos alternos de inspección, ahora a través de una plataforma digital de Verificación Laboral Voluntaria, conocida como Velavo, con la que quienes cumplan con los requisitos podrán estar exentos de inspecciones físicas durante 1 año.

Cabe recordar que tan solo en 2023 la STPS estima llevar a cabo 42 mil inspecciones a igual número de centros de trabajo, con la nueva plataforma Velavo esperan sumar sobre todo a quienes siempre cumplen con la ley, para de este modo enfocar a sus inspectores en las áreas de mayor violación a derechos de los trabajadores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Manuel Velasco, el caballo negro de una mega alianza opositora

eluniversal.com.mx/opinion/mario-maldonado/manuel-velasco-el-caballo-negro-de-una-mega-alianza-opositora/

Manuel Velasco es el "caballo negro" de una mega alianza opositora hacia 2024. Mientras los partidos de la alianza Va por México se pelean o traicionan y Movimiento Ciudadano se hace a un lado, el senador chiapaneco ha ido hilando muy fino con los liderazgos del Verde Ecologista, el PRI, el PRD y MC para encabezar una posible candidatura de unidad hacia el 2024, la cual incluye también a los organismos y aspirantes de la sociedad civil.

El único partido con el que todavía no hay un preacuerdo de que apoyaría una eventual candidatura de Velasco es el PAN, quien tiene prácticamente decidido que será el actual presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel,** su apuesta para el 2024. Sin embargo, si el senador del Verde logra aglutinar al resto de las fuerzas políticas, no le quedaría de otra al partido que encabeza **Marko Cortés**.

Manuel Velasco es un abogado hábil que trae la política en las venas: nieto de **Manuel Velasco Suárez,** quien fue gobernador de Chiapas de 1970 a 1976 por el PRI, inició su carrera política dentro del Partido Verde Ecologista de México a los 18 años y tres años más tarde se convirtió en el diputado más joven en la historia de Chiapas.

Fue sobrino político de **Manuel Camacho Solís.** Este último estuvo casado con la tía de Velasco, **Guadalupe Velasco Siles**, hasta 1991. Pero no solo tuvo vínculos familiares con el excanciller y excandidato presidencial, sino que también fue uno de sus mentores, junto con otros políticos de altos vuelos, como el actual secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

A sus 43 años, Velasco ha recorrido algunos de los cargos más relevantes de la política. De 2001 a 2003 fue diputado local en Chiapas. De 2003 a 2006 ascendió a una diputación federal y fue integrante de la Junta de Coordinación Política. En 2005 fue presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal, delegado y secretario técnico del Consejo Político Nacional del PVEM en Chiapas. De 2006 a 2012 fue senador y presidente de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez, que esta semana se le otorgó a la escritora **Elena Poniatowska**. Durante su etapa como senador también fue uno de los más propositivos con 115 iniciativas de ley y más de 200 participaciones en tribuna durante cinco años, con la aprobación de 18 reformas. De 2012 a 2018 fue gobernador de Chiapas, el primero emanado del Verde Ecologista, aunque impulsado por el PRI en coalición con Nueva Alianza.

EL UNIVERSAL

Hoy, además de ser uno de los liderazgos del PVEM, brazo derecho del llamado **Jorge Emilio González "el Niño Verde",** Manuel Velasco es quizá el senador de oposición que mejor transita con Morena, además de que son aliados en el Congreso. Velasco es querido por el presidente **Andrés Manuel López Obrador,** quien se refiere a él como casi todos sus amigos y conocidos lo hacen: busquen al "Güero Velasco", suele decir cuando hay algo que platicar con el chiapaneco.

Esa cercanía a Morena y a sus principales cuadros, como el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, podría evitarle a Velasco una persecución con todo el peso del Estado, como prácticamente nadie de la oposición. Del otro lado también hay dudas sobre si competiría frontalmente con cualquiera de las "corcholatas" que sea elegida como la representante de Morena en la elección presidencial del 2024.

En la oposición no ven con malos ojos al político chiapaneco. El PRI, el PRD y hasta Movimiento Ciudadano ya le habrían abierto la puerta a una alianza de unidad. Velasco mantiene una amistad con **Dante Delgado** desde que éste era dirigente nacional de MC y él gobernador de Chiapas. En 2019 fue invitado de honor al informe de actividades legislativas del fundador de MC.

Así, mientras una parte de la oposición y grupos ciudadanos realizan esfuerzos independientes y se agrupan en foros como el que organizó esta semana Unid@s para placer a los aspirantes, entre ellos l@s senadores **Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu, Miguel Ángel Mancera, Emilio Álvarez Icaza y Lilly Téllez**; l@s diputados **Santiago Creel, Ildefonso Guajardo y Juan Carlos Romero Hicks**, y otros personajes como **Enrique de la Madrid, Gustavo de Hoyos y Silvano Aureoles, Manuel Velasco** teje alianzas en silencio entre las cúpulas partidistas, para que lo declaren muy pronto el "caballo negro" de una mega alianza.

Posdata 1

Una de las pasiones de Manuel Velasco son los caballos, por eso le gusta que lo llamen así. En política, un “caballo negro” es aquel personaje que pasa inadvertido hasta que logra despuntar y a veces consigue un triunfo dramático, según el término extraído de la novela de Benjamín Disraeli, “The Young Duke", de 1931.

¿Le alcanzará a Manuel Velasco para convertirse en esa figura?

Posdata 2

En esta columna relatamos hace unas semanas una reunión del líder del Partido Verde Ecologista de México, Jorge Emilio González, con el presidente Andrés Manuel López Obrador, con quien nunca se había reunido.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

MONREAL: "CON VISIÓN DE ESTADO, DESIGNAR 3 COMISIONADOS EN EL INAI"; CREEL: "ABSURDO, QUE EL PRESIDENTE DESTRUYA INSTITUCIONES"

Ayer, asuntos de interés nacional, como el del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en datos Personales y el del rechazo en Suprema Corte de Justicia de la Nación a militarizar seguridad pública, fueron motivo de escándalo y protestas en la sede alterna de Xicoténcatl, número 9.

Adversarios y contrarios, ensombrecieron sesión solemne en la que el senador Alejandro Armenta Mier, presidente en la mesa directiva, entregó Medalla "Belisario Domínguez" 2022, a la señora Elena Poniatowska.

Ante ausencia del titular del Poder Ejecutivo Federal, acudieron invitados especiales a la sesión: el presidente en directiva de la colegisladora, diputado, Santiago Creel Hernández; el titular de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; el ministro en SCJN, Alberto Pérez Dayán; el vocero en Presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas, entre otros.

Como es tradicional en esa sesión solemne, anual, quien preside la comisión de la Medalla "Belisario Domínguez", posiciona en tribuna, al recipiendario o recipiendaria de la condecoración, expone sus méritos y virtudes por lo cual se consideró entregar el reconocimiento.

En esa ocasión, fue la senadora Sasil de León Villard, del Partido Encuentro Social, quien lo hizo, pero de manera atropellada, se le ocurrió censurar resolución del pleno de ministros un día antes, en la que por 8 votos, resuelven que es inconstitucional militarizar la seguridad púbica.

¡Vamos, pues!, que la Guardia Nacional, no puede traspasar sus funciones a secretaría de la Defensa Nacional, porque esencia de su creación, define nuestra Ley de leyes, es de carácter civil.

Esto fue lo que dijo en tribuna del viejo recinto alterno, al final de su mensaje, senadora del PES, grupo parlamentario "carnal", del régimen:

-"Quiero y aprovecho este recinto histórico, esta tribuna histórica, para condenar enérgicamente la decisión de la Suprema Corte de Justicia, sobre la Guardia Nacional; es inverosímil tal decisión, porque quedaron a la deriva, sin definición, sólo 130 mil elementos, que confiamos en nuestras autoridades".

Lo que incidió inmediata protesta del bloque opositor, al quebrantar un orden establecido en la sesión solemne, lo que no es habitual en este tipo de ceremonias en el Senado, máxime, cuando en modo premeditado, la representante del PES, lo dijo al final de su mensaje, en virtual estilo de sorprender a senadores que integran el bloque opositor: PAN-PRI-PRD-MC.

44 lapidarias palabras con dedicatoria a los adversarios de Andrés Manuel López Obrador, en el Poder Judicial y Legislativo, bastaron para que el bloque opositor protestara por el quebranto de la solemnidad que ocasionó atropellado final del discurso de la senadora del PES.

Casualidad o coincidencia, mismo número de senadores que no acudieron a la sesión; con 84, de 128, comenzó el evento solemne al que se convocó.

Desafortunado mensaje, oportunista, hay que decirlo, para que la oradora se luciera con "ysq" y el poder en turno, cuando bien podría expresar sus críticas, agradecimiento y salutación personal -como el inicio de su intervención- en sesión ordinaria, entrevistas o conferencia de prensa.

El escándalo ya fue y queda para la historia el evento, el cual, ensombreció sesión solemne, cuando los pocos representantes de oposición que acudieron, abandonaron el recinto.

El incidente, hizo que la senadora Lilly Téllez, encare al vocero presidencial, a quien reclamó que le falten respeto a la Corte y división de Poderes, y lo increpó por no respetar la sesión y romper acuerdo solemne para el evento.

El funcionario, rojo de coraje y la ira en su rostro, nervioso.

“Al quite”, de Jesús Ramírez Cuevas, llegó la senadora Citlalli Hernández Mora y Martha Lucía Micher Camarena, quienes contribuyeron a resaltar el incidente, mientras la representante del PAN, acusaba que el vocero presidencial y su jefe, representan a Victoriano Huerta.

Previo a la ceremonia solemne que no fue ídem, en la calle de Donceles, una dócil Xóchitl Gálvez, se ponía al paso del representante del Presidente, Adán Augusto López Hernández, para exigirle diálogo y dejen de poner trabas para el nombramiento de tres comisionados en el INAI.

Contrastó valentía de la senadora sonorense del PAN, contra la tibieza de su correligionaria hidalguense, quien al no encontrar una respuesta concreta de su interlocutor, se limitó a sacar una pequeña cartulina, donde resaltaban las siglas del órgano de transparencia.

Al ingresar a las instalaciones de Xicoténcatl 9, el ex gobernador de Tabasco, se topó con Lilly Téllez, quien lo cuestionó sobre uso de camionetas blindadas de parte de la diputada de Morena, Andrea Chávez Treviño y del escándalo en que se encuentra el general secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval González, por dispendio de recursos públicos en viajes familiares a Europa.

Ambos, subieron en el elevador rumbo al recinto, y la senadora del PAN, por ningún momento, dejó de grabar con su móvil, que traía en su mano izquierda con enfoque al rostro del titular de Segob, en virtual entrevista que hizo Lilly Téllez al secretario; el funcionario, no se atrevió a opinar de los asuntos que, la también periodista, preguntó.

Ella, con mano derecha, enfocó su móvil, hacia el rostro de Citlalli, cuando senadora de Morena y otra correligionaria, le pidieron calma, al momento de incomodar con severos cuestionamientos al vocero presidencial.

Hay que decirlo, incidentes de la oposición, cual representantes populares en el Congreso, hacen uso de libertad de expresión, como antes ejercían los perredistas, hoy, legisladores de Morena.

Cuando escandalizaron toma de protesta de Felipe Calderón Hinojosa, como Presidente de la República, por virtual robo de elección federal, a Andrés Manuel López Obrador. O cuando subían Pablo Gómez Álvarez y Dolores Padierna Luna a la tribuna de San Lázaro, para insultar al PRI-PAN y Ernesto Zedillo, por el rescate bancario -Fobaproa-, y carretero.

O cuando Porfirio Muñoz Ledo, senador, en el VI Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid, buscó interrumpir desde su lugar en el recinto de San Lázaro -en sesión de Congreso General-, a Miguel de la Madrid.

O cuando Vicente Fox, diputado federal, se puso orejas de burro, en alusión a la personalidad de Carlos Salinas de Gortari, durante el Primer Informe.

Incidentes de ayer en el recinto de Xicoténcatl 9, no debe asustar a nadie, toda vez que es consecuencia de la “normalidad democrática” que vive la nación, no de ahorita, sino desde regímenes priistas, sobre todo, del 88 para acá, cuando emergieron con más ahínco, los adversarios del PRI.

El del rechazo a militarizar seguridad pública del país y asunto de tres vacantes pendientes en el INAI, no son la excepción.

Antes, fueron el PAN, luego PRD, hoy Morena. En este sexenio, es PAN-PRI-PRD-MC, con lo que se demuestra el péndulo de la política en el sistema electoral mexicano. Es decir, a un régimen de centro, sucede uno de derecha; a uno de derecha, lo reemplaza uno de izquierda y…

Por lo que ayer declaró el senador Ricardo Monreal Ávila, se espera que el diálogo entre el gobierno federal, a través del secretario de Gobernación y el bloque opositor en el Senado, para el asunto del INAI, es inminente, si toman en cuenta que, desde hoy, quedan 10 días, para la clausura del actual periodo ordinario de sesiones.

El PAN, advirtió su dirigente, Marko Antonio Cortés y el diputado Santiago Creel Miranda, exigirán designen esos nombramientos, y el andamiaje de la transparencia y rendición de cuentas en este país, funcione.

Si el INAI "no sirve para nada", cual expone el Presidente, no es culpa del órgano autónomo, porque el Ejecutivo Federal, ignora cómo utilizar el marco legal, para proceder contra el saqueo, pillaje y corrupción del gobierno pasado, como acusaba, a-cu-sa-ba, en el inicio de su administración, desde el foro matinal que tiene en Palacio Nacional.

Demasiado "saque, pillaje y corrupción", señalaba en el gobierno de su antecesor, que sólo está en prisión, ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, quien sólo espera el siguiente sexenio, para recobrar su libertad.

También ayer, en redes sociales, el coordinador del grupo mayor en el Senado, reiteró posicionamiento de que es indispensable el funcionamiento del INAI, para garantizar derechos fundamentales, no sólo el de la información, sino otros, como el de seguridad pública y acceso a una justicia pronta y expedita.

-"De ahí que en este momento se considere más conveniente una visión de Estado para designar a las personas que cubran las tres vacantes de comisionados, para dejar sin efectos la controversia interpuesta por el Instituto, reactivar el entramado institucional para combatir la corrupción y la impunidad".

Hizo alusión al documento en el que analiza el asunto -entregó copia a titular en Segob,- en el que expone que no se puede desperdiciar oportunidad única que las propuestas que se hagan para el INAI, alcancen consenso mayoritario, pues existe necesidad de habilitarlo cuanto antes.

-"Una decisión de Estado en ese sentido, evitaría la acumulación inusitada de solicitudes y recursos que muy seguramente se empezarían a resolver a partir del segundo semestre de este año o del primer semestre del año 2024, con el consiguiente impacto en el escenario político nacional de ese momento", advierte.

El problema de inhabilitar al INAI, señala Monreal, debe analizarse desde la perspectiva de su impacto en el Estado mexicano, porque no sólo se menoscaba el funcionamiento de dicho órgano autónomo, sino que se afecta también el desempeño de los sujetos obligados de todo el país y de los Órganos Garantes Locales, en materia de transparencia, acceso a la información y protección en datos personales.

El agravio, añade, es para los ciudadanos que presentan solicitudes de acceso a la información o de protección en datos personales.

-"Conviene recordar que la mayoría de las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales, tiene que ver con gestiones y trámites que afectan a la población más desfavorecida y que solo puede recurrir al INAI para intentar solucionar sus problemas".

Por ejemplo, cita, las que se relacionan con el total de semanas cotizadas, cobro de pensiones, seguros y liquidaciones ante las instituciones de seguridad social y aseguradoras.

En ese contexto, resalta que es probable que la Corte, dé celeridad a la resolución de la controversia constitucional que interpuso el INAI e, incluso, conceda previamente la inhabilitación del artículo 33 en Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública, de manera que se pueda sesionar válidamente con menos de cinco comisionados, en lo que se resuelve dicho procedimiento.

-"De ahí que en este momento se considere más conveniente atender este problema con visión de Estado, mediante la designación de las personas que deban ocupar las tres vacantes de comisionados en el pleno del INAI", observa el senador de Morena.

A su arribo al recinto de Xicoténcatl 9, diputado Santiago Creel, reiteró:

-"Es algo absurdo lo que está haciendo el presidente López Orador, absurdo; incomprensible que esté destruyendo las instituciones del país, las instituciones de transparencia, las instituciones que son pilares de nuestra democracia".

Tajante, el hombre de leyes, señaló maniobras leguleyas de Amlo:

-"Primero, el INE; después, la intentona del Tribunal Electoral; posteriormente, ahora, el INAI. Y bueno, pues sigue y sigue la destrucción. Ahora no quiere que el Inegi tome los datos sobre educación y todo esto es gravísimo, gravísimo para la vida del país; gravísimo para la democracia y gravísimo para las libertades y derechos de los ciudadanos".

En una hora con 27 minutos, mucho fue lo que se observó en el salón de sesiones en el viejo recinto de Xicoténcatl 9, durante el acto solemne para entregar la Medalla "Belisario Domínguez".

Antes y después de lo que no fue tan solemne, los actores políticos del poder en turno y de oposición, criticaban, comentaban, los sucesos entre el vocero presidencial y la senadora Lilly Téllez; el arribo del secretario de Gobernación y el provocador final del mensaje que hizo la representante del PES, Sasil de León Villard.

¡Cuidado!, los mexicanos están ¡hartos!, de violencia y delincuencia…

EN EL CHACALEO

En el estado de Morelos, la clase política comenta que el gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, alista solicitud de licencia al Congreso local, para dedicarse de tiempo completo a impulsar la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum Pardo, en la capital del país y como premio, ser el sucesor en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento o de perdida, buscar una alcaldía capitalina…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¡Imagínense!... Hoy, primer debate de las aspirantes al gobierno del Estado de México... Alejandra de Moral, abanderada del PRI, PAN-PRD-Nueva Alianza, asegura que ganará el encuentro de hoy y la elección, próximo domingo, 4 de junio… En política social, la ex presidenta municipal en Cuautitlán Izcalli, ofrece: Salario Familiar, Seguro de Desempleo y Reconciliación de las Familias… Este jueves, 20:00 horas, la clase política del país, y los mexiquenses, estará a atenta al debate que organiza el Instituto Electoral del Estado de México, el cual, se podrá seguir a través de TV Mexiquense… "Llegó el momento de comparar propuestas, a sus candidatas y elegir la mejor opción", arenga Ale del Moral, en tuit que publicó, donde reporta que alista estrategia política, para el encuentro de este jueves… Hay que observar que en la campaña electoral mexiquense, los spots de la candidata de Morena, Delfina Gómez Álvarez, son agresivos, insultantes y con las mismas propuestas de "ysq" para la entidad, lo que ya despierta el temor entre los ciudadanos del estado, al imaginar cómo está el país y como estaría la entidad, en caso de ganar la elección, ex alcaldesa en Texcoco… Luego de este debate, estrategas en la campaña de Ale del Moral, alistan un proselitismo con más contenido político, social y económico… Insistimos: ¿Ni en domingo, puede acompañar Alfredo del Mazo Maza a la candidata del partido que lo hizo gobernador? ¿Eh?... Ante la iniciativa que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador, en materia de simplificación orgánica, en la cual busca la fusión o extinción de 18 organismos, como el Instituto Mexicano de la Juventud, la diputada Krishna Karina Romero Velázquez, lamenta que el gobierno federal, dé la espalda a 31.2 millones de jóvenes mexicanos, los cuales, representan el 25 por ciento de la población total del país… El Ejecutivo, acusa, plantea abrogar Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, y trasladarlo de la secretaría del Bienestar a la secretaría del Trabajo y Previsión Social, ¡como unidad administrativa!, lo cual, advierte la representante popular del PAN, refleja poco o nulo interés del mandatario, hacia los jóvenes mexicanos… Aberrante la propuesta, acusa la diputada Krishna Romero, en un país donde el 46.1% de la población joven se encuentra en situación de pobreza, además de que 1 de cada 4 jóvenes no estudian ni trabajan y 4 de cada 10, en edad de cursar educación media superior, no alcanzan ese beneficio; o que en educación superior, sólo asistan 3 de cada 10 jóvenes en edad de cursar, y opten por desmantelar institución que se encarga de coadyuvar a combatir esas carencias y falta de oportunidades en este segmento de la población, el cual, hay que decirlo y advertirlo, son futuro de la República… ¿O qué, sólo los ocupan para que se pongan ese denigrante chaleco color guinda para hacer propaganda a favor del régimen? ¿Sólo para uso clientelar del Tlatoani? ¿Sí?...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel…

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR; CELEBRA ENTREGA DE MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ A ELENA PONIATOWSKA

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** celebró la entrega de la Medalla Belisario Domínguez a la escritora **Elena Poniatowska** la Medalla por parte del Senado de la República. El mandatario la reconoció como la mejor escritora de nuestros días, la más inteligente, pero sobre todo la que ha estado siempre con los que sufren y luchan por los demás. Es una santa laica. El jefe del Ejecutivo en días anteriores, dijo que es una mujer muy lúcida, muy inteligente, merecedora de ese premio y de otros más. Entonces, sí me da mucho gusto, la verdad e invito a que la lean, porque yo creo que eso es lo que más satisfacción le debe de producir, el que lean sus textos, que son un agasajo. El presidente **Lopez Obrador** informó que la Guardia Nacional dependerá de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declarara inconstitucional su traslado a la Sedena. Asimismo, instruyó a la Secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, a mantener como comandante de la corporación al general retirado, **David Córdova Campos**, por su buen desempeño. Informó que el 1 de septiembre de 2024, antes de terminar su mandato y cuando ya esté en funciones la nueva legislatura, presentará una nueva iniciativa de reforma constitucional para insistir en que la Guardia Nacional dependa de la Sedena. Espera, dijo, que la aprueben antes del último día de su gestión como presidente de México. Que pueda yo dejar esta reforma constitucional que es importantísima porque es un blindaje para que no vaya a suceder lo que se padeció, que la seguridad pública estaba en manos de la delincuencia", aseveró. Sostuvo que en la resolución de la SCJN, ocho ministros, a excepción de tres, actuaron de manera facciosa y no tuvieron criterio jurídico sino político. El presidente López Obrador señaló que los ministros están al servicio de las cúpulas de poder y no de la mayoría del pueblo de México. Como parte de los cinco puntos de su pronunciamiento, el jefe del Ejecutivo anunció que, con el objetivo de mantener el buen funcionamiento y la consolidación de la Guardia Nacional, la secretaria **Rodríguez Velázquez** recorrerá todas las instalaciones y cuarteles de la Guardia Nacional en la República para informar a los 130 mil elementos que mantendrán sus salarios, prestaciones y ascensos en las mismas condiciones que los integrantes de las Fuerzas Armadas.

DIPUTADO SANTIAGO CREEL; REGRESAREMOS EN 2024 PARA RECONSTRUIR INSTITUCIONALMENTE A MÉXICO

El presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, afirmó que al actual gobierno le queda escasamente un año y medio en el poder, porque en 2024 utilizaremos a las urnas para frenar la destrucción y reconstruir las instituciones del país. Ya regresaremos para reconstruir institucionalmente el país y vamos hacerlo institución por institución, para que México se ponga de pie, para que todos podamos encontrar las instituciones que nos merecemos como mexicanas y mexicanos y poder sacar adelante este país. Señaló que la solicitud del presidente **López Obrador** para desaparecer o fusionar 18 organismos paraestatales generará muchos litigios ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque muchas de estas instituciones realizan funciones de carácter constitucional. Afirmó estar seguro, que las querellas prosperarán a favor de los organismos del México moderno como Notimex, Financiera Rural, el INAI, el Sistema Nacional Anticorrupción y todas las instituciones que quiere destruir el Ejecutivo Federal. **Creel Miranda** hizo un reconocimiento a la SCJN por la resolución mediante la cual voto a favor de revertir la indebida adscripción de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional. Enhorabuena por esa decisión, una decisión que empieza a desmilitarizar al país, la nación con esto gana, porque una vez más, como se los hemos dicho en muchas ocasiones, la policía es netamente un cuerpo de carácter civil, no militar. El presidente de la Cámara de Diputados agradeció a las y los ministros de la SJCN que, con su decisión sobre la adscripción correcta de la Guardia Nacional, hayan atendido uno de los temas que en noviembre pasado presentó él mismo para atención prioritaria del Supremo Tribunal. Por otra parte, **Creel Miranda** se manifestó en contra de todo lo que hace el presidente de la República para evitar que el INAI esté debidamente integrado, por lo que expresó su solidaridad con la presidenta del organismo, **Blanca Lilia Ibarra**, y con los ex titulares del mismo por la defensa pública de la institución. Por último, expresó su más sentido pésame por el fallecimiento del ex rector de la UNAM, **Pablo González Casanova**, quien, dijo, fue un gran defensor de la autonomía de la máxima casa de estudios.

SENADOR RICARDO MONREAL; SE COMPROMETE A SER ALIADO DE LAS Y LOS DREAMERS

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, durante la visita de un grupo de jóvenes dreamers al Senado, se comprometió a ser un aliado de la comunidad mexicana en Estados Unidos para visibilizar los retos y demandas de las y los dreamers en ambos lados de la frontera. El senador recordó que una de las facultades exclusivas de la Cámara es el análisis de la política exterior, por lo que estarán pendientes de los programas que les brinden oportunidades en los dos países. Dijo que es consciente de los riesgos y obstáculos que les representa la incertidumbre sobre la continuidad del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), por lo que asentó que es urgente actualizar los marcos jurídicos y las políticas públicas de México y la Unión Americana, acorde con el contexto migratorio actual. Confió en que los gobiernos de las dos naciones lograrán encontrar, gestionar y aplicar soluciones que protejan sus derechos, así como brindarles oportunidades educativas, laborales y sociales. **Monreal Ávila** reconoció el arrojo de los jóvenes para destacar y salir adelante en Estados Unidos con el ejemplo de sus padres y de sus madres que en su momento decidieron migrar en búsqueda de un bienestar mayor para sus familias.

ELENA PONIATOWSKA; EXPRESO SU AGRADECIMIENTO AL RECIBIR LA MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ EN EL SENADO

El presidente de la Mesa Directiva, **Alejandro Armenta**, entregó la Medalla de Honor “Belisario Domínguez”, correspondiente a 2022, a la escritora, periodista y activista **Elena Poniatowska Amor**. A la Sesión Solemne, celebrada en la Antigua Casona de Xicoténcatl, asistieron, como testigos de honor, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández; Alberto Pérez Dayán**, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y **Santiago Creel Miranda**, presidente de la Cámara de Diputados. **Elena Poniatowska** expresó que el Senado le concedió la enorme distinción entregada a quienes tanto ella ha admirado. Dijo que los premios, son una puerta que se abre de pronto, un regalo, una posibilidad de futuro y un reconocimiento al pasado. Hoy ustedes, senadores de la República, me conceden la Medalla Belisario Domínguez, que recibo como una gracia inesperada para la que sólo tengo una palabra, la más hermosa de todas: ¡gracias!”. Manifestó que gracias a **Rosario Castellanos** conoció las palabras de Belisario Domínguez y pudo admirar su heroica denuncia. Destacó que tuvo la dicha de entrevistar a personajes como **Alfonso Reyes, Diego Rivera, Octavio Paz, Alfonso Caso, María Félix, Dolores del Río**, pero fue en la cárcel preventiva, en el Palacio Negro de Lecumberri, donde encontré un mundo tan distinto al mío que entré a la mejor escuela de vida. Aseguró que fue testigo del heroísmo de los damnificados en los terremotos del 28 de julio de 1957, cuando voló el Ángel de la Independencia; y casi 11 años después del heroísmo de las madres de familia y sus hijos estudiantes en 1968. Nunca olvidaré el heroísmo de los habitantes de Tlatelolco que se quedaron sin nada después de la batalla. Dijo que todavía levanta la cabeza cada vez que un helicóptero sobrevuela un caserío, porque en 1968 la aparición de uno sobre la Plaza de las Tres Culturas desató la balacera, acontecimiento que sigue siendo una profunda herida hasta el día de hoy. La escritora recordó los viajes y horas con **Carlos Monsiváis** y **José Emilio Pacheco**, con quienes recorrí tantas páginas del Periódico México en la Cultura. Pero me encanta ser parte de los días de **Juan Villoro, Francisco Ignacio Taibo y de Fabrizio Mejía Madrid**. Gracias a México y a la vida que me ha permitido escribir lo que pienso, estoy tan llena de agradecimiento, que solamente puedo decir: gracias”.

SENADO; SE CONFRONTAN PAN Y MORENA EN LA ENTREGA DE LA MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ, POR GUARDIA NACIONAL

El Senado de la República hizo entrega de la Medalla Belisario Domínguez a la escritora **Elena Poniatowska** derivado de su destacada trayectoria. En la ceremonia de entrega del galardón, senadores de las distintas bancadas de las fuerzas políticas nacionales se conglomeraron para reconocer la grandeza de las obras de la escritora de origen francés. Una de las senadoras de Morena, **Sasil de León**, tomó el estrado para dedicarle unas palabras a la escritora tras recibir la Medalla Belisario Domínguez. La legisladora de la 4T expresó que no habría ceremonia ni recursos que permitiera sintetizar su vasta obra. Tras lo anterior, la senadora del partido guinda procedió a hablar sobre la trayectoria y las obras de **Poniatowska**, en donde destacó que la escritora logró dar uno de los más duros golpes al presidencialismo mexicano con su libro "La Noche de Tlatelolco". Tras finalizar su discurso, **De León** fue abucheada por un sector del Senado cuando utilizó ese espacio para recriminar la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) referente a la invalidez del traslado administrativo y operativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). En respuesta a las críticas de la senadora de Morena, varios legisladores de las bancadas opositoras se lanzaron en contra suya, lo que provocó un enfrentamiento entre las bancadas oficialistas y las opositoras. **Elena Poniatowska** lamentó que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** haya decidido no acudir a la ceremonia de entrega de la Medalla Belisario Domínguez en el Senado de la República derivado de asuntos políticos. Me da tristeza que no nos acompañe el presidente **López Obrador**, porque tanto mi familia, mis amigos y muchos de los que estamos aquí lo queremos.

SENADOR ALEJANDRO ARMENTA; RESPALDO ANUNCIO DE LÓPEZ OBRADOR PARA PRESENTAR NUEVA INICIATIVA QUE PERMITA TRASLADAR LA GN A LA SEDENA

El senador **Alejandro Armenta** respaldó al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien anunció que el 1 de septiembre de 2024 presentará una iniciativa preferente para reformar la Constitución, para que la Guardia Nacional quede adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional. El Presidente de la República dijo que cuando falte un mes para que termine su sexenio, enviará al Congreso una nueva iniciativa para cumplir con este objetivo. Por lo que confió en que Morena no sólo gane la Presidencia de la República de 2024, sino que obtendrá la mayoría calificada en el Congreso de la Unión para que este proyecto pueda ser aprobado. Al respecto, **Alejandro Armenta** destacó que se puede modificar la

Constitución Política para que la Guardia Nacional se adscriba a la Secretaría de la Defensa Nacional. Recordó que ya se presentó esta propuesta en el Congreso, pero que no alcanzó la mayoría calificada que se requiere para las reformas constitucionales. Pero, cuando tenga Morena mayoría se va a modificar y eso va a garantizar que nunca más personas como **Genaro García Luna**, desde el Poder Ejecutivo, se aprovechen del ejercicio del cargo para ser cómplices de la delincuencia, como sucedió.

SENADORA PATRICIA MERCADO; URGEN A ESTABLECER SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL OBLIGATORIO PARA AUTOMOVILISTAS, MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS

La senadora **Patricia Mercado Castro**, de Movimiento Ciudadano, señalo que es urgente actualizar la legislación reglamentaria y establecer el seguro de responsabilidad civil obligatoria, a nivel nacional, para automovilistas, motociclistas y ciclistas, con el fin de atender de forma integral y sistemática la protección contra accidentes y contingencias de diversos tipos. Agregó que también se debe impulsar la armonización de la legislación en la materia en las legislaciones estatales, para que consideren ese aspecto particular dentro de sus respectivas problemáticas de movilidad. La presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad se pronunció de esa manera al inaugurar el "Conversatorio sobre seguro de responsabilidad civil obligatorio y su contribución a la seguridad vial". **Mercado Castro** expresó su satisfacción por haber logrado la aprobación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, pero reconoció que muchos temas quedaron en el tintero por falta de acuerdos. Es necesario reformar las leyes que regulan los seguros de todo tipo para establecer al seguro de responsabilidad civil como obligatorio. Consideró que los Congresos Locales no deben limitar lo que establece el ordenamiento actual al respecto, sino ver más allá y desarrollar normas que favorezcan más a los derechos de las personas. Establecer el Seguro de Responsabilidad Civil de manera obligatoria es una manera de proteger el patrimonio y lo ingresos de las personas y, por supuesto, es una forma de proteger la vida y la integridad de las personas más vulnerables. La legisladora señaló que de las muertes ocasionadas por accidentes de tránsito, una tercera parte son de ocupantes de vehículos y dos terceras partes de personas motociclistas y ciclistas. Por eso se considera un seguro a un precio justo a pagar por conducir un vehículo, considerando el riesgo que se genera a las demás personas.

RECTOR ENRIQUE GRAUE; TODAS LAS BECAS DE MANUTENCIÓN PARA ESTUDIANTES ESTÁN FIRMES

El rector de la UNAM, **Enrique Graue Wiechers**, afirmó que todas las becas de manutención para los estudiantes están firmes y aseguró que esta casa de estudios cuenta con los recursos necesarios para seguir apoyando a sus alumnas y alumnos. Por más que las becas de manutención no hayan llegado, la Universidad se compromete a que así suceda. Todos tendrán su beca. El mejor proyecto siempre será el estudiantado. **Graue Wiechers** hizo un reconocimiento a la facultad de Ingeniería Química, esta entidad académica que atiende una matrícula de nueve mil alumnos de licenciatura y más de 50 por ciento cuenta con algún apoyo o beca. Y lo seguirán recibiendo. También destacó que desde los primeros meses de la pandemia por SARS-CoV-2, la FQ y su Patronato brindaron apoyos de conectividad a los universitarios, a fin de que se pudieran trasladar las actividades docentes a la modalidad a distancia.

CLAUDIA SHEINBAUM Y ADÁN AUGUSTO LOPEZ; REPROCHAN A MINISTROS DECISIÓN SOBRE LA GUARDIA NACIONAL

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y **Adán Augusto López**, titular de la Secretaría de Gobernación, reprocharon la decisión tomada por los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a la invalidez de la transferencia administrativa y operativa de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Los funcionarios públicos vinculados a la autodenominada Cuarta Transformación (4T) acusaron que los ministros que votaron a favor de la invalidez de la reforma están en contra de los intereses de la población mexicana. **Sheinbaum** se lanzó en contra de los ministros de la Suprema Corte al asegurar que estos funcionarios judiciales no están a favor de la pacificación y la seguridad del país. La oposición que fue la que sacó ilegalmente al ejército a las calles y puso de secretario de seguridad a un narcotraficante juzgado en Estados Unidos celebra la resolución de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno a la Guardia Nacional la hipocresía y doble moral es su bandera. Ni a la mayoría de los ministros ni a quién los celebra les interesa la pacificación y la seguridad. Por su parte **Adán Augusto López Hernández** aseveró que los 8 ministros que votaron a favor de la invalidez de la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena votaron a favor de los intereses políticos de las cúpulas del poder. Desafío la decisión de la SCJN al decir que la Guardia Nacional continuará recibiendo orientación y formación profesional de los militares.

GOBERNADOR RUBEN ROCHA; SEGALMEX COMPRARA HASTA 2 MILLONES DE TONELADAS DE MAÍZ Y, COMPROMETE GESTIONAR CON INDUSTRIALES, COMPRA DE 3.5 MILLONES RESTANTES

El Gobernador **Rubén Rocha Moya**, sostuvo un diálogo abierto con diversos líderes del sector, entre ellos, **Marte Vega Román**, Presidente de CAADES, **Enrique Riveros Echavarría**, Presidente de la AARC, **Miguel Ángel López** por parte de la CNC, **Baltazar Valdez,** líder de Campesinos Unidos, en el cual dio a conocer los resultados de las gestiones realizadas en la Ciudad de México ante funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Alimentaria Mexicana, para lograr precios de comercialización justos, encuentro que aprovechó

para dar a conocer que gestionará una reunión con los industriales graneros para garantizar la compra de 3.5 millones de toneladas de maíz sinaloense. Acompañado de **Enrique Inzunza Cázarez**, Secretario General de Gobierno y **Enrique Díaz Vega**, Secretario de Administración y Finanzas, indicó que se precisaron las reglas de operación para la adquisición de un millón de toneladas con un precio de garantía de 6,965 pesos y se acordó que el excedente de maíz que permanezca al final de la cosecha, sería adquirido por el Gobierno Federal hasta por un millón de toneladas, por lo que la reunión que gestionará tiene por objetivo garantizar la introducción del resto de la producción al mercado, a través de los industriales. Vamos a hablar de gobierno a comercializadores grandes, para efecto de comprometerlos a la compra y que nos digan cuáles son sus condiciones, bueno, este es el planteamiento, esto es lo que les digo, ese es el planteamiento que tengo hasta ahora y yo regresaría a reunirme con Maseca, con Minsa, con Cargill. Me acompañaría el Secretario de Gobernación, que es el segundo, no puede ir el Presidente, para efecto de tratar de darle certidumbre a los otros tres millones y medio de toneladas. Ante la propuesta de los productores en el sentido de establecer un interlocutor entre ellos y el gobierno, para establecer una comunicación más directa entre las partes, el Gobernador les ofreció un diálogo directo. Desde hoy se los resuelvo, yo soy el interlocutor, no tengo intermediario. Conmigo hablen, cada vez que hay necesidad yo soy el interlocutor", respondió el Ejecutivo Estatal en medio de aplausos por parte de los asambleístas. **Rocha Moya** comentó que se está buscando un mecanismo que permita otorgar un bono a los productores de trigo, mismo que detallará en su oportunidad.

MARIO DELGADO; REITERA SU COMPROMISO DE TRABAJAR DE MANERA INCANSABLE PARA CONSOLIDAR A LA 4T

Mario Delgado, luego de que el Tribunal Electoral, por mayoría de votos, declarara como válida la ampliación de mandato de la dirigencia nacional de Morena hasta octubre de 2024, reiteró su compromiso de trabajar de manera incansable para el crecimiento y larga duración de la Cuarta Transformación; cumplir con los principios del Movimiento de no mentir, no robar y no traicionar, así como velar por el respeto a los documentos básicos y trabajar en unidad para la buena conducción del partido. Es una buena noticia para la democracia que los magistrados hayan hecho valer la voz de nuestra militancia, de nuestro Congreso Nacional. Desde que llegamos a Morena hemos trabajado incansablemente para que este Movimiento siga creciendo y el pueblo de México así lo quiere. Nuestra tarea es que no le falte pueblo organizado al presidente y a la Cuarta Transformación. Hoy estamos más unidos que nunca y esa es nuestra fuerza. En este sentido, el líder morenista destacó que es mucho lo que ha logrado el partido en estos años, pues, después de los procesos electorales de 2021 y 2022, ahora Morena gobierna más de 20 entidades; así como 13 de 29 capitales y las principales ciudades del país, tales como Los Cabos, Acapulco, Uruapan, Bahía de Banderas, Mazatlán, Reynosa, Puerto Vallarta. Es claro cómo hemos evolucionado, que Morena crece con cada elección: en 2018, la población gobernada por nuestro Movimiento a nivel estatal era de 35 millones, posteriormente en 2021 subimos a 61 millones y ahora en el 2023 gobernamos a 93 millones. **Mario Delgado**, aseguró que rumbo al 2024, el Comité Ejecutivo que encabeza, se conducirá de manera imparcial e institucional. Ya que, el hecho de que nuestro partido tenga varios liderazgos que puedan darle continuidad al proyecto de **Andrés Manuel López Obrador**, no debe ser un motivo de división, sino de fortaleza. Vayamos todos juntos y juntas, sigamos trabajando por el engrandecimiento y el fortalecimiento de nuestro partido. En poco tiempo logramos lo que parecía imposible, tenemos 32 dirigencias estatales, 32 consejos estatales, un nuevo Consejo Nacional y un nuevo Comité Ejecutivo Nacional. Tenemos unos estatutos que nos van a permitir transitar hacia el futuro. Vamos a seguir fortaleciendo nuestra capacidad de movilización, de organización, de defensa de nuestros gobiernos. Hagamos que esta Transformación sea el legado de nuestra generación.

SENADOR VÍCTOR FUENTES; SOLICITA A GOBERNADORA DEL BANCO DE MÉXICO MAYOR REGULACIÓN EN EL OTORGAMIENTO DE TARJETAS DE CRÉDITO

El Senador **Víctor Fuentes Solís**, en reunión con la Gobernadora del Banco de México, **Dra. Victoria Rodríguez**, hizo un llamado a trabajar en equipo para contar con una regulación más estricta en cuanto al otorgamiento de tarjetas de crédito, especialmente ante la inflación que ha derivado en aumentos en la tasa de interés que provocan el encarecimiento de los créditos que ofrecen los bancos. De manera respetuosa hago llamado para que el Banco de México y el Senado de la República trabajemos en equipo en beneficio de la economía de los mexicanos, más puntualmente en el tema de los créditos que debido a la inflación que se vive actualmente ha derivado en un aumento en la tasa de interés del Banco Central, lo que provoca un encarecimiento en dichos créditos afectando a la gente. El también Secretario de la Comisión de Hacienda del Senado, expresó su preocupación en el otorgamiento indiscriminado de tarjetas de crédito y de tiendas departamentales, que además cobra muy altas tasas de interés y las mismas son tasas variables, por lo que, ante cualquier incumplimiento de las obligaciones financieras por parte de los usuarios del crédito, puede provocar una burbuja de endeudamiento para los usuarios y que los créditos se vuelvan incobrables. **Víctor Fuentes** detalló que lo anterior adquiere relevancia de acuerdo con los datos dados a conocer por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que arrojan que durante la cuesta de enero se contabilizaron casi 32 millones de tarjetas de crédito activas, la cifra más alta desde que se tiene registro, lo que representa un aumento del 11.6 por ciento con respecto al mismo periodo de 2022. Llamamos al Banxico a trabajar de la mano con la Cámara de Senadores para que se regulen los créditos y evitar cualquier crisis que afecte a las familias mexicanas.

DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO; PRESENTA ANTE OEA Y CIDH EN WASHINGTON DENUNCIA POR MUERTE DE 40 MIGRANTES EN CENTRO DE DETENCIÓN EN CIUDAD JUÁREZ

La Secretaria de Asuntos Internacionales del CEN del PAN, **Mariana Gómez del Campo**, denunció ante la Organización de los Estados Americanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con sede en Washington, el crimen de Estado, donde 40 migrantes fueron asesinados en Ciudad Juárez. Tras una reunión con **Luis Almagro**, Secretario General de la OEA, la también Diputada Federal pidió que el Consejo Permanente de este organismo pueda pronunciarse y emitir de manera urgente resoluciones y recomendaciones ante la constante violación de los derechos humanos en México y para que se pueda garantizar el cumplimiento de medidas. En la misiva entregada a la OEA, se narra que el pasado 27 de marzo hubo una acumulación y falta de protocolos por parte de las autoridades migratorias, a cargo del INM, que culminaron en un incendio en un centro de detención en el que perdieron la vida 40 personas provenientes de Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras y Venezuela. Ante este doloroso hecho, el presidente **López Obrador** se limitó a culpar y a revictimizar a los migrantes. Asimismo, detalla la carta que la Fiscalía General de la República procederá penalmente contra **Francisco Garduño Yáñez**, Comisionado del INM, quien no se ha pronunciado sobre el incidente y tampoco ha sido destituido de su cargo. Todo esto se suma a lo ya reportado por diversas organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, medios de comunicación y el último reporte de derechos humanos del Departamento de Estado de Estados Unidos en el que se señala que las personas migrantes y las que se encuentran en busca de refugio son objetivo y víctimas de la policía local, de los agentes federales de migración y de funcionarios de aduanas, tanto en fronteras terrestres como en aeropuertos, víctimas de crimen organizado y los niños y niñas son el grupo más vulnerable.

JESÚS ZAMBRANO; URGE GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA; LOS MEXICANOS SE SIENTEN INSEGUROS EN SUS CIUDADES

El Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Jesús Zambrano Grijalva,** señalo que respecto a datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, realizada por el INEGI, donde señalan que el 68.1 por ciento de mujeres y 54.8 por ciento de hombres en México, se sienten inseguros de vivir en su ciudad, a causa de la violencia que se reporta en los estados del país, dónde los espacios públicos son las principales zonas de mayor percepción de inseguridad, el legislador expresó que las cifras de delitos como los homicidios dolosos, secuestros, robo con violencia, extorsiones y tiroteos en las calles, han tenido un repunte en sus cifras. Tan solo en Semana Santa se registraron 72 homicidios dolosos al día, esto demuestra que la estrategia de seguridad no funciona, urge y le exigimos al gobierno federal que se modifique, se necesita una estrategia que sí garantice la paz y la tranquilidad de las y los mexicanos. A pesar del histórico revés de la Corte a la iniciativa de militarizar al país, el presidente **Lopez Obrador** insiste en una nueva iniciativa que con toda seguridad estará al margen y en contra de la Constitución, es la estupidez clara de quién no quiere reconocer su propio fracaso. Datos del INEGI demuestran que las ciudades con mayor porcentaje de personas que consideraron inseguro vivir ahí son: Fresnillo con 96.0 por ciento; Zacatecas 94.3 por ciento y con 88.0 por ciento, Naucalpan de Juárez. México ocupa el cuarto lugar de los países con mayor puntuación de criminalidad en el mundo, pero ya nos dejó claro el gobierno federal que para ellos eso no es importante, que para ellos mantener los lazos fuertes con los grupos delictivos y seguir dándoles abrazos es el camino correcto en lugar de atender lo que las y los ciudadanos demandan en esta y otras encuestas, ven dónde han manifestado sentir inseguridad en las calles. El líder perredista dijo que seguimos con un gobierno omiso, despreocupado, que no prioriza la seguridad de todas y todos, que no le preocupan los altos índices de violencia e inseguridad, **López Obrador** y sus aliados hacen creer que no pasa nada y engañan diciendo que todo va bien; sin embargo, las cifras no mienten, están en aumentando y poniendo en riesgo la seguridad pública.

DIPUTADO RUBEN MOREIRA; DIPUTADOS EXPRESAN A PRESIDENTE DE LA UIP INQUIETUDES SOBRE NARCOTRÁFICO, MIGRACIÓN, CIBERSEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador de la bancada del PRI, informo que diputados y diputadas de los diferentes grupos parlamentarios expresaron ante el presidente de la Unión Interparlamentaria (UIP) sus inquietudes en temas como narcotráfico, migración, ciberseguridad y medio ambiente. El diputado abordó durante la reunión de la Jucopo a **Duarte Pacheco**, presidente de la UIP, donde le plantearon las preocupaciones de México, en temas de narcotráfico, sobre la preocupación de la migración, lo injusto que es la distribución de la riqueza en los países del norte y del sur. Dijo que, en el caso específico del PRI, puso sobre la mesa temas como la invasión de Marruecos al Sahara y el bloqueo económico a Cuba; asimismo, se habló sobre ciberseguridad y medio ambiente. El líder parlamentario recordó que la diputada **Cinthya López Castro** fue nombrada como presidenta de Mujeres de la Unión Interparlamentaria (UIP); y la diputada **Marcela Guerra** es parte de grupo que estudia asuntos relacionados con el terrorismo.

JOE BIDEN; RECIBIRÁ EN LA CASA BLANCA A PEDRO SANCHEZ EL PRÓXIMO 12 DE MAYO

El presidente **Joe Biden** recibirá al presidente **Pedro Sánchez,** en la Casa Blanca, quien viajará a Washington el 12 de mayo, según ha anunciado La Moncloa. **Sánchez** llevaba meses buscando esta cita, que se consideraba inminente en los círculos del Gobierno, aunque no terminaba de concretarse. Las agendas de las dos administraciones de corte socialdemócrata son similares en muchos puntos, en especial en las políticas para luchar contra el cambio climático, las medidas económicas progresistas y la guerra de Ucrania, en la que ambos respaldan sin fisuras a **Volodímir Zelenski**. **Sánchez** ya coincidió con **Zelenski** la víspera del aniversario de la guerra de Ucrania el pasado febrero, así como con el

presidente chino, **Xi Jinping**, a finales de marzo en Pekín, también bajo el contexto de la contienda en suelo ucranio. La cita con **Biden** se producirá el primer día de la campaña electoral para las municipales y autonómicas del 28 de mayo. **Sánchez** además ha apostado por volcarse en la OTAN y en celebrar el año pasado en Madrid la cumbre de esta organización militar en la que EE UU tiene un peso decisivo. Con motivo de ese encuentro de alto nivel, **Biden** visitó la capital española y estuvo en La Moncloa con el presidente español, donde mostraron una clara sintonía política. Después se los ha visto departir en algunos otros encuentros internacionales, en especial en el último G-20 en Indonesia, en una charla que fue muy diferente a la brevísima reunión que habían mantenido en otra cumbre de la OTAN en 2021 y que había provocado las burlas de la oposición. La relación se ha profundizado a lo largo de estas cumbres internacionales, sobre todo después de la visita de **Biden** a Madrid, pero el viaje oficial a la Casa Blanca no acababa de concretarse, y en La Moncloa insistían en que era inminente y que tendría que hacerse antes de que iniciara el periodo electoral de las generales.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Ignacio Mier afirmó que respeta el fallo de la Suprema Corte aunque no sea justo

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, señaló que respeta el fallo de la Suprema Corte, pero que no está de acuerdo con él.

Mier afirmó que respetan las atribuciones, estén de acuerdo o no, sean justas o no para el país y remató: "Hay leyes que son eficaces pero que no son justas y en este momento creo que hay que respetarlo, pero que es injusto y si una ley no es justa, pues yo no la puedo compartir".

https://drive.google.com/file/d/1A2huv1chu7FMeycSD__KQ9uvBPPh5i0E/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	12	20/04/2023	LEGISLATIVO

No hay de otra...

Diputados respetarán decisión de *SCJN* sobre *GN*

RAÚL RAMÍREZ

Aun cuando la resolución tomada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no sea aceptada por la bancada de Morena y más aún les parezca injusto, ***finalmente la Cámara de Diputados respetará la decisión tomada por los ministros que invalidaron la transferencia de la Guardia Nacional, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a la Secretaría de la Defensa Nacional.***

Ante dicha decisión, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ignacio Mier,** indicó que no comparte la decisión de la mayoría de los ministros del alto tribunal constitucional, que es regresiva y que ***no tomó en cuenta la postura de más de 130 millones de mexicanos***.

"Respetamos las atribuciones, estemos de acuerdo o no, sean justas o no para el país, hayan interpuesto el criterio por el bien de la nación sobre el criterio jurídico, lo he dicho siempre, hay leyes que son eficaces, pero que no son justas; y en este momento creo que, hay que respetarlo, pero que es injusto. Y si una ley no es justa, pues yo no la puedo compartir, entonces, pero la debo de respetar", comentó.

Resaltó que ha impulsado la división de poderes, en el régimen republicano que se vive en el país y ha exigido el respeto al Poder Legislativo para que se acabe con la ilegalidad de que otros poderes o sus organismos invadan atribuciones de la Cámara de Diputados y del Poder Legislativo.

Por otra parte, y por lo que tiene que ver con la petición del presidente ***Andrés Manuel López Obrador para que desaparezca el Instituto Nacional de Transparencia,*** indicó que esto se debe al gasto oneroso que representan y su política en la que el criterio era irle disminuyendo atribuciones al Estado, y empezarla a transferir a través de la ley a organismos o a representantes del sector privado.

"Yo particularmente lo he dicho, no comparto la idea de que el Estado se haga mínimo; creo que un país democrático donde la gente decide con su voto el tipo de gobierno que quiere, de legisladores que quiere, no debería de permitirse la creación de organismos que duplican las funciones, que generan un altísimo costo para el país", expresó.

Aunque ya muchos dan por muerta la iniciativa que limita las facultades al Tribunal Electoral, **Mier Velasco,** rechazó esta situación en la que resaltó que Morena planteó dos reservas para que quede garantizada en la Constitución un porcentaje para que al menos 10 por ciento de las candidaturas fueran para las cinco acciones afirmativas reconocidas en México: ***de la comunidad LGBT, para los migrantes, para indígenas, para discapacitados y para afromexicanos.***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	12	20/04/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMBIO		20/04/2023	LEGISLATIVO

Rescata Nacho Mier la Garita de San Lázaro, lugar histórico que tomó Cortés previo a la caída de Tenochtitlán (FOTOS)

El diputado federal, Ignacio Mier Velazco anunció que en próximos días lanzará un libro en el que relatará los sucesos históricos ocurridos en la Garita de San Lázaro.
Tras años de estar en el olvido y en completo abandono, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados puso en marcha el rescate de la Garita de San Lázaro, un sitio histórico que albergará el archivo legislativo que contiene documentos como la Constitución de Apatzingán, la Constitución de 1824 y las Leyes de Reforma.

https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/8952-rescata-nacho-mier-la-garita-de-san-lazaro-lugar-historico-que-tomo-cortes-previo-a-la-caida-de-tenochtitlan

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		20/04/2023	LEGISLATIVO

Infraestructura transformadora

No existe un derecho humano a la infraestructura, pero sin infraestructura muchos derechos humanos no podrán disfrutarse. Ya sea que la infraestructura se considere como habilitadora de la autonomía de las personas y de sus derechos humanos o desde una perspectiva económica, hay múltiples preguntas que no admiten una respuesta única y por el contrario deben reflexionarse. En la Cámara de Diputados, con el objeto de generar un modelo de infraestructura transformadora en México, se está llevando a cabo la Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora, convocada por la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Infraestructura que presiden respectivamente los diputados Ignacio Mier y Reginaldo Sandoval.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/infraestructura-transformadora-2023-04-19/op247437

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		20/04/2023	LEGISLATIVO

Son tiempos de trabajar en equipo: Ignacio Mier

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco, entregó la rehabilitación de la calle Hidalgo en la comunidad de San José El Rincón; obra que se gestionó a través del Instituto Mexicano para la Transformación de la Vida Pública y que los pobladores llevaban muchos años solicitando ante la autoridad, sin éxito.

https://efekto10.com/son-tiempos-de-trabajar-en-equipo-ignacio-mier/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta Digital		20/04/2023	LEGISLATIVO

GPPRI Lamenta Fallecimiento Del Exrector De La UNAM, Pablo González Casanova

El coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI), Rubén Moreira Valdez, expresó que los integrantes de su bancada lamentan el fallecimiento de Pablo González Casanova, un gran intelectual, un mexicano de bien y un promotor de la democracia de nuestro país.

https://hojaderutadigital.mx/gppri-lamenta-fallecimiento-del-exrector-de-la-unam-pablo-gonzalez-casanova/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

Se quedan con las ganas Slim, Larrea y Bailleres

Andrés Manuel Lopez Obrador

ESTA SEMANA SE define el futuro de la minería en México. **Andrés Manuel Lopez Obrador** canceló de última hora la comida que tendría hoy con su Consejo Asesor Empresarial, la primera del año. El ajuste no pudo ser más inoportuno porque **Carlos Slim**, **Germán Larrea** y **Alejandro Bailleres**, los tres principales mineros del país, perdieron la oportunidad de alertar al tabasqueño del peligro de su nueva Ley Minera.

El encuentro en Palacio Nacional era el momento ideal de los dueños de Frisco, Grupo Minero México y Peñoles para sensibilizar, en corto, al Presidente del golpe que va representar para toda la industria esa ley.

López Obrador dio un bandazo el lunes por la noche, al instruir al líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, sacar su iniciativa hoy jueves, desechando su análisis hasta septiembre.

La reconsideración del tabasqueño dejó mal parado al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, quien ya había logrado abrir un periodo de análisis en el que participaría todo el sector minero.

Ayer mismo fueron convocados diputados y senadores de Morena para ser informados que la iniciativa va, lo que habrá que interpretarse como una victoria de la secretaria del Medio Ambiente.

Al final la postura radical de **María Luisa Albores** se impuso frente a la de Adán Augusto y la de **Raquel Buenrostro**, titular de Economía, que fueron más flexibles y empáticos con el sector privado.

Los más agraviados con ese cambio abrupto fueron los canadienses, cuyo embajador pudo comunicarse ayer con la secretaría Buenrostro para manifestar su extrañamiento.

Según la iniciativa que circuló anoche, la vigencia de las concesiones se reduce de 50 a 30 años, y la prórroga automática por otros 50 años baja a 25, con una tercera prórroga que se someterá a concurso.

Las concesiones ya otorgadas esperarán su vencimiento y no podrán dejarse en garantía para la obtención de créditos bancarios; la exploración la decidirá el Servicio Geológico Mexicano.

La exposición de motivos de esta iniciativa tiene expresiones tan fuera de lugar de una economía con convenios comerciales internacionales como la siguiente:

"Han pasado más de tres décadas de empleos perdidos, despojos, daños ambientales severos, conflictos sociales y prácticamente nulos beneficios económicos para el país, desde que fueron promulgadas las reformas neoliberales en materia de minería y aguas nacionales".

Los expertos opinan que lo que se pretende "es echar, correr o expulsar" del país a los inversionistas extranjeros, y a los nacionales sacarlos de la industria para abrir la puerta de la estatización y crear una industria paraestatal en la minería.

SEGÚN LA SECRETARÍA de Hacienda, que comanda **Rogelio Ramírez de la O**, tan solo 10 clientes de la Financiera Nacional de Desarrollo (FND) que por orden presidencial será extinguida, concentran casi la mitad de la cartera vencida de unos 4 mil 210 millones de pesos. Los principales casos son MF Amiga con 881 millones de pesos; Alsur, Viñedos 2000 y Emprendedores con 500 millones cada una; Progresemos con 400 millones; Avícola y Ganadera con 304 millones; Durzac con 250 millones; Unión de Crédito Empresarial de Cuauhtémoc con 99 millones, y Productos Financieros de Baja California con 79 millones, principalmente. Muchas de esa sociedades financieras de objeto múltiple vieron crecer sus deudas porque durante el tiempo que **Baldemar Hernández** ocupó la FND no hubo el mínimo deseo de reestructurar sus pasivos.

Baldemar Hernández

LE ADELANTABA AYER el listado de los nuevos consejeros que el fondo Argentem, que lidera **Daniel Chapman**, propuso para Altos Hornos de México (AHMSA). El estadounidense **Eugene Irwin Davis** sería el nuevo presidente del Consejo de Administración que sustituiría a **Alonso Ancira**. Esto se votaría en la Asamblea programada para hoy, en la que Chapman tendría que exhibir los primeros 50 millones de dólares, capital que provendría de China. Hay por lo menos otro interesado en comprar AHMSA, que incluso consultó ya al gobierno de la 4T subirse temporalmente en la reestructura con una aportación de capital fresco a cambio de un porcentaje accionario. Sin embargo la respuesta del secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, fue no.

Daniel Chapman

FUE EL PROPIO litigante **Javier Quijano** el que sumó al equipo legal de Santander al también penalista **Víctor Olea**. Él presentó denuncias por un supuesto fraude y falsedad en términos de la Ley de Amparo contra las señoras **Gabiela**, **Viviana** y **Carmen Sada Delgado**. En un movimiento paralelo, nos dicen, la mismísima **Ana Botín**, que en la víspera visitó por sexta ocasión al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, encomendó al diputado panista **Santiago Creel** los acercamientos con el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, y el alcalde de Monterrey, **Luis Donaldo Colosio Riojas**. Como se ve, Santander ya echó toda la carne al asador para evitar el pago de poco más de mil millones de dólares a la herederas de **Roberto Garza Sada**, fundador de Grupo Alfa.

Javier Quijano

EN OAXACA LOS cuatroteros no actúan con los principios de honestidad de **Andrés Manuel López Obrador.** El secretario de Finanzas **Farid Acevedo** capta reflector por alentar actividades que evaden el fisco. En la entidad que gobierna **Salomón Jara** es secreto a voces que Ideas Estratégicas de Negocios de Antequera y Face Fuente Administrativa del Centenario operan como factureras con la complacencia del funcionario. Pero eso no es todo: también funcionan como agencia de colocación de cercanos en puestos públicos. Ejemplo: **Leticia Elsa Reyes** que de responsable de la dirección de Administración de la primera *outsourcera* saltó a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. O **Verónica Reyes**, que se desempeñaba como encargada de Recursos Humanos. Ambas posiciones serían clave para blindar a Acevedo.

ÁLVARO VÉRTIZ SE acaba de incorporar como socio líder de Dentons Global Advisors, firma de consultoría multidisciplinaria, experta en estrategias corporativas, manejo de crisis, asuntos públicos y relaciones gubernamentales. Vértiz cuenta con experiencia en los principales mercados de capitales de América Latina. Viene de BlackRock, donde fue director de Operaciones y de Estrategia Empresarial y Asociaciones Estratégicas. Antes fue director jurídico para América Latina de Prudential Real Estate Investors Latin America.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

HASTA a los propios morenistas sorprendió que la senadora **Sasil de León** aprovechara una ceremonia solemne para hacer grilla de la más barata. El acuerdo entre **Morena** y el resto de los partidos era que serían institucionales los mensajes en la entrega de la **Medalla Belisario Domínguez**.

PERO la legisladora de **Chiapas** se fue por la libre y aprovechó el homenaje a **Elena Poniatowska** para atacar a la **Suprema Corte de Justicia**. Es decir, el día que se reconoció a la autora de **"La noche de Tlatelolco"**, la senadora De León salió en defensa... ¡de la militarización!

CUENTAN que algo seguramente tuvo que ver en el show el vocero presidencial, **Jesús Ramírez**, quien inclusive llegó como invitado de la senadora, no de la bancada morenista. ¡Qué ganas de querer ensuciar lo que pudo haber salido limpio!

• • •

AL GRITO de "Zelensky, hermano, ya eres mexicano", el presidente de **Ucrania** estará hoy en **San Lázaro**. La presencia de **Volodimir Zelensky** será por medio de una teleconferencia, como lo ha hecho en la **ONU**, la **OTAN** y otros Congresos del mundo.

EL ENCUENTRO con las y los diputados mexicanos fue gestionado por el grupo de amistad que encabezan **Salomón Chertorivski**, **Jorge Álvarez Máynez**, **Julieta Mejía** y **Riult Rivera**, quienes inclusive visitaron **Ucrania** después de la ilegal invasión por parte de **Rusia**.

EL MENSAJE de Zelensky no podrá realizarse en el salón de plenos debido a la oposición de la bancada del **PT** que, en su trasnochado fanatismo soviético, cree que **Rusia** sigue siendo comunista. Y nomás porque **Vladimir Putin** ya fue declarado criminal de guerra por la **Corte Penal Internacional**, sino hasta lo invitaban a **San Lázaro**.

• • •

LO QUE sea de cada quien, **Ricardo Monreal** ha estado remando a contracorriente dentro de la **4T** para tratar de salvar al **INAI**. Ante los embates del propio **AMLO** y de las otras corcholatas, el senador está empujando una propuesta para resolver el nombramiento de los comisionados que ha sido bloqueado por capricho presidencial.

APENAS AYER, Monreal presentó a los morenistas de su bancada un estudio jurídico, explicado con peras y manzanas, de cómo y por qué se debe reponer la operatividad del **INAI**. Transparencia vs. oscurantismo. La disyuntiva no debería ser tan complicada de entender.

• • •

AYER se informó que el **Papa Francisco** regaló dos reliquias para la próxima coronación de **Carlos III**. Si quieren reliquias, **México** podría donar la promesa presidencial de bajar el precio de la gasolina, que en realidad ya anda por los 24 pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que en oficinas del Poder Judicial cuentan que los ministros de la Suprema Corte continuarán cumpliendo con su trabajo de hacer respetar la Constitución y no contestarán a las expresiones que descalifican su labor, como la cargada que lanzaron ayer gobernadores de Morena, **Claudia Sheinbaum** y el titular de Segob, **Adán Augusto López Hernández,** por el revés al traslado de la Guardia Nacional a la Sedena. Aseguran que su misión es hacer que se respeten los derechos de todos los mexicanos, como establece la Carta Magna. Bueno.

Que el presidente de Ucrania, **Volodímir Zelensky,** dirigirá este jueves un mensaje a los diputados integrantes del grupo de Amistad de México con aquel país para exponer su versión sobre el conflicto armado con Rusia, para lo cual el panista **Riult Rivera** convocó a reunión de trabajo al mediodía en el salón Legisladores de la República de San Lázaro. En tanto, el petista **Gerardo Fernández Noroña** acusó a Movimiento Ciudadano de "meter por la puerta trasera su posición servil al gobierno de EU" y llamó a escuchar también al ruso **Vladímir Putin.**

Que la presidenta del PVEM, **Karen Castrejón Trujillo,** se sumó al llamado del senador **Manuel Velasco Coello** que, en su calidad de aspirante presidencial, quiere llegar con una "agenda verde" a las elecciones de 2024. El chiapaneco ha expresado que estará atento a la convocatoria de su partido para participar en el proceso interno y ha llamado a los jóvenes al trabajo y la disciplina, "ahora que el Presidente ha colocado los peldaños con sacrificio y esfuerzo".

Que la declaración ministerial del desarrollador inmobiliario de City Towers Green Black, **Dionisio N,** quien detalló a la Fiscalía capitalina el *modus operandi* del cártel inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez, menciona a **Luis Mendoza Acevedo,** actual diputado federal panista, quien trabajó en la administración de esa demarcación, fue secretario particular del entonces delegado, **Jorge Romero,** y fue quien presentó en el gimnasio Juan de la Barrera al empresario informante con **Christian Von Roehrich,** uno de los señalados como líderes de esta trama.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	13	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CABALLITO

Dan más tiempo a vecinos para la revocación de mandato

::::: Nos comentan que el Instituto Electoral de la Ciudad de México acató la orden del tribunal electoral capitalino y extendió el plazo para que los vecinos recaben las firmas requeridas para solicitar la consulta de revocación de mandato. Así, quienes impulsan este ejercicio contra ediles como el de Xochimilco, el morenista **José Carlos Acosta**, y el de Miguel Hidalgo, el panista **Mauricio Tabe**, tendrán más tiempo. Ya se verá si les alcanza, por lo pronto el presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, **Mauricio Huesca** precisó que la fecha prevista para la jornada consultiva no fue modificada y sería el 27 de agosto próximo, si es que se logran todos los requisitos. El tiempo corre.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

José Carlos Acosta

El PAN ya tiene su gallo para BJ en 2024

::::: Nos cuentan que ayer, finalmente, el diputado federal del PAN, **Luis Mendoza** se "destapó" para contender por la alcaldía Benito Juárez en la elección de 2024, y dice no tener miedo de las investigaciones que realiza la fiscalía capitalina contra el llamado *Cártel Inmobiliario*, las cuales ya salpicaron a su hermano, quien actualmente se encuentra prófugo. Nos hacen ver que era un secreto a voces que don Luis era el siguiente panista que buscará retener la alcaldía, pues su rostro está en muchos anuncios en la demarcación. Don Luis es de los más cercanos colaboradores de **Jorge Romero**, líder de los diputados federales del blanquiazul y del grupo panista más fuerte en la capital del país. El diputado Mendoza dice que aun cuando haya carpetas de investigación en su contra y una persecución política, estará en la contienda.

TOMADA DE TWITTER

Luis Mendoza

Ahora quieren cambiarle el nombre a la estación del Metro Indios Verdes

::::: No todo es rezago ni peleas en el Congreso local. Ayer, el pleno aprobó un exhorto dirigido al Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro para cambiarle el nombre a la estación Indios Verdes y sustituirlo por el de 'Emperadores Mexicas'. La promotora de este punto de acuerdo fue la diputada de Morena, **Guadalupe Espinosa de los Monteros**, quien dijo que, si bien los capitalinos están familiarizados con las esculturas de los Indios Verdes, la palabra 'indio', en pleno siglo XXI sigue siendo utilizada de manera peyorativa y con la intención de herir. Aunque no todos estaban de acuerdo, como la panista **América Rangel**, quien pidió que la desligaran del tema. Como verá, el Congreso invierte su tiempo en abordar temas torales para los capitalinos y tratar de resolver sus principales preocupaciones.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Preparan cambios al juicio de García Luna

joseurena2001@yahoo.com.mx

Sería como comenzar de nuevo.

Pero el proceso a **Genaro García Luna**, secretario de Seguridad Pública con **Felipe Calderón**, puede tomar nuevos caminos.

Y como en todo juicio, hay dos partes.

De un lado los fiscales, quienes encabezados por el abogado **Breon Peace** tratan de obtener nuevas evidencias para presentarlas al juez **Brian Cogan**.

Del otro los defensores del exfuncionario, al frente de quienes está la firma de **César de Castro**, para desvanecer los cargos.

Pero hay una versión oculta cada día más fuerte: la tentación de reclasificar los delitos de los cuales se le acusa a **García Luna** por no poder demostrar sus nexos con el *Cártel* de Sinaloa.

Hasta ahora no hay evidencias y, aunque el jurado popular lo condenó por todos los cargos, los testimonios de los testigos parecieran no haber convencido al juez **Cogan**.

Esto podría propiciar una condena "benévola".

Tal teoría se contrapone a la versión de descubrimientos en las computadoras del indiciado y otros elementos encontrados en sus oficinas y departamento tras su detención.

En cualquier forma, veremos elementos y comportamientos nuevos.

UN ARMA EN RIESGO

Cualquier giro tendría repercusiones en México.

La detención, encarcelamiento y proceso contra **Genaro García Luna** ha sido tema angular en el discurso presidencial para condenar el pasado y limpiar su presente.

Ayer, sin lógica a la vista, de nuevo aludió al exfuncionario para criticar la decisión de ¡ocho de los 11 ministros! para regresar a mando civil el control de la Guardia Nacional.

Nada qué ver una cosa con la otra:

"…los ministros de la Corte, con excepción de tres -los suyos: **Arturo Zaldívar**, **Loretta Ortiz** y **Yasmín Esquivel**- actúan al estilo del gobierno de **Felipe Calderón** y su secretario de Seguridad, **Genaro García Luna**, condenado en Estados Unidos por narcotráfico y asociación delictuosa".

Esto no es verdad: **García Luna** no ha sido condenado; está en espera de su sentencia y la defensa ha logrado posponerla tres meses.

No quisieron cambiar el modelo de seguridad porque "así surgió **García Luna**, así se desempeñó como secretario, así manejaron a la Policía Federal, así se establecieron las relaciones de complicidad con la delincuencia organizada…".

Todos estos argumentos presidenciales están en riesgo bajo la revisión del proceso en Nueva York.

LA PRIMERA PRUEBA

1.- **Alejandra del Moral** y **Delfina Gómez**, van al momento de la verdad.

A las ocho de la noche deberán mostrar sus virtudes, sus proyectos, su capacidad administrativa… y su capacidad para superar a la adversaria.

Es la esperanza de la priista, quien ve desesperación en el campamento morenista y en la Presidencia de la República, donde preparan las peores mañas de la política mexicana.

Difundió ayer:

"Tiemblan en Palacio Nacional ante el pésimo desempeño que prevén tenga su candidata en el debate; preparan las dádivas y pagos a firmas en diarios nacionales para simular que su candidata ganó".

Esperemos las pruebas.

Y 2.- No le van bien las cosas a **Ignacio Mier** en Puebla.

Aspira a gobernar el estado y para promoverse ha tapizado ciudades con su fotografía.

Pero, ¡oh desgracia!, el municipio de Puebla le ha clausurado sus espectaculares porque no cuentan con los permisos correspondientes.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDIC	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban propuesta para conservar y defender áreas naturales protegidas en México

MÉXICO (ISMAEL GARCÍA).- Por unanimidad de votos, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales aprobó la propuesta para atender la conservación, restauración y la defensa de Áreas Naturales Protegidas en todo el territorio nacional a fin de mejorar la atención de los problemas en materia de medio ambiente.

Presentada por el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, esta propuesta tiene como objetivo preservar ambientes naturales representativos del país y los ecosistemas más frágiles para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos.

Con ello, el Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRI, destacó que la mayoría de estas áreas, enfrentan problemas de deforestación, contaminación por residuos sólidos, descargas de aguas residuales y malas prácticas ganaderas, lo que pone en riesgo a las poblaciones de esas zonas.

https://www.milenio.com/politica/areas-naturales-protegidas-mexico-defenderan-propuesta

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	3	20/04/2023	LEGISLATIVO

GN desatará una crisis jurídica, dice diputado

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se encuentra en el umbral de una crisis legal debido a la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de declarar inconstitucional la incorporación de la Guardia Nacional a esa dependencia, consideró el diputado Francisco Huacus, secretario de la Comisión de Defensa Nacional de San Lázaro.

Explicó que los militares tienen claras las dificultades jurídicas que enfrentarán en el corto plazo, pues algunos mandos de la Sedena que están comisionados a la Guardia Nacional se verían en la necesidad de recurrir a amparos para la asignación de funciones.

"Hay también una gran dificultad en lo que tiene que ver con la incorporación de nuevos elementos, la formación de nuevos elementos, es decir, el reclutamiento no ha sido exitoso al 100%.

"Son miles los elementos que forman parte de la Guardia Nacional que están comisionados (desde las Fuerzas Armadas) y que estaban esperanzados a que jurídicamente pudiesen contar con las mismas condiciones operativas", indicó Huacus, de extracción perredista. / JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	20/04/2023	LEGISLATIV0

Concluye primer simulacro nacional 2023 en la Cámara de Diputados

Desde el Palacio Legislativo de San Lázaro ha concluido ya el simulacro de sismo de 7.5 con epicentro en el estado de Veracruz.

Han sido desalojadas 4 mil personas de los nueve edificios que integran el conjunto legislativo.

Están presentes los brigadistas y bomberos de la propia Dirección General de Resguardo y Seguridad de la Cámara de Diputados.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACL1pbcosTEb%5F64&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214144&parId=75F18D3264FEE48F%214132&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

Primer simulacro nacional 2023

En la Cámara de Diputados legisladores, trabajadores y visitantes se sumaron al primer simulacro del año, en esta medida de prevención se resguarda a las personas ante la eventualidad de cualquier sismo en la Ciudad de México.

Trabajadores y legisladores consideran que se necesitan salidas de emergencia de los edificios para evitar aglomeraciones por los pasillos.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHmNE6nA9H%5FDFyM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214143&parId=75F18D3264FEE48F%214132&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		20/04/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados participó en el Primer Simulacro Nacional 2023

Boletín No. 4246

La Cámara de Diputados participó en el Primer Simulacro Nacional 2023

- Esta actividad fue encabezada por la Secretaría General, a través de la Dirección de Protección Civil

La Cámara de Diputados, a través la Secretaría General y la Dirección de Protección Civil, participó en el Primer Simulacro Nacional 2023, el cual se llevó a cabo este miércoles 19 de abril a las 11:00 horas, con la participación de las y los diputados, trabajadoras, trabajadores, así como visitantes.

Al término del ejercicio, la secretaria General, Graciela Báez Ricárdez, informó que en cinco minutos se evacuó a cuatro mil personas de todo el recinto legislativo y fueron ubicadas en los nueve puntos de seguridad de la Cámara.

Destacó que una vez atendidos los supuestos incidentes planteados por el personal de protección civil, a las 11:15 horas se declaró vuelta a la normalidad, por lo que todo el personal volvió a sus oficinas y espacios de trabajo.

La hipótesis del sismo fue de una magnitud de 7.5 grados, una profundidad de 82 kilómetros y el epicentro ubicado entre Puebla y Veracruz, a 30 kilómetros al suroeste de Tierra Blanca.

Báez Ricárdez afirmó que el propósito de este simulacro es que quienes asisten a laborar y visitan la Cámara de Diputados conozcan qué hacer antes, durante y después de un sismo, quedando plenamente demostrado que se cumplieron todos los protocolos ante una eventualidad sísmica.

“A mí me parece que estamos bien preparados porque hemos ensayado. Y cada vez que hay un simulacro, como es una convocatoria nacional, participamos, no es obligatorio pero la Cámara

de Diputados, a través de Resguardo y Seguridad, y Protección Civil, decide participar, porque es una buena oportunidad para todos, de hacer conciencia de que esto puede suceder en cualquier momento y estar siempre alertas y listos", sostuvo.

La secretaria General aseguró que los inmuebles de San Lázaro se encuentran en perfectas condiciones de seguridad porque fueron re nivelados los edificios B y H.

Destacó que el personal de Resguardo y Seguridad, y Protección Civil de la Cámara de Diputados lo conforman alrededor de 300 personas, las cuales reciben cursos de capacitación continua a lo largo del año, además de las prácticas que realizan cada semana.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	20/04/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Avanza prohibir terapias de reorientación sexual

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Las comisiones unidas de Justicia, Salud y de Diversidad reformaron el Código Penal Federal y la Ley General de Salud para prohibir y sancionar penalmente las terapias de reorientación sexual, conocidas como Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género, por considerarlas crueles, violentas y discriminatorias.

La iniciativa de reformas fue aprobada con 56 votos a favor, uno en contra y nueve abstenciones. Se plantean penas de 2 a 6 años de prisión y multa de mil a 2 mil veces el valor diario de la UMA a quien realice, imparta, aplique, obligue o financie cualquier tipo de tratamiento, terapia, servicio o práctica que obstaculice, restrinja, impida, menoscabe, anule o suprima la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona.

También aumentará al doble cuando las conductas tipificadas se realicen en contra de personas menores de 18 años, personas adultas mayores o personas con alguna discapacidad.

Se establece que en caso de que sea el padre, madre o tutor de la víctima los que incurran en las conductas correctivas, se les aplicarán las sanciones de amonestación o apercibimiento a consideración del juez.

Foto: Especial

La diputada trans de Morena, Salma Luévano, dijo que por ignorancia y prejuicios están matando.

6
AÑOS
de prisión se plantean contra aquellas personas que realicen prácticas de reorientación.

La diputada trans de Morena, Salma Luévano, presidenta de la Comisión de Diversidad, aseguró que se trata de un tema de derechos humanos, de vida, de amor y de dignidad: "Se debe aprender a respetar y educar", manifestó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	13	20/04/2023	LEGISLATIVO

Avalan freno a las terapias "ECOSIG"

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA MINUTA enviada por el Senado para prohibir y sancionar las terapias de reorientación sexual, también denominadas Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género (ECOSIG), avanzó con 56 votos a favor de las Comisiones Unidas de Justicia, Salud y Diversidad de la Cámara de Diputados, donde la única bancada en oponerse al proyecto fue la del PAN.

De esta forma, el proyecto pasará este jueves al pleno, que discutirá y votará las reformas al Código Penal Federal (CPF) y la Ley General de Salud.

Con éstas se busca imponer de dos a seis años de prisión y una multa de mil a dos mil veces el valor diario de la UMA a quien realice, imparta, obligue o financie cualquier tipo de tratamiento, terapia, servicio o práctica que obstaculice, restrinja, impida, menoscabe, anule o suprima la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona.

La sanción se duplicará cuando esto se cometa en contra de personas menores de 18 años, adultos mayores o personas con discapacidad.

En tanto, aquel profesional de la salud que incurra en estos actos se sancionará mediante lo ya señalado, además de que se le suspenderá del ejercicio profesional de uno a tres años y, en caso de reincidencia, se impondrá una prohibición definitiva y se cancelará su cédula profesional.

La panista Anabey García anunció una votación en contra + al considerar que la reforma es "ambigua" y que las sanciones no son proporcionales.

ELDATO

LA PANISTA Mariana Mancillas, dijo que este proyecto pondría a madres, padres y psicólogos en la "cuerda floja (por) hacer lo que consideren prudente para su paciente".

Foto: Especial

SESIÓN de Comisiones Unidas, ayer, en la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	20/04/2023	LEGISLATIV0

Avanza en comisiones prohibición de terapias de reorientación sexual

Las Comisiones Unidas de Justicia, de Salud y de Diversidad de la Cámara de Diputados aprobaron, con 56 votos a favor, uno en contra y nueve abstenciones, el proyecto de reformas para prohibir y sancionar hasta con seis años de cárcel las terapias de reorientación sexual, también llamadas Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género.

La presidenta de la Comisión de Diversidad, Salma Luévano, subrayó que la reforma contribuye a eliminar estigmas y prejuicios que se van incrementando por la falsa información y falta de respeto.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AN%2DmXUzPOy2SNy4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214147&parId=75F18D3264FEE48F%214110&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

'¡Nada que curar!': Avanza proyecto para prohibir y sancionar las terapias de reorientación sexual

CIUDAD DE MÉXICO (YULIA BONILLA).- La minuta enviada por el Senado para prohibir y sancionar las terapias de reorientación sexual avanzó con 56 votos a favor de las Comisiones Unidas de Justicia, Salud y Diversidad de la Cámara de Diputados, donde la única bancada en oponerse al proyecto fue la del Partido Acción Nacional (PAN).

De esta forma, el proyecto pasará mañana al pleno que discutirá y votará las reformas al Código Penal Federal (CPF) y la Ley General de Salud.

¿Por qué el PAN votó en contra?

La diputada del PAN Anabey García anunció una votación en contra del dictamen al considerar que la reforma es "ambigua" y que las sanciones que se proponen no son proporcionales a las faltas que se busca penalizar.

En la palabra la secundó su compañera de bancada, Mariana Mancillas, quien dijo que con este proyecto pondría a madres, padres y psicólogos en la "cuerda floja" por "hacer lo que consideren prudente para su paciente o hijo".

https://www.razon.com.mx/mexico/prohibicion-y-sancion-por-terapias-reorientacion-sexual-avanza-camara-diputados-525274

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		20/04/2023	LEGISLATIVO

Comisiones Unidas avalan, por mayoría, dictamen a minuta que prohíbe terapias de reorientación sexual

Boletín No. 4247

Comisiones Unidas avalan, por mayoría, dictamen a minuta que prohíbe terapias de reorientación sexual

- Las penas serán de dos a seis años de prisión y multa de mil a dos mil veces el valor diario de la UMA

- Diputadas de Morena, PAN, PRI y PT externaron comentarios sobre el tema

Las Comisiones Unidas de Justicia, de Salud y de Diversidad aprobaron, por mayoría, el dictamen a la minuta que reforma el Código Penal Federal y adiciona un artículo 465 Bis a la Ley General de Salud, para prohibir y sancionar penalmente las terapias de reorientación sexual, conocidas como Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género (Ecosig).

En el Código Penal Federal se incluye el capítulo IX “Delitos contra la Orientación Sexual o la Identidad de Género de las Personas”, para señalar que se sancionará con dos a seis años de prisión y multa de mil a dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización a quien realice, imparta, aplique, obligue o financie cualquier tipo de tratamiento, terapia, servicio o práctica que obstaculice, restrinja, impida, menoscabe, anule o suprima la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona.

Aumentará al doble cuando las conductas tipificadas se realicen en contra de personas menores de 18 años, personas adultas mayores o personas con alguna discapacidad. En caso de que sea el padre, madre o tutor de la víctima los que incurran en las conductas sancionadas, se les aplicarán las sanciones de amonestación o apercibimiento a consideración del juez.

Destaca que las sanciones aumentarán al doble de la que corresponda, cuando la persona autora tuviere para con la víctima alguna de las relaciones que a continuación se enuncian o bien

se sitúen en alguno de los siguientes supuestos: relación laboral, docente, doméstica, médica o cualquier otra que implique una subordinación de la víctima; quien se valga de función pública para cometer el delito, y cuando la persona autora emplee violencia física, psicológica o moral en contra de la víctima.

En los casos de relación laboral o función pública, se castigará con destitución e inhabilitación para desempeñar el cargo o comisión o cualquiera otro de carácter público o similar, hasta por un tiempo igual a la pena impuesta. Bastará la presentación de una denuncia para iniciar la investigación de los hechos que revistan las características del delito.

El documento precisa que, para determinar el daño ocasionado al libre desarrollo de la personalidad de la víctima, se deberán solicitar los dictámenes necesarios para conocer su afectación. En caso de incumplimiento por parte del Ministerio Público, este será sancionado en los términos del presente Código y de la legislación aplicable. En los casos en que el sentenciado se niegue o no pueda garantizar la atención médica, psicológica o de la especialidad que requiera, el Estado deberá proporcionar esos servicios a la víctima.

En la Ley General de Salud se menciona que las personas profesionales, técnicas o auxiliares de las disciplinas para la salud y relacionadas con las prácticas médicas que realicen, impartan, apliquen, obliguen o financien tratamientos, terapias o cualquier tipo de servicios o prácticas, quirúrgicas o de otra índole, con el objeto de obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona, serán sancionadas en términos de lo dispuesto por el artículo 209 Ter del Código Penal Federal y además, serán suspendidas en el ejercicio profesional de uno a tres años.

La votación fue: Comisión de Justicia, 21 votos a favor, cero en contra y 6 abstenciones; Comisión de Salud, 29 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones, y de la Comisión de Diversidad, 6 votos a favor, cero en contra y una abstención.

El presidente de la Comisión de Justicia, diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), precisó que el dictamen a la minuta fue aprobado por mayoría y pidió remitirlo a la Mesa Directiva de la Cámara para los efectos legislativos conducentes.

La presidenta de la Comisión de Diversidad, diputada Salma Luévano Luna (Morena), mencionó que jamás se ha dicho que se mandará a la cárcel, hay muchos estigmas; es un tema de derechos humanos, de vida, de amor y de dignidad. Se debe aprender a respetar y educar, lo

que ayuda a quitar estigmas y prejuicios que se van incrementado por la falsa información y falta de respeto. “Por ignorancia y prejuicios nos están matando; por ello, no podemos permitir estas mal llamadas terapias de conversión”.

A su vez, el presidente de la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), dijo que el dictamen representa una exigencia social de un sector desprotegido por años. “Estamos dando un avance en derechos humanos para las personas de la comunidad de la diversidad; hoy legislamos con una perspectiva laica. No hay nada que curar y nadie puede menoscabar, impedir e interrumpir el desarrollo a la libre personalidad y la mayoría estamos a favor de garantizar los derechos de las personas”.

Participación de diputadas

La diputada Frinné Azuara Yarzábal (PRI) celebró que hoy se dé trámite a iniciativas que vienen a quitar en el país esas terapias crueles, violentas y discriminatorias en contra de la comunidad LGBTTTIQ+; hoy se respalda lo que dicen expertos de que dichos tratamientos carecen de indicación médica, dado que en 1990 la OMS retiró del catálogo de enfermedades a la homosexualidad, por lo tanto “no existe ni indicación médica ni medicamento para agredir o tratar de modificar a orientación sexual”.

Anabey García Velasco, diputada del PAN, destacó que la propuesta considera penas que no se adecuan al principio de proporcionalidad vulnerando lo que dispone el artículo 22 constitucional; la gravedad no son proporcionalidad al hecho antijurídico ni al bien jurídico protegido, pues las conductas que señala refieren varios grados de afectación al bien jurídico tutelado, siendo incorrecto establecer la misma pena para todos los supuestos. “Es una norma ambigua”.

La diputada María Sierra Damián (Morena) llamó a respetar las diferencias y como médico se necesita comprender, ayudar, no denigrar o marginar, se debe actuar como ser humano; es un derecho del ser humano manifestarse de acuerdo a su formación biológica, física y emocional. No se deben realizar estos tratamientos hormonales, dado que en muchos casos generan mayor angustia en el propio paciente y la familia.

Por el PAN, la diputada Mariana Mancillas Cabrera pidió respeto a la persona, a su libre decisión y a la dignidad humana; sin embargo, obligar a una terapia de manera violenta, es grave, pero también el obligar a la persona a no tenerla cuando decida hacerlo, es violencia. el dictamen en sus términos no permite a padres ni psicólogos dar un acompañamiento eficaz a las personas

que tienen disforia de género. es importante tomar en cuenta esa libertad y permitir que las personas sean las que busquen o no la ayuda.

Claudia Selene Ávila Flores, diputada de Morena, argumentó que se está ante un tema delicado a legislar y esas mal llamadas terapias de conversión son inconstitucionales y no se puede contravenir el bloque constitucional. “Nuestra obligación es hacer efectivos los derechos de las personas que tienen una orientación sexual distinta; se deben proteger sus derechos. Con las reformas, no se mete a papás, mamás y psicólogos a la cárcel”.

La diputada Margarita García García (PT) resaltó que todos los temas que se legislan tienen que ver con la educación y el dictamen “nos llena de satisfacción; hago un exhorto a todas las instancias de gobierno estatales y municipales para que asuman su responsabilidad de educación y difusión de lo que hoy se está legislando y llegue a las comunidades más lejanas. Se debe seguir avanzando y terminar con prácticas de tortura”.

Por el PRI, Sue Ellen Bernal Bolnik precisó que con el dictamen no se acusa a padres de familia ni profesionales sino se busca garantizar los derechos de niñas, niños, adolescentes y personas que dependan de otras y de quienes son vulnerados de sus derechos; vamos enfocados a terapias de conversión y reorientación sexual. El dictamen es importante porque vivimos en una sociedad diversa y debemos aceptarla y vivir con ella; es una defensa de los derechos humanos”.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	17	20/04/2023	LEGISLATIVO

SAN LÁZARO

Presentan ante diputados decálogo promigrantes

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Organizaciones de la sociedad civil nacionales y extranjeras presentaron en la Cámara de Diputados un decálogo para la creación de un plan integral que garantice los derechos humanos de los migrantes en el país.

El decálogo denominado Medidas urgentes para la gestión migratoria segura, ordenada y humana fue presentado a las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Eunice Rendón Cárdenas, coordinadora de Agenda Migrante, explicó que el documento fue elaborado en conjunto por 300 organizaciones sociales y abarca protocolos para garantizar que las autoridades atiendan a menores migrantes no acompañados, para garantizar su protección y acceso a servicios de salud y educación de manera urgente y prioritaria.

Busca aplicar medidas para atender a las víctimas de violencia y trata de personas en situación de migración, así como crear un registro nacional de víctimas de la violencia migratoria.

Durante la presentación del documento, la activista en favor de los derechos de los migrantes, lamentó que la corrupción esté presente en el tránsito de los migrantes y no sólo estén en riesgo por parte de los grupos criminales sino por los agentes migratorios.

"La corrupción es un flagelo que duele mucho en el tema migratorio. Entre buenos y malos los migrantes refieren que 'llegamos sin un peso, sin un dólar. Entre que nos encontramos a criminales de los cárteles que nos van cobrando derecho de paso, pero también las autoridades, entre unos y otros llegamos sin nada'", relató.

EL DATO

Escenario

Josep Herreros, de la ONU, afirmó que la Comar recibió el año pasado 120 mil solicitudes de refugio y este año están recibiendo 12 mil al mes.

Foto: Especial

La diputada por Movimiento Ciudadano Amalia García urgió a darle atención a migrantes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
radio CAÑÓN	0	20/04/2023	LEGISLATIV0

Entregan a diputados decálogo para migración segura

Organizaciones civiles propusieron a la Cámara de Diputados reformar la Ley de Migración para evitar la detención de migrantes, crear un tribunal administrativo migratorio que revise las resoluciones de las autoridades en la materia y replantear los acuerdos con los Estados Unidos en materia de deportaciones.

https://drive.google.com/file/d/1ulh_KNDRc1MAphpT3QLjHiAH3FJ3a-vb/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		20/04/2023	LEGISLATIVO

Abordan El Tema De Alianzas En Seminario De Liderazgo Y Fortalecimiento Para Diputadas “Ellas Inciden”

La Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir llevaron a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro la sexta sesión del Seminario de Formación del Programa de Liderazgo y Fortalecimiento de Diputadas Federales “Ellas Inciden”, en donde se abordó la importancia de las alianzas.

https://hojaderutadigital.mx/abordan-el-tema-de-alianzas-en-seminario-de-liderazgo-y-fortalecimiento-para-diputadas-ellas-inciden/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		20/04/2023	LEGISLATIVO

Abordan el tema de alianzas en Seminario de liderazgo y fortalecimiento para diputadas “Ellas inciden”

Boletín No.4249

Abordan el tema de alianzas en Seminario de liderazgo y fortalecimiento para diputadas “Ellas inciden”

• Se llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro la sexta sesión de este curso

La Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir llevaron a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro la sexta sesión del Seminario de Formación del Programa de Liderazgo y Fortalecimiento de Diputadas Federales "Ellas Inciden", en donde se abordó la importancia de las alianzas.

Durante el desarrollo de la ponencia de Gloria Alcocer Olmos, con el tema “Alianzas entre mujeres diversas: activistas, defensoras de derechos humanos, redes y organizaciones, diputadas federales y mujeres políticas para la incidencia”, la diputada Lidia Pérez Barcenas (Morena) comentó que para ella la diversidad es la representación de todo; “por ejemplo, aquí yo creo que todos pensamos de manera diferente, pero seguramente coincidimos en algo”.

La diversidad, agregó, “la podemos ver en cada momento de nuestra vida cotidiana todos los días y trabajamos de manera diferente, pero todos tenemos algo en común”.

De la Unidad para la Igualdad Género de la Cámara de Diputados, Noemí Dorantes, dio la bienvenida a las diputadas Pérez Barcenas y Gabriela Sodi (PRD) y destacó la importancia de este seminario, el cual, dijo es un espacio multicultural que brinda el día de hoy la oportunidad de conocer cómo hacer alianzas y redes en diversos temas.

Por el Instituto de Liderazgo Simón de Beauvoir, Nancy Salmerón recordó que en las sesiones anteriores se han abordado temas relativos a la exclusión histórica estructural de la representación de las mujeres en la actualidad, estrategias para posicionar los liderazgos y sus agendas desde la comunicación política, los obstáculos de la participación política de las mujeres, interseccionalidad: mujeres indígenas y afrodescendientes y la agenda LGBTTIQ+.

Afirmó que la sesión de hoy es clave de alianzas entre mujeres yy columna vertebral del seminario para llegar a impulsar una agenda de igualdad sustantiva. Resaltó la importancia de generar alianzas entre mujeres con diferentes perspectivas y posiciones.

Alianzas entre mujeres diversas

Al impartir el tema "Alianzas entre mujeres diversas: activistas, defensoras de derechos humanos, redes y organizaciones, diputadas federales y mujeres políticas para la incidencia", Gloria Alcocer Olmos destacó la importancia de hacer alianzas estratégicas en diferentes aspectos para lograr temas específicos y que estas tengan reglas claras. “Si no trabajamos de manera conjunta, no hay manera, pónganle el tema que quieran”.

“Tendríamos que ver desde qué perspectivas estamos trabajando, de derechos humanos, género, juventudes, interseccionalidad, pluricultural y técnica, todas ellas confluyen porque son representación de personas, de formas de vida, de trayectorias, eso es lo que nutre las alianzas, eso es lo que genera espacios de confianza”, sostuvo.

Subrayó que “muchas veces no nos damos cuenta o no miramos la diversidad porque estamos más concentradas, por ejemplo, en lo que nosotras mismas pensamos, por defender nuestros puntos, no estamos mirando que la otra persona también tiene un punto que le es importante”. Recomendó “nunca desestimar lo que piensa o siente alguien frente a ustedes”.

Precisó que las acciones afirmativas atraviesan por la interseccionalidad, la cual es una categoría de análisis para referir los componentes que confluyen en un mismo caso, multiplicando las desventajas y discriminaciones. Este enfoque permite contemplar los problemas desde una perspectiva integral, evitando simplificar las conclusiones y, por lo tanto, el abordaje de dicha realidad.

El seminario se lleva desde el 15 de marzo y concluirá el 11 de mayo con 12 sesiones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP-6	20/04/2023	LEGISLATIVO

Piden homologar las licencias y la fiabilidad de datos a nivel nacional

Especialistas, representantes de los tres niveles de gobierno, del sector privado y legisladores analizan en un foro en San Lázaro los criterios que todos deben respetar al emitir una licencia de conducir

Necesidad. Cualquier licencia de conducir emitida en México debería cumplir requisitos mínimos para que se reconozca como documento oficial, sobre todo para que avale la identidad de la persona y su capacidad para conducir un vehículo motorizado, ya sea particular o de carga, coincidieron ayer autoridades del ramo, tanto estatales como federal, así como de expertos, representantes de la iniciativa privada y legisladores que participaron en el foro La licencia de conducir en México.

Una de las preocupaciones centrales expuestas en San Lázaro fue que hay municipios, claramente detectados, en estados como Guerrero y Quintana Roo que otorgan licencias sin ningún tipo de control, ni siquiera con una verificación de que la persona es quien dice ser y sin recopilación de datos mínimos sobre la misma. Lo peor es que estas licencias son válidas en todo el territorio, lo que se convierte en un riesgo a escala nacional.

Por ello, plantearon que en el país hay que contar con criterios homogéneos y datos fiables para expedir la licencia de conducir.

Plantean licencia homologada en el país, con candados de seguridad

La Comisión de Movilidad de la Cámara de Diputados realizó el foro "La licencia de conducir en México", en el que se expuso que se trata de un tema prioritario por lo que implica para la seguridad vial y la identificación de las personas

Eloísa Domínguez
Ciudad de México

Cualquier licencia de conducir emitida en México debería cumplir requisitos mínimos para que se reconozca como documento oficial, sobre todo para que avale la identidad de la persona y su capacidad para conducir un vehículo motorizado, ya sea particular o de carga, coincidieron autoridades del ramo, tanto estatales como federal, así como de expertos, representantes de la iniciativa privada y legisladores que participaron en el foro La licencia de conducir en México.

Una de las preocupaciones centrales expuestas fue que hay municipios, claramente detectados, en estados como Guerrero y Quintana Roo que otorgan licencias sin ningún tipo de control, ni siquiera con una verificación de que la persona es quien dice ser y sin recopilación de datos mínimos sobre la misma. Lo peor es que estas licencias son válidas en todo el territorio, lo que se convierte en un riesgo a escala nacional.

TODAS LAS VOCES

La Comisión de Movilidad de la Cámara de Diputados que preside el emecista Salomón Chertorivski, reunió por ello a funcionarios federales, secretarios estatales de Movilidad y de Transporte de Chihuahua, Michoacán, Jalisco y Aguascalientes, además de titulares de oficinas

donde se expiden licencias de conducir, y a expertos de la iniciativa privada que hablaron del problema de seguridad vial y ciudadana al existir estas licencias que se obtiene con criterios laxos.

Chertorivski, desde el año pasado, pidió voltear a ver qué pasa con este tema en México, señala para iniciar que esto es parte de las medidas para poner en "ceros" las muertes provocadas en accidentes viales evitables, "este foro nos refrenda la gran necesidad que hay en el país de contar con criterios homogéneos para expedir la licencia de conducir".

La seguridad vial es el inicio, pero no es lo único que se pone en riesgo por la falta de criterios homologados que den certeza a todas las licencias expedidas en México.

"Es un asunto que tiene que ver con la seguridad ciudadana y la seguridad vial. La licencia es una oportunidad, y tienes que cumplir con requisitos", enfatizó. Indicó que los elementos y sellos de seguridad de la licencia deben ser de alta calidad o, de lo contrario, "¿cómo se puede saber que el documento no es falso?"

Refirió la importancia de padrones de licencias confiables, que sean consultables de un estado a otro, "no es posible que si alguien tiene una reiteración de alcoholimetría y te retiran la licencia, pues puedas ir a otro estado y te la den", ejemplificó, "avanzar en este tema es un asunto de vida o muerte".

Chertorivski señaló que no existe una ruta clara para asumir los retos de la digitalización del documento. "En muchos lugares del mundo, incluso en estados de la República ya existen las licencias digitales; sin embargo, no existen criterios nacionales homologados para dar certeza de que esa licencia tenga validez y los preceptos mínimos de seguridad".

CRITERIOS UNIFICADOS

El diputado emecista precisó que sí puede haber licencias estatales, pero con criterios unificados, tanto el examen teórico-práctico como los sellos de seguridad de la misma. Es decir, homologar las condiciones de expedición en las 32 entidades.

Además, plantea que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana tendría que contar con un receptáculo de datos biométricos, "a prueba de balas", es decir, invulnerables al hackeo.

Diego Monraz critica corrupción en municipios

CRITICAN INDISCRIMINACIÓN

Diego Monraz, secretario de Transporte de Jalisco, criticó duramente a municipios de Guerrero y Quintana Roo que otorgan licencias de manera indiscriminada, además de que reprochó que esas licencias se reconozcan incluso en otros países.

"La licencia de conducir no es un derecho, es un privilegio. Y hoy se trata de homologar los requisitos, porque hay una gran variedad de formas en las que se otorgan las licencia, y se tiene que comprobar las aptitudes físicas, mentales, de conocimientos y responsabilidades para conducir un automotor de una, dos o más toneladas de peso, y que se ha convertido, en nuestras calles, en la segunda causa de orfandad en nuestro país", dijo el funcionario estatal.

Pidió que el siguiente paso tras la aprobación el año pasado de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial es la homologación de los requisitos.

Monraz llamó a los legisladores federales a conocer la Carta Iberoamericana de Licencias de Conducir, y urgió a que las autoridades se pongan de acuerdo en cómo expedir estos documentos.

CADUCIDAD

Y puso énfasis en que las licencias deben tener una vigencia y las que no cuenten con la misma no deberían ser válidas.

Roxana Montealegre, directora de Movilidad de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), se pronunció por saber qué pasará con las licencias de manejo en el país ante la necesidad de una estrategia nacional de movilidad y seguridad vial se atiendan los cambios importantes que ayuden a que no sea un trámite más, sino que se le otorgue a la persona capacitada para conducir un vehículo.

También participó Armando Espinosa Téllez, director de Trámites y Licencias de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) que junto que José Javier Miranda, director general del Registro Público Vehicular (Repuve), destacaron que desde 2016 las licencias cuentas con 36 elementos de seguridad, aunque no en todo el país, pues hay al menos dos o tres estados que no se han actualizado.

TECNOLOGÍA AL SERVICIO GUBERNAMENTAL

Al foro también fueron convocados representantes de la industria privada que manufacturan las licencias de conducir, y destacaron que la tecnología se ha puesto al servicio de los gobiernos para tener documentos más seguros.

Por parte de las empresas asistieron Fernando Marón Kahwagi, vicepresidente de Cosmocolor; Luis Fernando Amado, gerente general de Mycon; Jonathan Iglesias, ingeniero de campo de NXP de Semiconductores y Andrés Chenevard, de HID Globaln.

También asistió el académico Mario Ramírez, de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM •

FOTO: CORTESÍA

La Comisión de Movilidad realizó el foro "La ciencia de conducir en México", en el que participó Diego Monraz (segundo desde la derecha), secretario de Transporte de Jalisco.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	20/04/2023	LEGISLATIVO

Albazo, sin resolver

Diputadas del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva seguían anoche, en una reunión privada, buscando zanjar las diferencias que el martes derivaron en la toma de la tribuna por lo que la oposición consideró un albazo.

Legisladoras del PAN, PRD y PRI rechazaron el intento de Morena y de sus aliados de eliminar la obligatoriedad federal con el presupuesto para los Centros de Justicia para mujeres, mediante una reserva a una reforma que ya se había avalado en lo general.

— *Ivonne Melgar*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	20/04/2023	LEGISLATIV0

Morena plantea eliminar suficiencia presupuestaria a centros para mujeres

En la Cámara de Diputados legisladoras de oposición tomaron la tribuna ante un intento de reforma que elimina la obligación de dar recursos suficientes para la operación de los Centros de Justicia para Mujeres.

La legisladora Aleida Alavez Ruiz, de Morena, presentó la reserva para eliminar un artículo que obliga a los gobiernos federal y estatales a dar recursos suficientes para la operación de estos centros. Así que la sesión se suspendió luego de que los grupos parlamentarios no acordaron condiciones para mantener el debate.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AI7XUyhRIE50e2c&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214135&parId=75F18D3264FEE48F%214132&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

Legisladoras toman la tribuna

Así fue como tomaron las legisladoras de oposición la tribuna en la Cámara de Diputados, esto lo hicieron después de que Morena canceló una reforma que habían acordado para que en los Centros de Justicia para las Mujeres reciban presupuesto del Gobierno Federal, pero también de las entidades federativas para su funcionamiento.

De hecho, el dictamen ya había sido aprobado en lo general con 479 votos, pero de última hora Morena se arrepintió y echó revés.

Tras la protesta, la sesión tuvo que ser cancelada y se va a reanudar el día de mañana.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOwrzxCFNJxOGfI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214134&parId=75F18D3264FEE48F%214132&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		20/04/2023	LEGISLATIVO

Demandan paridad en espacios de decisión política , dentro del Congreso de la Unión

En la actual legislatura, ninguna mujer ha coordinado alguno de Grupos Parlamentarios en la Cámara de Diputados: Sayonara Vargas

“Vamos a desarmar los obstáculos jurídicos que impiden el acceso de las mujeres a puestos de decisión política en el Congreso de la Unión” refirió la diputada del PRI, Sayonara Vargas Rodríguez, al referirse a su iniciativa que demanda participación igualitaria de mujeres y hombres en los órganos del poder legislativo federal.

https://laverdadnoticias.com/politica/Demandan-paridad-en-espacios-de-decision-politica--dentro-del-Congreso-de-la-Union-20230419-0130.html

El presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, dará un discurso ante la Cámara de Diputados de México

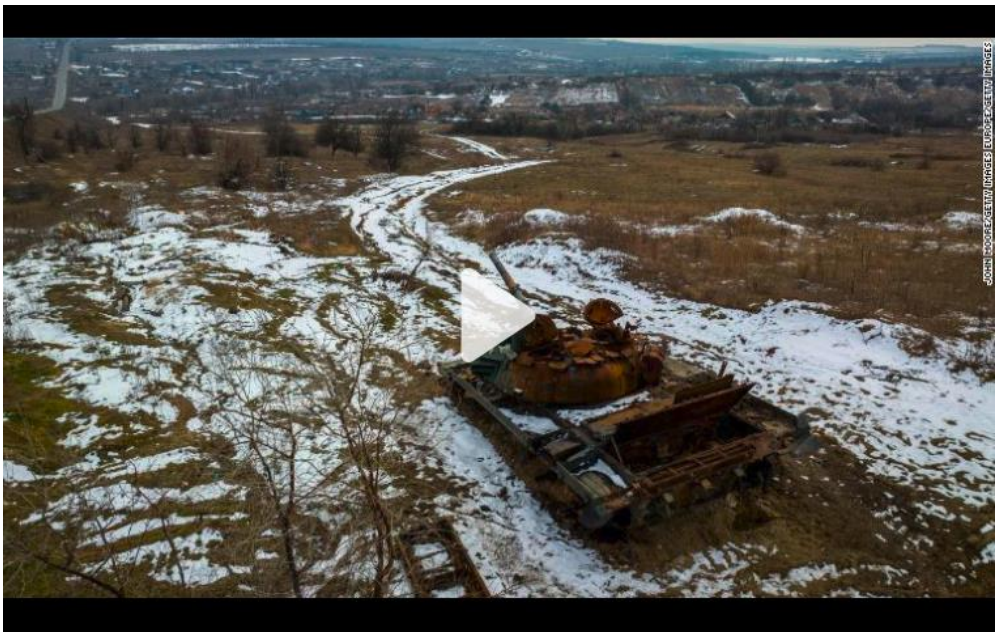

El presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, se dirigirá este jueves a los legisladores mexicanos por video, dijo la Cámara Baja del Congreso, mientras busca apoyo en la guerra de su país contra Rusia.

El gobierno de México ha dicho que quiere permanecer neutral en el conflicto de Ucrania con Rusia, y algunos partidarios de Kyiv han criticado al presidente de izquierda Andrés Manuel López Obrador por cuestionar los envíos de armas europeas a Ucrania.

Aún así, México votó junto con Estados Unidos y otros países occidentales en una serie de importantes resoluciones de la ONU que critican la invasión rusa de Ucrania en febrero de 2022. […]

El presidente de Ucrania dará un discurso ante la Cámara de Diputados de México (cnn.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
St KITTS & NEVIS OBSERVER		20/04/23	LEGISLATIVO

Zelensky de Ucrania se dirigirá a legisladores mexicanos

El presidente ucraniano, Volodymyr Zelenskiy, se dirigirá a los legisladores mexicanos el jueves por video, dijo la cámara baja del Congreso, mientras busca apoyo en la guerra de su país con Rusia.

El gobierno mexicano ha dicho que quiere permanecer neutral en el conflicto, y algunos partidarios de Ucrania han criticado al presidente izquierdista Andrés Manuel López Obrador por discrepar con los envíos de armas europeas.

Aún así, México ha votado junto con Estados Unidos y otros países occidentales en una serie de resoluciones importantes de la ONU críticas con la invasión rusa de Ucrania en febrero de 2022.

El Congreso dijo en un comunicado el miércoles por la noche que Zelenskiy hablaría durante una reunión de un grupo de la cámara baja que promueve la amistad entre México y Ucrania a las 12:30 p.m. (1830 GMT), confirmando un informe de Reuters de que se dirigiría a los legisladores. […]

Ukraine's Zelensky to Address Mexican Lawmakers - The St Kitts Nevis Observer

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	21	20/04/2023	LEGISLATIVO

Zelenski dará este jueves un videodiscurso a la Cámara de Diputados de México: Reuters

La agencia asegura que aceptó una invitación cursada por el Grupo de Amistad México-Ucrania

Redacción
Kiev

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, se dirigirá a la Cámara de Diputados de México mañana jueves por video, según dos personas familiarizadas con el asunto, mientras busca apoyo en la guerra en curso de su país con Rusia, informó Reuters.

La participación del presidente ucraniano ante la Cámara de Diputados se produjo por invitación del grupo de amistad del Congreso entre México y Ucrania, según las fuentes. Hay otros grupos similares en el Congreso mexicano, incluido uno para Rusia.

El discurso de Zelenski tendrá lugar alrededor del mediodía del jueves, dijeron las fuentes.

La embajada de Ucrania en México no respondió de inmediato a una solicitud de comentarios de Reuters.

El gobierno de México, recordó la agencia informativa, ha dicho que quiere permanecer neutral en el conflicto, y algunos partidarios de Ucrania han criticado al presidente izquierdista del país, Andrés Manuel López Obrador, por cuestionar los envíos de armas europeas a Kiev.

Aún así, México ha votado junto con Estados Unidos y otras potencias occidentales en varias resoluciones importantes de la ONU.

PRESIONES DE EU Y ALEMANIA

El presidente alemán, Frank-Walter Steinmeier, y el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, se encuentran entre los aliados diplomáticos que han tratado de persuadir al gobierno mexicano para que se ponga del lado de Ucrania contra Rusia.

Los intentos de influir en la opinión pública en México sobre la guerra en Ucrania han dado lugar a algunas disputas notables en el Congreso.

El año pasado, el embajador de Rusia en México les dijo a los legisladores mexicanos que México nunca aceptaría órdenes del "Tío Sam", lo que llevó al embajador de Estados Unidos a instar a México a apoyar a Ucrania.

PLAN DE PAZ FALLIDO

López Obrador propuso el año pasado un plan para detener los combates en Ucrania, aunque los funcionarios ucranianos se opusieron, argumentando que sería ventajoso para Rusia.

El canciller mexicano, Marcelo Ebrard, se reunió por separado con sus homólogos ruso y ucraniano para discutir el plan de paz en la Asamblea General de la ONU en septiembre. Nada ha salido del plan hasta ahora.

El canciller ruso, Sergei Lavrov, se encuentra actualmente en una gira por América Latina y ha visitado Brasil, Venezuela, Nicaragua y Cuba, en una ofensiva claramente destinada a apuntalar la influencia de Rusia en la región.

Sobre dicha visita, la Casa Blanca lamentó que el presidente brasileño Lula da Silva repita "como un loro" la propaganda bélica rusa•

Guerra de Ucrania

Llegan los misiles Patriots

Ucrania anunció este miércoles que ha recibido a tiempo para lanzar su contraofensiva los largamente esperados sistemas antiaéreos Patriot, suministro que puede obligar al Ejército ruso a renunciar a sus planes en el Donbás.

"Patriots para los patriotas. Lo imposible es posible. Hoy, el hermoso cielo ucraniano es más seguro gracias a los sistemas de defensa Patriot que han llegado a Ucrania", aseguró Oleksii Réznikov, ministro de Defensa ucraniano.

Réznikov dio las gracias a EU, Alemania y Holanda por el envío de los Patriots, que los militares ucranianos han aprendido a utilizar "tan rápido como han podido".

El portavoz de la Fuerza Aérea ucraniana, Yuriy Ignat, destacó que "estos sistemas pueden alcanzar objetivos a una distancia de hasta 150 kilómetros, lo que permitirá alejar la aviación rusa de nuestras fronteras".

Cuando EU anunció en diciembre el compromiso con Kiev, el presidente ruso, Vladímir Putin, ya aseguró que los Patriot eran "bastante antiguos" y no funcionan tan bien como los rusos S-300.

"Los crujiremos" como nueces, advirtió.

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelensky, se hace un selfie con un soldado en el frente oriental de Donetsk.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-23	20/04/2023	LEGISLATIVO

Zelensky hablará para México

El presidente ucraniano emitirá hoy un mensaje, vía virtual, a la Cámara de Diputados.

MUNDO

RAFAL GUZ. EFE

Zelensky habla hoy ante la Cámara de Diputados

Embajada ucraniana en México envía la invitación; mensaje virtual, a las 12:00 horas

UCRANIA BAJO FUEGO

GUADALUPE GALVÁN

El presidente ucraniano, Volodimir Zelensky, hablará este jueves ante la Cámara de Diputados en México sobre el conflicto que desde hace más de un año asola a su país. La Embajada de Ucrania en México y el Grupo de Amistad México-Ucrania enviaron la invitación al evento, en el que Zelensky participará de manera virtual y tendrá lugar a las 12:00 horas.

La visita se da en un contexto en el que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha expresado su rechazo al envío de armamento a Ucrania, invadida por Rusia el 24 de febrero de 2022, argumentando que ello sólo atiza la guerra.

En una conferencia virtual, en febrero pasado, el canciller ucraniano, Dmitro Kuleba, fue cuestionado sobre la postura de México ante el conflicto, porque mientras en la ONU condena la invasión, el Presidente critica el envío de armas a Kiev. "Respetamos la decisión de cada país". Pero, agregó, "hay que ser honestos.

Los que dicen no al envío de armas porque eso alienta la guerra, lo que están diciendo realmente es que quieren que Ucrania no luche. Si no tenemos armas, y Rusia sí, Rusia gana. Es muy simple".

Los países que están enviando armas a Ucrania, como EU y los europeos, entre otros, "también quieren la paz. La guerra no es divertida". Dijo que los que están en contra de ese envío, "no es que quieran paz. Están defendiendo una política. Decir eso sería más sincero. No traten de encubrir lo que son decisiones pragmáticas usando la palabra paz". ●

El presidente ucraniano Volodimir Zelensky (der.), el martes en la región de Donetsk.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		20/04/23	LEGISLATIVO

Zelenski dará mañana un discurso a la Cámara de Diputados de México: Reuters

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, se dirigirá a la Cámara de Diputados de México mañana jueves por video, según dos personas familiarizadas con el asunto, mientras busca apoyo en la guerra en curso de su país con Rusia, informó Reuters.

El gobierno de México, recordó la agencia informativa, ha dicho que quiere permanecer neutral en el conflicto, y algunos partidarios de Ucrania han criticado al presidente izquierdista del país, Andrés Manuel López Obrador, por cuestionar los envíos de armas europeas a Kiev.

Aún así, México ha votado junto con Estados Unidos y otras potencias occidentales en varias resoluciones importantes de la ONU.

El discurso de Zelenski tendrá lugar alrededor del mediodía del jueves, dijeron las fuentes.

La participación del presidente ucraniano ante la Cámara de Diputados se produjo por invitación del grupo de amistad del Congreso entre México y Ucrania, según las fuentes. Hay otros grupos similares en el Congreso mexicano, incluido uno para Rusia. [...]

Zelenski dará mañana un discurso a la Cámara de Diputados de México: Reuters (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REUTERS		20/04/23	LEGISLATIVO

Exclusivo: Zelenskiy de Ucrania se dirigirá al Congreso de México el jueves: fuentes

El presidente ucraniano, Volodymyr Zelenskiy, se dirigirá el jueves al Congreso de México por video, según dos personas familiarizadas con el asunto, mientras busca apoyo en la guerra en curso de su país con Rusia.

El gobierno de México ha dicho que quiere permanecer neutral en el conflicto, y algunos partidarios de Ucrania han criticado al presidente izquierdista del país, Andrés Manuel López Obrador, por estar en desacuerdo con los envíos de armas europeas a Kiev.

Aún así, México ha votado junto a Estados Unidos y otras potencias occidentales en una serie de resoluciones importantes de la ONU.

El discurso debía tener lugar alrededor del mediodía del jueves, dijeron las fuentes.

El discurso de Zelenskiy ante la cámara baja del Congreso se produjo por invitación de un grupo de amistad del Congreso entre México y Ucrania, según las fuentes. Hay otros grupos similares en el Congreso mexicano, incluido uno para Rusia. […]

Exclusive: Ukraine's Zelenskiy due to address Mexico's Congress Thursday -sources | Reuters

Arremete la 4T contra la Corte por quitar al Ejército control de la GN

Embestida. La 4T, representada por el jefe del Ejecutivo, sus gobernadores y legisladores, arremetió ayer contra la Corte por haber anulado el traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena. El presidente López Obrador calificó de "facciosos" a ocho ministros por declarar inconstitucional la transferencia. "Ocho ministros de la Suprema Corte, con excepción de tres, actuaron de manera facciosa y no con criterio jurídico sino político, defendiendo antiguas prácticas del régimen y corrupto" acusó. Adán López, titular de Segob, calificó a los ocho como "constitucionalistas de ocasión".

4T y anexas arremeten contra la Corte; ni la distinción a Poniatowska los frenó

Senadora del PES usó su discurso para condenar el fallo de la Corte, que declaró inconstitucional el traslado de la GN a la Sedena

Reconocimiento

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La entrega de la Medalla Belisario Domínguez a Elena Poniatowska, que se realizó en la vieja sede del Senado en Xicoténcatl, vivió momentos tensos cuando la presidenta de la comisión que define ese Galardón, la senadora del partido Encuentro Social, Sasil de León, aprovechó su discurso para condenar el fallo de la Corte, que declaró inconstitucional el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

"Aprovecho este recinto histórico, esta tribuna histórica para condenar enérgicamente la decisión de la Suprema Corte de Justicia sobre la Guardia Nacional, es inverosímil tal decisión, porque quedaron a la deriva a 130 mil elementos", acusó.

Fue un discurso fuera de guion con el que la oradora oficial encendió los ánimos del bloque opositor, que horas antes, había pactado una ceremonia civilizada y en paz.

"iF-u-e-r-a, "iF-u-e-r-a, "iF-u-e-r-a", gritaron senadores de la oposición brazo en alto y calificaron esa acción de la senadora oficialista como oportunista.

Fueron momento de tensión donde el presidente del Senado, Alejandro Armenta tuvo que llamar al orden en varias ocasiones ante lo que amenazaba con desbordarse.

La galardonada, con cara de sorpresa, intercambió miradas con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López y fue evidente la sonrisa de desaprobación del ministro de la Corte, Alberto Pérez Dayán, quien acudió en lugar de la presidenta, Norma Lucia Piña Hernández.

Los senadores del PRI, Manuel Añorve, Jorge Carlos Ramírez Marín y Mario Zamora, abandonaron el recinto en protesta por el discurso de la senadora de Encuentro Social en favor de la militarización.

REPUDIAN DISCURSO PROVOCADOR

El senador por Chiapas, de Movimiento Ciudadano e integrante de esa comisión, Medalla Belisario Domínguez, Noé Castañón repudió este discurso de Sasil de León y le recordó que la representación de las comisiones del Senado deben ser ejercidas con pluralidad, imparcialidad y sin sesgos de carácter unipersonal ni de ideologías políticas.

Le recordó la obligación de los legisladores de respetar a los poderes de la República y no crear discursos falaces de denostación entre ellos.

Por la mañana, el l presidente Andrés Manuel López Obrador también arremetió contra los ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a quienes calificó de "facciosos" por declarar inconstitucional el decreto por el que la Guardia Nacional (GN) se incorporó administrativa y operativamente a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

"Ocho ministros de la Suprema Corte, con excepción de tres, actuaron de manera facciosa y no con criterio jurí-

Continúa en siguiente hoja

dico sino político, defendiendo las antiguas prácticas del régimen autoritario y corrupto" acusó.

Los acusó de estar al servicio de las cúpulas de poder y no del pueblo de México y recordó que el modelo de seguridad que mantuvo la Corte sirvió en su momento para que la Policía Federal, a cargo del exsecretario Genaro García Luna, estableciera relaciones de complicidad con la delincuencia organizada y la "delincuencia de cuello blanco".

MANTENDRÁN UN GENERAL AL FRENTE

Luego de esta resolución, López Obrador ordenó a la secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPyPC), Rosa Icela Rodríguez, mantener al general retirado David Córdoba Campos como comandante de la Guardia Nacional e iniciar un recorrido por todas las instalaciones y cuarteles de la corporación para informar a los 130 mil elementos que mantendrán sus salarios, prestaciones y ascensos, al igual que los integrantes de las fuerzas armadas.

Más tarde, los gobernadores de Morena también se sumaron a la "cargada" de descalificaciones contra la Corte por esa resolución y acusaron que "de manera reprobable", la mayoría de los ministros faltaron a su deber al no analizar el proyecto jurídicamente sino políticamente.

GOBERNADORES MORENISTAS VEN COMPLOT

Incluso, los 21 mandatarios morenistas en un comunicado conjunto, sugirieron la posibilidad de una alianza de los ministros con los grupos conservadores para regresar al país "al pasado" aún en contra de la mayoría de los mexicanos.

"Llama la atención que justo cuando se informa, que los delitos de alto impacto en el país, van a la baja, la mayoría de los ministros de la Suprema Corte en sintonía con el conservadurismo, quieren regresar al pasado en contra de la voluntad del pueblo de México", sostienen.

Aseguraron que la presencia de la Guardia Nacional en sus entidades ha sido fundamental para bajar el índice delictivo y contribuir a la pacificación del país, por lo cual respaldan la propuesta de que esa corporación sea adscrita a la Sedena, pues con ello –agregaron ----se evita repetir las antiguas prácticas del régimen autoritario del pasado donde el Ejército realizó tareas de seguridad sin un marco jurídico.

TAMBIÉN ADÁN AUGUSTO

Tras el fallo de la Corte que anula el traslado el mando de la Guardia Nacional a la Sedena, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, calificó como "constitucionalistas de ocasión" a los ocho ministros que votaron a favor de esta resolución.

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que para el próximo periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados enviará una reforma constitucional para insistir en que la Guardia Nacional dependa de la Defensa, López Hernández reclamó a la Corte su decisión.

En su cuenta de Twitter aseveró que "ocho ministros de la Corte se convirtieron en Constitucionalistas de ocasión, votando por intereses políticos, más no por interés jurídico, en contra de la Seguridad del Pueblo de México".

Sin embargo, advirtió que la GN "continuará recibiendo la orientación y la formación profesional de la Sedena", a pesar de lo que resolvió la SCJN•

"¡F-u-e-r-a, "¡F-u-e-r-a, "¡F-u-e-r-a", gritaron senadores de la oposición brazo en alto y calificaron esa acción de la senadora oficialista como oportunista

La senadora Sasil de León Villard durante su participación en la entrega de la medalla Belisario Domínguez de la escritora Elena Poniatowska en el Senado de la República, sede Xicoténcatl.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-5	20/04/2023	LEGISLATIVO

Dan revés

Diputados de la oposición muestran desacuerdo.

QUIEREN HACER en medio año, y sin mayoría calificada, lo que no pudieron en tres años"

Jorge Triana
Diputado del PAN

VA A DEJAR muchísimos juicios con empresas privadas que les ha afectado de manera unilateral sus contratos"

Xavier González Zirión
Diputado del PRI

QUÉ BUENO que se fueron del PRD. No tienen los ideales del sol azteca. Nosotros, desde el PRD, seguiremos defendiendo la Constitución"

Olga Luz Espinoza
Diputada del PRD

Acusa Jorge Triana al Presidente de "ignorar que ignora"

Advierte PAN: no habrá iniciativas preferentes

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-5	20/04/2023	LEGISLATIVO

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La oposición en la Cámara de Diputados señaló que las reformas constitucionales no pueden recibir un tratamiento preferente, como el que busca el Presidente Andrés Manuel López Obrador para una iniciativa con la que insistirá en el 2024 para que la Guardia Nacional sea parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Jorge Triana, diputado del PAN, pidió avisarle al mandatario que en reformas constitucionales no hay iniciativas preferentes, por lo que lo acusó de "ignorar que ignora".

"Quieren hacer en medio año, y sin mayoría calificada, lo que no pudieron en tres años", dijo el panista, al referirse a que, en la legislatura pasada, Morena y sus aliados sí tenían la mayoría para aprobar cualquier iniciativa presidencial.

Las iniciativas preferentes son proyectos de ley o decretos que presenta el titular del Poder Ejecutivo Federal el día en que se abre un periodo ordinario de sesiones, para solicitar que se agilicen los proyectos que el Presidente considere primordiales y así sean discutidos y votados en un plazo máximo de 31 días naturales.

Sin embargo, la Constitución establece que el trámite preferente podrá pedirse sólo para dos iniciativas que no sean de reforma constitucional, para cuya aprobación se requiere el voto, en favor, de dos terceras partes del pleno.

En su conferencia de ayer, el mandatario dijo esperar que, en junio del siguiente año, Morena obtenga la mayoría calificada en el Congreso para que, "antes que me retire, pueda yo dejar esta reforma constitucional, que es importantísima".

El priista Xavier González Zirión dijo que en el 2024 deberá gobernar un presidente de oposición "y lo vamos a ayudar en todo para corregir los grandísimos errores que ha cometido AMLO".

Además, dijo que quien sea electo titular del Poder Ejecutivo enfrentará diversas dificultades derivadas de decisiones tomadas en el actual sexenio, como las demandas de empresas privadas.

"Va a dejar muchísimos juicios con empresas privadas que les ha afectado de manera unilateral sus contratos o su forma de trabajar, y va a tener un problema muy serio en el tema de salud, en el de economía, rezagos importantísimos del peor gobierno que hemos tenido desde Victoriano Huerta, el traidor", dijo.

Desde el PRD también hubo pronunciamientos, pues luego de que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, también arremetió contra los ministros de la Corte, la diputada Olga Luz Espinoza dijo: "Qué bueno que se fueron del PRD. No tienen los ideales del sol azteca. Nosotras y nosotros, desde el PRD, seguiremos defendiendo la Constitución".

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, respaldó la decisión del Presidente López Obrador de insistir en que la Guardia Nacional sea transferida a Sedena.

"Hubo una reforma constitucional que mandató que la seguridad, la Guardia Nacional se traslade a la Secretaría de Seguridad Pública, pero se puede modificar constitucionalmente.

"Cuando tenga Morena mayoría se va a modificar y eso va a garantizar que nunca más Genaros García Luna, desde el Poder Ejecutivo se aproveche del ejercicio del cargo para ser cómplices de la delincuencia, como sucedió", declaró.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	20/04/2023	LEGISLATIVO

PRESIDENTE: MANTENDRÁ SELLO CASTRENSE

Instruyen dejar mando militar en la Guardia

LÓPEZ OBRADOR dijo esperar "con toda su alma" que la 4T gane el Congreso en 2024 para proponer que la Sedena controle a la corporación, y revertir así el fallo de la Corte

POR ISABEL GONZÁLEZ

Pese a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación refrendó que la Guardia Nacional debe ser civil y pertenecer a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la corporación policiaca mantendrá un mando militar.

El presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó a Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, a mantener como comandante de la Guardia al general en retiro David Córdova Campos.

En su conferencia matutina, López Obrador dijo que su instrucción busca "no afectar la buena marcha y la consolidación" de la GN, además de reconocer que el militar ha tenido un "buen desempeño".

Agregó que la Guardia conservará el sello castrense. "Continuará recibiendo, porque esto no lo impidió la Corte, la orientación, la formación profesional y el respaldo por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional en labores de seguridad pública", destacó.

Luego de criticar a los ministros de la Corte por su decisión de invalidar el decreto que traspasó a la Sedena el control de la corporación policiaca, adelantó que antes de que concluya su mandato buscará revertir ese fallo, por la vía legal.

"Va a entrar la nueva Legislatura, que espero con toda mi alma que se integre por voluntad del pueblo, de manera democrática, con una mayoría calificada de diputados y senadores vinculados a nuestra Cuarta Transformación", señaló López Obrador.

El 1 de septiembre de ese año, detalló, presentará una nueva iniciativa de reforma constitucional para insistir en que la Guardia Nacional dependa de la Sedena, "esperando se apruebe dicha reforma antes del último día de mi gestión que va a ser a finales de septiembre, van a tener un mes", finalizó.

PRIMERA | PÁGINA 6

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	20/04/2023	LEGISLATIVO

PRESIDENTE ELOGIA A CÓRDOVA CAMPOS

Estará al frente de la GN mando militar

ADELANTA QUE ENVIARÁ UNA INICIATIVA PARA que la Guardia regrese al control de la Sedena; critica el fallo de la Suprema Corte

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE
iga@gimm.com.mx

Al fijar su postura sobre el fallo de la Suprema Corte de Justicia, que ordenó quitar el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó a mantener al general retirado David Córdova Campos, como comandante de esa corporación.

"Para no afectar la buena marcha y la consolidación de la Guardia Nacional, he instruido a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, de quien dependerá esta corporación, para que mantenga al general retirado David Córdova Campos, como comandante de la Guardia Nacional, por su buen desempeño, e inicie un recorrido —la secretaria Rosa Icela— por todas las instalaciones y cuarteles de esta corporación para informar a los 130 mil elementos que la integran, que mantendrán sus salarios, prestaciones y asensos, al igual que los integrantes de las Fuerzas Armadas", señaló en su conferencia matutina.

Asimismo, dijo que la Guardia Nacional continuará recibiendo la orientación, la formación profesional y el respaldo por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, pues "en la Constitución se establece que tanto la Defensa como la Secretaría de Marina pueden ayudar en tareas de seguridad pública, y necesitamos unir voluntades, esfuerzos, recursos, para proteger a los mexicanos, eso es fundamental y es prioritario", indicó.

Visiblemente molesto por la decisión del pleno de la Corte, adelantó que 30 días antes de que finalice su sexenio en 2024, enviará una vez más una iniciativa de reforma constitucional para que ahora sí dicha institución se consolide.

"Va a entrar la nueva Legislatura, que espero con toda mi alma que se integre por voluntad del pueblo, de manera democrática con una mayoría calificada de diputados y senadores vinculados a nuestra Cuarta Transformación y entonces, el día primero de septiembre del año próximo presentaré una nueva iniciativa de reforma constitucional para insistir en que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa", explicó.

En su posicionamiento, acusó a los ocho ministros de la Corte que votaron en ese sentido de actuar en contra del pueblo, a pesar de que la mayoría de la gente confía en las Fuerzas Armadas y en la Guardia Nacional.

Sostuvo que cada vez "se desnudan más, se despojan de sus disfraces y quedan más expuestos" sus criterios en favor de las cúpulas, las élites y el crimen organizado.

"Con excepción de tres, actuaron de manera facciosa y no con criterio jurídico, sino político; defendiendo las antiguas prácticas del régimen autoritario y corrupto, caracterizadas por la injusticia, el contubernio y la subordinación de las autoridades a la delincuencia organizada y a la delincuencia de cuello blanco; con excepción de tres, actúan al estilo del gobierno de Calderón y de su secretario de Seguridad, Genaro García. Eso es lo que defendieron ayer, ese modelo", lamentó el presidente López Obrador.

EL DATO

Sin cambios

La secretaria Rosa Icela Rodríguez hará un recorrido por las instalaciones de la GN para informar a sus elementos que sus sueldos no sufrirán modificación.

El día 1 de septiembre del año próximo presentaré una nueva iniciativa de reforma para insistir en que la GN dependa de la Defensa Nacional."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	6	20/04/2023	LEGISLATIV0

López Obrador no se rinde a la negativa de la SCJN y volverá a proponer integrar la GN en 2024

Por José Vilchis Guerrero

Al día siguiente de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó sin efecto el traspaso de operaciones y administrativo de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por lo que quedará integrada a la Secretaría de Seguridad para que conserve su carácter civil, el presidente Andrés Manuel López Obrador dejó muy en claro que no se dará por vencido.

Adelantó que el próximo año, cuando sean electos y rindan protesta los nuevos legisladores en la Cámara de Diputados y en el Senado, espera que el Movimiento Regeneración Nacional (morena) obtenga mayoría calificada para poder avalar una nueva reforma que permita integrar la GN a la Sedena

Al señalar que cuando presente su último informe de gobierno el primero de septiembre de 2024, ya habrán iniciado funciones los nuevos legisladores que saldrán de la elección de junio. "Si hay una mayoría calificada de diputados y senadores vinculados a nuestra Cuarta Transformación, presentaré al día siguiente una nueva iniciativa de Reforma Constitucional para insistir en que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa", indicó.

Desde el Salón Tesorería convocó al pueblo a que participe masivamente en las elecciones federales de junio del próximo año y voten a favor de una mayoría calificada de Morena que permita efectuar la reforma y espera que se apruebe antes del último día de su gestión, que concluirá el último día de septiembre, porque con la actual legislatura no es viable su propuesta.

"Va a depender de que el pueblo decida votar, no sólo por un candidato o candidata del movimiento, sino por los legisladores, candidatos a diputados y senadores porque, ya lo estamos constatando: se puede tener mayoría simple, más del 50%, pero para llevar a cabo una reforma constitucional, para eso se deben tener dos terceras partes de los votos, es decir, se requiere una mayoría calificada de unos 334 diputados de los 500", explicó. Calificó la decisión de los ministros, excepto tres que no votaron a favor, "que actuaron a partir de los intereses de la cúpula no recogiendo el sentimiento del pueblo, la voz del pueblo. Y así era antes y así quieren que continúen las cosas; que sea una élite la que decida siempre... imperaba una oligarquía disfrazada de democracia, con una fachada democrática, porque dominaba una minoría. Ese es el fondo".

Sostuvo que sus adversarios pugnan por mantener el mismo régimen de corrupción, de injusticias, de privilegios, en el que todos los intereses cuentan, menos el del pueblo; "esa es nuestra diferencia profunda", soltó.

"Entonces, por eso doy a conocer al pueblo de México mi postura sobre la resolución de la Suprema Corte de no permitir que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional".

De los 5 puntos expresados, el primero señala que 8 de los ministros, con excepción de tres, "actuaron de manera facciosa el día de ayer, y no con criterio jurídico, sino político, defendiendo las antiguas prácticas del régimen autoritario y corrupto caracterizadas por la injusticia", sostuvo.

En el punto 2.- Los ministros de la Corte están al servicio de las cúpulas del poder y no del pueblo, por conservadurismo supino, de dominio público. Punto 3.- Para no afectar la buena marcha y la consolidación de la GN ha instruido a Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, para que nombre a David Córdova Campos como comandante y que les informe a los integrantes de la corporación que mantendrán sus salarios y prestaciones. Punto 4.- La GN continuará recibiendo la orientación, formación profesional y el respaldo de la Sedena. Y punto 5.- el primero de septiembre 2024 va presentar su último informe, para entonces estarán en funciones los nuevos legisladores y espera que haya una mayoría calificada vinculada al gobierno, para insistir en la propuesta de una reforma para que se integre la GN a la Sedena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-7	20/04/2023	LEGISLATIVO

Mantendrá en su puesto a general en retiro; en 2024 el Presidente retomará su reforma

Seguirá la Guardia Nacional bajo disciplina militar, afirma AMLO

● "En la resolución de la Corte prevalecieron criterios políticos"

● Convoca a votar por la 4T para afianzar su plan de seguridad

LA CORTE VOTÓ POR MANTENER MODELO QUE DIO ORIGEN A GARCÍA LUNA

Mantendrá la Guardia mando militar, señala López Obrador

En 2024 enviará iniciativa para insistir en que dependa de la Defensa

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

Frente a la decisión de la Corte que declaró inconstitucional el paso de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el presidente Andrés Manuel López Obrador citicó que prevalecieron criterios políticos sobre los jurídicos.

Advirtió que la corporación mantendrá un mando militar –su actual comandante, el general en retiro David Córdova Campos–, que sus elementos seguirán siendo capacitados por el Ejército y que al inicio de la próxima legislatura, el primero de septiembre de 2024, enviará una iniciativa de reforma constitucional para insistir en que dependa de la Sedena.

Para lograr ese cambio, "que me importa mucho", desde la mañanera de ayer llamó a la ciudadanía a no sólo votar por el candidato de la 4T a la Presidencia, sino también por los aspirantes a legisladores de su movimiento, a fin de tener mayoría calificada en el Congreso y así, estimó, esas modificaciones constitucionales puedan aprobarse antes de que termine su sexenio, el 30 de septiembre del próximo año.

Expuso en cinco puntos su posición en torno al fallo del máximo tribunal, que –con los votos de ocho ministros contra tres– invalidó la reforma legislativa con la que se daba a la Sedena el control operativo y administrativo de la GN.

"¿Qué hizo ayer la Corte? Pues actuar a partir de los intereses de las cúpulas de poder, no recogiendo el sentimiento y la voz del pueblo". Pese a ello, subrayó, su administración cumplirá con la determinación, "pero al mismo tiempo vamos a ejercer nuestros derechos y facultades.

"Ocho ministros, con excepción de tres, actuaron de manera facciosa el martes, no con criterio jurídico, sino político, defendiendo las antiguas prácticas del régimen autoritario y corrupto, caracterizadas por la injusticia, el contubernio y la subordinación de las autoridades a la delincuencia organizada y a la de cuello blanco."

Adelantó que en 2024 insistirá en esa reforma constitucional, en el contexto de su último Informe de gobierno y la instalación de la próxima legislatura, la cual se elegirá en junio. "Espero con toda mi alma que se integre por voluntad del pueblo, de manera democrática, como una mayoría calificada de diputados y senadores vinculados a nuestra Cuarta Transformación. Ese día presentaré una nueva iniciativa de reforma constitucional para insistir en que la GN dependa de la Sedena, esperando que se apruebe antes del último día de mi gestión, que va a ser a finales de septiembre; van a tener un mes y voy a pedir que se dé prioridad. Dependerá de que el pueblo decida votar no sólo por un candidato de nuestro movimiento (a la Presidencia), sino también por los legisladores".

Dijo que para no afectar la buena marcha y la consolidación de la GN, instruyó a la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez –de quien dependerá la GN tras la decisión de la Corte–, a mantener al frente de la corporación al general Córdova "por su buen desempeño".

Pidió además a la funcionaria empezar un recorrido por todas las instalaciones y cuarteles de la GN para informar a los 130 mil efectivos que la integran que mantendrán salarios, prestaciones y ascensos, al igual que los integrantes de las fuerzas armadas, y que continuarán recibiendo orientación, formación

profesional y respaldo del Ejército.

Consideró que los ocho ministros que votaron por invalidar el paso de la GN a la Sedena "actúan al estilo del gobierno de Felipe Calderón y de su secretario de Seguridad, Genaro García Luna, condenado en Estados Unidos por narcotráfico y asociación delictuosa. Eso es lo que defendieron ayer, ese modelo, que, como bien manifestó el ministro Arturo Zaldívar, se aplicó durante tres sexenios consecutivos. Así surgió García Luna, así manejaron la Policía Federal, así establecieron las relaciones de complicidad con la delincuencia organizada y la de cuello blanco".

▲ Los 130 mil efectivos de la Guardia conservarán salarios, prestaciones y ascensos, como en las fuerzas armadas, dijo el Presidente. Foto A. Domínguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-10	20/04/2023	LEGISLATIVO

AMLO ratifica a general al frente de la Guardia

PEDRO VILLA Y CAÑA, ALBERTO MORALES Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que la Corte invalidó el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a los ministros que avalaron esta decisión de actuar de manera facciosa y no con criterio jurídico. Instruyó a la secretaria de Seguridad a que mantenga al general retirado David Córdova como comandante de la Guardia Nacional, "por su buen desempeño".

Anunció que el 1 de septiembre de 2024 enviará otra reforma para que la Guardia pase a la Sedena.

AMLO reenviará plan para que GN pase a Sedena

Mandatario confía en que Morena obtenga mayoría calificada en Congreso para septiembre de 2024, a fin de aprobar iniciativa preferente

PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el 1 septiembre de 2024 enviará otra iniciativa de reforma en el mismo sentido para que pueda ser aprobada antes del último día de su gestión, confiando en que Morena y sus aliados tengan mayoría calificada en la nueva Legislatura.

En la mañanera, el Jefe del Ejecutivo federal acusó que los ocho ministros que votaron por declarar inconstitucional la Guardia Nacional están alineados a la política del bloque conservador.

Instruyó a Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, a que mantenga como comandante

de la Guardia Nacional a David Córdova Campos, e inicie un recorrido para informar a los 130 mil elementos que mantendrán salarios y ascensos.

El Mandatario federal señaló que ocho ministros de la Suprema Corte, con excepción de tres, actuaron de manera facciosa y no con criterio jurídico, sino político, defendiendo las antiguas prácticas del régimen autoritario y corrupto, caracterizadas por la injusticia, el contubernio y la subordinación a las autoridades de la delincuencia organizada y de cuello blanco.

Acusó que con esa decisión se regresa al estilo de gobierno de Felipe Calderón y de su secretario de Seguridad, Genaro García Luna, condenado en Estados Unidos por narcotráfico y asociación delictuosa.

En el segundo punto, el Presidente opinó que los ministros evidentemente están en servicio del poder: "Los ministros de la Corte evidentemente están al servicio de las cúpulas del poder y no de la mayoría del pueblo de México. Una encuesta del Inegi es muy clara en ese sentido. Su conservadurismo es supino, notorio, de dominio público, cada vez se desnudan más, se despojan de sus disfraces".

Como tercer punto, López Obrador instruyó a la secretaria de Seguridad a que mantenga al general retirado David Córdova Campos como comandante de la Guardia Nacional, "por su buen desempeño" e inicie un recorrido por los cuarteles para informar a los elementos de la Guardia Nacional que mantendrán salarios y ascensos.

En el cuarto dijo que se mantiene el respaldo de las secretarías de la Defensa y Marina a la Guardia Nacional, y en el quinto anunció que el 1 de septiembre de 2024, en su último Informe de Gobierno, cuando esté en funciones la nueva Legislatura y esperando que Morena y aliados tengan mayoría calificada, enviará una iniciativa de reforma constitucional preferente para insistir en que la Guardia Nacional dependa de la Sedena.

"Espero que se integre por voluntad del pueblo, de manera democrática, con una mayoría calificada de diputados y senadores vinculados a nuestra Cuarta Transformación, y entonces el día 1 de septiembre del año próximo presentaré una nueva iniciativa de reforma constitucional para insistir en que la Guardia Nacional dependa de la Sedena", insistió. ●

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Espero que [la nueva iniciativa de la Guardia Nacional] se apruebe antes del último día de mi gestión [en septiembre de 2024]"

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a ministros de alinearse al bloque conservador, por declarar inconstitucional que la Guardia Nacional pase al mando de la Sedena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

Lo que tiene que entender el Presidente es que no estamos a favor de la militarización: Sergio Barrera

Los ministros de la Corte no son facciosos, señalaron diputados federales de oposición al Presidente de la República. Integrantes de la Comisión de Defensa expresaron que después de lo resuelto por el Poder Judicial, lo urgente es un programa integral de seguridad que es lo que piden en todo el país.

Asimismo, le piden al presidente López Obrador que ya debe de frenar los ataques a los ministros de la Corte y a los demás poderes, y frenar también la militarización en el país.

Es el secretario de la Comisión de Defensa y diputado federal de Movimiento Ciudadano, Sergio Barrera: "Lo que tiene que entender el Presidente es que no estamos a favor de la militarización, estamos a favor de la seguridad, pero con una coordinación buena y con una estrategia clara de seguridad para el país".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACUKhseMRmcdYQs&id=75F18D3264FEE48F%214146&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HORIZONTE		20/04/2023	LEGISLATIVO

Enviará AMLO nueva iniciativa para pasar la GN a la Sedena

Durante su conferencia de prensa matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que contempla que para el 2024 haya nuevos diputados en el Congreso de la Unión, esto con el objetivo de que se avale su iniciativa de pasar la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena).

https://www.elhorizonte.mx/nacional/contempla-lopez-obrador-nuevo-congreso-para-2024/vl1475540

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CNN		20/04/23	LEGISLATIVO

AMLO asegura que va a insistir con el traspaso de la Guardia Nacional a la Defensa de México

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó este miércoles que en septiembre de 2024 presentará una nueva iniciativa de reforma constitucional para que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa (Sedena), luego de que la Suprema Corte de Justicia México declarara inconstitucional una propuesta en este sentido.

"El día 1 de septiembre del año próximo presentaré una nueva iniciativa de reforma constitucional para insistir en que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa", dijo durante su habitual conferencia matutina López Obrador, haciendo énfasis que para entonces ya habrá asumido el nuevo Congreso. "Va a entrar la nueva legislatura, que espero con toda mi alma que se integre por voluntad del pueblo, de manera democrática, con una mayoría calificada de diputados y senadores vinculados a nuestra cuarta transformación", dijo al respecto.

Dichos cambios legislativos sufrieron cambios en la Cámara de Diputados y el Senado, pero finalmente fueron aprobados en septiembre del año pasado. Esa reforma fue la que declaró inconstitucional la mayoría de los integrantes de la Corte el martes. […]

AMLO asegura que va a insistir con el traspaso de la Guardia Nacional a Defensa (cnn.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		20/04/23	LEGISLATIVO

López Obrador intentará en 2024 una nueva reforma para transferir la Guardia Nacional al Ejército

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, no renunciará a su cometido de que la Guardia Nacional (GN) se convierta en un apéndice de las Fuerzas Armadas. Luego de que la Suprema Corte de Justicia invalidó el martes la reforma que le quitaba a la Secretaría de Seguridad el mando civil de la corporación policial para darlo al Ejército, el mandatario ha anunciado este miércoles que en 2024, en el último mes de su sexenio, enviará al Congreso una nueva iniciativa de reforma, de carácter preferente, para consumar la readscripción de la GN a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). En junio del año próximo habrá elecciones presidenciales y para renovar el Congreso federal. López Obrador ha dicho que confía en que su partido, Morena, y sus aliados del Partido del Trabajo y el Partido Verde obtengan mayoría calificada para facilitar una reforma constitucional y que esta sea aprobada antes del 31 de septiembre, el último día de su mandato. Se trata de su última apuesta para dejar a su sucesor en Palacio Nacional una policía bajo control militar.

"Va a entrar la nueva Legislatura, que espero con toda mi alma que se integre, por voluntad del pueblo, de manera democrática, como una mayoría calificada de diputados y senadores vinculados a nuestra *Cuarta Transformación*. Y entonces el primero de septiembre del año próximo presentaré una nueva iniciativa de reforma constitucional para insistir en que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa, esperando se apruebe dicha reforma antes del último día de mi gestión, que va a ser a finales de septiembre Van a tener un mes, y voy a pedir que se dé prioridad", ha dicho López Obrador en su conferencia diaria. "Yo espero que se tenga mayoría calificada, dos terceras partes del nuevo Congreso, para que antes de que me retire pueda yo dejar esta reforma constitucional, que es importantísima, porque es un blindaje para que no vaya a suceder lo que se padeció, de que la seguridad pública estaba en manos de la delincuencia", ha añadido. […]

López Obrador intentará en 2024 una nueva reforma para transferir la Guardia Nacional al Ejército | EL PAÍS México (elpais.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP-16	20/04/2023	LEGISLATIVO

Avala cambios comisión de la Cámara

Iniciativa presidencial va contra drogas sintéticas

● Más castigos por la generación de fentanilo

Aprueban tipificar desvío e importación de químicos para drogas como delitos

ALMA E. MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría la iniciativa presidencial para tipificar el delito de desvío e importación de precursores químicos utilizados para producir drogas sintéticas, como fentanilo y metanfetaminas, así como sancionar la posesión y uso no autorizado de máquinas para fabricar pastillas.

La propuesta de reforma a la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquina para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, busca agregar atribuciones a la Guardia Nacional, así como a las secretarías de Defensa, Marina y Seguridad y Protección Ciudadana, para detectar y evitar el desvío de precursores químicos.

El presidente de la Comisión de Salud, Emmanuel Reyes (Morena), señaló que con esta iniciativa se fortalecen las acciones de fiscalización y medidas de vigilancia, control y verificación de precursores químicos para asegurar su correcta disponibilidad para uso médico y científico", pero también se combate el tráfico de drogas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	20/04/2023	LEGISLATIVO

Seguridad

Sin trabas reforma de AMLO para combatir el fentanilo

POR YVONNE REYES

El proyecto contempla penas de 10 a 15 años de prisión por actividades ilícitas relacionadas con la elaboración de las drogas sintéticas

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados aprobó con 23 votos a favor, 12 en contra y cero abstenciones la iniciativa del Ejecutivo federal que busca combatir la producción y tráfico de fentanilo y metanfetamina, esto además de plantear la creación de un Sistema de Vigilancia sobre el uso de precursores químicos.

Pese a las críticas de los legisladores de oposición, Morena y sus aliados avalaron el dictamen que reforma la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y Comprimidos.

Se establecen penas que van de 10 a 15 años de prisión por actividades ilícitas relacionadas con la elaboración de las drogas sintéticas y multa por el equivalente a 10 por ciento de los ingresos obtenidos por dichas actividades.

El presidente de la comisión de Salud, el morenista Emmanuel Reyes Carmona, pidió acompañar al mandatario federal en su compromiso frente a los mexicanos de combatir a las drogas sintéticas, principalmente el fentanilo.

"Sus beneficios, indudablemente se fortalecen las acciones de fiscalización y las medidas de vigilancia, control y verificación de precursores químicos para asegurar su correcta disponibilidad para uso médico y científico, en esta parte queda claro que por un lado está lo que se ocupa para poder atender a los mexicanos, mediante sustancias que puedan favorecer la salud, pero, por otro lado, se combate el tráfico de drogas" aseguró.

Informó que en el dictamen se establece, además, la coordinación interinstitucional del gobierno federal, la actualización de sanciones administrativas y la tipificación de delitos por conductas relacionadas con el uso indebido de precursores químicos.

"Se fortalecen las medidas para inhibir la producción ilegal de drogas sintéticas en México, evitando riesgos a la salud derivados del consumo, además, contribuye a prevenir y sancionar la producción ilícita de drogas sintéticas y ayuda a detectar desvío de precursores químicos y maquinaria; también ayuda a garantizar la paz, la seguridad y la salud de los mexicanos con irrestricto respeto a los derechos humanos", comentó.

Reyes Carmona aseguró que el dictamen cuenta con técnica legislativa, es original, tiene viabilidad jurídica, política y congruencia ideológica y no representa un impacto presupuestal.

También aseguró que mejora el control, registro y autorización de las actividades relacionadas con precursores químicos para fortalecer el Sistema integral de Sustancias que será operado por la Cofepris.

Acciones coordinadas

Por su parte, la Secretaría de la Defensa Nacional intensificó la búsqueda y desactivación de laboratorios clandestinos para la producción de drogas sintéticas en todo el país. El golpe más reciente asestado por las Fuerzas Federales fue la detención de César "N", considerado como uno de los principales coordinadores de narco-laboratorios para el procesamiento y manufactura de fentanilo en Culiacán, Sinaloa.

El pasado 14 de abril, la Sedena reportó que en coordinación con fuerzas estatales, se dio seguimiento a tareas de inteligencia y con la información obtenida por las autoridades se logró identificar a César "N" en dicho municipio.

Con base en los indicios de que el detenido operaba en el municipio de Culiacán, Sinaloa, se actualizó la planeación operativa y se intensificaron los reconocimientos y patrullajes por parte de las autoridades, realizándose la detención del presunto responsable, quien al momento de su detención portaba más de 2 mil pastillas de droga sintética, así como armas cortas, cargadores y un vehículo.

VULNERABLES ANTE LA DISCRIMINACIÓN LABORAL

Las mujeres embarazadas se enfrentan a una serie de dificultades en el mundo laboral, sufriendo constantemente discriminación por parte de los empleadores, quienes al conocer su estado, les retiran oportunidades para las cuales están calificadas

12

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	1,12-15	20/04/2023	LEGISLATIVO

#DDHH

VULNERABLES ANTE LA DISCRIMINACIÓN LABORAL

Las mujeres embarazadas se enfrentan a una serie de dificultades en el mundo laboral, sufriendo constantemente discriminación por parte de los empleadores, quienes al conocer su estado, les retiran oportunidades para las cuales están calificadas

POR ELIZABETH GONZÁLEZ-MANRIQUE

La maternidad es vista como una desventaja en los centros de trabajo por gran parte de los empleadores, lo que afecta a las mujeres embarazadas, para quienes la oferta laboral es prácticamente nula.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 (Endireh) revela que 2 millones 764 mil 991 mujeres que trabajaban fuera del hogar sufrieron alguna discriminación laboral relacionada con el embarazo.

En todo el país mujeres como Malinalli, una joven madre que reside en la Ciudad de México, sufren este tipo de discriminación.

"Hace unos años trabajé en una empresa maderera, nunca me quisieron dar seguro, pensé que estaba embarazada y me hice una prueba la cual salió positiva, lo cual comuniqué a mi jefa. Como a las dos semanas mandó a una licenciada a la sucursal donde estaba y me dió mi carta de renuncia para que la firmara. Era diciembre y solo me estaban pagando mi sueldo de la quincena y mi aguinaldo, jamás me dieron finiquito", relata Malinalli a Reporte Índigo.

De acuerdo con el Early Institute, que llevó a cabo un estudio para analizar esta problemática, la discriminación laboral por embarazo es la violencia que se manifiesta de diversas formas, la cual se produce por un conjunto de prejuicios y estereotipos sobre la maternidad en el espacio laboral y público.

Según esta organización, el impacto de estas acciones puede verse reflejado no solo en los derechos de las mujeres embarazadas, los cuales sufren múltiples afectaciones, sino en los de sus futuros hijos y su familia.

Valeria González Ruiz, coordinadora de Vinculación e Incidencia en Política Pública del

Las mujeres embarazadas que se desempeñan como trabajadoras domésticas, las empleadas de fábricas, mujeres con contratos temporales, así como aquellas que perciben bajos salarios, son quienes sufren con más frecuencia discriminación

Early Institute, explica que no solo el despido es la única forma a través de la cual se ejerce la discriminación laboral contra mujeres embarazadas, sino que existen otras maneras de violentar los derechos derechos de las mujeres gestantes.

"Hemos tocado el tema del despido, pero hay muchas otras conductas que las mujeres viven en su día a día que también son discriminación, como el que les nieguen la oportunidad de ir a sus chequeos médicos, les descuenten los días que van a sus citas médicas, que las cambien de puesto por perjuicio, que las obliguen a hacer labores que ponen en riesgo su salud y la de su bebé, todo eso es discriminación y no se sabe, solo se cree que es el despido", explica González Ruiz.

En su estudio, el Early Institute explica cuáles son las conductas que abarca la discriminación laboral por embarazo, además del despido.

Entre ellas destacan: la exigencia de una prueba de gravidez para contratación, hostigamiento laboral, negación de ascenso, reducción de salario, negación de permisos para ir al baño o sentarse, cambios en las condiciones laborales, descuentos por ejercer licencias médicas, obligar a la mujer gestante a trabajar durante su periodo de incapacidad, interrupción de contrato durante el periodo de incapacidad y órdenes de trabajo que perjudiquen la salud de la mujer y el bebé.

> **Hemos tocado el tema del despido, pero hay muchas otras conductas que las mujeres viven en su día a día que también son discriminación, como el que les nieguen la oportunidad de ir a sus chequeos médicos o que las obliguen a hacer labores que ponen en riesgo su salud y la de su bebé"**
>
> **Valeria González Ruiz**
> Coordinadora de Vinculación e Incidencia en Política Pública del Early Institute

Malinalli sufrió varias de estas formas de disciminación laboral por embarazo al momento de comunicar su estado a sus empleadores, quienes buscaron que renunciara presionándola con maltrato.

"Llevaba 2 años trabajando con ellos, la abogada me encerró en una oficina y me tuvo horas ahí, ni siquiera me dió oportunidad de tomar mi hora de comida, me amenazó que me iban a demandar por robo si no les firmaba mi renuncia, obviamente no la firmé, pero después de que esa mujer me tuvo ahí por horas, llegó mi jefa y me dijo 'está bien no te vayas pero te voy a cambiar de sucursal' y me estaba enviando muy lejos.

"Fui a conciliación y Arbitraje, pero me dijeron que mi demanda no procedía, fui a la Delegación del IMSS a demandar, porque no tenía seguro, y ahí el licenciado que estaba a cargo comenzó a acosarme, preferí firmar mi renuncia y nunca más volver a verlos", comenta la madre trabajadora.

En la discriminación laboral por embarazo interfieren factores como el género. Aunque este tipo de violencia es sufrida por trabajadoras de todo tipo, el Early Institute identificó que varios grupos son más vulnerables ante ella.

Las mujeres embarazadas que se desempeñan como trabajadoras domésticas, las empleadas de fábricas, mujeres con contratos temporales; así como aquellas que perciben bajos salarios, son quienes sufren con más frecuencia esta forma de discrimiandón.

De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), 88 por ciento de las quejas presentadas por discriminación laboral por embarazo ocurrieron en el ámbito particular, mientras que el 12 por ciento sucedieron en el sector público.

Valeria González Ruiz explica que la investigación en torno a esa forma de violencia es la primera de una serie que se llamará "Prácticas que vulneran la maternidad en México".

> **En 2021, aproximadamente 2 millones 764 mil 991 mujeres que trabajaban fuera del hogar sufrieron alguna discriminación laboral relacionada con el embarazo**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	1,12-15	20/04/2023	LEGISLATIVO

EL PROBLEMA

Valeria González Ruiz, coordinadora de Vinculación e Incidencia en Política Pública del Early Institute, explica que una de las motivaciones para investigar acerca de este fenómeno fueron las historias de las mujeres que se acercaron a ellos para compartir sus testimonios.

"Empezamos a estudiar este fenómeno desde la perspectiva de cómo impacta este tipo de violencia que se ejerce en contra de la mujer embarazada y hacia sus bebés.

"De entrada esta investigación no solo se enfocó en análisis de información de las autoridades, también quisimos analizar casos concretos", menciona.

Uno de los hallazgos más importantes del estudio desarrollado por el Early Institute es que la maternidad sigue siendo vista por parte de los empleadores y empresarios como una desventaja.

"Esto representa un costo para la mujer, de hecho en muchos países se usa el concepto "maternal wall" para expresar que es difícil para las mujeres que son madres entrar a un trabajo, permanecer en él y ascender.

Las malas prácticas empresariales vulneran el derecho de las mujeres embarazadas al trabajo. Aunque la ley las protege de la discriminación laboral por embarazo, este grupo poblacional sigue padeciendo malos tratos

"Con respecto a los bebés, detectamos que los que tienen una madre que sufrió esta forma de violencia durante el embarazo, nacen con bajo peso, son más propensos a ser reactivos al estrés; documentamos también casos reales de partos prematuros e incluso abortos derivados de esta forma de violencia", dice Valeria González.

> "Se tiene que sensibilizar a los patrones sobre este tipo de situaciones y deben entender que emplear mujeres no es una desventaja, que es responsabilidad de todos generar dinámicas de conciliación entre la vida familiar, personal y laboral y esto favorecerá a todas las personas"
>
> **Valeria González Ruiz**
> Coordinadora de Vinculación e Incidencia en Política Pública del Early Institute

Mientras los padres de familia trabajadores son asociados con valores como estabilidad y compromiso, a la vez que son percibidos como personas competentes, las mujeres madres, especialmente las embarazadas que laboran, son discriminadas por los prejuicios alrededor de la maternidad y el embarazo en el trabajo.

"Generalmente cuando un jefe o jefa hostiga a la mujer embarazada le dice que no debió embarazarse, que hacen mal su trabajo y las presionan para que se vayan. Ellos saben que esto está mal, por lo que no van a dejar pruebas evidentes, si lo hacen se los dicen en un cuarto cerrado, sin testigos, entonces se vuelve muy complicado para la mujer probar lo que sucedió", explica la coordinadora del Early Institute.

A pesar de que las leyes y los Códigos Civiles, así como varias instancias protegen el derecho de la mujer a acceder al mundo laboral durante su embarazo, los empleadores siguen escondiéndose tras varias prácticas para negárselos.

"Lo primero que deben saber las y los empleadores es que este tipo de discriminación es un delito.

"Por supuesto que hay necesidad de un cambio cultural para modificar esta percepción social, de entrada, esta idea es errónea de que ser madre o una mujer embarazada que trabaja es una desventaja, un estereotipo que no tiene fundamento.

"Se tiene que sensibilizar a los patrones sobre este tipo de situaciones y deben entender que emplear mujeres no es una desventaja, que es responsabilidad de todas y todos generar dinámicas de conciliación entre la vida familiar, personal y laboral y esto favorecerá a todas las personas", asegura González.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	1,12-15	20/04/2023	LEGISLATIVO

APOYAR A LAS MUJERES DESDE LA LEY

Debido a que los prejuicios en torno a las mujeres embarazadas en el mundo laboral persisten, las autoridades deben buscar mecanismos efectivos desde las políticas públicas para erradicarlos

El pasado 3 de abril, la diputada Julieta Vences Valencia, presentó una iniciativa para acabar con la discriminación laboral basada en prejuicios en torno a las mujeres que maternan.

Basándose en el estudio realizado por el Early Institute, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, creó la iniciativa con la que busca que la Discriminación Laboral por Embarazo se reconozca como un tipo de violencia de género en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Vences indica que de acuerdo con el Conapred, la discriminación por embarazo es una de las cinco principales formas de exclusión en el país.

Sin embargo, aunque existe la voluntad política para erradicar este tipo de discriminación, de acuerdo con Valeria González, falta voluntad por parte de los empleadores, quienes siguen buscando el modo de evadir la Ley y negarle a las mujeres gestantes la oportunidad de laborar.

Por ello, González cree que es necesario instruir a las trabajadoras y a los empleadores acerca de cuáles son los derechos de las mujeres gestantes que trabajan, a la vez que se sigan creando políticas públicas que garanticen el acceso a las labores remuneradas de este sector de la población.

Otro aspecto en el que las autoridades deben trabajar para que las mujeres embarazadas no sean segregadas del mundo laboral, es establecer los pasos a seguir en caso de recibir una denuncia de este tipo por parte de una víctima y garantizar el acceso a la justicia.

"Aunque está muy regulado por la Ley del Trabajo y el Código penal, desgraciadamente sigue habiendo desconocimiento, también hay empleadores

Las autoridades deben trabajar para que las mujeres embarazadas no sean segregadas del mundo laboral y establecer los pasos a seguir en caso de recibir una denuncia de este tipo por parte de una víctima para garantizar el acceso a la justicia

FOTO: CUARTOSCURO

Aunque se re muchas cosas mejorar desde la ley, que actualmente la L Acceso de las Mujeres

a los que no les importa y aún así lo hacen, o las autoridades, una vez que les es reportado el caso, no saben cómo actuar, entonces se tiene que capacitar y sensibilizar, no se puede porvenir algo que no se conoce", explica la coordinadora del Early Institute.

Aunque la investigación de este tipo de casos se dificulta debido a que los empleadores se protegen de que sus malas prácticas sean descubiertas, Valeria González sugiere abordar de otro modo estas indagatorias para poder encontrar la verdad.

"La autoridad, cuando juzga con perspectiva de género, podría apoyarse en otros elementos, como informarse acerca de cuántas mujeres embarazadas han habido en la empresa en los últimos años, si siguen ahí, entre otros datos que podrían ayudarles a armar el rompecabezas.

"Aunque se regule, hay muchas cosas que pueden mejorar desde la ley, un ejemplo es que actualmente la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia no considera la discriminación laboral por embarazo como una forma de violencia de género, sin embargo, es un tipo de violencia que solo le ocurre a las mujeres", concluye la coordinadora de Vinculación e Incidencia en Política Pùblica del Early Institute.

"Aunque se regule, hay muchas cosas que pueden mejorar desde la ley, un ejemplo es que actualmente la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia no considera la discriminación laboral por embarazo como una forma de violencia de género"

Valeria González Ruiz
Coordinadora de Vinculación e Incidenci
en Política Pública del Early Institute

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	20-21	20/04/2023	LEGISLATIVO

HISTORIAS DE HOSPITALES
LOS OTROS DATOS

Leopoldo AGUARDA cirugía DE PRÓSTATA

NECESITA ESPERAR DOS MESES O MÁS PARA QUE LO OPEREN DE HIPERTROFIA PROSTÁTICA, UN PADECIMIENTO QUE LO LLEVA A TENER MÚLTIPLES INFECCIONES Y A REGRESAR AL ÁREA DE URGENCIAS; FALTA DE INSUMOS Y PRÓTESIS RETRASAN CIRUGÍAS CON ESPECIALISTAS, DICE LA ORGANIZACIÓN CERO DESABASTO

NURIT MARTÍNEZ
El Sol de México

CDMX. Desde el pasado lunes 13 de marzo, Leopoldo espera en un sillón, improvisado como su cama, en la sala de la casa de sus sobrinos, a que llegue el 26 de junio a las 9:15 de la mañana, fecha de la cita que le dieron en el hospital de Tlatelolco número 27 del IMSS para realizarle un ultrasonido con el que podrían decirle, al fin, la fecha de la cirugía para poder atender la hipertrofia prostática que le afecta.

Leopoldo llegó por primera vez al área de urgencias del IMSS en octubre del año pasado, porque la sonda que le colocaron en un consultorio de farmacia se le había infectado. El hombre de 77 años ingresó con fuertes dolores abdominales y tras varias horas de permanecer en una camilla lo atendieron y le entregaron un pase abierto, por su condición vulnerable, además lo remitieron a su clínica con su médico familiar para canalizarlo a un urólogo.

Meses atrás, Leopoldo se enfrentó con una de sus dos hijas y su exesposa por una herencia familiar. Al regresar a su casa, se encontró que las dos mujeres lo "lanzaron" a la calle con lo que consideraron sus pertenencias: ropa y algunos muebles de madera. Un amigo le ofreció ayuda con la mudanza y como pudo llevó sus cosas a casa de este. Mientras, pidió apoyo a otro de sus sobrinos, quien le permitió ocupar un espacio en un viejo edificio, ubicado en el barrio de Tepito.

Ahí, en un pedazo de suelo, el hombre permaneció por meses en condiciones prácticamente de calle y fue cuando comenzaron sus síntomas. Era septiembre y "salía temprano a trabajar, a vender cositas y de ahí me regresaba de nueva cuenta, sólo cuidaba que la sonda funcionara bien, iba a la farmacia y ahí mismo me la cambiaban".

En una de esas ocasiones la sonda se infectó y mientras iba de nueva cuenta a la farmacia se encontró con otra de sus hijas, quien lo animó a que hiciera uso

del servicio médico de su mamá, que aún lo tiene como beneficiario. Ella intercedió ante la familia y él empezó a visitar su clínica familiar.

Desde esa primera visita, en octubre, han transcurrido seis meses y hasta ahora ha ingresado en varias ocasiones a urgencias con fuertes infecciones, ha perdido peso, pero ello no ha cambiado su situación, pese a que los partes médicos reconocen que debe ser operado de la próstata, eso no ha ocurrido.

Daniel García, otro de los sobrinos de Leopoldo, ha sido el más activo en denunciar ante el IMSS la dilación en la atención a su tío. Cuenta que desde que "lo recogimos de su situación de calle", a finales de febrero, son ellos quienes han enfrentado los gastos de medicamentos y salir corriendo por las noches a urgencias cada vez que se pone grave.

Relata que su tío "necesita la operación, ya lo han dicho los médicos, pero no nos dicen para cuándo la cirugía. Es para vuelta, cada vez que se infecta hay que llevarlo a urgencias del hospital, de ahí lo regresan a su clínica (la 11) y de su clínica otra vez lo refieren a urología en el hospital, pero no le hacen nada, no hay una solución específica".

En su más reciente visita, la del 13 de marzo, a la familia de Leopoldo García le indicaron que su operación podría ocurrir hasta septiembre, debido a que en este momento no hay especialista y el único que está asignado al hospital se encuentra de vacaciones.

Esa situación, en la que los pacientes se topan con secretarias que les entregan pases médicos abiertos y comentan que no hay especialista para atenderlos, es recurrente en las instituciones públicas. En febrero pasado, en el Hospital Presidente Juárez del ISSSTE, ubicado en la capital de Oaxaca, un joven llegó al área de urgencias después de que una motoneta lo atropelló y al aventarlo cayó de cabeza sobre el pavimento.

Durante más de 14 horas, el joven tuvo que esperar, debido a que en el turno vespertino no hay neurólogo, el servicio sólo se ofrece en las mañanas.

Lo mismo ocurre en la Ciudad de México. De acuerdo con pacientes consultados que buscan diagnóstico de cáncer de piel o de otorrinolaringología es recurrente que en los hospitales del ISSSTE no existan especialistas y sólo haya referencia a una lista de espera. Mientras tanto, se les suministra medicina de bajo espectro para el dolor, como paracetamol o algún antibiótico básico.

A decir de Andrés Castañeda, de la organización Cero Desabasto, la atención en los dos subsistemas más importantes de salud en el país tiene "un alto componente de desigualdad, no sólo por la infraestructura que tienen, sino también con los recursos humanos disponibles".

"Tenemos un problema fuerte en la organización del sistema, se encuentra fragmentado y sobrecargado por la alta demanda, en particular por las enfermedades crónicas de los mexicanos y de especialidades específicas", dice el coordinador de investigación de esa organización a este medio.

Considera que "se ha descuidado la atención inmediata y la de tercer nivel en los hospitales por la falta de insumos o prótesis para las cirugías. El desabasto del que se ha hablado y del que las organizaciones hemos dado cuenta, en diversos informes, señalan que no sólo es en el área de medicamentos, sino también de insumos, lo que hace que las áreas de cirugía también sean poco eficientes y con ello se van acumulando pacientes en esas listas de espera".

La situación se complica aún más si se trata de un paciente en alguna de las entidades del país que necesite ser canalizado a una unidad de especialidades de la Ciudad de México.

INVERSIÓN POR PACIENTE

Al analizar el presupuesto para el sector salud, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria de la Cámara de Diputados reportó en 2019 que mientras Pemex tenía un presupuesto por paciente de 29 mil 803 pesos, los más pobres del país, afiliados al programa de Prospera —vigente hasta diciembre de 2018— sólo contaban con mil 171 pesos.

El año pasado, el gasto *per cápita* por paciente en las instituciones de salud fue de tres mil 641 pesos para quienes fueron atendidos por el Instituto de Salud para el Bienestar y del doble para los del IMSS (siete mil 311 pesos). Sólo que en el caso de quienes tienen afiliación a Pemex y clínicas u hospitales de las Fuerzas Armadas la inversión ascendió a 21 mil 611 pesos, es decir, seis veces más que los mexicanos más vulnerables.

La disparidad no sólo es institucional, sino también estatal, según el mismo Centro "el gasto *per cápita* en salud en las entidades oscila entre tres mil 832 pesos y siete mil 310 pesos".

Así, el gasto de bolsillo para quienes no tienen acceso a ninguno de los subsistemas se estima en cuatro mil 979 pesos.

"En promedio, en 2022 el gasto *per cápita* para una persona con afiliación a las instituciones de seguridad social es 1.5 veces el gasto *per cápita* para una persona sin afiliación. El gasto *per cápita*, promedio, entre estos dos grupos de la población es de siete mil 277 pesos y cuatro mil 979 pesos, respectivamente".

Es el caso de Leopoldo, dice que en aquel consultorio de farmacia una joven le diagnosticó una afección en la próstata. Por la retención de orina le colocó la sonda y asumió el costo de eso y de las medicinas, así ocurrió cada 20 días.

Desde entonces han sido varias las crisis de infección en la sonda por las que ha terminado en urgencias; entre febrero y marzo fueron dos ocasiones. Una de ellas ocurrió el pasado 2 de marzo. Daniel, su sobrino, recibió una llamada en la que le decían que su tío se encontraba en condiciones graves, allá en el edificio de la zona de Tepito.

"Lo encontramos pálido, delgado, con mucha fiebre y de inmediato me di cuenta: tenía una sonda. Le preguntamos porqué y nos contó lo que le pasaba. Dijo que se estaba atendiendo en el IMSS y lo lle-

vamos al Hospital de Tlatelolco, a urgencias", relata su sobrino a este diario.

Su temperatura era de 37.5 grados, pesaba 58 kilos y presentaba fuertes dolores en el vientre, de manera que en la exploración se reportó una fuerte infección, además de hipertrofia (crecimiento) prostático que generaba "protrusión prostática intravesical de 22 mm grado III". No podía caminar por problemas en la columna. En general no presenta otros padecimientos ni adicción alguna.

Ahí determinaron que no era necesaria la hospitalización. Lo remitieron a su clínica familiar y le brindaron una receta para tratamiento de siete días, más una nota: "control en UMF (Unidad de Medicina Familiar), favor de enviar consulta externa urología prioritario. Cita abierta a urgencias".

De regreso en la clínica familiar, el médico lo trató de nueva cuenta y le brindó el pase otra vez al hospital, pero al especialista. Ahí lo atendieron y le indicaron que iniciaría estudios preoperatorios: un urocultivo, uno más de antígeno prostático a realizarse el 1 de mayo y, el segundo, un ultrasonido para el 26 de junio. Mientras, se encuentra en el sillón de la casa de sus sobrinos en medio de recuerdos y relatos de la fiesta de toros que es una de sus aficiones.

FOTOS: ALEJANDRO AGUILAR

PADECIMIENTO

LA HIPERTROFIA prostática, también conocida como hiperplasia prostática, es el crecimiento de esta glándula masculina, la cual rodea la uretra y la aprieta, por lo que algunos síntomas son el deseo súbito e imperioso de orinar, dificultad al empezar a orinar o hacerlo por goteo, según información del IMSS

"(Mi tío) necesita la operación, ya lo han dicho los médicos, pero no nos dicen para cuándo. Es pura vuelta, cada vez que se infecta hay que llevarlo a urgencias del hospital (...)"

DANIEL GARCÍA
SOBRINO DE LEOPOLDO

GASTO PER CÁPITA DISPAREJO EN EL SECTOR SALUD

Comparativo de los últimos dos ejercicios fiscales.

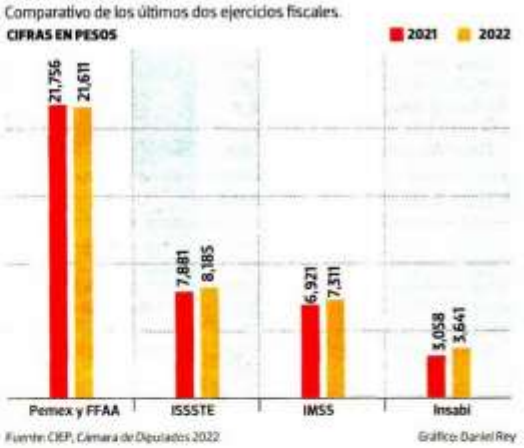

Fuente: CIEP, Cámara de Diputados 2022

Gráfico: Daniel Rey

40

A 60 años de edad se presenta el mayor crecimiento de la próstata

www.elsoldemexico.com.mx

ESCANEA este código QR para ver el video de Leopoldo, en el cual comparte cómo empezó su enfermedad

"Tenemos un problema fuerte en la organización del sistema (de salud), se encuentra fragmentado y sobrecargado por la alta demanda, en particular por las enfermedades crónicas de los mexicanos y de especialidades"

ANDRÉS CASTAÑEDA
ORGANIZACIÓN
CERO DESABASTO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-6-7	20/04/2023	LEGISLATIVO

HISTORIAS DE HOSPITAL

Leopoldo y su espera de meses para una cirugía

Desde el 13 de marzo, Leopoldo espera en un sillón improvisado como cama a que llegue el 26 de junio, cuando espera que, al fin, el IMSS le dé fecha para su cirugía por la hispertrofia prostática que lo afecta.

HISTORIAS DE HOSPITALES LOS OTROS DATOS

Leopoldo AGUARDA cirugía DE PRÓSTATA

NECESITA ESPERAR DOS MESES O MÁS PARA QUE LO OPEREN DE HIPERTROFIA PROSTÁTICA, UN PADECIMIENTO QUE LO LLEVA A TENER MÚLTIPLES INFECCIONES Y A REGRESAR AL ÁREA DE URGENCIAS; FALTA DE INSUMOS Y PRÓTESIS RETRASAN CIRUGÍAS CON ESPECIALISTAS, DICE LA ORGANIZACIÓN CERO DESABASTO

NURIT MARTÍNEZ

Desde el pasado lunes 13 de marzo, Leopoldo espera en un sillón, improvisado como su cama, en la sala de la casa de sus sobrinos, a que llegue el 26 de junio a las 9:15 de la mañana, fecha de la cita que le dieron en el hospital de Tlatelolco número 27 del IMSS para realizarle un ultrasonido con el que podrían decirle, al fin, la fecha de la cirugía para poder atender la hipertrofia prostática que le afecta.

Leopoldo llegó por primera vez al área de urgencias del IMSS en octubre del año pasado, porque la sonda que le colocaron en un consultorio de farmacia se le había infectado. El hombre de 77 años ingresó con fuertes dolores abdominales y tras varias horas de permanecer en una camilla lo atendieron y le entregaron un pase abierto, por su condición vulnerable, además lo remitieron a su clínica con su médico familiar para canalizarlo a un urólogo.

Meses atrás, Leopoldo se enfrentó con una de sus dos hijas y su exesposa por una herencia familiar. Al regresar a su casa, se encontró que las dos mujeres lo "lanzaron" a la calle con lo que consideraron sus pertenencias: ropa y algunos muebles de madera. Un amigo le ofreció ayuda con la mudanza y como pudo llevó sus cosas a casa de este. Mientras, pidió apoyo a otro de sus sobrinos, quien le permitió ocupar un es-

pacio en un viejo edificio, ubicado en el barrio de Tepito.

Ahí, en un pedazo de suelo, el hombre permaneció por meses en condiciones prácticamente de calle y fue cuando comenzaron sus síntomas. Era septiembre y "salía temprano a trabajar, a vender cositas y de ahí me regresaba de nueva cuenta, sólo cuidaba que la sonda funcionara bien, iba a la farmacia y ahí mismo me la cambiaban".

En una de esas ocasiones la sonda se infectó y mientras iba de nueva cuenta a la farmacia se encontró con otra de sus hijas, quien lo animó a que hiciera uso del servicio médico de su mamá, que aún lo tiene como beneficiario. Ella intercedió ante la familia y él empezó a visitar su clínica familiar.

Desde esa primera visita, en octubre, han transcurrido seis meses y hasta ahora ha ingresado en varias ocasiones a urgencias con fuertes infecciones, ha perdido peso, pero ello no ha cambiado su situación, pese a que los partes médicos reconocen que debe ser operado de la próstata, eso no ha ocurrido.

Daniel García, otro de los sobrinos de Leopoldo, ha sido el más activo en denunciar ante el IMSS la dilación en la atención a su tío. Cuenta que desde que "lo recogimos de su situación de calle", a finales de febrero, son ellos quienes han enfrentado los gastos de medicamentos y salir corriendo por las noches a urgencias cada vez que se pone grave.

Relata que su tío "necesita la operación, ya lo han dicho los médicos, pero no nos dicen para cuándo la cirugía. Es pura vuelta, cada vez que se infecta hay que llevarlo a urgencias del hospital, de ahí lo regresan a su clínica (la 11) y de su clínica otra vez lo refieren a urología en el hospital, pero no le hacen nada, no hay una solución específica".

En su más reciente visita, la del 13 de marzo, a la familia de Leopoldo García le indicaron que su operación podría ocurrir hasta septiembre, debido a que en este momento no hay especialista y el único que está asignado al hospital se encuentra de vacaciones.

Esa situación, en la que los pacientes se topan con secretarías que les entregan pases médicos abiertos y comentan que no hay especialista para atenderlos, es recurrente en las instituciones públicas. En febrero pasado, en el Hospital Presidente Juárez del ISSSTE, ubicado en la capital de Oaxaca, un joven llegó al área de urgencias después de que una motoneta lo atropelló y al aventarlo cayó de cabeza sobre el pavimento.

Durante más de 14 horas, el joven tuvo que esperar, debido a que en el turno vespertino no hay neurólogo, el servicio sólo se ofrece en las mañanas.

Lo mismo ocurre en la Ciudad de México. De acuerdo con pacientes consultados que buscan diagnóstico de cáncer de piel o de otorrinolaringología es recurrente que en los hospitales del ISSSTE no existan especialistas y sólo haya referencia a una lista de espera. Mientras tanto, se les suministra medicina de bajo espectro para el dolor, como paracetamol o algún antibiótico básico.

A decir de Andrés Castañeda, de la organización Cero Desabasto, la atención en los dos subsistemas más importantes de salud en el país tiene "un alto componente de desigualdad, no sólo por la infraestructura que tienen, sino también con los recursos humanos disponibles".

"Tenemos un problema fuerte en la organización del sistema, se encuentra fragmentado y sobrecargado por la alta demanda, en particular por las enfermedades crónicas de los mexicanos y de especialidades específicas", dice el coordinador de investigación de esa organización a este medio.

Considera que "se ha descuidado la atención inmediata y la de tercer nivel en los hospitales por la falta de insumos o prótesis para las cirugías. El desabasto del que se ha hablado y del que las organizaciones hemos dado cuenta, en diversos informes, señalan que no sólo es en el área de medicamentos, sino también de insumos, lo que hace que las áreas de cirugía también sean poco eficientes y con ello se van acumulando pacientes en esas listas de espera".

La situación se complica aún más si se trata de un paciente en alguna de las entidades del país que necesite ser canalizado a una unidad de especialidades de la Ciudad de México.

INVERSIÓN POR PACIENTE

Al analizar el presupuesto para el sector salud, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria de la Cámara de Diputados reportó en 2019 que mientras Pemex tenía un presupuesto por paciente de 29 mil 803 pesos, los más pobres del país, afiliados al programa de Prospera —vigente hasta diciembre de 2018— sólo contaban con mil 171 pesos.

El año pasado, el gasto *per cápita* por paciente en las instituciones de salud fue de tres mil 641 pesos para quienes fueron atendidos por el Instituto de Salud para el Bienestar y del doble para los del IMSS (siete mil 311 pesos). Sólo que en el caso de quienes tienen afiliación a Pemex y clínicas u hospitales de las Fuerzas Armadas la inversión ascendió a 21 mil 611 pesos, es decir, seis veces más que los mexicanos más vulnerables.

La disparidad no sólo es institucional, sino también estatal, según el mismo Centro "el gasto *per cápita* en salud en las entidades oscila entre tres mil 832 pesos y siete mil 310 pesos".

Así, el gasto de bolsillo para quienes no tienen acceso a ninguno de los subsistemas se estima en cuatro mil 979 pesos.

"En promedio, en 2022 el gasto *per cápita* para una persona con afiliación a las instituciones de seguridad social es 1.5 veces el gasto *per cápita* para una persona sin afiliación. El gasto *per cápita*, promedio, entre estos dos grupos de la población es de siete mil 277 pesos y cuatro mil 979 pesos, respectivamente".

Es el caso de Leopoldo, dice que en aquel consultorio de farmacia una joven le diagnosticó una afección en la próstata. Por la retención de orina le colocó la sonda y asumió el costo de eso y de las medicinas, así ocurrió cada 20 días.

Desde entonces han sido varias las crisis de infección en la sonda por las que ha terminado en urgencias; entre febrero y marzo fueron dos ocasiones. Una de ellas ocurrió el pasado 2 de marzo. Daniel, su sobrino, recibió una llamada en la que le decían que su tío se encontraba en condiciones graves, allá en el edificio de la zona de Tepito.

"Lo encontramos pálido, delgado, con mucha fiebre y de inmediato me di cuen-

ta: tenía una sonda. Le preguntamos por-qué y nos contó lo que le pasaba. Dijo que se estaba atendiendo en el IMSS y lo lle-vamos al Hospital de Tlatelolco, a urgen-cias", relata su sobrino a este diario.

Su temperatura era de 37.5 grados, pe-saba 58 kilos y presentaba fuertes dolores en el vientre, de manera que en la explo-ración se reportó una fuerte infección, además de hipertrofia (crecimiento) pros-tático que generaba "protrusión prostática intravesical de 22 mm grado III". No podía caminar por problemas en la columna. En general no presenta otros padecimientos ni adicción alguna.

Ahí determinaron que no era necesaria la hospitalización. Lo remitieron a su clínica familiar y le brindaron una receta para tra-tamiento de siete días, más una nota: "con-trol en UMF (Unidad de Medicina Familiar), favor de enviar consulta externa urología prioritario. Cita abierta a urgencias".

De regreso en la clínica familiar, el médico lo trató de nueva cuenta y le brindó el pase otra vez al hospital, pero al especialista. Ahí lo atendieron y le in-dicaron que iniciaría estudios preopera-torios: un urocultivo, uno más de anti-geno prostático a realizarse el 1 de mayo y, el segundo, un ultrasonido para el 26 de junio. Mientras, se encuentra en el si-llón de la casa de sus sobrinos en medio de recuerdos y relatos de la fiesta de to-ros que es una de sus aficiones.

"Tenemos un problema fuerte en la organización del sistema (de salud), se encuentra fragmentado y sobrecargado por la alta demanda, en particular por las enfermedades crónicas de los mexicanos y de especialidades"

ANDRÉS CASTAÑEDA
ORGANIZACIÓN
CERO DESABASTO

"(Mi tío) necesita la operación, ya lo han dicho los médicos, pero no nos dicen para cuándo. Es pura vuelta, cada vez que se infecta hay que llevarlo a urgencias del hospital (...)"

DANIEL GARCÍA
SOBRINO DE LEOPOLDO

PADECIMIENTO

LA HIPERTROFIA prostática, también conocida como hiperplasia prostática, es el crecimiento de esta glándula masculina, la cual rodea la uretra y la aprieta, por lo que algunos síntomas son el deseo súbito e imperioso de orinar, dificultad al empezar a orinar o hacerlo por goteo, según información del IMSS

GASTO PER CÁPITA DISPAREJO EN EL SECTOR SALUD

Comparativo de los últimos dos ejercicios fiscales.

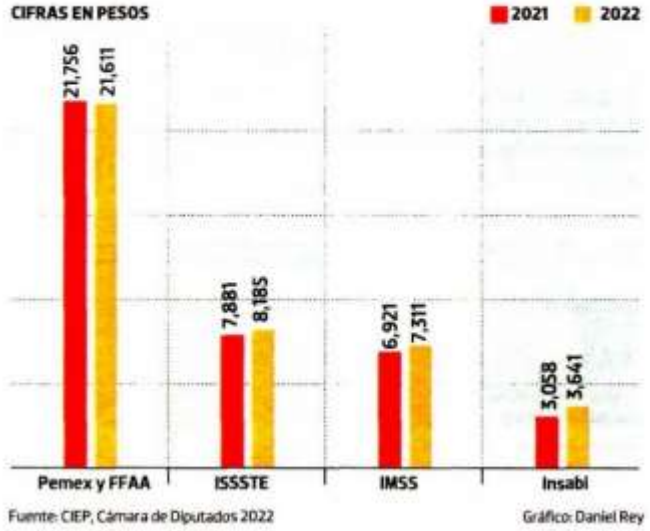

Fuente: CIEP, Cámara de Diputados 2022

Gráfico: Daniel Rey

40

A 60 años de edad se presenta el mayor crecimiento de la próstata

www.elsoldemexico.com.mx

ESCANEA este código QR para ver el video de Leopoldo, en el cual comparte cómo empezó su enfermedad

FOTOS: ALEJANDRO AGUILAR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	4	20/04/2023	LEGISLATIVO

MORENA EN EL CONGRESO DE LA CDMX

Piden legalizar y despenalizar el consumo de la marihuana

ARTURO R. PANSZA

También debe haber sitios adecuados para su consumo sin arriesgar la salud de terceras personas

En la capital del país hay incertidumbre jurídica para las personas consumidoras de marihuana, se requiere a nivel local eliminar la sanción estipulada en la Ley de Cultura Cívica, que haya una verdadera legalización y despenalización, pero con reglas claras, dejó asentado el integrante de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos.

Ante el Día Mundial de la Marihuana, cada 20 de abril, el congresista en entrevista aclaró que siguen una serie de prohibiciones en torno a ese enervante, el cual sí tiene que restringirse su consumo en diversos lugares como se hace con el cigarro, para no poner en riesgo la salud de las personas que no lo acostumbran.

Mientras tanto, la congresista de la fracción parlamentaria del PRI, Esther Silvia Sánchez Barrios, pugnó porque desde el Poder Legislativo local, se exhorte el Congreso de la Unión a que se legisle sobre el derecho constitucional al autoconsumo del cannabis y el tetrahidrocannabinol (THC), sustancia química que se encuentra en las plantas y el humo de la marihuana.

Ambos representantes populares recordaron que en 2015 la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), resolvió un juicio de amparo en el que declaró inconstitucional el sistema de prohibiciones administrativas integrado en la Ley General de Salud, contra el consumo lúdico de la marihuana.

La priista, quien presentó la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Legislativo federal a trabajar en torno al autoconsumo, señaló que en un principio se estimó que "las restricciones eran desproporcionadas frente al derecho al libre desarrollo de la personalidad de los consumidores" y que dicha resolución fue reiterada en más de cuatro ocasiones y se turnó al Congreso de la Unión para que en un plazo de 90 días se realizarán las modificaciones requeridas.

Delineó que la SCJN turno y exhortó al Congreso de la Unión a legislar "estableciendo las atribuciones y responsabilidades adecuadas a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para autorizar permisos para consumir o portar cannabis para fines recreativos y los lineamientos para el manejo de la planta o las semillas".

Temístocles Villanueva Ramos pugnó por acabar con el modelo prohibicionista del uso de la marihuana, que fue impuesto por Estados Unidos y para lograrlo, el primer paso es la descriminalización de las personas usuarias.

Aseguró que la capital es terreno fértil para generar una legislación progresista en la materia, una vez que se han demostrado los valores medicinales de la marihuana, con sustancias como el tetrahidrocannabinol y el cannabidiol, aspecto en el que están trabajando miles de personas usuarias, expertas y defensoras de derechos humanos.

Se comprometió a seguir luchando para lograr la despenalización de su uso y que ese cuerpo normativo sea referencia para que se replique en otras entidades.

Conminó al Congreso capitalino a cumplir con lo mandatado por la SCJN para realizar las adecuaciones legislativas en el tema que garanticen el respeto irres-

tricto al libre desarrollo de la personalidad como un derecho garantizado en el marco constitucional.

"Esta visión, la que sustituye la primacía de la seguridad pública por sobre la seguridad humana, y aquella que apuesta por el punitivismo por sobre la prevención y la reducción de riesgos, no sólo en el consumo del cannabis, sino de otras substancias psicoactivas, debe ser una de las prioridades legislativas de este Congreso en los dos años que quedan de la II Legislatura", acotó.

Comentó que evitar la discusión legislativa sobre el tema, tiene un impacto directo en el alto costo para atender los padecimientos y tratamiento del dolor de personas con cáncer, VIH y otras enfermedades.

Luego de que refrendó todo el apoyo del grupo parlamentario del Revolucionario Institucional en la lucha legislativa para lograr su debida regulación y, por fin, su uso legal, Sánchez Barrios detalló que ya es una realidad que la Secretaría de Salud federal puede autorizar todas las actividades relacionadas a sembrar, cultivar, cosechar, preparar, poseer y transportar con fines recreativos la marihuana y respecto al derecho al libre desarrollo de la personalidad.

"Queda evidenciada la urgencia por legislar en la materia, pues a pesar del trabajo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para interpretar y señalar la inconstitucionalidad de una parte del contenido de la Ley General de Salud, en contra del derecho al libre desarrollo de la personalidad, queda evidenciado el hueco legal que sigue existiendo", refrendó la congresista tricolor.

Insistió que se necesita legislar para atender las ambigüedades y necesidades jurídicas que se señala en la Ley General de Salud, en específico para exponer las atribuciones, obligaciones y responsabilidades de la Secretaría de Salud y la COFEPRIS.

HOY ES EL 4/20

420, 4:20 O 4/20 es una palabra en la jerga de los consumidores de cannabis que hace referencia de manera informal al 20 de abril como el día de celebración del cultivo y consumo de la marihuana

La capital es terreno fértil para generar una legislación progresista en la materia, una vez que se han demostrado los valores medicinales de la marihuana, con sustancias como el tetrahidrocannabinol y el cannabidiol /CORTESÍA

"Las restricciones eran desproporcionadas frente al derecho al libre desarrollo de la personalidad de los consumidores"

ESTHER S. SÁNCHEZ BARRIOS
DIPUTADA DEL PRI

20 DE ABRIL se celebra el Día Mundial de la Marihuana

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	20/04/2023	LEGISLATIVO

Respaldan diputados el consumo de marihuana

ARTURO R. PANSZA
La Prensa

Diputados del Congreso de la Ciudad de México llamaron a impulsar acciones para despenalizar el consumo de la marihuana, pero con protección de quienes no no son usuarios de ésta.

El legislador de Morena, Marco Antonio Temístocles Villanueva, consideró necesario impulsar la legalización y despenalización de esta planta, pero con diversas limitantes.

En el marco del Día Mundial de la Marihuana, el legislador aclaró en entrevista con **La Prensa** comentó que, como sucede con el tabaco, el consumo del enervante también debería estar restringido en diversos lugares.

Temístocles Villanueva pugnó por frenar la prohibición del uso de la cannabis, así como a no criminalizar a los usuarios de la planta.

Aseguró que la capital es terreno fértil para generar una legislación progresista, pues se han demostrado los valores medicinales de la marihuana, sector en el cual trabajan usuarios, expertos y defensores de derechos humanos.

El morenista conminó al Congreso capitalino a cumplir con lo estipulado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para hacer las adecuaciones legislativas que garanticen el respeto irrestricto al libre desarrollo de la personalidad como un derecho garantizado.

Esto, porque en 2015 la Corte declaró inconstitucional el sistema de prohibiciones administrativas integrado en la Ley General de Salud.

Temístocles Villanueva afirmó que evitar la discusión legislativa sobre el tema, tiene un impacto directo en el alto costo para atender los padecimientos y tratamiento del dolor de personas con cáncer, VIH y otras enfermedades.

La diputada priista, Esther Silvia Sánchez Barrios, pidió que desde el Poder Legislativo local haya un exhorto al Congreso de la Unión para legislar sobre el derecho al autoconsumo de la cannabis y el tetrahidrocannabinol, sustancia química que se encuentra en las plantas y el humo de marihuana.

En 2022 la Corte declaró inconstitucional penalizar la posesión simple de la marihuana

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SWI swissinfo.ch		20/04/2023	LEGISLATIVO

Comisiones avalan prohibir terapias de reorientación sexual en México

Una iniciativa que propone prohibir y sancionar las llamadas terapias de reorientación sexual fue aprobada este miércoles por las Comisiones Unidas de Justicia, de Salud y de Diversidad de la Cámara de Diputados de México.

La aprobación del dictamen fue por mayoría y reforma el Código Penal Federal y adiciona un artículo 465 Bis a la Ley General de Salud, "para prohibir y sancionar penalmente las terapias de reorientación sexual", conocidas como Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género (Ecosig).

La votación ocurrió de la siguiente manera: Comisión de Justicia, 21 votos a favor, cero en contra y 6 abstenciones; Comisión de Salud, 29 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones, y Comisión de Diversidad, 6 votos a favor, cero en contra y una abstención.

En un comunicado, las Comisiones indicaron que en el Código Penal Federal se incluye el capítulo IX "Delitos contra la Orientación Sexual o la Identidad de Género de las Personas", para señalar que "se sancionará con dos a seis años de prisión y multa de 1.000 a 2.000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA)", es decir, de 103.740 a 207.480 pesos (entre 5.740 a 11.480 dólares).

Esto, "a quien realice, imparta, aplique, obligue o financie cualquier tipo de tratamiento, terapia, servicio o práctica que obstaculice, restrinja, impida, menoscabe, anule o suprima la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona".

Además, aumentará al doble cuando las conductas tipificadas se realicen en contra de personas menores de 18 años, personas adultas mayores o personas con alguna discapacidad.

En caso de que sea el padre, madre o tutor de la víctima los que incurran en las conductas sancionadas, se les aplicarán las sanciones de amonestación o apercibimiento a consideración del juez.

En la nota también se destacó que "las sanciones aumentarán al doble de la que corresponda", cuando la persona autora tuviese "relación laboral, docente, doméstica, médica o cualquier otra que implique una subordinación de la víctima; quien se valga de función pública para cometer el delito, y cuando la persona autora emplee violencia física, psicológica o moral en contra de la víctima".

En los casos de relación laboral o función pública, se castigará con destitución e inhabilitación para desempeñar el cargo o comisión o cualquier otro de carácter público o similar, hasta por un tiempo igual a la pena impuesta. Bastará la presentación de una denuncia para iniciar la investigación de los hechos que revistan las características del delito.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
BAJO PALABRA		20/04/2023	LEGISLATIVO

Piden a diputados difundir las lenguas originarias, para que no desaparezcan

“Que el uso social de la lengua originaria sea motivo de orgullo y el tan anhelado derecho de expresarnos desde muestra propia cultura, valorando las diferencias y enriqueciendo nuestro espíritu”, expuso este martes en la Cámara de Diputados federal, en yokot’an, el poeta Domingo Alejandro Luciano.

https://bajopalabra.com.mx/piden-a-diputados-difundir-las-lenguas-originarias-para-que-no-desaparezcan

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
90 grados		20/04/2023	LEGISLATIVO

López Obrador envía iniciativa a la Cámara de Diputados para que recursos del turismo sean destinados a megaproyectos

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para que los recursos del turismo se destinen a los megaproyectos del Gobierno de México.

Las reformas a la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo, turnadas a la comisión de Hacienda y Crédito Público, señalan que los ingresos provenientes del turismo se destinarán hasta un 80% para la administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronautas, ferroviarios, turísticos, culturales, entre otros.

https://www.noventagrados.com.mx/nacional/lopez-obrador-envia-iniciativa-a-la-camara-de-diputados-para-que-recursos-del-turismo-sean-destinados-a-megaproyectos.htm

Entrevista / Enrique de la Madrid (Analista Político)

(Iniciativa que envía el Ejecutivo a diputados para que ingresos turísticos se vayan a megaobras) “Antes se tenía un Consejo de Promoción Turística que promovía la marca ‘México’, para dar a conocer los destinos turísticos y ese dinero se sacaba de los derechos que pagan los extranjeros que vienen a nuestro país por avión. Llega este gobierno y cancela el consejo, le manda las tareas a la Secretaría de Relaciones Exteriores y ahora están desviando esos recursos para la construcción del Tren Maya, del AIFA, del Aeropuerto de Tulum".

https://drive.google.com/file/d/16qCpEl031Aa8eYt-3mJUiGBEMBAGLIV7/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	22	20/04/2023	LEGISLATIVO

Recomienda no aprobar iniciativas

Cofece ve riesgos a la competencia con reformas en aviación

•La comisión alertó sobre riesgos en materia económica que "pudieran generarse" por los cambios a la Ley de Aviación Civil y Ley de Aeropuertos. Por ejemplo, ventaja indebida en la provisión de los servicios aeroportuarios, estrechamiento de márgenes, subsidios cruzados y negativa de acceso

Alejandro de la Rosa
alejandro.delarosa@eleconomista.mx

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) consideró, en una opinión no vinculante, que las iniciativas del Presidente Andrés Manuel López Obrador de modificaciones a la Ley de Aviación Civil y Ley de Aeropuertos y la de un diputado que apoya la creación de una aerolínea del Estado representan riesgos en términos de competencia y que no se pueden aprobar en los términos planteados.

Los argumentos son: que las iniciativas permiten que una empresa estatal (bajo control de la Secretaría de la Defensa Nacional y/o de la Secretaría de Marina) opere simultáneamente un aeropuerto y una aerolínea, lo que podría entorpecer el acceso debidamente indiscriminatorio a la infraestructura aeroportuaria (en detrimento del desarrollo eficiente del mercado de transporte aéreo) y que establecen un trato diferenciado en cuanto a las causales de revocación y conclusión de concesiones, permisos para personas físicas o morales y la asignación a empresas paraestatales.

A petición del diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes (como parte del proceso legislativo), la Comisión emitió el pasado 23 de marzo su opinión, de la cual envió copia a los secretarios de Gobernación (Adán Augusto López) y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (Jorge Nuño). En dicho contexto, el deseado regreso de la autoridad aeronáutica de México a categoría 1 ante la Administración Federal de Aviación (FAA, en sus siglas en inglés), de Estados Unidos, vuelve a enfrentar una turbulencia por la inclusión de temas que no tienen relación directa con el objetivo de fortalecer y dar certidumbre a la gestión de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

La reciente eliminación (temporal), de la autorización para que aerolíneas extranjeras realicen operaciones domésticas (cabotaje) para impulsar las operaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) no eliminó toda la incertidumbre en la industria aérea, la cual exige dejar ya la categoría 2.

La alerta en competencia

De acuerdo con la Cofece la iniciativa del Ejecutivo en la Ley de Aviación Civil indica que el titular de la SICT puede otorgar títulos de asignación a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal para prestar el servicio público de transporte aéreo nacional regular y que la Ley de Aero-

puertos permite a la misma dependencia otorgue títulos de asignación a las entidades paraestatales para la administración, operación y explotación de aeropuertos.

En tal caso, se advirtieron cuatro riesgos en materia económica que "pudieran generarse": ventaja indebida en la provisión de los servicios aeroportuarios, estrechamiento de márgenes, subsidios cruzados y negativa de acceso.

Sobre la ventaja indebida se detalló que la empresa dueña del aeropuerto podría asignar a sus competidores salas de espera más lejanas, menos espacio de oficina, mostradores alejados para el registro de pasajeros, reservar slots con mayor demanda para usos propios, entre otros.

Acerca del segundo riesgo, la comisión explicó que dicha empresa "podría aumentar o instaurar nuevas tarifas por el uso del aeropuerto que lleve a los competidores en el mercado de transporte aéreo a aumentar el precio de sus pasajes o reducir sus márgenes de ganancia". En materia de subsidios, se refirió que con los cobros que recibe por uso de la infraestructura, la empresa aeroportuaria puede reducir las tarifas de sus pasajes aéreos con el fin de presionar a los competidores, reducir sus ganancias y desplazarlos del mercado.

En su argumentación, la Cofece precisó: para que la industria aérea tenga un desarrollo eficiente es indispensable que los aeropuertos permitan el acceso y uso de su infraestructura a todas las empresas que ofrezcan los servicios de transporte aéreo. Respecto al trato diferenciado en cuanto a las causales de revocación y conclusión de concesiones, permisos y la asignación a empresas paraestatales, la iniciativa del Ejecutivo propone que, bajo una nueva figura, las asignaciones a empresas paraestatales para la operación de un aeropuerto sean por tiempo indefinido y concluyan únicamente cuando se acredite que ya no existe causa de utilidad pública.

A petición del diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes (como parte del proceso legislativo), la Cofece emitió su opinión el 23 de marzo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	22	20/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados

Comisiones avalan reformas en sector aéreo

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes; de Economía, Comercio y Competitividad, y de Infraestructura de la Cámara de Diputados aprobaron, con modificaciones, las reformas a las leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil propuestas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, principalmente para recuperar la Categoría 1 en seguridad aérea.

Asimismo, avalaron eliminar del dictamen la propuesta del mandatario para permitir en la Ley de Aviación las prácticas de cabotaje en el territorio mexicano.

El presidente de la Comisión de Infraestructura, Reginaldo Sandoval Flores (PT), proponente del nuevo dictamen, sostuvo que la iniciativa original, enviada por el Presidente López Obrador contenía diversas adiciones y modificaciones con la finalidad de recuperar la categoría 1 en seguridad aérea por parte de la administración federal de aviación de Estados Unidos, además de autorizar el cabotaje en rutas específicas a aerolíneas extranjeras que cumplieran con ciertos requisitos.

Así como incorporar en la Ley la figura de la asignación para que entidades de la administración Pública Federal puedan operar líneas aéreas y aeropuertos. Sin embargo, el diputado presidente destacó que el nuevo dictamen elimina la incorporación a la Ley de la figura de cabotaje, toda vez que se reconoce la preocupación generada entre los actores involucrados. Se establece que la persona titular de la SICT puede otorgar títulos de asignación a las entidades paraestatales de la administración pública federal, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, para la administración, operación, explotación y en su caso, construcción de aeropuertos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1N	20/04/2023	LEGISLATIVO

Recomienda Cofece que Sedena y Semar no operen aerolínea y aeropuerto

Amenazan militares competencia aérea

Si avanza iniciativa, empresas privadas serían desplazadas de manera indebida

VERÓNICA GASCÓN

Escenarios adversos

La Cofece advierte que existen diversos riesgos si una empresa estatal opera un aeropuerto y una aerolínea.

VENTAJA INDEBIDA
La empresa dueña del aeropuerto podría asignar a competidores salas de espera lejanas, mostradores alejados, reservar para uso propio slots de mayor demanda.

SUBSIDIOS CRUZADOS
Bajaría tarifas apoyado en ingresos por cobro de uso de infraestructura, lo que presionaría a la competencia.

ACOTAR MÁRGENES
Aumentaría tarifas por uso del aeropuerto para que competencia suba precio de pasajes o reduzca márgenes de ganancias.

NEGATIVA DE ACCESO
Hay posibilidad de negar explícita o constructivamente el acceso a la infraestructura.

Fuente: Cofece

Por ser un riesgo a la competencia, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) recomendó no autorizar que las Secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar) tengan operaciones en el servicio aéreo nacional regular.

Este jueves, la Cámara de Diputados planea llevar al Pleno la iniciativa de reformas a la Ley de Aviación Civil y a la Ley de Aeropuertos, que permitirían que empresas paraestatales, incluyendo la Sedena y la Semar, operen simultáneamente un aeropuerto y una aerolínea.

En una opinión enviada a Adán Augusto López y Jorge Nuño, Secretarios de Gobernación y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, respectivamente, la Cofece advierte que las modificaciones propuestas, en los términos que fueron enviadas, son un riesgo para la competencia.

Las reformas propuestas por el Ejecutivo federal establecen un trato diferenciado entre particulares y empresas paraestatales sobre las causas para revocar y concluir concesiones, permisos y asignaciones, añade.

Podría entorpecer el acceso de manera discriminada a la infraestructura aeroportuaria, contra el desarrollo eficiente del mercado de transporte aéreo.

"Para que la industria aérea tenga un desarrollo eficiente es indispensable que los aeropuertos permitan el acceso y uso de su infraestructura a todas las empresas de transporte aéreo", expone Cofece.

Para que un mercado aéreo sea competido, que se refleje en precios bajos, donde el consumidor pueda elegir entre diversas opciones, es indispensable que las aerolíneas tengan acceso a la infraestructura aeroportuaria.

"En ese sentido, cuando una aerolínea ejerce el control de un determinado aeropuerto, podría tener incentivos para negarse a brindar, o degradar, el servicio de acce-

so al mismo a sus competidores o a restringir las condiciones de uso", indica la Cofece.

Entre los riesgos a la competencia que se generarían de aprobarse la iniciativa está la ventaja indebida en la provisión de los servicios aeroportuarios.

"La empresa dueña del aeropuerto podría asignar a sus competidores salas de espera más lejanas, menos espacio de oficina, mostradores alejados para el registro de pasajeros, reservar slots con mayor demanda para usos propios, entre otros", comenta.

Además, podría aumentar o instaurar nuevas tarifas por uso del aeropuerto que lleve a los competidores a aumentar los pasajes o reducir sus márgenes de ganancia.

Incluso, con los ingresos por uso de infraestructura, la empresa aeroportuaria puede reducir las tarifas de sus pasajes para presionar a los competidores, reducir sus ganancias y desplazarlos del mercado, al tiempo de que podría negar explícita o constructivamente el acceso a la infraestructura.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	20/04/2023	LEGISLATIVO

Eliminan cabotaje; facilitan aerolínea 4T

MARTHA MARTÍNEZ

Las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, Economía e Infraestructura de la Cámara de Diputados aprobaron un dictamen en materia de aviación civil que elimina el cabotaje, pero mantiene la figura de asignación, que facilitaría la operación de una aerolínea oficial.

"La persona titular de la Secretaría puede otorgar títulos de asignación a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal para prestar el servicio público de transporte aéreo nacional regular", señala el dictamen impuesto por diputados de Morena y sus aliados, quienes elaboraron un texto alterno al presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

El proyecto de reforma a la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil con la que el Gobierno federal busca recuperar la Categoría 1 en seguridad aérea fue aprobado con 57 votos a favor, cuatro en contra y 45 abstenciones de PAN, PRI y PRD.

El texto plantea también que, a través de la figura de asignación, empresas paraestatales pueden administrar, operar, explotar e incluso construir aeropuertos sin procesos de licitación de por medio.

"La persona titular de la Secretaría puede otorgar títulos de asignación a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, para la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción de aeropuertos", indica.

En ambos casos, el proyecto establece que el título de asignación será por tiempo indefinido y sólo podrá concluir cuando se acredite fehacientemente que no existe causa de utilidad pública, interés público, interés general, interés social que salvaguardar o por razones de seguridad nacional.

Durante la discusión, el diputado del PRI, Ildefonso Guajardo lamentó que el Gobierno federal y la mayoría no aprendan del pasado, que ha demostrado una y otra vez el fracaso de aerolíneas de Gobierno.

"¿Qué no nos queda claro que el mercado aéreo es un mercado de alto riesgo, donde no podemos poner en riesgo el impuesto de los mexicanos?, ¿no nos queda claro que de las aerolíneas mexicanas sólo dos están siendo competitivas y las demás están teniendo un déficit en sus operaciones?, ¿cuál es la insistencia para volver a crear una aerolínea de Gobierno que ya nos ha demostrado una y otra vez el fracaso en sus esquemas de operaciones? No desperdiciemos el dinero de los mexicanos que es urgentes en otras áreas relevantes, para poder abrir esta puerta", demandó.

El ex Secretario de Economía advirtió a las y los legisladores que están dejando pasar al pleno un dictamen que puede ser sujeto de amparos, porque es violatorio de la Ley de Competencia.

"Estamos derogando el artículo 29 de la Ley de Aeropuertos, en donde se ponía un límite a las compañías aéreas, poder tener un control del sistema aeroportuario, esto nos da un proceso de ventajas específicas para quien, como línea aérea, hoy tiene un tope del 5 por ciento en el sistema aeroportuario, al quitar el 29, lo dejaríamos ilimitados y quien controle el aeropuerto puede ser, bien, dueño de una línea aérea utilizándolo a su favor", indicó.

El diputado de Movimiento Ciudadano, Manuel Herrera, sostuvo que la inclusión de la figura de asignación en la ley es un retroceso, ya que la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) emitió una opinión en la que recomendó no aprobarla, porque pone en riesgo la competitividad, la libre concurrencia y genera ventajas indebidas para la asignación del Estado.

La morenista Guadalupe Chavira subrayó que fue voluntad de todos los grupos parlamentarios eliminar del dictamen el tema del cabotaje. No obstante, advirtió que es un tema que no puede quedar sin concluirse, por lo que llamó a hacer un análisis a fondo en torno a éste.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	20/04/2023	LEGISLATIVO

Sin cabotaje, avanza la Ley de Aviación

Aprueban la creación de una aerolínea paraestatal operada por la Sedena

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ
nacion@eluniversal.com.mx

Las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Economía, Comercio y Competitividad y de Infraestructura aprobaron el dictamen para modificar la Ley de Aviación y Ley de Aeropuertos, del que desecharon el apartado polémico del cabotaje, pero sí autorizaron que a las entidades paraestatales de la administración pública federal se les asignen la administración de aeropuertos y la operación de aerolíneas.

Los legisladores discutieron por más de dos horas para decidir cuál sería el dictamen que abordarían, ya que fueron presentados dos: uno de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, presidida por el panista Víctor Manuel Pérez Díaz, y otro realizado por la Comisión de Infraestructura, presidida por el petista Reginaldo Sandoval Flores.

Aunque en ambos quedaba fuera el apartado del cabotaje, es decir, permitir a aerolíneas extranjeras realizar vuelos comerciales y de carga dentro del país, como adelantó EL UNIVERSAL, en el que se discutió si se aprobó la creación de una aerolínea paraestatal, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que planea que sea operada por la empresa paraestatal Olmeca-Maya-Mexica, coordinada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Los integrantes de las comisiones unidas votaron para desecharlo, por 46 votos a favor y 53 en contra y se envió al pleno para su análisis.

En caso contrario, el dictamen de la Comisión de Infraestructura, presidida por el petista Reginaldo Sandoval, y que fue aprobado para discutirse, por 56 votos a favor y 45 en contra, plantea otorgar a la administración pública federal la asignación para que administre aeropuertos y opere aerolíneas sin sujetarse al procedimiento de licitación pública.

"La persona titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes puede otorgar títulos de asignación a las entidades paraestatales de la administración pública federal sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, para la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción de aeropuertos", establece el dictamen.

En cambio, en el dictamen propuesto por la Comisión de Comunicaciones y Transportes, que fue desechado por la mayoría de Morena, PVEM y PT, se señala que con la creación de una aerolínea paraestatal existe el riesgo de incluir subsidios con cargo al erario y, al no tener que cumplir con las mismas obligaciones que los concesionarios, "se corre el riesgo de que no se cumpla con los requisitos de seguridad a los usuarios". ●

ESPECIAL

Diputados avalaron que el gobierno administre aeropuertos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	27	20/04/2023	LEGISLATIVO

Es anticompetitivo que gobierno opere un aeropuerto y una aerolínea: Cofece

La comisión opina que la propuesta afecta la competencia y libre concurrencia

IVETTE SALDAÑA
—maria.saldana@eluniversal.com.mx

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) pidió a legisladores no aprobar la iniciativa del gobierno federal para reformar la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos, porque se permitirá que el Poder Ejecutivo opere simultáneamente un aeropuerto y una aerolínea, lo que va a entorpecer el acceso igualitario a la infraestructura aeroportuaria y afectará al mercado aéreo.

Expuso que la propuesta gubernamental afecta la competencia y la libre concurrencia, sobre todo en terminales que registran saturación, como el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), debido a que se puede "inhibir la entrada y desarrollo de aerolíneas competidoras".

Por ello, el órgano regulador envío a los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, al de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara, así como a los diputados de la Comisión de Comunicaciones y Transportes y a la Agencia Federal de Aviación Civil, su opinión sobre las iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan disposiciones de la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos.

Esa iniciativa no se puede aprobar "debido a que permitirían que una empresa estatal opere un aeropuerto y una aerolínea, lo que podría entorpecer el acceso en igualdad de circunstancias a la infraestructura aeroportuaria en detrimento del desarrollo eficiente del mercado de transporte aéreo".

La comisión expuso que las terminales son la puerta de entrada de las aeronaves y se necesita que todas las empresas de transporte aéreo puedan acceder a esa infraestructura, pero si una aerolínea ejerce el control del aeropuerto habrá una "ventaja indebida en la provisión de los servicios aeroportuarios", manifestó.

Por ejemplo, se les pueden asignar a las otras aerolíneas las salas de espera y mostradores más lejanos, darles menos espacio de oficina y reservar *slots* preferenciales a la paraestatal que maneja el aeropuerto.

Existe el riesgo de que la compañía paraestatal aumente o fije las tarifas por el uso del aeropuerto para que suban sus tarifas las aerolíneas; puede también haber subsidios cruzados y negativa de acceso.

En cuanto a los subsidios cruzados expuso que "con los cobros que recibe por uso de la infraestructura, la empresa aeroportuaria puede reducir las tarifas de sus pasajes aéreos con el fin de presionar a los competidores, reducir sus ganancias y desplazarlos del mercado".

"Además de que dichas iniciativas establecen un trato diferenciado en las causales de revocación y conclusión de concesiones, permisos y asignaciones entre personas físicas o morales y empresas paraestatales", expuso la Cofece.

En el documento de 11 cuartillas, la comisión aseguró que a pesar de que el gobierno considera la existencia de razones de interés público para asignar y revocar concesiones y permisos da un trato diferenciado. ●

11
CUARTILLAS
tiene el análisis de Cofece sobre las reformas para la aviación.

OPINIÓN DE LA COFECE

"[Las reformas] permitirían a una empresa estatal operar aeropuerto y aerolínea, lo que entorpecería el acceso a infraestructura"

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Si una aerolínea controla el aeropuerto habrá una "ventaja en la provisión de los servicios aeroportuarios", opina la Cofece.

Comentario /David Páramo (Analista Económico)

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- "Finalmente las Comisiones Unidas (Economía y Comunicaciones de la Cámara de Diputados) estas que tienen que ver con las leyes de aviación, se pudieron poner de acuerdo y aprobaron las leyes que reforman la aviación. Quitaron el tema de cabotaje como se los había ordenado el Presidente. Mañana, el Pleno deberá aprobarlo si es que no se les ocurre algo genial; aprobarán esta ley para que se vaya al Senado y que el Gobierno mexicano ya pueda trabajar en que la autoridad de aeronáutica mexicana recupere la categoría 1 que se perdió en mayo de hace practicante dos años".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANTe%2DGZCjN90gKk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214152&parId=75F18D3264FEE48F%214132&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

Alistan aprobación de reforma en materia de aviación civil propuesta por AMLO

CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- En la Cámara de Diputados, en comisiones, se tiene previsto aprobar la iniciativa del Presidente de la República, con reformas a la Ley de Aeropuertos y Aviación Civil, cuyo fin es implementar medidas para recuperar la Categoría 1 en materia de seguridad aérea.

Los integrantes de las comisiones de Comunicaciones, Economía e Infraestructura, están citados a reunión extraordinaria hasta las 18:00 horas de este miércoles 19 de abril.

El proyecto deja fuera el tema del cabotaje, con el que se pretendía permitir a aerolíneas extranjeras cubrir rutas nacionales "de interés estratégico para desarrollar la infraestructura aeroportuaria" dentro del territorio, ante las deficiencias de las líneas aéreas mexicanas

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/4/19/alistan-aprobacion-de-reforma-en-materia-de-aviacion-civil-propuesta-por-amlo-590022.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3D	20/04/2023	LEGISLATIVO

CARTA A GOBERNACIÓN

La Cofece pide no avalar Ley de Aviación

POR MIRIAM PAREDES
miriam.paredes@gimm.com.mx

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) recomendó a la Cámara de Diputados no avalar las modificaciones a la Ley de Aviación Civil y de Aeropuertos, planteadas por el Ejecutivo, que permitirían que una empresa estatal opere simultáneamente un aeropuerto y una aerolínea, ya que se dañaría al mercado.

Según el organismo, de aprobarse las modificaciones se podría entorpecer el acceso debidamente indiscriminatorio a la infraestructura aeroportuaria, en detrimento del desarrollo eficiente del mercado de transporte aéreo.

El presidente López Obrador busca que el Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica S.A. de C.V, que actualmente opera el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y que también estará a cargo del Aeropuerto de Tulum y el Tren Maya, también opere la nueva aerolínea que podría llamarse Mexicana de Aviación, lo que actualmente está prohibido por la Ley de Aeropuertos.

COMPETENCIA DESLEAL

La Cofece advierte que la empresa dueña del aeropuerto podría asignar a sus competidores salas de espera más lejanas, menos espacio de oficinas, mostradores alejados para el registro de pasajeros, reservar slots con mayor demanda para usos propios, entre otros.

Además, la empresa de la Secretaría de la Defensa Nacional podría aumentar o instaurar nuevas tarifas por el uso del aeropuerto que lleve a los competidores en el mercado de transporte aéreo a aumentar el precio de sus pasajes o reducir sus márgenes de ganancia.

Así mismo se podrían dar subsidios cruzados, es decir, con los cobros que recibe por uso de la infraestructura, la empresa aeroportuaria puede reducir las tarifas de sus pasajes aéreos con el fin de presionar a los competidores, reducir sus ganancias y desplazarlos del mercado.

Adicionalmente, el administrador aeroportuario podría negar explícita o constructivamente el acceso a la infraestructura.

La autoridad también menciona que la iniciativa del Ejecutivo propone que solamente las entidades paraestatales con asignación para prestar el servicio público de transporte aéreo puedan obtener control de un aeropuerto.

"De darse esta integración vertical se abriría la posibilidad de que en el futuro ciertos aeropuertos del país estén controlados por entidades públicas que, a su vez ofrezcan el servicio aéreo, lo que podría materializar algunos de los riesgos antes señalados.

"Lo anterior podría representar mayor riesgo a la competencia y libre concurrencia cuando dicha integración se dé en aeropuertos con característica de centro de distribución, saturados y con características de insumo esencial. Por tales razones, se sugiere que no se permita el control de un aeropuerto por parte de una aerolínea".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	20/04/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Avanza la reforma de aviación, sin cabotaje

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con 57 votos a favor, cuatro de Movimiento Ciudadano en contra y 45 abstenciones de la coalición opositora, avanzó anoche en comisiones el dictamen que reforma la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil que contiene los cambios encaminados a que México recupere la Categoría 1 y se someta a la auditoria final correspondiente.

Ya sin las medidas de cabotaje, esta propuesta del Ejecutivo federal será sometida hoy en el pleno de la Cámara de Diputados para luego enviarla a la consideración del Senado.

Aunque las bancadas del PRI, PAN y PRD manifestaron sus dudas respecto a la pretensión gubernamental de que este marco jurídico dé soporte a la creación de una aerolínea pública, definieron votar en abstención como una señal de que no se oponen al proceso que permitiría recuperar la Categoría 1 para México en materia de aviación.

En una desordenada reunión de diputados presentes y varios conectados vía Zoom, las comisiones unidas de Infraestructura; Economía, Comercio y Competitividad, y Comunicaciones y Transportes aprobaron también reservas que presentó la diputada Yeidckol Polevnsky (Morena).

Al presentar el dictamen, Reginaldo Sandoval (PT), presidente de la Comisión de Infraestructura, explicó que "se juzgó viable y conveniente la adición de la figura de asignación" en el dictamen.

Explicó que esto permitirá que las entidades paraestatales de la administración pública federal "reciban en asignación el manejo de aeropuertos y la operación de aerolíneas".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	20/04/2023	LEGISLATIVO

Avanza reforma para que Ejército opere aeropuertos

ENRIQUE MÉNDEZ Y ALMA E. MUÑOZ

Morena y sus aliados aprobaron anoche en comisiones de la Cámara de Diputados el dictamen de reforma a las leyes de Aeropuertos y Aviación Civil, que incorpora la figura de asignación a empresas del gobierno federal para administrar, explotar y construir aeropuertos, que, explicaron legisladores, permitirá al Ejército operar el Aeropuerto Felipe Ángeles y su propia aerolínea.

El dictamen, a partir de un proyecto de Morena, PT y PVEM, será discutido hoy en la sesión de la cámara y prevé permitir que empresas del Estado reciban en asignación la administración de aeropuertos y la operación de aerolíneas simultáneamente, explicó el presidente de la Comisión de Infraestructura, Reginaldo Sandoval (PT).

"Lo anterior favorece una mejor conectividad aérea en el país, incrementará la disponibilidad de vuelos y rutas en favor de los consumidores. Debe fomentarse la competencia en el sector, que opera bajo esquema oligopólico", argumentó.

Durante una ríspida reunión de comisiones unidas de Comunicaciones, Economía e Infraestructura, Sandoval explicó que, aun cuando la reforma ya no incluye permitir operaciones de aerolíneas extranjeras entre rutas nacionales, o cabotaje, la cámara dará "seguimiento puntual" a las condiciones de los servicios que prestan las aerolíneas nacionales.

La oposición votó en abstención. El PAN objetó el alcance de la figura de asignación, pues autoriza al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) a otorgar títulos de administración, explotación y operación de aeropuertos sin licitación pública.

"Se convierte en vía abierta para evadir los procesos de licitación, como es costumbre en este gobierno. Además, la asignación es indefinida. Se trata de una redacción que da pie a un amplio margen de discrecionalidad", dijo la panista Diana Gutiérrez Valtierra.

El nuevo artículo 14 bis de la Ley de Aeropuertos aprobado en comisiones, sin atender las recomendaciones de la Comisión Federal de Competencia Económica, señala que la asignación "sólo concluirá cuando se acredite fehacientemente que ya no existe causa de utilidad pública", interés público, general o social que salvaguardar, o por razones de seguridad nacional.

Ildefonso Guajardo (PRI) dijo que se insiste en invertir en una aerolínea gubernamental, cuando el mercado aéreo es de alto riesgo. Agregó que esta reforma es fácilmente sujeta de amparos, porque "es violatoria a la Ley de Competencia".

En mayo de 2021, la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos degradó a México a la categoría 2. Para tratar de recuperar el grado 1, el dictamen prevé que las atribuciones de vigilancia y supervisión en materia aeronáutica se transfieran de la SICT a la Agencia Federal de Aviación Civil. Se busca que, al facultar a la AFAC para emitir disposiciones técnico-administrativas en materia aeroportuaria, se garantice la seguridad operacional, protección y eficiencia de las actividades aéreas civiles.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	18	20/04/2023	LEGISLATIVO

Cofece pide no aprobar reformas aéreas

• Reuters

LA COMISIÓN FEDERAL de Competencia Económica (Cofece), autoridad antimonopolios de México, recomendó al Congreso "no aprobar" una polémica propuesta impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar el sistema de transporte aéreo, advirtiendo que podría socavar la competencia en el mercado, según un documento divulgado ayer.

El plan de reformas a la Ley de Aviación Civil y a la Ley de Aeropuertos, visto como un importante paso en los esfuerzos del país para recuperar la Categoría 1 de seguridad aérea estadounidense que le fue retirada en 2021, busca, entre otras cosas, permitir que organismos públicos administren terminales aéreas y operen aerolíneas.

Estos cambios podrían "entorpecer el acceso en igualdad de circunstancias a la infraestructura aeroportuaria en detrimento del desarrollo eficiente del mercado de transporte aéreo", alertó la Cofece en el documento dirigido al Gobierno y a la Cámara de Diputados.

"Además dichas iniciativas establecen un trato diferenciado en cuanto a las causales de revocación y conclusión de concesiones, permisos y asignaciones entre personas físicas o morales y empresas paraestatales", agregó.

La propuesta legislativa está en manos del Congreso desde fines del año pasado. Hace una semana, López Obrador dio a conocer que se había retirado uno de los puntos más conflictivos del proyecto que consistía en permitir a líneas aéreas internacionales operar rutas domésticas, algo conocido como cabotaje.

México ha estado implementando cambios en su sistema local de aviación a fin de acelerar el proceso de recuperación de la Categoría 1, después de que la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA, por sus siglas en inglés) encontró en 2021 que no regulaba a sus compañías aéreas de acuerdo con las normas internacionales mínimas de seguridad.

Desde la degradación, la FAA ha realizado varias visitas a México, incluso en enero estableció una oficina en el país.

2 **Años** lleva México sin la Categoría 1 de seguridad aérea

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LAS PROTAGONISTAS		20/04/2023	LEGISLATIVO

Se busca vinculación federal para el rescate turístico y cultural de Córdoba

Mediante una reunión en la Cámara de Diputados, la síndica única, Vania López González, ediles y la coordinadora de Turismo del Ayuntamiento de Córdoba, sostuvieron este día un encuentro con legisladores federales para la vinculación, acompañamiento y gestión de proyectos para impulsar a Córdoba como destino turístico en diversos aristas: cultural, histórico, gastronómico y de naturaleza.

https://billieparkernoticias.com/se-busca-vinculacion-federal-para-el-rescate-turistico-y-cultural-de-cordoba/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

Cofece pide a Diputados votar contra la reforma a la Ley de Aviación: asegura que afectará la competencia en el sector

MÉXICO (REUTERS).- La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) recomendó este miércoles a los legisladores de la Cámara de Diputados que no aprueben la polémica iniciativa de reforma a la Ley de Aviación impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y advirtió que esta podría socavar la competencia en el mercado.

El plan, visto como un importante paso en los esfuerzos del país para recuperar la Categoría 1 de seguridad aérea estadounidense que le fue retirada en 2021, busca, entre otras cosas, permitir que organismos públicos administren terminales aéreas y operen aerolíneas.

La propuesta se encuentra en la Cámara de Diputados desde fines del año pasado. Hace una semana, López Obrador detalló que se habían retirado algunos de los puntos más conflictivos del proyecto que consistía en permitir a líneas aéreas internacionales operar rutas domésticas, conocido como cabotaje.

https://latinus.us/2023/04/19/cofece-pide-diputados-votar-contra-reforma-ley-aviacion-asegura-afectara-competencia-sector/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

Avanza en comisiones reforma para recuperar categoría 1 de aviación

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Las comisiones de Economía y Comunicaciones en la Cámara de Diputados aprobaron reformas en materia de aviación y aeropuertos, con acciones que le permitirían al país recuperar la Categoría 1 en seguridad aérea. Las reformas autorizan al gobierno, entre otras cosas, la operación de aeropuertos y líneas aéreas.

El dictamen que reforma la Ley de Aeropuertos y de Aviación Civil se avaló con 57 votos a favor, 4 en contra y 45 abstenciones. El documento se discutirá en la próxima sesión.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AE1OS6fQbvukJDo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214151&parId=75F18D3264FEE48F%214132&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		20/04/23	LEGISLATIVO

Cofece pide a Congreso no aprobar reforma a leyes del sector aéreo

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) recomendó al Congreso “no aprobar” la polémica propuesta impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar el sistema de transporte aéreo, advirtiendo que podría socavar la competencia en el mercado, según un documento divulgado este miércoles.

El plan, visto como un importante paso en los esfuerzos del país para recuperar la categoría 1 de seguridad aérea estadounidense que le fue retirada en 2021, busca, entre otras cosas, permitir que organismos públicos administren terminales aéreas y operen aerolíneas.

Estos cambios podrían “entorpecer el acceso en igualdad de circunstancias a la infraestructura aeroportuaria en detrimento del desarrollo eficiente del mercado de transporte aéreo”, alertó la autoridad antimonopolios en el documento dirigido al Gobierno y a la Cámara de Diputados.

“Además dichas iniciativas establecen un trato diferenciado en cuanto a las causales de revocación y conclusión de concesiones, permisos y asignaciones entre personas físicas o morales y empresas paraestatales”, agregó la autoridad. [...]

Cofece pide a Congreso no aprobar reforma a leyes del sector aéreo (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-6	20/04/2023	LEGISLATIVO

"Radicalización vulnera derechos ciudadanos"

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

LA COMISIONADA presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra, manifestó su preocupación por la posible inoperancia del instituto, debido a "la radicalización de ideas que vulneran los derechos ciudadanos".

Dijo que el Inai forma parte de la transparencia que le hace falta al país, "y suma y fortalece a los gobiernos; la transparencia inhibe la corrupción y sólo le cuesta siete pesos al año a cada mexicano. El Inai tiene una función, que es cumplir con la democracia que hoy nos exige estar a la altura de las circunstancias y defender a la institución", dijo.

Hizo un llamado al Presidente Andrés Manuel López Obrador para que les haga saber en concreto las diferencias que siente con el instituto.

"Queremos saber las diferencias que tiene el Gobierno federal con este instituto, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), esto ante la presencia de una integrante de la Función Pública", dijo Ibarra desde el Tec de Monterrey, campus Ciudad de México, al inaugurar los trabajos de la Quinta Cumbre Nacional de Gobierno Abierto.

La comisionada presidenta afirmó que, aunque el Senado de la República no ha cumplido con su obligación legal de nombrar a los tres comisionados faltantes, el organismo continúa operando a favor de la ciudadanía.

"El Inai está de pie y seguiremos defendiendo a los ciudadanos", dijo Ibarra.

Los comisionados del Inai coincidieron en que la serie de comentarios realizados por el Ejecutivo son por falta de información. En su participación, el comisionado Adrián Alcalá Méndez advirtió que, sin el órgano de transparenciai, las posibilidades del derecho a la información serían limitadas, "sin información no hay poder, sea incómoda o no debe ser entregada".

Advirtió que actualmente el país atraviesa por una "polarización que es por la falta de información", por lo que invitó a la población a conocer el Inai y la importancia de su función.

A la defensa del Inai se sumaron organizaciones de la sociedad civil, así como académicos y exconsejeros, quienes hicieron un llamado al Senado para que ya no detenga los nombramientos, a la jueza décimo séptimo para que sea obedecida la suspensión, se respete la resolución y ejerza el Estado de derecho y a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, para que los ministros analicen el caso de inconstitucionalidad.

EL TIP

LA PRESIDENTA del Inai comentó el pasado lunes que ni la SFP ni la ASF pueden suplir las funciones del Inai, que "sigue vivo".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	20/04/2023	LEGISLATIVO

PAN CONFÍA QUE DICTAMEN NO SE APRUEBE SIN PASAR POR COMISIONES

Anuncian acciones contra la fusión del Sistema Nacional Anticorrupción

Desaprobación. Derechos de la niñez se verán acotados por integración del SIPPINA al DIF, indica PRI

JORGE X. LÓPEZ

Ante la posibilidad de desaparecer el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y que en la práctica quede completamente inoperante debido a la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal, el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) adelantó que interpondrán acciones de inconstitucionalidad.

El legislador explicó que el Secretariado Ejecutivo es quien se encarga de los acuerdos del SNA, de darles seguimiento, de convocar a las reuniones y prácticamente se encarga de que sea funcional el Sistema.

"El Sistema Nacional Anticorrupción está integrado por siete instituciones en donde se van determinando las metas, el seguimiento de lo que mandata la Constitución para garantizar el acceso a la información, la transparencia y la protección de datos personales.

"¿Qué pasa si desintegran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción, pues simplemente no hay quien le dé orden al sistema, no hay quien le dé seguimiento a los acuerdos, no hay quien pueda convocar y simplemente con esta estrategia deshabilita todo el Sistema", explicó.

El legislador panista confió en que el bloque oficialista en la Cámara baja no quiera realizar un albazo y subir el dictamen sin pasar por comisiones, de otra forma, no dará tiempo para que se lleve al pleno antes del 30 de abril, fecha en que termina el periodo ordinario.

LA POSTURA

> ¿Qué pasa si desintegran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción, pues simplemente no hay quien le dé orden al sistema, no hay quien le dé seguimiento a los acuerdos"
>
> **HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ**
> Diputado PAN

> Desafortunadamente quiere ahorrar a costa de los derechos de los mexicanos y de quienes no votan, que son los menores de edad"
>
> **ANA LILIA HERRERA**
> Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Cámara de Diputados

NIÑEZ EN RIESGO

Por su parte, la diputada presidente de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, Ana Lilia Herrera (PRI), lamentó la intención de fusionar el Sistema para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) con el Sistema Nacional DIF, pues estos tienen objetivos distintos.

"Desafortunadamente quiere ahorrar a costa de los derechos de los mexicanos y de quienes no votan, que son los menores de edad. Fusionar la secretaría ejecutiva del SIPINNA e incorporarla al DIF pone en riesgo la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia porque son dos mecanismos de naturaleza y objetivos distintos.

"Por un lado el SIPINNA es un mecanismo del más alto nivel para garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia, se encarga de coordinar los esfuerzos institucionales para formular políticas de atención a los derechos de la niñez en los tres ámbitos de Gobierno", explicó Herrera.

El DIF, en cambio, continuó, es un sistema que presta servicios asistenciales, no solo a infantes, sino a las familias más vulnerables y su finalidad es restituir derechos de niñas, niños y población en esa condición.

Fusionarlos, consideró, implica una sobresaturación de funciones que generará una crisis institucional y pondrá en riesgo la atención que ofrece el DIF a esa población, pero tampoco le alcanzará la capacidad para atender toda la problemática de forma integral del SIPINNA.

Reprochó que el Ejecutivo federal, en los hechos, renuncie a su responsabilidad de proteger los derechos de la niñez.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	34	20/04/2023	LEGISLATIVO

Exige ONG a diputados avalar reformas a la ley minera

DE LA REDACCIÓN

El colectivo Cambiémosla Ya / Ley Minera llamó a los diputados a anteponer el bien común y comenzar ya el proceso de dictaminación y aprobación de los cambios a la legislación en la materia que envió el Ejecutivo, ya que de esa forma se protegerán los derechos humanos de las comunidades.

Pidió a todas las fuerzas políticas "no dejar pasar más tiempo" y fortalecer la rectoría del Estado sobre los bienes públicos. Agregó que los afectados y aquellas personas "cuyas condiciones de vida se encuentran comprometidas por los abusos de una industria minera sin más freno que su codicia, no pueden esperar".

A ello se agrega "la enorme deuda que se tiene con el pueblo mexicano al que no se escucha ni se informa, pero siempre paga las consecuencias de los abusos de la industria", indicó.

En un documento entregado en la Cámara de Diputados, advirtió que "es importante decir que los argumentos que utilizan la industria y los legisladores comprometidos con ella son falsos: no se van a perder los empleos de los proyectos en operación. Otro argumento es que el periodo de 15 a 30 años es muy corto. Esto es falso: no se necesitan concesiones de hasta 100 años para una operación minera. Los proyectos mineros duran en promedio de 10 a 12 años; este proyecto de ley otorga periodos de 15 a 30 años, suficientes para operar. El resto del periodo es utilizado por las empresas para especular, lo que de ninguna manera beneficia a México".

Agregó que es hora de que los representantes populares "actúen a la altura de ese cargo y se pongan del lado de los intereses de la nación y las comunidades y acaben con un esquema de privilegios, privatización y saqueo de los bienes nacionales en el subsuelo que ampara la actual ley minera".

Las modificaciones a dicha ley sientan "las bases para cambiar las reglas en la materia y con ello frenar los atropellos que durante estos 30 años han cometido, a lo largo y ancho del país, las empresas mineras en nombre de un 'desarrollo' que ha beneficiado a unos pocos y ha generado cuantiosas pérdidas económicas, ambientales y sociales".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	20/04/2023	LEGISLATIVO

Presidente Andrés Manuel López Obrador

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

H. Congreso de la Unión

Los Presidentes Municipales aquí firmantes, en nuestra calidad de representantes de las comunidades mineras del estado de Chihuahua, solicitamos se analice la iniciativa de Reforma a la Minería, debido a que consideramos que afectará gravemente el empleo, salud, educación, negocios locales, y en general, el bienestar de nuestra población.

Por lo anterior, les pedimos que seamos escuchados y consultados sobre las condiciones de esta iniciativa de reforma antes de ser aprobada por el H. Congreso de la Unión, de acuerdo a las necesidades de nuestras comunidades, ya que la minería es la actividad económica más importante de la región y de ella depende la calidad de vida de muchas de las familias de nuestra comunidad.

RESPETUOSAMENTE ALCALDES DE CHIHUAHUA:
Fabián Fourzan Trujillo, Presidente Municipal de Ahumada
Teresa Erives Baca, Presidenta Municipal de Aquiles Serdán
Ivonne de la Hoya Venzor, Presidenta Municipal de Ascensión
José Augusto Medina Aguirre, Presidente Municipal de Balleza
Eduardo Aarón Ruelas Fernández, Presidente Municipal de Batopilas
Jorge Alejandro Aldana Aguilar, Presidente Municipal de Camargo

Salomé Ramos Salmón, Presidente Municipal de Chínipas
Cayetano Ordóñez Rodríguez, Presidente Municipal de Cusihuiriachi
Julio César Chávez Ponce, Presidente Municipal de Guadalupe y Calvo
César Alberto Peña Valles, Presidente Municipal de Hidalgo del Parral
Marcelino Prieto Carreón, Presidente Municipal de Madera
Jesús Enrique Peña Vázquez, Presidente Municipal de Matamoros
José Antonio Bilbao Martínez, Presidente Municipal de Santa Bárbara
Norma Muñoz Anchondo, Presidenta Municipal de Satevó
Manuela Aidé López de Anda, Presidenta Municipal de Saucillo
Marcelo Rascón Félix, Presidente Municipal de Uruachi

Responsable de publicación: María Tomasa González Portillo
Inserción pagada

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL IMPARCIAL		20/04/2023	LEGISLATIVO

Sonora será el más afectado de aprobarse la Ley Minera: Canacintra

Sonora sería el Estado más afectado de aprobarse la propuesta de reforma a la Ley Minera, afirmó la presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) en Hermosillo, pues una cuarta parte del PIB estatal proviene de la minería.
Silvia Álvarez Amaya indicó que, aunque la discusión de esta reforma en el Congreso de la Unión se dejó hasta el mes de septiembre, de aprobarse en los términos que se encuentra traería grandes afectaciones a la actividad en la entidad.

https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Sonora-sera-el-mas-afectado-de-aprobarse-la-Ley-Minera-Canacintra-20230419-0001.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	20/04/2023	LEGISLATIVO

BANCADA PANISTA

Diputados exigen dejar de desmantelar instituciones

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

Foto: Mateo Reyes/Archivo

El diputado José Antonio García dijo que se correrá el riesgo de que no haya una adecuada transparencia y rendición de cuentas.

Diputados federales del PAN exigieron al gobierno federal dejar de desmantelar a las instituciones del país bajo el argumento de la austeridad.

Luego de que el jefe del Ejecutivo presentara una iniciativa de reforma en la que plantea la desaparición y fusión de 18 organismos públicos, el diputado José Antonio García dijo que "la autollamada 4T se consolida cómo un gobierno destructor de las instituciones que han costado años de lucha para su creación".

El legislador de Acción Nacional lamentó que se pretenda desaparecer instituciones como la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, con lo cual se vulnerará la autonomía e independencia del Sistema Nacional Anticorrupción, y se correrá el riesgo de que no haya una adecuada transparencia y rendición de cuentas y un verdadero combate eficaz a la corrupción.

"Se trata de una grave regresión el que también se pretenda desaparecer como organismo descentralizado al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), institución encargada de promover y velar los derechos y el desarrollo integral de los adultos mayores, sector poblacional que requiere no se debilite su atención, por el contrario, necesita que se fortalezca," advirtió.

En tanto, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN), integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, afirmó que la iniciativa del Ejecutivo dejaría inoperante al Sistema Nacional Anticorrupción, pues plantea eliminar la Secretaría Ejecutiva de éste.

> Esta iniciativa vulnera completamente ese derecho de acceso a la información y a la transparencia."
>
> **HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ**
>
> DIPUTADO DEL PAN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

Dijo que la propuesta transgrede el derecho de acceso a la información y a la transparencia; "esta iniciativa vulnera completamente ese derecho, no habla de una progresividad del derecho humano de acceso a la información, por el contrario, es un retroceso".

"Si es que se aprueba esta aberración en la Cámara de Diputados, vamos ejercer nuestra facultad como fracción parlamentaria, de interponer la acción correspondiente ante la Suprema Corte para que se eche atrás esta iniciativa", advirtió el legislador panista.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-15	20/04/2023	LEGISLATIVO

ANTICIPAN DISPUTAS

Reformas de AMLO prenden alertas de inversionistas

Claus von Wobeser, presidente de la International Chamber of Commerce México (ICC), advierte que "las reformas administrativas son una iniciativa que viola los tratados comerciales y a la protección de la inversión; afectarían a las empresas que ya invirtieron en México y a las que van a invertir". En entrevista con **El Sol de México**, dice que de aprobarse la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador habría nuevas disputas comerciales con Estados Unidos y Canadá al amparo del T-MEC. La propuesta enviada al Congreso cambia 23 leyes secundarias en materia administrativa y amplía la posibilidad de que el Estado revoque contratos sin indemnizar a la parte afectada, bajo el argumento de defender derechos de la nación.

AUMENTARÁN CONSULTAS DEL T-MEC

Reformas generarán disputas comerciales

El presidente de la International Chamber of Commerce (ICC) México advierte incertidumbre en las inversiones

El presidente de la International Chamber of Commerce (ICC) México advierte incertidumbre en las inversiones

DIEGO AGUILAR

De aprobarse las propuestas de reformas que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador en materia administrativa y en el sector minero, se podrían generar nuevas disputas comerciales con Estados Unidos y Canadá bajo el amparo del T-MEC.

Claus von Wobeser, presidente de la International Chamber of Commerce México (ICC), dijo en entrevista que dichas reformas no brindan certeza jurídica para las empresas nacionales y extranjeras que invierten o busquen hacerlo en el corto y mediano plazo.

"Las reformas administrativas son una iniciativa que viola los tratados comerciales y a la protección de la inversión; afectaría a las empresas que ya invirtieron en México y a las que van a invertir", aseguró von Wobeser a **El Sol de México**.

A finales de marzo y a poco más de un año de concluir su gobierno, López Obrador envió al Congreso de la Unión una iniciativa que busca modificar 23 leyes secundarias en materia administrativa con las que amplía la posibilidad de que el Estado pueda revocar contratos o licitaciones sin tener que indemnizar a la parte afectada, esto bajo el argumento de defender derechos de la nación.

La iniciativa del Ejecutivo encendió las alarmas de la cúpula empresarial como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), que solicitaron la instauración de un Parlamento Abierto para discutir a profundidad el impacto de dichas reformas con el poder Legislativo.

Para el presidente de la ICC México, la aprobación de las reformas abrirá una

nueva disputa comercial entre México y Estados Unidos, la cual se sumaría a las consultas ya solicitadas por los socios del T-MEC en materia energética y de maíz transgénico. Añadió que el gobierno mexicano está enviando señales negativas al extranjero y que ningún inversionista quiere inyectar capital en un lugar donde impera la incertidumbre.

"No son buenas estas iniciativas, no están bien reflexionadas y pensadas. Se frenarían muchas inversiones, sin duda", agregó el presidente de la ICC.

También en entrevista, Carlos Hurtado López, director general del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), comentó a este medio que es muy probable que Canadá y Estados Unidos exijan una explicación al gobierno mexicano por dichas iniciativas, especialmente porque se modifica la Ley de Expropiación.

"Se elimina la disposición que menciona que la expropiación está sujeta a los tratados comerciales, eso es gravísimo", dijo Hurtado.

Añadió que México tiene todo para atraer e incrementar la inversión extranjera y que en lugar de proponer estas iniciativas, tiene que mejorar el Estado de Derecho y la certidumbre jurídica nacional para aprovechar la reconfiguración de la industria global o *nearshoring*.

OTRAS REFORMAS PREOCUPAN

El gobierno mexicano mantiene dos series de consultas en su contra activas, ambas con Estados Unidos y Canadá. La primera corresponde al mercado energético y otra al sector agrícola.

En abril del año pasado, el gobierno de López Obrador aprobó una reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), la cual beneficia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre la industria privada en el despacho de energía.

Al respecto, Estados Unidos y Canadá solicitaron una serie de consultas a la Secretaría de Economía (SE) sobre la política energética del gobierno mexicano, ya que ambos socios comerciales acusaron al país de prácticas monopólicas que perjudican a las compañías estadounidenses y canadienses.

De acuerdo con Claus von Webeser, si México no logra convencer a ambos países sobre el manejo del mercado energético, el gobierno de la *4T* tendría que acudir a un panel de resolución de conflictos, donde se le sancionará a la República Mexicana y se impondrán aranceles a productos de exportación.

En cuanto a la segunda consulta, se hizo en referencia al decreto que publicó el gobierno en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, sobre prohibir la importación de maíz transgénico para consumo humano, así como el uso del herbicida glifosato. El maíz modificado sólo podrá ser utilizado para el consumo animal e industrial. Tras el anuncio, Canadá y EU externaron su preocupación y solicitaron al gobierno de México pruebas del daño a la salud que provoca el maíz amarillo, a lo que Raquel Buenrostro, titular de Economía pidió que EU mostrara las evidencias de que la prohibición dañaba al mercado agrícola.

CONTROVERSIAS

EN LO QUE VA del gobierno de AMLO, Estados Unidos y Canadá han presentado dos controversias comerciales en materia energética y maíz transgénico

CLAUS VON WOBESER
PRESIDENTE DE ICC

"Las reformas administrativas son una iniciativa que viola los tratados comerciales y a la protección de la inversión; afectaría a las empresas que ya invirtieron en México y a las que van a invertir"

Wobeser ve dañinas las propuestas de AMLO

SOLICITAN ACLARACIONES

Las reformas del sector energético han sido una de las disputas más álgidas entre las tres naciones

Países	Fecha de inicio	Argumento	Estado
México y Canadá	Agosto 2021	La controversia presentada por ambos países se refirió a la negativa de Estados Unidos de utilizar ciertas metodologías para que las partes esenciales, como motores y suspensiones, se consideren originarias de la región y así México y Canadá pudieran acceder a los beneficios fiscales por la fabricación de un vehículo en Norteamérica.	Un panel internacional falló a favor de México y Canadá. Ahora, Estados Unidos debe acordar con ambos países cómo aplicar la decisión del panel o enfrentarse a posibles aranceles de represalia
Estados Unidos y Canadá	Julio 2022	Canadá y Estados Unidos solicitaron a México explicar la política energética del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, ya que ambos países consideran que se beneficia a la CFE sobre las compañías estadounidenses y canadienses	Las consultas se mantienen activas
Estados Unidos y Canadá	Marzo 2023	Estados Unidos y Canadá pidieron a México que presente pruebas científicas que respalden los señalamientos del gobierno mexicano sobre el supuesto daño a la salud que provoca el maíz transgénico.	Las consultas se mantienen activas

Fuente: Secretaría de Economía

Gráfico: Alejandro Gómez

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vorágine		20/04/2023	LEGISLATIVO

Ejecutivo envía dos iniciativas a Cámara de Diputados para fusionar, integrar o extinguir 18 órganos desconcentrados, fideicomisos o unidades administrativas de secretarías de Estado

El presidente Andrés Manuel López Obrador envío dos iniciativas del a la Cámara de Diputados para fusionar, integrar o extinguir 18 órganos desconcentrados, organismos descentralizados, fideicomisos o unidades administrativas y la transferencia de sus funciones a secretarías de Estado. Una de las enmiendas adiciona y deroga diversas disposiciones de distintos ordenamientos, a fin de racionalizar la estructura orgánica de la Administración Pública Federal (APF), con el fin de eficientar los recursos públicos, agilizar los procesos administrativos y aprovechar los bienes nacionales adecuadamente. Las propuestas presidenciales fueron turnadas a comisiones.

https://www.voragine.com.mx/2023/04/19/ejecutivo-envia-dos-iniciativas-a-camara-de-diputados-para-fusionar-integrar-o-extinguir-18-organos-desconcentrados-fideicomisos-o-unidades-administrativas-de-secretarias-de-estado/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

AMLO propone reforma en materia de simplificación orgánica

La Cámara de Diputados recibió una iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que propone reformas en materia de simplificación orgánica y es que busca eliminar o fusionar 18 organismos de la Administración Pública Federal, entre ellos órganos desconcentrados, organismos descentralizados, fideicomisos, unidades administrativas; sus funciones pasarían a secretarias de Estado.

https://drive.google.com/file/d/1a3Yf_xyPYVvXqPHEewhjk7WBU5_RkshZ/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		20/04/23	LEGISLATIVO

El Gobierno de López Obrador presenta una iniciativa para reducir la estructura gubernamental

El presidente Andrés Manuel López Obrador quiere recortar el aparato burocrático. El mandatario federal ha propuesto al Congreso mexicano eliminar 18 órganos de la administración pública federal y transferir sus funciones a las secretarías de Estado que dependen directamente del presidente de México. Este 18 de abril, el político de izquierda mandó una iniciativa a la Cámara de Diputados donde se plantean estas fusiones y extinciones de oficinas de Gobierno con el objeto de "racionalizar la estructura orgánica" y aprovechar los recursos públicos de mejor manera.

El documento plantea eliminar por completo el Sistema Nacional Anticorrupción, creado en 2015 tras una reforma constitucional, mientras que a los otros 17 organismos busca integrarlos a otras dependencias, como es el caso de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), la cual dejaría de ser un órgano desconcentrado para pender directamente de la Secretaría de Gobernación.

Otros órganos que se fusionarían con las secretarías de Estado son el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, el Fideicomiso de Fomento Minero, la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto Nacional de la Economía Social, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la Dirección General de Publicaciones y el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia. […]

El Gobierno de López Obrador presenta una iniciativa para reducir la estructura gubernamental | EL PAÍS México (elpais.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

Avalan en comisión nuevo Código de Procedimientos Civiles

Un nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares fue aprobado esta tarde en comisiones de la Cámara de Diputados y podría ser aprobado mañana por el Congreso de la Unión.

Se trata de una iniciativa que reconoce que todas las personas mayores de 18 años tienen capacidad jurídica plena y elimina el estado de interdicción, algo que celebraron organizaciones de personas con discapacidad y personas adultas mayores, pues es producto de una lucha de años.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJ3uy0TjzhB%5FFmM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214148&parId=75F18D3264FEE48F%214110&o=OneUp

BREVES

COLECTIVO POR LA CIENCIA URGE A PRESIDENCIABLES

Solicitan Parlamento abierto por una mejor Ley HCTI

Redacción CAMPUS

El Colectivo por la Ciencia —en el cual participan investigadoras e investigadores de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México— realizó un llamado para completar el proceso de discusión de la Iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) en el Parlamento Abierto convocado por las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y de Educación de la Cámara de Diputados.

El proceso de discusión de la Ley HCTI ha sido hasta ahora un importante ejercicio democrático que ha permitido escuchar la voz de una comunidad diversa, por lo cual el Colectivo por la Ciencia pide que se concluya con el análisis de los temas pendientes en los cinco foros restantes acordados por las Comisiones Unidas y que se revisen las otras iniciativas de Ley de Ciencia presentadas al Congreso.

- **Horizonte.** Insisten en la importancia de la certeza financiera en el ramo.

UNIÓN. 1047 INTEGRANTES DE COMUNIDADES CIENTÍFICAS FIRMAN LA PETICIÓN.

"Confiamos en que las discusiones en el Parlamento Abierto den por resultado un nuevo proyecto de ley que recupere las muchas ideas vertidas en este ejercicio de diálogo democrático", señaló el colectivo.

Durante los dos foros en los días 29 de marzo y 11 de abril, numerosos participantes insistieron en la importancia de establecer un horizonte de certeza en el financiamiento de la ciencia a largo plazo, de aquilatar el trabajo de las entidades federativas en la producción científica, tecnológica e innovadora y su potencial para promover el desarrollo regional, de fomentar la innovación para que contribuya a un México más competitivo y equitativo.

"Nos oponemos a la polarización del debate. Por el contrario, reconocemos que existen muy variados puntos de vista que coinciden en el genuino interés de trabajar por el progreso del país y por el desarrollo de una ciencia propia, sólida y sostenida en los avances del conocimiento para el beneficio social y en interacción con el resto del mundo", señala el colectivo.

AMPLÍA LA INFORMACIÓN Y ENCUENTRA COLUMNAS EXCLUSIVAS EN SUPLEMENTOCAMPUS.COM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	11	20/04/2023	LEGISLATIV0

CNDH: se debe disculpar el Estado por atropellaos de GDO, LEA, JLP y MMH

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	11	20/04/2023	LEGISLATIV0

Por Adolfo Sánchez Venegas

La CNDH solicitó a los titulares de las secretarías de Gobernación, Defensa Nacional y al Fiscal General de la República un reconocimiento de responsabilidad y una disculpa pública del Estado por las graves violaciones a los derechos humanos, a la violencia política contra personas, comunidades, partidos políticos, poblaciones y la sociedad mexicana en general perpetradas de 1965 a 1990 y que abarca los sexenios de Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría, José López Portillo y Miguel de la Madrid.

Dicho acto, deberá ser realizado a cargo del representante del Estado que para tal efecto se determine, deberá hacerse atendiendo los estándares internacionales, y deberá incluir su publicación más amplia en los medios nacionales de difusión y en la página web oficial del Gobierno de la República, debiendo remitirse a la ombusperson las pruebas de su cumplimiento.

A fin de que la sociedad mexicana pueda comprender la trascendencia del reconocimiento y la disculpa pública de Estado, plantea, que sería importante que se designe a uno o a varios altos funcionarios para que expliquen, difundan, divulguen e informen, en televisión y radio en cadena nacional, así como en las diversas plataformas y redes digitales institucionales, sobre qué, cómo, cuándo y dónde ocurrieron las graves violaciones a los derechos humanos perpetradas por todo el entramado institucional estatal, al grado de afectar de manera directa a miles de mexicanos y de manera indirecta a toda la población.

Lo anterior, subraya, con el objeto de que las ciudadanas y ciudadanos puedan ser sujetos partícipes activos en el ejercicio de su derecho a la memoria, que puedan rememorar y homenajear, así como reflexionar colectivamente sobre un periodo crucial para la historia reciente de México, debiendo remitirse a esta Comisión Nacional las pruebas de su cumplimiento.

Asimismo, expone, que deben colaborar para que, a través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, se elabore, en un plazo de seis meses, un plan de reparación integral que contemple el daño individual y social, así como las necesidades en materia de acceso colectivo a la salud, a la alimentación y a la educación, de las víctimas de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas durante ese periodo por el Estado y enviar las constancias con que se acredite su cumplimiento.

A un año de la muerte de Rosario Ibarra de Piedra, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, emitió la Recomendación 98VG/2023 sobre graves violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes del Estado en el período comprendido entre 1965 a 1990.

El documento fue elaborado por espacio de más de 20 meses y se realizó a partir de testimonios proporcionados por las víctimas de la represión política.

Pero también de múltiples documentos provenientes de archivos oficiales y de la propia CNDH, por lo que constituye una valiosa herramienta para conocer lo ocurrido y, sobre todo, para avanzar en la búsqueda de justicia y reparación del daño, pues consigna casos de violaciones graves a los derechos humanos, a la libertad, a la seguridad jurídica, a la integridad personal, al trato digno por actos de detención ilegal, tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial, así como al derecho a la verdad y al interés superior de la niñez, cometidos durante esos 25 años.

La Recomendación busca exponer la estrategia desplegada de manera sistemática por el Estado durante más de medio siglo para reprimir y eliminar a la disidencia política en nuestro país, particularmente a la que se identificaba como de izquierda, pero también la otra estrategia de la que fueron partícipes diversos actores. La recomendación está dirigida, entre otras autoridades, a la SEGOB a la SHCP, a la SEDENA, a la FGR, a la UNAM, UAM e IPN y al Congreso de la Unión.

Aclara que no es una narrativa ni relatoría de hechos, sino una investigación seria, una compilación de evidencias y pruebas que permitieron hacer la asignación de responsabilidades de todas las autoridades que violaron derechos humanos en ese período, abordándose en total los casos de 814 víctimas de quienes durante años se ocultó su situación.

Queda claro, dice el texto de 868 páginas, que la responsabilidad de la violencia política contra ciudadanos fue del Estado mexicano, e implicó a autoridades de todos los niveles, así como a las fuerzas policiacas y militares. Asimismo, incluye un listado, lo más completo que se pudo, de todos los perpetradores, violadores de derechos humanos entre 1965 y 1990.

Menciona que en un plazo de dos meses posteriores a la aceptación del presente instrumento, para evitar la repetición de los hechos de la llamada guerra sucia, deberán emitir una circular dirigida a su personal directivo, quienes a su vez deberán transmitirla al personal bajo su cargo, en la cual se exhorte a las personas servidoras públicas de abstenerse de realizar actos similares a los ocurridos en el presente caso, promoviendo una cultura de respeto a los derechos humanos, con perspectiva histórica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	15	20/04/2023	LEGISLATIVO

Tiene récord en emisión de deuda

BMV pierde participación en el mercado bursátil

• Su cuota de mercado fue de 85% en el primer trimestre de 2023, frente al 91% de hace un año, aunque subió 200 puntos base respecto al último cuarto de 2022

Judith Santiago y Sebastián Díaz

termometro.economico@eleconomista.mx

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) perdió participación de mercado en el primer trimestre de 2023 al cerrar en 85% de las operaciones de renta variable desde el 91% del mismo periodo del año pasado, debido a la llamada regla de mejor ejecución cuyo objetivo es fomentar una sana competencia en el mercado bursátil mexicano.

No obstante, reportó un aumento de 200 puntos base respecto al trimestre inmediato anterior, pues en el periodo de octubre a diciembre de 2022, la participación de mercado de la BMV llegó a 83%, destacó en entrevista el director de Relación con Inversionistas del grupo BMV, Luis René Ramón.

"Este número puede estar moviéndose entre 80 y 90% durante el año, depende de cómo se comportará el mercado", precisó.

El directivo aseguró que esta recuperación se explica por "la experiencia del equipo que conoce bien el mercado bursátil y por el nivel de servicio".

Recordó que con la regla de "mejor ejecución", cuando un inversionista manda una orden a través de una Casa de Bolsa, esta busca el mejor precio y volumen disponible en alguna de las dos bolsas de valores que operan en México (BMV y la Bolsa Institucional de Valores).

Con los últimos cambios, las órdenes de compra-venta se distribuyen entre ambas plazas mediante un algoritmo que busca las mejores condiciones de mercado siguiendo los temas de precio y volumen. Eso fue lo que afectó la participación del Grupo Bolsa.

Actualmente se está revisando cómo está funcionando el mercado bajo la regla de mejor ejecución, tras los cambios implementados en agosto de 2022, para hacer mejoras. Aunque el directivo dijo desconocer los puntos en consideración.

"Se debe resolver cómo crecer el mercado de valores, cómo lo llevamos de 18,000 millones de pesos que se operó en el primer trimestre del 2023 (entre las dos bolsas se operaron 21,000 millones de pesos), a 30,000 millones o 40,000 millones de pesos, más allá de cómo distribuir las órdenes entre ambas bolsas", afirmó.

La participación de la BMV se ha reducido en un mercado que sigue sin crecer. Pero sus directivos se dicen confiados de que con la aprobación de la Ley del Mercado de Valores (LMV) se pueda impulsar el crecimiento.

Reforma a LMV, antes de mayo

El director general de la BMV, José Oriol Bosch, dijo que la iniciativa de reforma a la Ley del Mercado de Valores (LMV) podría ser presentada y aprobada en el Congreso antes de que termine abril.

"Esperamos que los cambios a la LMV sean presentados y aprobados en el Congreso los próximos días, antes de que termine el mes", afirmó en conferencia con analistas para presentar los resultados del Grupo BMV al primer trimestre de 2023.

José Oriol Bosch recordó que el actual periodo ordinario de sesiones finaliza el 30 de abril, por lo que de no presentarse la iniciativa a la Cámara de Diputados en los siguientes días, el proceso de aprobación se retrasaría hasta el siguiente periodo en septiembre.

"Esta iniciativa (de reforma) va a ayudar a desarrollar y traer nuevas compañías al mercado de valores", afirmó el director de la BMV.

La reforma a la LMV busca facilitarle a las pequeñas y medianas empresas (pymes) los trámites y requisitos para que puedan entrar a cotizar al mercado de valores mexicano.

También busca agilizar los tiempos en los que las empresas listan sus bonos y acciones, además de reducir los costos de colocación para incentivar a que más compañías de menor tamaño puedan entrar a la BMV.

La iniciativa de reforma será presentada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que ha tomado en cuenta los puntos de vista de la BMV y BIVA, así como de la Asocia-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	15	20/04/2023	LEGISLATIVO

ción Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB) y demás participantes del mercado de valores.

Luego de su reporte, las acciones de la BMV subieron 0.36% este miércoles, cerrando en 39.03 pesos cada una. En lo que va del 2023, gana 3.75 por ciento.

Niveles históricos

La emisión de deuda de largo plazo en la BMV marcó un récord histórico, con un monto por 87,120 millones de pesos en el primer trimestre, 433% arriba de lo reportado en el mismo periodo del 2022. Ello, a pesar de las altas tasas de interés que en México alcanzan el 11.25 por ciento.

Luis René Ramón dijo que en promedio se emitieron 15,000 millones de pesos en deuda de largo plazo en la BMV en los últimos cinco años. La banca encabezó las emisiones, seguido por los corporativos.

"Un punto a destacar es que el 35% de esa deuda fue bajo el enfoque ambiental, social y sustentable, lo cual indica que el mercado está invirtiendo en tecnologías más limpias, ayudando a combatir el cambio climático", dijo el directivo.

Monex Casa de Bolsa mencionó que luego de la caída en los ingresos y el flujo operativo que sufrió la emisora en el primer trimestre, se debe esperar un "mayor avance operativo" el resto del año.

La BMV reportó una caída anual de 10% en sus ingresos del primer trimestre, por una partida no recurrente de 129 millones de pesos. Sin este efecto, dicho rubro habría crecido 1% respecto al mismo periodo del año anterior.

La iniciativa de reforma a la Ley del Mercado de Valores ayudará a crecer el mercado bursátil en México. FOTO EE: GILBERTO MARQUINA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	12	20/04/2023	LEGISLATIV0

Adán Augusto López, el eje de la continuidad

Por Redacción / *El Independiente*

Ante la posibilidad de que Ebrard y Monreal implementen sus propios proyectos de llegar a la Presidencia en 2024, además de que Claudia Sheinbaum no termina de convencer a pesar de repetir el discurso del mandatario, sólo Adán Augusto López Hernández garantiza la continuidad necesaria para que se consolide el proyecto de la 4T.

Esta visión incluso ha trascendido fronteras y en medios internacionales se ve al actual titular de Gobernación como el único capaz de mantener el rumbo que ha establecido el presidente López Obrador.

Ante la negativa del presidente de acudir al Senado para la ceremonia de entrega de la medalla Belisario Domínguez, Adán Augusto acudirá a la Cámara Alta, espacio que no le es extraño pues se ha encargado de negociar directamente con Ricardo Monreal, también en representación presidencial.

Sus posibilidades no han pasado desapercibidas para analistas como Salvador Camarena, quien en el diario español El País comentó: "Desembarcó así en Bucareli un personaje cuyo nombramiento en la principal oficina del gabinete fue visto por la clase política lo mismo con extrañeza que con escepticismo. Máxime porque su arribo supuso que Julio Scherer Ibarra, tan poderoso como polémico abogado del gobierno, abandonaría el puesto de Consejero Jurídico y el gabinete mismo.

"Veinte meses más tarde la situación no podría ser más distinta. El capital político de Adán Augusto ha embarnecido al punto de hacerlo un serio aspirante a la candidatura presidencial".

Camarena ve en López Hernández cualidades que lo hacen distinto a los otros aspirantes a la candidatura presidencial de Morena.

"Adán Augusto es el hombre del presidente. No el bombero como Marcelo Ebrard, dicho esto como halago. No la pupila, como Claudia Sheinbaum, ídem. Sino el alter ego en el ejercicio de ese tipo de poder que se supone que un ocupante de la silla presidencial nunca comparte", además de mencionar que su "aspiración presidencial supone la mayor piedra en el zapato para Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum".

Adicionalmente, comenta el analista, "López Hernández es también el jefe operativo de Morena y el líder indiscutible de las cámaras en el Congreso. Su llegada al gabinete supuso el fin del reinado de Ricardo Monreal en la Cámara Alta y el sometimiento de todos los asuntos electorales morenistas a su tutela".

A manera de conclusión, Salvador Camarena apunta: "El presidente dijo esta semana que al irse un par de días de descanso a su finca chiapaneca, dejaba encargado el gobierno a Adán Augusto. "Se queda de guardia el secretario de Gobernación", dijo AMLO en una frase coloquial que sin embargo implica el lugar que se ha ganado, en una administración unipersonal, su paisano".

AS BAJO LA MANGA

Tal es el título que EmeEquis utiliza para referirse al Secretario de Gobernación. En un texto firmado por Alejandro Alatriste y publicado el último día de 2022, se hace un recuento de la manera en que el exgobernador de Tabasco ascendió hasta la categoría de "corcholata" presidencial.

"Adán Augusto es un hombre de confianza del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, a ambos también los une el afecto y años de lucha juntos en Tabasco".

Asimismo, resalta su presencia en redes sociales, "también en septiembre de este año, el secretario Adán Augusto López regresó a la actividad en redes sociales, principalmente en Twitter e Instagram, ya que no hacía publicaciones desde hace varios meses.

"Ahora sube videos con las funciones de la Secretaría de Gobernación y fragmentos de sus mensajes en los congresos estatales defendiendo el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y las reformas aprobadas, fotos con frases".

Por su habilidad política, confianza de su paisano en Palacio Nacional, y sus propios méritos, Adán Augusto López Hernández puede ser el as bajo la manga del líder de Morena para definir la candidatura del movimiento en 2024, pues cuenta con algo que los demás aspirantes no tienen, una cercanía a toda prueba con el presidente López Obrador. Es algo que se debe tomar en cuenta a la hora de evaluar sus posibilidades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		20/04/23	LEGISLATIVO

Avanzan denuncias contra ex alcaldes de Santa Catarina

La administración de Santa Catarina dio a conocer que ya avanzaron las dos denuncias presentadas contra ex alcaldes por presunto desvío de recursos ante organismos federales.

Cabe recordar que el alcalde Jesús Nava Rivera puso dos denuncias en los dos meses anteriores ante la Fiscalía General de la República y en la Auditoría Superior de la Federación, mismas que ya notificaron el avance de los recursos legales.

Las denuncias avanzaron en base a presuntos delitos por desvío de personal, desvío de recursos públicos, empresas "todologas", favoritas, aviadores y pago de trabajos no realizados.

Dichas demandas van contra quien resulte responsable de posible perjuicio del erario municipal durante los dos gobiernos anteriores encabezados por los panistas Héctor Castillo y Víctor Pérez. […]

Avanzan denuncias contra ex alcaldes de Santa Catarina (lapoliticaonline.com)

PERIÓDIC	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

Ildefonso Guajardo considera que debe haber unidad con quien encabece coalición rumbo al 2024

NUEVI LEÓN (ORLANDO MALDONADO).- El diputado federal por Nuevo León, Ildefonso Guajardo, consideró que debe haber unidad entre todos los aspirantes que han levantado la mano para contender por la coalición *Va por México* en busca de la Presidencia de la República y apoyar a quien resulte electo del proceso.

Posterior a ofrecer su conferencia "Un México Posible" a los estudiantes y maestros de la Universidad de Monterrey (UDEM), el también ex secretario de Economía reconoció que si él llega a ser quien encabece dicho proyecto presidencial estaría entusiasmado e invitaría a su proyecto a muchos de los aspirantes que han levantado la mano.

En ese sentido, Ildefonso recordó que un factor importante será la transparencia y el método democrático de la elección del candidato de dicha coalición.

https://www.milenio.com/politica/debe-haber-unidad-con-quien-encabece-coalicion-ildefonso-guajardo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-8	20/04/2023	LEGISLATIVO

"Llamados al fraude"
Antes del debate, denuncia contra Alejandra del Moral

Delfina y Alejandra, frente a frente hoy

Primer debate. Morena denuncia a Del Moral por "incitar al fraude" en la próxima elección en Edomex

META23

ISRAEL NAVARRO Y REDACCIÓN
TOLUCA

Las candidatas a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez, de Juntos Haremos Historia, y Alejandra del Moral, de Va por el Edomex, llegan a su primer debate con apenas una quinta parte del territorio visitado.

Mientras la abanderada de PRI-PAN-PRD-Panal ha concentrado sus actividades en los municipios con mayor índice demográfico, y por ende con más electores, como Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chalco, Ixtapaluca y Atizapán, la representante de Morena-PT-Verde se ha enfocado en los más pobres, estrategia seguida en sus procesos presidenciales por Andrés Manuel López Obrador, entre ellos Morelos, Sic. José del Rincón y Cuautitlán.

Hasta ayer, día 18 de 59 de campaña, Gómez había recorrido 31 municipios, incluido Texcoco, donde fue alcaldesa; Cuautitlán Izcalli, gobernado por su rival en las urnas, y Toluca, sede de los poderes mexiquenses.

Del Moral ha tenido actos en 27 municipios, como los morenistas Ecatepec y Chimalhuacán; hasta ahora no ha visitado Texcoco, pero sí Atlacomulco y Toluca, tierras predilectas de los priistas.

En los mítines de Del Moral destaca la presencia de liderazgos de PRI, PAN y PRD, así como la de candiatos presidenciales de la oposición, y al menos una vez a la semana se aparecen los líderes de PRI, Alejandro Moreno, PAN, Marko Cortés, y PRD, Jesús Zambrano.

La morenista no ha contado con la presencia de legisladores ni funcionarios federales, pese a desempeñarse como senadora y secretaria de Estado, ni con las *corcholatas*.

Hoy se verán las caras en el debate que organiza el instituto electoral local, que abrirá con la intervención de Gómez en los temas de combate a la corrupción y servicios públicos.

Van contra coalición

Un día antes del primer debate entre las candidatas, Morena presentó una denuncia ante el Instituto Electoral mexiquense contra Alejandra del Moral por "incitar" al fraude electoral.

La denuncia fue interpuesta tras la difusión en redes de un video en el que se escucha a la abanderada de la coalición PRI, PAN y PRD hacer un llamado a sus simpatizantes a que "tomen su lugar en la batalla".

Ante ello, el representante de Morena ante el Consejo General del instituto, José Francisco Vázquez Rodríguez, solicitó medidas cautelares de abstención por "incitar a actos que afectan el voto libre de las personas". ▬

Contienda electoral

Las candidatas a la gubernatura del Edomex confrontarán ideas por primera vez esta noche

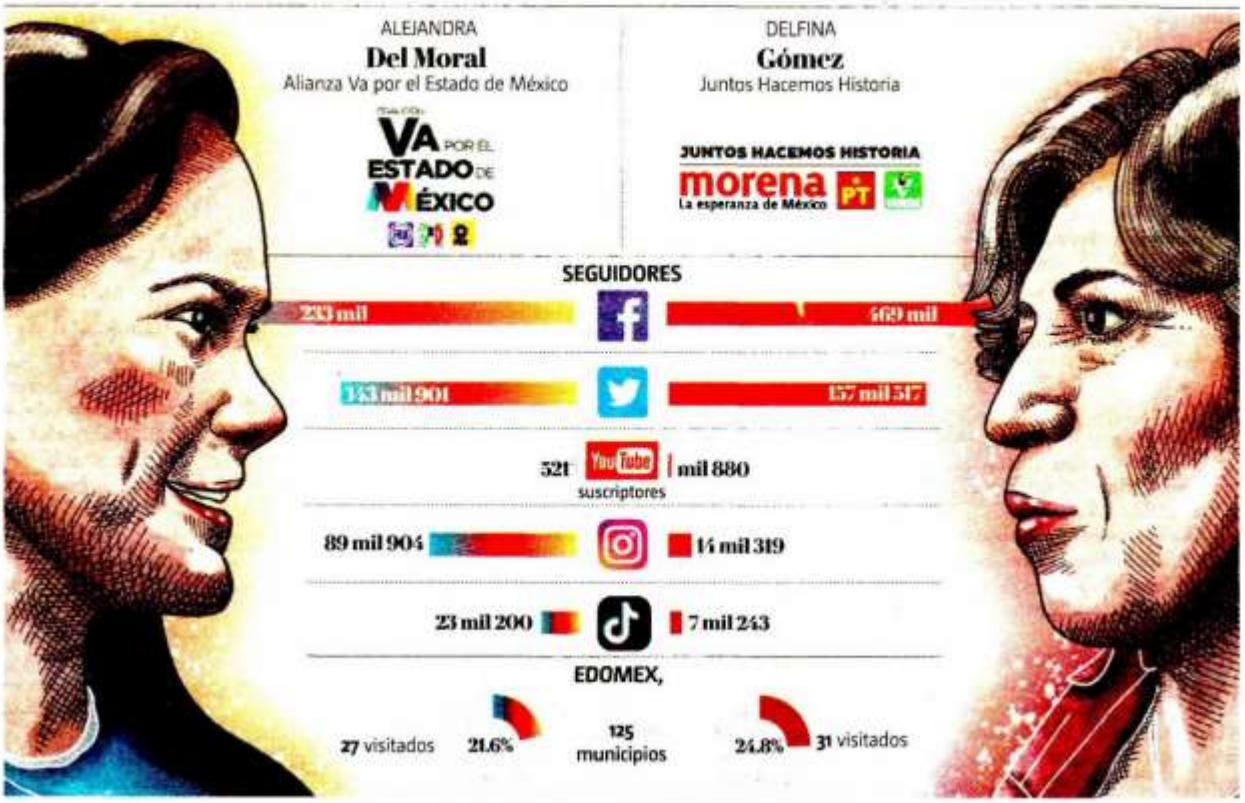

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	9	20/04/2023	LEGISLATIVO

Se 'destapa' diputado federal por la BJ

El diputado federal Luis Mendoza del PAN se "destapó" para contender por la alcaldía Benito Juárez en el 2024 como candidato de la alianza PAN-PRI-PRD.

"Con el apoyo de los vecinos voy a esperar los momentos legales, electoralmente hablando, para hacerlo oficial, pero hoy declaro que quiero contender por la alcaldía de Benito Juárez y lo hago porque sin duda, no nos merecemos menos de lo que tenemos hoy y vamos a seguir siendo la mejor alcaldía como lo dice el INEGI y los vecinos", expresó.

Agregó que contenderá por Benito Juárez, "pese a la persecución política que indiscutiblemente existe".

"Es un momento de reto, un momento de afrontar y confrontar con ideas, con propuestas y con los mejores gobiernos del PAN y los mejores gobiernos que habido en Benito Juárez con cualquier alcaldía de la ciudad", apuntó.

Respecto a la persecución que podría enfrentar de parte de autoridades judiciales de la capital, Mendoza enfatizó que no tiene miedo, pues son las circunstancias a las que probablemente se tendrá que enfrentar.

Da la casualidad, continuó, que la Fiscalía capitalina anuncia con "bombo y platillo" todas las investigaciones que recurren solamente a un lugar "que da la casualidad que es Benito Juárez, el lugar donde nunca ha ganado Morena y no ganará".

Expresó que seguramente tendrá carpetas de investigación, pero se mantendrá en la lucha por los vecinos de la Benito Juárez porque eso es lo que lo ha llevado a ser diputado local y federal.

Retó a los morenistas a pelear en las urnas por la alcaldía y no hacerlo a través de la Fiscalía local, porque "ganarla a la mala con el aparato del gobierno es muy fácil".

Aseveró que no se encuentra amparado por alguna acción de la justicia en su contra por el llamado *Cártel Inmobiliario* en Benito Juárez y la única protección que tiene es el fuero constitucional por su cargo.

/ JORGE X. LÓPEZ

CONTIENDA. Luis Mendoza retó a los morenistas a pelear en las urnas por la alcaldía y no a través de la Fiscalía.

ENTREVISTA XAVIER GONZÁLEZ ZIRIÓN

Diputado federal del PRI

Pugna por formar un gobierno de coalición en la CDMX

BATALLA POR LA CDMX 2024

ENRIQUE GÓMEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El diputado federal del PRI Xavier González Zirión, quien busca ser el candidato de Va por México para la Jefatura de Gobierno en las elecciones de 2024, adelanta que en caso de ganar formaría un gobierno de coalición, en el que se incluya a la sociedad civil. Afirma que la única manera de que la oposición gane es que haya piso parejo para los aspirantes.

EL DATO

El aspirante al gobierno capitalino propone acercar la industria de la manufactu-

ra a la Ciudad de México.

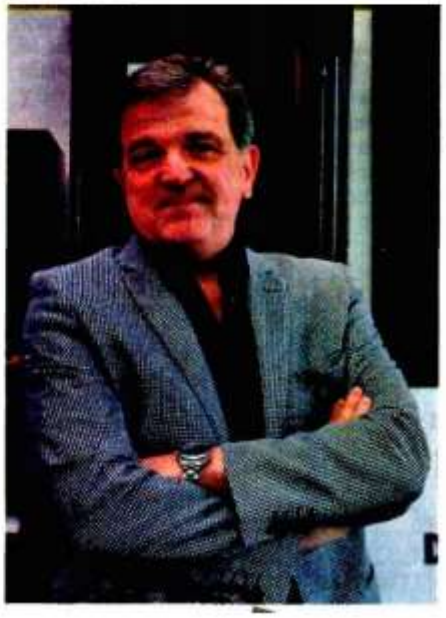

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-14	20/04/2023	LEGISLATIVO

ENTREVISTA XAVIER GONZÁLEZ ZIRIÓN Diputado federal del PRI

Colaboración de la alianza es fundamental para ganar en 2024, dice; acercar la industria manufacturera, pues la Ciudad está centrada en la de servicios, plantea

"Piso parejo es clave para triunfo de la oposición"

ENRIQUE GÓMEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El diputado federal del PRI, Xavier González Zirión, quien busca ser el candidato de la coalición Va por México para contender por la Jefatura de Gobierno en 2024, dice que en caso de ganar, formaría un gobierno de coalición, y adelanta que repartiría los cargos de su gabinete de la siguiente manera: 50% para los partidos que participen en la alianza, 25% para la sociedad civil, y 25% los escogería él. Además, confía en sumar a Movimiento Ciudadano.

Sobre las reglas que se establecerán para elegir al candidato del bloque opositor, está consciente de que "habrá quienes quieran que el piso no sea tan parejo, pero la única manera que la oposición tiene de ganar la elección de la Ciudad, y quizá muchas otras elecciones, incluyendo la mayor, es que haya piso parejo".

El empresario, quien ha sido candidato del PRI a la delegación Miguel Hidalgo y buscó ser independiente por la Jefatura de Gobierno, apunta que entre sus propuestas están extender las líneas del Metro y dar mantenimiento a las existentes; crear una red de bombas en el oriente y acabar de construir el acuaférico que pasa por debajo, y acercar a la industria de la manufactura a la Ciudad de México.

Señala que promoverá que se investigue a los probables responsables de los accidentes en el Metro, incluida Claudia Sheinbaum, porque, acusa, ha desviado recursos públicos destinados al mantenimiento, incluso para su campaña.

¿Por qué busca contender por la Jefatura de Gobierno?

—La Ciudad es maravillosa, pero ha tenido muy malos gobiernos, con un gobierno bueno que tenga, que va a ser el mío, esta Ciudad se potencia a niveles de ciudades de las que están en los primeros lugares.

Hoy tenemos una Ciudad que es 15% del Producto Interno Bruto, si le agregas el conurbado llega casi a un cuarto del PIB del país, es el motor de la economía del país, y desarrollar la Ciudad de México es desarrollar todo. Creo que estoy más que preparado, y que llegando yo a la Jefatura de Gobierno, esta Ciudad se va para arriba, hacer una Ciudad importantísima no sólo a nivel hemisférico, sino a nivel mundial.

¿Podría darnos tres propuestas de gobierno?

—La más importante ahora es el transporte colectivo. Hay 12 líneas del Metro, una que estuvo muy mal hecha por temas básicamente de corrupción y de falta de mantenimiento. Después las otras 11 que tienen falta de mantenimiento simple y eso ha causado muchísimos problemas, el transporte público.

Tenemos que crecer las líneas del Metro, sí o sí. Puede haber recursos. Hoy no hay recursos porque Morena se los chupa en tres o cuatro cosas; por ejemplo, el Tren Maya va a costar 500 mil millones de pesos, quizá más, con eso te alcanza para hacer 20 líneas del Metro, para darle mantenimiento a las 20 y a las 12 que ya están, y te sobra dinero.

Quiero fabricar las cosas más cerca del

lugar de consumo, y suena bien, nos conviene. Hay un tema de semiconductores importantísimo, también de partes de teléfonos celulares, y eso es manufactura. La mayor parte de los que trabajan en la Ciudad de México no trabajan manufactura, trabajamos en servicios y mientras haya más empresas que fabriquen cosas cerca de la ciudad.

Hay muchas soluciones al tema del agua, pero hay que echar a andar alguna porque si no vamos a tener problemas con el agua, hay un acuaférico abajo de la Ciudad que no se ha terminado. Lo tenemos que terminar, hay más de 70 ríos que bajan a la Ciudad de México, tenemos que represar esos ríos donde sea necesario.

Tenemos que hacer una distribución geográfica del agua, falta también una red de bombas, en básicamente la parte oriente de la Ciudad para que podamos tener en esas colonias que están más elevadas, agua potable permanente.

¿Hay alguna política positiva que tenga el gobierno actual?

—Francamente no hay puntos positivos de peso. Seguimos con un problema de seguridad. Ha destruido o permitido que destruyan los monumentos coloniales, los monumentos de hace 100 años para atrás, que tenemos en; por ejemplo, el Paseo de la Reforma. La señora se ha dedicado realmente, pues no a gobernar, sino a pensar cómo va a gobernar la República, si es que llega a la Presidencia, que sería algo terrible.

¿Cómo ve a quienes también quieren participar en la elección de jefe de Gobierno?

—De parte de la oposición, todos tienen que caminar, todos tienen que hacer su lucha, y el que mejor pueda hacer las cosas, garantizar el triunfo y que se gobierne en un gobierno de coalición.

Yo como jefe de Gobierno no voy a hacer el tlatoani, mi gabinete, 50% de las posiciones de primer nivel van a ser para los partidos políticos que colaboren al triunfo, en proporción a los votos que ellos aporten, eso quiere decir PAN, PRI, PRD. Y yo creo que en mi caso voy a poder sumar a Movimiento Ciudadano, esa también es una diferencia; 25% van a ser para personajes de la sociedad civil, y 25% nada más los voy a poner yo, como jefe de Gobierno, también tiene que tener mi toque.

Y los que podrían ser candidatos de Morena son malísimos, entre ellos Clara Brugada, Martí Batres y Rosa Icela Rodríguez; algunos menos que otros, pero son malos.

¿Haría una investigación por los accidentes del Metro?

—Claro que tiene que haber. Si tú tienes un edificio, una escuela, se te cae y se mueren niños, pues tiene que haber una investigación. En el Metro, que evidentemente hay culpables y responsables, tienes que saber quiénes son los culpables y quiénes son los responsables, son diferentes figuras. Culpables, quizá son los que hicieron la línea del Metro originalmente, y responsables los que la tienen abierta y no le dan mantenimiento. La red eléctrica del Metro es obsoleta, ya no sirve o sirve 25%.

¿Directamente contra Claudia Sheinbaum?

—Sí, porque ella permitió que los recursos para mantenimiento de la Ciudad, Metro, digamos las áreas públicas y el transporte público, también en este caso, no le da mantenimiento porque permitió que los recursos se gasten en otras cosas, incluyendo su campaña.

Sí tiene que haber una investigación, hubo muertos, tiene que haber una investigación y tiene que haber la determinación de quiénes son los culpables y quiénes son los responsables, y tiene que haber el castigo correspondiente.

¿Hay piso parejo para competir por la candidatura?

—Yo estoy consciente de que habrá quienes quieran que el piso no sea tan parejo, pero la única manera que la oposición tiene de ganar la elección de la Ciudad de México, y quizá muchas otras elecciones, incluyendo la mayor, es que haya piso parejo.

La única manera de ganar la elección es que todos participemos, que todos colaboremos y que haya piso parejo para que se elija al que tiene más posibilidades de ganar, y al que tenga el mejor programa de gobierno para gobernar mejor la Ciudad, si no se va a perder. ●

> "De parte de la oposición, todos tienen que caminar (...) y el que mejor pueda hacer las cosas garantizar el triunfo"

> "En el Metro tienes que saber quiénes son los culpables y quiénes son los responsables [por los accidentes], son diferentes figuras"

LAS TRES

1. En 2012, el empresario fue candidato ciudadano del PRI a la alcaldía Miguel Hidalgo.
2. En 2018 presentó una solicitud ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México para lograr ser candidato independiente a la Jefatura de Gobierno.
3. En 2021, con las siglas del PRI, fue electo diputado federal.

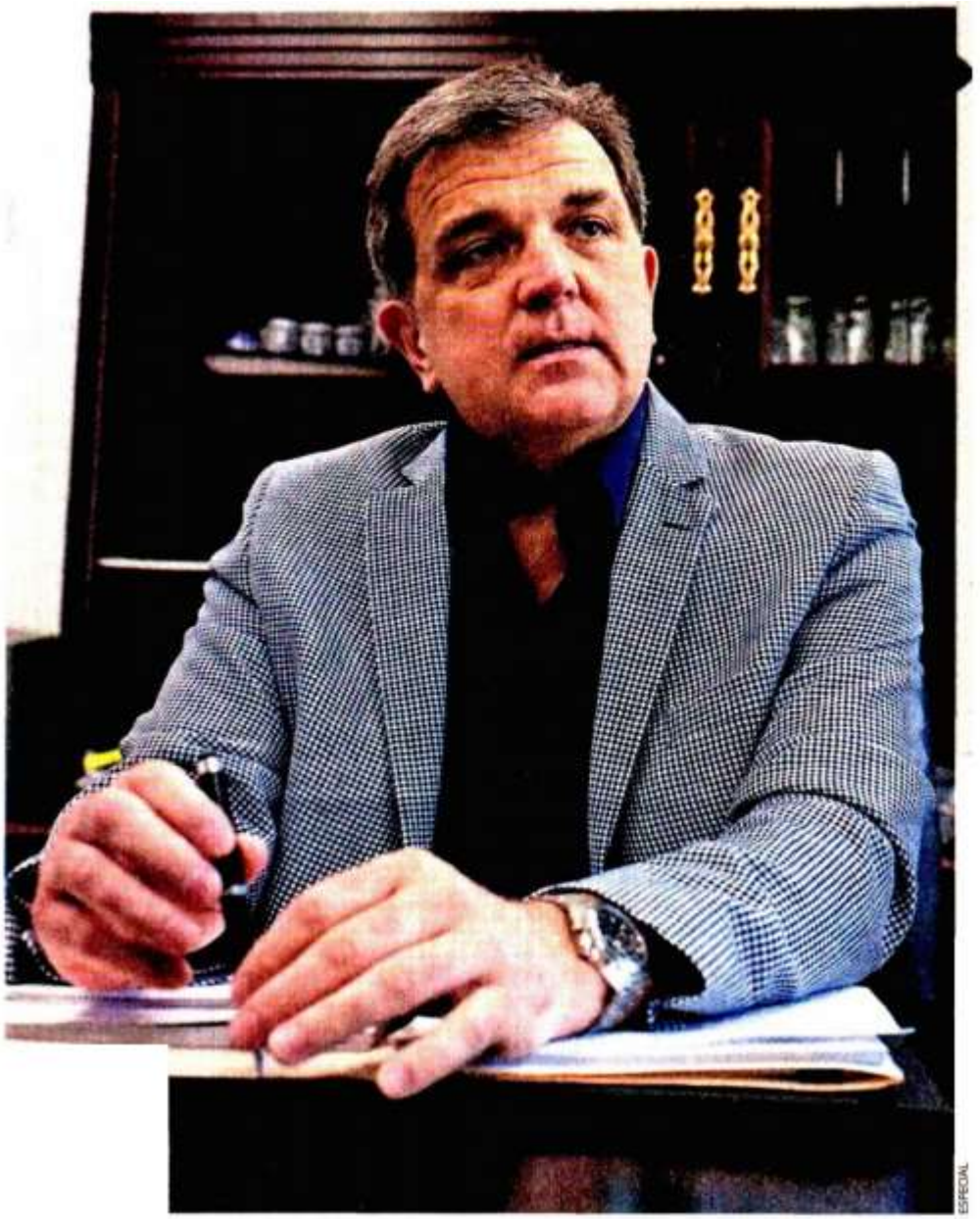

ESPECIAL

Corte admite controversia del INE

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la controversia constitucional que presentó el Instituto Nacional Electoral (INE) por el ajuste a la baja en el presupuesto aprobado por los diputados, por cuatro mil 475 millones 501 pesos.

En los estrados publicados la tarde de ayer, en el Máximo Tribunal, se detalló que el ministro instructor no concedió la suspensión solicitada por el quejoso, para el acto reclamado.

"Se niega la suspensión, en los términos precisados en el presente acuerdo", se indicó en el acuerdo de admisión a trámite.

— *David Vicenteño*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	11	20/04/2023	LEGISLATIVO

Desecha Tribunal Electoral queja del *blanquiazul* sobre nuevos consejeros del INE

FABIOLA MARTÍNEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la designación de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) Guadalupe Taddei Zavala (presidenta) y Jorge Montaño, al considerar que la impugnación interpuesta por el PAN sólo contiene suposiciones respecto a la presunta parcialidad de la primera.

A través de un proceso que concluyó con una insaculación, ambos –junto con Rita Bell López y Arturo Castillo– fueron nombrados por la Cámara de Diputados para el periodo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.

El PAN alegó que ninguno de los dos cumplía los requisitos de elegibilidad y que las personas designadas carecían de idoneidad.

El proyecto aprobado en la sesión pública de ayer desestimó las causales de improcedencia alegadas por el *blanquiazul*, por lo que confirmó las designaciones de ambos consejeros.

El documento elaborado por la ponencia de la magistrada Janine Otálora declaró infundado el agravio relativo al incumplimiento del requisito de poseer una antigüedad mínima de cinco años con el título de nivel licenciatura. "La impugnación del demandante se sustenta en la premisa inexacta relativa a que es necesario presentar la cédula profesional para tener por cumplido el requisito."

Asimismo, propone declarar inoperante el argumento relativo a la falta de idoneidad para ser designada consejera presidenta por supuesta parcialidad y falta de autonomía.

Sobre Montaño, subraya que no está impedido para ser consejero del INE por el hecho de haber sido fiscal especializado en delitos electorales de Tabasco. El impedimento sería válido si hubiera sido fiscal general o de algún estado.

Cambios en credencial

En otro tema, la sala superior del TEPJF confirmó, por mayoría de cuatro votos, el acuerdo del Consejo General del INE que reconoce la identidad de género no binario en la credencial para votar, por considerar que no es discriminatorio y permite ocultar voluntariamente el dato del sexo. Dio un plazo para que el INE determine la viabilidad para que a las personas *trans* se les reconozca como hombre o mujer en la credencial, aunque no presenten documento que los identifique como tal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	20/04/2023	LEGISLATIVO

SCJN admite a trámite la controversia del INE por recorte presupuestal

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la controversia constitucional promovida por el Instituto Nacional Electoral (INE) contra el ajuste y recorte a su presupuesto para este año por 4 mil 475 millones 501 mil 178 pesos. Sin embargo, el ministro instructor se negó a concederle la suspensión.

La decisión se dio a conocer en los estrados del máximo tribunal donde se notifica que "se admite a trámite la demanda, sin perjuicio de los motivos de improcedencia que puedan advertirse de manera fehaciente al momento de dictar la sentencia".

Se trata de la controversia constitucional 14/2023 donde el INE impugna dos puntos.

El primero es el presupuesto total que se le asignó para el año en curso, que es de 20 mil 221 millones 367 mil 571 pesos, cantidad que considera insuficiente.

El segundo es la reducción que la Cámara de Diputados aprobó a este prepuesto, por la cantidad señalada primero.

El año pasado, la SCJN resolvió a favor del INE una controversia similar, en donde ordenó que la Cámara de Diputados revisara y argumentara debidamente otro ajuste, ese de 4 mil 913 millones de pesos.

En aquella ocasión, los diputados ratificaron su decisión de ajustar el presupuesto del INE y sólo fortalecieron sus argumentos para sustentar esa decisión, la cual quedó vigente.

Ahora, en esta nueva controversia, aunque el máximo tribunal aceptó revisar la inconformidad del INE, decidió que su presupuesto sea ejercido conforme al ajuste ordenado por los diputados, hasta en tanto los ministros resuelvan si esa reducción del gasto público se apega o no a la Constitución.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	20/04/2023	LEGISLATIVO

Niegan a INE frenar recorte presupuestal

VÍCTOR FUENTES

Una ministra de la Suprema Corte de Justicia rechazó ayer suspender el recorte que la Cámara de Diputados aplicó a la solicitud presupuestal del INE para 2023.

La juzgadora, cuyo nombre no ha sido publicado, negó la suspensión al admitir a trámite la controversia del INE contra el recorte de 4 mil 475 millones de pesos que se aplicó a su presupuesto para este año, el cual quedó en 20 mil 221 millones de pesos.

Los recortes a peticiones presupuestales del INE y los salarios de sus funcionarios han sido motivo de litigios en la Corte todo el sexenio.

En junio de 2022, la primera sala declaró fundada por primera vez una controversia similar del INE contra el recorte de 4 mil 914 millones de pesos que los diputados aplicaron a su presupuesto para ese año.

En esa ocasión, la sala determinó que la Cámara tiene que justificar con claridad las razones para no entregar los recursos que pide el órgano electoral, por lo que ordenó emitir nuevamente el decreto respectivo, con las explicaciones del caso.

Si bien la Corte no ha publicado completo el acuerdo de ayer para negar la suspensión, en ese tipo de controversias por lo general no se concede, pues se daría por adelantado la razón al INE.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	3	20/04/2023	LEGISLATIVO

Aplaza SCJN discusión sobre el Plan B electoral

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aplazó por otra semana la discusión sobre la suspensión de la primera parte del Plan B de la reforma electoral, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Una de las causas es que el proyecto de sentencia se le encargó a la ministra Loretta Ortiz, quien no acudió a la sesión de la Segunda Sala, por lo que sus temas quedaron en suspenso.

El pasado 1 de marzo, el ministro Alberto Pérez Dayán admitió a trámite la controversia constitucional, ingresada por el Instituto Nacional Electoral (INE) ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), contra la parte del Plan B que ya entró en vigencia.

La Suprema Corte tiene pendientes al menos cinco controversias constitucionales contra la parte del Plan B que ya entró en vigencia, la cual está relacionada con publicidad oficial y actuación de funcionarios durante procesos electorales.

La porción impugnada tiene que ver con la propaganda gubernamental, pues permite a funcionarios que realicen posicionamientos durante elecciones, con el argumento de garantizar la libertad de expresión, lo que, según el Instituto Nacional Electoral (INE), vulnera los principios de neutralidad en comicios y no intervención de servidores públicos.

AVALA TEPJF A TADDEI ZAVALA

Por otra parte, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de votos, la designación de Guadalupe Taddei Zavala y de Jorge Montaño Ventura, como presidenta y consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), como resultado del procedimiento de insaculación realizado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La controversia se originó a partir del procedimiento de insaculación, en el cual se declaró la elección de Taddei Zavala, así como de Rita Bell López Vences, Jorge Montaño Ventura y Arturo Castillo Loza, como integrantes de ese organismo.

El Partido Acción Nacional impugnó la designación de Taddei y Montaño, al considerar que no cumplían los requisitos previstos en el artículo 38, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales por supuestamente no contar con cédula profesional y haber sido titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Tabasco. / 24HORAS

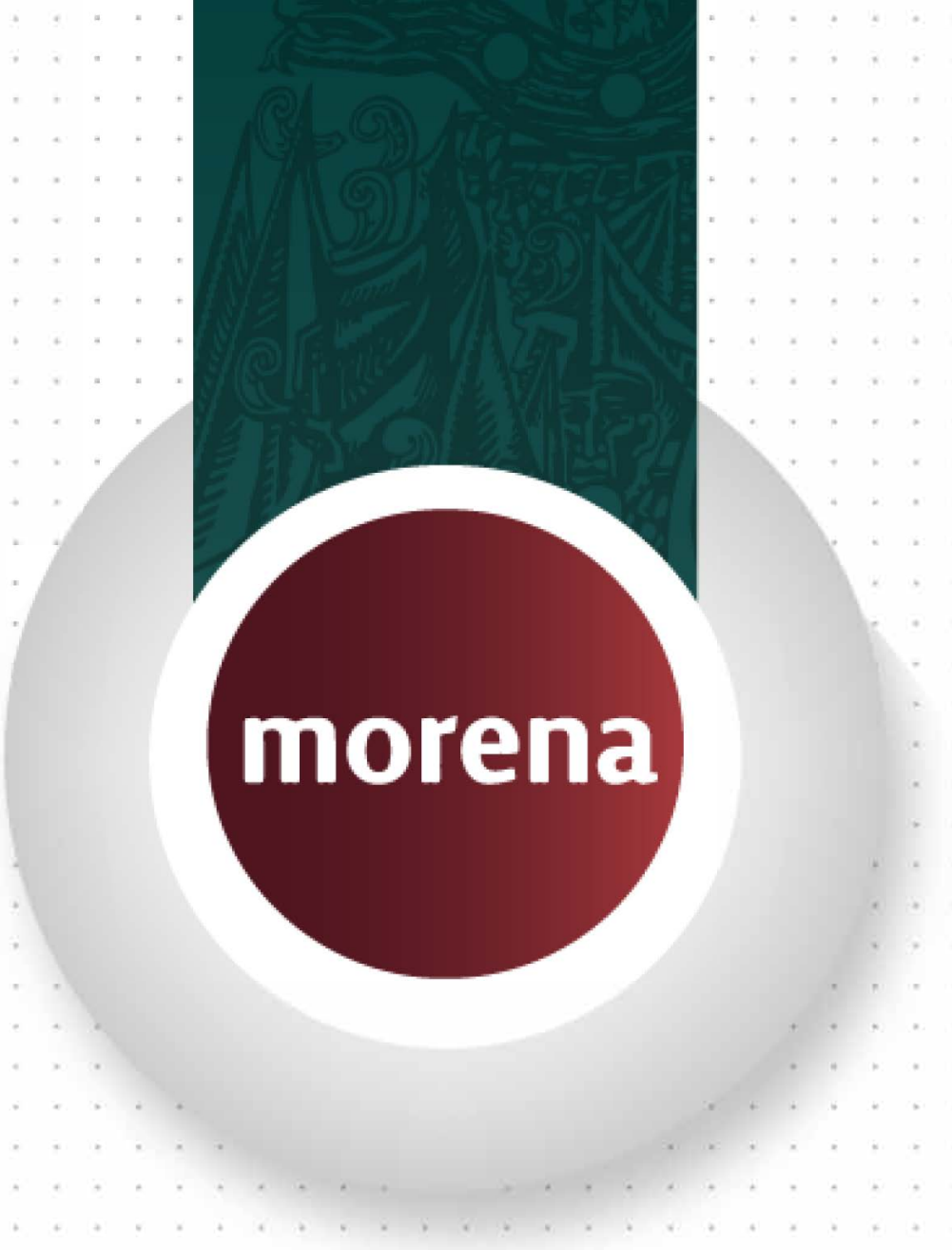

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CHISMENOLike	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados aprueba obligación de título profesional para practicar cirugías plásticas o reconstructivas

El diputado federal de Morena, Emmanuel Reyes Carmona, celebró la aprobación del dictamen que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, para que las personas que realicen cirugías plásticas o reconstructivas deban contar con certificados de especialización para ejercer.

En conferencia de prensa, señaló que las modificaciones nacen de la propuesta de la periodista Sandy Aguilera, quien fue víctima de biopolímeros y denunció, en diferentes ocasiones, en las conferencias mañaneras del Presidente de la República la práctica de este tipo de procedimientos.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJ9SX5czTZ3IQ3A&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214149&parId=75F18D3264FEE48F%214132&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MICHOACÁN INFORMATIVO Director Roberto Carlos Guevara		20/04/2023	LEGISLATIVO

La Comisión de Asuntos Frontera Sur avala opiniones a dos iniciativas

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, presidida por el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), en reunión semipresencial aprobó dos opiniones en sentido positivo a iniciativas en tema de Caficultura y sobre la promoción comercial y turística de productos mexicanos.
Con 14 votos a favor, avaló la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que por el que se expide la Ley de Fomento de la Caficultura.

https://michoacaninformativo.com/la-comision-de-asuntos-frontera-sur-avala-opiniones-a-dos-iniciativas/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		20/04/2023	LEGISLATIVO

La Comisión de Asuntos Frontera Sur avala opiniones a dos iniciativas

Boletín No.4248

La Comisión de Asuntos Frontera Sur avala opiniones a dos iniciativas

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, presidida por el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), en reunión semipresencial aprobó dos opiniones en sentido positivo a iniciativas en tema de Caficultura y sobre la promoción comercial y turística de productos mexicanos.

Con 14 votos a favor, avaló la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que por el que se expide la Ley de Fomento de la Caficultura.

El diputado Brito Mazariegos explicó que en diferentes entidades se han realizado parlamentos abiertos, para escuchar a productores, organizaciones y personas involucradas, a fin de enriquecer la iniciativa.

Señaló que hay 480 municipios y 17 estados de la República relacionados con la producción del café. “Después del agua lo que más se toma es el café y no existe un marco regulatorio; por ello, el trabajo que estamos realizando es muy importante”.

El diputado Mario Alberto Torres Escudero (Morena) dijo que la Comisión cumple al escuchar al sector primario: cafetaleros, caficultores, empresarios que se dedican al café y a los productores primarios. “Tomamos nota de lo expuesto y vamos a incorporar muchos de sus comentarios en las reservas de esta ley que se está promoviendo”.

La segunda opinión avalada por unanimidad, fue a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para promover la entrega de estímulos fiscales, la promoción comercial y turística a todos los productos mexicanos que cuenten con denominación de origen o indicación geográfica.

Al respecto, el diputado Brito Mazariegos señaló que en nuestro país los productos con denominación de origen son pocos, apenas 18, mientras hay países en Europa que tienen 150 productos con denominación de origen.

Asuntos turnados

El presidente de la Comisión también comentó que en reunión posterior se emitirá una opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 14 de septiembre “Día Nacional de la Anexión de Chiapas a México por Voluntad Libre y Soberana de su Pueblo”.

DIPUTADOS
COMISIÓN ASUNTOS
FRONTERA SUR
DÉCIMO QUINTA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	PP-6	20/04/2023	LEGISLATIVO

AMLO NO CEDE ANTE LA CORTE

A pesar de regresarla a la SSPC, la Guardia Nacional mantendrá su mando militar y seguirá con más apoyos castrenses; en la próxima legislatura insistirá en que GN vaya a Sedena

Por José Vilchis Guerrero

López Obrador no se rinde a la negativa de la SCJN y volverá a proponer integrar la GN en 2024

Por José Vilchis Guerrero

Al día siguiente de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó sin efecto el traspaso de operaciones y administrativo de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por lo que quedará integrada a la Secretaría de Seguridad para que conserve su carácter civil, el presidente Andrés Manuel López Obrador dejó muy en claro que no se dará por vencido.

Adelantó que el próximo año, cuando sean electos y rindan protesta los nuevos legisladores en la Cámara de Diputados y en el Senado, espera que el Movimiento Regeneración Nacional (morena) obtenga mayoría calificada para poder avalar una nueva reforma que permita integrar la GN a la Sedena

Al señalar que cuando presente su último informe de gobierno el primero de septiembre de 2024, ya habrán iniciado funciones los nuevos legisladores que saldrán de la elección de junio. "Si hay una mayoría calificada de diputados y senadores vinculados a nuestra Cuarta Transformación, presentaré al día siguiente una nueva iniciativa de Reforma Constitucional para insistir en que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa", indicó.

Desde el Salón Tesorería convocó al pueblo a que participe masivamente en las elecciones federales de junio del próximo año y voten a favor de una mayoría calificada de Morena que permita efectuar la reforma y espera que se apruebe antes del último día de su gestión, que concluirá el último día de septiembre, porque con la actual legislatura no es viable su propuesta.

"Va a depender de que el pueblo decida votar, no sólo por un candidato o candidata del movimiento, sino por los legisladores, candidatos a diputados y senadores porque, ya lo estamos constatando: se puede tener mayoría simple, más del 50%, pero para llevar a cabo una reforma constitucional, para eso se deben tener dos terceras partes de los votos, es decir, se requiere una mayoría calificada de unos 334 diputados de los 500", explicó. Calificó la decisión de los ministros, excepto tres que no votaron a favor, "que actuaron a partir de los intereses de la cúpula no recogiendo el sentimiento del pueblo, la voz del pueblo. Y así era antes y así quieren que continúen las cosas; que sea una élite la que decida siempre... imperaba una oligarquía disfrazada de democracia, con una fachada democrática, porque dominaba una minoría. Ese es el fondo".

Sostuvo que sus adversarios pugnan por mantener el mismo régimen de corrupción, de injusticias, de privilegios, en el que todos los intereses cuentan, menos el del pueblo; "esa es nuestra diferencia profunda", soltó.

"Entonces, por eso doy a conocer al pueblo de México mi postura sobre la resolución de la Suprema Corte de no permitir que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional".

De los 5 puntos expresados, el primero señala que 8 de los ministros, con excepción de tres, "actuaron de manera facciosa el día de ayer, y no con criterio jurídico, sino político, defendiendo las antiguas prácticas del régimen autoritario y corrupto caracterizadas por la injusticia", sostuvo.

En el punto 2.- Los ministros de la Corte están al servicio de las cúpulas del poder y no del pueblo, por conservadurismo supino, de dominio público. Punto 3.- Para no afectar la buena marcha y la consolidación de la GN ha instruido a Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, para que nombre a David Córdova Campos como comandante y que les informe a los integrantes de la corporación que mantendrán sus salarios y prestaciones. Punto 4.- La GN continuará recibiendo la orientación, formación profesional y el respaldo de la Sedena. Y punto 5.- el primero de septiembre 2024 va presentar su último informe, para entonces estarán en funciones los nuevos legisladores y espera que haya

una mayoría calificada vinculada al gobierno, para insistir en la propuesta de una reforma para que se integre la GN a la Sedena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	15	20/04/2023	LEGISLATIV0

Rechaza Sheinbaum decisión de SCJN sobre la GN

Por Guillermo Juárez / *CDMX Magacín*

La jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum rechazó, la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que impide que la Guardia Nacional (GN) forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

"La oposición que fue la que sacó ilegalmente al Ejército a las calles y puso de secretario de seguridad a un narcotraficante juzgado en Estados Unidos celebra la resolución de ministros de la Suprema de Corte de Justicia de la Nación en torno a la Guardia Nacional. La hipocresía y doble moral. Ni a la mayoría d ellos ministros, ni a quien los celebra, les interesa la pacificación y la seguridad", aseveró.

Y añadió: "La decisión de reformar la constitución para que la Guardia Nacional dependiera de la Sedena con una comandancia propia, que no del Ejército, fue apoyada por el Constituyente conformado por la mayoría calificada de las Cámaras de Diputados y Senadores y los Congresos locales que conocen la Constitución y la realidad de sus entidades", expuso Sheinbaum Pardo.

Acerca de lo anterior, conviene recordar que tras una votación, ocho ministros de la SCJN declararon inconstitucional e invalidaron la Ley impulsada por López Obrador en 2022, que transfirió a la GN a la Sedena.

SIMULACRO NACIONAL FUE "EXITOSO"

Acerca del Simulacro Nacional efectuado este miércoles, la mandataria capitalina dijo que se llevó a cabo de una forma "exitosa" en la capital del país. "Se activó el protocolo de forma exitosa, dado lo anterior, agradecemos y felicitamos a los habitantes de la ciudad que participaron solidariamente en este esfuerzo", expresó la gobernante en su mensaje desde las instalaciones del Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5).

Expuso que, durante el simulacro se activaron 13 mil 772 altavoces en la CDMX y con una efectividad del 99.2 por ciento. El evento contó con, la participación de 23 mil 944 inmuebles distribuidos en las 16 Alcaldías.

Remarcó que, en la realización de este protocolo hubo una destacada participación de la población, y que solamente se reportaron dos casos de crisis nerviosa al momento de que sonó la alerta sísmica.

A su vez, el titular del C5, Juan Manuel García precisó que. la alerta sísmica no sonó en 121 postes ubicados en diversos puntos de la Ciudad. García Ortegón dijo que, lo anterior fue principalmente por fallas eléctricas y de comunicación. "Atendemos del orden de 70 por día, les puede pasar de todo, fallas eléctricas, descargas eléctricas, accidentes automovilísticos, las cuadrillas atienden cerca de 70 postes al día", precisó.

Asimismo, la jefa de Gobierno mencionó que en la CDMX existen 400 "puntos vulnerables" a tener colapsos en caso de sismo. Lo anterior, dijo Sheinbaum de acuerdo con, el Atlas de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	20/04/2023	LEGISLATIVO

Insistirá AMLO en 2024 en la Guardia

AIDA RAMÍREZ / EFE

AIDA RAMÍREZ / EFE

"No hay mal que por bien no venga", dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador tras la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de que la Guardia Nacional no dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por lo que adelantó que el primer día de septiembre de 2024, enviará otra vez, un paquete de reformas constitucionales para insistir en que la Guardia Nacional dependa de la Sedena.

En ese sentido, dijo que espera que con la nueva integración del Congreso de la Unión, en donde Morena y sus partidos aliados tengan una mayoría calificada, se apruebe dicha reforma antes de que concluya el mismo mes de septiembre, "el último día de mi gestión. Van a tener un mes y voy a pedir que se dé prioridad".

Desde ahora aleccionó que ello "dependerá de que el pueblo decida votar no solo por un candidato de nuestro movimiento, candidata o candidato, sino también es muy importante (que voten) por los legisladores candidatos a diputados y senadores" y "no se padezca que la seguridad pública está en manos de la delincuencia".

Al dar su posicionamiento de cinco puntos sobre la decisión de la SCJN, afirmó que los ochos ministros –de ll- de la Corte que votaron en contra de su propuesta, "actuaron de manera facciosa el día de ayer –martes- y no con criterio jurídico sino político defendiendo antiguas prácticas del régimen autoritario y corrupto, caracterizadas por la injusticia, el contubernio y la subordinación de las autoridades a la delincuencia organizada y de cuello blanco".

Insistió que los ministros de la Corte, "con excepción de tres, actúan al estilo del gobierno de Felipe Calderón y de su secretario de Seguridad, Genaro García Luna, condenado en Estados Unidos por narcotráfico y asociación delictuosa, ese es el modelo que defendieron ayer".

CULPA A EU

Por otro lado, culpó este miércoles a Estados Unidos de filtrar información sobre los viajes de lujo del jefe del Ejército, Luis Crescencio Sandoval, y su familia, revelados en una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad.

"Es parte de lo mismo, esa es información de la DEA (Agencia Antidrogas estadounidense) o de cualquier otra agencia. Sí, segurísimo", dijo.

López Obrador se refirió a la información publicada esta semana por la organización civil Mexicanos Contra la Corrupción, que reveló que Sandoval, junto con varios miembros de su familia, ha hecho viajes de lujo acompañado de ayudantes personales del Ejército y con presuntos recursos públicos.

De acuerdo con el reportaje, el secretario de la Defensa habría realizado al menos cuatro viajes de lujo a Estados Unidos, Italia, Rusia y Corea del Sur junto con familiares con el presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), incluyendo vuelos de primera clase, hoteles cinco estrellas y partidos de básquetbol y béisbol.

Este miércoles, López Obrador aseguró que Sandoval "nunca ha estado" quince días de viaje, como lo afirma el reportaje, aunque aceptó que quizá los miembros de la familia del titular de la Sedena sí habrían gozado de estos tours.

López Obrador apuntó que "segurísimo" fue la DEA que proporcionó la información al igual que cuando "hackearon el sistema de información" de la Sedena, lo que reveló roces entre dicha dependencia y la Secretaría de Marina (Semar), como publicó el fin de semana el Washington Post.

OMAR FLORES

Andrés Manuel López Obrador enviará otra reforma en septiembre del año próximo..

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		20/04/2023	LEGISLATIVO

Cooperativas, parte muy importante del tejido económico y social de cualquier comunidad: Emmanuel Reyes

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud, aseveró que “las cooperativas son una parte muy importante del tejido económico y social de cualquier comunidad. Son un modelo empresarial que fomenta la participación democrática, la igualdad y la solidaridad entre sus miembros. Al unirse para crear y administrar negocios, las y los cooperativistas pueden aprovechar sus habilidades y recursos para mejorar sus vidas y de quienes les rodean”.

https://efekto10.com/cooperativas-parte-muy-importante-del-tejido-economico-y-social-de-cualquier-comunidad-emmanuel-reyes/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		20/04/2023	LEGISLATIVO

Fortalezcamos combate de corrupción para dar certidumbre en inversión en materia de infraestructura: Erasmo González

El diputado Erasmo González Robledo (Morena), presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, llamó a fortalecer las medidas de transparencia que combaten la corrupción en áreas de contratación de obra, para dar certidumbre y certeza a cada peso invertido desde el gobierno federal en materia de obra pública y privada.

https://efekto10.com/fortalezcamos-combate-de-corrupcion-para-dar-certidumbre-en-inversion-en-materia-de-infraestructura-erasmo-gonzalez/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Periódico Proyectos Políticos		20/04/2023	LEGISLATIVO

Grupos parlamentarios fijan postura sobre el Día Mundial contra la Esclavitud Infantil

El diputado José Luis Flores Pacheco (Morena) señaló que proteger los derechos fundamentales de las niñas y niños es una obligación ineludible del Estado. “Es una responsabilidad que recae en cada una de las instituciones de los tres órdenes de gobierno, en los poderes de la Unión y en cada uno de los funcionarios públicos que la integran”.

Dijo que esta fecha invita a reflexionar sobre la explotación infantil, situación que se agrava por la pobreza, la discriminación, la falta de acceso a servicios públicos, educativos y la ausencia de políticas públicas con un enfoque hacia la niñez.

http://www.proyectospoliticos.com.mx/slider/grupos-parlamentarios-fijan-postura-sobre-el-dia-mundial-contra-la-esclavitud-infantil/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		20/04/23	LEGISLATIVO

“El pobre no es pobre porque quiere”: Edy Smol condenó la inequidad que se vive en México por gobiernos omisos

Edy Smlo, el Gurú de la Moda**, participó en el foro:** Violencia y Discriminación en Redes Sociales**, organizado por la** Cámara de Diputados**, donde pudo exponer su punto de vista en relación a la falta de oportunidades que se vive de manera generalizada en México, donde condenó diversos preceptos que condenan a las y los mexicanos a vivir de maneras indignas.**

Por su cuenta, la diputada Marisol García**, abanderada por** Movimiento Regeneración Nacional **(**Morena**), promovió el foro para poder tener una idea más amplia de las maneras en las que las y los jóvenes padecen la discriminación, misma que sujeta al individuo a nuevos formas de violencia. Fue por ello que, de la mano de diferentes especialistas, la Cámara de Diputados puede tomar una actitud activa para combatir este flagelo.**

Al prespecto, García Segura dijo que **la violencia, la discriminación y los discursos de odio** en las redes sociales son temas de atención prioritaria; las y los mexicanos debemos trabajar unidos para acabar con ellas e impulsar una sociedad más incluyente y respetuosa. Agregó que el evento tiene como objetivo el dialogar acerca de cómo el racismo, el clasismo, la gordofobia y otras formas de discriminación está presente en las redes sociales. […]

“El pobre no es pobre porque quiere”: Edy Smol condenó la inequidad que se vive en México por gobiernos omisos - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		20/04/2023	LEGISLATIVO

Ratifica Comisión de Pesca exhortos en favor de la comunidad pesquera

Boletín No.4252

Ratifica Comisión de Pesca exhortos en favor de la comunidad pesquera

La Comisión de Pesca, que preside la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), aprobó tres dictámenes con punto de acuerdo que buscan beneficiar a los pescadores de la Sonda de Campeche y de La Cañada en Guerrero, así como de inspección y vigilancia en aguas del litoral de Baja California Sur.

Bautista Peláez informó que se solicitó tener un encuentro con la Secretaría de Marina para abordar el tema de inspección y vigilancia en los 17 estados que tienen a la pesca como una de sus actividades principales.

Expresó su preocupación por más de dos mil mantarrayas mutiladas en Sonora, con el objetivo de evitar que turistas sufrieran picaduras, “esos ejemplares han aparecido sin vida en la orilla de la playa; condenamos esas acciones en contra de la fauna marina y solicitaremos información de las acciones conducentes para reparar el daño”.

Intervención de diputada y de diputados

La diputada Leonor Coutiño Gutiérrez (Morena) manifestó que estos dictámenes son en favor de la comunidad pesquera que necesita apoyo adicional, ya que no tiene ningún tipo de motivación como puede ser el combustible; de ahí la importancia de agilizar la manera en que los pescadores puedan mantener la pesca de forma productiva.

También de Morena, el diputado Casimiro Zamora Valdez argumentó que es necesario darle fuerza al proyecto de Sembrando Vida en el Mar, el cual va encaminado para épocas de veda, en las que pescadores y pescadoras no tienen acceso a un ingreso.

Se trata, dijo, de darle una atención económica a las personas del mar y que no solo sea un apoyo, sino que ellas sean vigilantes de los manglares, ya que hay 17 estados con actividad pesquera.

El diputado Manuel de Jesús Narcía Coutiño (Morena) se congratuló que se busque implementar este proyecto, “ya que es importantísimo, dado que los pescadores están atravesando un momento difícil; exhortamos a las autoridades a que nos ayuden”.

Marco Antonio Almendariz Puppo, diputado del PAN, expresó que es fundamental la inspección y vigilancia en los más de 11 mil kilómetros de litorales que tiene la República Mexicana y específicamente, en Baja California Sur, “lo mismo se adolece en otras partes del país; hay que seguir fortaleciendo a Conapesca y el Instituto Nacional de Pesca (Inapesca)”.

Abrir la Sonda de Campeche a la actividad pesquera

También avaló el dictamen con punto de acuerdo que exhorta a las secretarías de Marina, de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), de Energía (Sener), de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), para que de manera urgente emitan un acuerdo actualizado, con el objeto de abrir a la actividad pesquera la sonda de seguridad para la navegación de sobrevuelo en las inmediaciones de las instalaciones petroleras de la Sonda de Campeche.

El diputado Pedro Armentía López (PRI) mencionó que es de suma importancia apoyar el exhorto para los pescadores de Campeche, pues durante años la Sonda de Campeche ha tenido una zona de restricción. “Los pescadores no pueden ingresar y deben desviarse muchas millas náuticas para obtener el producto, por lo cual incrementan los costos y hay una nula inspección de vigilancia, que ha permitido la pesca ilegal”.

Afirmó que abrir esa zona va a permitir a los pescadores, tanto ribereños como de altura, intervenir en estas donde hay un estudio y se presentó una pesca, con biomasa suficiente para ingresar sin poner en riesgo las áreas petroleas. “Es de vital importancia para los pescadores del Golfo de México”.

Pescadores de la localidad de La Cañada

Por otra parte, la instancia legislativa ratificó el dictamen con punto de acuerdo que exhorta a las secretarías de Desarrollo y Bienestar Social, y de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del estado de Guerrero, para que implementen las acciones necesarias para brindar atención inmediata a los pescadores de la localidad de La Cañada, del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, quienes se han visto imposibilitados de continuar con su actividad productiva.

Vigilancia del litoral de Baja California Sur

De igual modo, avaló el dictamen con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Marina, en coordinación con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), a reforzar las tareas de inspección y vigilancia en aguas del litoral de Baja California Sur.

COMISIÓN DE PESCA
ONCEAVA
REUNIÓN ORDINARIA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	PP-7	20/04/2023	LEGISLATIVO

TEPJF AVALA AMPLIAR PERIODO DE DELGADO Y CITLALLI

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, reiteró su compromiso de trabajar para el crecimiento de la 4T. Cuartoscuro

Se queda Delgado, avalan permanencia en dirigencia

EL PRESIDENTE DE Morena y Citlalli Hernández estarán al frente de Morena hasta el 31 de octubre de 2024

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó invalidar la prórroga del mandato de Mario Delgado en la presidencia de Morena y Citlalli Hernández, en la secretaría general, con lo que permanecerán en su cargo hasta el 31 de octubre de 2024.

Fueron dos votos a favor y cuatro en contra con los que la sala aprobó la modificación de los estatutos del Congreso Nacional de dicho partido en el poder.

Ante ello Hernández se congratuló de que los magistrados hayan resuelto con apego a derecho, porque de otra manera era violentar y meterse en la vida interna del partido

"La decisión ratifica la independencia de los partidos", indicó.

Citlalli agregó que el cambiar la dirigencia a finales de este año, traería consecuencias al interior del partido ya que eso mueve tanto la estabilidad, como la confianza.

El proyecto de la magistrada Janine Otálora que proponía invalidar el tercer artículo transitorio, para que ambos dirigentes permanecieran Hasta pasado el proceso electoral del 2024 en sus cargos, ya que no fue incluido oportunamente en las modificaciones estatutarias.

La magistrada consideraba que se trataba de una estrategia política y no de supuestos extraordinarios, además de que violenta el principio de elecciones libres, auténticas y periódicas.

Considero que las modificaciones a los estatutos morenistas considera violaciones formales y procesales, contrarios al la transparencia y legitimidad del procedimiento, ya que estaba estipulado que ambos concluirían en 2023 sus encargos.

"Es lastimoso que este debate se haya dado en un entorno de presiones tanto en los días previos como lo que pudimos ver en esta sesión pública con los dichos, y que los mismos fueron públicos. Me parece que es sumamente lastimoso para la justicia electoral y la democracia", lamentó la magistrada.

Pero esta determinación está amparada en la auto organización y autodeterminación de los partidos, establecida en la Constitución, consideraron los magistrados que votaron en contra: Felipe Fuentes, Indalfer Infante, José Luis Vargas y Felipe de la Mata. ■

...Y ÉL REITERA COMPROMISO

Trabajará de manera incansable para el crecimiento y larga duración de la Cuarta Transformación

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

Mario Delgado reiteró su compromiso de trabajar de manera incansable para el crecimiento y larga duración de la Cuarta Transformación, y dijo que es una buena noticia para la democracia que el Tribunal Electoral declarara como válida la ampliación de su mandato en la dirigencia nacional de Morena hasta octubre de 2024.

"Es una buena noticia para la democracia que los magistrados hayan hecho valer la voz de nuestra militancia, de nuestro Congreso Nacional. Desde que llegamos a Morena hemos trabajado incansablemente para que este Movimiento siga creciendo y el pueblo de México así lo quiere. Nuestra tarea es que no le falte pueblo organizado al presidente y a la Cuarta Transformación. Hoy estamos más unidos que nunca y esa es nuestra fuerza", sostuvo.

Destacó que mucho lo que ha logrado el partido en estos años, pues, después de los procesos electorales de 2021 y 2022, ahora Morena gobierna más de 20 entidades; así como 13 de 29 capitales y las principales ciudades del país, tales como Los Cabos, Acapulco, Uruapan, Bahía de Banderas, Mazatlán, Reynosa y Puerto Vallarta, entre otras.

"Es claro cómo hemos evolucionado, que Morena crece con cada elección: en 2018, la población gobernada por nuestro Movimiento a nivel estatal era de 35 millones, posteriormente en 2021 subimos a 61 millones y ahora en el 2023 gobernamos a 93 millones. Además, en 2021 obtuvimos junto con nuestros aliados la mayoría simple en la Cámara de Diputados con 203 representantes de Morena, 33 del PT y 41 del Verde, es decir, rebasamos los 251 para tener la mayoría simple. Esos son los resultados.", detalló.

Con rumbo al 2024, el Comité Ejecutivo que encabeza, se conducirá de manera imparcial e institucional, aseguró. Además de que deberá garantizar la unión de los morenistas.

"El hecho de que nuestro partido tenga varios liderazgos que puedan darle continuidad al proyecto de Andrés Manuel López Obrador, no debe ser un motivo de división, sino de fortaleza.

"Vayamos todos juntos y juntas, sigamos trabajando por el engrandecimiento y el fortalecimiento de nuestro partido. En poco tiempo logramos lo que parecía imposible, tenemos 32 dirigencias estatales, 32 consejos estatales, un nuevo Consejo Nacional y un nuevo Comité Ejecutivo Nacional. Tenemos unos estatutos que nos van a permitir transitar hacia el futuro. Vamos a seguir fortaleciendo nuestra capacidad de movilización, de organización, de defensa de nuestros gobiernos. Hagamos que esta Transformación sea el legado de nuestra generación", concluyó. ■

Mario Delgado, presidente de la dirigencia de Morena. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	3	20/04/2023	LEGISLATIVO

Mario Delgado permanecerá hasta 2024

Entre presiones, TEPJF ratifica prórroga en la dirigencia guinda

•Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

AL LÍDER PARTIDISTA le tocará la definición de candidato presidencial, Congreso y gubernaturas; magistrados lamentan intento de intimidarlos para influir en sus decisiones

En medio de protestas y de presiones políticas reconocidas por los propios magistrados, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la validez de la prórroga hasta octubre del 2024 de la dirigencia de Mario Delgado y Citlalli Hernández en Morena.

Pese a que el proyecto que presentó la magistrada Janine Otálora planteaba la inconstitucionalidad de la determinación aprobada por el III Congreso Nacional de ese partido, que aprobó la prórroga en septiembre del año pasado, con una votación de cuatro votos en contra de los magistrados electorales se rechazó invalidar la ampliación del periodo a la actual presidencia del partido guinda.

ELDATO

EN EL CONGRESO Nacional de Morena votaron a favor de la permanencia de Mario Delgado 1.807 personas, 520 en contra y 38 se abstuvieron, destacaron los magistrados electorales.

Esta decisión, avalada por la mayoría de los magistrados de la Sala Superior, le permite a Mario Delgado librar los escollos que enfrentaba su dirigencia en el perfilamiento de la batalla electoral entre corcholatas y para controlar la definición del candidato presidencial para el 2024, así como las candidaturas para renovar el Congreso de la Unión y para las gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Otálora Malassis puntualizó en su exposición que la decisión de ampliar el periodo de la dirigencia de Delgado no tenía asidero jurídico, ya que estatutariamente debería concluir el próximo 31 de agosto el periodo para el que fue designado dirigente.

Dicha postura fue compartida por el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón; sin embargo, votaron en contra los magistrados Indalfer Infante, José Luis Vargas, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes.

"Resulta jurídicamente válido que el Congreso Nacional sea el que, en ejercicio de sus funciones como autoridad superior y único encargado de la creación y/o modificación de los documentos básicos del partido, pueda decidir sobre la prórroga de la vigencia de la presidencia y la secretaría general del Comité Ejecutivo Nacional, a través de un artículo transitorio del estatuto", expuso Infante.

Al respecto, el magistrado Felipe Fuentes Barrera argumentó: "No advierto que exista una inconformidad generalizada por parte de los asistentes al Congreso Político en la que manifiesten que la prórroga va en contra de sus intereses o que no tuvieran la oportunidad de conocer y meditar el transitorio ahora impugnado. Por lo que considero que este aspecto tampoco podría llegar a conducir a su invalidez, pues en esos casos opera la regla de mayoría que tiene como sustento el principio democrático".

Ante la decisión de la mayoría de los magistrados electorales, dos mujeres que estaban presentes en el salón de sesiones acompañando a John Ackerman, principal promotor de las impugnaciones en contra de la dirigencia de Mario Delgado, interrumpieron momentáneamente la sesión al lanzar gritos de reclamo en su contra: "Son la vergüenza de México", "dice el Presidente de la República: 'nadie por encima de la ley'; esto, ¿qué es?", reprocharon.

Ante esta situación, el magistrado Felipe de la Mata consideró una pena que actores políticos hayan tratado de "influenciar" su decisión mediante desplegados o con un "hostigamiento" público.

"Es necesario decirlo con todas sus letras: mediante estas actuaciones, los actores políticos pretenden crear un ambiente de hostigamiento social hacia los juzgadores y generar un efecto intimidatorio, con el objetivo de influenciar, o lo que es peor, cambiar el sentido de una resolución. Paradójicamente, con

Así se votó

2 A favor

4 En contra

ello ponen en peligro la legitimidad de una sentencia, incluso cuando tienen la razón", señaló.

Al respecto, coincidió la magistrada Otálora Malassis: "Es lastimoso que este debate se haya dado en un entorno de presiones tanto en los días previos como lo que pudimos ver en esta sesión pública. Eso es sumamente lastimoso para la justicia electoral y para la democracia".

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

‘Este presidente es una pesadilla’: Margarita Zavala condenó los ataques de AMLO a la SCJN

CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO COCA).- Margarita Zavala se lanzó contra el primer mandatario Andrés Manuel López Obrador tras los nuevos ataques en contra de los ministros y ministras que aprobaron la inconstitucionalidad de la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Pues fue durante la tarde del martes que ocho de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dieron el revés a la reforma impulsada por el presidente tras la discusión de un proyecto presentado por uno de los ministros.

https://politico.mx/este-presidente-es-una-pesadilla-margarita-zavala-condeno-los-ataques-de-amlo-a-la-scjn

“Es una pesadilla”: Margarita Zavala señaló a AMLO como un riesgo para la división de poderes

Han comenzado a efervescer las primeras reacciones al reproche que el presidente Andrés Manuel **López Obrador** (**AMLO**) lanzó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) por *dar revés al pase de la Guardia Nacional (GN)* a la Secretaría de la Defensa Nacional (GN).

Una de ellas fue de **Margarita Zavala**, diputada por el Partido Acción Nacional (**PAN**), quien señaló el pronunciamiento del Presidente de México como un atentado contra la división de poderes. Esto, luego que Andrés Manuel tachó a las y los ministros (con ciertas excepciones) por *“actuar de manera facciosa”.*

Con excepción de Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz, López Obrador acusó a integrantes del pleno de la Suprema Corte por supuestamente reproducir “prácticas del régimen autoritario y corrupto”: “**Respondió a los intereses de las cúpulas** y no a la voz del pueblo”, sentenció

Por ello es que la legisladora blanquiazul se lanzó contra López Obrador por violentar al “estado constitucional y democrático de derecho”. En este caso, a través de críticas a personalidades que van en contra de lo estipulado, defendido o propuesto por la autodenominada Cuarta Transformación (4T) […]

“Es una pesadilla”: Margarita Zavala señaló a AMLO como un riesgo para la división de poderes - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
YUCATÁN AHORA!		20/04/2023	LEGISLATIVO

Trabajo y disciplina mantienen a Rommel pacheco entre lo políticos mejor posicionados

La disciplina del diputado federal Rommel Pacheco Marrufo lo sigue posicionado entre los mejores políticos del país y como un fuerte aspirante a las candidaturas del 2024 en Yucatán.
Su trabajo en Yucatán y en la Cámara de Diputados mantienen a Rommel Pacheco posicionado como un referente en el trabajo legislativo ya que el día 11 de abril participó en el Pleno de la Cámara de Diputados en la aprobación de la reforma de los artículos 55 y 91 de la Constitución Política, que reduce la edad para ocupar un cargo público, donde mencionó que hoy se defiende a las juventudes para que ese 30 por ciento del total de la población del país tengan espacio y representatividad en esa Cámara.

https://yucatanahora.mx/trabajo-y-disciplina-mantienen-a-rommel-pacheco-entre-lo-politicos-mejor-posicionados/

Entrevista / Alan Castellanos Ramírez (Diputado – PRI)

“Retomando datos por vivencias propias en la oficina de atención que tenemos aquí ubicados en el distrito 39, pues decidimos tomar esta iniciativa de poder proteger a nuestros adultos mayores. Son varios los artículos que estamos reformando (iniciativa para sancionar el abandono y maltrato de adultos mayores), precisamente para pedirles, cuando pase a comisiones y, en su momento, cuando pase al Pleno, que sea aprobada, precisamente para poder ya modificar toda esta temática y realmente lo veamos, ya como un tema de extremada urgencia”.

https://drive.google.com/file/d/1m4DamhN8lJDwaZJQbpEubtTJEIG_Ng-b/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / María Elena Pérez-Jaén (Diputada-PAN)

“Este martes, ayer, presenté en la Secretaría General de la Cámara de Diputados la demanda de juicio político en contra del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por violentar el principio de división de poderes. Recordemos que el pasado 12 de abril se dio a conocer una grabación, un audio, donde el Secretario de Gobernación instruía a los senadores de Morena, que son la mayoría en el Senado de la República, a no nombrar a las personas para ocupar las vacantes de comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, el INAI, para impedir que cuenten con el quórum necesario para sesionar y, con esto, paralizar sus funciones fundamentales”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEpi5wCIvYuRdZ0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214138&parId=75F18D3264FEE48F%214132&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		20/04/2023	LEGISLATIVO

El mundo ideal para López Obrador sería un México sin transparencia, por ello busca amagar al Inai: Wendy González

La diputada Wendy González Urrutia (PAN) aseveró que “un México sin transparencia, sin acceso a la información y sin protección a los datos personales sería para todo demócrata una calamidad, pero para el titular del Ejecutivo sería un mundo ideal, de acuerdo con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández”.

https://efekto10.com/el-mundo-ideal-para-lopez-obrador-seria-un-mexico-sin-transparencia-por-ello-busca-amagar-al-inai-wendy-gonzalez/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		20/04/2023	LEGISLATIVO

Gabriel Quadri se afilia formalmente al Partido Acción Nacional

El presidente de Acción Nacional, Marko Cortés Mendoza, anunció la afiliación formal de Gabriel Quadri como militante del partido.

Celebró que un verdadero experto en cuidado del medio ambiente represente al PAN y le dio la bienvenida “a su casa”.

https://efekto10.com/gabriel-quadri-se-afilia-formalmente-al-partido-accion-nacional/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

Con desaparición del Imjuve, AMLO le da la espalda a 31.2 millones de jóvenes: PAN

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE GÓMEZ).- La diputada Krishna Romero, del PAN, dijo que es incongruente que el presidente Andrés Manuel López Obrador proponga eliminar como organismo público descentralizado al Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), porque ha afirmado que su Gobierno es aliado de los jóvenes.

Refirió que la labor de la institución es hacer políticas públicas en favor de los jóvenes mexicanos para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.

La legisladora de Acción Nacional indicó que de concretarse la desaparición del IMJUVE se carecerá de un organismo capaz de impulsar y promover el desarrollo integral de las y los jóvenes, a través de la implementación de una política nacional de la juventud.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/con-desaparicion-del-imjuve-amlo-le-da-la-espalda-a-312-millones-de-jovenes-pan/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

Luis Mendoza “destapa” intenciones de gobernar la Benito Juárez en elecciones próximas

CIUDAD DE MÉXICO (OMAR DÍAZ).- El diputado federal del PAN, Luis Mendoza, se “destapó” para contender por la alcaldía Benito Juárez en las próximas elecciones, y aseguró no tener miedo por las investigaciones que realiza la Fiscalía capitalina contra el llamado Cártel Inmobiliario, las cuales ya salpicaron a su hermano, quien actualmente se encuentra prófugo de la justicia.

En un encuentro con medios de comunicación, comentó sus aspiraciones de suceder a Santiago Taboada y, por qué no, hacer campaña junto a él para la jefatura de gobierno y la alcaldía.

“Quiero contender por la alcaldía de Benito Juárez en la Ciudad de México y lo hago simple y sencillamente por una razón: porque sin duda no nos merecemos menos de lo que tenemos hoy, vamos a seguir siendo la mejor alcaldía, cómo lo dice el INEGI, y la mejor encuesta que es la de los vecinos”, comentó.luis mendoza

https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/luis-mendoza-destapa-intenciones-de-gobernar-la-benito-juarez-en-elecciones-proximas/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		20/04/2023	LEGISLATIVO

Grupo de Amistad México-Japón enfocará su trabajo en fortalecer vinculación educativa, cultural y económica

Boletín No.4251

Grupo de Amistad México-Japón enfocará su trabajo en fortalecer vinculación educativa, cultural y económica

• El embajador de Japón resalta que su país es el cuarto inversionista en México

El Grupo de Amistad México-Japón, que preside la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN), aprobó con 15 votos a favor su plan de trabajo, que se enfocará a fortalecer la vinculación institucional, educativa, cultural, científica, tecnológica, así como de innovación, medio ambiente y prevención de desastres naturales.

La legisladora resaltó que el propósito de este plan de trabajo es reforzar los lazos de amistad e intensificar el intercambio de conocimientos al compartir experiencias de éxito en materia de educación, economía, desarrollo social, con el fin de abonar en el bienestar de las naciones.

“Estoy segura que cualquier esfuerzo que haga este Grupo de Amistad para potenciar la relación bilateral entre México y Japón rendirá siempre grandes frutos, ya que todos deseamos prosperidad, crecimiento y desarrollo armónico para nuestras respectivas naciones”, subrayó la diputada.

La diputada Araceli Celestino Rosas (PT) se congratuló por este plan de trabajo, ya que permite fortalecer la cooperación bilateral a través del intercambio de experiencias exitosas y con ello enfrentar los retos globales. Propuso que haya un aumento en el número de becas, promocionar el arte mexicano, estrechar lazos parlamentarios, así como impulsar una reunión interparlamentaria entre ambas naciones.

Carlos Iriarte Mercado, diputado del PRI, expresó estar a favor de este plan de trabajo, toda vez que consolida objetivos particulares como la prevención de desastres naturales. Enfatizó que la diplomacia parlamentaria puede dar certeza a la inversión y generar escenarios óptimos para ello. Además, insistió en la necesidad de fortalecer el intercambio legislativo.

De MC, el diputado Horacio Fernández Castillo dijo que la relación México- Japón tiene carácter estratégico y se funda en los valores compartidos y la solidaridad recíproca, lo cual ha permitido el aumento del comercio, la relación cultural y el turismo.

La diputada Marisela Garduño Garduño (PT) celebró esta reunión y agregó que México en su política exterior comparte plenamente la no intervención, la solución negociada de los conflictos y la necesidad de que México se vincule internacionalmente con otros países.

A su vez, la diputada del PAN, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, indicó que es el momento de tener este tipo de reuniones de trabajo para que no sólo México y Japón, sino muchos países en el mundo, intercambien las buenas prácticas parlamentarias, sociales, culturales y económicas.

El diputado Saúl Hernández Hernández (Morena) mencionó que la cooperación mutua es primordial para el desarrollo de las naciones, por lo que consideró que en el caso de México y Japón el turismo es preponderante, el cual puede ser detonado entre ambas naciones.

Andrés Mauricio Cantú Ramírez, diputado del PRI, recordó que esta relación comercial es muy antigua y planteó la necesidad de que México replique las estrategias japonesas enfocadas a capacitar a los jóvenes en materia de tecnología, innovación y ciencia, e incentivar los vínculos en intercambios académicos.

Melba María Pría Olavarrieta, embajadora de México en Japón, destacó que ambos países tienen una relación sólida, muestra de ello es que existen más de mil 400 empresas de aquella nación en México, principalmente en Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Guanajuato, Querétaro y Ciudad de México.

En su turno, el embajador de Japón en México, Noriteru Fukushima, señaló que la amistad entre los dos países tiene más de 400 años, y resaltó que desde el 2002, con la firma del Tratado de Libre Comercio, se han triplicado las operaciones comerciales e inversiones, al pasar de tres mil a 30 mil millones de dólares.

Subrayó que Japón es el cuarto país inversor para México, al localizarse más de mil 300 empresas japonesas a lo largo del país, sin embargo, añadió que existe el interés de los inversionistas por ampliar sus operaciones no sólo en el sector automotriz, sino en el ramo farmacéutico y energético.

Añadió que a nivel cultural se prevé que se lleve a cabo una exposición de las culturas Maya y Azteca en las ciudades de Tokio y Nagoya. Reiteró el interés de los parlamentarios japoneses por celebrar el 20 aniversario de la constitución del Grupo de Amistad México-Japón.

AMISTAD

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		20/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados federales del PRI impulsan protección del medio ambiente y el agua en México

La Cámara de Diputados Federal recibió ayer diversas propuestas legislativas relacionadas con la gestión y cuidado del agua en México. En un contexto donde el país enfrenta una de las sequías más severas y extensas en décadas, estas iniciativas buscan atender uno de los problemas más importantes en México: la escasez de agua.

https://efekto10.com/diputados-federales-del-pri-impulsan-proteccion-del-medio-ambiente-y-el-agua-en-mexico/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE SALTILLO		20/04/2023	LEGISLATIVO

Incongruente que MORENA pretenda quitar presupuesto a centros de justicia para mujeres: diputadas priistas

En la bancada del PRI siempre vamos a estar a favor de todas las políticas con perspectiva de género, la igualdad sustantiva será siempre una de nuestras causas. Por ello, consideramos incongruente que Morena pretenda eliminar un artículo donde se garantiza la suficiencia presupuestal para los centros de justicia de los estados de la República, afirmó la diputada federal Carolina Viggiano Austria, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI.

https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/04/19/incongruente-que-morena-pretenda-quitar-presupuesto-a-centros-de-justicia-para-mujeres-diputadas-priistas-2/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		20/04/2023	LEGISLATIVO

Diputado Priista Brasil Acosta Llama A Cruzada Nacional Contra La Violencia Y Pide Esclarecer El Asesinato De Líderes Antorchistas En Guerrero

El diputado federal Brasil Acosta Peña llamó a una cruzada nacional en contra de la violencia y para que se esclarezca pronto y expeditamente el asesinato de dos líderes de la organización Antorcha Campesina, Conrado Hernández Domínguez y Mercedes Martínez Martínez, y de un infante que los acompañaba, ocurrido en Guerrero, el pasado 12 de abril.

https://hojaderutadigital.mx/diputado-priista-brasil-acosta-llama-a-cruzada-nacional-contra-la-violencia-y-pide-esclarecer-el-asesinato-de-lideres-antorchistas-en-guerrero/

ENCUESTA REFORMA-MCCI Corrupción

Se acentúa mala imagen del PRI

REFORMA-MCCI

La percepción del PRI como el partido más corrupto ha aumentado 10 puntos porcentuales en los últimos dos años. Así lo registra la más reciente encuesta nacional de la serie anual elaborada en colaboración por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y Grupo Reforma.

CHECA EL DETALLE

¿En qué partido político cree que hay más corrupción?

	2021	2022	2023
PRI	37%	34%	47%
PAN	8	10	10
Morena	10	12	7
Otro	3	2	1
Todos	37	37	26
Ninguno	1	1	1

FUNCIONARIOS

¿Diría que es honesto o corrupto...?

*En 2022 se preguntó: el Fiscal Alejandro Gertz Manero.

COMBATE

¿Cómo calificaría la forma en que el Gobierno de AMLO está combatiendo la corrupción?

El Gobierno le ha dado al Ejército varias tareas en la administración y construcción de obras públicas. ¿Cree que esta medida hará que la corrupción...?

CORRUPCIÓN

¿Con qué frecuencia cree que en México se lleven a cabo actos de corrupción?

En los últimos 12 meses, ¿diría que la corrupción en México...?

METODOLOGÍA: Encuesta nacional en vivienda realizada del 22 al 30 de marzo a mil 500 adultos. Diseño de muestreo: bietápico, estratificado y por conglomerados. Error de estimación: +/-3.3% al 95% de confianza. Tasa de rechazo: 56%.

Copatrocinio: Grupo Reforma y MCCI. Realización: Grupo Reforma. Comentarios: opinion.publica@reforma.com

INCIDENCIA

En los últimos 12 meses, ¿para realizar algún trámite o recibir algún servicio o apoyo gratuito del Gobierno, le solicitaron una 'mordida', propina o un favor?

INSTITUCIONES

¿Cuánta corrupción cree que hay en...?
(Porcentaje que dijo "Mucha")

	2019	2020	2021	2022	2023
Los partidos políticos	**78%**	**76%**	**76%**	**73%**	**73%**
La policía de tránsito	73	74	73	70	72
Las cárceles y reclusorios	71	70	72	70	72
Ministerios públicos	66	67	68	62	62
Autoridades electorales	61	61	58	56	53
Entre los grandes empresarios	47	50	48	48	51
Jueces y magistrados	-	56	53	50	51
PEMEX	68	59	59	53	48
La Suprema Corte de Justicia	54	57	53	49	47
Los medios de comunicación	44	40	40	44	45
El INE	-	-	-	-	40
La CFE	50	45	49	45	38
El IMSS	39	39	36	33	32
Los Servidores de la Nación	-	-	-	35	32
Escuelas públicas	28	31	27	28	30
La Guardia Nacional	27	25	29	29	27
El ISSSTE	33	34	29	33	26
El INSABI	-	25	28	28	24
El Ejército	27	25	26	25	23
La Marina	19	19	21	21	20
Los pequeños comercios y negocios	-	23	21	19	16

CASOS

Le voy a leer algunas acusaciones que se han hecho en los últimos meses.	**¿Se enteró de esto?**		**¿Cree que es cierto o falso?**	
	Sí	**No**	**Cierto**	**Falso**
La Ministra de la Suprema Corte, Yasmin Esquivel, plagió su tesis de licenciatura	38%	62%	45%	21%
Segalmex, el organismo público que sustituyó a la Conasupo, desvió 11 mil millones de pesos	27	73	53	16
Durante la pandemia, una misión del Ejército llevó medicinas que no estaban autorizadas en México al hijo mayor del Presidente, José Ramón López Beltrán	22	78	34	29

¿Cuántas veces tuvo que dar 'mordida', propina o hacer algún favor en el último año para realizar o acelerar un trámite o servicio?*
VECES PROMEDIO
2.8 2019
2.3 2020
2.6 2021
2.9 2022
2.9 2023
La última vez que sucedió esto, ¿cuánto pagó o a cuánto dinero equivaldría el favor solicitado?*
MONTO PROMEDIO
$1,876 2019
$1,524 2020
$1,153 2021
$2,131 2022
$1,873 2023
*Preguntas aplicadas sólo al 9% que dijo haber dado 'mordida' en los últimos 12 meses

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		20/04/2023	LEGISLATIVO

La Comisión de Movilidad realizó en el Palacio Legislativo el foro “La ciencia de conducir en México”

Boletín No.4250

La Comisión de Movilidad realizó en el Palacio Legislativo el foro “La ciencia de conducir en México”

• El objetivo es unificar criterios para que la licencia de conducir se reconozca como documento oficial

• Prioritario, analizar el tema de falsificación: diputado Chertorivski

La Comisión de Movilidad, presidida por el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), realizó el foro “La ciencia de conducir en México” con el objeto de analizar y generar las condiciones que brinden una licencia de conducir segura y confiable, así como unificar criterios para que se reconozca como documento oficial.

Al inaugurar el evento, el diputado Chertorivski Woldenberg destacó la importancia de que la licencia tenga completa validez a nivel nacional, tema que habrá que analizar legislativamente. “Otorgar permisos de conducir ya sea en plástico o digital es una responsabilidad de las autoridades y un derecho de quien la adquiere; hagámoslo bien”.

Consideró que desde la perspectiva de seguridad vial las licencias son un asunto prioritario, ya que todos los días fallecen 44 personas por accidentes viales, por lo que es necesario ocuparse de este tema y poner esta cifra en ceros. “Su correcta discusión, su correcta legislación y sus posibilidades para la política pública representan cambios que pueden ser relevantes para la seguridad, la vida y la convivencia en sociedades más armónicas”.

Puntualizó que es responsabilidad del Legislativo y del Ejecutivo saber qué se tiene que hacer para mejorar esta situación. Comentó que el foro es un avance para actualizar el conocimiento en el tema y caminar juntos en consenso hacia una licencia que sea segura y confiable que se utilice en todo el país.

Es importante, destacó, otorgar seguridad en las vías de movilidad y generar con ello comunidades más seguras y amables, es una aspiración que intentamos construir día a día y “espero que el trabajo de este foro sea exitoso y que las y los integrantes de la Comisión generemos la legislación necesaria para dar al país las licencias seguras que se necesitan”.

Además, agregó, no existen criterios unificados que brinden sellos de seguridad necesarios, para que se reconozca como un documento oficial debido a que detrás de la expedición de la licencia no están los mecanismos de seguridad.

Expuso que entre los temas que requieren atención está la falsificación de licencias, y el que no existe coordinación entre las entidades federativas en relación a las bases de datos, tampoco criterios unificados para realizar los exámenes teóricos y prácticos requeridos para expedir una licencia.

“Para conducir una motocicleta de bajo cilindraje no se necesita una licencia especial, y este es un tema, porque se han incrementado en más de 40 por ciento las ventas de pequeñas motocicletas sobre todo para muchos de los nuevos trabajos y, con ello, los hechos y siniestros”, apuntó.

Tampoco existe una ruta clara para asumir los retos de la digitalización del documento, “en muchos lugares del mundo, incluso en estados de la República ya existen las licencias digitales; sin embargo, no existen criterios nacionales homologados para dar certeza de que esa licencia tenga validez y los preceptos mínimos de seguridad”.

En su oportunidad, la diputada Alma Delia Navarrete Rivera (Morena) afirmó que este foro ayudará a tener una visión completa para encontrar soluciones al respecto. “Bienvenidos a todas y todos y que avance favorablemente el trabajo”.

Por su parte, el diputado Omar Castañeda González (Morena) expresó que es necesario abordar el tema del costo, porque en ocasiones la diferencia del precio sirve para que se migre de un estado a otro y de esta manera se hace una competencia de ingresos y no una normativa para identificar a los conductores y tener mejor control.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN) expresó que hay estados o municipios que sólo ven la manera de cómo obtener más ingresos “en lugar de ver cómo se puede otorgar seguridad a los ciudadanos; sólo ven cómo ayudan a las arcas estatales. En Guanajuato se ha convertido en un proceso democrático el obtener una licencia, los ciudadanos no pueden tener una licencia por una ineficiente política pública”.

En su oportunidad, Roxana Montealegre, directora de Movilidad de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), destacó la necesidad de replantearse qué pasará con las licencias de manejo en el país y que en una estrategia nacional de movilidad y seguridad vial se atiendan los cambios importantes que ayuden a que no sea un trámite más, sino que de verdad avale a la persona capacitada para conducir un vehículo en sus diferentes modalidades.

Jimena David Garza, gerente de Incidencia y Asuntos Públicos, WRI México, dijo que es importante construir redes de información de datos y de cooperación entre estados y municipios. “Tenemos una gran oportunidad para que en el proceso de armonización legislativa que se está llevando a cabo a nivel federal, estatal y municipal encontremos soluciones para mejorar la coordinación y los procesos con los que se permite manejar”.

El foro se organizó en tres mesas de trabajo. En la mesa uno se abordó el tema “Criterios de Emisión de la Licencia de Conducir. En la dos se analizó la “Licencia Segura”, y en la mesa tres los “Retos de Coordinación y Zonas Metropolitanas”.

Participaron expertos, secretarios y encargados de la movilidad de Jalisco, Chihuahua, Estado de México, Durango, Aguascalientes, organizaciones de la sociedad civil, así como representantes de la industria privada que manufacturan las licencias de conducir.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		20/04/2023	LEGISLATIVO

Saluda MC fallo de la SCJN que invalida las reformas que transfieren la Guardia Nacional a la Sedena

El coordinador del Grupo Parlamentario de MC saludó el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que invalida las reformas legales que transfieren el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena.

https://efekto10.com/saluda-mc-fallo-de-la-scjn-que-invalida-las-reformas-que-transfieren-la-guardia-nacional-a-la-sedena/

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		20/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueba Comisión 13 dictámenes sobre medio ambiente y recursos naturales

Boletín No.4254

Aprueba Comisión 13 dictámenes sobre medio ambiente y recursos naturales

• Uno de ellos faculta a Semarnat para solicitar intervención de la Guardia Nacional en actividades de vigilancia ambiental

• Diputadas y diputados de Morena, PRI, PVEM, PT y MC hicieron comentarios sobre los contenidos

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, presidida por la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), aprobó 13 dictámenes sobre temas relativos a inspección y vigilancia ambiental, saneamiento de ecosistemas urbanos, trato digno y respetuoso de los animales, tala ilegal, uso de suelo, manglares, bombardeo de nubes, mariposa monarca, calidad del aire, maltrato animal y Áreas Naturales Protegidas.

Intervención de la Guardia Nacional en materia ambiental

En la reunión semipresencial, con 25 votos a favor, cero en contra y una abstención, se avaló el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para facultar a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a solicitar la intervención de la Guardia Nacional en actividades de inspección y vigilancia en materia ambiental, cuando así se requiera.

La diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM) explicó que la intención es recuperar las funciones que desempeñaba la Gendarmería Ambiental de la extinta Policía Federal, porque durante su operación en los años 2016 y 2019 se logró reducir la comisión de delitos contra el ambiente, mediante el despliegue de aproximadamente mil 300 elementos, principalmente en las Áreas Naturales Protegidas, en donde solamente ellos tenían acceso a esas zonas.

Las reformas, abundó, permitirán mejorar las labores de inspección y vigilancia ambiental, a partir de la colaboración estrecha entre las autoridades ambientales y la Guardia Nacional.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (Morena) señaló que existe impunidad en la tala de bosques y no hay cuidado por invasiones en zonas de Áreas Naturales Protegidas, “es frustrante tratar de convencer que no se tale un árbol o se hagan quemas en esas regiones”.

Por el PVEM, la diputada Santy Montemayor Castillo indicó que es fundamental el cuidado de las Áreas Naturales Protegidas; “muchas veces la impotencia, como ciudadano, está en el tardar de quienes vigilan y es vital que la Guardia Nacional tenga facultades de vigilancia”.

Irma Juan Carlos, diputada de Morena, se congratuló de que la Guardia Nacional cubra lo que hacía la Gendarmería Ambiental para preservar las Áreas Naturales Protegidas, y externó su preocupación por las facultades para estados y municipios.

El diputado Braulio López Ochoa Mijares (MC) resaltó que la Guardia Nacional se debe mantener exenta de facultades que de origen no le competen. “Creemos que la vía adecuada para los actos de inspección y vigilancia en las Áreas Naturales Protegidas sería la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y se dé más presupuesto a Semarnat y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) para que se lleven a cabo esos trabajos”.

De Morena, el diputado Joaquín Zebadúa Alva dijo que el tema es relevante y la Profepa se encarga de las faltas administrativas en materia ambiental, aunque “evidentemente requiere un fortalecimiento y habrá que pensarlo cuando analicemos el presupuesto del siguiente año; la actuación de la Guardia Nacional, como se plantea, es para prevenir la comisión de delitos en donde Profepa no tiene atribuciones. Puede ser complementaria la reforma”.

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) consideró importante el tema porque “desafortunadamente la tala ilegal se ha convertido no sólo en un problema ambiental sino de seguridad, ya que el crimen organizado ha ampliado sus negocios. Lo que antes era comercio local se ha convertido en un asunto de los grupos delincuenciales; es importante facultar para llamar a la Guardia Nacional a lugares donde la situación está fuera de control y no hay capacidad operativa ni atribuciones”.

Saneamiento de ecosistemas forestales urbanos

La instancia legislativa avaló, con 24 votos a favor, el dictamen que reforma el artículo 13 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a efecto de facultar a los municipios y demarcaciones territoriales a realizar acciones de protección, conservación y saneamiento de ecosistemas forestales urbanos.

La diputada Castrejón Trujillo indicó que la conservación y restauración de árboles y terrenos forestales urbanos contribuye a mejorar la calidad de vida de la población, además de que garantiza el derecho constitucional de toda persona a un medio ambiente sano.

La diputada Karla Estrella Díaz García (Morena) dijo que son fundamentales las atribuciones de los municipios sobre protección, conservación y saneamiento de ecosistemas urbanos, pues la preservación de los árboles es importante al intervenir en la regulación hídrica, el mantenimiento de la biodiversidad y contribuyen a reducir las emisiones de gases efecto invernadero.

Trato digno y respetuoso de los animales

Con 25 votos en pro se ratificó el dictamen que reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con la finalidad de incorporar el trato digno y respetuoso de los animales en los contenidos educativos e información de la niñez y juventud.

La diputada Karen Castrejón precisó que es fundamental la educación ambiental y fomentar el trato digno y respetuoso en las nuevas generaciones, lo que contribuirá a reducir el maltrato animal, “un tema recurrente en la Comisión y de interés en la ciudadanía”.

Dictámenes con punto de acuerdo

La Comisión avaló con 25 votos a favor el dictamen con punto de acuerdo que exhorta a diversas autoridades a fortalecer las acciones de prevención para combatir los delitos en materia forestal y revisar el cumplimiento de los programas de uso del suelo, a efecto de evitar la sobreexplotación de los recursos forestales.

Otro dictamen con punto de acuerdo exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a su homóloga en el estado de Puebla a implantar coordinadamente acciones necesarias para combatir la deforestación y la tala ilegal en la zona boscosa de Mexcaltepec, en el municipio de Ixcamaxtitlán; recibió 25 votos a favor.

También con 25 votos en pro, se avaló el dictamen con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a investigar los hechos sucedidos en el bosque de manglar de la laguna de Tres Palos, de Acapulco, Guerrero.

Un dictamen con punto de acuerdo fue aprobado por 25 votos; se exhorta a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como a los gobiernos de Puebla y Oaxaca, a investigar a las empresas avícolas y porcícolas que estén contratando avionetas para inhibir las lluvias por bombardeo de nubes con químicos.

La instancia ratificó por 25 votos a favor, el dictamen con punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a llevar a cabo diversas acciones de inspección y vigilancia y promoción en los bosques de la zona de reserva de la mariposa monarca, a fin de erradicar la tala clandestina.

También con 23 votos, se avaló el dictamen con punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Puebla, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, a analizar la conveniencia de exentar del programa de modalidades a la circulación, con base en la calidad del aire, certificados y hologramas de verificación vehicular que porten los vehículos que transiten en la zona metropolitana de la entidad.

Además, con 24 votos a favor, fue aprobado el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos y a los congresos locales a llevar a cabo diversas acciones encaminadas a sancionar los casos de maltrato animal.

En otro dictamen, validado con 24 votos se hace un llamado a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que se atienda la conservación, restauración y defensa de las Áreas Naturales Protegidas.

La Comisión avaló con 24 votos a favor el dictamen con punto de acuerdo relativo a la calidad del aire de la zona metropolitana de Monterrey; se exhorta al Comité de Contingencias Atmosféricas de Nuevo León a informar a la ciudadanía las causas de la modificación de la calidad del aire del área metropolitana de Monterrey, y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al gobierno de Nuevo León a suscribir un convenio de coordinación para crear la Comisión Ambiental del Área Metropolitana de Monterrey.

Finalmente, con 24 votos a favor se validó el dictamen con punto de acuerdo sobre las emisiones contaminantes de la refinería de Cadereyta, Nuevo León. Se solicita que se clausuren las empresas e industrias que generan altos índices de contaminación en esa entidad, ya que ocasionan graves repercusiones en la salud de la población.

Exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos a sancionar a la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos por lo sucedido en la refinería de Cadereyta, Nuevo León, el 19 de marzo de 2023.

Pide a las secretarías de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a Petróleos Mexicanos resolver la evidente contaminación de la refinería Cadereyta y, a la Secretaría de Salud, a prevenir, atender y vigilar que no afecte la salud de quienes habitan en Nuevo León.

La diputada Castrejón Trujillo expresó que los diez dictámenes abordan temas importantes que se han analizado en la Comisión y tienen relación con la protección de los recursos forestales, el fortalecimiento a la vigilancia ambiental, el combate a la contaminación atmosférica y el mejoramiento de la legislación sobre maltrato animal, entre otros.

A su vez, la diputada Juan Carlos mencionó que en la región de Oaxaca y Puebla existen denuncias de las comunidades sobre la inhibición de las lluvias por bombardeo de nubes con químicos. “Hay un abuso muy fuerte de las empresas avícolas cuando llueve y evitan las precipitaciones, lo que afecta a los habitantes y los mantos acuíferos”.

Esther Martínez Romano, diputada del PT, indicó que en Puebla se aplica un programa que busca controlar e inhibir la contaminación provocada por los automotores en los 21 municipios que integran la zona metropolitana; se emitieron restricciones y excepciones, pero en esas últimas no se contempló alguna para atender las necesidades del sector agrícola y rural de la entidad respecto del transporte de productos perecederos.

Opinión sobre Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales

Se avaló con 25 votos a favor, en sentido positivo, la opinión de la Comisión sobre la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 11 y 13 de la Ley de la Fiscalía General de la República, impulsada por el diputado Fausto Gallardo García (PVEM), para crear una Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales.

La presidenta de la Comisión, diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM) consideró que se requiere combatir con mayor eficacia los delitos en esta materia con una fiscalía especializada, como se ha hecho a nivel local, y así contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales de México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		20/04/2023	LEGISLATIVO

Instalan Grupo de Amistad México-República de Argentina

Boletín No.4253

Instalan Grupo de Amistad México-República de Argentina

• Diplomacia entre ambas naciones hermanas atraviesa por un inmejorable momento": Puente Salas

• Hemos forjado una relación estratégica que data desde el 2008: Femat Bañuelos

Durante la instalación del Grupo de Amistad México-República de Argentina, su presidente, el diputado Carlos Alberto Puente Salas (PVEM), resaltó que hay una cercanía real entre ambos países y similitudes en el ámbito político; "por ello, la diplomacia entre ambas naciones hermanas atraviesa por un inmejorable momento".

El legislador sostuvo que entre México y Argentina "hay semejanzas, hay historia compartida, hay proyectos comunes, y la idea de una patria grande". Refirió que los dos países han firmado diversos instrumentos de cooperación bilateral en diferentes áreas y se tiene un frente común contra la inflación, con la finalidad de fomentar los intercambios comerciales para disminuirla en la región.

Mencionó que, con el ánimo de seguir construyendo semejanzas entre ambas naciones, "el compromiso es fortalecer la diplomacia parlamentaria bilateral mediante la reanudación de la reunión interparlamentaria".

Participación de diputadas y diputados

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT) afirmó que se tiene una mayor cercanía y "como naciones hemos forjado una relación estratégica que data desde 2008 y que se refleja en el nivel de nuestro diálogo político, en las coincidencias en foros multilaterales".

Aplaudió que hoy se dé un paso importante hacia el hermanamiento con la instalación de este grupo de amistad, "pues ponemos en pie otra importante plataforma para profundizar el diálogo político, la coordinación y la cooperación en temas de interés común como la lucha contra la desigualdad, la puesta en marcha de un modelo de desarrollo propio y de integración regional".

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) indicó que con esta instalación se da legitimación a este Grupo de Amistad entre dos países hermanos. Celebró que se dé este intercambio legislativo y consideró que el "pueblo de Argentina nos da una gran lección a los mexicanos de no rendirnos y priorizar a la familia".

De Morena, la diputada Brenda Ramiro Alejo mencionó que se tiene en común la lucha por la libertad de su pueblo, de sus indígenas y de su gente, y aplaudió que esta instancia permitirá que los lazos entre ambas naciones se estrechen aún más en beneficio de los dos países.

Kevin Angelo Aguilar Piña, diputado del PVEM, indicó que "los argentinos y los mexicanos sufrimos por las mismas desigualdades sociales, pero hermanamos siempre en la solidaridad, eso es algo que nos ha caracterizado durante mucho tiempo, hemos tenido muchos temas político-sociales muy difíciles".

Importancia de la diplomacia parlamentaria

El embajador de la República de Argentina en México, Carlos Alfonso Tomada, señaló que a los dos países los unen lazos históricos, pues "llevamos 35 años de relaciones bilaterales". Afirmó que en la embajada "creemos profundamente en la importancia de la diplomacia parlamentaria".

Refirió que, de acuerdo con un documento de la cancillería argentina, los grupos parlamentarios de amistad, por su flexibilidad y funcionamiento, son fundamentales para dinamizar las agendas de cooperación, acrecentar las relaciones reciprocas y contribuir a explorar posibilidades de nuevos campos de acción común.

"Confiamos en que la instalación del presente grupo, así como de la próxima reunión interparlamentaria, que se llevará a cabo en los primeros días de junio en Buenos Aires, Argentina, nos permita continuar estrechando los vínculos bilaterales", dijo.

Se tiene un largo camino para profundizar acuerdos económicos

A través de un video, la embajadora de México en Argentina, Lilia Rossbach Suárez, recordó que desde la Quinta Reunión Interparlamentaria se ha avanzado en temas importantes como es el comercio automotriz y la reapertura del mercado mexicano a la carne bovina argentina, "pero todavía tenemos un largo camino para profundizar los acuerdos económicos".

Celebró el establecimiento del Grupo de Amistad, "pues se requiere de los tres poderes y de todos los sectores de la sociedad para sostener el dinamismo que la relación demanda en lo político, económico, en la cooperación técnica y científica, y en las relaciones culturales".

INSTALACIÓN

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	20/04/2023	LEGISLATIVO

Ataques de AMLO denotan desconocimiento sobre funciones del INAI, revira Blanca Lilia Ibarra

El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) expresó su preocupación por las constantes descalificaciones del presidente, Andrés Manuel López Obrador, sobre sus funciones y sostuvo que con ello, el mandatario denota desconocimiento sobre las responsabilidades constitucionales de este organismo.

El INAI advirtió que con estos ataques del Ejecutivo y ahora del Secretario de Gobernación Adán Augusto López, se atenta contra la autonomía e independencia del INAI, por lo que lo llamó a entablar un diálogo abierto, plural y democrático para dar solución a este tema y que se nombre a los comisionados restantes a fin de contar con quórum legal y sus resoluciones cuenten con fuerza jurídica.

El presidente López Obrador aseguró que el INAI es "un cero a la izquierda" que no sirve para nada, y que lo crearon solo para simular que se iba a combatir la corrupción. De hecho propuso que la Auditoría Superior de la Federación o la Fiscalía Anticorrupción asuma las funciones de este organismo que ha sido clave para dar a conocer de corrupción como la de Segalmex, justo en este gobierno del presidente López Obrador, o la casa Blanca en el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, entre muchos otros casos.

El INAI que preside, Blanca Lilia Ibarra Cadena, reviró que los señalamientos del presidente López Obrador pretenden comprometer la existencia del organismo garante de la transparencia, pero sobre todo vulneran la garantía de los mexicanos de hacer valer sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, consagrados en la Constitución mexicana, los cuales abren la posibilidad de que las personas exijan y hagan valer otros derechos humanos.

Recalcó que el INAI trabaja por y para la ciudadanía y aseveró que a través del derecho a saber, las personas han podido conocer y acceder a programas sociales, a servicios de salud o a becas y, mediante el derecho de protección de datos, han logrado obtener sus semanas cotizadas para tramitar su pensión, solicitar su expediente clínico para conocer otras valoraciones médicas, rectificar sus datos• *(Alejandro Páez)*

Desde el 1 de abril, el INAI no cuenta con quórum legal de al menos 5 integrantes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	11	20/04/2023	LEGISLATIVO

Tequisquiapan, líder en capacitar a servidores públicos contra la corrupción

El objetivo es enseñar herramientas para prevenir, combatir y erradicar la corrupción para ofrecer mejores servicios a la población

Eunice Cruz
nacional@cronica.com.mx

Por órdenes del alcalde Antonio Mejía Lira, más de 550 funcionarios públicos de Tequisquiapan, Querétaro, recibieron la capacitación "Servidores Públicos Anticorrupción" y fueron reconocidos por el Sistema Estatal Anticorrupción.

La capacitación tuvo como objetivo enseñar herramientas para prevenir, combatir y erradicar la corrupción para ofrecer mejores servicios a la población.

El presidente municipal externó que gracias a la participación de los capacitados, el municipio ha destacado marcando un antes y un después: "Tequisquiapan significa rendición de cuentas y transparencia, nos comprometimos a abatir la corrupción y enaltecer la democracia", dijo Mejía Lira.

El secretario de Contraloría del Poder ejecutivo de Gobierno del Estado, Oscar García González expuso que Tequisquiapan no tiene montos por aclarar, ni sanciones, tampoco tienen observaciones pendientes: "Algo está haciendo bien el municipio en esta materia, vamos a sumar y ayudar al proceso de combate a la corrupción", comentó.

García González aseguró que tomaron en cuenta dos conceptos para generar el cambio; el primero, la trasparencia, hizo referencia a que los portales han mostrado resultados, ya que Tequisquiapan esta verificado a nivel federal por la Auditoria Superior de la Federación, como un gobierno con cero observaciones, también ha tenido revisiones por parte de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado.

El segundo concepto es la rendición de cuentas, el funcionario hizo hincapié en que a pesar de que no es tarea fácil, hay municipios de todo el país que deben cinco mil millones de pesos a la federación, a diferencia de Tequisquiapan que no debe nada.

Antonio Mejía Lira, alcande de Tequisquiapan

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	20/04/2023	LEGISLATIVO

COMPAÑÍA TAMBIÉN SURTIÓ INSUMOS *VS.* COVID

DESTINÓ SEP 3.3 MDP PARA *CAZAR* BEISBOLISTAS

INVESTIGACIONES 24 HORAS

CASO. EL CONTRATO SE OTORGÓ A EMPRESA SEÑALADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE UN DAÑO AL ERARIO POR 10.4 MILLONES DE PESOS

Creatividad y Espectáculos SA de CV, que fue señalada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de causar un daño al erario por 10.4 millones de pesos, fue contratada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) por 3.3 mdp durante la gestión de Delfina Gómez para buscar talentos de beisbol, el deporte favorito del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto obtuvo contratos para la organización de eventos, y en el Gobierno de la Cuarta Transformación fue proveedora para atender la emergencia sanitaria por Covid-19.

A su vez, se le señala, en diversas investigaciones periodísticas, de que fue la encargada de realizar el retrato de José Antonio Meade, como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), cuyo contrato no está disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

La firma es una subsidiaria de Corporación Interamericana de Entretenimiento (CIE), la cual se dedica a la producción a entretenimiento a gran escala, como la organización de la carrera de la Fórmula 1, en Ciudad de México.

Uno de sus antecedentes con la Cuarta Transformación es que en la fiscalización 266-DS a la Secretaría de Cultura, correspondiente a la Cuenta Pública 2019, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) la señaló por un presunto daño al erario por 10.4 millones de pesos.

Las irregularidades fueron por el "servicio integral de instalación de carpas, sanitarios y personal de apoyo para la exhibición editorial y las actividades culturales de la 39 Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil, sin que se acreditara con la documentación justificativa y comprobatoria la prestación de los servicios, así como por realizar pagos superiores a los contratados y autorizados; en incumplimiento de la Constitución".

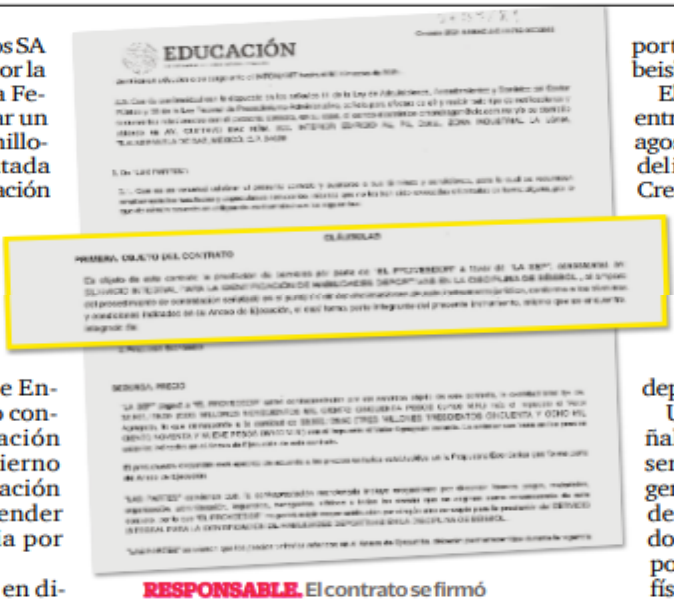
EDUCACIÓN

RESPONSABLE. El contrato se firmó durante la gestión de Delfina Gómez en la SEP.

Otro de los señalamientos es que para esos servicios, la empresa subcontrató a otras compañías, lo cual estaba prohibido.

Con ese historial, la SEP, durante la gestión de Delfina Gómez, actual candidata a gobernadora del Estado de México, le asignó un contrato, sin licitación y por invitación restringida, para "el servicio integral de la identificación de habilidades deportivas en la disciplina de beisbol".

El contrato estuvo vigente entre el 22 de julio y el 30 de agosto de 2021. Los detalles del instrumento indican que Creatividad y Espectáculos organizará actividades deportivas en instalaciones de la SEP, en las que realizaría mediciones físicas y pruebas de campo, con la supervisión de personal de la dependencia federal.

Una de las cláusulas señala que se apoyara a los servidores públicos para generar una base de datos de cada uno de los jugadores, con medidas antropométricas y habilidades físicas".

Se pidió a la compañía que contara con personal con conocimientos especializados en beisbol, de un año mínimo en alguna institución relacionada con ese deporte, "para apoyar las actividades deportivas de los especialistas.

Entre las actividades de los cazatalentos estaban obtener métricas del bateo y potencia de brazo en el lanzamiento de pelota de los participantes, con el objetivo de concentrar la información de los mejor evaluados.

En otra de las cláusulas, la SEP señaló que la empresa fue la responsable de las pruebas de flexibilidad y fuerza, salto horizontal, velocidad, agilidad, bateo y potencia en brazo, así como de la instalación de mesas, silla y carpas, esto último es donde tiene experiencia la compañía y también fue el motivo del presunto daño al erario documentado por la ASF.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	12	20/04/2023	LEGISLATIVO

Detectan desvío de 4,500 mdp *durante gobierno de* García Cabeza de Vaca *en* Tamaulipas

GILBERTO AVILA

Mientras más investigaciones se realizan al equipo de trabajo de Francisco García Cabeza de Vaca durante su gobierno en Tamaulipas, se descubren nuevas y millonarias irregularidades.

Esta vez, la ***Contraloría Gubernamental de Tamaulipas*** *detectó que durante el gobierno de* ***García Cabeza de Vaca****, fueron* ***desviados 4 mil 500 millones de pesos.***

Al comparecer ante el ***Congreso de Tamaulipas***, la titular de la Contraloría Gubernamental del estado, ***Norma Angélica Pedraza,*** informó que se detectó un posible desfalco.

Lo anterior, debido a que la funcionaria indicó que en el gobierno que encabezó el exgobernador, ***García Cabeza de Vaca, se cometió un desvío de 4 mil 500 millones de pesos.***

Sobre este tema, vale destacar que Contraloría de Tamaulipas ha abierto ***167 expedientes por desvíos en gobierno de Francisco García Cabeza de Vaca***

De acuerdo con la funcionaria, en la revisión de las cuentas dejadas por el gobierno de ***Francisco García Cabeza de Vaca, se detectó un millonario desfalco de recursos públicos.***

Al respecto, indicó que se han detectado movimiento irregulares que en conjunto ***suman un total de 4 mil 500 millones de pesos que fueron desviados de las arcas estatales.***

Norma Angélica Pedraza explicó que en las revisiones se han encontrado hasta la fecha, ***más de 300 presuntas irregularidades e inconsistencias.***

Debido a ello, apuntó, se han integrado ***167 expedientes*** en los que diversos exservidores públicos son señalados por su presunta responsabilidad administrativa.

Sin embargo, la contralora aclaró que en ninguno de los expedientes que se han abierto, el exgobernador ***Francisco García Cabeza de Vaca es señalado como posible responsable de los desvíos.***

También se reveló que se ha detectado que en la Secretaría de Salud de Tamaulipas, se realizaron movimientos inconsistentes que representan 93 % del desfalco al erario.

En lo que respecta al resto de las irregularidades en las finanzas durante el gobierno pasado, indicó que hay otras dependencias involucradas, como el caso de las siguientes: ***Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Educación y Secretaría del Bienestar***

Además, adelantó que es muy probable que los expedientes aumenten con el paso del tiempo, pues lo detectado solo corres-

ponde los 60 días del periodo de entrega-recepción.

Incluso, refirió que en los más recientes trabajos, se han sumado 560 expedientes más, aunque resaltó que todos ellos continúan en la fase de investigación.

Por otro lado, la Contraloría Gubernamental de Tamaulipas dio a conocer que la Auditoría Superior de la Federación, también ha encontrado numerosas irregularidades.

Francisco García Cabeza de Vaca

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6-7	20/04/2023	NACIONAL

Votación. El Tribunal deja solos a Otálora y Rodríguez Mondragón; el líder celebra la "buena noticia para la democracia" y dice: gobernamos a 93 millones de mexicanos

Delgado y Citlalli se quedan al frente de Morena hasta 2024

JANNET LÓPEZ P. Y ÉDGAR LEDESMA

Con una denuncia pública de intimidaciones para resolver este caso, la mayoría del Tribunal Electoral determinó que sí es válida la ampliación de la dirigencia de Mario Delgado y Citlalli Hernández en Morena, al concluir que ejerció su libertad de establecer estrategias rumbo a 2024 aprobadas, además, por su máximo órgano de decisión. PAGS. 6 Y 7

Delgado y Citlalli se quedan al frente de Morena hasta 2024

Votación. Tribunal deja solos a Otálora y Rodríguez Mondragón; el líder celebra la "buena noticia para la democracia" y dice: gobernamos a 93 millones de mexicanos

JANNET LÓPEZ PONCE Y SILVIA ARELLANO / CIUDAD DE MÉXICO

Con una denuncia pública de hostigamientos, presión e intimidaciones para resolver este caso, el Tribunal Electoral rechazó invalidar la dirigencia de Mario Delgado en Morena y con ello someter al partido a una renovación interna en medio de la organización de la elección presidencial, pues coincidieron en que éste tiene libertad de establecer sus estrategias políticas y organización rumbo a 2024.

El líder de Morena y la secretaria general, Citlalli Hernández, celebraron que el Tribunal avaló su prórroga para que se mantengan en sus cargos hasta 2024.

"Es una buena noticia para la democracia que los magistrados hayan hecho valer la voz de nuestra militancia, de nuestro Congreso Nacional; hemos trabajado incansablemente para que el movimiento siga creciendo y el pueblo de México así lo quiere", sostuvo Delgado.

A través de un comunicado, destacó que es mucho lo que ha logrado el partido, ya que ahora gobiernan en más de 20 entidades, así como 13 de 29 capitales y las principales ciudades del país.

"Morena crece con cada elección: en 2018 la población gobernada por nuestro movimiento a nivel estatal era de 35 millones, en 2021 subimos a 61 millones y en 2023 gobernamos a 93 millones".

En el mismo mensaje asegura

que rumbo a 2024 el Comité Ejecutivo que encabeza se conducirá de manera imparcial e institucional, pues "el hecho de que nuestro partido tenga varios liderazgos que puedan dar continuidad al proyecto de Andrés Manuel López Obrador no debe ser motivo de división, sino de fortaleza".

En entrevista, Hernández celebró que "los magistrados hayan actuado de esta manera y seguiremos de aquí al 24 fortaleciendo a Morena para ganar las elecciones".

Consideró que esta resolución evita inestabilidad y "fortalece que las dos principales dirigencias estemos enfocadas en seguir organizando al partido, estructuras y mantener la unidad".

Gritos y acusaciones

En la Sala Superior del Tribunal se presentó John Ackerman con una docena de simpatizantes y exigió presenciar el debate sobre el juicio que él presentó, lo que generó por primera vez una sesión interrumpida por gritos y acusaciones.

El proyecto para invalidar el mandato de Delgado fracasó luego de que la magistrada Janine Otálora se quedara solo con el respaldo del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, con la propuesta que planteaba que la ampliación de estos cargos rompía los principios democráticos y violaba los derechos de la militancia a elecciones internas libres, transparentes y periódicas.

El magistrado Felipe de la Mata Pizaña reconoció la imparcialidad de Otálora y su labor como jueza, y aunque no compartió el proyecto por considerar que la prórroga es razonable y necesaria ante las necesidades de Morena, exhibió que recibieron presiones en este caso.

"Las decisiones de jueces y magistrados deben ser justas e imparciales. Salvo la Constitución y las leyes deben influir en el ánimo de quien juzga un asunto, es necesario decirlo: los actores políticos pretenden crear un ambiente de hostigamiento social hacia los juzgadores y generar efecto social intimidatorio con lo que pretenden cambiar el sentido de una votación incluso cuando tienen razón".

Otálora se sumó a la denuncia y señaló que "es lastimoso que este debate se haya dado en un entorno de presiones, tanto en días previos como en esta sesión pública".

Al presentar su proyecto, exhibió que por casi 10 años ha habido resistencia para renovar los órganos internos del partido e incumplimientos reiterados que llevaron a ordenar al INE en 2020 encargarse del cambio de dirigencia de éste, con la orden de que debía concluir en agosto de 2023.

Sostuvo que hay varias violaciones en esta extensión de cargo porque el estatuto del partido lo prohíbe; porque el tema se incluyó sin previo aviso en la convocatoria; porque no hubo un debate, sino que se votó de manera genérica con el resto de modificaciones, por lo que incluso los congresistas podían ni siquiera tener conocimiento de ello; y porque no tiene asidero jurídico, pues hay dos sentencias de la Sala Superior para que se renueven en agosto.

Sin embargo, solo Rodríguez Mondragón se sumó a sus argumentos, considerando que sí había violaciones a los estatutos y derechos de la militancia.

"Permanencia, razonable"

El primero en manifestarse en contra de declarar la invalidez de la dirigencia de Morena fue el magistrado Indalfer Infante Gonzáles, quien sostuvo que el estatuto de Morena reconoce al Congreso Nacional como el órgano superior de decisiones y fue éste el que aprobó la prórroga.

"Los motivos que se exponen para prorrogar, consistentes en garantizar que el partido continúe de manera ininterrumpida sus tareas de organización durante los procesos electorales, no son desproporcionados ni afectan los derechos de los enjuiciantes; la medida forma parte de un proceso deliberativo para sus estrategias".

El magistrado Felipe Fuentes dijo que no se configura una reelección, pues es solo una ampliación hasta los comicios de 2024.

De la Mata concluyó que la prórroga "es razonable dado el contexto (...) ya que evita el entorpecimiento de la renovación interna con la elección federal".

Con cuatro votos en contra y la ausencia de la magistrada Mónica Soto, avalaron la prórroga sin posibilidad de otra extensión tras las elecciones federales de 2024.

Con información de: Edgar Ledesma

Activar Windows

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6-7	20/04/2023	NACIONAL

El dirigente y la secretaria general del partido. ESPECIAL

REACCIONES

"Es una buena noticia que los magistrados hayan hecho valer la voz de la militancia, de nuestro Congreso Nacional (...), el pueblo de México así lo quiere"

Mario Delgado
Líder nacional de Morena

"Es lastimoso que este debate se haya dado en un entorno de presiones, tanto en los días previos como en esta sesión pública"

Janine Otálora
Magistrada del Tribunal Electoral

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-28	20/04/2023	NACIONAL

SE RESPETAN SOBERANÍAS, RESPONDE EU A AMLO

EL PENTÁGONO, SEDENA Y MARINA TIENEN UNA ASOCIACIÓN COLABORATIVA.

PÁG. 34

EL MANDATARIO ACUSÓ INJERENCIA

EU responde a AMLO: "Se respetan las soberanías"

No mandará nota diplomática, pues "no la toman en cuenta por prepotencia"

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El Departamento de Defensa de Estados Unidos replicó al presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de un portavoz, y aseguró que sí respeta la soberanía del país, luego de que el Ejecutivo mexicano acusó espionaje y una "injerencia abusiva" por parte de las agencias de ese país.

El portavoz afirmó que tanto el Pentágono como las secretarías de la Defensa Nacional y Marina "disfrutan de una asociación colaborativa, en asuntos de defensa".

"Ambos respetan la soberanía del otro y sus agendas respectivas de política exterior", aseguró el portavoz ante la acusación del mandatario mexicano de que se busca violar la independencia y por ello ordenó reservar la información de las dependencias.

López Obrador, desde su conferencia matutina, descartó enviar una nota diplomática a Estados Unidos por estas acciones de espionaje, pues para eso están sus réplicas en la mañanera.

"Yo no voy a andar mandando notas. Bueno, sí, pero como lo estoy haciendo ahora, porque lo que me importa es la nota colectiva, lo que me importa es socializar la información", aseguró el Presidente.

"Eso a lo mejor no lo toman en cuenta, precisamente por la arrogancia, por la prepotencia", advirtió.

Además, aunque también ha estado criticando a la Agencia para la Administración y Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) también vio viable que la imputación que ésta ha hecho contra 28 integrantes del *Cártel de Sinaloa* pueda favorecer para que el Poder Judicial avance en la extradición de Ovidio Guzmán.

"Pues sí, se hacen los trámites, pero son procesos que llevan tiempo. No sé si se acuerdan que primero se recurrió al argumento o la excusa o el pretexto de que no era él el que estaba detenido, que no era Octavio, entonces… Ovidio. Entonces, eso lleva un tiempo. Para eso lo hacen los abogados, porque hay que demostrar de que se trata de Ovidio, entonces lleva tiempo", aseguró.

Por su parte, el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, sostuvo que es necesario entender la historia, así como el código mental de cada país para mantener una relación estable.

Moctezuma Barragán señaló que esto es importante, ya que se han tenido problemas que han sido el resultado de malas interpretaciones de algunos actos.

"Las diferencias históricas y culturales deben estudiarse para precisamente saber con qué palabras podemos relacionarnos y con cuáles no", señaló.

—Con información de EFE

Activar Windo
Ir a Configuración

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	20/04/2023	NACIONAL

Defiende Hacienda compra a Iberdrola

'Cuentas alegres'. Dudan analistas de recuperar recursos en 10 años y no tomar deuda

Hacienda justificó ayer la compra de 13 plantas de Iberdrola bajo la premisa de que no se endeudará y que los recursos serán recuperados en 10 años con los flujos de la propia generación y venta de electricidad.

Rogelio Ramírez de la O, titular de la dependencia, dijo que el financiamiento está asegurado para que el Fonadin aporte el 100 por ciento de capital de riesgo, y el mercado está ya ofreciendo el financiamiento restante para completar la compra, cuyo monto es de 5 mil 900 millones de dólares. Sin embargo, expertos aseguraron que sí tendría que ser clasificada como deuda, pues el Fonadin no tiene reservas, y el monto transferido terminaría reflejándose dentro de los RFSP. Sería, dijeron, una operación tipo Pidiregas.—*F. Gazcón / H. Usla* / PÁG. 4

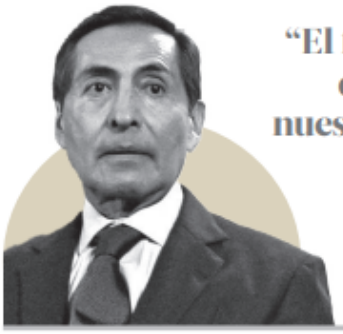

"El financiamiento está más que asegurado por parte nuestra, para que el Fonadin aporte el 100 por ciento de capital de riesgo"

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Las cifras

La compra de las plantas de Iberdrola permitirá ampliar la capacidad de generación de electricidad del Estado, sin que esto implique un aumento de la deuda del sector público.

Financiamiento de la operación

■ Cifras en miles de millones de pesos (mmdp)

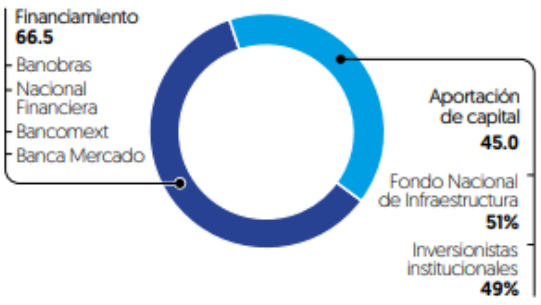

Generación de electricidad del Estado

■ Cifras anuales de ciclo combinado, en gigawatts (GW)

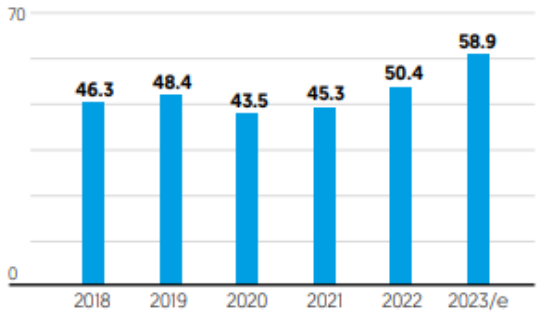

Fuente: SHCP y Sener

/e: Estimado

PROYECTO

5,943

MILLONES DE DÓLARES
Es el monto que se erogará para la compra de las plantas de generación eléctrica.

8.5

GIGAWATTS
Aumentará la capacidad del Estado en la generación de energía con esta adquisición.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	20/04/2023	NACIONAL

OPERACIÓN APALANCADA

Defiende SHCP la adquisición de las 13 plantas de Iberdrola

Afirma el secretario de Hacienda que en la compra no se incurrirá en deuda y que la inversión se recuperará en 10 años

Son 'cuentas alegres' las proyecciones del gobierno sobre el proyecto: analistas

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda defendió la compra de las 13 plantas de Iberdrola al asegurar que no incurrirá en endeudamiento y que los recursos serán recuperados en un lapso de 10 años con los flujos de ingresos de la generación y venta de electricidad, aseguró el titular de la dependencia, Rogelio Ramírez de la O al participar en la conferencia matutina de Palacio Nacional.

El funcionario precisó que "el financiamiento está más que asegurado por parte nuestra, para que el Fonadin aporte el 100 por ciento de capital de riesgo, y el mercado está ya desde estas alturas aún sin conocer los detalles, ofreciéndonos el financiamiento restante para completar los recursos para la compra, cuyo monto total asciende a 5 mil 900 millones de dólares".

Sin embargo, Manuel Molano, profesor de Economía del Tec de Monterrey, expuso que puede ser que el capital se pague como dice el secretario de Hacienda. "La pregunta es si hay opciones más rentables, lo cual es difícil de responder ahora que las tasas son más elevadas... "seguramente la inversión en algún rubro de energías renovables es más rentable a las tasas de hoy".

"Puede que tenga una tasa de retorno social mucho más alta invertir en salud, seguridad pública y educación", dijo.

CUENTAS ALEGRES

De la O expuso que han corrido el modelo y calcularon que la operación se paga en 10 años. "En una década se tendrá un ingreso que proviene del flujo de los recursos, superior a la cantidad de 2 mil 400 millones de dólares que invertiremos de origen en el costo de la adquisición del capital de riesgo".

Carlos López Jones, especialista en deuda, indicó que la expectativa de que la CFE dará dividendos son cuentas alegres, pues lleva dos años con pérdidas; en 2022 fueron de 39 mil 793 millones de pesos y en 2021 de 106 mil 270 millones.

Por otro lado, Iberdrola dice que el EBITDA de las plantas es de 400 millones de dólares anuales, por lo que el dinero se recuperaría en unos 15 años, suponiendo que mantiene su productividad, lo que se ve difícil, ya que si la CFE opera las plantas, los costos de operación serán más onerosos que los de la española.

El especialista reconoció que la operación tiene un fin de impacto político al 100 por ciento, más que de conveniencia económica, "y de paso, por ahí alguien se ganó un buen dinero de comisión".

Oscar Ocampo, coordinador de energía del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), especificó que de acuerdo con lo presentado, Hacienda únicamente aportaría 22 de los 45 mil millones de pesos vía Fonadin, sin embargo, al final del día son centrales rentables que no tendrían por qué ser una mala inversión.

"Lo que hay que cuestionar es el costo de oportunidad, ya que al final están comprando activos que ya operan, que ya forman parte del Sistema Eléctrico Nacional y que por ende no ayudan, no añaden un solo megawatt adicional al sistema eléctrico", dijo.

AVIZORAN MÁS DEUDA

López Jones consideró que las afirmaciones del secretario de Hacienda de que la compra de las plantas se hace sin endeudamiento es relativo, ya que todo el dinero que llega de la deuda, impuestos y otros rubros, entra a la misma bolsa de donde Hacienda toma el dinero.

Víctor Gómez, profesor de Economía en el ITAM, señaló que es muy temprano para determinar si el gasto que realizará el Gobierno de México podría ser catalogado como deuda, ya que, para etiquetarlo de esta manera, el monto tendría que estar incorporado dentro de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP).

"Todavía Hacienda podría crear espacio presupuestario dentro de sus otras asignaciones de gasto para financiar esta operación, o podría recibir ingresos extraordinarios, ya sea por la parte tributaria o por la parte petrolera, y de esta manera, ocupar esos ingresos para financiar esta operación", apuntó.

Sin embargo, Héctor Villarreal, catedrático del Tec de Monterrey, apuntó que todo parece indicar que esta inversión será clasificada como deuda, pues el Fonadin no tiene grandes reservas de dinero, y el monto transferido de Hacienda hacia esta institución se terminará reflejando dentro de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP).

Mario di Costanzo, especialista económico, apuntó que esta operación es muy parecida a un Pidiregas, por lo que resulta impreciso señalar que no se genera ninguna deuda, ya que al menos existe una deuda contingente.

"Esto generará una mayor presión a las finanzas públicas, por ejemplo, tan solo en 2022 la CFE registró una pérdida operativa de 5 mil 207 millones de pesos, y una pérdida neta de 39 mil 783 millones, además de haber recibido un subsidio de 82 mil 186 millones. Es decir que el costo fiscal neto de la CFE el año pasado fue muy cercano a los 120 mil millones de pesos", dijo.

FOCOS

Financiamiento. El 40% será con una aportación de capital de 45 mil millones de pesos, de inversionistas institucionales y del Fonadin y 66 mil 500 millones de pesos será financiado por la banca de desarrollo y el mercado.

Proyecto viable. De acuerdo con Hacienda, el financiamiento del proyecto es posible porque las plantas ya generan sus propios ingresos. Además estima que los 2 mil 400 millones de dólares invertidos como capital se recuperarán 10 años.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	20/04/2023	NACIONAL

SIGUEN CON SU PROCESO

1. Este viernes comparece el delegado de Migración.
2. Salvador González fue detenido el domingo.
3. Garduño, titular del INM, comparece el viernes.

#INCENDIOENJUÁREZ

Vincula juez a dos mandos

ENFRENTAN PROCESO POR EJERCICIO ILÍCITO, HOMICIDIO Y LESIONES

POR DIANA MARTÍNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Un juez federal vinculó a proceso a dos servidores públicos del Instituto Nacional de Migración (INM) por su presunta participación en el incendio en el que murieron 40 migrantes en Ciudad Juárez, Chihuahua, y en el caso de otra funcionaria se ordenó su libertad.

Se trata de Eduardo Apodaca Magallanes, jefe de Recursos Materiales y Juan Carlos Meza, coordinador del Grupo Beta, quienes enfrentan proceso por los delitos de homicidio, lesiones y ejercicio ilícito del servicio público.

Durante la audiencia que se realizó en el Centro de Justicia Penal Federal de Chihuahua, con residencia en Ciudad Juárez, el juez determinó no vincular a proceso a Cecilia Rivera Tena, agente de migración B, por considerar que la Fiscalía General de la República no aportó datos de prueba suficientes en su contra.

En la diligencia judicial se señalaron omisiones de los servidores públicos, como en el caso de Apodaca Magallanes, quien no proporcionó agua a los migrantes que estaban en el centro migratorio.

Los tres fueron detenidos el jueves pasado por la Policía Federal Ministerial con base en una orden de aprehensión.

Un día después, durante la audiencia inicial, el impartidor de justicia les impuso la prisión preventiva de oficio. Esa medida cautelar continúa en el caso de Apodaca Magallanes y Meza, además que el juez dio cuatro meses para la investigación complementaria, que vence el 21 de agosto.

7
PERSONAS HAN SIDO VINCULADAS A PROCESO.

5
PERTENECÍAN AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada Hidalgo	3	20/04/2023	NACIONAL

Preparan un plan hídrico en Hidalgo contra sequía

MARTHA DE LA ROSA

El gobernador Julio Menchaca Salazar se pronunció en relación con la sequía en la laguna de Metztitlán y reconoció que este problema afectará a todo el mundo, no solo a los hidalguenses y los municipios de la entidad.

Informó que se está impulsando un programa hídrico que permita, primero, tener una cultura del cuidado del agua, pero no solamente para este momento sino a largo plazo, pues "ya es una situación muy muy delicada", afirmó.

En breve se hará un anunció de la inversión a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (Caasim), que impactará directamente en la zona metropolitana de Pachuca.

Además, ya se tienen pláticas muy adelantadas con la compañía Real del Monte y Pachuca para asegurar el líquido para los próximos años.

"Hemos estado acercándonos a los precios y a los compromisos que tendría que hacer la compañía Real del Monte para poder tener agua potable y tener el tratamiento que sea utilizado en las casas del municipio de Pachuca".

Indicó que están buscando otras opciones e insistió en que no se trata de quitar el agua a un lado para pasarlo a otro, "se trata de una cultura del cuidado del agua, que apreciemos y la paguemos".

También dijo que ya hay carpetas en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo contra quienes están sustrayendo ilegalmente el agua.

Detención en Cuautepec

En relación con la detención que se hiciera en Cuautepec de Hinojosa de Hugo Antonio "N", mejor conocido como "el Aries", el pasado 7 de abril en la colonia Tepantitla, a quien se le atribuyen delitos contra la salud y presunto jefe huachicolero, el mandatario dijo que es una muestra de que está trabajando el Gobierno del estado a través de la Procuraduría y la Secretaría de Seguridad Pública.

Reiteró que existe una gran coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y son parte de los resultados que calificó como impactantes.

Menchaca Salazar dijo que el huachicol es un robo a la nación, pero también se pone en peligro la vida de las personas y recordó el caso de Tlahuelilpan.

"Hoy las tomas clandestinas están muy cercanas a las zonas urbanas y eso implica un riesgo permanente a la población".

Explicó que el trabajo es efectivo que se hace en la entidad es reconocido incluso a nivel federal, y la neta que se tiene de aquí a septiembre es que Hidalgo ya no se encuentre en el número uno en el huachicoleo.

Gabinete

Relativo a si prevé una desbandada de funcionarios, el mandatario señaló que están en su derecho de aspirar a un cargo de elección popular.

Esto, sobre los funcionarios que participaron en el pasado curso de capacitación promovido por Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para contender en las próximas elecciones.

"Se pueden hacer ambas cosas", mencionó y argumentó que es un camino natural por parte de los servidores públicos, además de que en la medida de que realicen bien sus actividades van a poder tener una proyección política.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	20/04/2023	NACIONAL

ENCUESTA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO

Baja la percepción de inseguridad a su menor nivel desde 2013: Inegi

JULIO GUTIÉRREZ

En el primer trimestre del año, 62 de cada 100 mexicanos consideran que es inseguro vivir en su ciudad, la proporción más baja desde el tercer trimestre de 2013, revela la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Se trata de una disminución considerable si se toma en cuenta que en en los primeros tres meses de de 2018, cuando fue el punto más alto, 75 de cada 100 personas encuestadas se sentían inseguras el lugar donde vivían. El Inegi destacó que hay una baja con respecto a los porcentajes registrados en diciembre y marzo de 2022, que fueron 64.2 y 66.2 por cada 100, respectivamente.

> *Cajeros automáticos en vía pública, donde mexicanos se sienten más vulnerables*

Las urbes donde mayor inseguridad se percibe es en Fresnillo y en la ciudad capital de Zacatecas; en Naucalpan de Juárez, estado de México; Ciudad Obregón, Sonora; Uruapan, Michoacán, y Colima, Colima.

Por género, en el primer trimestre del año 68 de cada 100 mujeres y 55 de cada 100 hombres consideraron que es inseguro vivir en su ciudad.

El Inegi mide ese índice en 91 ciudades, y para esta edición de la encuesta, en 76 no hubo cambios, en 11 fue a la baja y en cuatro subió.

En cuanto a la sensación de inseguridad en espacios físicos específicos, en marzo de este año, 72.9 por ciento de la población manifestó sentirse vulnerable en los cajeros automáticos localizados en la vía pública; 65.2, en el transporte público; 55.9, en el banco, y 54.4 en las calles que habitualmente transita.

Según el instituto, en ese mes, 34.7 por ciento de mexicanos de 18 años y más que residen en las ciudades de interés consideraron que en los próximos 12 meses la situación de la delincuencia e inseguridad en su ciudad seguirá igual de mal, mientras 22.1 por ciento refirió que empeorará en los próximos 12 meses.

"Lo anterior representa un descenso estadísticamente significativo de 3.8 puntos porcentuales en relación con diciembre de 2022 y de 2.9 respecto marzo de ese año, cuando se reportó 25.9 y 25 por ciento, respectivamente", apuntó el Inegi.

En contraste, señaló, 17.9 por ciento de la población refirió que la situación de la delincuencia e inseguridad en su ciudad seguirá igual y 24 por ciento manifestó que mejorará. De la población consultada, toda mayor de 18 años, 85.6 por ciento consideró "muy o algo efectivo" para combatir la delincuencia a la Marina; 82.5 por ciento tuvo esa opinión del Ejército y 73.6 de la Guardia.

El instituto detalló que respecto al cuarto trimestre de 2022, se presentó una disminución significativa de 2 puntos porcentuales en atestiguación de venta o consumo de drogas, 1.8 en la de robos o asaltos, 1.6 en vandalismo, 1.4 en cuanto a bandas violentas y 1.3 en atestiguación de consumo de alcohol.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4	20/04/2023	NACIONAL

REPORTAJE

CAE BLINDAJE A PERIODISTAS 28% EN 4 AÑOS

La protección para defensores sube 92% en el sexenio

GUILLERMO RIVERA - PAG. 4

El acompañamiento a personas que trabajan en medios de información disminuyó un tercio en este sexenio, mientras los mecanismos para cuidar a activistas se duplicaron en el mismo periodo

Violencia criminal

Protección a periodistas se redujo 28% en cuatro años

Reportaje

GUILLERMO RIVERA
CIUDAD DE MÉXICO

México es un país igual de riesgoso para ejercer el periodismo y para personas que vigilan el cumplimiento del respeto a los derechos humanos. Solo que, según estadísticas de fuentes oficiales, el Estado ha descuidado a unos y puesto más énfasis en otros.

La protección para personas que trabajan de manera formal o independiente en medios de información disminuyó un tercio en los últimos años, mientras que los mecanismos para cuidar a activistas se duplicaron a lo largo de este sexenio.

Para evidenciar esta política desigual de protección, se reporta que mientras de 2015 a 2018 hubo 2 mil 253 medidas hacia periodistas, de 2019 a 2022 bajaron a mil 618, lo que representa una caída de 28 por ciento. Eso implica, por ejemplo, un menor número de escoltas y acompañamientos, de inmuebles con infraestructura suficiente, botones de asistencia, patrullajes o números de contacto para emergencias.

En cambio, de acuerdo con información generada en la Secretaría de Gobernación (Segob), las cifras de medidas de protección ordinarias otorgadas a defensores de derechos humanos han aumentado —si bien ligeramente— en este sexenio, comparadas con el anterior. De 2015 a 2018 se otorgaron 2 mil 116 medidas y de 2019 a 2022 fueron 2 mil 208.

Fue notable que en 2019 el número de medidas de protección aprobadas por la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección tuvo un récord de mil 24.

Los datos de Segob reflejan que hoy son mil 667 las personas beneficiarias; 66.7 por ciento corresponde a defensores de derechos humanos, con un total de mil 112. De ellas, 335 fueron incorporadas en los últimos cuatro años del sexenio pasado y 643 en los primeros cuatro del presente. El aumento fue de 92 por ciento. Al igual que sucede con los afectados por la violencia en el gremio periodístico, las agresiones y amenazas hacia quienes abogan por los derechos humanos provienen de gente que trabaja en distintas áreas gubernamentales, locales y federales.

Oficio de alto riesgo

Natividad Ambrosio Cuevas hu-

yó de Iguala, Guerrero, en agosto de 2020, después de que ella y varios colegas fueron amenazados por documentar la violencia y corrupción en la ciudad. Los criminales le advirtieron a la periodista que la asesinarían si seguía informando sobre los homicidios entre grupos rivales.

Natividad, además, había reportado sobre actos de corrupción en el municipio gobernado entonces por Antonio Jaimes Herrera, de Morena. Por esos días unos sujetos balacearon el periódico donde laboraba, *El Diario de Iguala*, y la conclusión fue irrefutable: irían tras la reportera.

Sin embargo, fue socorrida por organizaciones civiles. La sacaron de Iguala y la reportera permaneció un par de meses en otra ciudad, a la espera de que el peligro disminuyera.

La desprotección de Natividad por parte de esa área federal no es un caso aislado. "Hemos acompañado a diversos periodistas amenazados y nos preocupa la calidad de los análisis de riesgo que realiza el Mecanismo, porque muchas veces no coincide el nivel del peligro con las conclusiones del plan de protección propuesto por las autoridades", dice Itzia Miravete, coordinadora de Prevención del área de Protección y Defensa de la organización Artículo 19 México y Centroamérica, que defiende la libertad de expresión.

Defensores en la mira

Jesús Medina Aguilar ha sido forzado a desplazarse dos veces por su trabajo de defensa de la tierra y el territorio. La primera vez fue en 2017 y la segunda hace menos de un mes. Se opuso, junto con otras defensores, al Proyecto Integral Morelos, que incluye dos centrales termoeléctricas en la comunidad de Huexca.

Hace seis años fue amenazado y sobrevivió a un atentado. Huyó de la zona para salvar su vida y la de su familia y hallaron refugio en CdMx. "El gobierno de Morelos quiso apropiarse de una parte del bosque, se formó un grupo de defensa del territorio y el proyecto fue desechado", narra Jesús.

De acuerdo con los datos entregados por la Segob, las cifras de medidas de protección ordinarias otorgadas a defensores de derechos humanos aumentaron este sexenio si se comparan con el anterior. La subida pudo corresponder "a que las agresiones contra personas defensoras aumentaron debido al incremento de los megaproyectos de las empresas trasnacionales que hacen extracciones, y al discurso de actores políticos que estigmatiza a defensores", sostiene Alberto Xicoténcatl, cabeza del Consejo Consultivo de protección a defensores y periodistas.

Ataques desde el gobierno

El número de funcionarios agresores de periodistas ha ido en aumento desde 2016. La cifra total de servidores señalados es de 90 en los últimos tres años de la administración pasada y de 125 en los primeros tres de la presente. El incremento es de 38.8 por ciento.

Sara Mendiola, directora ejecutiva de la organización Propuesta Cívica, que lucha por la defensa y promoción de los derechos humanos, dice que en este sexenio han aumentado casi en 50 por ciento las personas incorporadas al Mecanismo por riesgo en su ejercicio, tal como señalan los datos de Segob.

"Los principales agresores son las autoridades, es una dinámica perversa", advierte Mendiola, "porque el propio Estado mexicano, encargado de proteger a las personas, es el agresor. De este cúmulo de personas agresoras no deben escaparse las empresas, que son de los agresores principales".

Los datos de Segob revelan que, desde 2012, 189 servidores han sido los presuntos agresores de las personas defensoras de derechos humanos. El número de funcionarios perpetradores aumentó este sexenio.

> "Los principales agresores son las autoridades, una dinámica perversa", señala Sara Mendiola, de Propuesta Cívica

Activar Windows
Ve a Configuración para activar W

Política desigual

La protección para personas que trabajan en medios de información disminuyó en los últimos años de manera sustancial

Medidas de protección a periodistas

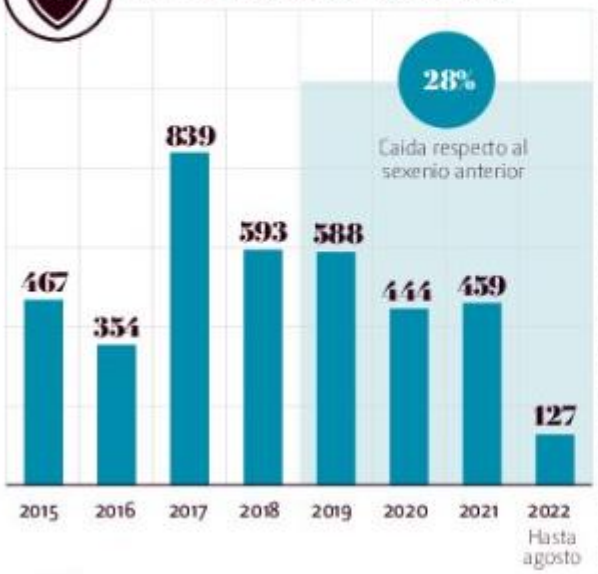

Medidas de protección a activistas

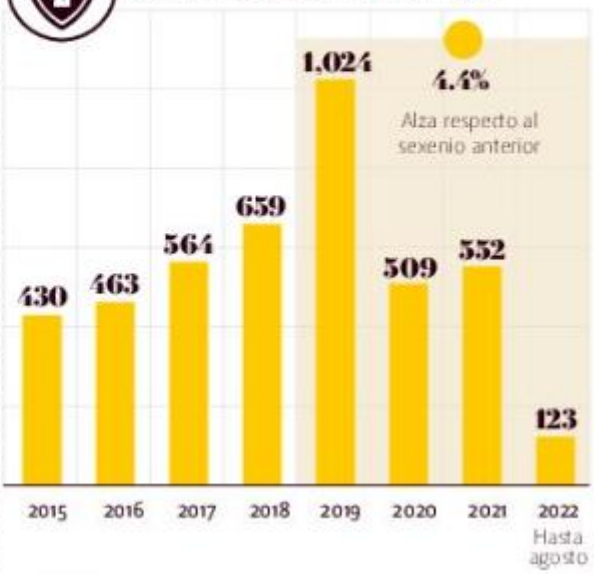

Agresiones a periodistas

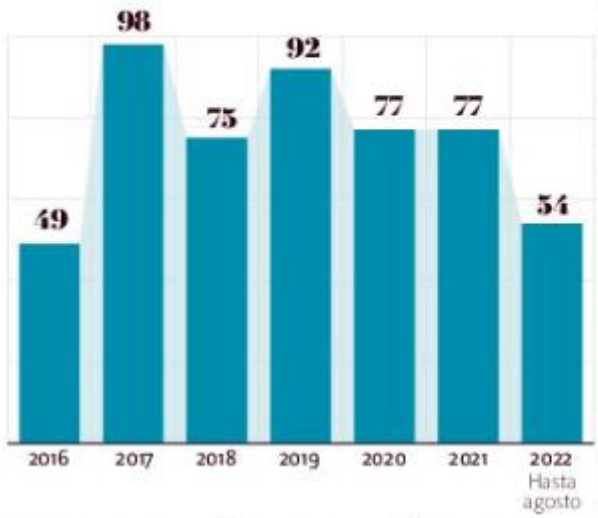

Agresiones a activistas

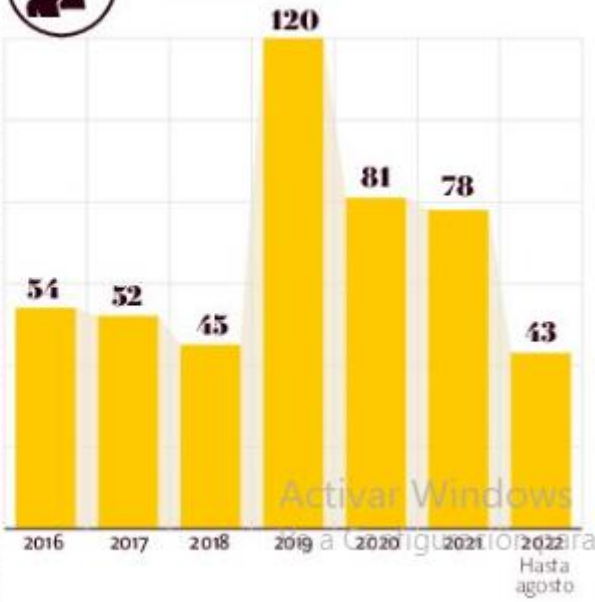

Activar Windows
Ve a Configuración para act

• FUENTE: Segob • INFORMACIÓN: Guillermo Rivera • GRÁFICO: Moisés Butze

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada Hidalgo	PP-5	20/04/2023	NACIONAL

Incrementa percepción de inseguridad en Pachuca

- Los cajeros automáticos es donde las personas se sienten más vulnerables
- El 52.5 % de la población refirió que la delincuencia empeorará en los próximos 12 meses
- El 48 por ciento de los pachuqueños consideró efectiva la labor de la policía

ADELA GARMEZ / P5

52.5% CONSIDERA QUE EMPEORARÁ

Incrementa percepción de inseguridad en Pachuca

Los espacios públicos en donde las personas se sienten más vulnerables a ser objeto de alguna situación delictiva son los cajeros automáticos

ADELA GARMEZ

En Pachuca, 47.8 por ciento de la población mayor de 18 años consideró que durante el primer trimestre del año la ciudad era insegura; además, el 52.5 refirió que la delincuencia seguirá mal o empeorará en los próximos 12 meses, así lo reveló la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Instituto Nacional de Geografía e Informática (Inegi).

Ese dato advierte que, en comparación con el último trimestre de 2022, la percepción de inseguridad en la capital aumentó siete puntos porcentuales, toda vez que al cierre del año pasado el 40.9 por ciento de los pachuqueños mayores de edad se sintió inseguro. Esta situación derivó que la confianza en la administración pública municipal fuera de 5.1 de una escala del 1 al 10.

Los espacios públicos en donde las personas se sienten más vulnerables a ser objeto de alguna situación delictiva son los cajeros automáticos, con 68.7 por ciento; transporte público, con 50.7; y el banco, con 45.8. Esta situación derivaría en cambios de hábitos como llevar cosas de valor, con el 43.2 por ciento; caminar de noche, 36.8; permitir salir a menores, 38; y visitar parientes o amigos 23.

La encuesta del Inegi detalló que el 50.9 por ciento de la población adulta vio en los últimos tres meses a personas consumir alcohol en las calles; el 54.1 fue testigo de robos o asaltos; el 49.1 de vandalismo; el 28.1 observó venta o consumo de drogas; el 17.2 escuchó frecuentemente disparos con armas; y el 18.4 detectó tomas irregulares de luz.

Respecto al desempeño de las autoridades, el 48 por ciento de los pachuqueños consideró efectiva la labor de la policía municipal, aunque el 45.3 dijo confiar en esa institución; el 57.8 calificó como positiva la labor de la policía estatal, pero el 55.2 confía en esta.

El 77.3 valoró el desempeño de la Guardia Nacional y el 77 confía en ella; el 91.2 calificó como bueno el desempeño del Ejército, pero el 90 siente confianza; por último, el 91 por ciento consideró positiva el desempeño de la Marina, pero el 94.4 dijo confiar.

Por otra parte, el 62.9 por ciento refirió que la efectividad del gobierno para atender las problemáticas es mala, mientras que el 76.1 consideró que no ha implementado actividades o programas para prevenir la violencia y/o la delincuencia.

La ENSU detalló que entre las problemáticas de las que más se quejaron los pachuqueños fueron por los baches en sus calles y avenidas (99.8 por ciento), fallas y fugas en el suministro de agua potable (74.3), alumbrado público insuficiente (57.1), delincuencia (robos, extorsiones, secuestros, fraudes, etcétera -38-), hospitales saturados o con servicio deficiente (36.2).

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	20/04/2023	NACIONAL

Preocupa al Inai ataques desde el Poder Ejecutivo

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) expresó su preocupación por las descalificaciones del presidente Andrés Manuel López Obrador y el titular de Gobernación, Adán Augusto López, sobre las funciones del organismo autónomo.

En un comunicado, el Instituto indicó que a lo largo de 20 años se ha dado muestra de su pertinencia dentro del aparato democrático para que la sociedad pueda ejercer sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

El organismo acusó que "los señalamientos del Gobierno federal pretenden comprometer la existencia del organismo garante, pero sobre todo vulneran la garantía de estos dos derechos fundamentales, consagrados en la Constitución, los cuales abren la posibilidad de que las personas exijan y hagan valer otros derechos humanos".

Defendió su labor al indicar que la población ha conocido programas sociales, servicios de salud, becas e información del derecho de protección de datos.

A su vez, han logrado obtener documentos, como sus semanas cotizadas para tramitar su pensión, solicitar su expediente clínico para conocer otras valoraciones médicas, rectificar sus datos, por ejemplo, en los certificados de vacunación.

El órgano autónomo sirve también para presentar una denuncia cuando instancias públicas o privadas hacen mal uso de su información personal y exigir la reparación del daño cuando han sido víctimas de robo o suplantación de identidad.

Por otra parte, el Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia (Inai) promovió, ante un juzgado federal, un incidente de incumplimiento judicial contra el Senado por la omisión en el nombramiento de dos comisionados.

Un juez ya había ordenado al Senado que sacará adelante los nombramientos, pues el Inai solo tiene cuatro comisionados y no puede sesionar.

El consejo tramitó el incidente de incumplimiento ante el Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México.

En su cuenta de Twitter, ese órgano señaló que es necesario que el Senado garantice el funcionamiento del órgano autónomo, por lo que piden que un juzgado reconozca que hay una omisión a la suspensión definitiva que les concedieron para el nombramiento de dos comisionados. **/24HORAS**

Activar Windows
Ve a Configuración para a

POSTURA. La presidenta del Inai ha defendido la labor del instituto en redes.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP-12	20/04/2023	NACIONAL

Saldo blanco en primer simulacro 2023

Hospitales, empresas, transporte público, oficinas de Gobierno y privadas y escuelas participaron ayer en el Primer Simulacro Nacional 2023 de la Ciudad de México, que consistió en una hipótesis de sismo de magnitud 7.5 con epicentro en Puebla-Veracruz, a 300 km de la capital. PAG 12

Simulacro en CDMX, modelo de logística y organización exitosa

La SSC revisó a través del C2 y el C5 si existían afectaciones en las avenidas de la metrópoli. Igualmente, más de 10 mil elementos de la Policía de Tránsito y Territoriales efectuaron recorridos de inspección a pie

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Los simulacros permiten que los capitalinos estén preparados para un sismo real.

Hospitales, empresas, transporte público, oficinas de Gobierno y privadas, escuelas, entre otras instituciones llevaron a cabo una excelente participación en el Primer Simulacro Nacional 2023 de la Ciudad de México, ya que cuando el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A. C. (CIRES, A. C.) activó este miércoles 19 de abril a las 11:00 horas la alerta sísmica, las autoridades de capital del país reportaron que el protocolo de evacuación se ejecutó adecuadamente, atendiendo a las indicaciones de Protección Civil y de todas las organizaciones que coordinaron el evento.

El primer simulacro de este año consistió en una hipótesis de sismo de magnitud 7.5 con epicentro en Puebla-Veracruz, 30 kilómetros (km) al suroeste de Tierra Blanca, Veracruz, a 300 km de la Ciudad de México y a una profundidad de 82 km, con lo cual, la percepción en el territorio capitalino, de acuerdo a esta simulación, sería muy fuerte.

FELICITACIÓN A CAPITALINOS POR ÓPTIMAS PRÁCTICAS DE EVACUACIÓN

Conforme a Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, las apropiadas prácticas de los capitalinos durante el sonido de la alerta sísmica, permitirán que cuando un sismo real sea perceptible en la CDMX, los ciudadanos que se ubiquen en zonas de riesgo como grandes edificios u hospitales con población vulnerable, tengan la capacidad de abandonar los inmuebles para que los daños materiales no cobren vidas humanas.

"Agradecemos y felicitamos a los habitantes de la ciudad que participaron solidariamente en este esfuerzo, niños y niñas de escuelas, adolescentes, jóvenes de universidades, instituciones públicas, privadas, con una participación muy grande. Queremos agradecer este esfuerzo que podemos calificar como un esfuerzo exitoso", expresó Sheinbaum.

Durante el minuto de duración en el que la alerta sísmica se escuchó en los 13 mil 929 postes, los trabajadores de las distintas dependencias de oficinas de Gobierno, transporte público y terminales de viaje en la Ciudad de México iniciaron el protocolo del Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México, cuya finalidad es salvaguardar la integridad de los pasajeros, transeúntes o usuarios que se ubiquen en zonas de posibles derrumbes o aglomeraciones que provoquen lesiones o estampidas durante el nerviosismo de un sismo.

CIUDAD PREPARADA CON PROTOCOLOS IDÉNTICOS A UN SISMO REAL

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizó sobrevuelos en cinco aviones Cóndores en las 16 alcaldías, para identificar si algún inmueble o habitante había sufrido daños o presentaba heridas. Paralelamente, en las 74 Coordinaciones Territoriales se envió la información requerida por el Comité de Emergencias hacia la planeación de acciones y aplicación de los apoyos necesarios, para después dirigirse a los 400 puntos de posible colapso.

Al finalizar el simulacro, la SSC revisó a través de los sistemas de vigilancia C2 y el C5 si existía alguna afectación en las calles y avenidas de la metrópoli. Igualmente, 10 mil 991 elementos de la Policía de Tránsito y Territoriales efectuaron recorridos de inspección a pie, desempeñando una atención más personalizada a los residentes de las alcaldías.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	PP-8	20/04/2023	NACIONAL

ALCANZA MÁXIMOS SALIDA DE MENORES MEXICANOS HACIA EU; EN 4 AÑOS SE DUPLICA

- **En marzo** se registraron 3,272 detenciones, la cifra más alta; en el primer trimestre del año capturaron a 8,671; representa 108% más que en el mismo periodo de 2020
- **Expertos** atribuyen aumento en flujo a tema de reunificación familiar; prevén en Unión Americana mayor oleada migratoria con fin del Título 42 pág. 8

En marzo alcanza pico histórico de 3,272

Éxodo a EU de niños mexicanos se duplica

DETENCIÓN de menores pasa de 4,164 en primer trimestre de 2020 a 8,671 en igual periodo de este año; pobreza, violencia o reunión familiar, las causas para migrar: expertos

• **Por Jorge Butrón**
jorge.butron@razon.com.mx

La migración de menores mexicanos acompañados y no acompañados a Estados Unidos se duplicó en los últimos cuatro años y alcanzó un nivel récord, debido a que en marzo se registró la cifra más alta de detenciones desde el 2020, de acuerdo con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP).

Cifras de este cuerpo de seguridad estadounidense detallan que en el primer trimestre del 2020 se registraron cuatro mil 164 detenciones de parte de la Patrulla Fronteriza en su frontera común con México, mientras que en el mismo periodo del 2023 se contabilizaron ocho mil 671, lo cual significa un salto del 108 por ciento.

Además, sólo en marzo de este año se contabilizó el pico histórico de menores detenidos, al contabilizar tres mil 272 personas. La última cifra más alta que se dio a conocer fue en marzo del 2022, cuando hubo tres mil 235.

Acerca de este fenómeno, José María Ramos, investigador de El Colegio de la Frontera Norte (Colef), puso énfasis en que ha habido un incremento de menores mexicanos que viajan hacia el vecino país del norte desde hace meses, debido a temas que tienen que ver principalmente con reunificación familiar y asilo, y que, al ser un grupo altamente vulnerable, los retienen hasta ubicar a sus familias.

"Los detienen, pero los canalizan a centros para una posible reunificación; es decir, no los deportan, y eso es un fenómeno novedoso que les conviene a las familias, ya que en la administración pasada eran expulsados. Estamos hablando de grupos muy vulnerables y por ello es una situación que les beneficia, sobre todo a quienes mandan y que ya tienen familiares esperándolos", explicó.

Indicó que los factores de empuje desde sus estados de origen tienen que ver con pobreza, éxodo de sus padres o madres y violencia, entre otros, aunque en general son situaciones socioeconómicas, debido a la falta de oportunidades en sus regiones, que no les permiten su desarrollo.

Indicó que, a pesar de una posible finalización de protocolos migratorios estadounidenses (títulos 42 y 8), la migración seguirá con altos números.

Por otra parte, marzo terminó como el de mayor migración general hacia Estados Unidos en lo que va del 2023, con un repunte en extranjeros irregulares de diferentes nacionalidades y también de mexicanos adultos.

En este tenor, la migración mexicana en marzo repuntó 23.4 por ciento, al pasar de 65 mil 279 personas detenidas en febrero a 80 mil 568 en el tercer mes del año, mientras que la migración sin mexicanos aumentó 22.5 por ciento, al pasar de 90 mil 859 en febrero a 111 mil 331 en marzo de este año.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-8	20/04/2023	NACIONAL

July Rodríguez, integrante del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Migración (INM), explicó que los extranjeros siguen entrando a la Selva del Darién para atravesar México y llegar a la frontera norte, lo que es "impresionante" porque la gente se sigue arriesgando para tener un mejor futuro.

La experta detalló que la violencia persiste en cada rincón del país a donde llegan, además de que sigue sin existir una política migratoria en México que atienda, regularice y dé oportunidades a los migrantes que llegan al país: "Yo lo que creo es que van a seguir llegando más y que cuando termine el Título 42, habrá más gente aún".

Señaló que buena parte de la migración que llega a México es porque ya comienzan a tener sus citas por la plataforma CBN ONE, además de la posible suspensión del protocolo, lo que hace que haya una percepción de que pueden existir más oportunidades para llegar a Estados Unidos.

EL DATO

SEGÚN un artículo de la revista *Contextos*, de la Segob, 7 de cada 10 migrantes centroamericanos que cruzan a EU utilizan servicios de coyotes, a quienes pagan 4,500 dólares.

SE DESBORDA FENÓMENO

Menores mexicanos acompañados y no acompañados, detenidos en EU por mes.

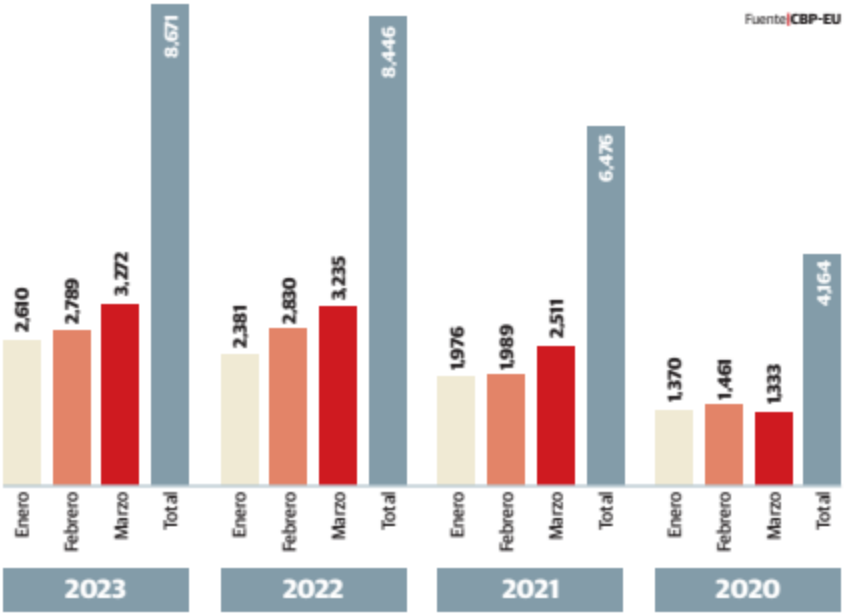

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	20/04/2023	NACIONAL

PERCEPCIONES

Salarios reales tienen su mayor alza en 25 meses

Se fortalece

El salario real de los trabajadores formales cerró el primer trimestre del año con una recuperación de 4.1 por ciento real anual, pese a que la inflación se mantiene alta.

■ Variación % real anual del salario base de cotización del IMSS

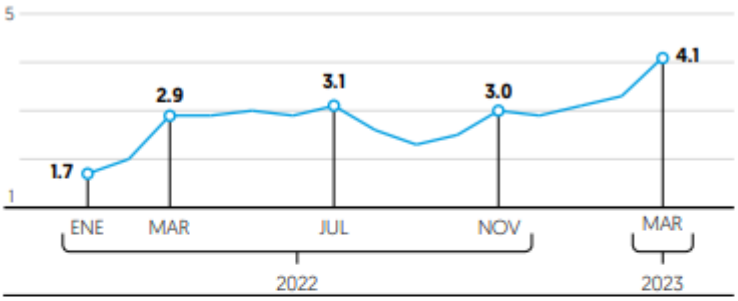

Fuente: Elaborada con información del IMSS e INEGI

CRISTIAN TÉLLEZ
ctellez@elfinanciero.com.mx

El salario real de los trabajadores en empleos formales continuó con su paso firme en marzo de 2023, con lo que apuntaron la variación más elevada en 25 meses.

El salario base de cotización (SBC) de los trabajadores formales alcanzó los 525.32 pesos por día durante el tercer mes de 2023, su mayor cotización desde que hay datos del IMSS, es decir, desde el 2000.

Dicho resultado, representó un incremento anual real de 4.1 por ciento, el mayor avance desde febrero del 2021. En su comparación mensual, el aumento fue de 0.14 por ciento, su menor alza desde octubre del año pasado.

"El salario real y la masa salarial han tenido un desempeño mejor de lo esperado, lo cual ha contribuido a mantener el consumo de los hogares a pesar de los altos niveles de inflación", explicó BBVA.

En adelante, los expertos señalaron que la creación de empleo será clave para mantener los niveles de salario real y de masa salarial, pero este año serán aún más relevantes las revisiones salariales y la baja esperada para la inflación.

"La dinámica económica prevista condiciona una menor creación de empleo, pero mejor de la esperada a mediados del año anterior. En este sentido, esperamos que el empleo crezca 2.8 por ciento este año, lo que representaría una creación neta de 592 mil empleos nuevos", agregaron.

De manera sectorial, el salario promedio diario en la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza registró el mayor aumento anual durante marzo, al subir 8.05 por ciento a 345.43 pesos.

En segunda posición, fue la industria de la construcción, que escaló 7.81 por ciento anual, a 388.29 pesos; seguido por los servicios para empresas, personas y el hogar con un alza de 4.92 por ciento a 541.50 pesos, reportó el IMSS.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	20	20/04/2023	NACIONAL

ALARMA EN AMÉRICA LATINA

Nivel de vacunación en niños se desploma

La inmunización bajó a la escala en la que estaba hace 30 años, según Unicef

AFP
global@gimm.com.mx

NUEVA YORK.— La vacunación infantil en América Latina y el Caribe disminuyó y actualmente se encuentra a niveles de hace 30 años, debido a la pandemia de covid-19.

Con lo cual, ahora 25% de los niños carece de inmunizaciones fundamentales, advirtió ayer el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

La agencia global estimó que 67 millones de niños no se beneficiaron de la vacunación sistemática total o parcial entre 2019 y 2021.

Venezuela (27%), Brasil (26%), Haití (25%) y Bolivia (25%) registran los mayores porcentajes de niños menores de un año sin ninguna vacuna.

"Ésta es una de las crisis de vacunación infantil más graves que la región ha visto en casi 30 años", afirmó el director de Unicef para América Latina y el Caribe, Garry Conille.

"Durante muchos años", Latinoamérica registró "una de las tasas de vacunación infantil más altas del mundo, ahora presenta una de las más bajas", agregó Conille en un comunicado.

En su informe El Estado Mundial de la Infancia 2023: Para cada infancia, vacunación", la agencia de la ONU señaló0 que la cobertura de la tercera dosis de la vacuna contra la difteria, el tétanos y la tosferina entre los niños y niñas menores de un año cayó 18 puntos porcentuales.

EL DATO

Índices

Venezuela, Brasil y Haití registran los niveles más altos de niños menores de un año que no han recibido ninguna vacuna, según el reporte de Unicef.

Es decir, pasó del 93% en 2012 al 75% en 2021.

"Se trata de la tasa de vacunación de rutina más baja de la región en casi 30 años, lo que sitúa a América Latina y el Caribe por debajo de la media mundial (81%) y justo por delante de África Oriental y Meridional (74%)", afirmó la agencia.

La situación provocó que males como la difteria, el sarampión y la poliomielitis, vuelvan a aparecer.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
zócalo.		20/04/2023	REGIONALES

¡Listos para el segundo round! Candidatos van a debate ciudadano

Llega el segundo debate entre candidatos a la Gubernatura de Coahuila, pero ahora organizado por la sociedad civil y empresarios. En este se espera un segundo asalto entre el morenista Armando Guadiana y Ricardo Mejía, petista, quienes en el primero, organizado por el Instituto Electoral de Coahuila, privilegiaron ataques y descalificaciones, por encima de las propuestas.

https://www.zocalo.com.mx/listos-para-el-segundo-round-candidatos-van-a-debate-ciudadano/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MONTERREY		20/04/2023	REGIONALES

Gobierno de NL destina más de 67% de la deuda pública al Metro y Fuerza Civil

El Gobierno de Nuevo León destinó en 2022 a las Líneas 4, 5 y 6 del Metro, así como a Fuerza Civil, el 67 por ciento de sus financiamientos a largo plazo, equivalentes a 2 mil 841 millones de pesos, de 4 mil 240 millones totales.

https://www.milenio.com/politica/metro-fuerza-civil-ocupan-67-por-ciento-financiamiento-nl

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de León		20/04/2023	REGIONALES

Irreal que en empresas de Guanajuato prolifere el consumo de drogas: Rangel

Alejandro Rangel Segovia, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria Metal Mecánica Automotriz (Sitimm), aseguró que ni los trabajadores que representan ni en las empresas en donde laboran han tenido casos de consumo de drogas, por lo cual las declaraciones hechas por el presidente Andrés Manuel López Obrador no deben estigmatizar a la industria, sector que está generando tanto la riqueza como los empleos que el país necesita.

https://www.elsoldeleon.com.mx/local/irreal-que-en-empresas-de-guanajuato-prolifere-el-consumo-de-drogas-rangel-9936192.html

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Entrevista / Citlalli Hernández (Senadora de Morena)

“Desde el primer momento señalamos que esta propuesta de la magistrada Janine Otálora está fuera de lugar, de entrada porque cruzaba una línea muy delgada entre atender una impugnación de militantes en la vida interna de nuestro partido. Afortunadamente hubo coherencia de la mayoría de los demás magistrados y con eso Mario Delgado y yo estamos más firmes para preparar y fortalecer el partido para las batallas que vienen rumbo al 2024”.

https://drive.google.com/file/d/11B4LW4VuXT0_N5BaUfoO3zSUfqwXL6Vp/view

Entrevista / Julen Rementería (Coordinador de senadores – PAN)

"El día de hoy, me reuní con el secretario de Gobernación, Adán Augusto, y el senador Ricardo Monreal. No llegamos a grandes acuerdos. Le expusimos cuál es nuestra insistencia, porque hay una obligación constitucional y judicial para que los senadores nombremos a los comisionados. No es un tema del PAN; es un tema que tiene que ver con los ciudadanos de este país para que tengan el derecho de acceso a la información. Lamentablemente, dijo que los senadores eran independientes y que tenían que hacerlo de alguna manera".

https://drive.google.com/file/d/1t8_VUFjt35yz10K7Rf604p7iAJzLZ3cH/view

Entrevista / Julen Rementería (Coordinador de Senadores – PAN)

“Nuestro asunto tiene que ver con nuestros pares, con los senadores y senadoras de Morena, de sus aliados que no quieren la transparencia para este país, ya estamos viendo lo que pasa en Segalmex. Se le instó a Ricardo (Monreal) a que pudiéramos tener una plática, a que pudiéramos dialogar, no gritar, no increpar al Secretario de Gobernación, para que pudiera decirnos qué se espera porque este gobierno no quiere que se nombre a los comisionados y que se actualice ya la oportunidad de tener este organismo tan importante funcionando de manera correcta (INAI)”.

https://login.live.com/login.srf?wa=wsignin1.0&rpsnv=13&ct=1681932699&rver=7.3.6962.0&wp=MBI_SSL_SHARED&lc=21514&id=250206&cbcxt=sky&ru=https%3A%2F%2Fonedrive%2Elive%2Ecom%2F%3Fid%3D75F18D3264FEE48F%25214140%26cid%3D75F18D3264FEE48F%26authkey%3D%2521ANghLF9%252D8cCJJlE&wreply=https%3A%2F%2Fonedrive%2Elive%2Ecom%2F%3Fid%3D75F18D3264FEE48F%25214140%26cid%3D75F18D3264FEE48F%26authkey%3D%2521ANghLF9%252D8cCJJlE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

Mesa de Diálogo / Kenia López Rabadán (Senadora – PAN) y Cesar Cravioto (Senador – Morena)

"Lamentablemente lo que al presidente López Obrador le interesa es que haya opacidad, lo que le interesa en su mundo ideal es que el INAI no trabaje para que en el gobierno pueda haber un nivel de corrupción brutal y los mexicanos no se enteren. Claramente hay una instrucción del presidente López Obrador para que no se procesen los acuerdos. Tiene Morena la cantidad suficiente para que con sus votos y con los votos del PAN podamos sacar los nombramientos", expuso Kenia López

"El INAI es una de estas instituciones que se crearon en los gobiernos cuando estaba el régimen neoliberal para decir que se atendían temas de transparencia, pero la transparencia no se atendió, por eso nunca vimos lo de García Luna, lo del cartel inmobiliario de los panistas en la Ciudad de México y entonces selectivamente toman algunos casos y dicen: 'ya estamos cumpliendo con la transparencia'. Echarle la culpa al Presidente de la República de que no haya dos comisionados del INAI, después de que lleva dos años y medio este proceso en el Senado, es absolutamente irresponsable", afirmó Cesar Cravioto.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD6xJVnQao%5FeWM4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214141&parId=75F18D3264FEE48F%214132&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	20/04/2023	LEGISLATIVO

Senadores del PAN tomaron la tribuna de la Cámara Alta

Al poco tiempo de haber iniciado la sesión de este martes, Senadores del PAN tomaron la tribuna de la Cámara Alta y reventaron la sesión para exigir que cuanto antes se sometan a votación los nombramientos pendientes de comisionados del INAI.

Los Senadores de Acción Nacional aprovecharon la intervención de su coordinador, Julen Rementería, para colocar en la tribuna un par de lonas con las leyendas “INAI hoy y el PAN listo", rodeado por senadores de su grupo parlamentario.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AN%5F7bSrWHsX0Mcw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214139&parId=75F18D3264FEE48F%214132&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE JUÁREZ		20/04/2023	REGIONALES

Vinculan a proceso a dos funcionarios del INM; ordenan libertad para tercera

Luego de más de 12 horas de audiencia, el Juez federal de la causa penal 235/23, Juan José Chávez Montes, resolvió dictar la vinculación a proceso de Eduardo A.M., y de Juan Carlos M.C., en tanto que ordenó la no vinculación de Cecilia R.T., y decretó su libertad en cuanto se cumplan los trámites administrativos correspondientes.

https://www.elheraldodejuarez.com.mx/local/juarez/vinculan-a-proceso-a-dos-funcionarios-del-inm-ordenan-libertad-para-tercera-9938752.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MURAL		20/04/2023	REGIONALES

Aumenta 79% abuso sexual en Jalisco

En la prepa, en prisión, en un viaje de plataforma digital, en centros de rehabilitación y, sobre todo, en casa, parece no haber límites para quien comete abuso sexual en Jalisco, un delito que en marzo tuvo su peor mes en lo que va de la Administración del Gobernador Enrique Alfaro.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/aumenta-79-abuso-sexual-en-jalisco/ar2589730

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Premian a Poniatowska entre gritos y arrebatos

Los gritos de "¡fuera!, ¡fuera!, ¡fuera!" emanados de las bancadas de oposición descompusieron el ambiente de respeto que, hasta entonces, había prevalecido en la ceremonia de entrega de la Medalla Belisario Domínguez a la apreciada periodista y escritora **Elena Poniatowska**.

La petición de que se bajara de la tribuna iba dirigida a la senadora de Encuentro Social, **Sasil de León**, encargada de hablar de la trayectoria y los méritos de la galardonada.

A la legisladora chiapaneca no le importó que el ministro **Alberto Pérez Dayán** estuviera en la tribuna en representación del Poder Judicial ni apartarse por completo del rol que le fue asignado. De buenas a primeras aprovechó esa alta tribuna para "condenar enérgicamente" la decisión de la SCJN de declarar inconstitucional que la Guardia Nacional esté bajo control militar. "Quedaron a la deriva sólo 130 mil elementos. Inverosímil. Confiamos en las autoridades", alcanzó a decir **Sasil**, antes de que los gritos opacaran su voz.

• Sus palabras provocaron que los senadores del PRI presentes, encabezados por su coordinador **Manuel Añorve**, abandonaran el antiguo salón de sesiones del Senado en protesta por las "arengas partidistas" de la senadora **De León** y la "falta de respeto" a la Corte. Lo mismo hicieron los senadores del Grupo Plural. Dentro del salón se armó la rebatinga. La panista **Lilly Téllez**, una de las más guerreras del PAN, se le fue encima al vocero de la presidencia, **Jesús Ramírez**, invitado especial a la ceremonia. No buscaba quién la hizo, sino quién la pague.

Celular en mano se le plantó enfrente y le preguntó: "¿Qué opina sobre la falta de respeto de **Sasil** a la Suprema Corte y a la división de Poderes?

— Estamos en una ceremonia de la maestra..., respondió el vocero, visiblemente sorprendido.

— Usted es el representante de **Victoriano Huerta**, acusó **Lilly**.

— No sé, pero estamos en una ceremonia, insistió **Jesús**, al tiempo que inclinó la cabeza hacia donde estaba la panista y estiró el brazo.

— ¡No me toque!, ordenó la senadora.

— No me ponga su teléfono. Es tan agresivo como eso, reviró **Jesús**.

— No es agresivo. Usted no me toque... Dígale al Presidente de mi parte que es un cobarde por no venir y dígale que es el representante de **Victoriano Huerta**. Son ustedes unos hipócritas y no vuelva tocarme.

Jesús no cayó en la provocación. Dio por terminada la conversación con un "tiene todo mi respeto, tiene todo mi respeto...".

Kenia López Rabadán, otra guerrera del PAN, se levantó de su escaño como impulsada por un resorte y con el índice en dirección de **Sasil** no dejaba de gritar: "¡Es una falta de respeto!". Hasta senadores de Morena también criticaron el gesto de **Sasil** que descarriló la ceremonia.

A la entrega de la medalla no asistió el Presidente con el argumento de que podrían faltarle al respeto a su investidura. Tampoco **Norma Piña**, la primera mujer que preside la SCJN, estuvo presente. No supimos las razones.

Adán Augusto representó al Ejecutivo. No fue el más aplaudido cuando hicieron las presentaciones —el de **Pérez Dayán** se escuchó más fuerte y el de **Poniatowska** estruendoso—, pero sí jaló los reflectores al final del acto. Para donde se movía, iban las cámaras.

En la tribuna también estuvieron los presidentes de las mesas directivas del Senado, **Alejandro Armenta**, y de Diputados, **Santiago Creel**. Antes de llegar a la casona de Xicoténcatl, donde se entregó la medalla, el titular de Segob puso un tuit en el que calificó de "constitucionalistas de ocasión" a los ocho ministros que votaron en contra de que la Sedena controle la Guardia Nacional.

• **Elena Poniatowska**, vestida con un hermoso vestido rojo chiapaneco con bordados amarillos, miraba desde la tribuna todo ese argüende con esa mirada curiosa que la llevó a brillar en el periodismo. No se perdía detalle. De cuando en cuando comentaba lo que veía con su vecino en tribuna: **Adán Augusto**.

A lo largo de su intervención respetó la pluralidad. Sólo al inicio confesó que le daba "tristeza" que no la acompañara el Presidente "porque tanto mi familia, mis amigos y muchos de los que estamos aquí, lo adoramos".

Al final casi ofreció una disculpa por lo *light* de su discurso. Recordó pasajes de su vida, habló con mexicanos distinguidos, hizo notar que sólo nueve mujeres han recibido la medalla desde que se comenzó a entregar en tiempos de **Ruiz Cortines**. "Supongo —finalizó— que muchos esperaban un discurso o un texto político y lamento decepcionarlos, pero estoy tan llena de agradecimiento que solamente puedo decir gracias, gracias y otra vez gracias".

• Empiezan las movilizaciones de las organizaciones nacionales campesinas contra la iniciativa del Ejecutivo de desaparecer la Financiera Nacional de Desarrollo Rural, Forestal y Pesquero.

Están inconformes con la desaparición del instrumento más importante con el que cuentan los productores del campo y se van a la lucha.

Hoy se reunirán con la bancada del PRI en San Lázaro. Asiste **Alito Moreno**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

Aprobación clave en el Congreso para la SICT

Y es en el Congreso donde tendrán que ponerse las pilas estos días para aprobar las reformas en materia de seguridad aeronáutica que permitirán al país recuperar la Categoría 1 de seguridad aérea y con ello conseguir que la industria del sector salve la temporada verano-invierno. Ayer, por lo pronto, las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes, de Economía, Comercio y Competitividad, así como de Infraestructura de la Cámara de Diputados, dictaminaron el proyecto de reformas y adiciones a la Ley de Aviación Civil. Éste ahora pasará al pleno. Con esas reformas la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes que lleva **Jorge Nuño** podrá cumplir los últimos requisitos que pide la FAA. Se requiere, pues de un trabajo en equipo. Como dirían en el futbol: la tienen, es suya, no la dejen ir.

Gana Delgado por decisión dividida

Y pues finalmente la miel fue para **Mario Delgado,** dirigente nacional de Morena, y la hiel para **John Ackerman,** cabeza de la corriente interna denominada Convención Nacional Morenista que durante varios días parecía tener contra las cuerdas al dirigente nacional del guinda en el *ring* del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sin embargo, los árbitros ayer, por decisión dividida de 4 contra 2, le dieron el triunfo al colimense, quien podrá seguir en la silla morenista hasta 2024. Nos hacen ver, sin embargo, que el académico no está en el ánimo de encajar la derrota y ya advirtió en mensajes que buscará cuadriláteros más altos, pues acudirá a organismos internacionales. En la esquina de Delgado Carrillo, la decisión dividida está siendo tomada como *nocaut*, nos comentan, pues incluso éste, en una entrevista con **Elisa Alanís,** anoche mandó a su oponente un mensaje no muy cordial: *"I'm sorry, my friend"*. Así, en inglés. Uf.

Creel con la unidad ciudadana

Y fue **Santiago Creel,** presidente de la Cámara de Diputados, quien acaparó más reflectores durante el foro "Unidad y Gobiernos de Coalición para lograr una nueva alternancia democrática", convocado por la organización Unid@s. Y es que, nos comentan, en lo que fue la primera pasarela de aspirantes de oposición al 2024 planteó tópicos relevantes: hizo un llamado a dejar a un lado las diferencias y poner en primer lugar a México, lo cual fue muy bien recibido y explicó por qué a su juicio la coalición de la oposición está consolidada y puede ser competitiva. En esa lógica se dijo listo para encabezar al frente que trabaje en una nueva alternancia democrática. No es la primera vez que Creel señala su interés en ser candidato a la Presidencia por la Alianza, pero esta ocasión recalcó que los ciudadanos serán quienes elijan y decidan qué papel será el que juegue en las próximas elecciones. Ahí el dato.

La provocación

No era el lugar ni el momento para que los senadores exhibieran su incapacidad de mantener la altura que reclama su encargo. Se trataba de la ceremonia en la que se entrega la medalla Belisario Domínguez. Uno de los más importantes galardones que otorga una institución del Estado, en este caso el Senado, a mexicanos distinguidos. Incluso a esa ceremonia, por su relevancia, acuden representantes de los tres poderes. La reconocida escritora **Elena Poniatowska** y su producción literaria y periodística que concitaron este año el respaldo unánime, no lo merecían. Pero ayer los senadores dieron cuenta de que en ese órgano legislativo la fragilidad de los acuerdos y la polarización pueden ser más importantes que darle su valor y su lugar a quienes son un ejemplo para la nación. Una pena que tanto de uno como de otro bando se apropiaran del "momento" que no era de ellos. Una pena, nos comentan, que de un lado y de otro, la mayor bandera política sea la provocación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Récord en Colima

Quien está cerca de romper todos los récords —si no es que los rompió ya— de violaciones a los derechos humanos es el gobierno de Colima. Y es que en el 2022, con **Indira Vizcaíno** al frente del estado, los casos de tortura se dispararon 60.8 por ciento, mientras que la violación al derecho a la integridad y seguridad personal registró un repunte del 109.4 por ciento. El informe anual de la Comisión de Derechos Humanos de la entidad da cuenta de otros indicadores que reflejan un panorama desfavorable para las garantías fundamentales de los ciudadanos. Dicen los que saben que no es un hecho aislado, sino que este fenómeno va de la mano de la escalada en la incidencia delictiva que se registra a partir del inicio de la administración, que logró cambiar el rostro del "pequeño estado en el que no pasa nada", pero para mal.

Complejo escenario por migración

Y nos hacen ver que el tema de la migración se va calentando poco a poco. Y es que estamos a un día de que se dé la comparecencia del titular de Migración, **Francisco Garduño,** por el caso de la muerte de 40 migrantes en un centro de retención de Ciudad Juárez. Además, está a punto de salir un éxodo desde Chiapas a la Ciudad de México, al que algunas organizaciones civiles se le sumarán en las entradas de la capital para acompañarlos. Por si fuera poco, la migración que cruza por México volvió a repuntar en marzo y se prevé que siga creciendo por la conclusión del llamado Título 42, que podría agravar más la situación. La migración es de los problemas más complejos, supera y confronta a autoridades federales y locales, abre espacios a crecientes negocios ilegales. Y en medio están los indocumentados que, según los datos, cada vez la pasan más mal en el país. Pendientes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿QUÉ QUIERES COMUNICAR?

#OPINIÓN

LA OPOSICIÓN NO ENCUENTRA CANDIDATO PRESIDENCIAL

Perfiles capaces en Va por México existen, pero pierden lo más valioso en campaña: tiempo

Estamos a unos cuantos meses para que la oposición encuentre, si lo hay, un candidato o representante que abandere y pueda realmente competirle a Morena en las elecciones presidenciales en 2024, sin embargo, parece que no existe nadie en el imaginario popular que le pueda competir a la fuerza política y social del partido que lidera Mario Delgado.

Entre los presidenciables se encuentra Lilly Téllez; la ex periodista cuenta con gran alcance digital, sus publicaciones llegan a viralizarse, siempre con un mensaje confrontativo. Téllez suma en Facebook, Instagram, TikTok y Twitter, poco más de 1.2 millones de seguidores; crece en la Ciudad de México y Zona Metropolitana, pero su posicionamiento a nivel nacional es casi nulo, además de que los liderazgos del PAN no la quieren y ella no ha hecho nada para sumarlos a su movimiento.

Si saltó de Morena al panismo, daría lo mismo si decide aventurarse a ser presidenciable por otro partido.

Claudia Ruiz Massieu es de las políticas más capaces del país y tiene una trayectoria envidiable como secretaria de Turismo y de Relaciones Exteriores, y recientemente encabezó las encuestas priistas como la mejor opción para contender; aprovechó para hacer un llamado a las dirigencias de llevar a acabo un método de selección equitativo. Se sabe que desafortunadamente en estos momentos no cuenta con el apoyo de *Alito*, así que sólo se quedará con las aspiraciones.

No podemos dejar de mencionar a Santiago Creel, quien ha retado y criticado públicamente al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Santiago es quien consolida los liderazgos nuevos e históricos del PAN. Es el personaje que más conjunta a la oposición, sin embargo, no se ve cómo le puedan competir a Morena en 2024, pues las proyecciones indican que sólo alcanzaría el 15 por ciento del electorado a nivel nacional.

Por último se encuentran el ex secretario de Turismo, Enrique de la Madrid, quien inició una gira por el país, con mensajes enfocados a las juventudes y visitando los diferentes rincones de la república, con el fin de escuchar las necesidades de la ciudadanía y proclamando tener un proyecto y el respaldado del PRI nacional.

No existe un político que se haga en menos de 10 meses

Al final no logra ni el 2 por ciento del electorado, ni la fuerza de la oposición.

A l parecer inició tarde el recorrido; Y también el empresario norteño Gustavo de Hoyos, aunque en redes se pronunció para *aventorse por la grande*, el ex presidente de Coparmex no tendría el respaldo del PAN; ni ellos se aventurarían a elegirlo como representante de la oposición en 2024.

Perfiles capaces en Va por México" existen, pero las malas estrategias de comunicación, falta de proyectos, conflictos entre partidos, traiciones dentro de las militancias, y el poco o nulo trabajo territorial y reconstrucción de las estructuras, hacen que hoy la alianza opositora perdiera lo más valioso en campaña: TIEMPO. No existe en las estadísticas, encuestas, liderazgos o en la sociedad civil, un político que pueda construirse en menos de 10 meses.

El interés y debate ciudadano está enfocado en cuál de las *corcholatas* será el candidato, pues es ahí donde se encuentra la verdadera elección presidencial.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM
/ @LAURAPUENTEEN

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINDA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK: WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINDA

Tras la puerta del poder

Frente a la estridencia y la sinrazón de Palacio, la oposición avanza

¿Cuántas veces hemos visto a un peleador que, ante la contundencia de los puños de su adversario sale de entre las cuerdas un tanto noqueado y desorientado, pero tirando golpes al aire.

La escena bien podría atribuirse a lo ocurrido en las mañanera de ayer. Dolido, con el hígado desecho por el golpe dado por 8 ministros de la Corte, el presidente Andrés Manuel López Obrador despotricó, descalificó y, evidentemente derrotado, advirtió que irá a una revancha que se antoja una simple bufonada:

Que van a ver conservadores tales por cuales, ministros calderonistas y garcía luneros lo que les tiene reservado para el cierre, las últimas horas de su mandato, por ello el primero de septiembre de 2024, con nueva Legislatura en Senado y Diputados, reenviará a San Lázaro su iniciativa de traslado de la Guardia Nacional a la Sedena para que sea aprobada por mayoría constitucional morenista en los siguientes 30 días, para que entre en vigor el día último de su sexenio, promulgada por él mismo.

Un sonoro ¡¡¡OOORALES!!! retumbó en llanos y praderas, playas y montañas de México.

La verdad es que, más allá de la pobre ironía, **Andrés Manuel López Obrador** ayer perdió el piso y el rumbo.

AMLO no fue derrotado por la Suprema Corte, sino por él mismo. Su prepotencia y arrogancia de pretender pasar a la Guardia Nacional al control del Ejército chocó con la determinación de los 8 ministros que vieron en ello un acto claramente inconstitucional. Uno de ellos llegó a calificar esta intentona como un fraude.

Su Plan B electoral es básicamente lo mismo. Y hay que recordar que a iguales acciones, iguales resultados.

HAY QUIENES NO CREEN EN ELLOS, PERO YA SALIERON

Lo anterior ocurrió durante los dos días anteriores, lunes y martes, mientras que, convocados por **Claudio X González**, 6 organizaciones civiles más a quienes ya se han sumado 150 de todo el país, se presentaron en el Polyforum Siqueiros los 13 aspirantes opositores con quienes la Alianza va por México (PAN, PRI, PRD) pretende derrotar a AMLO y los candidatos de Morena en 2024.

Más allá de rollos y promesas, análisis y pronunciamientos, la intención de todos es sacar un *candidato común* avalado por los ciudadanos para ganar en el 2024, y luego formar el primer Gobierno de Coalición que habría en el país.

Se podrá decir lo que se quiera de ellos, pero de ahí saldría el candidato de unidad con que la Alianza competiría el año entrante:

Los 13 son: **Santiago Creel, Beatriz Paredes, Gustavo de Hoyos, Lilly Téllez, Claudia Ruiz Massieu, Miguel Ángel Mancera, Silvano Aureoles, José Ángel Gurría, Demetrio Sodi, Enrique de la Madrid y Juan Carlos Romero Hicks.**

La intención es que, en los siguientes 6 meses, de aquí a octubre mes en que arranca formalmente la contienda del 2024, los 13 -y quienes se pudieran sumar-, se presenten en foros en cada uno de los 32 estados del país con sus propuestas temáticas.

Hoy no vale la pena repetir lo que dijeron cada uno. Ya usted adivinará que se lanzaron contra la administración de AMLO y su 4T y comenzaron a esbozar sus alternativas.

Esto apenas comienza y lo importante, según yo, es mostrar que como en la canción ***de esto es lo único que hay***, entender que sí hay oposición y que entre quienes la integran hay al menos 4 o 5 que podrían ser muy buenos presidentes de México.

EN LA MISMA MESA LOS IRRECONCILIABLES

En un encuentro negociado y planchado por **Ricardo Monreal**, ayer se sentaron a la misma mesa a dialogar civilizadamente, sin gritos ni manotazos, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López** y el coordinador de los senadores del PAN el veracruzano Julen Rementería.

Corto pero productivo, el diálogo que parecía imposible, sirvió para avanzar en un acercamiento hacia una agenda legislativa negociada en temas que son del interés de ambas partes.

Ciertamente no fue una reunión amable, pero no rispida o incivilizada. Al final ambos se despidieron con un apretón de manos a sabiendas de que cada uno representaban un mundo distinto y muy lejano uno del otro.

Monreal disfrutó ser el punto intermedio, el salero de ese mole.

ARANDO EN EL MAR

Quienes siguen sin encontrar la mesa del diálogo con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, o alguno de sus colaboradores, son los consejeros del INAI a quienes se les mantiene en el Congelador del desprecio presidencial.

Los 4 que andan en busca de que el Senado cuando menos designe a uno más para tener el quorum de 5 requerido para sesionar legal y formalmente lanzaron ayer un llamado para buscar un encuentro con el mandatario,

Preocupados por las declaraciones de **AMLO**, quien ya anunció su desaparición, el pleno del organismo pidió reconsiderar esa decisión porque se vulneraría derechos fundamentales, consagrados en la Constitución.

Recordaron que el INAI trabaja por y para la ciudadanía a través del derecho a saber y como la única autoridad en el país facultada para velar por el derecho de la sociedad a la protección de sus datos personales, a nivel nacional, en el sector privado y, en el ámbito federal, en el sector público.

El pleno del INAI, integrado por **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, presidenta y **Josefina Román Vergara, Norma Julieta del Río Venegas y Adrián Alcalá Méndez** lamentó las condiciones de inoperancia a que se les ha llevado por el Gobierno de la 4T.

RED COMPARTIDA

NO OLVIDEN AL TEPJF

Ayer el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó extender la permanencia de Mario Delgado y Citlalli Hernández en la presidencia y secretaría general de Morena hasta el 31 de octubre de 2024. La derrota se la lleva la magistrada Janine Otálora que pretendía obligar a ambos personajes a concluir su mandato el 31 de agosto de 2023 y este es el colofón, dicen, del desastre que se armó en la Cámara de Diputados cuando querían acotar al TEPJF y es momento de que empiecen a salir los trapitos al sol porque resulta que los responsables primarios del intento de reducir facultades al tribunal son los diputados del PAN que redactaron las líneas sustanciales del proyecto que acabó en escándalo. Morena los respaldó con gusto y existía un acuerdo con el PRI y el PRD que estalló por los aires cuando se filtró que los panistas no iban con la iniciativa. Querían colar sus propuestas y no asumir el costo político respectivo. Marko Cortés y Jorge Romero, el líder y el coordinador de los legisladores no aguantaron la presión que se les desató en su propia casa y con las organizaciones de la sociedad civil que los acompañan.

Quien tiene los motores listos para arrancar campaña por la presidencia desde la oficina del PAN es Santiago Creel, ya pidió los apoyos al resto de la oposición y adelantó que preparó el terreno para encabezar la contienda al frente de su partido, el PRI y el PRD. El presidente de la Cámara de Diputados pide dejar de lado las diferencias y poner en primer lugar las necesidades y demandas de la ciudadanía, sobre todo ahora que la alianza ha dado guiños de sus alcances en varias latitudes. Para la memoria, si bien Creel recalcó que la decisión final para elegir al abanderado opositor recaerá en los votantes, la verdad es que ya sabe lo que es perder a pesar de ser el favorito, como cuando le ganó la candidatura Felipe Calderón, a pesar de que era el consentido de Vicente Fox.

El equipo de Carlos Ulloa en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) prepara un programa para fomentar ahorros en la CDMX, resguardar la seguridad de los ciudadanos, los inmuebles y dar certeza jurídica a las empresas todo ello como seguimiento a la eliminación de las vallas publicitarias que no se apegan a las nuevas disposiciones de la Ley de Publicidad Exterior y su respectivo Reglamento, sobre todo en vialidades como Viaducto, donde se registraban especiales saturaciones. Hasta ahora se han retirado casi 600 espectaculares de los mil 200 localizados en azoteas y eso implica un ahorro de casi 86 millones de pesos porque son las propias empresas del ramo las que lo pagan.

Y en la CDMX, los alcaldes siguen intentando sumar adeptos y hasta ahora por el lado del PAN el de mayores resultados es el de Benito Juárez, Santiago Taboada, pero detrás suyo ya aparece Clara Brugada, de Iztapalapa para el mundo, con la bandera de Morena. Luego está el perredista Giovani Gutiérrez de Coyoacán. El top cinco lo cierran Mauricio Tabe de la Miguel Hidalgo y luego Lía Limón de Álvaro Obregón. Un caso raro en los alcaldes es Sandra Cuevas de la Cuauhtémoc que le cae mejor a la gente, pero creen que su desempeño es malo. Va por México, dicen, busca disputar el control de las siete alcaldías que quedan en manos de Morena y sus aliados en la capital.

PD: Finalmente Ricardo Monreal pudo sentar en la misma mesa al líder del PAN en el senado, Julen Rementería, con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para hablar sobre el tema que trae de cabeza al blanquiazul en el Senado: el nombramiento de los candidatos a ocupar las vacantes del INA.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Cuándo empezará a perder poder AMLO?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

La historia política de México apunta a que los ciclos sexenales marcan como el punto más alto del poder del presidente **el momento en el que elige a su sucesor**.

Y, a partir de entonces, comienza a bajar rápidamente.

¿Cómo puede ser posible esto si en México tenemos una democracia?

La elección del sucesor del presidente en turno depende de **lo que dicen las urnas**. ¿No es así?

Sí y no.

En México tenemos **un sistema político que frecuentemente no es entendido**.

Hay quienes los ven como una 'dictadura perfecta' o una 'dictablanda', según la visión del analista que lo caracterice.

Cuesta imaginarse que, en estos tiempos, **el presidente en turno nombre a su sucesor**. Pero **va a suceder**.

Diversos presidentes del pasado dijeron que esa era la decisión más difícil de todo su sexenio.

Y aquella que marcaba un antes y un después.

Tras hacerse pública la designación del candidato, los balances del poder cambiaban radicalmente.

Pero… empezaron las alternancias.

La designación de Labastida como candidato fue el mayor fracaso de Zedillo.

Perdió poder desde entonces y, además, eligió a un candidato perdedor.

Seis años después, Fox eligió a Creel y **Calderón le arrebató la candidatura**, y, en medio de la peor crisis política de nuestra historia reciente, logró tomar el poder.

Pero **Calderón fracasó**. No pudo ni siquiera lograr que el PAN postulara al candidato que a él le gustaba para el 2012.

Para el PAN, la elección de ese año, que entronizó a Enrique Peña, fue un desastre.

En 2018, la historia volvió a cambiar. **Críticos, gobierno y partidos opositores,** hicieron todo lo necesario para **asegurar el triunfo de López Obrador**.

Peña, en realidad **comenzó a perder su poder desde el 2014**, cuando le estalló la crisis de la 'Casa Blanca' y el tema de Ayotzinapa. A diferencia del pasado, esa erosión no comenzó con el 'destape' de José Antonio Meade. Ya venía de tiempo atrás.

AMLO pensó que, **con él, las cosas podrían ser muy diferentes**.

Se estaba ejecutando la Cuarta Transformación de la vida pública del país y el cierre del sexenio no debía ser como los del pasado.

López Obrador sigue siendo el hombre más poderoso del país. No nos equivoquemos.

No solo no ha soltado las riendas del poder, que ejerce de manera estricta, sino que impone su visión a su clientela, con una fuerza cada día mayor.

Y con eso le basta para estar en los cuernos de la luna, con una aprobación cómoda que podría permitirle ganar una elección presidencial.

La historia, sin embargo, no está escrita.

En un contexto en el cual Morena pudiera no ir como un grupo plenamente integrado y coincidente hay riesgo de que la elección del sucesor **no salga como la tiene pensada AMLO**.

El Tribunal Electoral, ayer, respaldó que **Mario Delgado se quede en la dirigencia del partido** hasta 2024.

Y, hay que respaldar la decisión. No se puede apoyar el Tribunal a contentillo.

Apoyarlo es el recurso para asegurar que su fuerza continúe aún para el 2024.

Pero, regreso al argumento.

El poder de AMLO está hoy en su cenit.

Y con todo y ello, ya no puede instruir a la Corte a que siga su instrucción o hacer su voluntad en el INE.

Así como este gobierno empezó a mandar meses antes de tomar posesión, también pareciera que **la erosión de su poder puede ocurrir antes de lo usual.**

Y va a ser peor al final de este año, cuando ya exista un candidato o candidata presidencial que atrape las expectativas.

Viene la parte más complicada de esta administración, complicada para todos.

Tendremos un gobierno que pierde poder, pero que no va a dejarlo hasta el último día.

El reto es **llegar sanos y salvos al final de septiembre de 2024**.

Falta 502 días. Es una inmensidad.

Sí, el presidente puede estar perdiendo poder, pero hay muchas cosas que aún puede hacer.

Quienes vivimos los sexenios de Echeverría o López Portillo, lo sabemos perfectamente.

Activar Win
Ve a Configurac

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	-	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La guerra y Zelensky ante el Congreso de la Unión

LAS BATALLAS

Francisco Reséndiz
*Esta columna expresa el punto de vista de su autor, no necesariamente de La Razón.

Por: **FRANCISCO RESÉNDIZ**- 20/04/2023 02:00

Pese a meses de múltiples resistencias, empujadas o patrocinadas desde las más altas esferas políticas del país y por agentes diplomáticos acreditados en México, el presidente de Ucrania, Volodimir Zelensky, hablará este jueves ante integrantes del Congreso de la Unión.

Me confirman que legisladores mexicanos, tuvieron contacto directo con la Embajada de Ucrania en CDMX para que Zelensky tuviera un espacio este mediodía, por videoconferencia, de 20 minutos, a fin de que pudiera ofrecer un mensaje al pueblo de México desde el Salón Verde de la Cámara de Diputados. Un logro pese al rechazo de sectores duros del gobierno mexicano y del Poder Legislativo.

Los artífices de esta convocatoria, que se desarrollará ante el Grupo de Amistad México-Ucrania, son los diputados Salomón Chertorivski y Riult Rivera, quienes en julio del año pasado, en medio de una enérgica ofensiva de Rusia, fueron invitados a visitar Kiev para conocer la crisis humanitaria detonada por la invasión.

Anoche, de acuerdo con diplomáticos de carrera consultados por este columnista, la decisión de abrir el micrófono del Palacio Legislativo de San Lázaro a Zelensky no es cosa menor, pues reactiva la importancia de México, como actor estratégico, en el concierto de las naciones, me recuerdan.

Y si, por simple que parezca –pero no lo es- se vive un choque entre dos corrientes ideológicas:

La que censuran la guerra detonada por Rusia al invadir territorio de Ucrania, la tibia posición mexicana ante el conflicto y simpatizan con EU y Europa y otra en la que ven al modelo político ruso como parte de su ADN.

Esas resistencias se han reflejado en los choques entre la casa presidencial ucraniana y Palacio Nacional.

El 16 de septiembre, en el marco del desfile militar por el Aniversario de la Independencia de México, el presidente López Obrador habló de un plan de paz para el conflicto Rusia-Ucrania que de inmediato fue catalogado por integrantes del primer círculo de Zelesnky como "pro ruso" y el mandatario mexicano respondió que esa posición reflejaba "intereses de élite".

Apenas el 5 de abril, sectores mexicanos celebraron a todo pulmón la posición que emitió el presidente de Rusia, Vladimir Putin, sobre el "papel equilibrado", los principios de multilateralidad, la no injerencia en asuntos internos y el respeto al derecho internacional de México al recibir en el Kremlin al embajador mexicano.

Hubo intentos por Ucrania. En octubre pasado fracaso el intento del presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, para que el presidente de Ucrania pudiera emitir un mensaje ante el pleno de San Lázaro… en aquella ocasión se impuso la visión ideológica de la mayoría leal al presidente López Obrador.

Me dicen que en las bancadas de oposición en San Lázaro están preparadas para enfrentar cualquier muestra de rechazo a Zelensky durante su mensaje.

Pero, pese a esta disputa ideológica entre mexicanos, que sea bienvenido el mensaje del presidente de Ucrania a México.

RADAR

Me dicen que quien no quita el dedo del renglón es el diputado Rubén Moreira al insistir en que el tema de la migración también tiene que ser atendido por los gobernadores. Sostiene que de nada sirven los reproches, cuando no se están realizado las tareas que a cada orden de gobierno le corresponden.

Hay que trabajar y en serio, sostiene Moreira, si no se quiere que la situación se ponga aún más delicada.

El coordinador de los priistas en San Lázaro, por ello insiste en que el mayor problema que enfrenta México es el crimen organizado, donde el tráfico de personas es uno de los aspectos más relevantes, sobre todo en San Luis Potosí, Nuevo León y Chihuahua.

Lupa sobre Aduanas

En sectores navieros del país han puesto lupa sobre el almirante Felipe Solano Armenta, hombre de confianza del almirante secretario de Marina Armada, quien tiene la "encomienda de erradicar la corrupción" en las Aduanas del país y su colaborador, el capitán Rafael Barradas Hernández.

Esas miradas criticas contra los funcionarios parten de que Aduanas habría otorgado en un proceso amañado un megacontrato sobre la compra de equipos de rayos x para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y de la relación de uno de ellos con un ex funcionario señalado por actos de corrupción.

Me aseguran que Barradas, actualmente en la Dirección General de Equipamiento, Modernización e Infraestructura de la ANAM, se perfila como el mejor postor para las grandes licitaciones de la Agencia, que con recursos propios de las Aduanas, presupuesto federal y el Fideicomiso para Aduanas son la muestra de el gran poderío económico que tendrá. Me aseguran que navieros e importadores vigilan cada paso de estos dos funcionarios.

Buenas noticias para los empresarios en el país.

Nos comentan fuentes federales que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a cargo de Luisa María Alcalde, relanzará los mecanismos alternos de inspección, ahora a través de una plataforma digital de Verificación Laboral Voluntaria, conocida como Velavo, con la que quienes cumplan con los requisitos podrán estar exentos de inspecciones físicas durante 1 año.

Cabe recordar que tan solo en 2023 la STPS estima llevar a cabo 42 mil inspecciones a igual número de centros de trabajo, con la nueva plataforma Velavo esperan sumar sobre todo a quienes siempre cumplen con la ley, para de este modo enfocar a sus inspectores en las áreas de mayor violación a derechos de los trabajadores.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Manuel Velasco, el caballo negro de una mega alianza opositora

Mario Maldonado

Manuel Velasco es el "caballo negro" de una mega alianza opositora hacia 2024. Mientras los partidos de la alianza Va por México se pelean o traicionan y Movimiento Ciudadano se hace a un lado, el senador chiapaneco ha ido hilando muy fino con los liderazgos del Verde Ecologista, el PRI, el PRD y MC para encabezar una posible candidatura de unidad hacia el 2024, la cual incluye también a los organismos y aspirantes de la sociedad civil.

El único partido con el que todavía no hay un preacuerdo de que apoyaría una eventual candidatura de Velasco es el PAN, quien tiene prácticamente decidido que será el actual presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel,** su apuesta para el 2024. Sin embargo, si el senador del Verde logra aglutinar al resto de las fuerzas políticas, no le quedaría de otra al partido que encabeza **Marko Cortés**.

Manuel Velasco es un abogado hábil que trae la política en las venas: nieto de **Manuel Velasco Suárez,** quien fue gobernador de Chiapas de 1970 a 1976 por el PRI, inició su carrera política dentro del Partido Verde Ecologista de México a los 18 años y tres años más tarde se convirtió en el diputado más joven en la historia de Chiapas.

Fue sobrino político de **Manuel Camacho Solís.** Este último estuvo casado con la tía de Velasco, **Guadalupe Velasco Siles**, hasta 1991. Pero no solo tuvo vínculos familiares con el excanciller y excandidato presidencial, sino que también fue uno de sus mentores, junto con otros políticos de altos vuelos, como el actual secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

A sus 43 años, Velasco ha recorrido algunos de los cargos más relevantes de la política. De 2001 a 2003 fue diputado local en Chiapas. De 2003 a 2006 ascendió a una diputación federal y fue integrante de la Junta de Coordinación Política. En 2005 fue presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal, delegado y secretario técnico del Consejo Político Nacional del PVEM en Chiapas. De 2006 a 2012 fue senador y presidente de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez, que esta semana se le otorgó a la escritora **Elena Poniatowska**. Durante su etapa como senador también fue uno de los más propositivos con 115 iniciativas de ley y más de 200 participaciones en tribuna durante cinco años, con la aprobación de 18 reformas. De 2012 a 2018 fue gobernador de Chiapas, el primero emanado del Verde Ecologista, aunque impulsado por el PRI en coalición con Nueva Alianza.

Hoy, además de ser uno de los liderazgos del PVEM, brazo derecho del llamado **Jorge Emilio González "el Niño Verde",** Manuel Velasco es quizá el senador de oposición que mejor transita con Morena, además de que son aliados en el Congreso. Velasco es querido por el presidente **Andrés Manuel López Obrador,** quien se refiere a él como casi todos sus amigos y conocidos lo hacen: busquen al "Güero Velasco", suele decir cuando hay algo que platicar con el chiapaneco.

Esa cercanía a Morena y a sus principales cuadros, como el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, podría evitarle a Velasco una persecución con todo el peso del Estado, como prácticamente nadie de la oposición. Del otro lado también hay dudas sobre si competiría frontalmente con cualquiera de las "corcholatas" que sea elegida como la representante de Morena en la elección presidencial del 2024.

En la oposición no ven con malos ojos al político chiapaneco. El PRI, el PRD y hasta Movimiento Ciudadano ya le habrían abierto la puerta a una alianza de unidad. Velasco mantiene una amistad con **Dante Delgado** desde que éste era dirigente nacional de MC y él gobernador de Chiapas. En 2019 fue invitado de honor al informe de actividades legislativas del fundador de MC.

Así, mientras una parte de la oposición y grupos ciudadanos realizan esfuerzos independientes y se agrupan en foros como el que organizó esta semana Unid@s para placer a los aspirantes, entre ellos l@s senadores **Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu, Miguel Ángel Mancera, Emilio Álvarez Icaza y Lilly Téllez**; l@s diputados **Santiago Creel, Ildefonso Guajardo y Juan Carlos Romero Hicks**, y otros personajes como **Enrique de la Madrid, Gustavo de Hoyos y Silvano Aureoles, Manuel Velasco** teje alianzas en silencio entre las cúpulas partidistas, para que lo declaren muy pronto el "caballo negro" de una mega alianza.

Posdata 1

Una de las pasiones de Manuel Velasco son los caballos, por eso le gusta que lo llamen así. En política, un "caballo negro" es aquel personaje que pasa inadvertido hasta que logra despuntar y a veces consigue un triunfo dramático, según el término extraído de la novela de Benjamín Disraeli, "The Young Duke", de 1931.

¿Le alcanzará a Manuel Velasco para convertirse en esa figura?

Posdata 2

En esta columna relatamos hace unas semanas una reunión del líder del Partido Verde Ecologista de México, Jorge Emilio González, con el presidente Andrés Manuel López Obrador, con quien nunca se había reunido.

El presidente lo recibió en Palacio Nacional por espacio de una hora. Lo llevaron el secretario Adán Augusto López y Manuel Velasco. Si bien no se sabe con exactitud los temas que trataron, trascendió que fue a expresarle, además de su disposición de seguir apoyando a Morena en el Congreso federal, su condición de salud.

El llamado Niño Verde se sometió recientemente a una operación de páncreas en Houston, Texas, por un problema que enfrenta hace ya algún tiempo.

No se descarta que en esa reunión se haya deslizado el tema de la posible candidatura del exgobernador de Chiapas.

Posdata 3

Hablando de Chiapas y de elecciones en el 2024, esta entidad será una de las que cambiará de gobernador el próximo año.

Se da por hecho que el candidato de Morena va a ser el actual director del IMSS, Zoé Robledo. Él mismo se lo dice a todos y le urge irse a hacer campaña. Esto, a pesar de que el actual gobernador, Rutilio Escandón, no tiene muy buena aprobación (anda por debajo del 47%).

El otro partido fuerte es el Verde. Por esta fuerza política, quien despunta es el diputado federal y presidente de la Comisión de Hacienda, Luis Armando Melgar. También compite el diputado federal Jorge Luis Llaven Abarca.

@MarioMal

https://www.eluniversal.com.mx/opinion/mario-maldonado/manuel-velasco-el-caballo-negro-de-una-mega-alianza-opositora/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

MONREAL: "CON VISIÓN DE ESTADO, DESIGNAR 3 COMISIONADOS EN EL INAI"; CREEL: "ABSURDO, QUE EL PRESIDENTE DESTRUYA INSTITUCIONES"

Ayer, asuntos de interés nacional, como el del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en datos Personales y el del rechazo en Suprema Corte de Justicia de la Nación a militarizar seguridad pública, fueron motivo de escándalo y protestas en la sede alterna de Xicoténcatl, número 9.

Adversarios y contrarios, ensombrecieron sesión solemne en la que el senador Alejandro Armenta Mier, presidente en la mesa directiva, entregó Medalla "Belisario Domínguez" 2022, a la señora Elena Poniatowska.

Ante ausencia del titular del Poder Ejecutivo Federal, acudieron invitados especiales a la sesión: el presidente en directiva de la colegisladora, diputado, Santiago Creel Hernández; el titular de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; el ministro en SCJN, Alberto Pérez Dayán; el vocero en Presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas, entre otros.

Como es tradicional en esa sesión solemne, anual, quien preside la comisión de la Medalla "Belisario Domínguez", posiciona en tribuna, al recipiendario o recipiendaria de la condecoración, expone sus méritos y virtudes por lo cual se consideró entregar el reconocimiento.

En esa ocasión, fue la senadora Sasil de León Villard, del Partido Encuentro Social, quien lo hizo, pero de manera atropellada, se le ocurrió censurar resolución del pleno de ministros un día antes, en la que por 8 votos, resuelven que es inconstitucional militarizar la seguridad púbica.

¡Vamos, pues!, que la Guardia Nacional, no puede traspasar sus funciones a secretaría de la Defensa Nacional, porque esencia de su creación, define nuestra Ley de leyes, es de carácter civil.

Esto fue lo que dijo en tribuna del viejo recinto alterno, al final de su mensaje, senadora del PES, grupo parlamentario "carnal", del régimen:

-"Quiero y aprovecho este recinto histórico, esta tribuna histórica, para condenar enérgicamente la decisión de la Suprema Corte de Justicia, sobre la Guardia Nacional; es inverosímil tal decisión, porque quedaron a la deriva, sin definición, sólo 130 mil elementos, que confiamos en nuestras autoridades".

Lo que incidió inmediata protesta del bloque opositor, al quebrantar un orden establecido en la sesión solemne, lo que no es habitual en este tipo de ceremonias en el Senado, máxime, cuando en modo premeditado, la representante del PES, lo dijo al final de su mensaje, en virtual estilo de sorprender a senadores que integran el bloque opositor: PAN-PRI-PRD-MC.

44 lapidarias palabras con dedicatoria a los adversarios de Andrés Manuel López Obrador, en el Poder Judicial y Legislativo, bastaron para que el bloque opositor protestara por el quebranto de la solemnidad que ocasionó atropellado final del discurso de la senadora del PES.

Casualidad o coincidencia, mismo número de senadores que no acudieron a la sesión; con 84, de 128, comenzó el evento solemne al que se convocó.

Desafortunado mensaje, oportunista, hay que decirlo, para que la oradora se luciera con "ysq" y el poder en turno, cuando bien podría expresar sus críticas, agradecimiento y salutación personal -como el inicio de su intervención- en sesión ordinaria, entrevistas o conferencia de prensa.

El escándalo ya fue y queda para la historia el evento, el cual, ensombreció sesión solemne, cuando los pocos representantes de oposición que acudieron, abandonaron el recinto.

El incidente, hizo que la senadora Lilly Téllez, encare al vocero presidencial, a quien reclamó que le falten respeto a la Corte y división de Poderes, y lo increpó por no respetar la sesión y romper acuerdo solemne para el evento.

El funcionario, rojo de coraje y la ira en su rostro, nervioso.

“Al quite”, de Jesús Ramírez Cuevas, llegó la senadora Citlalli Hernández Mora y Martha Lucía Micher Camarena, quienes contribuyeron a resaltar el incidente, mientras la representante del PAN, acusaba que el vocero presidencial y su jefe, representan a Victoriano Huerta.

Previo a la ceremonia solemne que no fue ídem, en la calle de Donceles, una dócil Xóchitl Gálvez, se ponía al paso del representante del Presidente, Adán Augusto López Hernández, para exigirle diálogo y dejen de poner trabas para el nombramiento de tres comisionados en el INAI.

Contrastó valentía de la senadora sonorense del PAN, contra la tibieza de su correligionaria hidalguense, quien al no encontrar una respuesta concreta de su interlocutor, se limitó a sacar una pequeña cartulina, donde resaltaban las siglas del órgano de transparencia.

Al ingresar a las instalaciones de Xicoténcatl 9, el ex gobernador de Tabasco, se topó con Lilly Téllez, quien lo cuestionó sobre uso de camionetas blindadas de parte de la diputada de Morena, Andrea Chávez Treviño y del escándalo en que se encuentra el general secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval González, por dispendio de recursos públicos en viajes familiares a Europa.

Ambos, subieron en el elevador rumbo al recinto, y la senadora del PAN, por ningún momento, dejó de grabar con su móvil, que traía en su mano izquierda con enfoque al rostro del titular de Segob, en virtual entrevista que hizo Lilly Téllez al secretario; el funcionario, no se atrevió a opinar de los asuntos que, la también periodista, preguntó.

Ella, con mano derecha, enfocó su móvil, hacia el rostro de Citlalli, cuando senadora de Morena y otra correligionaria, le pidieron calma, al momento de incomodar con severos cuestionamientos al vocero presidencial.

Hay que decirlo, incidentes de la oposición, cual representantes populares en el Congreso, hacen uso de libertad de expresión, como antes ejercían los perredistas, hoy, legisladores de Morena.

Cuando escandalizaron toma de protesta de Felipe Calderón Hinojosa, como Presidente de la República, por virtual robo de elección federal, a Andrés Manuel López Obrador. O cuando subían Pablo Gómez Álvarez y Dolores Padierna Luna a la tribuna de San Lázaro, para insultar al PRI-PAN y Ernesto Zedillo, por el rescate bancario -Fobaproa-, y carretero.

O cuando Porfirio Muñoz Ledo, senador, en el VI Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid, buscó interrumpir desde su lugar en el recinto de San Lázaro -en sesión de Congreso General-, a Miguel de la Madrid.

O cuando Vicente Fox, diputado federal, se puso orejas de burro, en alusión a la personalidad de Carlos Salinas de Gortari, durante el Primer Informe.

Incidentes de ayer en el recinto de Xicoténcatl 9, no debe asustar a nadie, toda vez que es consecuencia de la “normalidad democrática” que vive la nación, no de ahorita, sino desde regímenes priistas, sobre todo, del 88 para acá, cuando emergieron con más ahínco, los adversarios del PRI.

El del rechazo a militarizar seguridad pública del país y asunto de tres vacantes pendientes en el INAI, no son la excepción.

Antes, fueron el PAN, luego PRD, hoy Morena. En este sexenio, es PAN-PRI-PRD-MC, con lo que se demuestra el péndulo de la política en el sistema electoral mexicano. Es decir, a un régimen de centro, sucede uno de derecha; a uno de derecha, lo reemplaza uno de izquierda y…

Por lo que ayer declaró el senador Ricardo Monreal Ávila, se espera que el diálogo entre el gobierno federal, a través del secretario de Gobernación y el bloque opositor en el Senado, para el asunto del INAI, es inminente, si toman en cuenta que, desde hoy, quedan 10 días, para la clausura del actual periodo ordinario de sesiones.

El PAN, advirtió su dirigente, Marko Antonio Cortés y el diputado Santiago Creel Miranda, exigirán designen esos nombramientos, y el andamiaje de la transparencia y rendición de cuentas en este país, funcione.

Si el INAI "no sirve para nada", cual expone el Presidente, no es culpa del órgano autónomo, porque el Ejecutivo Federal, ignora cómo utilizar el marco legal, para proceder contra el saqueo, pillaje y corrupción del gobierno pasado, como acusaba, a-cu-sa-ba, en el inicio de su administración, desde el foro matinal que tiene en Palacio Nacional.

Demasiado "saque, pillaje y corrupción", señalaba en el gobierno de su antecesor, que sólo está en prisión, ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, quien sólo espera el siguiente sexenio, para recobrar su libertad.

También ayer, en redes sociales, el coordinador del grupo mayor en el Senado, reiteró posicionamiento de que es indispensable el funcionamiento del INAI, para garantizar derechos fundamentales, no sólo el de la información, sino otros, como el de seguridad pública y acceso a una justicia pronta y expedita.

-"De ahí que en este momento se considere más conveniente una visión de Estado para designar a las personas que cubran las tres vacantes de comisionados, para dejar sin efectos la controversia interpuesta por el Instituto, reactivar el entramado institucional para combatir la corrupción y la impunidad".

Hizo alusión al documento en el que analiza el asunto -entregó copia a titular en Segob,- en el que expone que no se puede desperdiciar oportunidad única que las propuestas que se hagan para el INAI, alcancen consenso mayoritario, pues existe necesidad de habilitarlo cuanto antes.

-"Una decisión de Estado en ese sentido, evitaría la acumulación inusitada de solicitudes y recursos que muy seguramente se empezarían a resolver a partir del segundo semestre de este año o del primer semestre del año 2024, con el consiguiente impacto en el escenario político nacional de ese momento", advierte.

El problema de inhabilitar al INAI, señala Monreal, debe analizarse desde la perspectiva de su impacto en el Estado mexicano, porque no sólo se menoscaba el funcionamiento de dicho órgano autónomo, sino que se afecta también el desempeño de los sujetos obligados de todo el país y de los Órganos Garantes Locales, en materia de transparencia, acceso a la información y protección en datos personales.

El agravio, añade, es para los ciudadanos que presentan solicitudes de acceso a la información o de protección en datos personales.

-"Conviene recordar que la mayoría de las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales, tiene que ver con gestiones y trámites que afectan a la población más desfavorecida y que solo puede recurrir al INAI para intentar solucionar sus problemas".

Por ejemplo, cita, las que se relacionan con el total de semanas cotizadas, cobro de pensiones, seguros y liquidaciones ante las instituciones de seguridad social y aseguradoras.

En ese contexto, resalta que es probable que la Corte, dé celeridad a la resolución de la controversia constitucional que interpuso el INAI e, incluso, conceda previamente la inhabilitación del artículo 33 en Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública, de manera que se pueda sesionar válidamente con menos de cinco comisionados, en lo que se resuelve dicho procedimiento.

-"De ahí que en este momento se considere más conveniente atender este problema con visión de Estado, mediante la designación de las personas que deban ocupar las tres vacantes de comisionados en el pleno del INAI", observa el senador de Morena.

A su arribo al recinto de Xicoténcatl 9, diputado Santiago Creel, reiteró:

-"Es algo absurdo lo que está haciendo el presidente López Orador, absurdo; incomprensible que esté destruyendo las instituciones del país, las instituciones de transparencia, las instituciones que son pilares de nuestra democracia".

Tajante, el hombre de leyes, señaló maniobras leguleyas de Amlo:

-"Primero, el INE; después, la intentona del Tribunal Electoral; posteriormente, ahora, el INAI. Y bueno, pues sigue y sigue la destrucción. Ahora no quiere que el Inegi tome los datos sobre educación y todo esto es gravísimo, gravísimo para la vida del país; gravísimo para la democracia y gravísimo para las libertades y derechos de los ciudadanos".

En una hora con 27 minutos, mucho fue lo que se observó en el salón de sesiones en el viejo recinto de Xicoténcatl 9, durante el acto solemne para entregar la Medalla "Belisario Domínguez".

Antes y después de lo que no fue tan solemne, los actores políticos del poder en turno y de oposición, criticaban, comentaban, los sucesos entre el vocero presidencial y la senadora Lilly Téllez; el arribo del secretario de Gobernación y el provocador final del mensaje que hizo la representante del PES, Sasil de León Villard.

¡Cuidado!, los mexicanos están ¡hartos!, de violencia y delincuencia…

EN EL CHACALEO

En el estado de Morelos, la clase política comenta que el gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, alista solicitud de licencia al Congreso local, para dedicarse de tiempo completo a impulsar la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum Pardo, en la capital del país y como premio, ser el sucesor en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento o de perdida, buscar una alcaldía capitalina…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¡Imagínense!... Hoy, primer debate de las aspirantes al gobierno del Estado de México... Alejandra de Moral, abanderada del PRI, PAN-PRD-Nueva Alianza, asegura que ganará el encuentro de hoy y la elección, próximo domingo, 4 de junio… En política social, la ex presidenta municipal en Cuautitlán Izcalli, ofrece: Salario Familiar, Seguro de Desempleo y Reconciliación de las Familias… Este jueves, 20:00 horas, la clase política del país, y los mexiquenses, estará a atenta al debate que organiza el Instituto Electoral del Estado de México, el cual, se podrá seguir a través de TV Mexiquense… "Llegó el momento de comparar propuestas, a sus candidatas y elegir la mejor opción", arenga Ale del Moral, en tuit que publicó, donde reporta que alista estrategia política, para el encuentro de este jueves… Hay que observar que en la campaña electoral mexiquense, los spots de la candidata de Morena, Delfina Gómez Álvarez, son agresivos, insultantes y con las mismas propuestas de "ysq" para la entidad, lo que ya despierta el temor entre los ciudadanos del estado, al imaginar cómo está el país y como estaría la entidad, en caso de ganar la elección, ex alcaldesa en Texcoco… Luego de este debate, estrategas en la campaña de Ale del Moral, alistan un proselitismo con más contenido político, social y económico… Insistimos: ¿Ni en domingo, puede acompañar Alfredo del Mazo Maza a la candidata del partido que lo hizo gobernador? ¿Eh?... Ante la iniciativa que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador, en materia de simplificación orgánica, en la cual busca la fusión o extinción de 18 organismos, como el Instituto Mexicano de la Juventud, la diputada Krishna Karina Romero Velázquez, lamenta que el gobierno federal, dé la espalda a 31.2 millones de jóvenes mexicanos, los cuales, representan el 25 por ciento de la población total del país… El Ejecutivo, acusa, plantea abrogar Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, y trasladarlo de la secretaría del Bienestar a la secretaría del Trabajo y Previsión Social, ¡como unidad administrativa!, lo cual, advierte la representante popular del PAN, refleja poco o nulo interés del mandatario, hacia los jóvenes mexicanos… Aberrante la propuesta, acusa la diputada Krishna Romero, en un país donde el 46.1% de la población joven se encuentra en situación de pobreza, además de que 1 de cada 4 jóvenes no estudian ni trabajan y 4 de cada 10, en edad de cursar educación media superior, no alcanzan ese beneficio; o que en educación superior, sólo asistan 3 de cada 10 jóvenes en edad de cursar, y opten por desmantelar institución que se encarga de coadyuvar a combatir esas carencias y falta de oportunidades en este segmento de la población, el cual, hay que decirlo y advertirlo, son futuro de la República… ¿O qué, sólo los ocupan para que se pongan ese denigrante chaleco color guinda para hacer propaganda a favor del régimen? ¿Sólo para uso clientelar del Tlatoani? ¿Sí?...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel…

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR; CELEBRA ENTREGA DE MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ A ELENA PONIATOWSKA

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** celebró la entrega de la Medalla Belisario Domínguez a la escritora **Elena Poniatowska** la Medalla por parte del Senado de la República. El mandatario la reconoció como la mejor escritora de nuestros días, la más inteligente, pero sobre todo la que ha estado siempre con los que sufren y luchan por los demás. Es una santa laica. El jefe del Ejecutivo en días anteriores, dijo que es una mujer muy lúcida, muy inteligente, merecedora de ese premio y de otros más. Entonces, sí me da mucho gusto, la verdad e invito a que la lean, porque yo creo que eso es lo que más satisfacción le debe de producir, el que lean sus textos, que son un agasajo. El presidente **Lopez Obrador** informó que la Guardia Nacional dependerá de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declarara inconstitucional su traslado a la Sedena. Asimismo, instruyó a la Secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, a mantener como comandante de la corporación al general retirado, **David Córdova Campos**, por su buen desempeño. Informó que el 1 de septiembre de 2024, antes de terminar su mandato y cuando ya esté en funciones la nueva legislatura, presentará una nueva iniciativa de reforma constitucional para insistir en que la Guardia Nacional dependa de la Sedena. Espera, dijo, que la aprueben antes del último día de su gestión como presidente de México. Que pueda yo dejar esta reforma constitucional que es importantísima porque es un blindaje para que no vaya a suceder lo que se padeció, que la seguridad pública estaba en manos de la delincuencia", aseveró. Sostuvo que en la resolución de la SCJN, ocho ministros, a excepción de tres, actuaron de manera facciosa y no tuvieron criterio jurídico sino político. El presidente López Obrador señaló que los ministros están al servicio de las cúpulas de poder y no de la mayoría del pueblo de México. Como parte de los cinco puntos de su pronunciamiento, el jefe del Ejecutivo anunció que, con el objetivo de mantener el buen funcionamiento y la consolidación de la Guardia Nacional, la secretaria **Rodríguez Velázquez** recorrerá todas las instalaciones y cuarteles de la Guardia Nacional en la República para informar a los 130 mil elementos que mantendrán sus salarios, prestaciones y ascensos en las mismas condiciones que los integrantes de las Fuerzas Armadas.

DIPUTADO SANTIAGO CREEL; REGRESAREMOS EN 2024 PARA RECONSTRUIR INSTITUCIONALMENTE A MÉXICO

El presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, afirmó que al actual gobierno le queda escasamente un año y medio en el poder, porque en 2024 utilizaremos a las urnas para frenar la destrucción y reconstruir las instituciones del país. Ya regresaremos para reconstruir institucionalmente el país y vamos hacerlo institución por institución, para que México se ponga de pie, para que todos podamos encontrar las instituciones que nos merecemos como mexicanas y mexicanos y poder sacar adelante este país. Señaló que la solicitud del presidente **López Obrador** para desaparecer o fusionar 18 organismos paraestatales generará muchos litigios ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque muchas de estas instituciones realizan funciones de carácter constitucional. Afirmó estar seguro, que las querellas prosperarán a favor de los organismos del México moderno como Notimex, Financiera Rural, el INAI, el Sistema Nacional Anticorrupción y todas las instituciones que quiere destruir el Ejecutivo Federal. **Creel Miranda** hizo un reconocimiento a la SCJN por la resolución mediante la cual voto a favor de revertir la indebida adscripción de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional. Enhorabuena por esa decisión, una decisión que empieza a desmilitarizar al país, la nación con esto gana, porque una vez más, como se los hemos dicho en muchas ocasiones, la policía es netamente un cuerpo de carácter civil, no militar. El presidente de la Cámara de Diputados agradeció a las y los ministros de la SJCN que, con su decisión sobre la adscripción correcta de la Guardia Nacional, hayan atendido uno de los temas que en noviembre pasado presentó él mismo para atención prioritaria del Supremo Tribunal. Por otra parte, **Creel Miranda** se manifestó en contra de todo lo que hace el presidente de la República para evitar que el INAI esté debidamente integrado, por lo que expresó su solidaridad con la presidenta del organismo, **Blanca Lilia Ibarra**, y con los ex titulares del mismo por la defensa pública de la institución. Por último, expresó su más sentido pésame por el fallecimiento del ex rector de la UNAM, **Pablo González Casanova**, quien, dijo, fue un gran defensor de la autonomía de la máxima casa de estudios.

SENADOR RICARDO MONREAL; SE COMPROMETE A SER ALIADO DE LAS Y LOS DREAMERS

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, durante la visita de un grupo de jóvenes dreamers al Senado, se comprometió a ser un aliado de la comunidad mexicana en Estados Unidos para visibilizar los retos y demandas de las y los dreamers en ambos lados de la frontera. El senador recordó que una de las facultades exclusivas de la Cámara es el análisis de la política exterior, por lo que estarán pendientes de los programas que les brinden oportunidades en los dos países. Dijo que es consciente de los riesgos y obstáculos que les representa la incertidumbre sobre la continuidad del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), por lo que asentó que es urgente actualizar los marcos jurídicos y las políticas públicas de México y la Unión Americana, acorde con el contexto migratorio actual. Confió en que los gobiernos de las dos naciones lograrán encontrar, gestionar y aplicar soluciones que protejan sus derechos, así como brindarles oportunidades educativas, laborales y sociales. **Monreal Ávila** reconoció el arrojo de los jóvenes para destacar y salir adelante en Estados Unidos con el ejemplo de sus padres y de sus madres que en su momento decidieron migrar en búsqueda de un bienestar mayor para sus familias.

ELENA PONIATOWSKA; EXPRESO SU AGRADECIMIENTO AL RECIBIR LA MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ EN EL SENADO

El presidente de la Mesa Directiva, **Alejandro Armenta**, entregó la Medalla de Honor “Belisario Domínguez”, correspondiente a 2022, a la escritora, periodista y activista **Elena Poniatowska Amor**. A la Sesión Solemne, celebrada en la Antigua Casona de Xicoténcatl, asistieron, como testigos de honor, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández; Alberto Pérez Dayán**, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y **Santiago Creel Miranda**, presidente de la Cámara de Diputados. **Elena Poniatowska** expresó que el Senado le concedió la enorme distinción entregada a quienes tanto ella ha admirado. Dijo que los premios, son una puerta que se abre de pronto, un regalo, una posibilidad de futuro y un reconocimiento al pasado. Hoy ustedes, senadores de la República, me conceden la Medalla Belisario Domínguez, que recibo como una gracia inesperada para la que sólo tengo una palabra, la más hermosa de todas: ¡gracias!”. Manifestó que gracias a **Rosario Castellanos** conoció las palabras de Belisario Domínguez y pudo admirar su heroica denuncia. Destacó que tuvo la dicha de entrevistar a personajes como **Alfonso Reyes, Diego Rivera, Octavio Paz, Alfonso Caso, María Félix, Dolores del Río**, pero fue en la cárcel preventiva, en el Palacio Negro de Lecumberri, donde encontré un mundo tan distinto al mío que entré a la mejor escuela de vida. Aseguró que fue testigo del heroísmo de los damnificados en los terremotos del 28 de julio de 1957, cuando voló el Ángel de la Independencia; y casi 11 años después del heroísmo de las madres de familia y sus hijos estudiantes en 1968. Nunca olvidaré el heroísmo de los habitantes de Tlatelolco que se quedaron sin nada después de la batalla. Dijo que todavía levanta la cabeza cada vez que un helicóptero sobrevuela un caserío, porque en 1968 la aparición de uno sobre la Plaza de las Tres Culturas desató la balacera, acontecimiento que sigue siendo una profunda herida hasta el día de hoy. La escritora recordó los viajes y horas con **Carlos Monsiváis** y **José Emilio Pacheco**, con quienes recorrí tantas páginas del Periódico México en la Cultura. Pero me encanta ser parte de los días de **Juan Villoro, Francisco Ignacio Taibo y de Fabrizio Mejía Madrid**. Gracias a México y a la vida que me ha permitido escribir lo que pienso, estoy tan llena de agradecimiento, que solamente puedo decir: gracias”.

SENADO; SE CONFRONTAN PAN Y MORENA EN LA ENTREGA DE LA MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ, POR GUARDIA NACIONAL

El Senado de la República hizo entrega de la Medalla Belisario Domínguez a la escritora **Elena Poniatowska** derivado de su destacada trayectoria. En la ceremonia de entrega del galardón, senadores de las distintas bancadas de las fuerzas políticas nacionales se conglomeraron para reconocer la grandeza de las obras de la escritora de origen francés. Una de las senadoras de Morena, **Sasil de León**, tomó el estrado para dedicarle unas palabras a la escritora tras recibir la Medalla Belisario Domínguez. La legisladora de la 4T expresó que no habría ceremonia ni recursos que permitiera sintetizar su vasta obra. Tras lo anterior, la senadora del partido guinda procedió a hablar sobre la trayectoria y las obras de **Poniatowska**, en donde destacó que la escritora logró dar uno de los más duros golpes al presidencialismo mexicano con su libro "La Noche de Tlatelolco". Tras finalizar su discurso, **De León** fue abucheada por un sector del Senado cuando utilizó ese espacio para recriminar la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) referente a la invalidez del traslado administrativo y operativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). En respuesta a las críticas de la senadora de Morena, varios legisladores de las bancadas opositoras se lanzaron en contra suya, lo que provocó un enfrentamiento entre las bancadas oficialistas y las opositoras. **Elena Poniatowska** lamentó que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** haya decidido no acudir a la ceremonia de entrega de la Medalla Belisario Domínguez en el Senado de la República derivado de asuntos políticos. Me da tristeza que no nos acompañe el presidente **López Obrador**, porque tanto mi familia, mis amigos y muchos de los que estamos aquí lo queremos.

SENADOR ALEJANDRO ARMENTA; RESPALDO ANUNCIO DE LÓPEZ OBRADOR PARA PRESENTAR NUEVA INICIATIVA QUE PERMITA TRASLADAR LA GN A LA SEDENA

El senador **Alejandro Armenta** respaldó al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien anunció que el 1 de septiembre de 2024 presentará una iniciativa preferente para reformar la Constitución, para que la Guardia Nacional quede adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional. El Presidente de la República dijo que cuando falte un mes para que termine su sexenio, enviará al Congreso una nueva iniciativa para cumplir con este objetivo. Por lo que confió en que Morena no sólo gane la Presidencia de la República de 2024, sino que obtendrá la mayoría calificada en el Congreso de la Unión para que este proyecto pueda ser aprobado. Al respecto, **Alejandro Armenta** destacó que se puede modificar la

Constitución Política para que la Guardia Nacional se adscriba a la Secretaría de la Defensa Nacional. Recordó que ya se presentó esta propuesta en el Congreso, pero que no alcanzó la mayoría calificada que se requiere para las reformas constitucionales. Pero, cuando tenga Morena mayoría se va a modificar y eso va a garantizar que nunca más personas como **Genaro García Luna**, desde el Poder Ejecutivo, se aprovechen del ejercicio del cargo para ser cómplices de la delincuencia, como sucedió.

SENADORA PATRICIA MERCADO; URGEN A ESTABLECER SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL OBLIGATORIO PARA AUTOMOVILISTAS, MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS

La senadora **Patricia Mercado Castro**, de Movimiento Ciudadano, señalo que es urgente actualizar la legislación reglamentaria y establecer el seguro de responsabilidad civil obligatoria, a nivel nacional, para automovilistas, motociclistas y ciclistas, con el fin de atender de forma integral y sistemática la protección contra accidentes y contingencias de diversos tipos. Agregó que también se debe impulsar la armonización de la legislación en la materia en las legislaciones estatales, para que consideren ese aspecto particular dentro de sus respectivas problemáticas de movilidad. La presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad se pronunció de esa manera al inaugurar el "Conversatorio sobre seguro de responsabilidad civil obligatorio y su contribución a la seguridad vial". **Mercado Castro** expresó su satisfacción por haber logrado la aprobación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, pero reconoció que muchos temas quedaron en el tintero por falta de acuerdos. Es necesario reformar las leyes que regulan los seguros de todo tipo para establecer al seguro de responsabilidad civil como obligatorio. Consideró que los Congresos Locales no deben limitar lo que establece el ordenamiento actual al respecto, sino ver más allá y desarrollar normas que favorezcan más a los derechos de las personas. Establecer el Seguro de Responsabilidad Civil de manera obligatoria es una manera de proteger el patrimonio y lo ingresos de las personas y, por supuesto, es una forma de proteger la vida y la integridad de las personas más vulnerables. La legisladora señaló que de las muertes ocasionadas por accidentes de tránsito, una tercera parte son de ocupantes de vehículos y dos terceras partes de personas motociclistas y ciclistas. Por eso se considera un seguro a un precio justo a pagar por conducir un vehículo, considerando el riesgo que se genera a las demás personas.

RECTOR ENRIQUE GRAUE; TODAS LAS BECAS DE MANUTENCIÓN PARA ESTUDIANTES ESTÁN FIRMES

El rector de la UNAM, **Enrique Graue Wiechers**, afirmó que todas las becas de manutención para los estudiantes están firmes y aseguró que esta casa de estudios cuenta con los recursos necesarios para seguir apoyando a sus alumnas y alumnos. Por más que las becas de manutención no hayan llegado, la Universidad se compromete a que así suceda. Todos tendrán su beca. El mejor proyecto siempre será el estudiantado. **Graue Wiechers** hizo un reconocimiento a la facultad de Ingeniería Química, esta entidad académica que atiende una matrícula de nueve mil alumnos de licenciatura y más de 50 por ciento cuenta con algún apoyo o beca. Y lo seguirán recibiendo. También destacó que desde los primeros meses de la pandemia por SARS-CoV-2, la FQ y su Patronato brindaron apoyos de conectividad a los universitarios, a fin de que se pudieran trasladar las actividades docentes a la modalidad a distancia.

CLAUDIA SHEINBAUM Y ADÁN AUGUSTO LOPEZ; REPROCHAN A MINISTROS DECISIÓN SOBRE LA GUARDIA NACIONAL

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y **Adán Augusto López**, titular de la Secretaría de Gobernación, reprocharon la decisión tomada por los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a la invalidez de la transferencia administrativa y operativa de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Los funcionarios públicos vinculados a la autodenominada Cuarta Transformación (4T) acusaron que los ministros que votaron a favor de la invalidez de la reforma están en contra de los intereses de la población mexicana. **Sheinbaum** se lanzó en contra de los ministros de la Suprema Corte al asegurar que estos funcionarios judiciales no están a favor de la pacificación y la seguridad del país. La oposición que fue la que sacó ilegalmente al ejército a las calles y puso de secretario de seguridad a un narcotraficante juzgado en Estados Unidos celebra la resolución de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno a la Guardia Nacional la hipocresía y doble moral es su bandera. Ni a la mayoría de los ministros ni a quién los celebra les interesa la pacificación y la seguridad. Por su parte **Adán Augusto López Hernández** aseveró que los 8 ministros que votaron a favor de la invalidez de la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena votaron a favor de los intereses políticos de las cúpulas del poder. Desafío la decisión de la SCJN al decir que la Guardia Nacional continuará recibiendo orientación y formación profesional de los militares.

GOBERNADOR RUBEN ROCHA; SEGALMEX COMPRARA HASTA 2 MILLONES DE TONELADAS DE MAÍZ Y, COMPROMETE GESTIONAR CON INDUSTRIALES, COMPRA DE 3.5 MILLONES RESTANTES

El Gobernador **Rubén Rocha Moya**, sostuvo un diálogo abierto con diversos líderes del sector, entre ellos, **Marte Vega Román**, Presidente de CAADES, **Enrique Riveros Echavarría**, Presidente de la AARC, **Miguel Ángel López** por parte de la CNC, **Baltazar Valdez,** líder de Campesinos Unidos, en el cual dio a conocer los resultados de las gestiones realizadas en la Ciudad de México ante funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Alimentaria Mexicana, para lograr precios de comercialización justos, encuentro que aprovechó

para dar a conocer que gestionará una reunión con los industriales graneros para garantizar la compra de 3.5 millones de toneladas de maíz sinaloense. Acompañado de **Enrique Inzunza Cázarez**, Secretario General de Gobierno y **Enrique Díaz Vega**, Secretario de Administración y Finanzas, indicó que se precisaron las reglas de operación para la adquisición de un millón de toneladas con un precio de garantía de 6,965 pesos y se acordó que el excedente de maíz que permanezca al final de la cosecha, sería adquirido por el Gobierno Federal hasta por un millón de toneladas, por lo que la reunión que gestionará tiene por objetivo garantizar la introducción del resto de la producción al mercado, a través de los industriales. Vamos a hablar de gobierno a comercializadores grandes, para efecto de comprometerlos a la compra y que nos digan cuáles son sus condiciones, bueno, este es el planteamiento, esto es lo que les digo, ese es el planteamiento que tengo hasta ahora y yo regresaría a reunirme con Maseca, con Minsa, con Cargill. Me acompañaría el Secretario de Gobernación, que es el segundo, no puede ir el Presidente, para efecto de tratar de darle certidumbre a los otros tres millones y medio de toneladas. Ante la propuesta de los productores en el sentido de establecer un interlocutor entre ellos y el gobierno, para establecer una comunicación más directa entre las partes, el Gobernador les ofreció un diálogo directo. Desde hoy se los resuelvo, yo soy el interlocutor, no tengo intermediario. Conmigo hablen, cada vez que hay necesidad yo soy el interlocutor", respondió el Ejecutivo Estatal en medio de aplausos por parte de los asambleístas. **Rocha Moya** comentó que se está buscando un mecanismo que permita otorgar un bono a los productores de trigo, mismo que detallará en su oportunidad.

MARIO DELGADO; REITERA SU COMPROMISO DE TRABAJAR DE MANERA INCANSABLE PARA CONSOLIDAR A LA 4T

Mario Delgado, luego de que el Tribunal Electoral, por mayoría de votos, declarara como válida la ampliación de mandato de la dirigencia nacional de Morena hasta octubre de 2024, reiteró su compromiso de trabajar de manera incansable para el crecimiento y larga duración de la Cuarta Transformación; cumplir con los principios del Movimiento de no mentir, no robar y no traicionar, así como velar por el respeto a los documentos básicos y trabajar en unidad para la buena conducción del partido. Es una buena noticia para la democracia que los magistrados hayan hecho valer la voz de nuestra militancia, de nuestro Congreso Nacional. Desde que llegamos a Morena hemos trabajado incansablemente para que este Movimiento siga creciendo y el pueblo de México así lo quiere. Nuestra tarea es que no le falte pueblo organizado al presidente y a la Cuarta Transformación. Hoy estamos más unidos que nunca y esa es nuestra fuerza. En este sentido, el líder morenista destacó que es mucho lo que ha logrado el partido en estos años, pues, después de los procesos electorales de 2021 y 2022, ahora Morena gobierna más de 20 entidades; así como 13 de 29 capitales y las principales ciudades del país, tales como Los Cabos, Acapulco, Uruapan, Bahía de Banderas, Mazatlán, Reynosa, Puerto Vallarta. Es claro cómo hemos evolucionado, que Morena crece con cada elección: en 2018, la población gobernada por nuestro Movimiento a nivel estatal era de 35 millones, posteriormente en 2021 subimos a 61 millones y ahora en el 2023 gobernamos a 93 millones. **Mario Delgado**, aseguró que rumbo al 2024, el Comité Ejecutivo que encabeza, se conducirá de manera imparcial e institucional. Ya que, el hecho de que nuestro partido tenga varios liderazgos que puedan darle continuidad al proyecto de **Andrés Manuel López Obrador**, no debe ser un motivo de división, sino de fortaleza. Vayamos todos juntos y juntas, sigamos trabajando por el engrandecimiento y el fortalecimiento de nuestro partido. En poco tiempo logramos lo que parecía imposible, tenemos 32 dirigencias estatales, 32 consejos estatales, un nuevo Consejo Nacional y un nuevo Comité Ejecutivo Nacional. Tenemos unos estatutos que nos van a permitir transitar hacia el futuro. Vamos a seguir fortaleciendo nuestra capacidad de movilización, de organización, de defensa de nuestros gobiernos. Hagamos que esta Transformación sea el legado de nuestra generación.

SENADOR VÍCTOR FUENTES; SOLICITA A GOBERNADORA DEL BANCO DE MÉXICO MAYOR REGULACIÓN EN EL OTORGAMIENTO DE TARJETAS DE CRÉDITO

El Senador **Víctor Fuentes Solís**, en reunión con la Gobernadora del Banco de México, **Dra. Victoria Rodríguez**, hizo un llamado a trabajar en equipo para contar con una regulación más estricta en cuanto al otorgamiento de tarjetas de crédito, especialmente ante la inflación que ha derivado en aumentos en la tasa de interés que provocan el encarecimiento de los créditos que ofrecen los bancos. De manera respetuosa hago llamado para que el Banco de México y el Senado de la República trabajemos en equipo en beneficio de la economía de los mexicanos, más puntualmente en el tema de los créditos que debido a la inflación que se vive actualmente ha derivado en un aumento en la tasa de interés del Banco Central, lo que provoca un encarecimiento en dichos créditos afectando a la gente. El también Secretario de la Comisión de Hacienda del Senado, expresó su preocupación en el otorgamiento indiscriminado de tarjetas de crédito y de tiendas departamentales, que además cobra muy altas tasas de interés y las mismas son tasas variables, por lo que, ante cualquier incumplimiento de las obligaciones financieras por parte de los usuarios del crédito, puede provocar una burbuja de endeudamiento para los usuarios y que los créditos se vuelvan incobrables. **Víctor Fuentes** detalló que lo anterior adquiere relevancia de acuerdo con los datos dados a conocer por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que arrojan que durante la cuesta de enero se contabilizaron casi 32 millones de tarjetas de crédito activas, la cifra más alta desde que se tiene registro, lo que representa un aumento del 11.6 por ciento con respecto al mismo periodo de 2022. Llamamos al Banxico a trabajar de la mano con la Cámara de Senadores para que se regulen los créditos y evitar cualquier crisis que afecte a las familias mexicanas.

DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO; PRESENTA ANTE OEA Y CIDH EN WASHINGTON DENUNCIA POR MUERTE DE 40 MIGRANTES EN CENTRO DE DETENCIÓN EN CIUDAD JUÁREZ

La Secretaria de Asuntos Internacionales del CEN del PAN, **Mariana Gómez del Campo**, denunció ante la Organización de los Estados Americanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con sede en Washington, el crimen de Estado, donde 40 migrantes fueron asesinados en Ciudad Juárez. Tras una reunión con **Luis Almagro**, Secretario General de la OEA, la también Diputada Federal pidió que el Consejo Permanente de este organismo pueda pronunciarse y emitir de manera urgente resoluciones y recomendaciones ante la constante violación de los derechos humanos en México y para que se pueda garantizar el cumplimiento de medidas. En la misiva entregada a la OEA, se narra que el pasado 27 de marzo hubo una acumulación y falta de protocolos por parte de las autoridades migratorias, a cargo del INM, que culminaron en un incendio en un centro de detención en el que perdieron la vida 40 personas provenientes de Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras y Venezuela. Ante este doloroso hecho, el presidente **López Obrador** se limitó a culpar y a revictimizar a los migrantes. Asimismo, detalla la carta que la Fiscalía General de la República procederá penalmente contra **Francisco Garduño Yáñez**, Comisionado del INM, quien no se ha pronunciado sobre el incidente y tampoco ha sido destituido de su cargo. Todo esto se suma a lo ya reportado por diversas organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, medios de comunicación y el último reporte de derechos humanos del Departamento de Estado de Estados Unidos en el que se señala que las personas migrantes y las que se encuentran en busca de refugio son objetivo y víctimas de la policía local, de los agentes federales de migración y de funcionarios de aduanas, tanto en fronteras terrestres como en aeropuertos, víctimas de crimen organizado y los niños y niñas son el grupo más vulnerable.

JESÚS ZAMBRANO; URGE GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA; LOS MEXICANOS SE SIENTEN INSEGUROS EN SUS CIUDADES

El Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Jesús Zambrano Grijalva,** señalo que respecto a datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, realizada por el INEGI, donde señalan que el 68.1 por ciento de mujeres y 54.8 por ciento de hombres en México, se sienten inseguros de vivir en su ciudad, a causa de la violencia que se reporta en los estados del país, dónde los espacios públicos son las principales zonas de mayor percepción de inseguridad, el legislador expresó que las cifras de delitos como los homicidios dolosos, secuestros, robo con violencia, extorsiones y tiroteos en las calles, han tenido un repunte en sus cifras. Tan solo en Semana Santa se registraron 72 homicidios dolosos al día, esto demuestra que la estrategia de seguridad no funciona, urge y le exigimos al gobierno federal que se modifique, se necesita una estrategia que sí garantice la paz y la tranquilidad de las y los mexicanos. A pesar del histórico revés de la Corte a la iniciativa de militarizar al país, el presidente **Lopez Obrador** insiste en una nueva iniciativa que con toda seguridad estará al margen y en contra de la Constitución, es la estupidez clara de quién no quiere reconocer su propio fracaso. Datos del INEGI demuestran que las ciudades con mayor porcentaje de personas que consideraron inseguro vivir ahí son: Fresnillo con 96.0 por ciento; Zacatecas 94.3 por ciento y con 88.0 por ciento, Naucalpan de Juárez. México ocupa el cuarto lugar de los países con mayor puntuación de criminalidad en el mundo, pero ya nos dejó claro el gobierno federal que para ellos eso no es importante, que para ellos mantener los lazos fuertes con los grupos delictivos y seguir dándoles abrazos es el camino correcto en lugar de atender lo que las y los ciudadanos demandan en esta y otras encuestas, ven dónde han manifestado sentir inseguridad en las calles. El líder perredista dijo que seguimos con un gobierno omiso, despreocupado, que no prioriza la seguridad de todas y todos, que no le preocupan los altos índices de violencia e inseguridad, **López Obrador** y sus aliados hacen creer que no pasa nada y engañan diciendo que todo va bien; sin embargo, las cifras no mienten, están en aumentando y poniendo en riesgo la seguridad pública.

DIPUTADO RUBEN MOREIRA; DIPUTADOS EXPRESAN A PRESIDENTE DE LA UIP INQUIETUDES SOBRE NARCOTRÁFICO, MIGRACIÓN, CIBERSEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador de la bancada del PRI, informo que diputados y diputadas de los diferentes grupos parlamentarios expresaron ante el presidente de la Unión Interparlamentaria (UIP) sus inquietudes en temas como narcotráfico, migración, ciberseguridad y medio ambiente. El diputado abordó durante la reunión de la Jucopo a **Duarte Pacheco**, presidente de la UIP, donde le plantearon las preocupaciones de México, en temas de narcotráfico, sobre la preocupación de la migración, lo injusto que es la distribución de la riqueza en los países del norte y del sur. Dijo que, en el caso específico del PRI, puso sobre la mesa temas como la invasión de Marruecos al Sahara y el bloqueo económico a Cuba; asimismo, se habló sobre ciberseguridad y medio ambiente. El líder parlamentario recordó que la diputada **Cinthya López Castro** fue nombrada como presidenta de Mujeres de la Unión Interparlamentaria (UIP); y la diputada **Marcela Guerra** es parte de grupo que estudia asuntos relacionados con el terrorismo.

JOE BIDEN; RECIBIRÁ EN LA CASA BLANCA A PEDRO SANCHEZ EL PRÓXIMO 12 DE MAYO

El presidente **Joe Biden** recibirá al presidente **Pedro Sánchez,** en la Casa Blanca, quien viajará a Washington el 12 de mayo, según ha anunciado La Moncloa. **Sánchez** llevaba meses buscando esta cita, que se consideraba inminente en los círculos del Gobierno, aunque no terminaba de concretarse. Las agendas de las dos administraciones de corte socialdemócrata son similares en muchos puntos, en especial en las políticas para luchar contra el cambio climático, las medidas económicas progresistas y la guerra de Ucrania, en la que ambos respaldan sin fisuras a **Volodímir Zelenski**. **Sánchez** ya coincidió con **Zelenski** la víspera del aniversario de la guerra de Ucrania el pasado febrero, así como con el

presidente chino, **Xi Jinping**, a finales de marzo en Pekín, también bajo el contexto de la contienda en suelo ucranio. La cita con **Biden** se producirá el primer día de la campaña electoral para las municipales y autonómicas del 28 de mayo. **Sánchez** además ha apostado por volcarse en la OTAN y en celebrar el año pasado en Madrid la cumbre de esta organización militar en la que EE UU tiene un peso decisivo. Con motivo de ese encuentro de alto nivel, **Biden** visitó la capital española y estuvo en La Moncloa con el presidente español, donde mostraron una clara sintonía política. Después se los ha visto departir en algunos otros encuentros internacionales, en especial en el último G-20 en Indonesia, en una charla que fue muy diferente a la brevísima reunión que habían mantenido en otra cumbre de la OTAN en 2021 y que había provocado las burlas de la oposición. La relación se ha profundizado a lo largo de estas cumbres internacionales, sobre todo después de la visita de **Biden** a Madrid, pero el viaje oficial a la Casa Blanca no acababa de concretarse, y en La Moncloa insistían en que era inminente y que tendría que hacerse antes de que iniciara el periodo electoral de las generales.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

Se quedan con las ganas Slim, Larrea y Bailleres

Andrés Manuel Lopez Obrador

ESTA SEMANA SE define el futuro de la minería en México. **Andrés Manuel Lopez Obrador** canceló de última hora la comida que tendría hoy con su Consejo Asesor Empresarial, la primera del año. El ajuste no pudo ser más inoportuno porque **Carlos Slim**, **Germán Larrea** y **Alejandro Bailleres**, los tres principales mineros del país, perdieron la oportunidad de alertar al tabasqueño del peligro de su nueva Ley Minera.

El encuentro en Palacio Nacional era el momento ideal de los dueños de Frisco, Grupo Minero México y Peñoles para sensibilizar, en corto, al Presidente del golpe que va representar para toda la industria esa ley.

López Obrador dio un bandazo el lunes por la noche, al instruir al líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, sacar su iniciativa hoy jueves, desechando su análisis hasta septiembre.

La reconsideración del tabasqueño dejó mal parado al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, quien ya había logrado abrir un periodo de análisis en el que participaría todo el sector minero.

Ayer mismo fueron convocados diputados y senadores de Morena para ser informados que la iniciativa va, lo que habrá que interpretarse como una victoria de la secretaria del Medio Ambiente.

Al final la postura radical de **María Luisa Albores** se impuso frente a la de Adán Augusto y la de **Raquel Buenrostro**, titular de Economía, que fueron más flexibles y empáticos con el sector privado.

Los más agraviados con ese cambio abrupto fueron los canadienses, cuyo embajador pudo comunicarse ayer con la secretaría Buenrostro para manifestar su extrañamiento.

Según la iniciativa que circuló anoche, la vigencia de las concesiones se reduce de 50 a 30 años, y la prórroga automática por otros 50 años baja a 25, con una tercera prórroga que se someterá a concurso.

Las concesiones ya otorgadas esperarán su vencimiento y no podrán dejarse en garantía para la obtención de créditos bancarios; la exploración la decidirá el Servicio Geológico Mexicano.

La exposición de motivos de esta iniciativa tiene expresiones tan fuera de lugar de una economía con convenios comerciales internacionales como la siguiente:

"Han pasado más de tres décadas de empleos perdidos, despojos, daños ambientales severos, conflictos sociales y prácticamente nulos beneficios económicos para el país, desde que fueron promulgadas las reformas neoliberales en materia de minería y aguas nacionales".

Los expertos opinan que lo que se pretende "es echar, correr o expulsar" del país a los inversionistas extranjeros, y a los nacionales sacarlos de la industria para abrir la puerta de la estatización y crear una industria paraestatal en la minería.

SEGÚN LA SECRETARÍA de Hacienda, que comanda **Rogelio Ramírez de la O**, tan solo 10 clientes de la Financiera Nacional de Desarrollo (FND) que por orden presidencial será extinguida, concentran casi la mitad de la cartera vencida de unos 4 mil 210 millones de pesos. Los principales casos son MF Amiga con 881 millones de pesos; Alsur, Viñedos 2000 y Emprendedores con 500 millones cada una; Progresemos con 400 millones; Avícola y Ganadera con 304 millones; Durzac con 250 millones; Unión de Crédito Empresarial de Cuauhtémoc con 99 millones, y Productos Financieros de Baja California con 79 millones, principalmente. Muchas de esa sociedades financieras de objeto múltiple vieron crecer sus deudas porque durante el tiempo que **Baldemar Hernández** ocupó la FND no hubo el mínimo deseo de reestructurar sus pasivos.

Baldemar Hernández

LE ADELANTABA AYER el listado de los nuevos consejeros que el fondo Argentem, que lidera **Daniel Chapman**, propuso para Altos Hornos de México (AHMSA). El estadounidense **Eugene Irwin Davis** sería el nuevo presidente del Consejo de Administración que sustituiría a **Alonso Ancira**. Esto se votaría en la Asamblea programada para hoy, en la que Chapman tendría que exhibir los primeros 50 millones de dólares, capital que provendría de China. Hay por lo menos otro interesado en comprar AHMSA, que incluso consultó ya al gobierno de la 4T subirse temporalmente en la reestructura con una aportación de capital fresco a cambio de un porcentaje accionario. Sin embargo la respuesta del secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, fue no.

Daniel Chapman

FUE EL PROPIO litigante **Javier Quijano** el que sumó al equipo legal de Santander al también penalista **Víctor Olea**. Él presentó denuncias por un supuesto fraude y falsedad en términos de la Ley de Amparo contra las señoras **Gabiela**, **Viviana** y **Carmen Sada Delgado**. En un movimiento paralelo, nos dicen, la mismísima **Ana Botín**, que en la víspera visitó por sexta ocasión al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, encomendó al diputado panista **Santiago Creel** los acercamientos con el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, y el alcalde de Monterrey, **Luis Donaldo Colosio Riojas**. Como se ve, Santander ya echó toda la carne al asador para evitar el pago de poco más de mil millones de dólares a la herederas de **Roberto Garza Sada**, fundador de Grupo Alfa.

Javier Quijano

EN OAXACA LOS cuatroteros no actúan con los principios de honestidad de **Andrés Manuel López Obrador.** El secretario de Finanzas **Farid Acevedo** capta reflector por alentar actividades que evaden el fisco. En la entidad que gobierna **Salomón Jara** es secreto a voces que Ideas Estratégicas de Negocios de Antequera y Face Fuente Administrativa del Centenario operan como factureras con la complacencia del funcionario. Pero eso no es todo: también funcionan como agencia de colocación de cercanos en puestos públicos. Ejemplo: **Leticia Elsa Reyes** que de responsable de la dirección de Administración de la primera *outsourcera* saltó a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. O **Verónica Reyes**, que se desempeñaba como encargada de Recursos Humanos. Ambas posiciones serían clave para blindar a Acevedo.

ÁLVARO VÉRTIZ SE acaba de incorporar como socio líder de Dentons Global Advisors, firma de consultoría multidisciplinaria, experta en estrategias corporativas, manejo de crisis, asuntos públicos y relaciones gubernamentales. Vértiz cuenta con experiencia en los principales mercados de capitales de América Latina. Viene de BlackRock, donde fue director de Operaciones y de Estrategia Empresarial y Asociaciones Estratégicas. Antes fue director jurídico para América Latina de Prudential Real Estate Investors Latin America.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

HASTA a los propios morenistas sorprendió que la senadora **Sasil de León** aprovechara una ceremonia solemne para hacer grilla de la más barata. El acuerdo entre **Morena** y el resto de los partidos era que serían institucionales los mensajes en la entrega de la **Medalla Belisario Domínguez**.

PERO la legisladora de **Chiapas** se fue por la libre y aprovechó el homenaje a **Elena Poniatowska** para atacar a la **Suprema Corte de Justicia**. Es decir, el día que se reconoció a la autora de **"La noche de Tlatelolco"**, la senadora De León salió en defensa... ¡de la militarización!

CUENTAN que algo seguramente tuvo que ver en el show el vocero presidencial, **Jesús Ramírez**, quien inclusive llegó como invitado de la senadora, no de la bancada morenista. ¡Qué ganas de querer ensuciar lo que pudo haber salido limpio!

• • •

AL GRITO de "Zelensky, hermano, ya eres mexicano", el presidente de **Ucrania** estará hoy en **San Lázaro**. La presencia de **Volodimir Zelensky** será por medio de una teleconferencia, como lo ha hecho en la **ONU**, la **OTAN** y otros Congresos del mundo.

EL ENCUENTRO con las y los diputados mexicanos fue gestionado por el grupo de amistad que encabezan **Salomón Chertorivski**, **Jorge Álvarez Máynez**, **Julieta Mejía** y **Riult Rivera**, quienes inclusive visitaron **Ucrania** después de la ilegal invasión por parte de **Rusia**.

EL MENSAJE de Zelensky no podrá realizarse en el salón de plenos debido a la oposición de la bancada del **PT** que, en su trasnochado fanatismo soviético, cree que **Rusia** sigue siendo comunista. Y nomás porque **Vladimir Putin** ya fue declarado criminal de guerra por la **Corte Penal Internacional**, sino hasta lo invitaban a **San Lázaro**.

• • •

LO QUE sea de cada quien, **Ricardo Monreal** ha estado remando a contracorriente dentro de la **4T** para tratar de salvar al **INAI**. Ante los embates del propio **AMLO** y de las otras corcholatas, el senador está empujando una propuesta para resolver el nombramiento de los comisionados que ha sido bloqueado por capricho presidencial.

APENAS AYER, Monreal presentó a los morenistas de su bancada un estudio jurídico, explicado con peras y manzanas, de cómo y por qué se debe reponer la operatividad del **INAI**. Transparencia vs. oscurantismo. La disyuntiva no debería ser tan complicada de entender.

• • •

AYER se informó que el **Papa Francisco** regaló dos reliquias para la próxima coronación de **Carlos III**. Si quieren reliquias, **México** podría donar la promesa presidencial de bajar el precio de la gasolina, que en realidad ya anda por los 24 pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PROPUESTA DE AMLO FORTALECE SOBERANÍA EN SECTOR MINERO

JULIO CÉSAR MORENO
DIPUTADO FEDERAL DE MORENA
@JULIOC_MORENO

Es de aplaudirse que el presidente López Obrador haya enviado al Legislativo una proyecto de reforma

Uno de los principales objetivos de colonizar nuestro país hace tres siglos fue para apoderarse de recursos naturales y riquezas de la nación como en el sector minero en donde a muchos extranjeros se les otorgaron concesiones de explotación a diestra y siniestra.

Por ello, es de aplaudirse que el presidente Andrés Manuel López Obrador haya enviado al Poder Legislativo una propuesta que busca reformar cuatro leyes y, con ello, recuperar la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos que se encuentran en el subsuelo del territorio mexicano.

Recordemos que el 26 de junio de 1992, durante el gobierno del expresidente priista Carlos Salinas de Gortari, se aprobó la Ley Minera, misma que permitió, desde aquel año, la más amplia extracción y explotación privada en toda la historia del país de los recursos minerales en territorio mexicano.

Esa reforma permitió que al año 2020 ya operaran 242 empresas mineras principalmente de Canadá, Estados Unidos y China, las cuales reportaron ganancias por 15 mil millones de dólares, de los cuales sólo pagaron impuestos por la ridícula cantidad de 862 millones de dólares.

Esto es algo que representa un negocio redondo para las transnacionales, sin que las ganancias se reflejen en el bienestar del pueblo de México.

Por si fuera poco, dicha Ley Minera no sólo permite la intensa extracción de recursos minerales por particulares, sino también el despojo territorial y desplazamiento de pueblos y comunidades, así como la contaminación del subsuelo, ríos, manantiales,y que causa la erosión de la tierra.

En síntesis, las compañías mineras conservan los privilegios económicos como cuando éramos colonia.

Para poner un ejemplo, de 1992 a noviembre de 2018, los gobiernos neoliberales concedieron a extranjeros ocho por ciento del territorio nacional para ser explotado.

Por esta razón, lo que hoy más que nunca es urgente y necesario un cambio de fondo en el sector minero, como se plantea en la propuesta de reforma enviada por el presidente López Obrador.

"Hoy más que nunca es urgente y necesario un cambio de fondo en el sector minero, como se plantea en la propuesta de reforma de AMLO".

Por fortuna, esta propuesta ya se encuentra entregada en la Cámara de Diputados y desde el Grupo Parlamentario de Morena la vamos a impulsar.

Plantea contar con el aval de los pueblos indígenas y originarios de cada región para otorgar una concesión minera, misma que se reducirá de 50 a 15 años

Además, se condiciona a disponibilidad de agua en el lugar donde se va a explotar.

Asimismo, se precisan causales para derogar las concesiones por daños ambientales y no se podrán otorgar en Áreas Nacionales Protegidas y se establece la obligación de determinar los impactos sociales de cada concesión minera.

Esto, entre otros puntos que, de seguirse al pie de la letra, terminarán con la *minita de oro* mexicano de muchos extranjeros que fueron beneficiados en los gobiernos anteriores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	34	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

CFE: embate de las mafias // Retomar rectoría del Estado // Ley Minera, viento en popa

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

ANTE LA FEROZ campaña desatada por la siempre gritona oposición en contra de la compra gubernamental de 13 plantas otrora propiedad de la trasnacional española Iberdrola y ahora de la nación, el presidente López Obrador subrayó que el movimiento se realizó "con el propósito de que la Comisión Federal de Electricidad, empresa pública de los mexicanos, sea mayoritaria en generación de energía eléctrica, muy contrario a lo que buscaban los tecnócratas neoliberales, neoporfiristas, corruptos, de destruirla. Si no la hubiésemos rescatado, ahora estaría generando apenas 10 por ciento de toda la electricidad en el país".

DICHA CAMPAÑA MANIPULADORA, llena de odio y desinformación (entre ella la automática "chatarrización" de las plantas que esa misma oposición segundos antes de conocerse la operación de compraventa calificaba de "modernas, avanzadas y limpias") tuvo respuesta en la mañanera: "afortunadamente se defendió hasta mantener, con todos los obstáculos, enfrentando los embates de las mafias (esa es la palabra; ya no la quiero usar, pero es la más precisa) la Comisión Federal de Electricidad con 39 por ciento de la generación eléctrica".

CON TAL ADQUISICIÓN, detalló el mandatario, la generación de energía de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se incrementa a 55 por ciento, "y con las plantas que se están construyendo y la modernización de hidroeléctricas se va a llegar el año próximo, antes de que termine mi encomienda, a 70-75 por ciento. Todo esto, para mantener la política de apoyo a la economía popular, que no aumente el precio de la luz".

RECORDÓ CASOS ESPELUZNANTES (con Iberdrola como protagonista); por ejemplo, lo sucedido en España, donde las tarifas se incrementaron 500 por ciento ante la pasividad de un gobierno que se reconoce de "izquierda" y el constante deterioro del poder adquisitivo de los consumidores. Dijo el mandatario que el incremento de la generación de la CFE tiene un objetivo preciso: retomar la rectoría del Estado y "que no nos pase lo que lamentablemente padecen en otros países, que ha aumentado el doble, el triple el costo de la luz, lo mismo que el de las gasolinas, el diésel, el gas. En México no, por las decisiones que hemos tomado, que consisten, en esencia, en poner por delante el interés público, no el de los particulares, de mercaderes, traficantes de influencia, como era antes".

EN LA MAÑANERA de ayer, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, abundó sobre el tema: se adquirieron 13 plantas (12 de ciclo combinado y una eólica) con una generación efectiva de 8.5 gigas; éstos se suman a los 44 gigas que hoy tiene la CFE, lo que resulta en un total de 52.7 gigas de capacidad del Estado; hoy, la demanda pico es de 48.1 gigas, es decir, la compra, más la capacidad que tiene la Comisión cubrirá la totalidad.

LA CFE, DIJO el funcionario, operará 55 por ciento de la capacidad de generación eléctrica del país con estos 8.5 gigas, más con lo que hoy genera. "Mayor escala va a permitir, como en todas las empresas, aumentar la producción, las eficiencias internas, y da sobre todo a la CFE una mayor participación en un mercado de alto crecimiento, que es el de nornoroeste, donde tiene sólo 4.5 por ciento de participación".

EL PRECIO DE la compra es de 5 mil 943 millones de dólares, "lo cual representa un descuento con transacciones comparables que se han hecho. El costo final está sujeto a verificación por parte del Estado y de quienes hoy hacen los ajustes correspondientes. Hemos firmado un memorándum de entendimiento, y a partir del primero de enero todos los flujos de ingreso se acumulan en favor del Estado".

Las rebanadas del pastel

TRAS BAMBALINAS SE comenta que la iniciativa presidencial para reformar la Ley Minera (y otras tres) no se dejará para el siguiente periodo ordinario de sesiones, sino que podría aprobarse en la Cámara de Diputados a más tardar mañana y lo propio haría el Senado de la República la semana entrante. La secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, se ha reunido con representantes de la Comisión de Energía y de la Cámara Minera de México, y si bien al parecer se acordaron algunos ajustes, el hecho es que la propuesta va. En la Secretaría de Gobernación se comenta que lo importante es que el Legislativo dé luz verde, porque dejarlo para septiembre sería sinónimo de carpetazo ... Un fuerte abrazo para los Chamucos TV (*El Fisgón*, *Rapé*, Hernández y toda la banda) y agradecimiento pleno por la invitación al programa que se transmitirá el próximo domingo.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	34	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

▲ El monto de la compra a Iberdrola alcanza 5 mil 943 millones de dólares, "lo cual representa un descuento con transacciones comparables que se han hecho", destacó el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. Foto *La Jornada*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Con Ley Minera golpe a mercado de deuda, desplome de exploración y México más descrédito

Así como en Pemex de **Octavio Romero** la capacidad de inversión para acrecentar la producción se ha visto limitada por la falta de apoyo de la IP, en la minería podría replicarse algo similar.

Y es que con la nueva Ley Minera del presidente **Andrés Manuel López Obrador** que se discute en el Congreso, se frenará de golpe la inversión en exploración.

De por sí con el alto sexenal de permisos por Semarnat de **María Luisa Albores**, ese rubro no atraviesa su mejor momento. De invertir 1,000 mdd para explorar, se está en 700 mdd.

Obvio es mucho frente a la capacidad que tendrá el Servicio Geológico de **Flor de María Harp** con apenas 70 mdd y que con la ley será la que reparta.

Además al eliminarse el "terreno libre" se rompe la esencia de cómo funciona la minería, con empresas que exploran y luego venden, lo que ya no se dará porque los traspasos quedarán prohibidos, las concesiones a sólo 15 años podrán renovarse una vez sin certidumbre de lograrlo y los contratos de agua quedarán a 5 años.

La Camimex de **Jaime Gutiérrez** estima que se dejarán de invertir 9,000 mdd en la minería en los próximos años, al afectarse 23 proyectos previstos del 2022-2028.

Amén del golpe al empleo y a 212 municipios (hoy los alcaldes de Chihuahua publican un desplegado), 22 ramas de las manufacturas deberán prepararse por la falta de materias primas. Por ejemplo siderurgia, farmacéutica, automotriz, eléctrica. Simplemente la carencia de manganeso o zinc pondrán a sufrir a firmas como Ternium de **Máximo Vedoya** o Arcelor de **Víctor Cairo**.

Pero además se lastimará a firmas mexicanas tan antiguas como GMéxico de **Germán Larrea** que data de 1965, Peñoles que dirige **Rafael Rebollar** de 1961, Autlán de **José Antonio Rivero** de 1953, Fresnillo que cotiza en Londres y que dirige **Octavio Alvidrez**, ya que sus condiciones productivas se enrarecerán.

Esto seguramente impactará el mercado de deuda con el daño a nuestras firmas y también las canadienses con fuerte concentración en el país como First Majestic que dirigía **Ramón Mendoza** o Torex Gold de **Faysal Rodríguez**.

No descarte alguna reacción de las calificadoras y claro un mayor descrédito para el ambiente del país.

Así que daño en cascada. Como dice la canción: ¡qué necesidad!

HOSPITALES MAC ABRE HOY EN LEÓN Y LLEGA A 20 UNIDADES

Recién le platicaba del impulso de Hospitales MAC de **Miguel Khoury** que trae en su plan cerrar con 30 hospitales este 2023. Hoy inaugurará su nosocomio en León, torre de 343 consultorios con 60 camas. Invirtió 2,000 mdp. Apenas el 30 de marzo también abrió un MediMac en Guanajuato. El grupo tiene ya 20 hospitales en 17 ciudades.

CANASTA BÁSICA SUBE 15.5%, ALTOS MÁRGENES Y BIMBO NO CEDE

Ayer el GCMA de **Juan Carlos Anaya** informó que los precios de la canasta básica aumentaron 15.5% en la primera quincena de abril, aún muy altos. Y es que los márgenes de comercialización no bajan. En tomate es del 224%, cebolla 475%, limón 185%, aguacate 146%. Hortalizas traen un aumento del 7.6% y abarrotes 15.4%. Igual la ANPEC de **Cuauhtémoc Rivera** dio cuenta de algunos productos de Bimbo de **Daniel Servitje**. Hasta abril el pan blanco grande ha subido 7%, el integral 11% y las tortillas de harina 11%. Esta compañía fue de las que signó los programas antiinflación con AMLO.

COFECE DESAPRUEBA CAMBIOS EN AVIACIÓN Y GOLPE A SEDENA

Previsible y Cofece de **Andrea Marván** no aprobó los cambios a las leyes de aviación y de acropuertos que envió el ejecutivo al Congreso, ya que permiten que una empresa estatal opere simultáneamente un aeropuerto y una aerolínea. La idea es que Sedena, que ya maneja el AIFA de **Isidoro Pastor**, también asuma una línea aérea, que por lo pronto aún no puede ser Mexicana, ya que la compra de esa marca se ha dificultado.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	31	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Reforma minera: por el rescate también del agua

VÍCTOR M. QUINTANA S.

Si la energía y los recursos, las ominosas advertencias, las profecías apocalípticas que las empresas mineras emplean para atacar y defenderse del paquete de reformas para una minería regulada presentado por el Ejecutivo federal al Congreso el 28 de marzo, si todo eso se empleara para defender el gran e indispensable bien común que es el agua, ya estaríamos superando la crisis hídrica.

Es de reconocerse, difundirse y apoyarse este paquete de reformas a las leyes minera, de aguas nacionales, de equilibrio ecológico y protección del ambiente y de prevención y gestión integral de los residuos. Junto con las reformas que garantizan la libertad sindical y los incrementos a los salarios mínimos son de los avances indudables de la Cuarta Transformación (4T). La iniciativa no se opone a la minería, sino que busca que se desarrolle bajo límites precisos, garantizando el equilibrio entre los intereses económicos sociales y públicos, respetando el ambiente y los derechos humanos.

Uno de los aspectos que más preocupan a los negociantes con los recursos del subsuelo de la nación y a sus aliados legisladores y funcionarios son las reformas a la Ley de Aguas Nacionales.

Pese a que las mineras argumentan que el agua que gastan en sus operaciones, 472.53 hectómetros cúbicos al año, representa "sólo" 7.3 por ciento del agua concesionada al sector industrial, el agua de uso libre, es decir, la que no tiene concesión, inherente al laboreo de minas, es 2.9 veces mayor. Además, hay que considerar que 18.96 por ciento de las concesiones de minería metálica están en acuíferos sobrexplotados, que 72 por ciento de las concesiones vigentes se concentran en entidades del norte y occidente del país que sufren un fuerte estrés hídrico.

No se trata sólo del agua que consumen las minas, sino de la que desechan y contaminan. Según la Fundación Heinrich Boll, entre 2006 y 2020 ha habido más de una docena de derrames que han afectado seriamente corrientes de agua y ecosistemas de la República: además del consabido vertido en los ríos Sonora y Bacanuchi en 2014, se han contaminado seriamente corrientes de agua en otras partes de Sonora, Chihuahua, Durango, Jalisco, Colima, Guanajuato, Zacatecas y Baja California Sur (https://bit.ly/41AUvek).

Precisamente, el abuso del agua y la descarga de residuos sin control a las presas de jales que frecuentemente se revientan, como en Urique, Chihuahua, en 2018, y lanzan enormes cantidades de desechos minerales a los ríos y arroyos son de los perjuicios que pretenden evitar las reformas a la Ley de Aguas Nacionales, cuyo propósito es la estricta regulación hídrica en la minería.

De aprobarse la reforma, toda agua usada en minería deberá tener la concesión respectiva, medirse y pagar derechos. No se tramitará concesión minera si no se tramita la del agua. Se acaba el concepto de agua libre o de "laboreo" de minas. Las concesiones tendrán vigencia de cinco años prorrogables por otros 15, si cumplen con su programa de restauración y no afecten a acuíferos ni a terceros. Una minera no podrá concesionar más de 30 por ciento de una cuenca o un acuífero. Se prohibirá la transmisión de concesiones de aguas. Se obligará a cumplir con un programa de restauración, cierre y poscierre desde el inicio de la operación minera que incluya reciclaje de agua, estabilización de residuos y restauración de los flujos de agua y ecosistemas. No se permitirá autorizar el depósito de residuos mineros en áreas naturales protegidas, humedales o cauces donde su ruptura afectaría a la población.

> *No puede haber empresas que nadan en oro y plata en un país pobre y ahora sediento*

No es normal, como señala con razón Viri Ríos, que estas mineras que se oponen a la reforma hayan evadido al fisco entre 2015 y 2021 por 75 mil millones de pesos. No es normal que unos cuantos consorcios sigan explotando la naturaleza y hayan aumentado sus ingresos de 140 mil a 228 mil millones de pesos entre 2010 y 2018, mientras los municipios de donde la extraen mantengan a la mayoría de su población en pobreza. No es normal que empresas como Grupo México, Industrias Peñoles y un puñado de mineras extranjeras obtengan descomunales ganancias en las bolsas de valores, mientras devastan el ambiente, causan conflictos socioambientales, invaden territorios comunitarios, pagan derecho de piso a grupos criminales, mientras sus aportes a la economía nacional, al fisco y a la generación de empleos dignos y bien remunerados apenas si crecen.

Quitarle la etiqueta de "normal" y "legal" que el neoliberalismo salinista confirió a este saqueo de la naturaleza, de las comunidades y del país es el objetivo principal de este paquete de reformas. Esperamos, demandamos que los legisladores no se arruguen a la hora de votarlas, de rescatar las aguas nacionales del desperdicio y la contaminación.

No puede haber empresas que nadan en oro y plata en un país pobre y ahora sediento.

En memoria de Pablo González Casanova, sociólogo y luchador desde el Sur con el pueblo latinoamericano.

Reforma constitucional electoral necesaria

SERGIO GONZÁLEZ

SALÓN TRAS BANDERAS

En el Congreso de la Unión se encuentra en trámite una reforma constitucional electoral que sí debería avanzar. La veo indispensable para aspirar a depurar la representación política y el servicio público en general de personas que realizan conductas violentas. De esas que una vez en el cargo se escabullen de las consecuencias o de plano reinciden arropados y arropadas en los privilegios y recursos de la función.

Le explico. En su numeral 36, la constitución nos impone diversos deberes a toda la ciudadanía, como inscribirnos en el catastro de nuestra municipalidad, manifestando la propiedad que tengamos, la industria, profesión o trabajo de que subsistamos; inscribirnos en el Registro Nacional Ciudadano; votar en las elecciones, las consultas populares y los procesos de revocación de mandato; desempeñar los cargos de elección popular federales o locales; y desempeñar los cargos concejiles del municipio donde residamos, así como las funciones electorales y las de jurado.

Cuando incumplimos con estas obligaciones, la propia constitución, en su artículo 38, tiene prevista la suspensión de nuestros derechos políticos, como el de votar y ser votados y votadas, en particular. Por ejemplo, por estar sujeto a un proceso criminal por delito que merezca pena corporal, a contar desde la fecha del auto de formal prisión; durante la estancia en prisión; por "vagancia" o "ebriedad consuetudinaria"; por estar prófugo de la justicia, desde que se dicte la orden de aprehensión hasta que prescriba la acción penal; y por sentencia ejecutoria que imponga como pena esa suspensión específica.

El texto de este artículo 38 es el mismo desde la promulgación de nuestra constitución en febrero de 1917, pero a finales de marzo pasado la Cámara de Diputaciones conoció dictamen de su Comisión de Puntos Constitucionales con propuesta de adición de una nueva fracción.

La propuesta incorporaría innovadoras causales de suspensión de derechos, alineadas con las reglas de la declaración de 3 de 3 contra la violencia, que las autoridades electorales han ido adoptando como parte de los procesos de revisión de cumplimiento de requisitos de aspirantes a puestos de elección popular.

Según el dictamen, ahora sería motivo de la sanción referida tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y las seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, la equiparada o doméstica o violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género; o por ser declarada o declarado como persona deudora alimentaria morosa.

Como extraordinario corolario, dice la reforma que en estos supuestos la persona no podrá ser registrada como candidata para ningún cargo de elección popular, ni ser nombrada para ningún empleo, cargo o comisión en el servicio público en general. ¡Vótenla ya!

gsergioj@gmail.com

@ElConsultor2

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	8	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Reforma al TEPJF ¿antídoto del activismo? (Parte 2)

JOSÉ FRANCISCO CASTELLANOS

ARTICULO INVITADO

¿Qué era lo descable de cada uno de los órganos en la tensión de la reforma al TEPJF?

I. La actuación del TEPJF.

Debemos señalar que con la jurisprudencia 2/2022, el Tribunal dio vuelta a una línea judicial de aproximadamente 25 años en materia de no justiciabilidad de los actos legislativos sin fuerza de ley.

En 25 años, el TEPJF había sostenido que los actos relacionados con la actuación y organización interna de los órganos legislativos, ya sea por la actividad individual de sus miembros, o bien, por la que desarrollan en conjunto a través de fracciones parlamentarias, comisiones u órganos decisorios, constituían aspectos estrictamente políticos, por lo que al ser pertenecientes al derecho parlamentario no podían ser revisados por la jurisdicción electoral federal.

En su teoría de la argumentación jurídica, Robert Alexy establece que el valor del precedente judicial que fija un criterio sostenido durante largo tiempo, puede ser modificado siempre que el tribunal respete el principio de inercia argumentativa, esto es, que reconozca lo que ha venido sosteniendo y confiera argumentos suficientes a través de los cuales convenza por qué éste debe ser modificado.

Pues bien, en las sentencias que dieron origen a la jurisprudencia antes mencionada, el TEPJF no supera las consideraciones del criterio que sostuvo durante 25 años, por el contrario, echa mano de argumentos añejos que siempre estuvieron inmersos en este tipo de asuntos, y que tienen que ver con el conflicto entre las decisiones políticas al interior de los cuerpos parlamentarios y los derechos fundamentales de legisladoras y legisladores que pueden ser incididos, por lo que la motivación del Tribunal no venció el principio de inercia argumentativa.

En efecto, la conclusión de que cuando las decisiones políticas soportadas en disposiciones exclusivamente aplicables a las Cámaras del Congreso de la Unión y su funcionamiento interno, puedan afectar derechos fundamentales de corte político-electoral, se abre la puerta para que el Tribunal revise la constitucionalidad de las decisiones relacionadas con la organización legislativa interna, es bastante dudosa, porque las sentencias no despejaron algunos elementos esenciales:

- El Tribunal no explicó cómo cabe su control en la integración y funcionamiento interno del Congreso, el cual por disposiciones normativas del propio órgano parlamentario se realiza mediante decisiones políticas, por lo que emprender control judicial de actos políticos sin parámetro objetivo de control, conduce a una corrección funcional ilegítima, pues es el Tribunal quien termina estableciendo judicialmente las decisiones políticas que deben prevalecer en la integración organizativa del Congreso.
- Dentro del marco representativo de las Cámaras, los derechos de las y los legisladores se ejercen en el entorno de un órgano político, por lo que era necesario que la Sala Superior determinará la forma relacional de tales derechos frente a la capacidad constitucional de un órgano netamente político para auto-organizarse, a fin de determinar si existía o no una absorción o modulación en la relación de ambos. Es evidente que el ejercicio de derechos en un contexto político deben ser tutelados judicialmente, solamente en casos extremos y siempre y cuando cuando se ha vencido el umbral alto de la deferencia legislativa de los actos sin fuerza de ley, pues son actos políticos.

El argumento de que el Congreso debe ajustar su actuación política al orden constitucional es algo que nadie discute, sin embargo, nuestro propio sistema constitucional y legal apuesta porque el control político sobre decisiones políticas se realice al interior del órgano parlamentario, siguiendo sus propias disposiciones orgánicas y los principios en los que las mismas se sustentan.

•Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política.

'¿Y qué? ¿Cuál es el problema?'; se queda Delgado y debate, hoy

'¿Y qué? ¿Cuál es el problema?'

Andrés Manuel López Obrador contestó así a la pregunta en torno a los viajes que el secretario de la Defensa, **Luis Cresencio Sandoval**, ha hecho con su familia y *hasta con el perico* a cargo del erario.

-Es parte de lo mismo. Esa es información de la DEA.

O de cualquier otra agencia.

Como hackearon el sistema de la Secretaría de la Defensa.

Eso es **Claudio X. González** con ellos.

Yo creo que, dicen que estuvo quince días ¿no?, respondió a los molestos periodistas que acuden a su conferencia en Palacio Nacional.

- ¡Ah, su familia a lo mejor sí!

¿Y qué? ¿Cuál es el problema?, dijo acorralado en el templete.

Quiso justificar con su discurso de siempre.

Que **Loret**, que los **Junco**, que **Ealy Ortiz.**

Y hasta dijo que son recursos públicos, no su dinero, porque venden protección.

Así, con maromas, intentando justificar lo injustificable.

Sea información de la DEA, del FBI o del vecino.

De donde sea.

Lo importante, la sustancia, es el presunto uso de recursos públicos para beneficio personal. Y eso que son distintos.

SE QUEDA

Mario Delgado se quedará al frente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) hasta octubre de 2024.

Justo después de las elecciones presidenciales y de que se haya ido **López Obrador.**

Y con él, la saltimbanqui **Citlalli Hernández**, quien hoy apoya la militarización de México, igual que Delgado, cuando existen fotografías, audio y video de las críticas de ambos en el gobierno de **Enrique Peña** a la estrategia que, acusaban, era violar los derechos humanos.

Así de congruentes son.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife, pa' más fácil), asediado por la tribu morenista en la Cámara de Diputados -se le cayó el golpe para acotar sus facultades- falló a favor del egresado del ITAM (Instituto Tecnológico Autónomo de México) y éste lo celebró.

Desde la semana pasada, armó una estrategia para acusar al tribunal de todo, por pretender entrometerse en la vida interna de los partidos.

¿Y, entonces, qué los partidos se mandan solos?

EL DEBATE

Alejandra del Moral Vela tiene hoy la primera de dos oportunidades para acercarse a **Delfina Gómez** en las *cuchareadas* encuestas.

La cita es a las 20:00 horas, en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Por cierto, vaya *balconeada* a la candidata de Morena.

A un día del debate a la ex secretaria de Educación le exhibieron algo que parece, cuando menos, favoritismo.

De la nada, la empresa DSTI México SA de CV fundada en 2018, consiguió cuando ella era titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), contratos por 253.6 millones de pesos y eso que ni experiencia tenía.

Habrá que ver si **Alejandra** explota el diezmo de Texcoco , cuando la morenista fue alcaldesa, y este tema.

Vámonos: Lilly Téllez es combativa, sí. Tenía razón al protestar por el discurso de **Sasil de León** en la entrega de la Belisario Domínguez a **Poniatowska,** sí. Pero encarar a **Jesús Ramírez Cuevas**, vocero de Presidencia, estuvo fuera de lugar. ¿Qué sentido tuvo?

amontoya@ova.com.mx @albermontmex

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	34	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Columna invitada

Jorge A. Castañeda

Cambio a las reglas del juego

Sin hacer demasiado ruido, el pasado 28 de marzo, el presidente presentó a la Cámara de Diputados la "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones en Materia Administrativa". De ser aprobada, esta propuesta significaría uno de los cambios más profundos —y negativos— impulsados por este gobierno ya que cambia por completo las reglas del juego entre Estado y sector privado.

Esta propuesta, que modifica 23 leyes secundarias en materia administrativa, contiene algunos aspectos positivos, como el incremento del porcentaje de anticipos que pueden otorgarse a microempresas que celebren contratos con el gobierno y los anticipos de 50% para la compra de insumos y equipos médicos. También presenta claroscuros como la posibilidad de iniciar obras de infraestructura sin contar con todos los trámites necesarios que se podrán obtener de forma paralela al avance de la obra. Esto permitiría acelerar la inversión pública, pero abre la puerta a abusos como los que hemos visto en el caso del Tren Maya.

El fondo de esta iniciativa, como lo deja claro la exposición de motivos, es cambiar de forma radical el paradigma de la relación Estado-mercado.

Entre los aspectos más preocupantes de esta iniciativa se encuentran: ampliar las facultades del Ejecutivo para anular actos administrativos emitidos en favor de particulares; limitar la responsabilidad del Estado mexicano en juicios o arbitrajes nacionales e internacionales; otorgar al gobierno la facultad para revocar actos administrativos que "afecten el interés público, general o social"; modificar los procedimientos de licitación pública con la cláusula exorbitante y los cambios en regulaciones de asignaciones y recuperación de inmuebles por la vía administrativa.

El economista **Douglas North** definió las instituciones como las "reglas del juego" en una sociedad y economía, siendo las restricciones formales e informales que estructuran y guían la interacción humana en la vida política, social y económica. Son fundamentales porque proporcionan un marco estable y predecible para las interacciones económicas, permitiendo a los individuos y empresas tomar decisiones informadas. Esta estabilidad y previsibilidad son esenciales para la inversión y cooperación entre los actores económicos. Las reglas que regulan la propiedad privada son piedra angular del sistema económico de mercado.

Esta propuesta busca cambiar por completo estas reglas del juego y profundiza el clima de incertidumbre en inversiones y seguridad jurídica en el país. Pretende dotar al Estado con atribuciones que se prestan a ser aplicadas de forma discrecional, ya que dependen de conceptos ambiguos que pueden ser manipulados por ésta o cualquier administración (p. ej., interés público u orden social).

A pesar de que este es el gobierno y el programa que ganó las elecciones, no hay que engañarse pensando que estas acciones no tienen consecuencias. Aprobar esta iniciativa, cuyo propósito es "revertir la pesadilla neoliberal" también tiene repercusiones, principalmente con nuestros socios comerciales —con los que la relación ya de por sí atraviesa un momento complejo— y sobre los actores económicos que están evaluando invertir en México.

North también enfatizó la importancia del cambio institucional y la adaptación a nuevas circunstancias económicas para que la economía crezca de forma sostenida. Pero ahora que el *nearshoring* está empezando a materializarse en resultados palpables, ¿es momento de cambiar las reglas del juego?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4D	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Persisten dudas sobre plantas de Iberdrola

• Ramírez de la O no divulgó cuáles serán los "grandes bancos" que van a participar.

Había una gran expectativa por la explicación que dio ayer en la mañanera el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, sobre la compra de 13 plantas de Iberdrola y un parque eólico.

Sí aclaró que la operación por 5,943 mdd será financiada por el Fonadin, con aportación de capital de 45,000 mdp, el 51%, y los restantes 66,500 mdp, es decir, el 49%, se financiarán con créditos de Bancomext-Nacional Financiera y Banobras, y de "grandes bancos", es decir, con deuda.

Insistió en que la operación se realizará a través de un "vehículo financiero", sin aclarar si será o no una Fibra E.

Aseguró, también, que "se dará un contrato" al opaco Mexican Infrastructure Partners (MIP), que dirige **Mario Gabriel Budebo**, que será el encargado de operar el "vehículo". La duda es por qué habla de un contrato que se firmará cuando, de acuerdo al Memorándum de Entendimiento, Iberdrola no le vendió sus plantas al gobierno mexicano, sino a MIP, que, en principio, sería el nuevo dueño, aunque, en realidad, sólo es el administrador porque el dinero sí lo aportará el gobierno a través del Fonadin y de deuda...

No divulgó —al parecer porque aún no se ha concretado el financiamiento— cuáles serán los "grandes bancos" que van a participar ni mucho menos a qué tasa, que no debería ser muy alta porque, según el secretario de Hacienda, es una "operación bastante atractiva" y el financiamiento será soportado por los flujos del proyecto. Ya encarrilado en su optimismo, afirmó que el capital invertido se recuperará en 10 años.

DEUDA/PIB, ¿MEJOR QUE ANTES?

No aclaró tampoco de dónde saldrán los 45,000 mdp que se canalizarán al Fonadin porque, evidentemente, no estaban contemplados en el Presupuesto de Egresos 2023 aprobado por el Congreso. ¿De los "ahorros por la reforma administrativa y/o del cierre de 18 organismos que pretende con la nueva iniciativa enviada a Diputados y que aún no se aprueban en el Congreso?

Insistió en que no aumentará la deuda pública por esta operación, aunque, al mismo tiempo, dijo que, aun si llegara a incrementarse, el crecimiento de la deuda/PIB será de 5 puntos porcentuales, mientras que en el sexenio de **Calderón**, quien también enfrentó en 2009 una caída del PIB de 6.7% por la influenza AH1-N1, la deuda/PIB creció 7.7 puntos porcentuales y, con **Peña Nieto**, subió 8.5 puntos.

Sin embargo, la gráfica que presentó demuestra que **López Obrador** recibió la deuda/PIB en 44.9% y al quinto año de gobierno estará en 49.9 por ciento. Cierto, un alza menor en términos de puntos porcentuales, pero al quinto año de gobierno de **Felipe Calderón** estaba en 37.2 por ciento.

LA COFECE NO APRUEBA REFORMA DE AVIACIÓN Y AEROPUERTOS

El Pleno de la Cofece demandó al Congreso no aprobar las modificaciones a la Ley de Aviación Civil y a la Ley de Aeropuertos. Sin referirse directamente a la Sedena, señala que permitir a una empresa estatal operar simultáneamente una aerolínea afectaría la competencia, en detrimento del desarrollo eficiente del mercado de transporte aéreo. Explica que se generaría una ventaja indebida en la provisión de servicios aeroportuarios, como podría ser, aumentar el TUA o aprobar nuevas tarifas; y se generarían subsidios cruzados, porque la aerolínea de la Sedena podría reducir tarifas y presionar a los competidores.

La aprobación de la LAC, ya sin cabotaje, es clave para recuperar la Categoría aérea 1.

OPINIÓN

ISRAEL GONZÁLEZ DELGADO

NOTA AL PIE

¡Ay, mis concesiones!

Una de las reformas que está en el Congreso y que seguramente será una de las últimas sustantivas del sexenio, es un paquete de iniciativas para modificar las condiciones en las que se otorgan concesiones y en las que se contrata con el Estado. Las cámaras empresariales pusieron el grito en el cielo.

Veamos: efectivamente, es una reforma que reduce la certeza jurídica de las empresas que contratan con el gobierno, sobre todo aquellas que se dedican a sectores estratégicos, porque ahí las inversiones son enormes y el tiempo de retorno sobre inversión puede ser largo, a veces con prospectiva de décadas. Ahora bien, lo que no es preciso es que esta reforma vaya a poner a México en una situación excepcional.

Me explico: la contratación con el gobierno siempre se ha basado en una teoría, la de la doble personalidad del Estado. Se supone que cuando realiza actos de autoridad, el Estado está supraordinado a los particulares, pero cuando realiza actos de derecho privado (como un contrato) se pone en posición de coordinación, y esa es la otra cara, la otra personalidad. Ahí está, se supone, en igualdad de condiciones. Empero, esto no es preciso. La doble personalidad del Estado es asimétrica. De hecho, nunca queda el ente público totalmente en la misma situación que un particular (quiero ver al valiente que trate de trabar un embargo sobre el mobiliario de Palacio Nacional, y dé el fundamento). Y es en cierto modo natural, porque el Estado, considerado como un todo (como todos los poderes públicos) es quien fija y modifica los parámetros de la administración de justicia.

Las cláusulas exorbitantes y la situación sui géneris de las concesiones forma parte de la teoría del derecho administrativo desde hace más de 100 años. Lo que sucedió las últimas décadas es que se retiraron y se ablandaron para dar certeza, no jurídica, sino política transexenal a las multinacionales y a los grandes capitales nacionales. Esto ocasiona, a su vez, que los gobiernos tengan poco margen de maniobra y que todas las opciones políticas tengan cambios simplemente cosméticos, porque los acuerdos económicos grandes, ya están decididos antes de que llegue un gobierno. De ahí a la erosión de la confianza ciudadana en la democracia hay solo un paso.

Pero además, el discurso de las Cámaras es falso. Están asociando un marco normativo de captura del Estado como condición indispensable para la inversión. Esto no es así: muchos de los países que han sido destinos atractivos para ese fin no sólo se basan en economías extraccionistas legitimadas por la ley; también son aquellos donde hay un partido o líder hegemónicos que garantizan, con su autoritarismo, certidumbre mientras los capitales estén congraciados con el gobierno. Esto ocurre en los casos de China, Hungría, Polonia, Indonesia, Singapur y, hasta antes de la guerra, Rusia. De nuevo, con esto no estoy queriendo que México se parezca a ninguno de ellos (toco madera); simplemente señalo la incongruencia del discurso empresarial.

En la misma lógica, decir que la reforma puede echar el nearshoring por la borda y que viola derechos humanos, es ridículo. No existe el derecho humano a la concesión eterna por parte de una empresa extranjera. Además, el nearshoring pone a los capitales que deben salir de Asia a escoger entre el país que está al lado de Estados Unidos donde no se paga en dólares a los empleados, países que no tienen condiciones ni de conectividad aérea de carga de gran escala (Centroamérica y la chiquillada sudamericana), Argentina (el chiste se cuenta solo) o Brasil (cuya legislación y gobierno son más duros que el mexicano, en esta segunda llegada de Lula). Lo que en todo caso hay que precisar es que la ley no podría aplicarse retroactivamente en perjuicio de nadie, por lo que los contratos ya vigentes no podrían sufrir reversiones ni rescisiones sin responsabilidad basado en la nueva legislación. Pero esto será materia de amparos específicos.

•Autor y consultor especialista en políticas públicas.
Abogado de la Escuela Libre de Derecho y catedrático universitario.
@IsraelGnDelgado

Impulsar el comercio de los pequeños productores

LUIS P. CUANALO ARAUJO

MOSAICO RURAL

En Guerrero, la cuna del programa Fertilizantes para el Bienestar, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, y la gobernadora Evelyn Salgado Pineda entregaron los primeros sacos de este insumo, que beneficiarán a más de 353 mil productores.

El funcionario reconoció el trabajo de los agricultores guerrerenses, pues el incremento de 200 mil toneladas en la producción de maíz fue clave para que el programa se extendiera a nivel nacional. Uno de los objetivos es que sus cultivos les permitan alimentarse y comercializar el excedente.

Y en este rubro es donde hay muchas áreas de oportunidad para impulsar la comercialización de los pequeños productores: Como primera estrategia está el organizar la producción por zonas o regiones con potencial productivo en los diferentes cultivos.

La segunda consiste en programar la producción en base en ciclos vegetativos y ofrecer el producto de las cosechas en los mercados locales y regionales, mediante paquetes donde se puedan vender papa, jitomate, lechuga, zanahoria, elotes y frijoles, entre otros, a precios adecuados.

Esto permitirá un buen ahorro al consumidor final, quien además comprará productos frescos y nutritivos, se beneficiará la economía del pequeño y mediano productor primario y, con ello, sus familias, además de que avanzamos hacia la autosuficiencia alimentaria.

LEY GENERAL DE HUMANIDADES, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El director general del Colegio de Postgraduados, Juan Antonio Villanueva Jiménez, expuso a la comisiones unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación de la Cámara de Diputados las áreas de oportunidad del proyecto de Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación.

En su opinión, la apertura a las humanidades debe estar imbricada con los procesos de ciencia, tecnología e innovación y, para lograrlo, se debe promover una integración en el currículo de posgrado, además de incorporar la presencia de humanistas en los centros de investigación tecnológicos.

Además, la cooperación y solidaridad internacional es indispensable si se quiere desarrollar tecnología de punta y que los investigadores se muevan en la frontera de la ciencia.

Subrayó que las mejores leyes en el mundo son las "leyes presupuestarias", es decir, que de aprobarse esta iniciativa, cuente con un presupuesto creciente año con año para becas, cátedras y Centros Públicos de Investigación, entre otros, y hacer tanto investigación básica, como aquella que resuelve problemas como los de nuestro sector agroalimentario.

UNA BUENA NOTICIA

En los primeros dos meses de este 2023, las exportaciones agropecuarias y agroindustriales del país sumaron ocho mil 350 millones de dólares, un crecimiento anual de 7.85 por ciento respecto al primer bimestre del año pasado.

Bien por las exportaciones de aguacate, jitomate, pimiento, azúcar, fresa, pepino y cítricos, entre otros, productos que se siguen saboreando en las mesas del mundo.

•Especialistas del Sector Agropecuario, Presidente del Colegio de Ingenieros, Agroindustriales de México, A.C.
luiscuanalo@outlook.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	24	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El derecho a la salud y los ECOSIG

Jorge Alberto Álvarez Díaz*
Unidad Xochimilco

El 22 de marzo las Presidencias de las Comisiones Unidas de Salud, Justicia y Diversidad de la Cámara de Diputados realizaron un Conversatorio para el análisis de una propuesta enviada por el Senado que aborda la prohibición y sanción de las conductas conocidas como "Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género" o ECOSIG [1].

Los ECOSIG anteriormente se denominaron como "terapias reparativas" o "terapias de conversión". Actualmente tanto la homosexualidad como la transexualidad han salido de los manuales de diagnóstico; por ello, al no haber trastorno que se diagnostique, tampoco hay terapia que ofrecer. Los ECOSIG no tienen una base científica para indicarse. La investigación demuestra que las personas que son sometidas a los ECOSIG tienen graves eventos adversos asociados a su salud mental como ansiedad, angustia psicológica severa, depresión, abuso de alcohol o sustancias, intentos de suicidio y muertes [2]. La Asociación Mundial de Psiquiatría defiende que no hay evidencia de que se pueda cambiar la orientación sexual ni la identidad de género, por lo que cualquier intervención (médica, psicológica o por medio de la fe) que pretenda "tratar" lo que no es un trastorno claramente no es ética [3]. La Organización Panamericana de la Salud ha destacado que los ECOSIG carecen de justificación médica, representan una amenaza grave para la salud y para los derechos humanos (DDHH) de las personas [4]: atentan contra el derecho a la salud.

Informes de expertos de Naciones Unidas indican que los ECOSIG además son, por su propia naturaleza, intervenciones crueles, inhumanas y degradantes y entrañan un riesgo considerable de tortura [5]. La recomendación es prohibir legalmente su realización y su publicidad; establecer sanciones a quienes realicen estas conductas; generar sistemas de supervisión, apoyo y denuncia para las víctimas de ECOSIG; y vigilar que no ocurra en ningún sector (público, social, ni privado). Además, se recomienda la protección específica para infancias y adolescencias contra los ECOSIG con educación y prevención en cualquier entorno, no solamente dirigida a estas poblaciones, sino también a población adulta para concienciar el daño que se produce con los ECOSIG. Esto incluiría el diálogo público con grupos de interés (familiares, instituciones educativas, organizaciones gubernamentales y civiles), para evidenciar las violaciones de DDHH relacionadas con los ECOSIG. Una recomendación específica para la provisión de los servicios de salud, consiste en que se establezcan y faciliten servicios de salud relacionados con la exploración, el libre desarrollo o la afirmación de la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género. Es lo que se ha denominado como terapias afirmativas.

Esto debe ser así porque la Observación General 14 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales indica desde el primer párrafo que "Todo ser humano tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud que le permita vivir dignamente." [6] El párrafo tercero indica la estrecha relación con otros DDHH, en particular a la no discriminación, a la igualdad, a no ser sometido a torturas o a la vida privada. El párrafo octavo aclara que se entrañan libertades como serían controlar la propia salud y el cuerpo, incluyendo la libertad sexual y reproductiva. El párrafo undécimo considera otros determinantes sociales de la salud como el acceso a educación e información sobre la salud, incluida la salud sexual y reproductiva (SSR).

Lo anterior se refuerza por el informe de la Comisión Lancet y el Instituto Guttmacher [7], que expresa que el derecho a la SSR es parte integral del derecho a la salud, implicando libertades que incluyen el derecho de las personas a tomar decisiones y elecciones libres y responsables sobre su cuerpo y su SSR. Los derechos incluyen el acceso sin trabas a instalaciones, bienes, servicios e información de salud que permiten a las personas cumplir el derecho a la SSR. El logro de la SSR depende de la realización de los derechos sexuales y reproductivos, que se basan en los DDHH de todas las personas, entre otras cosas, a: respetar la integridad corporal, privacidad y autonomía personal; definir libremente la propia sexualidad, incluidas la orientación sexual y la identidad y expresión de género; elegir las parejas sexuales; tener acceso a lo largo de su vida a la información, los recursos, los servicios y el apoyo necesarios para lograr todo lo anterior, sin discriminación, coerción, explotación ni violencia. El informe recuerda y enfatiza que los servicios esenciales de SSR deben cumplir con los estándares de salud pública y de DDHH, incluida la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad.

La investigación demuestra que las personas que son sometidas a los ECOSIG tienen graves eventos adversos asociados a su salud mental como ansiedad, angustia psicológica severa, depresión, abuso de alcohol o sustancias

La propuesta analizada en Cámara de Diputados consiste en agregar un artículo 465 Bis a la Ley General de Salud y además reformar y adicionar el Código Penal Federal para castigar a quienes causen daño con los ECOSIG. Será un primer paso histórico a favor del pleno reconocimiento de que todas las personas nacemos iguales en dignidad y derechos •

1. Cámara de Diputados. Conversatorio "Análisis de la Minuta con Proyecto de Decreto a la Ley General de Salud". 2022. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=wlAraP3IjqM
2. Forsythe A, et al. Humanistic and economic burden of conversion therapy among LGBTQ youths in the United States. JAMA Pediatr. 2022;176(5):493-501. doi: 10.1001/jamapediatrics.2022.0042.
3. Bhugra D, et al. WPA Position statement on gender identity and same-sex orientation, attraction and behaviours. World Psychiatry. 2016;15(3):299-300. doi: 10.1002/wps.20340
4. Organización Panamericana de la Salud. "Curas" para una enfermedad que no existe. 2013. Disponible en: https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2013/Curas-enfermedad-OPS-TR.pdf
5. Asamblea General de Naciones Unidas. Práctica de las llamadas "terapias de conversión". 2020. Disponible en: https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G20/108/71/PDF/G2010871.pdf?OpenElement
6. Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de Naciones Unidas. El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud. 2000. Disponible en: https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1451.pdf
7. Starrs AM, et al. Accelerate progress-sexual and reproductive health and rights for all: report of the Guttmacher-Lancet Commission. Lancet. 2018;391(10140):2642-2692. doi: 10.1016/S0140-6736(18)30293-9.

** Profesor del Departamento de Atención a la Salud de la Unidad Xochimilco y Consejero del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Bioética. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT Nivel II.*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PERISCOPIO

#OPINIÓN

No importa si la máxima casa de estudios esté, hoy por hoy, a la par de las universidades de Barcelona y la Complutense de Madrid

EMPEZÓ EL EMBATE CONTRA LA UNAM

Echó a andar la cuatroté la maquinaria sediciosa contra la autonomía de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, con el objeto de integrarla al mundo ideal del presidente Andrés López Obrador, ese en el que la ciencia, la cultura, las artes, la academia, la tolerancia y la pluralidad son un lastre para la "felicidad" de los gobernados.

No importa si la máxima casa de estudios, hoy por hoy, esté a la par de las universidades de Barcelona y la Complutense de Madrid, ni que sea la mejor institución de educación superior en Latinoamérica, de acuerdo con el *ranking* Higher World's Most International Universities 2023, difundido en enero pasado.

De hecho, **la constante es que el gobierno actual y sus huestes arruinan o sepultan instituciones y programas sólo por funcionar aceptable o perfectamente sin su sesgo ideológico**, como hizo con la CNDH, el Conacyt, el Seguro Popular, el INAI, las estancias infantiles, el CIDE, Notimex...

Y para la UNAM, **el presidente pide someterla a una "reforma profunda"**. Por ello, sus peones en los campus **usan el pretexto de la supuesta falta de fondos para las becas de manutención Elisa Acuña**, las cuales debían ser cubiertas vía la SEP. La universidad indicó que ni siquiera se consideraron recursos en el Presupuesto de Egresos de este año, pero Educación Pública asegura que le entregaron 802 millones 940 mil 354 pesos.

Para cerrar planteles basta una decena de rijosos adoctrinados

Entre que son peras o son manzanas, **la institución a cargo de Enrique Graue se comprometió a cubrir, con recursos propios, el monto de las becas** que benefician a miles de alumnos. Pero en las asambleas "estudiantiles" realizadas en los campus de la UNAM se siembra la narrativa de que el dinero sí llegó a la rectoría, pero no se ha repartido como debía.

Es la *mecha* que busca prender la cuatroté para **detonar un paro general, que en rectoría presumen sería largo** si se consuma, pues las huestes del régimen incrustadas en la universidad, muchos de ellos integrantes al **STUNAM** que buscan favores del gobierno, dificultarían la construcción de acuerdos e **irían sumando demandas** a su pliego petitorio.

Por ejemplo, elegir al rector de la UNAM a través del voto directo de toda la comunidad y despojar de esa facultad a la Junta de Gobierno, como lo propuso Morena en San Lázaro, sin éxito en marzo pasado, a través del diputado **Armando Contreras**.

Quieren aplicarlo en noviembre, cuando Graue termine su periodo, **para colocar en la Torre de Rectoría a un 100% leal al obradorato**. Lo peor de todo es que perciben una comunidad apática, que si bien no respalda aún la idea del paro ni las banderas inventadas para consumarlo, **tampoco se nota dispuesta a que el espíritu hable por la raza**.

Y siendo honestos, en Morena saben perfecto que para cerrar cada uno de los planteles de la universidad no se necesitan hordas de estudiantes y académicos; **basta y sobra con una decena de rijosos adoctrinados**, que se sientan "revolucionarios" como el Ché.

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ricardo Monreal

Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

El pasado 12 de abril, el Pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el cual busca homologar acciones y mecanismos, en todo el país, para solventar diferencias entre particulares. Éstas se pueden presentar en materia de divorcios, herencias, adopciones, arrendamientos y conflictos vecinales, entre otras.

La creación y aprobación del nuevo Código se deriva de la reforma constitucional en materia de justicia cotidiana, de 2017, así como de la facultad otorgada al Congreso de la Unión, dentro de esa misma reforma, para expedir una legislación única en materia procesal civil y familiar. Esto significa, en otras palabras, la expedición de la ley secundaria que reglamenta aquella reforma constitucional.

Cabe señalar que el Código se compone de 1191 artículos, divididos en diez libros, además de un régimen transitorio compuesto por 20 artículos. Está contemplado que entre en vigor en 2027, a fin de que exista tiempo suficiente para que sea conocido por los actores involucrados del sector (como personas juzgadoras, juristas, magistradas, magistrados e instituciones de justicia), pero, por ahora, la minuta se remitió a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.

Otros objetivos del nuevo Código son:

Armonizar y homologar los plazos, reglas, normas, criterios y términos para solucionar las diferencias cotidianas, y aquellos que en diversos estados de la República son diferentes o incluso contradictorios;

Promover medios alternativos de solución de controversias, como la conciliación o la mediación;

Respetar los derechos humanos en todos los casos;

Implementar la oralidad como un principio en el procedimiento, en el sistema de recursos judiciales y en la ejecución de sentencias, a fin de agilizar los juicios y buscar que las y los particulares tengan un acceso efectivo a la justicia pronta, completa, expedita e imparcial;

Promover el uso de las tecnologías digitales, para facilitar el acceso a la justicia;

Otorgar particular atención al interés superior de la infancia, y juzgar con perspectiva de género, equidad e igualdad.

El Código busca, asimismo, convertirse en una plataforma o base regulatoria común para las entidades federativas del país, respetando las especificidades locales. También coadyuvará a que el sistema judicial mexicano enfrente de mejor manera desafíos como la corrupción, la incer-

tidumbre jurídica, la discriminación o la lentitud de los procesos. Dado que alrededor del 70 por ciento del total de los juicios en nuestro país pertenecen a la denominada justicia cotidiana, la creación y votación del nuevo Código es absolutamente trascendente para nuestro sistema de justicia.

Por otra parte, cabe destacar que naciones como Brasil, con el Código de Proceso Civil Brasileño, de 2015; Ecuador, con el Código Orgánico General de Procesos, del mismo año, o Colombia, con el Código General del Proceso, establecido en la Ley 1564, de 2012, actualizaron sus procesos civiles para una mejor justicia familiar y civil.

El derecho civil y familiar ha venido evolucionando en nuestro país y hoy se busca acompañar este desarrollo con un código procesal de avanzada. La justicia no debe ser un privilegio ni algo inalcanzable, tortuoso o incomprensible, sino accesible, cercana, clara para todas y todos y, sobre todo, efectiva, además de expedita, ya que justicia que no es pronta no es justicia.

Aprovecho estas líneas para reiterar mi felicitación a las y los integrantes de las comisiones de Justicia, y de Estudios Legislativos, Segunda, del Senado de la República, por haber realizado un gran esfuerzo de consenso para la materialización legislativa de este ordenamiento jurídico.

Por todo lo anterior, el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares es un gran avance jurídico para nuestro país, que nos sitúa, sin duda, a la vanguardia de los mejores del continente y del mundo.

ricardomonreala@yahoo.com.mx
Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1-28	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ricardo Monreal

Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

RICARDO MONREAL

El pasado 12 de abril, el Pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el cual busca homologar acciones y mecanismos, en todo el país, para solventar diferencias entre particulares. Éstas se pueden presentar en materia de divorcios, herencias, adopciones, arrendamientos y conflictos vecinales, entre otras.

La creación y aprobación del nuevo Código se deriva de la reforma constitucional en materia de justicia cotidiana, de 2017, así como de la facultad otorgada al Congreso de la Unión, dentro de esa misma reforma, para expedir una legislación única en materia procesal civil y familiar. Esto significa, en otras palabras, la expedición de la ley secundaria que reglamenta aquella reforma constitucional.

Cabe señalar que el Código se compone de 1,191 artículos, divididos en diez libros, además de un régimen transitorio compuesto por 20 artículos. Está contemplado que entre en vigor en 2027, a fin de que exista tiempo suficiente para que sea conocido por los actores involucrados del sector (como personas juzgadoras, juristas, magistradas, magistrados e instituciones de justicia), pero, por ahora, la minuta se remitió a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.

Otros objetivos del nuevo Código son:

a) Armonizar y homologar los plazos, reglas, normas, criterios y términos para solucionar las diferencias cotidianas, y aquellos que en diversos estados de la República son diferentes o incluso contradictorios;

b) Promover medios alternativos de solución de controversias, como la conciliación o la mediación;

c) Respetar los derechos humanos en todos los casos;

d) Implementar la oralidad como un principio en el procedimiento, en el sistema de recursos judiciales y en la ejecución de sentencias, a fin de agilizar los juicios y buscar que las y los particulares tengan un acceso efectivo a la justicia pronta, completa, expedita e imparcial;

e) Promover el uso de las tecnologías digitales, para facilitar el acceso a la justicia;

f) Otorgar particular atención al interés superior de la infancia, y juzgar con perspectiva de género, equidad e igualdad.

El Código busca, asimismo, convertirse en una plataforma o base regulatoria común para las entidades federativas del país, respetando las especificidades locales. También coadyuvará a que el sistema judicial mexicano enfrente de mejor manera desafíos como la corrupción, la incertidumbre jurídica, la discriminación o la lentitud de los procesos. Dado que alrededor del 70 por ciento del total de los juicios en nuestro país pertenecen a la denominada justicia cotidiana, la creación y votación del nuevo Código es absolutamente trascendente para nuestro sistema de justicia.

Por otra parte, cabe destacar que naciones como Brasil, con el Código de Proceso Civil Brasileño, de 2015; Ecuador, con el Código Orgánico General de Procesos, del mismo año, o Colombia, con el Código General del Proceso, establecido en la Ley 1564, de 2012, actualizaron sus procesos civiles para una mejor justicia familiar y civil.

El derecho civil y familiar ha venido evolucionando en nuestro país y hoy se busca acompañar este desarrollo con un código procesal de avanzada. La justicia no debe ser un privilegio ni algo inalcanzable, tortuoso o incomprensible, sino accesible, cercana, clara para todas y todos y, sobre todo, efectiva, además de expedi-

ta, ya que justicia que no es pronta no es justicia.

Aprovecho estas líneas para reiterar mi felicitación a las y los integrantes de las comisiones de Justicia, y de Estudios Legislativos, Segunda, del Senado de la República, por haber realizado un gran esfuerzo de consenso para la materialización legislativa de este ordenamiento jurídico.

Por todo lo anterior, el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares es un gran avance jurídico para nuestro país, que nos sitúa, sin duda, a la vanguardia de los mejores del continente y del mundo.

ricardomonreala@yahoo.com.mx
Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	13	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BAJO SOSPECHA

EL FUTURO DE LA GUARDIA NACIONAL

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Este martes 18 de abril la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) marcó precedente: aprobó con ocho votos a favor el proyecto del ministro José Luis González Alcántara Carrancá, en el que propone invalidar el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), pues la Constitución establece que ese cuerpo de seguridad debe tener un carácter civil.

El máximo tribunal anuló la reforma legislativa que daba a las fuerzas castrenses el control operativo y administrativo de 130 mil elementos. Con ello, la Corte ordena que esta corporación regrese a operar bajo un mando civil, que es la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

A principios del sexenio se desapareció la Policía Federal, que si bien no era perfecta, sí tenía elementos muy preparados y que trabajaban bien bajo un mando civil. Muy pocos se integraron a la GN, pero el trato hacia los policías fue de rudeza innecesaria.

Se creó la Guardia Nacional, ya sin Policía Federal es la única fuerza a nivel federal que en los hechos hace el trabajo que realizaba la Policía Federal.

Estoy convencida que si se quiere controlar la seguridad en el país, se le tiene que dar certeza y continuidad a una misma institución. La GN está empezando a trabajar bien, pero el camino no ha sido fácil.

Con la votación de los ministros, que están protegiendo la Constitución, se abren muchas incógnitas. Sin la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena, ¿qué va a pasar con las prestaciones laborales y su protección jurídica? ¿Los efectivos pierden sus derechos por dejar de pertenecer a la Sedena y a la Secretaría de la Marina (Semar)?

Pero además, se va a tener que buscar la forma de separar la adscripción administrativa del control presupuestal y será uno de los mayores desafíos.

Los ocho ministros que votaron a favor de regresar el mando a una corporación civil indican que es inconstitucional el traslado administrativo, presupuestario, orgánico, funcional y de mando.

En su argumento en general explicaron: "Éste se opone al texto del Artículo 21 (de la Constitución) que, como una garantía del carácter civil de la Guardia Nacional, incorpora expresamente que ésta deberá quedar incorporada a la dependencia del ramo de la seguridad pública, quien formulará no solamente la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, sino sus programas, políticas y acciones".

SIGUEN PREPARÁNDOSE

ELEMENTOS de la Guardia Nacional durante el Curso de Adiestramiento Especializado de Respuesta Inmediata, el pasado 13 de abril.

Lo cierto es que desde su creación, que fue una de las primeras iniciativas del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador en 2019, la Guardia está compuesta principalmente por miembros de las Fuerzas Armadas: Sedena y Semar.

Pero no se llegó a acuerdos, se impuso aunque se violara la Constitución. Si se hubiera llegado a consensos muy probablemente no estaría la GN ante esta disyuntiva.

El 80 por ciento de los integrantes de la Guardia Nacional y el 100 por ciento de los mandos son militares. Actualmente, cuenta con 241 cuarteles en todo el país. Los sueldos empiezan a partir de los 19 mil pesos, dependiendo del rango, y además, tienen primas, aguinaldos y vacaciones pagadas.

Pero prácticamente se deshicieron de policías civiles, muchos de ellos con gran preparación. Se había dicho que los elementos civiles se incorporarían con los militares, pero esa incorporación fue muy complicada.

Los ministros Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel y Loreta Ortiz aseguran que la Guardia Nacional nunca perdió su naturaleza civil, porque continuaba "adscrita" a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En su argumento, el ministro Zaldívar explicó que la adscripción de la GN establecida en la reforma impugnada garantiza que la corporación conserva su carácter civil. "La formación de los elementos de la GN es en seguridad pública, la finalidad es seguridad pública, la institución es civil".

Pero para el ministro Javier Laynez en realidad hubo una "readscripción" de la Guardia Nacional a la Sedena, lo que calificó como un "fraude a la Constitución". Explicó que la transferencia de las funciones de la Guardia Nacional a la Sedena crea una relación de subordinación jerárquica entre la unidad y el órgano al cual está adscrita.

Se había dicho que el futuro de la Guardia Nacional es permanecer en las calles hasta 2028, realizando tareas de seguridad pública. Hoy no hay quien realice esas labores, de no ser esa corporación.

Recordemos que en octubre pasado, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 335 votos a favor, 152 votos en contra y una abstención, el dictamen por el que se amplía la permanencia de la GN, junto con la Sedena, en tareas de seguridad pública, logrando la mayoría calificada necesaria por tratarse de una reforma constitucional.

Y es verdad, no se puede crear una fuerza de seguridad cada sexenio, porque mientras se construye, requiere tiempo y el crimen organizado no cambia cada sexenio. Es más, el que las políticas de seguridad cambien, para los criminales es una gran ventaja.

Y es que entre lo analizado también por el máximo tribunal el pasado 18 de abril estuvo la prerrogativa que tenía el secretario de la Defensa Nacional para proponer al titular de la Guardia Nacional, pero igual por mayoría de ocho votos de los ministros se declaró que dicha estipulación era también inconstitucional.

Esto debido a que vulnera lo estipulado en el Artículo 21 de la Carta Magna en cuanto a que el carácter de la institución debe ser en todo momento civil.

Sin embargo, su adhesión dentro de las Fuerzas Armadas no está perdida, pues el año pasado el Presidente López Obrador declaró que en caso de que su reforma no pasara en el Congreso analizaría la opción que está en la esfera de sus atribuciones.

En ese momento indicó: "Puedo modificar, si es necesario, el reglamento interno en el Gobierno, puede ser por decreto, puede ser una reforma a la Ley de la Administración Pública".

Pero los decretos no están por encima de la Constitución. Tener una Guardia Nacional hoy es fundamental para el país, pero este tipo de situaciones se tiene que arreglar con acuerdos, no con imposiciones.

Por ejemplo, ¿qué pasaría si esta misma Guardia Nacional es dirigida por un civil? Ninguna solución se ve fácil, pero se tendrá que llegar a acuerdos para poder resolverlo.

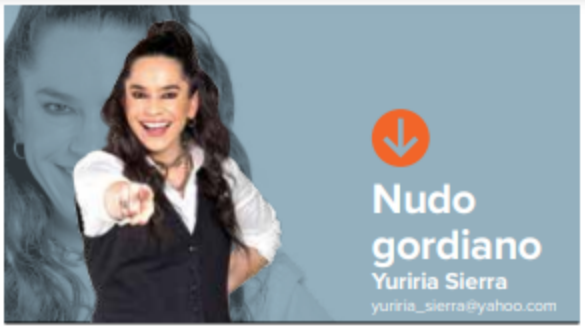

Plan B para la militarización

Faltan más de 500 días para que **Andrés Manuel López Obrador** termine su sexenio, pero ya tenemos, oficialmente desde ayer, la línea que habrá de seguir, el primer gran pendiente que deberá resolver quien se convierta en su sucesor o sucesora. Ayer, tras el revés que la Corte dio para que la Guardia Nacional pase a la Sedena, anunció que siempre hay posibilidad de un plan B y, en este caso, en una extraña postura no improvisada (esta vez leyó su posicionamiento), detalló el camino que habrá de seguir para que el cuerpo de seguridad que creó, esté en manos del Ejército: "El 1º de septiembre del año próximo presentaré una nueva iniciativa de reforma constitucional para insistir en que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa, esperando se apruebe dicha reforma antes del último día de mi gestión; van a tener un mes y voy a pedir que se dé prioridad. Va a depender de que el pueblo decida votar, no sólo por un candidato de nuestro movimiento, sino también, por los legisladores candidatos a diputados y senadores...", detalló.

La mesa y la línea está puesta: sus seguidores ya tienen la instrucción de por quiénes votar, los legisladores (que hoy no están identificados siquiera como aspirantes a una curul) ya tienen su primer gran encargo. También su sucesora o sucesor: si es de su movimiento, su tarea será mantener la GN bajo el mando de las FA. Incluso si la oposición ganara le estaría diciendo que su primera gran batalla está ya en la agenda.

Además también se dio el tiempo para recordar que para lograr una reforma constitucional necesita dos terceras partes del apoyo en el Congreso, esto como *friendly reminder* de lo ocurrido en 2021, cuando Morena perdió curules y fue esto lo que obstaculizó la aprobación de la reforma en materia electoral, aunque para esto también se sirvió de un plan B.

López Obrador no dejó pasar la oportunidad para repasar a los ministros que votaron contra el pase de la GN a la Sedena, no sólo recurrió a su discurso de siempre: "Están muy alineados a la política del bloque conservador", también olvidó (otra vez) que la división de Poderes es una de las grandes cualidades del Estado, pues se atrevió a cuestionar si años atrás, la SCJN había estado en contra de un presidente.

Este fallo, desde luego que implica una derrota para la 4T: la GN es uno de los más importantes proyectos puestos en marcha por **López Obrador**, el freno a que esté bajo el techo de la Sedena, da razones a Palacio Nacional para el enojo, eso sí, no los índices de inseguridad no se mueven. Tampoco los casos en que integrantes de la GN están señalados como responsables de ataques a civiles: este fin de semana, presuntos elementos dispararon contra un vehículo en Nuevo Laredo, en el que viajaban: **Luis Adán**, de 25 años y al volante; de copiloto **Edwin**, de 14 y primo de **Miriam**, también menor, con apenas 15 años y embarazada, pareja de **Luis**, iba detrás. Los acompañaban **Verónica** y **Felipe**. Desconocen la razón de los disparos en su contra. Ayer en **Imagen Televisión** presentamos el testimonio de **Luis**: "Volteé a buscar a mi señora y estaba tirada, no escuchaba que me gritaba: '**Güicho**, me dieron...'. Llegué y le dije: '¿Estás bien?'. Los militares estaban a un metro, metro y medio. Yo me iba acercando y me decían: 'No te acerques, no te acerques cul'*$%, te voy a matar'. 'Oiga, no traigo nada', le digo, 'Ayúdeme por favor, mi señora está embarazada'". Sólo **Luis**, **Edwin** y **Verónica** sobrevivieron. **Miriam** murió camino al hospital, los médicos no lograron salvar al bebé. Esto sucedió el domingo por la mañana, al momento en que se escriben estas líneas, ni la GN ni la Sedena se han pronunciado al respecto, aunque el Presidente ya tiene un plan B... que, seguramente lo mantendrá en campaña y emitiendo todo tipo de opiniones aun después de haberse ido de Palacio Nacional.

ADDENDUM

En el IMSS acusan que lejos de sacudirse a funcionarios corruptos, les conceden mejores posiciones en el organigrama. Así ocurre con *Tattaglia*, así llaman a **Luis Felipe Tagliabue Rodríguez**, quien, de ser coordinador de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo del IMSS, podría llegar como titular de la Unidad del Programa IMSS-Bienestar, aunque aún no hay anuncio oficial, me cuentan que algunos proveedores están felices y ya hasta lo presumen como su aliado. ¿De plano así operan el combate a la corrupción?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

La militarización en las elecciones de 2024

• Las instituciones castrenses son del Estado, no de un partido.

Al Presidente no le gusta perder. Cuando lo hace, suele doblar las apuestas. Es lo que ha hecho, de nuevo, ante la decisión de la Suprema Corte de Justicia de declarar inconstitucional el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Ayer, en la mañanera, **López Obrador** anunció que enviará el primero de septiembre de 2024, un mes antes de dejar el poder, una iniciativa para reformar la Constitución, de tal suerte que la Guardia Nacional dependa de la Sedena.

Lo primero que hay que decir sobre esta idea es que, ahora sí, el Presidente está optando por el camino adecuado para reformar la Constitución. No se valía, como pretendía, hacerlo por la puerta de atrás, es decir, cambiando una ley secundaria violatoria del texto constitucional apostándole a que una minoría de cuatro ministros de la Suprema Corte le diera la razón. Por fortuna, en esta ocasión sólo consiguió tres votos del órgano judicial por lo que la Corte declaró inconstitucional el traslado de la Guardia Nacional a la Sedena.

Como dije ayer, si el Presidente quería dicho cambio, tenía que haberlo hecho como se debía, es decir, reformando la Constitución. Él tiene la facultad de presentar una iniciativa de reforma ante el Congreso. Ya anunció que lo hará en 2024.

López Obrador está apostando que en la próxima Legislatura, que precisamente comienza el primero de septiembre del año que viene, Morena y sus aliados tendrán la mayoría calificada de dos terceras partes de la Cámara de Diputados y de Senadores, además de la mayoría en la mitad de los congresos locales, para que su iniciativa se apruebe.

Es un escenario muy optimista. Vamos a ver si se cumple. Pero lo importante es que, al anunciar esta medida, **López Obrador** ya volvió la militarización de la seguridad pública en un tema electoral de 2024.

Lo celebro. Qué bueno.

Este país requiere un debate serio e intenso sobre el papel que deben jugar los militares, no sólo en la seguridad pública, sino además en las otras labores que el gobierno le ha encargado a las instituciones castrenses. Yo quiero ver cómo defiende la candidata o candidato presidencial de Morena la creciente militarización del país, sobre todo tomando en cuenta los malos resultados que se han tenido en esta materia.

A lo que le está apostando **López Obrador** es a la buena imagen que todavía tienen las Fuerzas Armadas en la opinión pública nacional. Es lo que van a tratar de utilizar para convencer al electorado. Del otro lado, los que estamos en contra de la militarización, tendremos que presentar buenos argumentos, sustentados en evidencia empírica, para convencer de la necesidad de tener policías civiles en México.

Todo esto sería *fair play* en una democracia. Pero tampoco seamos ingenuos. La pregunta es si los militares, que tienen mucho que perder o ganar en este debate, van a quedarse calladitos viendo cómo se da el debate político-electoral sobre el papel que jugarán en el futuro. Su posible intervención activa en las elecciones sería un elemento de enorme preocupación. Estamos hablando de un grupo de interés con gran poder, el de las armas, que podría inclinar la cancha a favor de un partido político en las elecciones, lo cual no se ha visto en México en muchas décadas.

> López Obrador ya volvió la militarización de la seguridad pública en un tema electoral de 2024. Lo celebro. Qué bueno.

Sí, que se debata la militarización, pero sin la intervención activa de las Fuerzas Armadas en las campañas. Ni para un lado ni para el otro. Porque, de hacerlo, estaríamos frente a la politización de las instituciones castrenses que son —y deben seguir siendo— del Estado, no de un partido en particular. Mucho cuidado con eso.

Dice el Presidente que le solicitará al Congreso darle prioridad a esta iniciativa de reforma constitucional para que la aprueben antes que se vaya. La Constitución le otorga dos iniciativas preferentes cada que comienza un periodo ordinario de sesiones del Congreso. Pero esta facultad no aplica para reformas constitucionales. Así que, aunque la envíe, el Legislativo no tiene por qué hacerlo como pretende **López Obrador**.

En todo caso, será muy interesante ver a un Presidente *lame duck*, que ya se va en unos cuantos días, empujando una iniciativa de reforma constitucional de la más alta importancia para el próximo mandatario. Es lo que hizo **José López Portillo** con la estatización de la banca en 1982. Él tomó la decisión, el Congreso la aprobó y **Miguel de la Madrid**, que estaba en contra, la tuvo que implementar.

¿Se vale?

Legalmente, sí. Pero políticamente resulta muy cuestionable este tipo de cambios de gran calado de un Presidente en retiro. Pero así es **López Obrador**. Hasta el último día de su mandato dará lata. Quizá hasta después...

Twitter: @leozuckerman

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	12	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON

Estamos viendo en México un intento de cambio en la estructura del proyecto político; ni la derecha ha mandado manifestantes a tomar obras ni las huestes oficiales han paralizado a la Corte con la invasión de "ciudadanos indignados"

El desafío democrático: nos vemos en las urnas

"Nosotros vamos a obedecer lo que resolvieron los ministros de la Corte", dijo este miércoles el presidente Andrés Manuel López Obrador, tras lamentar la decisión del Poder Judicial que considera inconstitucional la subordinación de la Guardia Nacional a las fuerzas armadas. El Presidente perdió una batalla que, por razones no fáciles de comprender, ha considerado estratégica para el futuro del país. Y, no obstante, su pronunciamiento es absolutamente institucional al someterse claramente a la determinación de la autoridad competente.

Hace una semana, en este espacio, publiqué el texto *La guerra pacífica*, en el cual argumenté que más allá de la estridencia verbal que genera la disputa por distintos proyectos del país y el desaseado intercambio de epítetos y descalificaciones, los actores políticos han actuado dentro del marco institucional. Algo que no deja de ser admirable, considerando lo mucho que este en juego y las pasiones que eso ha desatado.

La oposición no ha recurrido a boicots económicos, paros orquestados, huelga de impuestos u otras maniobras que la derecha ha utilizado en otros países, ni el gobierno de la 4T ha asumido actitudes represivas, cárcel o expropiaciones arbitrarias, más allá de su hostilidad verbal. Ambas partes se han acusado de todo, pero en realidad han restringido su confrontación a los espacios políticos y jurídicos, dentro del marco de la ley, aun cuando cada cual haya buscado los pliegues, las interpretaciones límite o las astucias legales en su provecho.

Hay una oposición responsable que apuesta a las instituciones para frenar el proyecto de cambio que esta en marcha, y un gobierno responsable que recurre a las atribuciones legales del poder Ejecutivo y de su mayoría en las cámaras, dentro de los límites de la ley.

Digo lo anterior para no perder de vista el mérito que, pese a todo, ha tenido la comunidad política y, en cierta manera, la sociedad mexicana en su conjunto para dirimir sus profundas diferencias por una vía razonablemente pacífica y civilizada. Habría sido deseable que fuera menos rijosa en lo verbal, pero tampoco es para espantarse cuando se observan los efectos reales, más allá de la polvareda.

En el último cambio de presidencia tanto en Brasil como en Estados Unidos observamos la toma de la sede del poder por parte de las huestes del mandatario saliente en clara violación de la ley. Ambos casos fueron alentados claramente por el presidente derrotado, con el propósito tentativo de mantenerse en el poder. Lo que estamos viendo en México es un intento de cambio de estructuras de un nuevo proyecto político desde el poder, y la resistencia parcial o total a esos cambios de parte de algunos sectores de la sociedad. Ninguno se ha salido del marco institucional y mucho menos ha recurrido a la violencia. Ni la derecha ha mandado manifestantes a tomar obras en proceso ni las huestes oficiales han paralizado a la Corte con la invasión de "ciudadanos

indignados"; tentaciones que los grupos en disputa han resistido. La aceptación del soberano al fallo de los ministros este miércoles lo confirma.

Tras la derrota, el Presidente hizo una reflexión que describe esta civilidad; un gesto que difícilmente empata con la visión catastrofista que le endilgan sus críticos, acusándolo de ser un déspota destructor de instituciones. "Es un tiempo importantísimo en nuestro país, momentos estelares en nuestra historia; ¿cuándo íbamos a pensar que viviríamos estas cosas?, antes todo era plano, no se movía nada, ni una hoja de la política, antes era asunto de los políticos, ahora es de todos. Había un pensamiento único impuesto a través de los medios. Ahora hay pluralidad, diversidad, debate, una auténtica democracia; ya no somos ciudadanos imaginarios, somos ciudadanos de verdad, el pueblo está más politizado. De manera pacífica se está llevando a cabo una transformación muy profunda. ¿Cuándo se había visto que la Corte se enfrentara y se opusiera al Presidente? Antes se hablaba de división de poderes, pero el poder de poderes era el Presidente. Los otros dos poderes eran apéndices. Ahora, gracias al movimiento democrático y la lucha de millones de mexicanos estamos viviendo estos momentos de cambio, de transformación pacífica. Un auténtico estado de derecho. Nosotros vamos a cumplir lo que decidieron los ministros de la Corte, pero al mismo tiempo vamos a ejercer nuestros derechos y facultades".

Y tras esta conclusión, López Obrador lanzó su nuevo plan B; y habría que insistir en que apelar a las opciones B deriva, justamente, de reconocer que su plan A ha sido derrotado en tribunales. Es decir, un Presidente que se somete al designio de otros poderes, aun cuando lo haga despotricando contra el fallo adverso.

Su plan B, para la Guardia Nacional, es igualmente congruente con el marco institucional, pese a todo: luchará por conseguir la mayoría calificada en el Congreso, es decir más de dos tercios, en las elecciones de junio de 2024 para hacer el cambio constitucional que ahora le ha impedido la Corte. Está en sus atribuciones y sobre aviso no hay engaño. Un desafío para sí mismo y un desafío para la oposición. Pero en esencia es un planteamiento legítimo en términos electorales, más allá de que se esté de acuerdo o no con la militarización de la GN: que sea el votante el que lo decida. Esto convertirá la discusión de la seguridad pública en un tema explícito de campaña. A la oposición le bastará obtener 167 diputados de un total de 500 para neutralizar el deseo del Presidente y podrá invocar el interés ciudadano de mantener a las fuerzas del orden en el ámbito civil. En cierta forma, el Presidente le está dando a sus rivales un argumento atractivo para mejorar su propuesta electoral.

Nos quedan trece meses para nutrir el debate, analizar los pros y contras, transparentar argumentos y no quedarnos en descalificaciones. No solo para el tema de los militares sino también para someter al juicio de la población la naturaleza e intensidad de los cambios que están en marcha o se pretenden. Imperfecta como es, se trata de una lógica democrática y está abierta al debate. En efecto, vivimos tiempos interesantes, más allá del regusto de los actores políticos para escandalizar y crispar al respetable con fuegos artificiales. ▬

@jorgezepedap

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Win

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

GN: tampoco en 2024 será militar

Para superar el descalabro del inconstitucional endoso al Ejército de la Guardia Nacional en la Suprema Corte de Justicia, el presidente López Obrador anunció lo que me pareció un ingenioso plan por aplicarse a punto de extinguirse su gobierno:

"El día primero de septiembre del año próximo presentaré una nueva *iniciativa de reforma constitucional* para insistir en que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa, esperando se apruebe antes del último día de mi gestión —que va a ser a finales de septiembre. Van a tener (en el Congreso) un mes *y voy a pedir que se* (le) *dé prioridad...*".

Bastará, en su lógica, que en las elecciones federales del 2 de junio del 24 los candidatos de su movimiento ganen dos tercios o más de los escaños y curules en las cámaras de Diputados y Senadores para tener la *mayoría calificada* que se requiere para que prospere cualquier cambio en la Constitución.

Al margen de que la idea de reforma implica en su premisa un alevoso acto anticipado de campaña, escucharla en vivo con Manuel Feregrino (en el espacio habitual de Ciro Gómez Leyva en *Radio Fórmula*) me hizo refrendar mi sincera simpatía personal por AMLO y mi reconocimiento a su característica astucia, pero mi impresión se evaporó en pocos segundos por culpa del abogado Roberto Gil Zuarth (panista, ex diputado federal, ex senador, ex subsecretario de Gobernación), quien estaba en el programa y de manera fulminante, palabras más o menos, desinfló mi primera impresión:

"No puede, *está prohibido*" enviar una *iniciativa preferente* para una reforma constitucional.

Dudé de haber escuchado bien, pero siguió:

"¿Cómo puede pasar? Modificando el 71 constitucional que antier la Corte discutió. *No solo necesita la mayoría calificada* sino, primero, reformar la Constitución en lo de *iniciativa preferente...*".

Escéptico que soy (para empezar de lo que pienso), dudé de su experiencia en comisiones legislativas de puntos constitucionales, así que deseché mi intención de ocuparme hoy de la inaudita y majadera descalificación a los ocho ministros que AMLO considera "facciosos" y de que pese a todo acata el fallo judicial, y me apliqué.

Gil Zuarth tiene toda la razón, según el 71 constitucional:

El derecho de iniciar leyes o decretos compete: I.- Al Presidente de la República; II.- A los Diputados y Senadores al Congreso de la Unión; III.- A las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México; y IV.- A los ciudadanos en un número equivalente, por lo menos, al cero punto trece por ciento de la lista nominal de electores, en los términos que señalen las leyes (...). El día de la apertura de cada periodo ordinario de sesiones, ***el Presidente de la República podrá presentar hasta dos iniciativas para trámite preferente,*** *o señalar con tal carácter hasta dos que hubiere presentado en periodos anteriores, cuando estén pendientes de dictamen (...)* ***No podrán tener carácter preferente las iniciativas de adición o reforma a esta Constitución.***

¡Ouch...!

Para superar el descalabro, el Presidente anunció lo que me pareció un ingenioso plan

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Win

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

El momento de la Suprema Corte

La Suprema Corte resolvió ayer que el control y adscripción de la Guardia Nacional en la Sedena, es inconstitucional.

Restituyó así el espíritu y la letra del artículo 21 constitucional, reformado en 2019. La decisión de los ministros, por la mayoría requerida de 8 votos, resuelve el dilema de si la seguridad pública debe estar en manos militares o mantenerse en el ámbito civil.

Opta por lo segundo.

Mediante la lectura abusiva de los artículos transitorios del artículo 21, el gobierno y su mayoría en el Congreso habían puesto la seguridad pública en manos militares.

La Suprema Corte falló el martes que debe permanecer en manos civiles, adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y guiada por el espíritu de construir una policía, no un nuevo cuerpo de ejército.

Se trata de la decisión sobre la que más dudas albergaba la opinión pública, respecto de la Corte.

Declarar inconstitucional la militarización de la seguridad pública implicaba el doble desafío de decirle no al Presidente y decirle no a las fuerzas armadas.

Muchos juzgaban que la Corte no llegaría hasta ese punto. Pero llegó, y al hacerlo puso el pie en un nuevo terreno de legitimidad y autonomía.

Ha emitido un mensaje de independencia que la fortalece como poder del Estado, luego de cuatro años de actuación errática y politizada.

> Ha emitido un mensaje que la fortalece como poder del Estado

Si hay algo particularmente subrayable en la decisión de la Corte contra la militarización, es la sencillez con que volvió a la letra y al espíritu del texto constitucional, para negar lo que a todas luces era una manipulación de ese texto con vistas a que en los hechos sucediera lo contrario de lo que dispone el artículo 21.

Dice ahí con todas sus letras que la Guardia Nacional debe tener carácter civil, pero en los hechos está militarizada. Dice que debe estar adscrita y bajo control de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, pero en los hechos está adscrita y bajo el control de la Secretaría de la Defensa.

La Corte ha puesto de pie lo que estaba de cabeza y se ha puesto de pie ella misma en lo que parece, viendo sus decisiones de los últimos meses, una decidida transición hacia la autonomía que le es inherente como poder del Estado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	27	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La falacia como sustento del quehacer presidencial

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

En qué se basa el presidente López Obrador para afirmar que por los resultados que se obtendrán en las elecciones del 2024, se recobrará en el Congreso la mayoría calificada de Morena y sus rémoras; todo apunta a que ocurrirá lo contrario, ya que se reducirá la presencia de los senadores y diputados federales del bloque oficialista, a una cantidad menor de las que tienen ahora.

El triunfalismo expresado por AMLO en cuanto a la nueva composición del Congreso para el 2024, habla de un personaje que está en otro mundo y no asentado en la cruda realidad, esa que ha movilizado a cientos de miles de personas en el país, y allende nuestras fronteras, en su contra y cada vez hay más ciudadanos que se muestran decepcionados, por decirlo de forma elegante, por la actuación del tabasqueño.

En los cálculos del presidente sobre los resultados de los comicios del próximo año, está por supuesto, ganar la Presidencia y recobrar la mayoría calificada en ambas Cámaras legislativas y ello, ya de suyo, pone en evidencia el temor real del tabasqueño, por si se diera la alternancia en el poder.

Ya sabemos que al presidente para entender lo que dice, hay que leerlo al revés, es decir, cuando afirma que tendremos un sistema de salud como Dinamarca, quiere decir que estamos con el peor sistema de salud de la historia contemporánea de México, con un desabasto de medicamentos a niveles criminales.

Si dice que el próximo año se alcanzará la autosuficiencia energética, es decir, ya no se importarán gasolinas; lo que realmente quiso decir es que se seguirá importando los combustibles, a pesar de que ya exista una nueva refinería, Dos Bocas, que no obstante haber sido inaugurada hace nueve meses, a la fecha no ha refinado nada.

Cuando afirma el presidente que su estrategia de "Abrazos, no balazos" ha tenido éxito, significa exactamente lo contrario, es decir, la criminalidad está desbordada y la presencia del narcoterrorismo es un hecho en el país, además que existen grandes extensiones del territorio nacional en manos de los malandros.

Que en su gobierno no se espía. Que es un demócrata por antonomasia. Que se retirará de la política cuando termine su gestión. Que habrá autosuficiencia alimentaria.

Si quiere saber, estimado lector, cuántas mentiras dice a diario el presidente, tan solo hay que ver la mañanera para darse cuenta que hay más falacias en el discurso político del presidente que en el compendio completo de Pinocho.

Tan solo en los primeros cuatro años de gobierno, AMLO ha dicho 100 mil mentiras en mil mañaneras, y ha expresado 86 mil respuestas que resultan falsas, engañosas o difíciles de comprobar, según Luis Estrada, del Centro de Análisis Spin.

En promedio AMLO dice 85 mentiras cada mañana, por lo que es mejor poner en tela de juicio todo lo que dice, en lugar de creerle.

La credibilidad del presidente está por los suelos. El mandatario afirma que en septiembre del 2024, ya con un Congreso a su modo y en el último mes de su administración, mandará una retahíla de reformas a la Constitución para asegurar que la dictadura obradorista siente sus raíces en México.

Así mandará una nueva iniciativa para que la Guardia Nacional regrese a la Sedena y otra en torno a la reforma electoral, y una más en relación a la estatización del sector eléctrico, por enumerar tan solo algunas de sus reformas que no fueron aprobadas por el bloque opositor en el Congreso o por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las mentiras más repetidas de AMLO giran en torno al nuevo aeropuerto Felipe Ángeles al considerarlo uno de los mejores del mundo.

> *"En promedio AMLO dice 85 mentiras cada mañana, por lo que es mejor poner en tela de juicio todo lo que dice..."*

Una más, que no se ha contratado más deuda pública, cuando en la realidad se ha incrementado al doble de lo que contrataron Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, juntos.

Ante el fracaso en el crecimiento económico durante este sexenio y que será negativo en promedio al término del 2024, el presidente optó por descalificar los datos que arrojó el PIB y mejor optó por establecer otro indicador que mida la felicidad, en lugar del desarrollo económico; y que cree estimado lector también en este rubro, el país ha caído varios lugares en el Reporte Mundial de Felicidad.

El discurso presidencial se construye sobre mentiras y así seguirá hasta el último día de su mandato, es decir, el 30 de septiembre de 2024.

Activar Windows
Ve a Configuración

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	27	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ante el asedio, resistimos

SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla y Universidad de Guadalajara

Opine usted: enrique.cardenas@iberopuebla.mx

@EcardenasPuebla

La semana pasada comenté sobre el asedio que los mexicanos estamos viviendo en muchas esferas de nuestra vida, especialmente en nuestras libertades, nuestra democracia, los excesos del poder, y un largo etcétera.

Hoy quisiera referirme a que, si bien los obuses del poder arrecian, también se multiplica la defensa que hacen muchos mexicanos, que son verdaderos héroes, y que nos permiten resistir.

En primer lugar, el cambio de la presidencia en la Suprema Corte de Justicia del ministro Arturo Zaldívar a la ministra Norma Lucía Piña ha sido un parteaguas. De sentirnos cada vez más vulnerables como ciudadanos por la casi capitulación del Poder Judicial ante el presidente López Obrador, asumida por Zaldívar, hoy tenemos mucha más esperanza con la ministra Piña presidiendo la Corte. Parece que la mayoría de los magistrados están por defender la Constitución y resistir los embates del Poder Ejecutivo y de la mayoría oficialista del Poder Legislativo. La declaración de inconstitucionalidad para que la Guardia Nacional fuera adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional y se mantuviera en el ámbito civil con una votación 8-3 representa un dique fundamental para aminorar la militarización del país.

Independientemente de que el Ejecutivo "obedezca" las decisiones de la Corte, seguramente no hará nada para que esto ocurra en la práctica y la GN seguirá obedeciendo a mandos militares. No obstante, en cuanto haya un cambio en el Ejecutivo será mucho más viable reiniciar el regreso de las Fuerzas Armadas a los cuarteles. No será fácil, pero el camino estará abierto.

En este mismo sentido, el trabajo de Mexicanos contra la Corrupción y la Fábrica de Periodismo que se dio a conocer este lunes sobre los viajes de lujo con dinero público realizados por el secretario de la Sedena, Luis Cresencio Sandoval, su familia y allegados pretextando viajes de trabajo, es un golpe a la credibilidad del hombre más poderoso en el país. Este reporte se suma a la evidencia cada vez más extendida de la corrupción de este gobierno, de sus altos funcionarios que gozan de impunidad total, y que salpican al presidente de la República un día sí y otro también. Ante el asedio, los golpes a la autoridad moral del gobierno son demoledores y ayudan a la resistencia.

También relacionado con la Sedena y con el presidente López Obrador está la revelación del espionaje a activistas sociales, periodistas y ahora también al Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro PRODH) de los jesuitas. Mostrar este espionaje, que viene de años pero que se ha multiplicado en este gobierno, representa también una respuesta a la línea de flotación a la credibilidad, honorabilidad y respeto que pudiera tener este gobierno.

La sociedad civil y los propios integrantes del INAI han salido a su defensa vehemente, ante los intentos presidenciales de congelarlo y evitar así que los ciudadanos podamos tener acceso a la información pública más sensible. Ante el ataque a desactivarlo, el INAI presentó una controversia constitucional para que el Senado nombre de inmediato a los miembros faltantes de su cuerpo de gobierno y pueda juntar el quórum para sesionar. Es una muestra clara de resistencia y confiamos, nuevamente, en que la Corte va a fallar a favor de defender la Constitución.

La aparición de una serie de organizaciones que convocan a los partidos a buscar la unidad, a desarrollar un método que haga partícipe a la ciudadanía en la elección de mejores candidatos que nos representen, a que haya un grupo amplio de personas que aspiren genuinamente a ser la o el candidato a la Presidencia por la oposición el año próximo, es una gran señal de que la contienda del próximo año está muy lejos de decidirse. El Foro Unidad y Gobiernos de Coalición que se celebró esta semana muestra un camino viable y potencialmente novedoso y efectivo para reunir a la oposición no partidista y partidista en un propósito común.

Pero los embates continúan. Existe una iniciativa presidencial en el Congreso para modificar diversos ordenamientos en materia administrativa, que le dan toda la discrecionalidad al gobierno en sus tratos con el sector privado, lo que afectaría gravemente la inversión y las libertades ciudadanas. Apenas se anunció el cierre de diversas instituciones con el argumento de la austeridad que van a disminuir aún más la atención a grupos vulnerables. También la SEP pidió al INEGI (y el INEGI se prestó) que dejara de producir información en el ámbito educativo esencial para diseñar e implementar la política pública. ¿Con qué fin? Complementa la política educativa de este gobierno que elimina la evaluación, que impone libros de texto ideologizados, que descuida el aprendizaje de los niños y omite programas específicos para que puedan recuperar el adiestramiento perdido por el cierre de las escuelas durante la pandemia.

Ante el asedio, que continúa, no nos queda mas que seguir resistiendo y apertrecharnos para el 2024.

Activar Winc

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PULSO POLÍTICO

CORTE AUTÓNOMA, CONFIRMARON OCHO MINISTROS

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación y "corcholata" que busca alcanzar la candidatura presidencial de Morena y ganar la elección el año próximo, descalificó ayer a los ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que frenaron el pase de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, a los que consideró "constitucionalistas de ocasión".

Esos ocho ministros fueron: la presidenta del alto tribunal, Norma Lucía Piña Hernández; Juan Luis González Alcántara Carrancá, autor del proyecto; Alberto Pérez Dayán, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Luis María Aguilar, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, los mismos que en su momento resolverán el Plan B de Reforma Electoral.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Esperada, esa dura reacción presidencial mañanera contra los ocho ministros de la Corte, contra los que desahogó su enojo por haber actuado, dijo, "de manera facciosa, no con criterio jurídico sino político, defendiendo antiguas prácticas del régimen autoritario y corrupto", que impidieron que se violara la Constitución, como a favor de ello votaron los otros tres, allegados a Palacio Nacional.

Anticipó que el 1º de septiembre del próximo año, mes en que concluirá su mandato, enviará ootra iniciativa de reforma constitucional para insistir en que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa, lo que los mismos ministros a los que colmó de acusaciones de estar "al servicio de las cúpulas del poder" y de que "cada vez se despojan de sus disfraces y muestran su conservadurismo", volverán a rechazar.

Mario Delgado y Citlalli Hernández prorrogarán hasta octubre de 2024 su mandato como dirigentes nacionales de Morena, luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral lo aprobó al rechazar el proyecto de la magistrada Janine Otálora, que proponía invalidar el acuerdo del Congreso Nacional de ese partido.

¿Cuál es el problema?", preguntó el Presidente sobre los viajes del secretario de la Defensa y su familia fuera del país, que cuestionan la austeridad gubernamental que se pregona a diario, revelados en el reportaje de Ignacio Rodríguez Reyna para Mexicanos contra la Corrupción y Fábrica de Periodismo.

Barullo y reclamos de la oposición por el discurso de la senadora del PES, Sasil de León, contra los ministros de la Corte, en la sesión solemne en la antigua sede del Senado, durante la entrega de la medalla Belisario Domínguez a Elena Poniatowska, quien lamentó la ausencia de AMLO para "cuidar la investidura".

Esta noche, el debate en el Edomex.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	2	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CRISTALAZO

Un discurso desesperado

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

El 19 de abril —ayer—, es una fecha memorable en la crónica de este sexenio.

Marca el punto cenital —hasta ahora—, del divorcio entre el presidente de la República y la realidad.

No sólo esa parte real de la vida pública determinada por la vigencia de los demás poderes republicanos, sino por el conjunto objetivo de circunstancias relacionadas con el ejercicio del poder, hoy distorsionado por las obsesiones personales y la ausencia de un discurso renovado, fresco, útil, capaz de resistir las evidencias de tantos fracasos acumulados en el reciente lustro (casi).

Pero ahora importa nada más el Poder Judicial.

Cuando el presidente descalifica a la Suprema Corte de Justicia y la acusa de estar al servicio de la cúpula del poder, parece ignorar quien es el arquitecto y propietario de esa enorme bóveda: él.

La cúpula del poder ya no la forman —si alguna vez la representaban plenamente—, ni los empresarios (sus organismos agrupados en el CCE no tienen fuerza alguna, excepto para pagar boletos de una rifa inexistente); ni el clero, ni el capital extranjero, ni la derecha política hoy menguada e incapaz; mucho menos el PRI; no.

Por decreto suyo el conservadurismo, su enemigo natural (o sea el resto del mundo), ha sido derrotado y no tiene (él lo ha dicho), ninguna oportunidad de regresar al poder máximo: la silla presidencial. Tampoco existe más aquello denominado por él, "mafia" tan poderosa en los años de su interminable campaña.

La única cima de poderío político, hoy, la tiene Morena, con 22 gobiernos estatales, una fortísima presencia en las Cámaras; un Ejército metido al contratismo y la obra pública, entre otras cosas inabarcables; un Ejecutivo inflexible y caprichoso capaz de acuchillar todo cuando no se ajuste a sus designios administrativos de extinción para engrosar los fondos de sus nóminas dadivosas.

No se trata de mejorar la administración pública extinguiendo instituciones para lograr el sueño neoliberal de "adelgazar" al Estado obeso y adiposo; no, se busca aumentar los fondos de los programas socio electorales en apoyo de la campaña del sucesor a través de un ejército de estómagos agradecidos por las dádivas, convertidos en una amplísima masa clientelar de votantes cautivos. Eso es todo.

—¿Cómo hablar entonces de una Corte sometida a los mandatos de una cúpula inexistente?

Hoy, como pocas veces antes, el tribunal ha actuado en defensa de la Constitución, con la vergonzosa excepción de quienes no usan toga sino librea. Una vergüenza previsible.

Pero la fecha también marca un punto notable: el poder como anticipación de la nostalgia inminente.

Cuando el Ejecutivo comienza a hablar de su último informe, de los renovados asientos en el Congreso, de la última reforma constitucional confeccionada desde ahora como legado casi postrero, para lograr la anticonstitucional maniobra rechazada apenas hace horas, exhibe un apetito jamás satisfecho de autosatisfacción.

La terquedad como mérito, sobre cuya dura disciplina montó la estructura de su vida, hoy se exhibe no como una prenda del carácter, sino como un capricho senil. Una última patada en el ahogo del tiempo.

La repetición del mantra Calderón-García Luna, asociado a una decisión jurídica del Poder Judicial no podría haber sido más fallida. No hay relación alguna. Y en cuanto al anticipo corruptor, fue un escupitajo al viento.

Si la Guardia Nacional alejada de la férrea disciplina militar inevitablemente se va a corromper en las manos de Rosa Icela, eso no significa el retorno al pasado sino la advertencia de incapacidad de la responsable.

—¿No va a poder esta neófita secretaria —cuyo conocimiento de asuntos de Seguridad Pública salió de la ocurrente chistera del señor presidente-- impedir la corrupción de un cuerpo operado en los hechos por un militar bajo sus órdenes (o su coordinación, para suavizarlo)?

Entonces la señora sería una inepta además de otras cosas. Nadie se lo había predicho antes.

Morena rumbo al 2024

lola-colin@hotmail.com // @rf59

No sé usted, pero yo en las agendas, aunque muy parecidas, veo marcadas diferencias entre los aspirantes. Y es que mientras los dos primeros realizaron sus eventos con autoridades o público en general, el tercero realizó recorridos a pie de tierra para reunirse con gente del pueblo como cañeros, ganaderos y petroleros, a quienes les aseguró la continuidad de los principios de la Cuarta Transformación y seguir apoyando al sur del país con programas, obras y políticas públicas.

Durante las últimas semanas hemos visto que a donde llega el secretario de Gobernación es recibido por multitudes de personas con pancartas, porras, banderines, mantas, saludos, abrazos. Es innegable que su popularidad avanza a pasos agigantados.

Las cifras no mienten. De acuerdo con la encuestadora Massive Caller, Adán Augusto López Hernández es quien tiene mayor aprobación a nivel nacional rumbo a la candidatura morenista, con 63.8%, mientras que en segundo lugar está el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, y luego el canciller Marcelo Ebrard con 63.4.

Durante el primer trimestre del año, es el aspirante a candidato presidencial que más ha subido en las encuestas y con una trayectoria ascendente. No solo es el hombre de confianza del Presidente desde hace muchos años, sino que los constantes asuntos que pasan por sus manos le han dado mayor liderazgo y capacidad de negociación con diferentes sectores.

Adán se consolidó como el ente negociador con las diferentes facciones legislativas, rompiendo incluso el bloque opositor en ambas Cámaras para así poder llevar adelante las reformas encargadas por el Presidente, aunado a ello, lleva una excelente relación con la mayoría de los gobernadores, muchos de los cuales le han expresado su apoyo para obtener la candidatura presidencial. Por eso, no podemos perderlo de vista durante los próximos meses.

SUSURROS

1. En el proceso electoral del Estado de México, hoy a las ocho de la noche, se realizará el primer debate que organiza el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), entre las dos candidatas a la gubernatura, Alejandra del Moral de la Alianza va por el Estado de México y la morenista Delfina Gómez y los temas a debatir son cuatro: Combate a la corrupción; Violencia de género; Servicios públicos y Cultura y recreación. Hay gran expectativa por este debate que tendrá una duración de una hora.

2. El Gobierno local de Quintana Roo, de Mara Lezama, autorizó el inicio de operaciones de un banco de material pétreo en el municipio de Solidaridad. Se trata de una mina a cielo abierto de cerca de 14 hectáreas que entre otras cosas servirá para surtir de material para la construcción del Tren Maya. Lo que nadie se explica es cómo en este caso se dieron las autorizaciones sin importar el daño medioambiental de la zona, y en el caso de la cantera de Calica se mantienen clausuradas las operaciones de la empresa estadounidense Vulcan Materials. Apenas hace unas semanas el conflicto de Calica desató una seria diferencia entre el Gobierno de México y el de Estados Unidos, en paralelo al proceso de arbitraje internacional que interpuso la empresa en esta administración por mil 900 millones de dólares. Le adelanto que en cualquier momento el tribunal internacional (CIADI) con sede en Washington hará público el último reclamo de la compañía.

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Agenda Confidencial

AMLO, dolido

Podrá argumentar lo que quiera **el presidente de la República** por el fallo de la Corte sobre el hecho de que es inconstitucional, un "fraude a la Constitución" -- como lo calificó el ministro **Javier Láynez**-- que la Guardia Nacional dependa de la secretaría de la Defensa Nacional, pero, como dirían en el lenguaje jurídico: "Consummatum est".

Que si "Ocho Ministros de la Suprema Corte, con excepción de tres, actuaron de manera facciosa y no con criterio jurídico, sino político, defendiendo las antiguas prácticas del régimen autoritario y corrupto, caracterizadas por el contubernio y la subordinación de las autoridades a la delincuencia organizada y de cuello blanco… que evidentemente están al servicio de las cúpulas del poder y no de la mayoría del pueblo; "que la encuesta del INEGI es muy clara en ese sentido. Su conservadurismo es supino, notorio, de dominio público, cada vez se desnudan más, se despojan de sus disfraces"; que actuaron "a partir de los intereses de la cúpula, no recogiendo el sentimiento del pueblo, la voz del pueblo". Que "los Ministros de la Corte, con excepción de tres, actúan al estilo del Gobierno de **Felipe Calderón** y su Secretario de Seguridad, **Genaro García Luna**, condenado en Estados Unidos por narcotráfico y asociación delictuosa"; "así era antes y así quieren que continúen las cosas, que sea una élite la que decida siempre, por eso hablo que en sentido estricto no había una democracia en México, sino imperaba una oligarquía disfrazada de democracia, con una fachada democrática, dominaba una minoría. La democracia es el Gobierno del pueblo, es el fondo".

Ninguno de esos argumentos hará mella en el grupo de los 8 ministros que resolvieron tan espinoso asunto, y lo único que demuestra el Jefe del Ejecutivo es que el revés de la Suprema Corte le dolió hasta el alma. Peor todavía: No sabe qué hacer para recuperarse de esta derrota política, y en la desesperada anuncia, por no decir que amenaza, que en su último informe (1 de septiembre del próximo año para quienes lo hayan olvidado) presentará una nueva iniciativa de Reforma para que la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, esperando "con toda su alma la nueva legislatura se integre por voluntad del pueblo de manera democrática con una mayoría calificada de diputados y senadores vinculados a nuestra CuartaTransformación", para que la aprueben antes de que termine su gestión; "van a tener un mes y voy a pedir que se dé prioridad, porque es un blindaje para que no vaya a suceder lo que se padeció de que la seguridad estaba en manos de la delincuencia", aseguró el presidente López Obrador.

Lo que tal vez se le olvida al primer mandatario, es que él se va el próximo año, pero los 11 ministros de la Corte, incluyendo los tres incondicionales a los que se refiere, se van a quedar un buen rato.

Por otro lado, algunos especialistas se preguntan ¿Cuál es la estrategia del Presidente – a quien le faltan 17 meses para concluir su mandato-- con el Poder Judicial de la Federación que tendrá que resolver otras controversias constitucionales? Si sigue denostando al Grupo de los 8 ministros, lo más seguro es que va a perder todas, pronostican aquellos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Javier Aparicio
Académico del CIDE
javier.aparicio@cide.edu.mx

Impasse constitucional

El artículo 21 de la Constitución no deja demasiado lugar a dudas, pues ordena que: "Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional".

Esta semana, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la reforma legal del 9 de septiembre pasado, según la cual se transfería el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. La sentencia consiguió ocho votos a favor y tres en contra. Con esta resolución, la Corte puso un importante freno a la militarización de la seguridad pública del país.

Cabe destacar que el proyecto de sentencia fue elaborado por el ministro Juan Luis González Alcántara, y que éste fue apoyado por la ministra Margarita Ríos Farjat, quienes llegaron a la Corte a propuesta del presidente López Obrador. Por otro lado, los tres votos en contra fueron de Arturo Zaldívar, quien llegó a propuesta de Felipe Calderón —y en 2018 combatió con vehemencia la Ley de Seguridad Interior de Peña Nieto—, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, quienes fueron propuestas del presidente en turno. Esto quiere decir que al menos dos de los cuatro nuevos integrantes de la Corte decidieron defender la Constitución antes que las preferencias del presidente que los propuso. La agencia importa.

Este miércoles, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, manifestó en redes sociales que: "La decisión de reformar la Constitución para que la Guardia Nacional dependiera de la Sedena con una comandancia propia, que no del Ejército, fue apoyada por el Constituyente conformado por la mayoría calificada de las cámaras de diputados y senadores, y los congresos locales que conocen la Constitución y la realidad de sus entidades". La afirmación es totalmente falsa. La Corte invalidó una reforma legal decretada el 9 de septiembre de 2022, por ser contraria al texto del artículo 21 constitucional, reformado el 26 de marzo de 2019, éste sí, con mayoría calificada. Ambas reformas fueron impulsadas por el partido en el gobierno, de modo que la contradicción entre la Constitución y las leyes secundarias son de manufactura propia de este gobierno.

> **Transferir el control operativo de la GN a Sedena constituía para algunos ministros un fraude a la Constitución.**

El artículo 21 de la Constitución no deja demasiado lugar a dudas, pues ordena que: "Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional". Además, en un párrafo adicionado en 2019, enfatiza que: "La ley determinará la estructura orgánica y de dirección de la Guardia Nacional, que estará adscrita a la secretaría del ramo de seguridad pública". Así las cosas, transferir el control operativo de la Guardia Nacional a Sedena constituía para algunos ministros de la mayoría un fraude a la Constitución. Para los de la minoría era sólo un detalle menor.

Desde inicios de este mes, el pleno del Inai no tiene quórum para sesionar. Desde el año pasado, el Senado debió designar a dos nuevos comisionados y uno más este año. Al gobierno le incomoda mucho el Inai. Sin embargo, la Constitución ordena que exista un organismo autónomo "responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales".

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, considera que "el Inai es un lastre burocrático que poco o nada ha servido para evitar la corrupción y garantizar la transparencia, es un gasto oneroso, opaco e innecesario que hoy defienden aquellos que aman la simulación". Sobre la falta de designación de comisionados, él mismo considera que un "periodo de *impasse*" es un "mundo ideal" para el gobierno.

Si el gobierno no está de acuerdo con el funcionamiento del Inai, podría buscar construir acuerdos para designar a tres comisionados con espíritu transformador. Por otro lado, podrían intentar reformar las leyes o la Constitución misma. Pero no. En vez de eso, el secretario invita a los senadores a violar la Carta Magna y paralizar al Inai. ¿Acaso el gobierno tiene aversión a la transparencia? Nos encontramos en un *impasse* constitucional creado por el propio gobierno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	8	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El TEPJF, El INE, y las Mujeres rumbo al 2024

Por Laura Liliam García

Las mujeres somos la fuerza que llevaremos la ruta electoral y la agenda política para las elecciones del 2024, con la paridad numérica en el Congreso de la Unión y en los Congresos Locales, 9 gobernadoras, un gabinete paritario, y un gran porcentaje de presidentas municipales, estamos preparadas para empoderar la participación política de las mujeres y lograr la paridad electoral y porque no decirlo a la primera mujer Presidenta de la República. **La paridad** es la herramienta más poderosa para alcanzar la igualdad política y la democracia paritaria.

La agenda político feminista va rumbo al 2024, en el que ya hay candidatas para la elección presidencial y a todos los cargos de elección popular. El proceso electoral en puerta llegará con nuevas reglas electorales, aunque en esta ocasión no hay una gran reforma político electoral, se aprobó el **Plan B de la Reforma Electoral**, y aunque actualmente se encuentra en controversia constitucional en el que la SCJN ha suspendido su vigencia y no se podrá aplicar para el proceso electoral del 2023 en los estados de Coahuila y el Estado de México, aun podría dinamitar las reglas del juego para el proceso del 2024.

El Plan B es una reforma explosiva para los derechos políticos electorales de las mujeres, porque la **paridad** que es el arma más poderosa de las mujeres se vería mermada y amenazada, ya que el principio de paridad en la postulación de candidaturas y dirigencias partidistas quedaría a discrecionalidad de los partidos políticos, en el que las autoridades electorales no tendrían la competencia para dirimir ni asignar mediante controversias o acciones afirmativas candidaturas en paridad y también se afectaría la selección de bloques de competitividad. Es decir, esta reforma restaría atribuciones a las competencias del TEPJF y al INE, y también a los derechos de las mujeres.

Los derechos políticos conquistados por las mujeres, tendría un gran retroceso si para la elección del 2024 se incorporara para su cumplimiento el **Plan B**, ya que esta reforma también elimina todos los logros de la Reforma en materia de violencia política de género y la Iniciativa 3 de 3 contra la violencia, ya que no se cancelarían las candidaturas a personas sujetas con los preceptos que marca la 3 de 3. Restarle autoridad al TEPJF y al INE es el objetivo del Plan B, es por ello que las mujeres nos hemos pronunciado en defensa de estas instituciones electorales y de la suspensión total de la reforma.

El proyecto de Reforma Constitucional al TEPJF, impulsada por los líderes parlamentarios de MORENA, PT, PVEM, PRI, PAN y PRD, en donde se abstuvo de participar MC, tiene el objetivo explícito de quitar facultades al TEPJF, para que no pueda emitir sentencias y acciones afirmativas en materia de igualdad de género, atentando contra el principio de progresividad de los derechos de las mujeres y grupos vulnerables, así como pretende limitar las facultades sustantivas del Tribunal Electoral sobre la tutela de los partidos políticos y los poderes constitucionales, lo que es una grave violación a la **Ley Electoral**, y a los derechos de las mujeres.

La Reforma Constitucional al TEPJF, al igual que el Plan B de la reforma electoral, son dos bombas anticonstitucionales que se encuentran temporalmente suspendidas, una por la SCJN y la otra por la presión política y social de las mujeres. Ambas reformas tienen el mismo fin, debilitar a nuestras instituciones electorales **TEPJF y INE**, transgredir a la **Ley electoral** y a la Constitución Política Mexicana, así como infringir y anular los derechos políticos electorales de las mujeres y los grupos minoritarios.

Frenar estas reformas es una consigna y forman parte de la Agenda de género, si bien es cierto que estamos avanzando hacia la consolidación de los derechos progresivos de las mujeres en la agenda legislativa, estas reformas, **la Reforma Constitucional al TEPJF y el Plan B**, constituyen un retroceso a los logros alcanzados por las mujeres. En congruencia el movimiento feminista y las mujeres nos sumamos a la defensa de las autoridades electorales. Hoy más que nunca luchar por nuestros derechos, es luchar por defender al TEPJF y al INE rumbo al 2024.

Sacapuntas

A LA CARGA, CONTRA ADÁN AUGUSTO

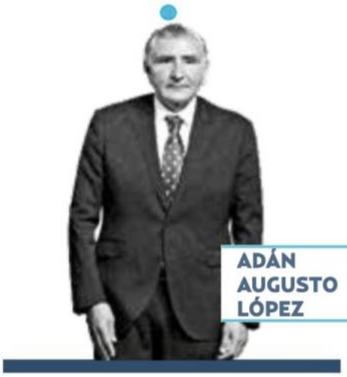

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

› Nos dicen que en el PAN perciben que la *corcholata* fuerte es el titular de Gobernación, **Adán Augusto López**. Por eso intensificaron los embates contra el número dos de Palacio Nacional, sobre todo con el tema del INAI, por el cual lo quieren llevar a juicio político. En Morena ya acusaron recibo de la estrategia panista para debilitar al tabasqueño, quien goza de todas las confianzas del presidente **López Obrador**, y arroparán al funcionario federal.

MANUEL VELASCO

PVEM APOYA ASPIRACIÓN DE VELASCO

› Respaldo total recibió de su partido el líder de los senadores del PVEM, **Manuel Velasco**, en su aspiración presidencial. La dirigente del Verde, **Karen Castrejón Trujillo**, expresó el apoyo del instituto político al exgobernador de Chiapas, porque además, indicó, llevarán a la contienda de 2024 una amplia agenda ecológica.

ALEJANDRO MORENO

ALITO SE SOBA LAS MANOS

› Nos dicen que el dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**, debió recibir con mucho gusto el aval del Tribunal Electoral a que su par de Morena, **Mario Delgado**, amplíe su mandato hasta 2024. Porque también *Alito* enfrenta un proceso similar ante ese órgano del Poder Judicial y es probable que los magistrados apliquen la misma vara.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

DE CUARTEL EN CUARTEL

› Inicia la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, una gira por todos los cuarteles de la Guardia Nacional en el país. Su intención es informar a los 130 mil elementos que la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no impactará en sus salarios, prestaciones y ascensos. De hecho, se mantiene al frente de la corporación el general en retiro, **David Córdova Campos**.

JESÚS RAMÍREZ

JESÚS NO SE *ENGANCHÓ*

› Lo que sea de cada quien, nos cuentan, el vocero de la presidencia, **Jesús Ramírez**, se portó a la altura, ayer, en el altercado durante la ceremonia de entrega de la Medalla Belisario Domínguez a la escritora **Elena Poniatowska**. La senadora panista **Lilly Téllez** lo encaró, pero el funcionario siempre guardó la compostura y el respeto hacia la legisladora y el recinto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS CUERDAS

ALEJANDRO SÁNCHEZ

#OPINIÓN

LOS TRES SINIESTROS COMPADRES

José Luis Vargas ha sido pieza clave para Mario Delgado en el Tribunal Electoral. Proponía que también se votara el caso de la dirigencia del PRI

La extraña ratificación de Mario Delgado al frente de Morena hasta después de las elecciones federales de 2024, a pesar de los elementos de fraude, fue una bocanada de oxígeno para *Alito* Moreno, quien está en las mismas circunstancias que su homólogo del partido en el poder: acusado por algunos de sus correligionarios de *torcer* la ley interna para prorrogar su dirgencia.

No hay fecha aún para discutir el proyecto del magistrado José Luis Vargas sobre el futuro de la dirigencia del PRI. Vargas, conocido como el *magistrado billetes*, por una acaudalada e inexplicable fortuna y una colección de autos antiguos que le fueron descubiertos al inicio del gobierno de la 4T, parece exhibir el pago de su perdón con votaciones que favorecen al partido guinda y algo más que eso.

En los corrillos del Tribunal Electoral se dice que su proyecto sobre el PRI va también a favor de que alargue la presidencia de Moreno, es que si a alguien conviene que el campechano siga como jefe del tricolor es precisamente a Morena, pues con la cola larga y dientes largos y afilados de *Alito* se anula directamente cualquier intento de posicionamiento opositor. Para Morena es un líder limitado a negociar para sus propios intereses, y lo que haya comprometido en Palacio Nacional a cambio de no ser llevado a la cárcel por sus múltiples actos de corrupción, hechos ventilados por el gobierno de Campeche.

No hay fecha para discutir el proyecto de Vargas sobre el PRI

El *magistrado billetes* ha sido pieza clave para Mario Delgado en el Tribunal Electoral. Proponía que, junto con el dictamen de la dirigencia del partido guinda también se discutiera y votara ayer el caso de la dirigencia nacional del Revolucionario Institucional, pero al final no se llevó a cabo. La fecha para el turno priista está por verse.

Sobre el voto de cuatro magistrados en contra del proyecto de Janine Otárola, que proponía que Delgado entregara la dirigencia en agosto, voces autorizadas apuntan hacia José Luis Vargas de sostener encuentros previos con los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, mismos que solían acompañar con sus votaciones a la magistrada Otárola. Esta vez bastaron los votos de ambos, el del propio *magistrado billetes* y el de Indalfer Infante para desechar el proyecto.

•••

UPPERCUT: *Nadie, ni los expertos informáticos enviados por el gobierno federal a la Conagua para reparar los sistemas hackeados del organismo se atreven a hacer valoraciones del daño provocado. Como se adelantó el martes en este espacio, todas las áreas carecen de acceso a los sistemas, y frente a la gravedad del asunto, por primera vez tras un ataque cibernético en la administración pública, se emitió un acuerdo en el Diario Oficial de la Federación para suspender términos y plazo de procedimientos que lleva a cabo la Comisión. Se van a postergar todos los trámites administrativos y se valorará sólo lo relacionado a los proyectos del Tren Maya y Parque Texcoco.* Están sudando la gota gorda *en el gobierno federal por el hackeo.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	34	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Bancada guinda y su servil ofrenda a Palacio

Ninguna Legislatura de la Cámara de Diputados, ni en las horas más oscuras, ha declinado de su constitucional facultad de revisar el ejercicio de los presupuestos de egresos que sólo ellos, los diputados, tienen la facultad de aprobar.

Desde la Constitución de 1821 auditan los diputados el ejercicio del gasto a través de la Contaduría Mayor de Hacienda, hoy Auditoría Superior de la Federación, y este organismo está obligado a rendirle cuentas a la Cámara baja.

Sólo las pulsiones autoritarias del actual régimen explican que el "pastor" de la bancada de Morena haga la insólita sugerencia de que la Cámara sacrifique sus responsabilidades constitucionales y elimine a la ASF para entregarla como abyecta ofrenda al presidencialismo providencial.

El lugar sin límites, la campaña del 24

Con su diestras y mañaneras narrativas, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha venido ampliando los límites de sus márgenes de maniobra para asegurarse de ser actor central de la elección del 24, sin estar en la boleta.

Así ayer, al comentar la declaratoria de inconstitucionalidad de la Suprema Corte a la transferencia de la Guardia Nacional a Sedena, hizo lo que siempre criticó, convocó a votar en el 24 para que Morena recupere la mayoría calificada en el Congreso de la Unión.

Encarrerado en la mañanera dialéctica, paradójicamente, confesó públicamente que la derrota que sufrió en 2021, al perder la mayoría calificada y la mitad de las alcaldías de CDMX, nunca estuvo en sus cálculos, prueba de que al mejor cazador se le va una liebre. Hará lo que sea para que no se le vaya otra.

¿Hay corrupción en la Secretaría de Seguridad?

Erra el presidente en su colérica argumentación para refutar el voto de la Suprema Corte de Justicia contra la sujeción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional al afirmar que bajo mando civil la Guardia está expuesta a la corrupción.

¿Yo por qué? Podría preguntar con toda razón la titular de Seguridad y Protección Civil, **Rosa Icela Rodríguez** a la seguridad con que el presidente afirmó que al volver a la sujeción del mando civil la Guardia podrá corromperse como la Policía Federal en gobiernos anteriores.

La ira es mala consejera, pero nadie, por lo visto, se atreve a comentarle al presidente de la República que su premisa de que las instituciones de seguridad se corrompen bajo el mando civil, acepta que si los civiles no tienen la capacidad para superar la fragilidad humana.

Notas en remolino

Hoy decidirán los ministros de la Suprema Corte cómo traducir su fallo contra la Guardia Civil encuadrada en Sedena a una realista transición que no perjudique la capacidad operacional de la guardia… Bien el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para mantener la ampliación de la gestión al frente de Morena de **Mario Delgado**. No quemó pólvora en infiernitos… El gran **John Kenneth Galbraith**, tan de moda recientemente, dejó esta receta: "Para manipular eficazmente a la gente, es necesario hacerles creer a todos que nadie les manipula"…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Grandes planes. El embajador de Estados Unidos, **Ken Salazar**, anunció el compromiso de empresas afiliadas a la American Chamber of Commerce de invertir, a través de distintos proyectos, más de 600 mdp en estados del Sur-Sureste del país. En el Encuentro de Gobernadores de esta región, el diplomático destacó que la inversión beneficiará a más de 97 mil personas, de las cuales 61 mil son mujeres y ocho mil jóvenes. Dichos proyectos tienen repercusiones positivas en al menos 35 mil micro, pequeñas y medianas empresas, así como en 26 universidades e institutos. El gobernador de Chiapas, **Rutilio Escandón**, garantizó el apoyo a las comunidades indígenas. Cuestión de justicia.

2. Reacciones. Estados Unidos puede hacer más para disminuir el consumo de drogas en su población y al mismo tiempo atender el tráfico ilegal de armas de fuego a nuestro país porque, esto último, permitiría reducir la violencia que genera el crimen organizado, señaló el embajador de México en Washington, **Esteban Moctezuma**. "Es un tema que a todos nos exige, porque si queremos una región competitiva, humanista y saludable, necesitamos luchar en contra de este tipo de problemas que existe en nuestros países". **Moctezuma** expuso que más allá del tema de la seguridad, México y Estados Unidos trabajan de forma exitosa en otras áreas, como el comercio. Pues, manos a la obra.

3. Precisiones. La comisionada presidenta del Inai, **Blanca Lilia Ibarra**, comentó que el instituto sólo cuesta siete pesos anuales a cada mexicano, y subrayó que la transparencia inhibe la corrupción, por eso, organismos como ése, tienen una función que cumplir y que atender para la democracia y para defender los derechos fundamentales plasmados en la Constitución. El también comisionado del Inai, **Adrián Alcalá**, resaltó que los trabajos de la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación o la Fiscalía Contra la Corrupción no se duplican. Como pocas veces, los comisionados necesitan ser escuchados. Obvio. Una espada pende sobre el futuro del organismo, por lo que defenderlo a toda costa es la prioridad. ¿David contra Goliat?

4. Afianzados. Por los votos de los magistrados **Indalfer Infante**, **José Luis Vargas**, **Felipe Fuentes Barrera** y **Felipe de la Mata**, el TEPJF confirmó la ampliación de mandato de **Mario Delgado** y **Citlalli Hernández**, hasta el 31 de octubre de 2024, como líder nacional y secretaria general, respectivamente. Votaron por revocar la ampliación, la magistrada ponente **Janine Otálora** y el presidente del Tribunal, **Reyes Rodríguez Mondragón**. Argumentaron que los tribunales deben intervenir lo menos posible en las decisiones intrapartidistas y que las quejas por la ampliación de mandato de la dirigencia no fueron generalizadas por parte de los militantes del partido en cuestión. No a todos al interior de Morena les gustó y protestaron. ¡Aguas!

5. Conformados. Al desechar la queja interpuesta por el PAN sobre la designación de **Guadalupe Taddei** como consejera presidenta del INE y de **Jorge Montaño** como consejero electoral, los magistrados del TEPJF confirmaron su nombramiento. Los magistrados consideraron infundados los argumentos del blanquiazul sobre la falta de cumplimientos de requisitos por parte de ambos funcionarios, sobre la cédula profesional de **Taddei**, y de **Montaño** por haber sido fiscal contra Delitos Electorales en Tabasco. La falla del PAN fue haber presentado manifestaciones genéricas, suposiciones, pero no pruebas ni razones por las que ambos funcionarios tendrían un desempeño fuera de la ley. El país del todo se perdona.

Josefina Vázquez Mota
Senadora de la República
@JosefinaVM

Un disparate desaparecer el INAI

Retomando algunas palabras que se suelen evocar desde el púlpito mañanero, me parece un disparate que se pretenda desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), cuando es a través de él que nos hemos enterado de grandes casos de corrupción en el país.

Considero que lo que debería ser un cero a la izquierda es la corrupción, no el INAI, que tiene como tarea principal hacer valer la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información, tarea que no es nada menor.

Quienes sostienen que el instituto es un cero a la izquierda, que no sirve para nada, que su creación fue una simulación, son aquellos que simpatizan con la corrupción y la impunidad.

Aquí los únicos que simulan combatir la corrupción son los que usan su mayoría en el Senado para dejar inoperante al INAI, son esos que andan por el país con su banderita de honestidad, pero en el fondo odian la transparencia, la rendición de cuentas y los órganos autónomos. La autonomía les causa escozor.

Es una tomadura de pelo, un verdadero disparate hacer creer que el INAI no sirve para nada, cuando es gracias a este órgano autónomo que hemos sabido de la corrupción en Segalmex. Y por eso es molesto e incómodo para este gobierno la existencia del instituto, porque no quieren que se conozca su legado corrupto.

Agradecemos las recomendaciones del Ejecutivo al poder Legislativo, en el sentido de llevar a cabo una reforma que transfiera las responsabilidades del INAI a otra institución del gobierno federal; sin embargo, desde ahora le decimos que eso no pasará, jamás dejaremos en las manos del presidente la transparencia y el acceso a la información.

Es mejor recordarle al Ejecutivo que la creación del INAI, antes IFAI, surgió de la ciudadanía, es y por eso se hizo una reforma constitucional.

No es la primera vez que los gobernantes se incomodan o molestan por el trabajo que hace el INAI; sin embargo, ninguno se atrevió a desaparecer al instituto, y mucho menos, a sepultar la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información.

Merece recordar que el acceso a la información es un derecho ciudadano que surgió de la demanda ciudadana, y que son las y los ciudadanos quienes hoy nos exigen defender al instituto.

Los verdaderos demócratas saben que la transparencia y la rendición de cuentas son instrumentos claves en una democracia, quienes piensan lo contrario, son los que evocan la opacidad y al autoritarismo. Sin transparencia y rendición de cuentas no hay democracia.

Impedir el funcionamiento del instituto, no solo viola el derecho al acceso a la información, sino que hace de la opacidad la mejor aliada de la corrupción, por eso, es un disparate desaparecer al INAI.

El acceso a la información es un derecho ciudadano, y aquellos que dicen que es un cero a la izquierda simpatizan con la corrupción y la impunidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	2	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Teoría de la Conspiración

La batalla por la desaparición de diversos organismos del sector público, muestra la lucha entre dos visiones de cómo debe ser el Estado mexicano.

De un lado, los que consideran que deben existir los contrapesos suficientes para equilibrar la labor de las distintas dependencias del Ejecutivo Federal, como una manera de evitar abusos y una concentración de poder, además de que dichos organismos ayudan a la transparencia y la rendición de cuentas. Pero del otro lado, hay quien acusa que todo es una simulación para favorecer a ciertos sectores de los grupos del poder, que se gastan recursos innecesarios en organismos que realmente no tienen una razón de existir y que se trata de un conjunto de entes que sólo sirven para dar trabajo a ciertos privilegiados.

Lo que está en juego, y puede llegar a la Suprema Corte, es esa visión de lo que debería ser el Estado en nuestro país y sus instituciones.

Es claro que se trata de la nueva batalla luego de temas como el Plan B y la defensa del INE, la militarización que se acusa, entre otros que han tenido lugar en el presente sexenio.

Las batallas por este tipo de temas, que afortunadamente no se dan con armamento, han sido intensas y han movilizado a miles en las calles, buscando mostrar el músculo del que son capaces de echar mano para alcanzar la victoria, aunque sea parcial en esta lucha.

También hay que considerar que los resultados electorales que se han presentado, pero marcadamente los de 2021 en la Ciudad de México y la Cámara de Diputados, son parte de esta lucha por reconfigurar al Estado.

Habrá quien piense que eso se hubiera podido lograr con un gran acuerdo al que se hubiera convocado a los distintos actores del país, pero una de las cosas que quieren eliminar uno de los bandos que se encuentra inmerso en esta lucha, es precisamente los acuerdos, como es el caso del Pacto por México y sus resultados.

Comparta con nosotros su opinión en:
buzon@elindependiente.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Réquiem por la lucha contra la corrupción

"Cuando apenas estábamos procesando el hecho de que están dejando al Inai inoperante, ahora salen con que quieren desaparecer la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción", me dijo ayer **Eduardo Bohórquez**, director de Transparencia Mexicana, organización que el sexenio pasado jugó un papel fundamental en la construcción de los controles para la gestión de los servidores públicos, los mismos que hoy están en riesgo de desmoronarse.

Esta semana, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de ley para integrar, fusionar o extinguir 18 órganos desconcentrados, descentralizados, fideicomisos y unidades administrativas. Entre los entes que están tocados de muerte está la mencionada Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA).

Esta última fue creada como parte del paquete de reformas constitucionales y legales impulsadas por organizaciones de la sociedad civil a partir de 2014 —en buena medida a contrapelo de los partidos políticos—, luego de los escándalos de corrupción que se destaparon en el entorno del presidente **Enrique Peña Nieto**, como el de la llamada Casa Blanca.

Uno de los momentos más importantes de dicho proceso legislativo fue la aprobación del decreto que reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de la Constitución en materia de combate a la corrupción, el 26 de febrero de 2015, y que pasó por 409 votos a favor y 24 en contra.

Entre quienes dieron su aprobación al mencionado decreto estuvieron 68 diputados del Partido de la Revolución Democrática. De ellos, 19 son hoy militantes de Morena. Los actuales diputados federales **Aleida Alavez**, **Julio César Moreno**, **Rosendo Medina** y **Carol Antonio**, así como la senadora **Malú Micher**, forman parte de ese grupo y, en función de la iniciativa de **López Obrador**, ahora tendrán que decidir si deshacen lo que hicieron en 2015 o son congruentes con su voto de entonces.

En el caso de la SESNA, la iniciativa presidencial prevé que el presupuesto y personal del organismo se transfieran a la Secretaría de la Función Pública (SFP). En la exposición de motivos, se alega que existe una duplicidad de funciones y que la SFP cuenta con personal, infraestructura e información que puede servir al cumplimiento de los objetivos de la lucha contra la corrupción.

Sin embargo, **Eduardo Bohóquez** me dijo en entrevista para **Imagen Radio** que la SESNA, a diferencia de la SFP, no forma parte del Poder Ejecutivo y que no habrá manera de obligar a los órganos internos de control de instituciones autónomas, ayuntamientos y gobiernos estatales —cuyos servidores públicos entregan sus declaraciones patrimoniales y de intereses al SESNA— a enviar ahora la información a la SFP, especialmente si se corre el riesgo de que ésta sea usada de manera facciosa para alimentar la guerra política entre partidos.

"La SESNA es una plataforma neutral, no así la Secretaría de la Función Pública", me dijo.

—¿Qué va a pasar con la información que actualmente tiene en su poder la SESNA?

—Eso es algo que hay que ver. La iniciativa no explica qué va a pasar con 1.2 millones de declaraciones patrimoniales y de intereses que obran actualmente en poder del SESNA, que es un organismo que le cuesta muy poco al erario, porque incluso trabaja en oficinas prestadas, y le da un servicio muy importante a la ciudadanía en materia de transparencia.

Pues sí, no parece casual que en cosa de una semana se den tres hechos: la paralización del Inai, la propuesta de desaparecer el SESNA y el anuncio de que se dejará de difundir información sobre las Fuerzas Armadas. La música de fondo es un réquiem por los avances que había logrado la ciudadanía en la lucha anticorrupción.

BUSCAPIÉS

"¿Cuál es el problema?", expresó **López Obrador** cuando se le preguntó ayer por los viajes turísticos con cargo al erario que, de acuerdo con documentos hackeados a la Sedena, ha efectuado el general secretario, acompañado de su familia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JORGE NADER KURI

Ahogar al Sistema Nacional Anticorrupción

El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, responsable del diseño y promoción de políticas públicas de prevención, disuasión y control de faltas administrativas y hechos de corrupción, y que se encuentra integrado por los titulares de la Auditoría Superior de la Federación, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos, así como de representantes del Consejo de la Judicatura Federal y del Comité de Participación Ciudadana, está a punto de recibir un golpe letal: la eliminación de su secretaría ejecutiva.

Bajo el argumento de una "simplificación orgánica", se cocina en la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas que, entre otras cosas —plausibles, como la fusión de algunos órganos desconcentrados a las secretarías de Estado que les son propias—, plantea la eliminación de la secretaría ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; del organismo descentralizado encargado de brindar el apoyo técnico y los insumos necesarios al Comité Coordinador para el desempeño de sus atribuciones, destacadamente a la hora de promover, evaluar y dar seguimiento a las políticas públicas encauzadas al combate a la corrupción.

¿Las razones? Según el documento entregado al legislativo, la secretaría ejecutiva desempeña "funciones confusas", además duplicadas con las que ya ejerce la SFP en colaboración con el Sistema Nacional Anticorrupción. Luego entonces, plantea la iniciativa, las atribuciones de la actual secretaría ejecutiva deberán ser desempeñadas por el personal adscrito a las estructuras dedicadas al combate a la corrupción de la SFP, con los mismos presupuestos con que cuentan pues "la racionalización de recursos que permitirá la supresión [de la secretaría ejecutiva] servirá de ejemplo de funcionamiento administrativo adecuado, óptimo y racional en un tema en el que es fundamental no generar estructuras burocráticas injustificadas y opacas, es decir, dispendio de recursos públicos."

Pese a sus teóricas bondades, trasladar las funciones de la secretaría ejecutiva a una de las instituciones integrantes del Comité Coordinador implicará para la SFP cargas laborales extraordinarias, así como impactos normativos y presupuestales que no se le están proveyendo. Por ejemplo, ¿cómo podrá la SFP articular los esfuerzos de las instancias autónomas o que pertenecen a otros poderes, sobre las que no ejerce autoridad? Pero además, que el encargado del apoyo técnico y de los insumos en auxilio al Sistema Nacional Anticorrupción sea uno de sus jugadores, no augura nada bueno.

Por lo tanto, al contrario de lo que se pretende, la eliminación de la secretaría ejecutiva dejará al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción sin posibilidades reales de promover, evaluar y dar seguimiento a las políticas públicas anticorrupción emitidas en el marco de sus funciones. Y en un gobierno que se precia de luchar a tambor batiente contra la corrupción, ello será lamentable. ¡Qué mal! En lugar de fortalecer al Sistema Nacional Anticorrupción, se le golpeará gravemente. ●

Abogado penalista. @JorgeNaderK

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	4	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La corrupción tiene nuevas caras

Saúl Arellano
www.mexicosocial.org

Uno de los problemas estructurales que se han enfrentado históricamente en México, respecto de sus gobiernos, en todos sus niveles y ámbitos, es el de la corrupción. De trata de uno de los lastres más perniciosos, porque ha generado no sólo pobreza y desigualdad, sino que ha prohijado otros males que le cuestan la vida a decenas de miles de personas cada año en nuestro país.

Hay numerosas definiciones de corrupción; pero todas ellas apuntan a que se trata de un fenómeno en el cual se hacen o se dejan de hacer cosas, abusando del poder, o utilizando los recursos que están destinados para ciertos propósitos establecidos en ley, al beneficio personal o de grupos específicos, violando con ello el orden jurídico de nuestro país.

La corrupción es percibida por la población nacional como uno de los principales problemas; y es de una muy alta preocupación saber que las corporaciones que se perciben como de mayor incidencia de este fenómeno son las de las policías estatales, policías preventivas municipales y policías de tránsito municipal. Pero igualmente se cree que las Cámaras de Diputados y de Senadores; y que el Poder Judicial, son espacios donde constantemente se llevan a cabo actos corruptos que no sólo dañan la imagen y reputación institucional, sino que erosionan la confianza ciudadana en ellas.

Lo anterior se vincula con el hecho de que hay cada vez más personas convencidas de que la democracia no es necesariamente la mejor forma de gobierno; pues quienes resultan elegidas y elegidos, y que ocupan cargos de gobierno o de representación popular, están ahí para beneficiarse a sí mismos o a los grupos a los que pertenecen. Y esto por supuesto se vincula con la percepción, captada en diferentes encuestas del INEGI, de que los partidos políticos no tienen otro propósito sino el de llegar al poder para beneficiarse de los recursos disponibles.

Si lo anterior no fuera de suyo ya muy grave, hay ahora nuevas formas de corrupción que pueden profundizar la crisis del desarrollo y anclarse como uno de los diques que impiden que el país pueda transformarse. Una de ellas está vinculada con la expansiva presencia del crimen organizado, cuyas bandas y cárteles han avanzado ya no sólo en la compra de voluntades y de protección de las autoridades; sino que en numerosos casos se han infiltrado y de hecho usurpado posiciones de representación y poder político.

No son pocos, por ejemplo, los gobernadores, fiscales y jefes de policías que han sido procesados y sentenciados, ya no sólo por recibir sobornos, sino por formar parte de las propias estructuras del crimen organizado; y en ello hay que poner mucha atención; porque ante lo que estamos, y debe llamarse la atención fuertemente ante ello, es ante la usurpación de espacios que deben corresponder exclusivamente al Estado.

En ese sentido, debe quedar clara la diferencia que existe entre una persona que, una vez que llega al cargo comete actos de corrupción; y otra muy distinta que, de una racionalmente planificada, las bandas del crimen organizado perfilen a personajes que se incrustan en los partidos políticos y por la vía legal e institucional, se hacen de los espacios de toma de decisiones. Así, la pregunta azora: ¿cuántas y cuántos regidores, síndicos, alcaldes, han llegado a sus cargos bajo este esquema?

Y todavía más, hacia adelante, el temor fundado es que en el 2024 se incrusten aún más personajes con esos perfiles siniestros, y que se ejerza con mayor fuerza aún, el "veto violento" del crimen organizando, vía la intimidación, el secuestro o incluso el asesinato de candidatas y candidatos que les resulten "incómodos" o que le cierren el paso a sus "nominados".

Desde esta perspectiva, los partidos políticos nos deben mucho a la ciudadanía. Para comenzar, la postulación de candidaturas serias, competitivas y con los perfiles idóneos para ocupar y desempeñar los cargos para los cuales les están impulsando; porque si bien es cierto que constitucionalmente no hay ninguna restricción en el sentido de contar con cierta preparación profesional, también lo es que el ejercicio de la función pública y el complejo trabajo de discutir y aprobar leyes, exigen de mínimas capacidades de abstracción conceptual; capacidades mínimas de planeación y conocimiento técnico para comprender lo que se tiene en las manos cuando se llega a un cargo de elección popular.

> "Se cree que las Cámaras de Diputados y de Senadores; y que el Poder Judicial, son espacios donde constantemente se llevan a cabo actos corruptos que no sólo dañan la imagen y reputación institucional, sino que erosionan la confianza ciudadana en ellas"

No tenemos ya más tiempo para experimentos ni para improvisaciones. Debemos ser capaces de convertirnos en un país de derechos humanos y de bienestar; y una de las piezas centrales es sin duda alguna cortar de raíz con la corrupción: con la vieja y con la que se expresa en los nuevos rostros que aquí apenas se perfilan.

El trabajo de inteligencia que no se ha llevado a cabo en el país debe retomarse, para alertar con prontitud a los partidos políticos de personajes que tienen antecedentes que comprometen su honorabilidad y buena fama pública; requisitos indispensables para el desempeño de la función pública; porque no debe olvidarse, que ésta requiere también de la ejemplaridad, es decir, de actitudes y conductas, que, en el marco de lo humanamente posible, sean irreprochables.

No podemos perder ni ceder más espacios institucionales. No podemos resignarnos a seguir teniendo gobiernos mediocres cuyo desempeño se debe a la incapacidad e ignorancia manifiesta de quienes toman las decisiones. Los problemas son tantos y tan complejos que, aunque suene a un "lugar común", exigen de la presencia de las personas más capacitadas, más comprometidas y más íntegras.

Investigador del PUED-UNAM
www.saularellano.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	31	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ataques con ácido como tentativa de feminicidio

NADINE GASMAN*

Hay agresiones que dejan huellas más profundas que otras. Es el caso de los ataques con ácido u otras sustancias corrosivas, acto cruel y de profunda violencia contra las mujeres y que en años recientes se ha agravado en el país.

Tenemos fresco en la memoria colectiva los casos de Carmen Sánchez (2014) y la saxofonista oaxaqueña María Elena Ríos (2019), dos casos emblemáticos que colocaron el tema en el debate público y que tuvieron implicaciones sociales y políticas.

A inicios de este año la Comisión Nacional para Prevenir la Violencia contra las Mujeres (Conavim) informó que en la última década ocurrieron 797 agresiones de este tipo y que en 2022 se registraron 47 víctimas.

Este terrible escenario motivó a que en septiembre de 2022 el Congreso de la Unión modificara la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el propósito de incluir los ataques con ácido que causen daño no accidental como un tipo de violencia física en el Código Penal Federal.

Entre materiales usados para violentar a las mujeres se consideraron, además del ácido, sustancias corrosivas, cáusticas, irritantes, tóxicas o inflamables o cualquier otro elemento que, en determinadas condiciones, pueda provocar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas.

Estos ataques se consideraban únicamente agravantes para el delito de lesiones. Ahora, con esta reforma se les reconoce como tentativa de feminicidio –delito en sí mismo– en caso de representar un daño severo para la víctima.

Recientemente, el Congreso de Puebla realizó modificaciones para establecer penas contra la denominada "violencia ácida", mismas que van de 20 a 40 años de prisión y multas de 34 mil a 69 mil pesos para quienes cometan estas agresiones.

El Congreso de la Ciudad de México discute la aprobación de la llamada *ley Malena* –en alusión a María Elena Ríos–, que busca imponer penas de ocho a 12 años de prisión, o hasta 30 años en caso de daño severo. Esta iniciativa contempla a mujeres y personas trans como posibles víctimas.

> *La 4T ha emprendido acciones para erradicar y atender la violencia ácida*

Estas agresiones afectan múltiples aspectos en la vida de las víctimas, desde lo individual hasta alcanzar el entorno social, laboral, afectivo e incluso todo el proyecto de vida. Es una carga física, funcional y emocional que se lleva para siempre.

De acuerdo con la Fundación Carmen Sánchez, el perfil de las víctimas recae en mujeres jóvenes de entre 18 y 25 años, pobres y racializadas, ubicadas en las periferias de centros urbanos, con estudios truncos y con hijos. Tras estos ataques, estas mujeres pierden su empleo, su situación económica se empobrece por los costos de tratamientos dermatológicos y sicológicos, además se vuelven dependientes de redes familiares o de amistades.

Por esto, el gobierno de la Cuarta Transformación ha emprendido acciones para erradicar y atender la violencia ácida. En 2021 el Senado otorgó atribuciones a la Secretaría de Salud para ofrecer atención médica, tratamientos estéticos, reconstructivos y sicológicos gratuitos en lugares cercanos a la residencia de las víctimas. Están pendientes las licencias laborales para que las víctimas acudan a sus tratamientos sin repercusiones salariales y la atención a no derechohabientes.

Desde el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) abrazamos la fortaleza y el activismo de Carmen Sánchez y Malena Ríos, víctimas sobrevivientes de esta violencia ácida que nos inspiran a continuar trabajando para que ninguna mujer más sea marcada por esta cruel huella feminicida.

La violencia contra las mujeres, la discriminación y la desigualdad, no sólo las afectan a ellas, sino que limita el desarrollo del país. Por ello el gobierno de la 4T prioriza las necesidades de las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad en los programas prioritarios, así como en las políticas y acciones que impulsa el Inmujeres con todos los sectores para cerrar las brechas de desigualdad de género.

Cada agresión contra las mujeres y las niñas nos impacta y nos emplaza; estamos actuando porque queremos dejar de contar mujeres agredidas.

Desde el Inmujeres se ha trabajado en conjunto con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para mejorar los servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia.

El Inmujeres ha impulsado diversas campañas de prevención y sensibilización que buscan crear conciencia sobre la importancia de prevenir y erradicar la violencia, así como promover cambios culturales que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres.

Además, se han establecido alianzas estratégicas con organizaciones, universidades, entidades estatales y otras instancias gubernamentales para fortalecer las acciones de prevención y atención.

Presidenta del Inmujeres

FAN PRO

EL CARO COSTO DE PROHIBIR

HÉCTOR QUISPE

@HectorQuispe

En un hecho sin precedentes, asociaciones taurinas continuaron con una etapa estratégica fundamental en su objetivo de regresar la celebración de la fiesta brava en la Ciudad de México, la formulación de una iniciativa de ley que permita la realización de espectáculos masivos con animales en esta parte del país.

Esta columna se cierra el miércoles 19 de abril de 2023, un día después del aterrizaje del movimiento pro-taurino en torno a la **Plaza México**, considerada la catedral latinoamericana de este deporte ancestral.

La entrega de la cuenta oficial de 33 mil firmas en **el Congreso de la Ciudad de México** fue realizada en la mañana del martes 18 de abril. Es 73 por ciento de la cifra esperada por los organizadores, que realizaron un cálculo previo de al menos 45 mil, es decir el equivalente al aforo de espectadores "cómodamente sentados", según la empresa del Coso de Insurgentes.

En entrevista con este reportero, **Daniel Ruiz**, líder de Promomanía, la entidad comercial que como su *naming* indica, promueve todos los eventos taurinos realizados en el recinto, comentó como inmejorables las expectativas de progreso en la petición de una nueva ley a favor de los espectáculos capitalinos.

A pesar de la cifra no alcanzada, la petición duplica lo solicitado a los grupos antitaurinos, según registro del propio **Congreso de la CDMX**, ya que hasta el 24 de marzo del año en curso la **Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas** reunió 15 mil 546 en la iniciativa titulada "No a las corridas de toros".

Así que en el "mano a mano" entre ambas propuestas, el camino hacia una respuesta favorable eventos taurinos en **La México** lleva una ruta avasallante.

ESTRATEGIA CONTRA VISCERALIDAD

Fue el 10 de junio de 2022 cuando el juez federal **Jonathan Bass Herrera** ordenó la suspensión a la celebración de las corridas de toros en la CDMX.

"Se concede la suspensión definitiva para los efectos precisados", indicó el fallo sobre la denuncia de la **asociación civil Justicia Justa** contra los reglamentos que permiten la tauromaquia en Ciudad de México desde los años 50, aunque la sentencia, en principio, fue apelada.

El 5 de febrero de 2023 el escenario taurino más grande del mundo cumplió 77 años de la forma más contradictoria, sin corridas, debido a la suspensión indefinida de estos eventos en la CDMX.

Desde este fallo, las asociaciones a favor de la fiesta brava acordaron reunir firmas no solo para el regreso de la misma a **La México**, sino de toda actividad correspondiente al espectáculo con animales en la capital del país.

Ruiz apuntó que se respeta la posición de cualquier grupo y sus propios intereses, pero lo único que estaba mal era la prohibición para un sector del público que disfruta de tradiciones ancestrales, que además vive de los ingresos por esta actividad por generaciones enteras durante siglos.

El **grupo de antitaurinos** simplemente pidió la abolición de la fiesta brava en la plaza más grande del mundo bajo el argumento principal: Debe evitarse la **crueldad animal**.

CON RIGOR DEL INE

Para fines de cálculo general, se toma un lleno de La México como de 50 mil espectadores, 45 mil cómodamente sentados, y según Ruiz unas 25 mil personas son directamente afectadas solo como participantes del sector de la industria correspondiente a

FOTO: MEXSPORT

La Plaza México se mantiene cerrada para la Tauromaquia tras la suspensión decretada en junio de 2022.

afectados otros gremios, como el de la gallística o pelea de gallos.

La deducción a 33 mil firmas se depuró, dijo el empresario, porque se contó con el rigor del **Instituto Nacional Electoral (INE)** cuyos funcionarios recabaron no solo las rúbricas de los votantes, sino el cotejo con sus propias identificaciones oficiales expedidas por el organismo y su comprobante de domicilio vigentes.

Todas las firmas se debieron entregar de manera presencial, con su registro de puño y letra, y con la demostración de que vivían en la Ciudad de México. No pudo votar alguien de otro estado de la República.

LA FIESTA GANA HASTA EL MOMENTO

Entrevistado por este columnista para **Reporte Índigo**, Ruiz sostuvo que el primer paso en la vuelta del espectáculo taurino a la Ciudad de México está bien dado después de la entrega de firmas al Congreso.

"Es un día histórico. Estamos pidiendo libertad hacia nuestros gustos y aficiones y creo que una iniciativa de este tipo no se había presentado con esta cantidad de firmas y eso nos pone muy contentos. La verdad es que fue histórico ver a tanta gente reunida en la **Cámara de Diputados**.

"Llegó gente de diferentes colonias, de las delegaciones, de todos los estratos sociales, gente que de alguna manera pidió permiso en sus trabajos para ejercer su voluntad y estar ahí un par de horas, no manifestando, sino siendo testigo de este acontecimiento que creo que hoy en día nos llena de orgullo".

LA INICIATIVA

La iniciativa de ley pretendida va de las corridas de toros a la **Plaza México**, reiteró Ruiz. Tanto, expuso, que hasta asociaciones de veterinarias avalan que **no procede el argumento de crueldad animal** en criaderos de lidia.

"Se trata de la voluntad de poder elegir cualquier afición, tradición y actividad cultural en nuestra ciudad, y que esté vinculada con animales como la **charrería**, la **gallística** y la **tauromaquia**, actividades que de alguna manera forman parte de nuestras tradiciones.

"Son más de 400 años de tradiciones, de pueblos originarios que han estado involucrados y que han sido partícipes de un legado familiar compartido por abuelos, tatarabuelos, nietos y que hoy en día se lo transmiten a sus hijos.

"También se integran varias asociaciones gallísticas, de **cetrería** (caza con halcones) y veterinarias en defensa justa contra ataques hacia la fiesta. Está **Tauromaquia Mexicana**, la asociación de ganaderos y los creadores del **toro de lidia**.

Según el informe (publicado en 2018) "Caracterización y dimensionamiento del sector bovinos espectáculo en México" de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**Sagarpa**), avalado por el Comité Nacional de Sistemas Producto Bovinos para el Espectáculo (CNSPBE), la industria de la tauromaquia tiene un valor anual global del orden de los 6 mil 961 millones 691 mil 274 pesos, moneda nacional, con las ganaderías y los servicios recreativos como rubros esenciales.

En la publicación de esta columna el 16 de junio de 2022, el cronista taurino **Heriberto Murrieta** dio fe de los números citados.

"Son más de 81 mil empleos directos y 146 mil empleos indirectos generados al año (previo a la pandemia). Esto explica con números lo importante que es la industria y el costo que podría tener esta cornada a la Fiesta Brava al suspenderla en la **Plaza México**", precisó Beto.

"Muchas personas que hoy estuvieron presentes en la entrega de las firmas, desde el que vende las alegrías hasta los cerveceros, así como representantes de varios restaurantes de comida; también acudió gente que hace una serie de artesanías y de cosas agregó Ruiz al salir del Congreso. Dijo que esperarán fechas para próximas juntas de análisis.

PROHIBIR O PROPONER

También en exclusiva para quien esto escribe, Aida Álvarez, veterinaria que encabeza la Unión de Profesionistas en Pro del Bienestar Animal, el Colegio de Médicos veterinarios Zootecnistas de México y de la Asociación Nacional de Egresados en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la UNAM, afirmó que el **argumento antitaurino de "crueldad" no tiene cabida**.

"El punto de vista que tenemos los médicos veterinarios es que hay que tener un cuidado del bienestar de los animales desde el momento desde su nacimiento hasta que llegue a su fin zootécnico (naturaleza y aprovechamiento del recurso animal). El toro de lidia requiere alimentación especial y por ser un animal que su tendencia es ser agresivo. Si no se ocupa para la tauromaquia correrá peligro de extinción", explicó Álvarez.

Resulta inútil ponerse de un bando o del otro por más intereses particulares o caprichos e incluso manipulaciones política Es más productivo analizar qué conviene por motivos económicos reales y culturales.

Los **grupos antitaurinos** parecen decididos a defender la abolición de la fiesta brava sin tomar en cuenta las tradiciones ni el sustento económico de las familias involucradas.

El deporte profesional pertenece a la **industria del espectáculo**. Si la petición de blindar esta actividad como derecho a la ciudadanía a disfrutar de ella, no quedará más remedio que hacerse a un lado y buscar otro capricho para ir en contra de facciones partidistas o gubernamentales.

Prohibir nunca fue tan produ tivo como proponer y construir.

#SeTeníaQueDecir

Fuentes externas: La Verdad Noticias, Columnas del autor en Forbes. com.mx, el Heraldo de México y Fa Datos de CID Consultoría

Héctor Quispe es un periodista qu analiza sobre negocios y deporte con más de 30 años de experienci así como profesor universitario e

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Avenida México

Jesús Sesma
sesmasuarez1@gmail.com

Superar la era del egoísmo y el caos climático

Nuestro planeta enfrenta una crisis ambiental como nunca antes. Esta "triple crisis planetaria", de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es causa del cambio climático, de la pérdida de áreas naturales y de biodiversidad, así como de la contaminación en aire, mar y tierra, pero eso ya no es noticia, han pasado décadas desde los primeros debates en torno a lo alarmante que resulta el deterioro ambiental, sin lograr, hasta el momento, cambios contundentes en favor de la naturaleza.

El pasado 2022 concluyó como el quinto año con las temperaturas más elevadas en el mundo; los polos, glaciares y ecosistemas de montañas nevadas se están perdiendo a un ritmo acelerado, pues tan sólo en los Pirineos, de la década de los 80 a la fecha, se ha perdido cerca del 70% de superficie por el aumento de las temperaturas. Los fenómenos climáticos se manifiestan cada vez más agresivos y arrasando con comunidades enteras.

Por otra parte, alrededor de dos mil millones de personas en este planeta no tienen acceso al agua potable; la lista de animales en peligro de extinción es cada vez más larga, siendo el XXI uno de los siglos de mayor depredación con, al menos, 200 especies extintas en los últimos 100 años; los ríos, mares y océanos están contaminados por toneladas de residuos, principalmente plásticos, que representan más de 140 millones de toneladas en el mundo, con base en algunas estimaciones.

La lista de afectaciones ambientales continúa, pese a que cada pérdida o daño se ve reflejado en la calidad de vida del propio ser humano; ello parece no importar, vivimos en una era donde el egoísmo parece ser más fuerte y sólido que el interés por frenar el caos climático que amenaza la supervivencia humana en la tierra.

Ante esta alarmante situación climática y en el marco del Día Internacional de la Madre Tierra, que se conmemorará el próximo 22 de abril, hace unos días presenté en el Congreso de la Ciudad de México una propuesta para reformar el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la entidad, a fin de obligar a todos los partidos políticos con presencia en esta gran urbe a adoptar un enfoque ambiental en sus plataformas electorales, que son aquellas que contienen sus propuestas y planes de acción a desarrollar en respuesta a las necesidades de la ciudad y sus habitantes.

No podemos seguir con los brazos cruzados, la crisis climática debe ser atacada desde todos los flancos y, principalmente, desde las instituciones de gobierno y los Congresos, que es donde se construyen las leyes y políticas públicas. Incorporar a las agendas políticas la lucha contra la crisis ambiental es impostergable e ineludible, de modo que esta propuesta busca lograr que todos los partidos políticos tengan la obligación de establecer en sus plataformas, acciones y políticas para la preservación del medio ambiente, el cuidado de los recursos naturales y la mitigación y adaptación al cambio climático.

No podemos seguir con los brazos cruzados, la crisis climática debe ser atacada desde todos los flancos y, principalmente, desde las instituciones de gobierno y los Congresos.

Debemos tener claro que de la salud del planeta depende la salud de los ecosistemas y, de éstos, la de quienes lo habitamos, de la misma forma en que debemos dejar de evadir nuestra responsabilidad en el deterioro del medio ambiente y los recursos naturales. Los ecosistemas no se pierden solos, de la misma manera en que, a un nivel excesivo de devastación, no pueden recuperarse por sí mismos.

Auxiliar a la Madre Tierra ante el grito de ayuda que nos lanza todos los días sólo será posible si el mundo entero pone de su parte y si vencemos el egoísmo que nos ha llevado a explotar, desmesuradamente, todo a nuestro paso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que en oficinas del Poder Judicial cuentan que los ministros de la Suprema Corte continuarán cumpliendo con su trabajo de hacer respetar la Constitución y no contestarán a las expresiones que descalifican su labor, como la cargada que lanzaron ayer gobernadores de Morena, **Claudia Sheinbaum** y el titular de Segob, **Adán Augusto López Hernández,** por el revés al traslado de la Guardia Nacional a la Sedena. Aseguran que su misión es hacer que se respeten los derechos de todos los mexicanos, como establece la Carta Magna. Bueno.

Que el presidente de Ucrania, **Volodímir Zelensky,** dirigirá este jueves un mensaje a los diputados integrantes del grupo de Amistad de México con aquel país para exponer su versión sobre el conflicto armado con Rusia, para lo cual el panista **Riult Rivera** convocó a reunión de trabajo al mediodía en el salón Legisladores de la República de San Lázaro. En tanto, el petista **Gerardo Fernández Noroña** acusó a Movimiento Ciudadano de "meter por la puerta trasera su posición servil al gobierno de EU" y llamó a escuchar también al ruso **Vladímir Putin.**

Que la presidenta del PVEM, **Karen Castrejón Trujillo,** se sumó al llamado del senador **Manuel Velasco Coello** que, en su calidad de aspirante presidencial, quiere llegar con una "agenda verde" a las elecciones de 2024. El chiapaneco ha expresado que estará atento a la convocatoria de su partido para participar en el proceso interno y ha llamado a los jóvenes al trabajo y la disciplina, "ahora que el Presidente ha colocado los peldaños con sacrificio y esfuerzo".

Que la declaración ministerial del desarrollador inmobiliario de City Towers Green Black, **Dionisio N,** quien detalló a la Fiscalía capitalina el *modus operandi* del cártel inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez, menciona a **Luis Mendoza Acevedo,** actual diputado federal panista, quien trabajó en la administración de esa demarcación, fue secretario particular del entonces delegado, **Jorge Romero,** y fue quien presentó en el gimnasio Juan de la Barrera al empresario informante con **Christian Von Roehrich,** uno de los señalados como líderes de esta trama.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	13	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CABALLITO

Dan más tiempo a vecinos para la revocación de mandato

::::: Nos comentan que el Instituto Electoral de la Ciudad de México acató la orden del tribunal electoral capitalino y extendió el plazo para que los vecinos recaben las firmas requeridas para solicitar la consulta de revocación de mandato. Así, quienes impulsan este ejercicio contra ediles como el de Xochimilco, el morenista **José Carlos Acosta**, y el de Miguel Hidalgo, el panista **Mauricio Tabe**, tendrán más tiempo. Ya se verá si les alcanza, por lo pronto el presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, **Mauricio Huesca** precisó que la fecha prevista para la jornada consultiva no fue modificada y sería el 27 de agosto próximo, si es que se logran todos los requisitos. El tiempo corre.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

José Carlos Acosta

El PAN ya tiene su gallo para BJ en 2024

::::: Nos cuentan que ayer, finalmente, el diputado federal del PAN, **Luis Mendoza** se "destapó" para contender por la alcaldía Benito Juárez en la elección de 2024, y dice no tener miedo de las investigaciones que realiza la fiscalía capitalina contra el llamado *Cártel Inmobiliario*, las cuales ya salpicaron a su hermano, quien actualmente se encuentra prófugo. Nos hacen ver que era un secreto a voces que don Luis era el siguiente panista que buscará retener la alcaldía, pues su rostro está en muchos anuncios en la demarcación. Don Luis es de los más cercanos colaboradores de **Jorge Romero**, líder de los diputados federales del blanquiazul y del grupo panista más fuerte en la capital del país. El diputado Mendoza dice que aun cuando haya carpetas de investigación en su contra y una persecución política, estará en la contienda.

TOMADA DE TWITTER

Luis Mendoza

Ahora quieren cambiarle el nombre a la estación del Metro Indios Verdes

::::: No todo es rezago ni peleas en el Congreso local. Ayer, el pleno aprobó un exhorto dirigido al Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro para cambiarle el nombre a la estación Indios Verdes y sustituirlo por el de 'Emperadores Mexicas'. La promotora de este punto de acuerdo fue la diputada de Morena, **Guadalupe Espinosa de los Monteros**, quien dijo que, si bien los capitalinos están familiarizados con las esculturas de los Indios Verdes, la palabra 'indio', en pleno siglo XXI sigue siendo utilizada de manera peyorativa y con la intención de herir. Aunque no todos estaban de acuerdo, como la panista **América Rangel**, quien pidió que la desligaran del tema. Como verá, el Congreso invierte su tiempo en abordar temas torales para los capitalinos y tratar de resolver sus principales preocupaciones.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Preparan cambios al juicio de García Luna

joseurena2001@yahoo.com.mx

Sería como comenzar de nuevo.

Pero el proceso a **Genaro García Luna**, secretario de Seguridad Pública con **Felipe Calderón**, puede tomar nuevos caminos.

Y como en todo juicio, hay dos partes.

De un lado los fiscales, quienes encabezados por el abogado **Breon Peace** tratan de obtener nuevas evidencias para presentarlas al juez **Brian Cogan**.

Del otro los defensores del exfuncionario, al frente de quienes está la firma de **César de Castro**, para desvanecer los cargos.

Pero hay una versión oculta cada día más fuerte: la tentación de reclasificar los delitos de los cuales se le acusa a **García Luna** por no poder demostrar sus nexos con el *Cártel* de Sinaloa.

Hasta ahora no hay evidencias y, aunque el jurado popular lo condenó por todos los cargos, los testimonios de los testigos parecieran no haber convencido al juez **Cogan**.

Esto podría propiciar una condena "benévola".

Tal teoría se contrapone a la versión de descubrimientos en las computadoras del indiciado y otros elementos encontrados en sus oficinas y departamento tras su detención.

En cualquier forma, veremos elementos y comportamientos nuevos.

UN ARMA EN RIESGO

Cualquier giro tendría repercusiones en México.

La detención, encarcelamiento y proceso contra **Genaro García Luna** ha sido tema angular en el discurso presidencial para condenar el pasado y limpiar su presente.

Ayer, sin lógica a la vista, de nuevo aludió al exfuncionario para criticar la decisión de ¡ocho de los 11 ministros! para regresar a mando civil el control de la Guardia Nacional.

Nada qué ver una cosa con la otra:

"…los ministros de la Corte, con excepción de tres -los suyos: **Arturo Zaldívar**, **Loretta Ortiz** y **Yasmín Esquivel**- actúan al estilo del gobierno de **Felipe Calderón** y su secretario de Seguridad, **Genaro García Luna**, condenado en Estados Unidos por narcotráfico y asociación delictuosa".

Esto no es verdad: **García Luna** no ha sido condenado; está en espera de su sentencia y la defensa ha logrado posponerla tres meses.

No quisieron cambiar el modelo de seguridad porque "así surgió **García Luna**, así se desempeñó como secretario, así manejaron a la Policía Federal, así se establecieron las relaciones de complicidad con la delincuencia organizada…".

Todos estos argumentos presidenciales están en riesgo bajo la revisión del proceso en Nueva York.

LA PRIMERA PRUEBA

1.- **Alejandra del Moral** y **Delfina Gómez**, van al momento de la verdad.

A las ocho de la noche deberán mostrar sus virtudes, sus proyectos, su capacidad administrativa… y su capacidad para superar a la adversaria.

Es la esperanza de la priista, quien ve desesperación en el campamento morenista y en la Presidencia de la República, donde preparan las peores mañas de la política mexicana.

Difundió ayer:

"Tiemblan en Palacio Nacional ante el pésimo desempeño que prevén tenga su candidata en el debate; preparan las dádivas y pagos a firmas en diarios nacionales para simular que su candidata ganó".

Esperemos las pruebas.

Y 2.- No le van bien las cosas a **Ignacio Mier** en Puebla.

Aspira a gobernar el estado y para promoverse ha tapizado ciudades con su fotografía.

Pero, ¡oh desgracia!, el municipio de Puebla le ha clausurado sus espectaculares porque no cuentan con los permisos correspondientes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14-15	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

INSTITUCIONALIDAD: LA CORTE

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
PROFESOR INVESTIGADOR DEL TEC DE MONTERREY
@ARTUROSANCHEZG

La reacción del Presidente denota un creciente sentimiento de frustración ante la fuerza de instituciones

Como era de esperarse, el Presidente descalificó a los ministros de la Corte por haber votado en contra de una ley que él propuso. Su reacción en la *mañanera* de ayer denota un creciente sentimiento de frustración ante la fuerza de las instituciones.

Hoy es evidente que "Al Diablo con sus instituciones", tenía más fondo en su proyecto que un simple exabrupto discursivo y no sorprende el constante ataque a las instituciones para sustituirlas por mecanismos definidos por el titular del Ejecutivo. Con todo, esta semana la Corte rescató la fuerza institucional ante las voluntades presidenciales.

Los golpes contra las instituciones se han acumulado. La mayoría en el Congreso desacató la sentencia del Tribunal Electoral de incorporar a todas las fuerzas políticas en la Comisión Permanente (pronto veremos si repiten el desacato); el Senado de la República se niega a realizar los nombramientos de los comisionados del INAI, ante la consigna presidencial de que esa institución no sirve para nada; y, en este mes, se acumulan en el Congreso iniciativas de reformas para eliminar dependencias que realizan funciones importantes en la administración pública.

La justificación es tan sólo la austeridad, sin considerar la eficiencia necesaria para hacer un buen gobierno, o defender el ejercicio de los derechos ciudadanos, como el acceso a la información y la protección de datos personales.

Sin embargo, la Suprema Corte retoma un principio básico de nuestro marco jurídico: el respeto a la Constitución como base de nuestras leyes e instituciones. Bien leído, la Guardia Nacional es una institución fundamental y su separación del control de las fuerzas armadas la fortalece para desempeñar correctamente sus funciones, que son distintas a las militares. Haberlo pensado de otra manera era también lastimar a instituciones. La lectura presidencial es diferente, pero tiene razón en varios puntos: no queda más que acatar la sentencia de la Corte; se respetarán los derechos laborales de quienes trabajan en la GN, y conviene mantener la colaboración de las Fuerzas Armadas para fortalecer a la institución que dependerá de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Con todo, el discurso presidencial es confuso: si como dice el Presidente, los ministros de la Corte pertenecen al "viejo régimen", quiere decir que este gobierno no logró hacer transformación alguna y todo sigue como antes; si para cambiar las cosas el Presidente requiere fortalecer las mayorías legislativas en 2024, quiere decir, que hoy no tiene el apoyo suficiente del pueblo para instrumentar políticas de este tipo. Por eso adelanta lo que tampoco nos sorprende: otra iniciativa de reforma constitucional y desde ayer llama a votar por los partidos que mantengan su proyecto e inicia la campaña para la elección de 2024. El INE tendrá que actuar al respecto.

"El discurso presidencial es confuso: si los ministros de la Corte pertenecen al 'viejo régimen', este gobierno no logró transformación alguna".

El artículo que estableció el carácter civil de la Guardia Nacional fue aprobado por el propio Presidente, por lo que hoy no puede decirse sorprendido.

La voz del pueblo

"Es perverso que los potentados utilicen al ejército para enfrentar el problema de la inseguridad que ellos crearon por dedicarse a saquear".

Andrés Manuel López Obrador, 19/02/2013

El presidente López Obrador descalificó ayer, como era de esperarse, a los ministros de la Suprema Corte por declarar inconstitucional la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa: "¿Qué hizo ayer la Corte? –se preguntó–. Pues actuar a partir de los intereses de la cúpula, no recogiendo el sentimiento del pueblo, la voz del pueblo". Solo el Presidente, como sabemos, puede entender y expresar la voz del pueblo.

Ayer añadió: "Ocho ministros de la Suprema Corte, con excepción de tres, actuaron de manera facciosa..., y no con criterio jurídico, sino político, defendiendo las antiguas prácticas del régimen autoritario y corrupto". Estos ocho ministros "actúan al estilo del gobierno de Felipe Calderón y de su secretario de Seguridad, Genaro García Luna, condenado en Estados Unidos por narcotráfico y asociación delictuosa".

El lenguaje recuerda el *newspeak* que describió George Orwell en *1984*: "La guerra es paz. La libertad es esclavitud. La ignorancia es fuerza". ¿Cómo argumentar que los ministros actuaron de manera facciosa y no jurídica cuando solo reconocieron que el artículo 21 de la Constitución establece que "las instituciones de seguridad pública, incluyendo a la Guardia Nacional, serán de carácter civil" o que el 129 señala que "en tiempos de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar"? Las descalificaciones del Presidente fueron apoyadas por el recurso populista de asociar el fallo a sus villanos favoritos, Calderón y García Luna. La primera regla de la propaganda facciosa es: simplificar argumentos e individualizar al adversario.

Hay argumentos sensatos para defender la militarización de la Guardia Nacional. Lo curioso es que López Obrador, Manuel Bartlett y Mario Delgado se negaban a escucharlos cuando desde la oposición criticaban la militarización de Calderón o de Enrique Peña Nieto. Este mismo rechazo al diálogo lo vemos hoy desde el poder, pero en sentido contrario.

El Presidente no puede argumentar que el artículo 21 de la Constitución fue promulgado en tiempos de los liberales. El artículo lo redactó en 2019 un grupo de senadores de todos los partidos y representantes de la Secretaría de Gobernación, que encabezaba Olga Sánchez Cordero; la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de Alfonso Durazo, y la Consejería Jurídica de la Presidencia, de Julio Scherer Ibarra. Jorge Alcocer Villanueva, quien representó a Gobernación, le narró a Carmen Aristegui el 12 de abril cómo se llevó a cabo la negociación y concluyó: "La lectura de la Constitución no deja lugar a dudas: la Guardia Nacional es de carácter civil". El artículo fue aprobado por el propio Presidente, por lo que hoy no puede decirse sorprendido.

Ayer AMLO dio instrucciones a la actual secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, para que mantenga al general David Córdova Campos como comandante de la Guardia Nacional e inicie un recorrido "para informar a los 130 mil elementos que mantendrán sus salarios, prestaciones y ascensos, al igual que los integrantes de las Fuerzas Armadas". También afirmó que en septiembre de 2024 presentará una nueva iniciativa constitucional, en un Congreso en el que espera tener mayoría calificada, "para insistir en que la Guardia Nacional dependa de la Defensa". De nada servirá, sin embargo, si no se toma la molestia de leer lo que se redacta, como no lo hizo con el artículo 21 de la Constitución que él mismo aprobó.

- **OPACIDAD**

Preocupan los intentos por eliminar la rendición de cuentas en educación. El INEGI ha informado que dejará de publicar información educativa a petición de la SEP, que considera que esta información ya no es de "interés nacional". Este es un gobierno que quiere vivir en la opacidad.

Al mantener caprichosamente el carácter militar de la GN, AMLO desobedece la ley; además quiere violar el principio de transparencia.

MANUEL J. JÁUREGUI

Desacato

Debe ser algo en su DNA, que impide al "líder moral" de la 4T apegarse a las leyes: no reconoce límites, no acepta errores y, por el contrario, se empeña en continuar –no en corregir– cuando avanza por el sendero de la inconstitucionalidad.

No hay otra forma de explicar el desacato perpetrado por el Presidente López respecto al fallo de la Suprema Corte ordenando restaurar la Guardia Nacional al orden civil, pues no puede –de acuerdo con nuestra Constitución– formar parte del Ejército.

(A cuyo titular, el General Luis Cresencio Sandoval, Mexicanos Contra la Corrupción le ha dado su exhibida relatando su uso personal de aviones militares de lujo para trasladarse él y su familia al extranjero, alojarse en hoteles lujosos y mangiar como cosaco en los restaurantes más caros y exclusivos del mundo. No olviden que estos señores "son diferentes" y que viven bajo una "austeridad franciscana", según el emperador López II).

En su sermonera de ayer, afirmó López que instruyó a la Secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, a que dejara al GENERAL David Córdova Campos como jefe de la GN y que ésta siga siendo "entrenada" por la Sedena.

O sea, dio la orden de DESOBEDECER a la SCJN y continuar con la militarización de la GN. Con tan burda desobediencia a nuestra Constitución, no estamos frente a un Presidente, sino frente a un autócrata-dictador que les falta el respeto a todos y a todo.

Comenzando con nuestra Constitución y continuando con la CIUDADANÍA de este país sacudido por la violencia, por la inoperancia de la justicia, plagado de impunidad, en el que el Presidente "de todos los mexicanos" en lugar de poner el ejemplo de obediencia al régimen jurídico, sienta un pésimo precedente al DESOBEDECER no cualquier ley, sino nuestra ley suprema: la Constitución.

No es en lo único en lo que este aspirante a tirano pisotea nuestros reglamentos: se ha empeñado en VIOLAR uno de los principios básicos de la democracia, hecho ley en México, que es la TRANSPARENCIA, la esencia de la "rendición de cuentas" por parte de los servidores públicos.

Donde se gasta el dinero del PUEBLO, debe estar la MIRADA DEL PUEBLO. El servidor público, desde el Presidente hasta el encargado de intendencia, no puede hacer lo que le pega la gana ni con el presupuesto ni con el aparato de gobierno que sostiene el pueblo con sus impuestos.

El que este señor pretenda disolver el Instituto responsable de cumplir con la transparencia, y que lo deje inoperante para EVITAR rendir las debidas cuentas, lo convierte, de nueva cuenta, en un violador de la ley, que JURÓ, cuando tomó la Presidencia, cumplir y hacer cumplir.

Exactamente lo mismo pretende nuestro tirano tropical hacer con la rendición de cuentas de las dependencias bajo su control. En este caso la SEP, a la cual pretenden "blindar" de que dé a conocer su rendimiento el INEGI, valioso organismo que debe ser autónomo en la elaboración de la ESTADÍSTICA que evalúa el desempeño de México en general.

Estos lords feudales parecen desco-

nocer la regla de oro reconocida globalmente (menos en la avanzada cretácea de la 4T): "Lo que quieras mejorar, primero debes medirlo".

Una SEP funcionando en un vacío, en el que el mismo Gobierno PROHÍBE que los ciudadanos que la pagan –en supuesto beneficio de sus hijos y su futuro– conozcan su desempeño, es una barbaridad de la administración pública.

Ello, adicionalmente al hecho de que al CERRAR las páginas del desempeño de la SEP, el INEGI sufre un GOLPE a su credibilidad y prestigio.

Teníamos –hasta que intervinieron los lords del desacato– más de un CUARTO DE SIGLO operando con un organismo independiente y confiable que nos otorga MEDICIONES FIDEDIGNAS, cuantificables, con números y comparaciones respecto a los avances o retrocesos de México.

Ahora, al meterse –exitosamente– con el INEGI y lograr CENSURARLO, algo que NINGÚN GOBIERNO, ningún Presidente anterior había siquiera intentado, inician su DESTRUCCIÓN.

Poco a poco pretenden acabar con toda institución independiente que opera en México como parte del sistema democrático de frenos y equilibrios en el intento de establecer un Gobierno ABSOLUTISTA en el que nomás los chicharrones del tirano en turno truenan.

Lo dicho, amigos, a este señor de tintes mesiánicos y narcisistas debemos ayudarle a que se UBIQUE y reconozca que es sólo un Presidente y no UN EMPERADOR.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JORGE SUÁREZ-VÉLEZ
@jorgesuarezv

El debilitamiento institucional que impone la 4T será su peor legado. Sus seguidores deben preguntarse si quieren tanto poder en manos de otro.

Democrático o autoritario

La democracia está en riesgo en países tradicionalmente democráticos como Israel; en México, sin duda, e incluso en EU, la democracia liberal más vieja del mundo. No tengo espacio para discutir por qué, pero sí para alertar sobre la erosión institucional en la que se empeña la 4T, y que nos pone en la senda hacia un régimen claramente autoritario.

El autoritarismo es lo opuesto a la democracia pues pone el poder en manos de una persona, quien acumula tanto como puede. Para ello, debilitará instituciones y particularmente al sistema electoral –poniendo en duda la integridad de las instituciones electorales independientes, de funcionarios, cuestionando el costo de elecciones–, mermará garantías individuales –libertad de expresión, libertad de prensa, apego al debido proceso, derecho a la privacidad– e impondrá su voluntad, denostando a expertos –sin debatir sus argumentos, pero cuestionando sus motivos– y persiguiendo a opositores. La abstención y la desidia son sus aliados, la mentira y la manipulación de los medios, sus armas. El autoritario se cree dueño único de la verdad, iluminado, arquitecto de la historia, llamado a la posteridad sin probar que lo merece.

Con frecuencia cometemos el error de señalar las fallas de la democracia, obviando sus bondades. Sí, es difícil lidiar con Cámaras donde, con frecuencia, se colarán legisladores impresentables. No siempre estaremos de acuerdo con el fallo de las cortes, o con las sanciones o trámites impuestos por órganos autónomos en materia de competencia o de regulación. Pero esos contrapesos cuestionan decisiones, permiten despolitizar resoluciones introduciendo criterios técnicos, validan políticas públicas y evitan el desperdicio de recursos del pueblo. ¿Son infalibles? No. Pero proveen un mecanismo para evitar errores irreversibles.

Vemos con envidia la fluidez de la toma de decisiones en gobiernos autocráticos. China es buen ejemplo. Ahí, a pesar de la evidente meritocracia política en la cúpula de su gobierno, se cometieron errores garrafales al centralizar la planeación (invirtiendo de más en industrias que van de salida) o aferrándose –por ejemplo– a una política de un hijo por pareja, que ha dejado a decenas de millones de hombres solteros y provoca un decrecimiento poblacional irreversible y peligroso. Por otro lado, la concentración de poder sin contrapesos fomenta corrupción, como también ocurre en ese país. Es más fácil comprar la voluntad de uno, que la de instituciones enteras, máxime si sus contrapesos pueden revertir resoluciones arbitrarias.

Los mercados importan porque dan señales sobre dónde conviene invertir, y los sistemas de precios (no sesgados por subsidios) orientan a consumidores y les dicen a productores qué y cuánto producir. Por ello, en contraste con China (según *The Economist*), EU posee la quinta parte de las patentes con registro internacional, más que China y Alemania juntos, y las cinco entidades privadas más grandes del mundo en investigación y desarrollo (R&D) están ahí e invirtieron 200 mil millones de dólares en 2022. El mundo se beneficia de su innovación, desde *iPhones* hasta vacunas; sigue siendo un paraíso para emprendedores y un imán para migrantes. En 1990 producía 40% del PIB del G-7 (las 7 potencias industrializadas), hoy casi 60%.

Cuando un Presidente autoritario aprovecha su popularidad para acumular poder e imponer su agenda o su ideología, nos arriesgamos a que decida sobre temas que no entiende. Hemos desperdiciado un millón de millones de pesos en obras absurdas, se propuso un cambio a la Ley Minera que mataría esa industria y reformas administrativas expropiatorias que nos anclarían perennemente en el subdesarrollo.

El debilitamiento de instituciones y del Estado de derecho es el legado más dañino que nos dejará este Presidente. Sus fieles seguidores, quienes avalan su peligroso acaparamiento de poder, deberían cuestionarse qué pasaría si llega a la Presidencia alguien a quien detesten, cuando ya nos hayamos quedado sin contrapesos, y otro Presidente autoritario pueda ejercer su poder sin límite.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN APLICADA DE MCCI

Lejos de la narrativa presidencial y de la percepción mayoritaria, abundan evidencias de que la corrupción y la impunidad persisten.

Cambiar para seguir igual

En materia de corrupción, es necesario reconocer que hasta el momento la narrativa presidencial ha ganado la partida. De acuerdo con el seguimiento que realizamos desde hace 5 años con la Encuesta Nacional sobre Corrupción e Impunidad, elaborada por Reforma y MCCI, al preguntarles a los ciudadanos si el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha hecho una diferencia en esta materia, una mayoría de 53% cree que su administración ha logrado tener un impacto significativo en el combate a la corrupción.

Este hallazgo es desconcertante para instituciones como la nuestra, en la que un día sí y otro también investigamos, encontramos y documentamos actos de corrupción e impunidad que, imaginamos, deberían de tener grandes consecuencias en la opinión pública. Sin embargo, al preguntar cómo califican la forma en que el gobierno actual combate a la corrupción, 45% de los mexicanos la evalúan positivamente, mientras que 32% opina lo contrario.

El éxito de esta narrativa no sólo se limita al Presidente, sino que se extiende también a otras instituciones apuntaladas por su discurso oficial. PEMEX y CFE son los casos más claros, pues mientras al inicio de sexenio la percepción de que ahí había mucha corrupción se encontraba en 68% y 50%, respectivamente, hoy se encuentra en 48% para el caso de la petrolera y 38% para la institución encabezada por Manuel Bartlett.

Las evidencias de que la corrupción y la impunidad persisten en México surgen a cada paso que damos en el terreno de la realidad de nuestro país. De acuerdo con el INEGI y su Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, la tasa de prevalencia de corrupción al realizar un trámite personal reportado por los propios ciudadanos –que es de 14,701 por cada 100 mil habitantes– hoy es 21% superior que hace 10 años. También la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública nos muestra que 93.2% de los delitos que se cometieron en el país en el último año o no fueron denunciados, o bien, la autoridad no inició una carpeta de investigación.

Cuando les preguntamos a los ciudadanos su opinión sobre la corrupción y sus consecuencias, sin involucrar la participación del Presidente, encontramos una visión más certera, y tal vez más pesimista, del problema. Por ejemplo, mientras que en 2019 el sexenio abrió con una gran expectativa y esperanza, ya que 57% de las personas creían que la corrupción disminuiría pronto; para el año siguiente esta esperanza se desplomó y hoy, cuatro años después, se ubica en 36%. La corrupción se sigue situando entre los tres principales problemas del país, en esta ocasión solo superada por la opinión de 54% de las personas que señalan, con razón, que la inseguridad es un problema todavía más acuciante.

Hoy la encuesta de MCCI-Reforma muestra que 7 de cada 10 personas piensan que son comunes los actos de corrupción en el país. Cuatro de cada 10 personas reportan haber sufrido actos de corrupción que les afectan a ellas o sus familias, durante el último año. Igualmente, las denuncias de actos de corrupción han bajado: de la ya de suya ridícula cifra de 7% al inicio del sexenio, a 4% en nuestra última medición. También ha disminuido la efectividad de la denuncia: hace cinco años los denunciantes de la corrupción reportaban que en 20% de sus casos había resultados, hoy esa cifra ha caído a casi la mitad, 11%. Una síntesis eficaz de esta percepción es que hoy 2 de cada 3 personas considera que es inútil denunciar la corrupción. Acaso la narrativa de la actual administración, que pregona por decreto el fin de la corrupción, ha ignorado la posibilidad de fortalecer los mecanismos elementales para combatirla: la denuncia y la sanción.

Las investigaciones que se

realizan desde el periodismo, la academia y la sociedad civil en materia de corrupción e impunidad dan cuenta de que, lejos de haber disminuido, hoy estos problemas siguen igual o peor que en el pasado. ¿Cuánto tiempo podrá mantenerse esta disociación entre el discurso y la realidad?

La promesa de la 4T del "humanismo mexicano" desembocó en la amenaza de un neoliberalismo militarista de izquierda conservadora.

El futuro como amenaza

"Hubo a lo largo de la historia", dice Martín Caparrós imaginando lo que escribiría dentro de cien años una historiadora de nuestro presente, "etapas en que cada sociedad fue capaz de imaginar un futuro que quería construir –y de pelear para hacerlo– y otras etapas en que, logrado o agotado o malversado ese proyecto de futuro, aún no conseguía imaginar el siguiente. Es esa alternancia triste y radical entre épocas que viven el futuro como promesa y épocas que lo viven como amenaza. La que nos ocupa era, sin duda, una de las segundas" (https://bit.ly/40nCmQ0). Su reflexión tiene una dimensión global, pero vale preguntarse a escala mexicana si acaso no ha pasado algo así con la autodenominada "cuarta transformación". Empezó proponiendo dejar atrás "la larga noche neoliberal" y la "guerra de Calderón"; termina queriendo desmantelar lo que quedaba del Estado mexicano o entregándoselo al Ejército. Ganó apelando al anhelo de una sociedad más igualitaria y pacífica, entregará un gobierno con menos capacidades y recursos. La promesa del ahora llamado "humanismo mexicano" desembocó en la amenaza de un neoliberalismo militarista de izquierda conservadora.

Es cierto, como insisten múltiples voces afines al Presidente, que su gestión no ha resultado tan desastrosa como en un principio auguraban sus críticos más antagónicos: la economía no ha colapsado; la violencia está más o menos "estable"; maltrecha y bajo fuego –literal y figurado–, pero se sigue ejerciendo la libertad de expresión; el Congreso sigue siendo un espacio libre y plural; a pesar de sus excesos, el Poder Ejecutivo enfrenta límites y no puede hacer y deshacer conforme a su reverenda voluntad; en fin, el apocalipsis no se ha materializado. Sucede, sin embargo, que difícilmente habría ganado el candidato López Obrador si su oferta hubiera sido no ser tan malo como presagiaban sus mayores malquerientes que sería. La trayectoria, la retórica y la esperanza del obradorismo eran otras. Que sus defensores recurran a un argumento tan apocado y conformista como que lo bueno es que la peor catástrofe imaginable no ocurrió dice mucho sobre la magnitud de la decepción que están tratando de ocultar pero que, en ese gesto, de cualquier modo revelan. ¿Cuántos de sus simpatizantes han admitido renunciar a su legítimo derecho de exigirle resultados; cuántos han hecho del malestar opositor su principal barómetro de éxito; cuantos ya ni siquiera recuerdan que la supuesta "transformación" no era un eufemismo de justificarle sus disparates y fiascos al señor de las mañaneras? Ahí no queda ningún rastro de lo que fue su apetito de porvenir, solo la amarga necesidad de tener que salirle al paso a las coyunturas.

El país ha cambiado, sin duda. Múlti-

ples indicadores así lo muestran. Son muy escasos, no obstante, los cambios que este gobierno puede apropiarse como logros. Abundan, por el contrario, los que el oficialismo trata de relativizar, de minimizar o incluso negar, que documentan ampliamente su bancarrota. La ambición histórica que López Obrador no se cansó de presumir es, sin duda, la vara contra la que tarde o temprano tendrá que medirse. Y más allá de su infinita capacidad de vanagloriarse, no saldrá bien librado. Es muy poco probable que el futuro sea benévolo con él, con sus desplantes, su arrogancia y su frivolidad. Si su sexenio es recordado por algo, no será por sus grandes obras sino por su cinismo y su negligencia. ¿Tanto para eso?, se preguntarán atónitos los historiadores del mañana. Insisto: que sus adeptos se vean obligados a contentarse con tan poco, que su mérito no haya sido satisfacer sus expectativas sino reducirlas al mínimo, es una evidencia sutil pero muy incriminatoria de un fracaso que tal vez todavía no se atreve a decir su nombre, pero que será cada vez más difícil disimular. El futuro que todo eso legará no es prometedor sino amenazante.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BAJO RESERVA

Magistrados, del Tribunal al viaje

::::: Usted se preguntará por qué, ahora sí, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió de manera pronta el caso del presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, a quien dio la razón al declarar que es válido que él permanezca en el cargo hasta octubre de 2024. Nos dicen que la razón no fue cumplir con la obligación de impartir justicia de manera expedita, sino que hubo una razón más importante. Nos dicen que el magistrado presidente del Tribunal, **Reyes Rodríguez Mondragón** y la magistrada **Janine M. Otálora Malassis** tenían que salir de viaje a Nueva York, pues hoy deberán estar presentes en algunas reuniones en aquella ciudad de los Estados Unidos. Nos comentan que don Reyes y doña Janine no viajan solos, sino cada uno llevará a una "persona de apoyo". En la sesión de ayer, el fallo se dio por cuatro votos a favor y dos en contra, estos últimos de la magistrada Otálora y del magistrado presidente Rodríguez. Votas y te vas, diría un expresidente.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Janine Otálora

Falla celada contra la presidenta de la Corte

::::: Nos cuentan que, ayer, en la antigua sede del Senado, en la calle de Xicoténcatl, todo estaba listo para la celada, por parte del oficialismo en contra de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña**, a quien querían increpar el fallo del máximo tribunal del país que por mayoría dio reversa al traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Los que organizaron la emboscada, nos dicen senadores de oposición, se quedaron con las ganas, pues doña Norma no asistió a la ceremonia solemne en la que se entregó la medalla Belisario Domínguez a la escritora y periodista **Elena Poniatowska**. El Poder Judicial estuvo representado por el ministro **Alberto Pérez Dayán** quien, muy tranquilo, y hasta sonriente, recibió la metralla verbal de la senadora morenista chiapaneca **Sasil de León**, quien por momentos lució nerviosa y balbuceante. Así las ceremonias republicanas y el desprecio a la figura de la galardonada.

Almirante y General cara a cara en el puerto de Veracruz

::::: Nos comentan que mañana viernes, en la visita que realizará el presidente López Obrador al puerto de Veracruz, las miradas no estarán tanto en el Ejecutivo federal sino en el almirante **José Rafael Ojeda Durán**, titular de la Marina, y en el general **Luis Cresencio Sandoval**, secretario de la Defensa Nacional (Sedena), luego de que se confirmara la filtración del Pentágono de EU sobre las diferencias entre estas instituciones. Nos hacen ver que el almirante Ojeda y su dependencia llegarán fortalecidos al puerto, pues hablando en términos futbolísticos jugará en casa, pues el presidente López Obrador encabezará la ceremonia del 109 aniversario de la defensa del puerto ante la invasión del Ejército de Estados Unidos junto con decenas de marinos, además de que ayer, en la mañanera se informó que según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2023, la Marina es la institución a la que los mexicanos más confían sobre el Ejército y la Guardia Nacional. Eso sí, nos adelantan que, siguiendo su disciplina, lo más seguro será que los secretarios se conducirán de forma diplomática y mandarán el mensaje de que todo es paz y amor, aunque por debajo de la mesa haya una guerra.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cómo Morena mató a Financiera Rural

Para aniquilar Financiera Rural, el presidente usó la receta infalible de la 4T: puso de director de una institución especializada a un tío de cariño de sus hijos, la volvió una herramienta para conseguir votos, otorgó masivamente créditos a quienes eran simpatizantes de Morena (aunque no fueran a pagar) y cuando el modelo reventó, le echó la culpa a la corrupción del pasado. La semana pasada, Andrés Manuel López Obrador oficializó la muerte de este organismo que se encargaba de dar créditos a productores del campo mexicano.

El Presidente dijo que cancelaba Financiera Rural para evitar que se extendiera la corrupción del pasado. En realidad la tuvo que desaparecer para tapar la corrupción del presente. Van los datos oficiales. Entre 2018 y 2020, la financiera aumentó casi 500% su presupuesto: pasó de 900 millones de pesos a 2,500 millones anuales. Sin embargo, la cartera de crédito se desplomó a la mitad: en el último año del sexenio de Peña Nieto fue de 63 mil millones de pesos mientras que el año pasado fue de 32 mil millones. Esta administración recibió una cartera vencida de 5 mil millones, el año pasado ya la tenía en 8,300 millones. Le dejaron un índice de morosidad de 7.9%; lo subió a 25.9%. ¿Por qué? Porque aumentaron los préstamos sin control con tal de conseguir votos, según me relatan fuentes dentro de la institución que me han explicado la situación para las varias entregas de estas Historias de Reportero en las que he abordado el tema.

Esta operación financiero-electoral que condujo al quebranto en Financiera Rural estuvo dirigida por Gabriel García, influyente senador morenista que en el primer tramo del sexenio se encargó de todos los programas sociales del obradorato y ahora trabaja en la aspiración presidencial de Claudia Sheinbaum, e instrumentada por Baldemar Hernández.

Si el compromiso de este gobierno realmente fuera con el combate a la corrupción, estarían investigando a García, a Baldemar, a Javier Delgado, que fue director antes. Estarían también investigando a los operadores de Baldemar —Isabel Montoya e Ignacio Gómez Trapala— señalados por contratar empresas incumplidas para proveerles del "core" bancario a un sobrecosto de 1000%: apostaron por una empresa aliada, usaron de fachada otras y adjudicaron el contrato a 800 millones de pesos. Hubo observaciones del Órgano Interno de Control pues el famoso "core" bancario valía en el mercado hasta 80 millones.

No sólo eso. Detrás de la muerte de Financiera Rural está también la intención de AMLO de apropiarse del dinero de los fideicomisos de las aseguradoras de la Financiera. Los seguros de la Financiera (Agroasemex, Fira, Firco) eran sanos: respaldaban y daban certidumbre a los créditos pues aseguraban el proyecto objeto del crédito y cubrían al deudor mientras iba pagando. Ahora son un problema porque estos fideicomisos se han ido reduciendo. Me explican que el gobierno los estuvo drenando para después desaparecerlos y desaparecer el dinero, que nunca se transparenta, como ya hizo el presidente con los fideicomisos de salud y seguridad, entre muchos otros.

¿Por qué están cerrando Financiera Rural? Para esconder la corrupción del obradorato que la condujo al quebranto. ●

historiasreportero@gmail.com

Hay la intención de apropiarse del dinero de los fideicomisos de las aseguradoras de la Financiera.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1-20	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Contracorriente

MAITE AZUELA

Un poder judicial comprometido con la paz

Para las víctimas de la guerra sucia, para las mujeres indígenas violadas y torturadas por militares en Guerrero, para los familiares de las más de 111 mil personas desaparecidas, para los jóvenes acribillados en Nuevo Laredo y para los defensores de derechos humanos y periodistas espiados con Pegasus, la militarización no es algo menor, y reducir su significado a "cualquier cosa" puede resultar ofensivo y reduccionista para su lucha.

Por mayoría de votos, la Suprema Corte declaró la invalidez de las reformas legales impulsadas por el Ejecutivo y aprobadas por el Legislativo para que la Sedena tuviera un control total sobre la Guardia Nacional. La Corte determinó que la Sedena no puede controlar operativa y administrativamente a la Guardia Nacional porque le quita el carácter civil y policial que debería tener (aunque sabemos que la mayoría del personal de la Guardia y de sus altos mandos son militares). Sin embargo, es importante que la Corte haya ejercido un contrapeso y haya puesto un freno a la cada vez más poderosa e impune Sedena.

Por fortuna, la mayoría de las y los ministros no coincidieron con el ministro Arturo Zaldívar y determinaron que la militarización no es cualquier cosa. Recordemos que el miércoles pasado al pronunciarse por la validez de las reformas que entregaron el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena, al debatir en la Suprema Corte la acción de inconstitucionalidad 137/2022, la postura de Zaldívar sobre el papel que debía jugar la SCJN se sostuvo sobre la idea de que "nuestro trabajo no es ni puede ser votar a favor o en contra de la militarización, cualquier cosa que esto signifique".

¿Por qué es importante que las Fuerzas Armadas se dediquen exclusivamente a las tareas que le son innatas? Todas las víctimas de la estrategia de seguridad basada en militares dan la razón: el Ejército en las calles no brinda seguridad ni atención a la ciudadanía. Están entrenados para matar, no para procurar justicia.

Por último, resalta el ataque del ministro Zaldívar en contra de los tuiteros jurídicos que se involucran en el debate público, a quienes llamó "constitucionalistas de ocasión" en respuesta a que –después de la sesión del lunes– varias abogadas y abogados criticaron su postura. Su ataque se empieza a parecer a los embates del Presidente contra los periodistas y activistas críticos. Ojalá el ministro empiece a escuchar más a estos constitucionalistas para desentrañar el verdadero significado de la militarización y el impacto que tiene sobre las víctimas pasadas, presentes y futuras de nuestro país. Antes parecía importarle. ¿Qué fue lo que le llevó a dar un giro discursivo tan opuesto? ●

@MaiteAzuela

Por fortuna, la mayoría en la Corte no coincidió con el ministro Arturo Zaldívar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El pacto Sheinbaum-Montiel-Blanco

En su campaña ya totalmente abierta por la candidatura presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum está arrojando la casa por la ventana en la promoción y posicionamiento de su imagen para ganar la encuesta interna del partido oficial. Lo mismo con la realización de giras, eventos y reuniones por todos los estados de la República, que con la contratación de conciertos masivos en el Zócalo, como el que presentará a la popular cantante española Rosalía el próximo 28 de abril de manera gratuita, la jefa de Gobierno avanza cada vez más en su estrategia de generar percepción sobre su condición de "favorita" en el proceso interno del partido oficialista, cuya convocatoria se emitirá en tan solo dos meses.

Pero como en una campaña no todo es imagen, y más cuando lo que se busca es la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum también está haciendo acuerdos, alianzas y pactos estratégicos no sólo dentro, sino también fuera de su partido. Uno de esos pactos es el que estableció con la secretaria de Bienestar del gabinete federal, Ariadna Montiel, y con el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, con quienes negoció un acuerdo de apoyos mutuos en los que la funcionaria federal y el mandatario estatal se comprometen a apoyar su proyecto al 2024, mientras ella impulsará las aspiraciones de Montiel a la Jefatura de Gobierno de la CDMX y las de Cuauhtémoc Blanco para la alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con información que proporcionan fuentes cercanas a esos acuerdos, el pacto Sheinbaum-Montiel-Blanco se habría sellado a finales de marzo, luego de que los tres coincidieron en el evento del registro como candidata a gobernadora de Delfina Gómez, que tuvo lugar el pasado 27 de marzo en el Estado de México.

Según comentan, el evento sirvió para que la jefa de Gobierno estableciera una serie de acuerdos y entendimientos para apuntalar el apoyo a su candidatura presidencial por parte de la titular de los programas sociales del gobierno federal, además de sumar también a su proyecto al gobernador morelense.

Dicho pacto, de acuerdo con los enterados, incluye una estrategia mediática para que la jefa de Gobierno aparezca en las actos y eventos de entregas de apoyo de programas sociales en Morelos, como promotora y gestora de los recursos a la población que otorga la Secretaría del Bienestar a través de la estructura de los Servidores de la Nación. También, Sheinbaum habría pedido a Ariadna Montiel que remueva de su cargo a Jonathan Alegría, bajo el argumento de que ese funcionario de la Secretaría del Bienestar apoya a Marcelo Ebrard.

En ese pacto de tres, la más beneficiada parece ser sin duda la Jefa de Gobierno porque logra el apoyo de una secretaria de Estado, que además maneja el presupuesto más grande de las dependencias federales con casi 600 mil millones de pesos asignados a los programas sociales para este año, y de un gobernador que le ofrece respaldar su proyecto en su estado, cuando ella está ya prácticamente encarrilada como "corcholata" favorita para la candidatura morenista en el 2024, mientras que los otros dos integrantes del acuerdo solo reciben compromisos de apoyo, pero ninguno tiene la garantía total de que Sheinbaum podrá hacerlos candidatos.

Por lo pronto, lo que está claro es que el juego de las corcholatas morenistas ya pasó a un segundo nivel de estrategia en donde ya no sólo buscan el reflector mediático y de las redes, sino que también están pactando, haciendo compromisos y acuerdos que no sólo les beneficien a ellos, sino que de paso le metan zancadilla, le resten apoyos o les bloqueen alianzas a sus contrincantes internos. Es decir que mientras por arriba se sonríen, se palmean y se juran unidad, por debajo de la mesa la lucha interna en Morena, por el 2024, se vuelve cada vez más sucia y cruenta... Los dados chocan. Capicúa. Repetimos el tiro. ●

Por debajo de la mesa, la lucha interna en Morena, por el 2024, se vuelve cada vez más sucia y cruenta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Delirante de grandeza

Dejó de ser "Andrés Manuel" muy rápido, el "señor Presidente" se le subió a la cabeza desde el primer minuto, se enfermó de poder y empezó su declive. Era de esperarse, a fin de cuentas, aunque él no lo crea realmente no es ningún Dios, ni es ningún elegido, ni es nada más especial que un simple mortal, un hombre que se convirtió en el más poderoso de México en la historia contemporánea y, era lógico, no pudo soportarlo.

Andrés Manuel encarna perfectamente eso de que el poder corrompe, pero el poder absoluto corrompe absolutamente. Cierto es que el Presidente no gusta de lujos sino de lisonjas, que el Presidente no se obsesiona con billetes sino con aplausos; que no quiere nuevas ideas para sus proyectos, sino que todos se apeguen a sus ideas y a sus proyectos. El Presidente se corrompió de la peor forma que podía corromperse, se volvió lo que juró destruir, se vendió a sí mismo por su ego.

Al pobre Andrés le urge su museo, quiere ser el nuevo Benemérito, quiere que lo amen, aunque él se dedique a odiar; le urge su rostro en los billetes de 20 pesos, se quema en ansias por verse en los libros de historia como un héroe entre los héroes, como un místico, como el nuevo salvador, el nuevo padre de la patria.

Es como cualquier paciente que sufre delirios de grandeza, pero con la salvedad de la grosera acumulación de poder de la que goza este paciente en particular.

Aclaro que no deseo ningún mal a nadie, solo que dudo que López Obrador viva lo suficiente para ver el desastre en que se convertirá su legado histórico, en 30 años será un leve símil de Chávez, de Daniel Ortega o de Pedro Castillo, una mascota de Trump, o de Putin o de Xi, otra caricatura del populismo que se jodió al mundo en las primeras décadas del siglo XXI; sí, el Peje, será uno más de los malos de la película.

Pero en un paciente con delirios de grandeza es imposible la autocrítica, así que lo que queda del sexenio podemos esperarlo todo; el Presidente sabe que el final de su poder está muy cerca, sabe también que ya es imposible aferrarse, sin importar que deje a un o a una incondicional se le acabará el sexenio y se le acabará todo.

A menos que se le antoje el camino de un dictador y, eso, no podría ser. No hay forma de que se quede, no hay manera de que regrese, aunque haya comprado al Ejército, aunque llenó los bolsillos de los generales con asquerosos miles de millones de pesos, no le alcanza, no le da, se va para siempre del poder el 1 de octubre de 2024.

Y nos va a dejar un país militarizado, esos sí que no se van ni se irán, a ver quién se atreve a quitarles una pizca de poder que Andrés Manuel les dio a manos llenas para sostener su delirio. Y nos deja un país ensangrentado. Y nos deja un país empobrecido. Y nos deja un país con un sistema de salud que se parece más al de Haití que al de Dinamarca. Y nos deja un país donde el odio se respira.

Y nos deja un país más ignorante. Y nos deja un peor país.

Pero todavía faltan 529 días para que se termine el sexenio. ●

@LuisCardenasMX

AMLO sabe que ya es imposible aferrarse, sin importar que deje a un o a una incondicional, se le acabará el sexenio y se le acabará todo.

KIOSKO

Le hace competencia alcaldesa a Claudia Sheinbaum

::::: La que quiere hacerle la competencia a **Claudia Sheinbaum** (Morena) en Guerrero, nos cuentan, es la alcaldesa de Acapulco, **Abelina López Rodríguez** (Morena), pues anunció un concierto gratuito en playa Tamarindo para mayo. Nos detallan que doña Abelina, fiel seguidora de **Marcelo Ebrard** (Morena), salió en sus redes sociales a dar la "gran noticia" de la presentación de la cantante **Kenia OS** y, aunque varios "se quedaron con la ceja levantada" por no conocer su música, nos explican que es usada para videos de TikTok, siendo su rola más popular una llamada *Malas decisiones*, por lo que no faltó quien ironizó que sería como la que tomó el ayuntamiento con la presentación. Pan y circo.

FOTOS: ESPECIAL

Abelina López Rodríguez

Del odio al amor hay un paso

::::: Desde Tamaulipas, nos platican que el Congreso local "estuvo a dos" de convertirse en arena de lucha en plena comparecencia del secretario estatal de Obras Públicas, **Pedro Cepeda Anaya**. Nos relatan que "el numerito" lo comenzó el diputado **Carlos Fernández Altamirano** (PAN), cuando llamó al emecista **Gustavo Cárdenas Gutiérrez** "comparsa de Morena", quien le reviró que "los panistas eran unos corruptos, empezando por él", y de los insultos pasaron a los empujones, luego a los "no me toques" y "me estás faltando al respeto", hasta que legisladores de Morena y PAN vieron que era en serio y los separaron. Más tarde, nos dicen, don Gustavo y don Carlos se encontraron por casualidad y se dieron un abrazo como si nada hubiera ocurrido. ¡Qué pena con las visitas!

Gustavo Cárdenas

Política mata necesidades

::::: Desde Veracruz, nos comparten que en la zona sur del estado no cayó muy bien la reunión que sostuvieron en Minatitlán el dirigente nacional del sindicato petrolero, **Ricardo Aldana Prieto** (PRI), y el líder moral de la Sección 10 del sindicato de Minatitlán, **Jorge Wade González** (PRI), con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández** (Morena). Nos indican que el malestar de varios trabajadores petroleros es que hay varias necesidades importantes, como la falta de refacciones en la Refinería *Lázaro Cárdenas* y otras plantas, además de múltiples carencias, de lo cual no se habló y sólo fue para darle el apoyo político a don Adán. Hay prioridades.

Ricardo Aldana Prieto

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JESÚS ZAMBRANO

Inai, Notimex... "¡el Estado soy yo!"

La deriva totalitaria del "lopezobradorismo", en franca descomposición, se ha acelerado en los últimos días.

Varios hechos ilustran el delirio narcisista e ilimitado del aprendiz de monarca en Palacio Nacional: La decisión de no nombrar a los tres comisionados faltantes del Inai —órgano clave para la transparencia y el acceso de la sociedad, a la información oficial— para evitar su funcionamiento y resoluciones; el anuncio de la desaparición de la agencia de noticias del Estado mexicano, Notimex; la negativa a retirar de su cargo a Francisco Garduño, titular del Instituto Nacional de Migración (acusado de tener responsabilidad en la muerte de migrantes en Chihuahua, y de actos de corrupción).

Así como también la pretensión de negar el fracaso obradorista en el combate a los grupos delictivos —especialmente los fabricantes y exportadores de fentanilo a los EU— frente a las acusaciones del propio gobierno de ese país.

El Inai es un órgano constitucional autónomo, y debe estar formalmente integrado por todos sus componentes. Su creación respondió a una exigencia social para tener garantía de acceso a la información y transparencia de los actos del gobierno, del otorgamiento de contratos para obras y servicios del sector público y, por lo tanto, como un instrumento social de combate a la corrupción.

"¡Mejor que no funcione, no sirve para nada!", dice el reyezuelo. "¡Cuesta mucho y fue una creación de los neoliberales para proteger sus intereses!"; ha reiterado. No le importa que sea un mandato constitucional; eso se lo pasa por... el arco del triunfo, porque él está por encima de la Constitución.

Igualmente sucede con Notimex, en huelga desde hace 3 años, y de la que ha anunciado su desaparición porque: "Si ya tenemos 'la mañanera, esa agencia informativa no es necesaria". ¡Es una agencia del Estado mexicano, no del gobierno! Pero como él impone la agenda —recuérdese que ya lo confesó a una reportera en una "mañanera"—, él también decide qué y cómo se informa. Igual que en cualquier Estado totalitario.

En ese mismo sentido nos encontramos con la desfachatez presidencial de mantener a Garduño en Migración "porque es un buen funcionario, que ha hecho bien su trabajo"; pese a existir una orden de aprehensión en su contra. El "Señor de Palacio" decide a quién, cuándo y cómo se le aplica la ley, tal como sucede en las dictaduras.

De la misma manera ha querido negar la realidad de que el fentanilo (que mata a centenares de miles de personas cada año), se procesa en México por los cárteles de las drogas, a los que este gobierno protege y se alía para ganar elecciones. Pero difícilmente podrá eludir el acoso del gobierno norteamericano y tendrá que cambiar de estrategia, o se dejará al descubierto lo que, en nuestro país, ya sabemos: que la descomposición del lopezobradorismo nos está llevando a convertirnos en un "narcoestado".

"¡El Estado soy yo!" declaraba el monarca francés Luis XIV. "¡El estado soy yo!" proclama —en los hechos— el reyezuelo mexicano con esas y muchas más decisiones que han subrayado, en los últimos días, su pleno desprecio a las instituciones, al Estado de Derecho, a la Constitución y a las leyes.

Por eso sigue descaradamente haciendo campaña para el 2024 con recursos públicos a favor de sus "corcholatas presidenciales", con la divisa de que "el obradorato debe continuar por muchos años cueste lo que cueste".

Con el síndrome de monarca, ha anunciado el desmantelamiento de 18 organismos que atienden el seguimiento de la calidad educativa, atención a la juventud, a los adultos mayores y a otros sectores vulnerables de la sociedad.

Este individuo se ha convertido realmente en un peligro para México. Por ello he celebrado la valiente decisión de la SCJN de declarar inconstitucional la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena, demostrando la fortaleza de las capacidades de la sociedad para preservar la democracia. ●

Presidente Nacional del PRD

Con esas y muchas más decisiones ha subrayado su pleno desprecio a las instituciones, al Estado de Derecho, a la Constitución y a las leyes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21-20	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR

"En el tema del Inai, una vez más será la Corte la que tendrá que resolver si prevalece la voluntad del poder o bien el orden constitucional y legal".

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Transparencia bajo acoso

La transparencia en el ejercicio del poder público es un componente fundamental de todo sistema democrático, al grado de que, sin transparencia, simplemente no hay democracia. Norberto Bobbio dice que ese régimen político consiste en el "ejercicio del poder público en público" y llega incluso a afirmar que: con "el paso de la democracia directa a la democracia representativa —de la democracia de los antiguos a la democracia de los modernos— desapareció la reunión en la plaza, pero no la exigencia de «visibilidad» del poder" (*Teoría General de la Política*, 1999 [ed. it.], p. 339-340).

No es casual que el derecho a la información, es decir el derecho de los ciudadanos de conocer toda la información relativa a los asuntos públicos como regla (con excepción de algunos que excepcionalmente son considerados reservados o confidenciales), se hubiera establecido en la Constitución en el marco de la reforma política de 1977 que es la que arrancó el proceso de transición a la democracia en nuestro país (con independencia de que, inicialmente, ese derecho se reservó a los partidos políticos).

La lógica es sencilla: si la democracia supone que la fuente de la que emana el poder público es el voto de las y los ciudadanos, éstos deben contar con la información puntual de cómo se toman las decisiones, cómo se manejan los asuntos gubernamentales y cómo se administran los recursos públicos. Sólo teniendo esa información el voto puede ser informado y los derechos de participación política pueden ejercerse a cabalidad.

Así, la transparencia se convierte en uno de los más poderosos mecanismos de rendición de cuentas que caracterizan a las democracias; por lo que, ir en contra de la transparencia significa, simple y sencillamente, ir en contra de la democracia.

Por eso, históricamente, los gobiernos autoritarios son enemigos de la transparencia; ellos naturalmente abogan por el secreto y por la opacidad en la gestión pública.

En México ese derecho es garantizado desde 2002 por un ór-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21-20	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

gano, el IFAI que más tarde, en 2015, adquirió el rango de órgano constitucional autónomo transformándose en el Inai, el cual es responsable de resolver todos aquellos recursos que la ciudadanía interponga en contra de las negativas de los órganos públicos a entregar la información solicitada. El Inai se ha convertido en un importante órgano de control del poder en nuestro esquema constitucional de pesos y contrapesos.

Por ese hecho el Inai ha sido destinatario frecuente de las descalificaciones y agresiones de que han sido objeto todos los órganos de control y de garantía de derechos desde el gobierno y los circuitos gubernamentales —tan típicas de los últimos cuatro años—. Sin embargo, el Instituto nunca había sido colocado en una situación de inoperancia como ahora que, ante la falta de tres de los siete comisionados que concluyeron sus encargos (dos hace casi un año y el tercero el 31 de marzo pasado) y la omisión del Senado de nombrar a sus sustitutos obedeciendo una instrucción presidencial en ese sentido, su Pleno no está en posibilidades de reunir el quórum legal para sesionar.

Bajo la falsa premisa de que el Inai "no ha servido para nada" (que cae por su propio peso si se piensa que algunos de los más graves casos de corrupción de las pasadas administraciones —y también de la actual— han derivado de resoluciones de acceso a la información determinadas por el Instituto), desde el poder se inaugura esta nueva modalidad de acoso a los órganos de control: la omisión legislativa de nombrar a sus integrantes para paralizarlas. Eso significa para el nuevo ejercicio del poder vivir en "el mundo ideal".

Afortunadamente, en una de sus últimas decisiones antes de quedar estancado el Pleno del Inai decidió presentar una Controversia Constitucional ante la SCJN en contra de la omisión del Senado. Una vez más será la Corte la que tendrá que resolver si, como lo desea el poder, prevalece su voluntad (se van a nombrar a los comisionados "cuando nosotros digamos", llegó a decir en el límite del cinismo un senador oficialista), o bien el orden constitucional y legal.

Toca ahora a la ciudadanía defender a la transparencia, otra de las conquistas democráticas que se busca derruir desde el poder. ●

Investigador del IIJ-UNAM

Toca ahora defender la transparencia, otra conquista democrática que se busca derruir.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CLAUDIA RUIZ MASSIEU

La República civil en resistencia

Este martes, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó por mayoría calificada la invalidez del decreto que trasladó la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Si bien los efectos de la sentencia se definirán hasta el día de hoy, en sesión del pleno, la votación es suficiente para declarar la inconstitucionalidad de la reforma militarista.

Esta sentencia tiene tres consecuencias concretas para el funcionamiento de la Guardia Nacional. Ante todo, al declarar inválida su adscripción a la Sedena, la Guardia deberá incorporarse bajo una autoridad del ramo civil, en este caso, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. La segunda consecuencia es que el secretario de la Defensa perderá la facultad de designar al titular de la Comandancia de la Guardia Nacional, lo que implica que el próximo mando volverá a ser tanto civil como designado por autoridad civil. Finalmente, los policías militares integrados a la Guardia Nacional perderán el fuero militar, puesto que ya no serán considerados miembros activos de las Fuerzas Armadas, y responderán ante justicia civil en caso de cometer algún abuso.

Esta es quizá la sentencia más relevante de la Suprema Corte en el sexenio, y será histórica. En un contexto lleno de presiones, ataques y hasta amenazas cotidianas, ocho ministras y ministros respaldaron, con valentía y responsabilidad, el proyecto del ministro González Alcántara. Esta sentencia, además de ser una victoria jurídica, representa un triunfo para la ciudadanía que ha salido a las calles a defender a nuestra democracia.

Además, esta resolución judicial es un triunfo para el Bloque de Contención en el Senado de la República. El proyecto aprobado se sustentó en la acción de inconstitucionalidad que promovimos el año pasado los senadores del PRI, PAN, PRD, MC y el Grupo Plural.

Los mexicanos tenemos el compromiso ético y práctico de preservar el legado institucional por el cual lucharon nuestros antecesores, pero sobre todo de no perderlo para nosotros mismos ni para nuestros hijos.

Lo único más fuerte que la ciudadanía, es la ciudadanía organizada. Y una ciudadanía organizada que reconoce, defiende y respalda la autonomía de los contrapesos frente a las presiones, los ataques y las amenazas del oficialismo, tiene el potencial de construir una democracia inquebrantable. ●

Senadora de la República

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ALFONSO ZÁRATE

Austeridad de mentiritas

El reportaje del periodista Ignacio Rodríguez Reyna, basado en información obtenida por Guacamaya Leaks sobre los viajes al extranjero del general Luis Crescencio Sandoval y su familia, exhibe la utilización de recursos públicos en beneficio propio y el de los suyos. La austeridad republicana como engañifa del presidente para consumo de su clientela.

El que se comprometió a encabezar un gobierno austero y ofreció que reduciría los viajes y los viáticos al mínimo; el que ha llamado fantoches a los funcionarios que usan camionetas blindadas y se hacen acompañar por ayudantes que hasta les cargan el portafolio, no se asoma a ver cómo viajan y como viven los miembros de su gabinete: sus residencias, sus colecciones de obras de arte, sus cavas repletas de vinos importados... su buen gusto.

El escándalo que causó Angélica Rivera, esposa del presidente Enrique Peña Nieto, cuando viajó a China acompañada de su hermana y de su maquillista, resulta peccata minuta frente al estilo de viajar del secretario de la Defensa y su familia. Vuelos en clase Premier o en jets del Ejército; destinos memorables como Roma, Florencia, Nueva York y Moscú; hospedaje en hoteles de gran lujo y paseos en clase VIP, todo esto disfrazado de "viajes oficiales".

Con el general o a veces sin él, viajan su esposa, su hija, su hijo, su consuegra y a veces su nieto, con la asistencia de militares que incluyen médico, enfermera y traductor. Pero no es todo, días antes de la travesía, dos oficiales (un teniente coronel y un mayor) se trasladan a los sitios a visitar para ajustar la agenda y garantizar que las condiciones del paseo correspondan a la jerarquía de los viajeros.

El reportaje de Rodríguez Reyna alimenta las preocupaciones sobre los riesgos de encargarle a las fuerzas armadas tantas tareas ajenas a su razón de ser y de llenarlas de poder, negocios, tentaciones... "En arca abierta hasta el más justo peca", dice el refrán popular. A los militares el presidente López Obrador los ha llenado de dinero; ahora se entiende mejor su preocupación por mantener la secrecía y la opacidad y su tendencia a usar el argumento de la seguridad nacional como artificio para ocultar los manejos que se dan en distintas áreas de gobierno, especialmente en la Secretaría de la Defensa Nacional. Por eso, también, su obsesión por desaparecer al Inai.

Pero el general Sandoval no es, ni con mucho, el único miembro de la administración que se despacha con la cuchara grande y vive en la opulencia.

El presidente que predica la austeridad republicana vive en el boato del palacio virreinal; el portal Latinus ha mostrado el modo de vida de José Ramón López Beltrán en Houston: la casa gris, propiedad de un funcionario de una empresa contratista de Pemex, y el Mercedes-Benz a la puerta. ¿Austeridad republicana? ¿Pobreza franciscana? ¡Que se los crea su abuela! ●

Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario. @alfonsozarate

El que se comprometió a encabezar un gobierno austero no se asoma a ver cómo viajan los miembros de su gabinete.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

Oigan, *corcholatas:* mis ideas no se tocan

Ayer, después de la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que impidió la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional por inconstitucional, el Presidente hizo un anuncio que, creo, pocos esperábamos.

Dijo que el día de su último informe de gobierno, el 1 de septiembre de 2024, un mes antes que tenga que entregar la banda presidencial a su sucesora o —seré ingenuo— sucesor, enviará al nuevo Congreso una iniciativa de reforma constitucional para que lo que el martes frustró la SCJN ya sea constitucional. Dijo más: cuando explicó las razones para hacerlo, añadió que "y mandaré otras".

No dudo que en las próximas semanas o meses nos iremos enterando de estas propuestas —su pecho no es bodega—. No sería raro que entre ellas estarán las dos que más peleó y no logró en esta Legislatura: la electoral y la energética; pero no dudemos que habrá otras.

Falta un rato para la campaña y la elección de 2024 y ya veremos cómo va moviéndose la preferencia. Pero está claro que ganar una mayoría calificada, necesaria para hacer cambios constitucionales, no es nada fácil; ni siquiera una mayoría simple. Aun en la elección de 2018, cuando el hoy Presidente arrasó, fue una maniobra legaloide con la sobrerrepresentación la que le dio la mayoría calificada. Para eso falta y está muy complicado.

La consecuencia directa e inmediata de lo dicho ayer por el Presidente es en la carrera en Morena por la candidatura presidencial. No hay aspirante viable a la candidatura que no tenga que defender la militarización de la guardia. (Siempre pueden hacer el argumento Zaldívar). Ni habrá aspirante viable que no quiera acabar con el INE o no quiera la reforma eléctrica que no pasó en el Legislativo el año pasado, o, como diría AMLO... habrá otras. Al final de este proceso supongo que las propuestas de los aspirantes para todo un sexenio tendrán que ver con el color en que se pintarán las casas del Infonavit o algunos cambios, pocos, en los días que serán puente durante el año; o, esta es cada sexenio, cambiar el nombre de algunas secretarías de Estado. Continuidad con cambio, que le llaman.

> Hoy sabemos: el documento lo está escribiendo AMLO

Decía yo hace unas semanas que no me extrañaría que alguien en Palacio Nacional estuviera escribiendo un documento de compromisos para que las *corcholatas* que quisieran participar en la encuesta de Morena lo firmaran como condición para participar.

Hoy sabemos: el documento lo está escribiendo el Presidente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL

@ricardomraphael

Vidanta en Calakmul

En mi colaboración del lunes pasado sumé mi voz de periodista a la preocupación que crece entre los vecinos de la zona arqueológica de Calakmul por la construcción de un hotel de 160 habitaciones dentro de una reserva de la biósfera.

El martes 18 recibí una carta aclaratoria firmada por Adriana Velázquez Morlet, directora del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Campeche, en la cual se precisa que el proyecto hotelero se encuentra "fuera de la poligonal del sitio arqueológico", en una zona donde a principios del siglo XX se localizó una central chiclera de nombre Bonfil.

Asegura Velázquez que el INAH no encontró ahí "ningún elemento arqueológico" relevante. Las personas funcionarias del INAH son serias y por ello estoy obligado a creerles. Sin embargo, hay que hacer notar que a 12 kilómetros de distancia de la construcción militar se encuentra un basamento piramidal (la Estructura III) cuya exploración está lejos de haber concluido. Tan es así que, durante la última década, los arqueólogos han recuperado vestigios importantes para comprender la vida de los antepasados mayas.

> El grupo sí aportó "generosamente" el proyecto arquitectónico

Sobreviven también dudas sobre el daño que una obra como la que comenzó a edificarse el pasado mes de enero podría causar contra la reserva ecológica. Baso mi inquietud en que no existe registro de que este proyecto cuente con la manifestación de impacto ambiental requerida.

Si no fuera por el poder militar, nadie tendría en México la capacidad de burlar tan olímpicamente las normas. En un principio se acusó al Grupo Vidanta, cuyo dueño es Daniel Chávez —amigo del presidente Andrés Manuel López Obrador y ex empleador de su hijo José Ramón López Beltrán— de estar detrás de esta obra. No obstante, en un comunicado fechado el 8 de marzo dicho grupo negó tener en su programa de inversión un hotel en la reserva de Calakmul.

Lo que no precisó Grupo Vidanta es que sí aportó "generosamente" el proyecto arquitectónico para que los ingenieros militares ejecutaran la obra.

Zoom: Ya sucedió en el AIFA. Las fuerzas armadas construyeron un hotel de 220 habitaciones que luego se concesionó a Holiday Inn. Dada la generosidad de Daniel Chávez para andar regalando planos arquitectónicos, surge la sospecha sobre la posibilidad de que, en esta ocasión, sea Grupo Vidanta quien termine operando un complejo turístico en el que según esto no habría invertido nada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Guardia Nacional, Defensa y vacíos legales

• En el debate actual falta política y no existe voluntad de entendimiento.

¿Cuántas veces hemos escuchado que hay que cuidar a las Fuerzas Armadas, las instituciones transexenales más sólidas e importantes de nuestro país?, ¿cuántas veces hemos dicho que son la última trinchera en términos de seguridad nacional e, incluso, de seguridad pública, ante la gravísima situación de violencia y crimen organizado que vive nuestro país? Sin embargo, hoy están más desprotegidas que nunca.

Comencemos por un punto. Estoy convencido de que la participación militar en temas de seguridad pública no sólo es necesaria, es imprescindible por muchas razones. Hoy, y en el futuro cercano, incluso en el mediano plazo, por la sencilla razón de que no contamos con instituciones policiales, salvo alguna excepción local como la Ciudad de México, Yucatán o Nuevo León, con capacidades reales para garantizar la seguridad pública.

Cuando comenzó el debate sobre la incorporación de la Guardia Nacional a la Defensa decíamos que apoyar esa medida era políticamente incorrecto: la exigencia era que la GN fuera una institución civil. Y así está en la Constitución, como lo refrendó la Suprema Corte esta misma semana.

El problema es que no lo es ni tiene perspectivas de serlo. La GN, en los hechos, desde sus mandos hasta sus tropas, está conformada con un altísimo porcentaje de militares y actúa con base en esos mandos operativos, coordinada y originados básicamente con el Ejército.

> El problema no es la Guardia Nacional y dónde se encuadra, el verdadero problema es que no tenemos un modelo policial para el país.

Puede gustar o no, pero ése es el modelo desde su origen, y quien llegue al poder en 2024, sea del partido que sea y con la estrategia de seguridad que quiera instrumentar, se va a encontrar con que la Guardia Nacional, el Ejército y la Marina serán las únicas instituciones con las que contará para tratar de garantizar la seguridad en el ámbito federal. Y la GN ha sido, desde el inicio, una extensión de la Defensa.

Pero en el debate actual falta política y no existe voluntad de entendimiento. No tenemos un cuerpo policial federal con características civiles que pueda reemplazar a la actual GN. Tampoco se ha intentado construirlo. La Policía Federal fue desaparecida de raíz. No existe tampoco siquiera la idea de un modelo policial y de seguridad para todo el país.

Desde sus verdaderos orígenes (que se dieron en el sexenio pasado, con una propuesta de la Sedena para la creación de lo que se llamó entonces la Gendarmería, que terminó siendo un cuerpo más de la Policía Federal), la idea de formar la Guardia Nacional partió de la base de que fuera un cuerpo de la Defensa.

No es sólo un tema de mandos, se trata de que se construyó una institución con carrera, objetivos, principios homogéneos y equivalentes como parte del Ejército: que quien ingresa a la GN piense en hacer allí una carrera, con un escalafón, grados, ingresos, expectativas equivalentes a los del Ejército. Preguntémonos por qué, por ejemplo, un hombre o mujer que ya han hecho una larga carrera en el Ejército decidirían abandonar esa trayectoria profesional para inscribirse en una nueva institución que no le garantizara esas mismas perspectivas y prestaciones. La estructura central de la GN está formada por militares en activo que fueron trasladados a esa institución. Si el día de mañana se les informa que deben recomenzar sus carreras, simplemente regresarán al Ejército o la Marina.

El problema no es la Guardia Nacional y dónde se encuadra, el verdadero problema es que no tenemos un modelo policial para el país. La GN por sí sola no es una estrategia de seguridad: es un instrumento. Requerimos un plan global, de construir fuerzas policiales, civiles, en cada estado, y esas fuerzas deben estar estrechamente vinculadas con la GN, permitiéndole a ésta ser más eficiente. Y necesitamos una estrategia operativa diferente.

Todo eso se podría haber logrado con acuerdos incluyentes, con plazos, con procesos progresivos, incluso de transformación de una Guardia con origen militar a civil. Pero los acuerdos se despreciaron desde el oficialismo, tampoco hubo imaginación en la oposición y hoy hemos quedado en el peor de los mundos posibles, porque se mantendrá el actual esquema ignorando las resoluciones de la Corte (que simplemente hizo respetar lo que dice la Constitución); no tenemos tampoco posibilidad de hacer cumplir la ley y de contar con esa fuerza civil; no existe un trabajo con los estados para conformar un modelo policial homogéneo, operativo, que replique en el ámbito estatal el modelo de una Guardia Nacional, sea civil o militar.

Y eso no es lo más grave. En el actual escenario, más allá del discurso presidencial, los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas, dentro y fuera de la Guardia Nacional, sus mandos y elementos, que se juegan la vida (mucho más cerca de los balazos que de los abrazos) en los temas de seguridad, han quedado legalmente desprotegidos. La decisión política, de gobierno, va por un lado y la norma legal, por el otro. Eso siempre tiene consecuencias. Pero, mientras tanto, la ley, la seguridad y las instituciones se han convertido en un juego político más.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ASTILLERO

Guardia Nacional, tema electoral // Pendientes para 2024 // La libran Mario y Citlalli // Exabruptos: Sasil, Lilly, Kenia

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

CON HABILIDAD POLÍTICA, el Presidente de la República transfirió al plano electoral de 2024 el revés que a su proyecto integral de Guardia Nacional (GN) le asestó la Corte al negar la transferencia de este cuerpo militarizado a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y devolverlo a la instancia civil encabezada por Rosa Icela Rodríguez.

ADEMÁS DE LAS secas descalificaciones a ocho ministros de la Corte, y la reiteración en lo práctico del control militar operativo de la Guardia, al ordenar que el general en retiro David Córdova Campos siga al mando de la nueva corporación, López Obrador anunció que en su sexto y último informe de gobierno (el primer día de septiembre de 2024, a un mes de dejar Palacio Nacional) presentará una nueva iniciativa con el mismo propósito de que la Guardia quede bajo control operativo y administrativo de la Sedena.

EL TABASQUEÑO BUSCARÁ incentivar a los electores a votar en abundancia en 2024 por las candidaturas de Morena y sus aliados al Congreso federal para que ahí se tenga la mayoría calificada que permita reformas constitucionales como la referente a la Guardia Nacional-Sedena.

DE HECHO, EL Presidente va sumando iniciativas y proyectos que ya no alcanzará a realizar en lo que resta de su administración, para que se agreguen de manera destacada al plan de campaña presidencial de 2024 que debería asumir quien logre la candidatura morenista.

EN (OTRO TIPO de) guardia siguen Mario Delgado y Citlalli Hernández, pues el procesamiento de las candidaturas de 2024 y la conducción de las campañas (municipales, estatales y federales) estarán a cargo de ellos, como estaba previsto en el guión original, pues ayer el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechazó la pretensión de algunos morenistas de invalidar el punto transitorio que en el congreso nacional guinda de septiembre pasado aprobó que dejen los cargos hasta octubre de 2024 y no en agosto del año en curso, como inicialmente se había establecido.

LA CONFIRMACIÓN DE Delgado y Hernández en la presidencia y la secretaría general del comité nacional de Morena garantiza la transferencia operativa de las decisiones de Palacio Nacional hacia la compleja realidad competitiva del partido en el poder. Delgado, quien descolló en una primera etapa con Marcelo Ebrard, se ha consolidado como un nada aséptico recolector de opciones políticas que tengan muy pragmática viabilidad de triunfo en comicios aunque los ideales de la regeneración nacional palidezcan o sean abiertamente contravenidos. Citlalli ha intentado ser una especie de contención interna a los desvíos delgadistas.

HUBO EXABRUPTOS, A pesar de la tregua que habían acordado los partidos con representación en el Senado para respetar la entrega de la medalla Belisario Domínguez a la escritora y periodista Elena Poniatowska. La propia presidenta de la comisión legislativa, Sasil de León (originalmente del Verde, con Manuel Velasco como gobernador; luego, del Partido Encuentro Social y, ahora, de Morena), agregó en su alocución oficial una condena "enérgica" a los ministros de la Corte que frenaron la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena.

TAL AÑADIDO PERSONAL de De León generó gritos en su contra de "fuera, fuera" y propició la entrada en escena de las panistas Kenia López Rabadán y Lilly Téllez. En particular, Téllez desplegó su rutina de estridencia buscadora de reflectores para abonar a su precandidatura presidencial opositora y trató de provocar al vocero de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas, quien mantuvo una postura prudente ante el embate de la sonorense llegada al Senado por Morena y ahora integrante del PAN.

LA AVIDEZ ELECTORAL de Téllez la llevó también a tratar de "entrevistar" al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, sobre el uso de una camioneta por parte de una diputada y sobre señalamientos al titular de la Sedena por filtraciones referentes a viajes al extranjero. ¡Hasta mañana!

▲ La escritora y periodista Elena Poniatowska acudió al Senado para recibir la medalla Belisario Domínguez, máxima presea que otorga esa cámara a un mexicano. Durante la ceremonia, la tregua pactada entre los grupos parlamentarios se rompió luego de que la legisladora Sasil de León criticara el fallo de la Suprema Corte en contra del traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena. Foto Marco Peláez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	32	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CIUDAD PERDIDA

Los verdaderos intereses del Poder Judicial // La SCJN contra la 4T // Resistencia al cambio

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

¿**QUÉ ES O** qué pretende ser el Poder Judicial? ¿Quién le dijo a los jueces, magistrados y ministros que su tarea era impedir todas las acciones del gobierno?, y por último: ¿qué buscan?

DURANTE LOS ANOS de administración de la 4T muy pocas o ninguna de las iniciativas de ley que se proponen desde el gobierno han logrado penetrar una visión sistemática de la autoridad judicial. Los métodos buscan lo mismo, aunque se llamen de diferente forma.

LO MISMO SE recurre al amparo –como en el caso de la Ley de la Industria Eléctrica– o los cambios que pretende el gobierno se consideran contrarios a la Constitución, esta vez en lo que toca a la Guardia Nacional.

Y LO PEOR es que ahora ya no se puede decir que los juzgadores, cualquiera de ellos, actúan obligados por la ley, porque más que el juicio apegado a la Carta Magna, por ejemplo, parece una consigna política que trata de impedir que los proyectos del gobierno prosperen.

ESTA SITUACIÓN SE interpreta en algunos de los círculos de poder como derrotas del Ejecutivo y se pretende exhibirlo como un ente débil al que la fuerza de lo económico puede derrotar e impedir su función, aunque tal esfuerzo no ha logrado mermar significativamente la popularidad de López Obrador, que resiste también las venganzas de quienes no entienden el accionar de la 4T.

HOY EL ASUNTO se llama Guardia Nacional. Las advertencias que se lanzaron desde la Presidencia de la República y que buscaban con las medidas establecidas en el llamado *plan B*, vacunar contra la corrupción a los integrantes de la corporación no fueron atendidas por los ministros de la Corte.

Y ESO DE escuchar las advertencias era casi imposible, y así debió entenderlo López Obrador. Los ministros de la Corte no miraron en los cambios planteados una mejora para la Guardia Nacional y buscaron en las leyes y en su interpretación (la de ellos) la forma de impedir que progresara la idea.

QUEDA CLARO ENTONCES que no importa hasta qué punto se presente algún asunto con etiqueta de urgente y necesario para la población si no favorece los intereses de un poder que se resiste a cambiar y que ve en la Presidencia de la República a un enemigo. Por eso, debe quedar en claro que el Poder Judicial no permitirá, hasta donde pueda, que las ideas y los proyectos que emanen del gobierno actual se conviertan en preceptos que pudieran beneficiar a las mayorías, y perdón, pero así no es la democracia.

De pasadita

YA NO ES sorpresa lo que sucede en la capital, donde la fiebre de campaña trae a algunos dizque protagonistas de la política de la ciudad a muy mal traer y muy distraídos de sus obligaciones, pero como nadie se los impide se dan vuelo haciendo barbaridades.

CLARITA BRUGADA, ¿AÚN? alcaldesa en Iztapalapa, y según se dice protegida y apapachada por algún poder menor en el Zócalo, está desatada. Según nos dicen quienes la observan, tiene bajo su control y para su campaña a 5 mil brigadistas que recorren la ciudad haciendo propaganda a su favor.

Y NO ES todo. Hay, nos dicen, otros mil metidos en las redes sociales tratado de realizar lo imposible: hacer de Clarita una candidata creíble, confiable y ganadora para que compita en la encuesta que deberá hacerse en la urbe para que Morena tenga un candidato o candidata al gobierno de la ciudad.

DE TODAS FORMAS, y aunque coma ansias, la convocatoria para la encuesta aún no se ha emitido ni tampoco el banderazo que supone el arranque de actividades; no obstante, el golpeteo y el apoyo a las supuestas "preferidas" ya están en todo su apogeo. Aguas.

PROTESTA DE TRABAJADORES DE LIMPIA EN EL ZOCALO

▲ Voluntarios que recogen en promedio 400 kilogramos diarios de basura exigieron un salario digno, pues por ahora tampoco cuentan con ayuda para gastos funerarios, seguro médico, vales de despensa ni utensilios de trabajo. Foto Roberto García Ortiz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EDITORIAL

La SCJN contra el modelo de seguridad

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó ayer que acatará el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que invalidó la transferencia de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y ordenó devolver la corporación al control administrativo y operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). El mandatario aseguró que, pese a esta sentencia facciosa, dictada "con criterio no jurídico, sino político", su gobierno ejercerá sus derechos y facultades para garantizar la paz y la tranquilidad de la población, por lo cual ya giró instrucciones a la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, a fin de mantener como comandante de la GN al general retirado David Córdova Campos.

Aunque la decisión adoptada por el máximo tribunal en votación dividida de ocho contra tres ya está firme, los ministros reconocieron que la mudanza de la GN a la SSPC requiere de ajustes operativos y legales que tomarán meses, por lo que será hasta el próximo jueves cuando discutan el alcance de sus efectos y los plazos con que habrá de aplicarse. De momento, la Guardia Nacional continuará sus labores sin cambios, y el presidente López Obrador ya anunció que el 1º de septiembre de 2024, cuando inicie sesiones la siguiente legislatura, enviará una nueva iniciativa de reforma constitucional para consolidar la adscripción a la Sedena e impedir que la corporación corra el mismo destino de la Policía Federal, corrompida y cómplice del crimen organizado.

El fondo del asunto radica en que los ocho ministros conocían los limitados alcances de su fallo cuando echaron abajo la reforma a la Constitución aprobada en octubre de 2022, con la que se extendió hasta 2028 la participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública. Por ello, el empeño del Poder Judicial por sabotear los esfuerzos del gobierno federal en el combate a la violencia sólo puede interpretarse como un gesto de lealtad al viejo régimen y a su fallido sistema policial, bajo el cual surgió y se exacerbó la crisis de inseguridad que sigue azotando al país.

Además de la inoperancia y la probada corrupción de la Policía Federal existente hasta 2019, ese régimen conformó un aparato de jueces y fiscalías totalmente ajenos al cumplimiento de su deber, que ejercían sus funciones de espaldas a la ciudadanía, sin más horizonte ético que el interés personal y de grupo. Como ejemplo del desastre que supone dicho esquema, basta con voltear a ver los niveles de impunidad propiciados por los fiscales de Morelos, Tamaulipas o Veracruz (este último, removido por el Congreso local en septiembre de 2019), designados para cubrir las espaldas a los gobernantes salientes del perredismo y el panismo.

Es preciso entender que la estrategia de seguridad pública articulada por el actual gobierno se plantea como una de sus tareas fundamentales desmontar esas estructuras podridas y evitar la descomposición de las nuevas instituciones. Justamente ése es el propósito de diseñar la Guardia Nacional como un cuerpo militarizado: las autoridades, al igual que la mayoría de la sociedad, entienden que en las actuales circunstancias una policía federal civil se vería en riesgo permanente de caer en manos de un Genaro García Luna o un Luis Cárdenas Palomino y que, sin desconocer los vicios y debilidades de las fuerzas armadas, éstas ofrecen mayores garantías de integridad. Esto es cierto tanto en lo referente a los mandos como a la tropa, pues un sistema de autoridad vertical permite un control superior al que se da en instancias burocráticas.

Durante el periodo necesario para consolidar los avances contra la violencia y revertir la situación de inseguridad que todavía padecen millones de ciudadanos, hará falta una corporación militarizada tal como las que existen en Italia, Francia, España o Chile, todos ellos países presentados como ejemplo de buen funcionamiento institucional por los opositores al modelo de la Guardia Nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	18	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La Guardia Nacional y el contrapeso de la Suprema Corte

MARIO PATRÓN

Esta semana la Suprema Corte nuevamente ha asumido el protagonismo en la agenda mediática nacional. Desde el pasado lunes, las resoluciones resultantes de la deliberación en el máximo tribunal en torno a diversos amparos y acciones de inconstitucionalidad han reivindicado el importante rol de contrapeso que este poder constitucional ejerce en un entorno de alta polarización y crispación social como el que vive el país.

Con el inicio de la semana, la Corte comenzó también la discusión sobre el proyecto de sentencia del ministro Juan Luis González Alcántara sobre el traspaso administrativo y operativo de la Guardia Nacional (GN) a la Sedena. Dicha discusión estuvo precedida por la sentencia que declaró inconstitucional la intervención de comunicaciones privadas por militares sin la autorización de un juez del fuero civil.

En síntesis, el proyecto de sentencia discutido recuperaba la acción de inconstitucionalidad 137/2022, promovida por senadores, en la que se apelaba a cinco conceptos de invalidez del decreto que dispuso el traspaso en cuestión. Primero, que el traspaso es violatorio del carácter civil de la GN establecido en el artículo 21 constitucional; segundo, que se excedieron las facultades constitucionales del Congreso; tercero, que se violó la transitoriedad del carácter militar de la GN establecido en el artículo 129 constitucional; cuarto, que se quebrantó el federalismo al intervenir la seguridad local, y quinto, que el traspaso implicó una suspensión de garantías.

Tras dos días de discusión en el pleno, el martes fue declarada procedente la acción de inconstitucionalidad. Con dicha sentencia la Corte invalida así el traslado de la GN a la Sedena por contravenir su carácter civil establecido en el artículo 21 constitucional; deja sin efecto también la facultad del secretario de la Defensa Nacional para nombrar al titular de la comandancia de la GN; e invalida el régimen diferenciado del personal de la GN proveniente de la Policía Militar, pues el decreto expandía la jurisdicción militar a servidores civiles. Adicionalmente, la sentencia supone la validación del régimen de reasignación del personal de la GN proveniente de la Policía Naval, el régimen de la estructura orgánica, servicio de carrera y profesionalización del personal de la GN y el subsistema de colaboración entre la GN y las fuerzas armadas para el desempeño en seguridad pública.

Tras el histórico fallo del martes, quedan pendientes en la agenda de la Corte las discusiones sobre los efectos de esta resolución, así como la revisión de la acción de inconstitucionalidad 62/2019 promovida por la CNDH sobre la presencia de la GN en las estaciones migratorias, y el amparo 282/2020 promovido por la asociación Mexicanos Unidos Contra la Delincuencia contra la Ley de la Guardia Nacional por considerar que transgrede el sistema nacional de seguridad pública, el principio de supremacía constitucional, el carácter civil de la seguridad pública, la seguridad jurídica y la no regresividad y progresividad del derecho a la seguridad ciudadana.

Con el fallo de la Corte, sin embargo, no puede considerarse cancelado el proceso de militarización en curso en el país durante los tres últimos sexenios, frente a lo cual el papel del máximo tribunal del Poder Judicial seguirá siendo clave para atajar los efectos de una política de seguridad pública que ha trasgredido el derecho a la seguridad ciudadana sin que ello haya significado ni por asomo la reversión de la dinámica ascendente de la violencia delincuencial en el México de las últimas décadas. El fin de semana pasado la GN volvió a estar implicada en un caso de ataque y ejecución extrajudicial cometido contra una familia en Nuevo Laredo, que ha cobrado tres vidas. Tales hechos han coincidido en la atención de la opinión pública con la publicación de recientes investigaciones periodísticas que revelan los viajes millonarios del titular de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval; así como la denuncia de dos nuevos casos de espionaje contra defensores de derechos humanos del Centro Prodh por el Ejér-

cito. Pese a ello, el Presidente ha dejado claro que no abandonará su política en pro de la militarización del país; lejos de ello, ha reafirmado, bajo pretexto de supuesto espionaje del Pentágono contra su gobierno, que resguardará la información de las fuerzas armadas para salvaguardar la seguridad nacional.

Las recientes resoluciones de la Corte son plausibles, pues suponen un revés a la inercia poco democrática que ha caracterizado las decisiones gubernamentales, en especial durante la segunda mitad de este sexenio; con ellas, la Corte ha dado un mensaje contundente en defensa de los derechos humanos, pero aún quedan muchas discusiones pendientes que pondrán a prueba la autonomía y el compromiso con la defensa de la Constitución del máximo tribunal.

En dichas discusiones será muy importante que la sociedad civil acompañe las deliberaciones de la Corte poniendo especial atención al combate contra la impunidad del fuero militar y la transparencia y rendición de cuentas de las acciones de las fuerzas armadas; pues son temas centrales para la salvaguarda de la democracia del país. Por lo pronto, esta semana la Suprema Corte ha revalidado plausiblemente su legítimo papel de invaluable contrapeso institucional en nuestro frágil sistema democrático.

> *Será muy importante que la sociedad civil acompañe las deliberaciones de la SCJN*

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

Belisario y la reventadora

La obra de Elena Poniatowska es una de las más poderosas de la narrativa contemporánea en español, se dijo cuando recibió el Premio Cervantes, el más relevante de Hispanoamérica. Que el Senado le haya entregado la Medalla Belisario Domínguez apuntala el prestigio del galardón y es justo reconocimiento para una larga y sólida carrera literaria.

Todo estaba listo para una fiesta de todos en el Senado hasta que el apetitito insaciable de grilla de algunos legisladores ensució la celebración. Si la senadora Sasil de León quería sus quince minutos de fama, los consiguió de la peor manera. Ni ella ni el titiritero que la maneja imaginaron que Sasil será recordada, con pena ajena, como la senadora que arruinó la fiesta de Elenita.

¿Qué sigue? Que en el próximo debate sobre la Guardia Nacional en el Senado, de Palacio Nacional manden un reventador para que, sin venir al caso, pondere la vida y obra de Poniatowska.

El debate afianzó ventaja de Manolo

El debate entre los candidatos a la gubernatura de Coahuila, dejó momentos chuscos protagonizados sobre todo por el candidato de Morena, el empresario Guadiana, que tiene inclinación por la comedia.

Pero el debate no impactó en los sondeos de opinión. O si lo hizo fue para apuntalar la ventaja de más de dos dígitos que tiene Manolo Jiménez, de la alianza integrada por PRI, PAN y PRD.

La casa Mitofsky sostiene que Jiménez tiene el apoyo del 41.3 por ciento de los ciudadanos de Coahuila, por 28.6 de Armando Guadiana. Ricardo Mejía y Lenin Pérez están fríos, muy lejos del fogón.

Como es una competencia en curso cualquier cosa puede pasar, pero la campaña es corta y la ventaja de Jiménez amplia.

El turno del Edomex

Este jueves toca el turno del Edomex. Las candidatas Delfina Gómez y Alejandra del Moral se verán las caras.

En los últimos días se han multiplicado las señales de que viene un periodo de guerra de sucia, lo que fortalece la idea de que el proceso terminará en los tribunales.

Del Moral insiste en que encabeza una campaña de valientes, lo que se confirmará conforme la contienda se vuelva cada vez más ruda. La candidata de la coalición PRI, PAN y PRD tiene una oportunidad de cerrar la contienda y la morenista Delfina Gómez no tiene margen de error. Un tropezón puede ser fatal.

Lo que se dice allá es que los partidos implicados ya tienen listo el operativo para asegurar, sobre todo en redes, que su candidata ganó. Faltará un sondeo para ver si el debate movió los números.

Motor de desarrollo

El periodo vacacional que incluye la Semana Santa y Pascua movilizó a millones de personas por todo el país. Se demostró una vez más que la gente quiere viajar y que aprovecha la oportunidad cuando la tiene.

En unas carreteras con tráfico intenso los Ángeles Verdes brindaron más de 8 mil servicios de auxilio, por lo que no es extraño que sean de los servidores públicos mejor calificados por la población.

El turismo es uno de los motores del desarrollo nacional. Hay que recordar que para la recta final del sexenio se espera concluir magnas obras de infraestructura que detonarán el turismo, como el Tren Maya, y los aeropuertos de Tulum, Creel y Tepic, así como la autopista Oaxaca-Huatulco.

Se establecerán así condiciones muy favorables para el turismo, actividad que representa, no hay que olvidarlo, más del 8 por ciento del PIB nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	10	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Y qué, cuál es el problema?

Anamari Gomís
nacional@cronica.com.mx

Los problemas son numerosos, pero no se puede más que estar contento por la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de que la Guardia Nacional no pasará a la Sedena. Reciban mis parabienes y mi admiración la ministra presidente Norma Piña y los demás conscientes ministros, menos los tres chiflados, Aturo Zaldívar, que de lengua se come un plato espeso, la "ministra Yasmín Esquivel" y la ministra Loretta Ortiz. La decisión de la Corte fue un triunfo para la democracia. Sólo una vez he visto a elementos de la Guardia Civil asignados a la Sedena. De guardias civiles no tenían ninguna facha. Iban con uniforme de camuflaje y con armas. El camión que llevaban decía Guardia Nacional.

Por supuesto que AMLO acusa a los ministros de facciosos. Cualquiera que lo desdiga está equivocado y se convierte en adversario. Un faccioso es miembro de una facción, un rebelde que se levanta en armas contra el poder. "Inquieto, revoltoso,, perturbador de la quietud pública, rebelde armado" asigna la RAE. Bueno, nada de eso son los muy respetables ministros (menos los tres chiflados).

Mientras tanto, el presidente confía sobre todas las cosas en los militares, los requiere para hacer carreteras, el Tren Maya y otros menesteres. Son mexicanos a prueba de fuego, aunque últimamente los de la Marina, según revelaciones del *Washington Post*, tan queridos por el ex presidente Felipe Calderón, el Moriarty de AMLO (era el archienemigo de Sherlock Hollmes), tienen sus rencillas con el ejército.

Últimamente, las cosas no le salen al presidente como él esperaba. Por si fuera poco, casi todo México se enteró que el general Luis Crescencio Sandoval, el mero mero de la Sedena, la cabeza del ejército de nuestro país, se ha dado viajes de riquillo con su familia con dinero del erario, según una investigación realizada por Mexicanos contra la corrupción en alianza con Fábrica de Periodismo. Gracias a ellos se descubrió que nuestro general ha utilizado los jets del ejército, se ha hospedado en buenos hoteles y ha recorrido varios países con su familia, es decir, su esposa, su hija, su hijo, que es un alto funcionario federal de inteligencia, su nietecita y a veces ha ido con ellos la consuegra. A mí me parece muy bien que la gente viaje, que aprenda de otras culturas. Todo el mundo debería tener derecho a recorrer el mundo. Justamente por eso, el jefe de la Secretaría de la Defensa Nacional debería explorar otros países con sus propios medios y no llevar, como escribe Ignacio Rodríguez Reyna a los suyos y a "una célula de no menos de 10 militares que atiende sus necesidades, ayudantes de campo, asistentes para él y su esposa, jefe de seguridad, médico, enfermera, intérprete, además de los efectivos encargados de la avanzada." Ignacio Rodríguez Reyna, por cierto, es periodista, fundador y director de emeequis (2006-2018). Ha escrito para *El Universal*, *Milenio*, *El Financiero* y *La Jornada*.

EFE

Ante los viajes de "mi general", el señor presidente desde su púlpito mañanero, el espacio noticioso más conspicuo de México, donde todo es verdad, nada es mentira, exclamó con respecto a los recorridos de Luis Crescencio Sandoval "¿Y qué, cuál es el problema?" Yo le contestaría al primer mandatario, el representante gubernamental de México, como dice su cuenta de Twitter, que sí hay conflicto, que él habla de ser honesto, promueve la austeridad a diestra y siniestra, cercenando todo lo que puede, las medicinas para los niños con cáncer, el INAI, pegándole en el presupuesto al INE, de la cultura ni hablamos, bajando sueldos de los funcionarios que no son importantes, maltratando a los migrantes dentro de cárceles y un largo etcétera que el Fisgón consideraría puro melodrama, pura farsa. Así las cosas.

> "Se estima que desde que se produjo por vez primera, el fentanilo ha matado a más gente en Estados Unidos que las guerras de Vietnam, Afganistán e Irak juntas"

Otro asunto que mal trae al representante gubernamental del país es que la DEA, el organismo de Estados Unidos que se ocupa de impedir el tráfico ilegal de drogas, logró infiltrarse al Cártel de Sinaloa y a la red de Chapitos. Lo ha hecho durante el último año y medio para obtener información sobre trueque de fentanilo, por lo que el Departamento de Justicia de Estados Unidos anunció cargos contra los jefes del Cártel de Sinaloa, donde se encuentran muy activos los hijos del *Chapo* Guzmán. Andrés Manuel puso el grito en el techo de Palacio Nacional y calificó el operativo encubierto de la DEA como " una intromisión abusiva y prepotente, que no debe aceptarse bajo ningún motivo", en tanto que no se había realizado la peligrosa acción con conocimiento del gobierno mexicano. La gestora de la DEA, Anne Milgram, dijo que la DEA no se detendrá ante nada ni nadie "para proteger la seguridad nacional de los Estados Unidos y la seguridad y salud del pueblo estadounidense".

Como sabemos, el fentanilo mata, según se ha calculado, a 200 estadounidenses diario. El problema es realmente grave. Muchas veces se mezcla fentalino con medicinas para el dolor. Desde 2019 a 2021 aumentaron los decesos por opiácios. Se estima que se desde que se produjo por vez primera, el fentanilo ha matado a más gente en Estados Unidos que las guerras de Vietnam, Afganistán e Irak juntas.

El *Washington Post* publicó no hace mucho la terrible historia de ocho amigos en un lugar de North Carolina, que crecieron juntos y murieron por culpa de los opiodes. La verdad es que "con abrazos y no con balazos" resulta imposible evitar las muertes por el consumo de fentanilo. Un opiode es 50 veces más mortífero que la heroína y 100 veces más potente que la morfina. Dos miligramos de fentanilo, del tamaño de la punta de un lápiz, puede ser una dosis letal.

Ni modo, se infiltró la DEA, sin avisar, en el Cártel de Sinaloa. Es entendible, México ha hecho, si es que ha hecho, muy poco, pero existe otro inconveniente mayúsculo dentro de los Estados Unidos: la producción de armas y la compra permitida de ellas. Dentro de la Unión Americana se registran los siniestros *shootings* a mansalva, en los que han muerto niños de escuela, gente que pasaba cerca del cazador, asesinatos, pues, inexplicables, cometidos por locos. Y además también se trafica con armas de los Estados Unidos a México, y supongo que a otros países, que equipan a los narcotraficantes, como se dice, hasta los dientes.

Problemas hay, de todos colores y sabores •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	29	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Confidencial

Ventila el Presidente diferendos en su gabinete

Mucha crítica hacia el Pentágono y su filtración a *The Washington Post*, pero finalmente el Presidente aceptó que sí hay diferencias entre las secretarías de la Defensa Nacional y Marina. Y no sólo en esas, pues hasta *balconeó* al secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, quien estaba presente en su conferencia de ayer, al revelar que "todos los días" tiene diferencias con **Manuel Bartlett**, de la CFE. Al responsable de las finanzas no le quedó más que reír, sin embargo, cuando el mandatario agregó que don Rogelio también tiene diferencias con **Raquel Buenrostro**, secretaria de Economía, en su gesto se leyó un "¡chin!", acompañado de más risas.

Los comunicadores de Ebrard

Interesante encuentro en un restaurante de la colonia Santa María la Ribera, en el que participaron los operadores mediáticos de Marcelo Ebrard: **Daniel Millán**, Eduardo del Río, Óscar Argüelles, Gustavo Lomelín, Yessica Miranda y Selene Ávila. Se trató de un prolongado encuentro en el que los experimentados comunicólogos del canciller parecían delinear la estrategia que habrán de poner en marcha en las próximas semanas para apuntalar al titular de la SRE. Nos aseguran fuentes cercanas al proceso interno de Morena que la candidatura presidencial de ese partido está lejos de haberse definido, de ahí el redoble de esfuerzos en el campo de batalla electoral.

Por fin, diálogo Segob-PAN-Morena

En uno de los salones de la vieja casona de Xicoténcatl, antigua sede del Senado, el líder de la bancada del PAN, **Julen Rementería**, se reunió, junto con su homólogo de Morena, **Ricardo Monreal**, con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, para hablar en torno de los tres nombramientos pendientes en el Inai. Tras una agitada sesión solemne, en la que se entregó la Medalla Belisario Domínguez a Elena Poniatowska, se realizó el encuentro que, a decir de Monreal, se llevó a cabo en "un ambiente respetuoso" para conversar sobre temas de la agenda legislativa. El acuerdo fue seguir "dialogando" con la esperanza de que se concreten antes de que termine el periodo ordinario de sesiones. ¿Será?

La persecución de Adán

En la entrega de la Medalla Belisario Domínguez a Elena Poniatowska, la senadora **Lilly Téllez** no sólo encaró al vocero de Palacio Nacional, Jesús Ramírez, sino tampoco se salvó la *corcholata* que despacha en el Palacio de Covián, Adán Augusto López. El titular de Segob fue increpado y perseguido por la panista a su llegada a la vieja casona de Xicoténcatl, al grado de que tuvieron que compartir elevador. "No sé a qué se refiere", "no tengo comentarios", respondía el tabasqueño a los cuestionamientos de la sonorense.

Ver afanes electorales por doquier

"Ojalá y no se vayan a rasguñar mucho", dijo con mofa el presidente López Obrador, quien destacó que ya son como 100 presidenciables en la oposición. Esta vez nombró entre ellos a la gobernadora de Chihuahua, **Maru Campos**, quien –dijo– hace "politiquería" con el tema de los migrantes, precisamente con miras hacia 2024. Como caso similar puso el ejemplo del senador **Julen Rementería**, quien –señaló– a cada rato critica a la '4T', porque buscará la gubernatura de Veracruz y procura "ganar simpatías".

Y ahora destapan a Velasco

Por si faltaran *corcholatas*, el día de ayer se sumó una más. Resulta que el senador y exgobernador de Chiapas, **Manuel Velasco**, fue *destapado* por Karen Castrejón, la presidenta en turno del PVEM, como prospecto a la candidatura presidencial. Habrá que ver si se trata de una postulación en serio o del juego de una carta para negociar. Pero, por lo que sea, ya hay un nuevo jugador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El general secretario y las promesas rotas de AMLO

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted: nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

Tan cierto como que Andrés Manuel López Obrador empezó a gobernar mucho antes de rendir protesta en diciembre de 2018, es que apenas ganó la Presidencia reiteró la oferta de un paraíso donde estarían erradicadas "las lacras de la política" y la corrupción, un edén donde el maná sobraría porque el gobierno sería honesto y austero.

Con respecto a la austeridad, por ejemplo, tan pronto como el 13 de julio de aquel año anunció 50 medidas que regularían su conducta como Presidente, la de sus colaboradores, e incluso la de sus familiares.

El punto 14 de ese listado fue: "Se limitarán los gastos de viáticos"; el punto 17, "no habrá viajes al extranjero sin autorización del secretario", y el punto 23, "nadie podrá utilizar aviones o helicópteros privados".

Ya como Presidente, y a la espera de que se aprobara en el Congreso la ley de austeridad, el 30 de abril de 2019 el tabasqueño reiteró que se iban "a reducir al mínimo los viajes al extranjero, van a ser autorizados por el Presidente. No van a poder salir del país si no hay una autorización y una comisión especial que lo amerite. Vamos a controlar todo el gasto en viáticos (...) va a ser un gobierno completamente austero".

Y finalmente, el 27 de julio del año pasado, al anunciar que se iniciaba la fase franciscana de la austeridad, AMLO reiteró que "casi no va a haber viajes al extranjero".

Desde que era candidato en 2006 la oferta en las campañas de Andrés Manuel era que con él en la Presidencia se viviría una realidad distinta en cuanto a abusos y prepotencia de parte de los servidores públicos.

Prometió muchas otras cosas, que ya en el gobierno no le resultarán o que serán incluso peores (hay más pobres, según el último reporte de Coneval).

Pero de todas las promesas incumplidas, ningunas serán más costosas que aquellas donde su palabra quedará en entredicho porque él y sólo él no la quiso honrar.

Como se sabe, el lunes el periodista Ignacio Rodríguez Reyna publicó un extenso reportaje basado en correos de *Guacamaya Leaks* donde se ilustra cómo personal de la Secretaría de la Defensa Nacional discute y arma logística para viajes del general secretario y/o su familia.

La investigación periodística es un dardo que desinfla las promesas de AMLO de una conducta diferente de sus colaboradores. Son demasiados datos sobre indicios de conducta poco austera del general secretario y/o su familia.

Tras la revelación periodística, el Presidente hizo una cosa muy distinta a la que prometió en la transición, cuando dijo que la fiscalía anticorrupción investigaría a cualquier persona "trátese de quien se trate, incluidos compañeros de lucha, funcionarios, amigos y familiares. Un buen juez por la casa empieza".

En vez de alentar al general secretario a aclarar las cosas –por el bien del propio funcionario y de su familia, y por el bien del gobierno todo, incluido el Presidente–, en vez de ello el mandatario respondió ayer en la mañanera: "¿Y qué? ¿Cuál es el problema?".

El problema es que el reportaje proviene de documentos de la Sedena, ilustra lo que podrían constituir hechos contrarios a la espina dorsal del gobierno –la austeridad–, y es sobre viajes al extranjero, esos que AMLO dijo que sólo él autorizaría.

Sin una investigación que aclare, el influyentismo, esa lacra de la política (frase que le encanta a AMLO) será uno de los distintivos de este gobierno, que entonces pasaría a ser vulgar y corriente como tantos que hemos tenido.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El legado de López: el Ejército en los negocios

El próximo presidente estará maniatado por el Ejército, a quien López Obrador metió a los negocios grandes y cubrió con el manto de la opacidad para ocultar por años en qué gasta el dinero.

¿Cómo van a sacar a los militares de ahí?

Durante su gobierno el presidente López Obrador no quiso crear una alternativa civil para la seguridad pública. Dejó al Ejército, y la Guardia Nacional seguirá siendo un apéndice del instituto armado.

Quien llegue a la Presidencia de la República tendrá esa herencia de López: el Ejército en las calles y en los negocios.

El daño parece no tener cura, gane quien gane en 2024.

Hay casos de corrupción selectiva de la cúpula, en un instituto armado de mando vertical, lo que es veneno para la nación.

Y con toda la desconfianza de Estados Unidos para colaborar en tareas de seguridad, porque lo ven penetrado por los grandes cárteles y con jefes dedicados a los negocios que les heredó López.

Quién es el guapo, o la guapa, que arregla eso.

Los argumentos de López Obrador para entregarles poder y negocios a los militares son válidos hasta para justificar un golpe de Estado: sólo ellos pueden garantizar el buen funcionamiento de organismos civiles porque tienen disciplina y no son corruptos.

Franco y Pinochet pensaban lo mismo que AMLO.

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

Con ese argumento, pongan a los militares a legislar porque en el Congreso seguro hay corrupción. Y a impartir justicia, que vayan los militares porque hay jueces corruptos.

Pero el hábito no hace al monje.

No hay institución impenetrable a la corrupción si la ponen a manejar miles de millones de dólares sin necesidad de rendir cuentas. Ni en El Vaticano. Hasta "el banquero de Dios" (arzobispo Paul Marcinkus) se corrompió.

El próximo secretario de la Defensa no lo va a nombrar quien asuma la Presidencia el próximo año, sino el general Sandoval.

López Obrador los hinchó de poder y de dinero al grado de que, por lo visto, ya no puede con ellos.

Cuando detuvieron en California al exsecretario de la Defensa Salvador Cienfuegos, el Presidente lo festejó en su conferencia mañanera y señaló que era un ejemplo de la corrupción neoliberal.

A las 24 horas cambió radicalmente de opinión y le pidió a su "amigo" Donald Trump que intercediera ante el fiscal general, William Barr, para que liberara al general.

Los cargos contra Salvador Cienfuegos estaban sustentados en dichos de testigos de la DEA, igual que en el caso Genaro García Luna.

Lo que opina Barr sobre nuestro Presidente, a quien señala como el gran obstáculo para combatir a los cárteles *de Sinaloa* y *Jalisco Nueva Generación*, habla por sí mismo.

Dice la Constitución en su artículo 129: "En tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar".

La herencia de López al siguiente gobierno será de militares en la construcción de carreteras federales, de puertos, de aeropuertos, un banco con mil 700 sucursales y su equipamiento, de ferrocarriles, redes de telecomunicaciones, sistemas satelitales y otras obras de

ingeniería, además de la administración de esas nuevas empresas, más aduanas, una línea aérea, complejos turísticos, hoteles…

Unicamente en la construcción del Tren Maya, el gasto será –según los cálculos del Presidente la semana pasada– de 15 mil millones de dólares. Y también lo va a operar el Ejército cuando entre en operación.

El tren consumió el año pasado 185% más presupuesto del que tenía aprobado: 63 mil 603 millones de pesos para 2022. Pero el gasto fue de 181 mil 544 millones de pesos.

¿Qué pasó? No se sabe porque es información reservada por seguridad nacional. Todas las obras que realizan el Ejército y la Marina están reservadas por seguridad nacional. Todas.

"Nosotros no nos reservamos nada, nada, nada, no tenemos nada que ocultar", dijo el presidente López Obrador, lo cual, obviamente no es verdad. Y cuando se le preguntó el motivo de encriptar la información de Sedena y Marina, contestó:

"No, no, no, es que tenemos que protegernos, porque la DEA está informándoles a *Proceso* y a otros. Ahora resulta que el Pentágono le informa al *Washington Post*, *hackean*… vamos a cuidar ya la información de la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa porque estamos siendo objeto de espionaje del Pentágono, y muchos medios de información en México están filtrando información que les entrega la DEA".

Sobre la reserva de los contratos con la empresa Antsua, proveedora del *software* de espionaje Pegasus, dijo:

"No va a pasar nada, porque la Secretaría de la Defensa y la Secretaría de Marina y el gobierno de la República son respetuosos de los derechos humanos y no se hace espionaje, como se hacía antes, y lo que queremos es no facilitarles el trabajo".

De acuerdo con *The New York Times*, México es el principal comprador de Pegasus y el país donde más se usa. Su cliente único es el Ejército. Y se espía, por lo menos y comprobado está, a defensores de derechos humanos y a periodistas. Para López Obrador eso no es espionaje sino "inteligencia".

El ritmo de vida del secretario de la Defensa y su familia, con viajes a Nueva York, Moscú, Roma, Santo Domingo, etcétera, en hoteles de lujo, más personal militar que le acompaña (*El Universal*, lunes 17), no tiene importancia. A la pregunta sobre el tema del general, ayer contestó:

"Ahhh!, su familia, a lo mejor sí, a lo mejor su familia sí, y qué ¿cuál es el problema?, bueno… no, no no no, y este... Loret de Mola, o sea, este... y los Junco del periódico *Reforma*, Ealy Ortiz… o sea que me van a estar diciendo ése es su dinero… No, no, no, no, también ese dinero que manejan es dinero público, ¿qué no venden protección?, ¿qué no venden publicidad gubernamental? No, pero son otras implicaciones, ¿no?".

Si lo hace el general secretario está bien: "¿Y qué?".

Si lo hacen particulares es corrupción.

El Ejército en los negocios. Uno de los capítulos de la herencia de López a quien gobierne el país a partir del 1 de octubre del próximo año.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	32	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El laberinto de Adán Augusto

La precampaña presidencial de Morena está tomando una fuerte tracción para conquistar el voto del único elector que vale, el presidente Andrés Manuel López Obrador. Los aspirantes, a los que peyorativamente llama López Obrador *corcholatas*, no se sienten aún *destapados* y todos los días compiten en agitarse más y captar la atención y el interés del Presidente. La decisión de quién quiere que lo suceda está tomada, y recaerá en Claudia Sheinbaum, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, si es que no comete un error que la colapse.

La voluntad sobre el eventual plan B también está tomada por Adán Augusto López, el secretario de Gobernación, quien, con menos recato que Sheinbaum o elegancia como el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, quiere atraer reflectores que dibujen en su sombra la figura de López Obrador, aunque su cuerpo se desfigure y su imagen pública se pulverice. Después de todo, qué importa Morena y la gente, si quien decidirá su futuro es su hermano, como lo llama, el Presidente.

El secretario de Gobernación debería ser más inteligente y no comportarse como un elefante asustado. En los dos últimos días, como si fuera un niño de primaria saltando y gritándole al profesor desde la última fila para que le haga caso, escribió dos mensajes en Twitter pendencieros y torpes, que en su calidad de jefe del gabinete y responsable del gobierno para establecer relaciones políticas con los diferentes actores, sólo evita que sea llamado tonto por el hecho de entenderse que lo que hace es para ganarse la gracia de López Obrador.

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

El secretario López se comporta en las formas y lo personal como un priista rancio, pero sin aplicar su escuela de la política, de la discreción, la prudencia, el lacayismo con moderación

En el mensaje publicado ayer, dijo que los "ministros de la Corte se convirtieron en constitucionalistas de ocasión, votando por intereses políticos más que por interés jurídico en contra de la seguridad del pueblo de México". Se refería a la votación del martes en la Suprema Corte de Justicia, donde la mayoría rechazó que la Guardia Nacional pasara legalmente a la Secretaría de la Defensa Nacional. El alegato de quienes votaron a favor era muy simple: la propuesta del Presidente violaba el artículo 21 constitucional que establece que la seguridad pública deberá estar bajo el mando civil.

La reforma al 21 constitucional se hizo en 2019, con la mayoría hegemónica de Morena en el Congreso. No podría decir que esa Corte jugó bajo las reglas del juego de esos famosos neoliberales que son culpables hasta del *big bang*. En la Corte, los ministros no revisan si está bien o mal una ley, sino si es constitucional o no, como fue este caso. El secretario dice pensar de otra manera, y que el fallo va en contra de la seguridad de los ciudadanos, que es otro argumento baladí ante las últimas cifras oficiales, donde la incidencia delictiva subió ni más ni menos 175% entre febrero y marzo, y los secuestros en 52%. No es la Corte la que fue en contra de la seguridad, sino las políticas

aplicadas por el gabinete de seguridad que, en forma, él debería de encabezar.

Un día antes, despotricó en la misma plataforma social al señalar que "el Inai es un lastre burocrático que poco o nada ha servido para evitar la corrupción y garantizar la transparencia". No podría haber sido retóricamente más tramposo. El Inai forma parte de las instituciones democráticas de segunda generación que ha sido una pieza muy valiosa a lo largo de sus 10 años de vida como contrapeso del gobierno y mecanismo de rendición de cuentas. A través del Inai se pudieron conocer datos que, por ejemplo, establecieron la ilegitimidad de la *casa blanca* propiedad del expresidente Enrique Peña Nieto o la llamada *estafa maestra*, sobre la presunta corrupción en la Secretaría de Desarrollo Social por unos 5 mil millones de pesos. El Inai es un mecanismo para evitar la corrupción, pero si las instituciones del gobierno que deben de sancionar no hacen nada, como sucede en el actual gobierno, donde la impunidad ondea en Palacio Nacional, no es esa institución la que está en falta, sino la autoridad.

En la carrera lacayuna por la candidatura presidencial, el secretario López está buscando consolidar un frente electoral en el sur del país, en Tabasco, donde gobierna su encargado de despacho, y en Chiapas, donde lo hace su cuñado. El Presidente lo ha puesto a competir y ha pedido a algunos dueños de medios de comunicación que le den espacio y lo impulsen, aunque no hay señales claras dentro de Palacio Nacional de que realmente lo esté considerando como una opción real, salvo que en una emergencia, en caso de que Sheinbaum no tenga el helio suficiente para contender exitosamente, entre al relevo como el Pascual Ortiz Rubio del siglo 21.

El gran problema que tiene el secretario es la frivolidad con la que actúa, política y personalmente. Del primer caso se puede utilizar un reciente ejemplo, cuando en una reunión con senadores de Morena les dijo cándidamente que López Obrador no quería que nombraran a los tres consejeros para que el Inai volviera a funcionar, sin pensar que, ante tantas personas, su torpe franqueza podría tener consecuencias. Del segundo, la tolerancia para que cercanos a él estén recolectando dinero que no necesariamente parecería que el destino sería su campaña, sino sus bolsillos, y el ojo alegre que algunos en el gobierno le han detectado en eventos públicos.

El secretario López se comporta en las formas y lo personal como un priista rancio, pero sin aplicar su escuela de la política, de la discreción, la prudencia, el lacayismo con moderación y, muy importante, no agraviar ni romper puentes, sino dejar siempre puertas abiertas para alcanzar los objetivos. Por eso sorprende el insulto a ocho ministros de la Corte, la cabeza del Poder Judicial donde él es el interlocutor del Ejecutivo, reduciéndose él mismo su capacidad de interlocutor funcional.

Obviamente no le importa nada de esto al secretario. Lo suyo es agradar al rey, aunque como bufón de la corte aún está quedando a deber.

La Gran Carpa

LEÓN. Persistente en el debate, desde el terreno de la Constitución, sobre la operatividad del INAI, Ricardo Monreal ha repartido entre sus compañeros de bancada un documento en el que, con base en razonamientos y criterios legales, demuestra que el país no debe quedarse sin el organismo autónomo. Con esta acción, no sólo estaría contrarrestando la presión a la que las *corcholatas* favoritas del presidente estarían sometiendo a senadores que simpatizan con cada uno de ellos para que no haya elección de comisionados del órgano de transparencia, sino que está buscando que se cumpla con el orden constitucional y se ponga fin a la crisis que vive dicha institución.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	34	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El privilegio de opinar

Manuel ® Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

Guanajuato en llamas

El incendio de la Alhóndiga de Granaditas provocado por el Pípila, el 28 de septiembre de 1810 en la ciudad de Guanajuato, es diversión de niños jugando a los bomberos comparado con el fuego de la violencia que hoy devasta al estado del mismo nombre a consecuencia del accionar desenfrenado del crimen organizado ante la incompetencia de las autoridades panistas encabezadas por el gobernador **Diego Sinhue Rodríguez Vallejo**, el secretario de Seguridad Pública **Alvar Cabeza de Vaca**, y el fiscal estatal **Carlos Zamarripa Aguirre**, quien lleva 14 años en el cargo, tiempo en el que la delincuencia ha crecido de manera exponencial hasta llegar a imponer el triste récord de ser la entidad más violenta del país.

Carlos Zamarripa, fue designado fiscal General del Estado en febrero del 2019, al suceder el cambio de la antigua Procuraduría a la actual Fiscalía, con autonomía constitucional que mandata que su encomienda termine en 2028; lo que significa que, de ser así, estará en el puesto 19 años, marca que nadie posee en la República y que habrá permanecido en ese puesto durante tres sexenios y un interinato de administraciones gubernamentales. Más aún, según la Ley Orgánica de la Fiscalía, Zamarripa, aclamado y apoyado por las legislaturas estatales de mayoría blanquiazul, al termino de su encargo, todavía, tendrá 3 años más de seguridad física a cargo del Estado.

Catorce años en un cargo sin rendir resultados positivos, sino que, por el contrario, en ese lapso se ha incrementado el crimen organizado, son síntomas de que Zamarripa, padece el síndrome de Calderón: o es cómplice de lo que dice combatir o es un tonto de capirote en cuyas narices los delincuentes actúan como Pedro por su casa. (Según el escritor español Miguel de Unamuno –no confundir con el otro **Miguel de Cervantes Saavedra** que era de una mano— la expresión tonto de capirote que aquí utilicé eufemísticamente para no escribir pendejo, significa, "el que con un capirote o bonete puntiagudo —como el pico de una piñata en forma de estrella, digo yo— hace de tonto en las fiestas. Es un tonto de alquiler y casi oficial").

Es escandaloso lo que sucede en el entrañable estado del Bajío, gobernado los últimos 32 años por el panismo, se ha prohijado la lucha territorial entre cárteles del narcotráfico y del huachicoleo; se han descubierto decenas de fosas clandestinas; hay cientos de personas desaparecidas; se han cometido miles de homicidios dolosos en las principales ciudades de la entidad como son León, Irapuato y Celaya; en esta última, el pasado 7 de marzo se dio el caso de 6 mujeres que fueron contratadas para un evento, cinco de ellas fueron asesinadas; además entre el 2022 y lo que va del 2023 se han producido nueve masacres en bares y centros nocturnos con el resultado de 76 muertos.

Con lo anterior, y más, como material combustible la mecha que provocó que hoy la cuna de la Independencia, arda en llamas, fue lo sucedido el pasado sábado en la población de Cortazar, donde 20 sicarios invadieron el Balneario la Palma y asesinaron a siete personas de una misma familia, además dejaron un herido grave; entre los asesinados: un niño de siete años.

Pero nadie se atreva a pedir la renuncia del fiscal Zamarripa, del secretario de seguridad Cabeza de Vaca y, mucho menos, la del gobernador Rodríguez Vallejo, éste, a su regreso de Aguascalientes donde el domingo fue invitado de honor a la inauguración de la Feria de San Marcos, dijo una gran mentira: que la masacre de Cortazar es una más de "las series de venganzas que se dan entre grupos delincuenciales desde hace tiempo en todo el resto del país"; en una clara paráfrasis del refrán que dice: Mal de muchos consuelo de tontos de capirote.

Punto final

- ¿Tu esposa es celosa?- Wey, con decirte que quería salir conmigo en la foto del INE.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	35	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Los pasos de la coalición

¿Primero el programa o el hombre? La ruta del 2024 tiene una estación previa: los comicios por las gubernaturas de Coahuila y el Estado de México y las dirigencias de los partidos políticos integrados en el frente Sí por México (PRI, PAN y PRD) acordaron centrar su atención —y sus esfuerzos— en las campañas de **Ale del Moral** y **Manolo Jiménez**.

Con premura, las seis organizaciones ciudadanas que han acompañado al bloque opositor avanzaron en la compilación de 300 ejes temáticos; un primer esbozo que servirá de punto de partida para la conformación del programa de un hipotético gobierno de coalición.

Ese documento, de ser el caso, tendría que ser remitido al Senado de la República antes del inicio del próximo sexenio. El Artículo 89 constitucional establece que para su aprobación se requiere mayoría simple.

En septiembre —y no febrero— del 2024 sería el natalicio del primer gobierno de coalición, si triunfara la alianza electoral opositora a Morena. Una década después de la reforma electoral que instauró esa figura en la Constitución. En este lapso no se ha expedido la ley reglamentaria, aunque hay tres iniciativas en la materia, sin dictaminar.

Morena y sus aliados no han mostrado algún interés por crear una nueva Ley Federal de Coaliciones y ese vacío normativo podría significar el principal obstáculo para el gobierno de coalición que ahora mismo promueven distintos actores políticos y sociales para el 2024. Su validez, en última instancia, sería definida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las dirigencias partidistas querían transitar con tranquilidad hasta la siguiente etapa. Y si lo permitían las organizaciones de la sociedad civil, postular candidatos comunes en el 2024.

El gobierno de coalición es un objetivo de largo plazo. En lo inmediato, los dirigentes cívicos buscan acelerar la definición del mecanismo para elegir al candidato del frente amplio opositor. Una elección primaria en la que cada uno de los partidos propusiera a un aspirante, era el modelo original. La sociedad civil también quiere impulsar una figura.

Pero hay 12 aspirantes que han solicitado intervenir en este inédito proceso. Ninguno se expresó contra un eventual gobierno de coalición. La lista podría crecer, si **Alejandro Murat**, **Mauricio Vila** o **Maru Campos** formalizan su intención de buscar la candidatura presidencial.

La primera eliminatoria ocurrirá en el tercer cuatrimestre del año y el cierre será una primaria... ¿con voto directo y secreto, a población abierta?

Efectos secundarios

MISTERIOS. Con el ataque a los sistemas informáticos de la Conagua, suma una treintena de dependencias hackeadas en lo que va de la actual administración. Hubo casos, como los de Pemex, el Inai o Compranet, que hubo exigencia de pagos para acabar con el asedio electrónico. Caso distinto el del organismo encabezado por **Germán Martínez**, o a finales del año pasado la Secretaría de Infraestructura, donde la evidencia disponible apunta a un sabotaje perpetrado por empleados federales.

¿REBATINGA? "Con todo respeto", **Marcelo Ebrard** formuló un extrañamiento al recién ratificado presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, por su desapego a las formalidades. Y es que el canciller se enteró por los medios del cronograma de la dirigencia partidista para procesar la selección del candidato presidencial.

INCERTIDUMBRE. Casi dos meses después de que la Cofepris sancionara a la Psicofarma se conoció un posicionamiento público de esa compañía, inmediatamente posterior a la "charla técnica" con funcionarios del organismo regulador. Pendiente una resolución absolutoria, pero sobre todo, una solución al desabasto de psicofármacos pues se mantiene el embargo a los lotes de psicotrópicos y estupefacientes de la empresa de **Efrén Ocampo**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	35	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

No le tengamos miedo a la IA

Durante las últimas semanas han surgido, alrededor del mundo, voces que advierten sobre los peligros que para la humanidad plantea el uso irrestricto y generalizado de la Inteligencia Artificial (IA).

Hasta ahora las opiniones negativas en torno a la IA han sido más difundidas que las positivas. Lo que ocurre es similar a lo que sucedió muchas veces en el pasado cuando surgió una nueva tecnología que causó no sólo asombró, sino miedo.

En esta ocasión daré un ejemplo del buen uso que hace de la IA Khan Academy, una organización sin fines de lucro con sede en California que fundó en 2008 el educador **Salman Khan** con el objetivo de proporcionar educación gratuita y accesible en línea.

En su sitio www.khanacademy.org los estudiantes pueden encontrar lecciones en una variedad de materias, como matemáticas, ciencias, economía y humanidades, entre otras, y también herramientas de aprendizaje, como ejercicios interactivos, videos explicativos y prácticas de exámenes para estudiantes de diferentes niveles.

Khan Academy ha estado trabajando en proyectos de inteligencia artificial (IA) para mejorar la eficacia y la personalización del aprendizaje en línea.

Uno de sus proyectos más destacados es su modelo de aprendizaje adaptativo denominado "Knowledge Map" (Mapa de Conocimientos) que utiliza algoritmos de aprendizaje automático para adaptar la experiencia de aprendizaje a las necesidades individuales de cada estudiante. En lugar de tener un enfoque único para todos, el modelo permite que los estudiantes trabajen a su propio ritmo y enfoquen en las áreas en las que necesitan más ayuda.

El modelo se basa en una serie de factores, como el rendimiento del estudiante en lecciones previas, las respuestas a preguntas de evaluación, el tiempo que el estudiante dedica a cada tarea y la dificultad de las tareas anteriores. Estos factores se utilizan para adaptar la experiencia de aprendizaje y proporcionar retroalimentación personalizada y recomendaciones para el estudiante.

El Mapa de Conocimientos es una representación visual de los conceptos y habilidades que se enseñan en Khan Academy. Cada concepto se representa como un nodo en el mapa y está conectado a otros nodos para mostrar cómo se relacionan los conceptos. Cada nodo se asocia con diferentes habilidades y recursos de aprendizaje, como videos, ejercicios y artículos, que se pueden utilizar para aprender y practicar el concepto.

Por ejemplo, si un estudiante tiene dificultades en un concepto en particular, el mapa proporciona recomendaciones de recursos adicionales, como videos y ejercicios, para ayudar al estudiante a comprender mejor el concepto. Además, el modelo puede ajustar el nivel de dificultad de las tareas para satisfacer las necesidades individuales de cada estudiante.

El modelo también utiliza el análisis de datos para mejorar continuamente la eficacia del aprendizaje en línea.

Además del modelo de aprendizaje adaptativo, Khan Academy también ha estado trabajando en otros proyectos de IA, como el reconocimiento de voz para mejorar la accesibilidad y la eficacia de la enseñanza de idiomas.

No le tengamos miedo a la IA ni a la tecnología. Entendámoslas para mejor adaptarnos a la nueva realidad que surgirá de ellas.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com

REDES DE PODER

Rompen pacto

A pesar de que había un **acuerdo de palabra** entre los distintos grupos parlamentarios en el **Senado** para dejar de lado sus diferencias **momentáneamente** durante la ceremonia de la entrega de la medalla **Belisario Domínguez** a la escritora **Elena Poniatowska**, finalmente el encono y los **reclamos** se hicieron presentes, y los legisladores **volvieron a dar** una imagen que deja mucho que desear. Desde la legisladora del PES, **Sasil de León**, quien aprovechó su turno en tribuna para **atizar** a la Suprema Corte de la Nación, hasta la panista **Lilly Téllez**, quien encaró a **Jesús Ramírez Cuevas**, pasando por algunos otros **episodios**, innecesarios para el lugar y el momento. Estos últimos días del **ordinario** parece que van a ser **muy largos**.

Con la mira puesta en 2024

Tras el revés en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** respecto al paso de la **Guardia Nacional** al mando de la Sedena y tras los nuevos **señalamientos** del presidente **López Obrador** hacia los ministros, el panorama para las **discusiones** que vienen no lucen muy favorables para los **proyectos** del mandatario. Y es que la votación en la **sesión del pleno** del pasado martes dejó en claro que el **tabasqueño** no tiene los apoyos que necesita en la **Corte**, lo que podría **confirmarse** cuando se valore la constitucionalidad del **Plan B** electoral. Por eso ya parece que el **presidente** apunta hacia la **renovación** del Legislativo en **2024** para la iniciativa de la **Guardia Nacional** y muy probablemente la **reforma electoral** también tendrá que esperar. Ahora solo queda **apostar** a que la **4T** vuelva a tener **mayoría** calificada.

Negocios de Gutiérrez bajo la lupa

Nos comentan que algunas **investigaciones** de índole federal, relacionadas con el titular de la Coordinación General de **Comunicación** del gobierno de Coahuila, **Fernando Simón Gutiérrez** Pérez, se han acelerado en los últimos días y **pronto** podría haber noticias. Tal parece que algunos **movimientos** relacionados con **inversiones inmobiliarias** no solo en **Coahuila**, sino también en otros estados como **Quintana Roo**, han llamado la atención de las **autoridades**. Esto, además de su participación en el **sector minero** en la entidad del norte del país, en la que al parecer han resultado **beneficiadas** algunas empresas que apuntan **directamente** al funcionario. Atentos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

CAJA DE PANDORA A LA VISTA

En la medida en que se acerque el cierre del sexenio se está haciendo evidente que el Presidente está empezando a cerrar puertas.

Se pudiera estar regresando a tiempos en que la información sobre las actividades del gobierno se mantenía en secrecía bajo cualquier pretexto. En algunos casos se están justificando estos procesos de manera muy poco convincente. Se dan argumentos que en el fondo no responden a las exigencias de la ciudadanía y dan pie a un conjunto de especulaciones que llevan a señalar al gobierno de opacidad.

Un ejemplo lo protagonizan la SEP y el Inegi. La dependencia le solicitó al Instituto que no hiciera pública la información sobre diversas áreas de la educación, la razón que se inventó es que no son de interés nacional. La respuesta estaba en el Consejo del Inegi, la cual pudo haber sido desechada, de manera sorprendente la avaló.

Lo que viene es que la información sobre la educación pública, la que tiene que ver con el desarrollo escolar, con el magisterio y con el desempeño de los estudiantes, entre otros temas, no se conocerá porque "no es de interés nacional" cuando no hay actividad, junto con salud, que sea de la mayor importancia para la ciudadanía como la educación.

Lo que resulta cuestionable es que se esté tratando de esconder información que tuviera que ver con los muchos problemas que se están enfrentando en materia educativa.

Sigue sin quedar claro qué pasó con miles de estudiantes después de la pandemia. Se sabe de una deserción escolar significativa, la cual pudiera estar colocando a muchos jóvenes en la calle, en el desempleo y, sobre todo, expuestos en algunas comunidades a la delincuencia organizada.

El gobierno parece entrar en la opacidad. Podría ser que muchos de los programas que se ha propuesto no se están cumpliendo del todo con los objetivos que el Presidente originalmente se propuso, la negativa a informar podría tener que ver con esconder información.

Si así fuera estaríamos entrando a un final de sexenio de incertidumbre y, lo más delicado, sin saber en qué estamos. Las obras emblemáticas se han movido en el baile de las cifras. No quedó exactamente claro cuánto van a costar y, sobre todo, de dónde va a salir el dinero que permita terminarlas o al menos dejarlas encarriladas.

Ayer hacíamos referencia a los viajes del titular de la Sedena. A pesar del poder del discurso mañanero, las respuestas y evasivas que el Presidente utilizó para hablar de ello dejaron las cosas en la incertidumbre y duda. Insistimos, no es que el secretario no tenga derecho a viajar a donde se le antoje, el asunto es de dónde sale el dinero y, sobre todo, que se hayan documentado los lujos con que se hizo el periplo.

Las respuestas presidenciales no nos están permitiendo conocer el real estado de las cosas. Lo que puede resultar profundamente delicado es que estas respuestas que en el fondo no lo son, terminen por ser consideradas como ciertas por los seguidores del Presidente.

Crear ideas de lo que presumiblemente está pasando lo único que hace es auténticamente patear el bote para adelante, tarde que temprano se enfrentarán los problemas que se pueden estar evadiendo o de plano hacerlos ver desde una óptica unilateral a lo cual invariablemente siempre termina por alcanzarlos la terca realidad.

En esta parte final del sexenio, la información sobre las actividades del gobierno va a resultar fundamental. La herencia no puede ser una caja de Pandora que coloque a futuros gobernantes y a la sociedad en la riesgosa incertidumbre.

No podemos estar en los terrenos en que sólo cuando el Presidente opina es verdad o cuando se aprueban sus propuestas las cosas deben reconocerse.

EN ESTA PARTE final del sexenio, la información sobre las actividades del gobierno va a resultar fundamental

RESQUICIOS.

Fue lamentable el entorno en que se dio la entrega de la medalla Belisario Domínguez a Elena Poniatowska. Esto no quita el gran reconocimiento a la escritora periodista que mucho ha hecho por quienes somos sus lectores y por la vida e historia de un país que transita entre adversidades.

Twitter: @JavierSolorzano

¿SERÁ?

De Poder a Poder

Nos aseguran que los ataques del presidente Andrés Manuel **López Obrador** hacia la **Corte** se van a intensificar en los próximos días, pues ante la resolución que ordena a la **Guardia Nacional** pasar del mando militar a un mando civil, estiman que el inquilino de **Palacio** Nacional retome su reforma al **Poder Judicial.** ¿Será?

Negocio redondo

Con la novedad de que al dictamen sobre la **reforma** a la Ley de **Aviación Civil**, que es probable que le den turno al Pleno para hoy, se incorporó de último momento la figura de asignación para que entidades de la **Administración Pública Federal** puedan operar **aerolíneas y aeropuertos**. Parece que lleva dedicatoria, ya que se sabe que los militares tendrán una empresa aérea y que todo apunta a que tendrán también un nuevo aeropuerto. Nadie sabe con certeza cuál, pero se sabe que están construyendo el de **Tulum**, Quintana Roo, y que movilizará, nada más, a 5.5 millones de pasajeros al año. Otro negocio militar en puerta. ¿Será?

Otra *Corcholata*

El coordinador de los senadores del PVEM, **Manuel Velasco**, anunció que estará muy atento a la convocatoria que emita su partido para la **candidatura presidencial** y participar en sus procesos internos o en aquellos métodos que, de común acuerdo, se establezcan con otros **partidos** aliados. El chiapaneco estará pensando en convertirse en otra *corcholata* o se irá por la libre. ¿Será?

Reparten despensas

En el marco del proceso **electoral** del **Edomex**, una brigada del gobierno municipal de **Nezahualcóyotl** fue captada en video entregando despensas en cajas con la leyenda "Canasta Bienestar Neza", programa social implementado por el presidente municipal, **Adolfo Cerqueda Rebollo**, y dirigido a alrededor de 70 mil **adultos mayores** que reciben los insumos directamente en sus domicilios. El edil es a su vez dirigente de la agrupación política "Unidos por un Mejor País", misma que mantiene firmada una alianza con el **Movimiento de Regeneración Nacional** desde las elecciones del **2021**. ¿Será?

Suman liderazgo a MC

Por cierto, nos dicen que el exsecretario del Trabajo de **Vicente Fox**, se sumó a las filas de **Movimiento Ciudadano**; la foto difundida en algunas redes sociales mostró al nuevo integrante del movimiento naranja junto a **Dante Delgado** y al coordinador nacional de Proyectos Prioritarios, David Olivo. ¿Tendrá que ver algo Olivo? ¿Será?

¿Y qué?

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** ya no disimula el malestar que le causan las preguntas sobre las conductas de sus subordinados, contrarias a su discurso de austeridad republicana o de combate a la corrupción.

El escándalo suscitado por las revelaciones de un reportaje sobre los gastos de los viajes del secretario de la Defensa, **Luis Cresencio Sandoval**, y su familia -rentar un vagón de un tren rápido en Italia para que no hubiera gente que lo incomodara, por ejemplo-, no le mereció al Presidente ninguna declaración.

¿Y qué?, respondió cuando se le preguntó su opinión sobre los viajes del general y su familia.

¿Y Loret, qué?

Pues qué de qué.

El Presidente mezcla peras con manzanas.

Loret, pagado por empresas privadas, no utiliza recursos públicos para sus viajes, lo que sí hizo, presuntamente, el secretario Sandoval.

Los montos del viaje a Italia son tan altos, que sólo los verdaderamente ricos podrían pagar más de 8,000 euros por una noche de hotel.

No es que el secretario pueda salir de vacaciones y gastar *su dinero* en lo que quiera.

Lo que se le cuestiona al Presidente, el mismo que ha dicho que solo basta tener un par de zapatos o un cambio de ropa "porque lo demás es ambición", el mismo que cuestiona, fustiga a las clases medias por "aspiracionistas" -utilizado ambiciosos sin medida-, el que dice tener solo 200 pesos en la bolsa, es el mismo que tolera y defiende que uno de sus subordinados gaste decenas de miles de euros y utilice aeronaves propiedad de la nación para viajes personales.

¿No era eso lo que criticaba a los exfuncionarios del PRI y el PAN?

Los cuestionamientos tienen que ver con ese doble rasero para juzgar a sus cercanos y a quienes no lo son.

¿No quería el Presidente destazar al INE utilizando el discurso de la "austeridad"? ¿No dice que su intento por desaparecer al Inai, el instituto para la transparencia, es porque el Gobierno quiere ahorrar mil millones de pesos?

Su respuesta a los cuestionamientos sobre la persistencia de prácticas que antes criticó solo demuestra su falta de argumentos y el fastidio de tener que lidiar diariamente con la prensa de verdad.

"Hágase la austeridad en los bueyes de mi compadre, pues".

¿Y qué? Háganle como quieran.

••••

Hoy, por lo pronto, en Palacio Nacional harán otro entripado si se confirma el mensaje que el presidente de Ucrania, **Volodymyr Zelensky**, dará a los diputados mexicanos.

La agencia de noticias *Reuters* dio la primicia.

Según el cable, Zelensky fue invitado por la Comisión de Amistad entre México y Ucrania.

Si esto ocurre, tanto al Presidente como al canciller **Marcelo Ebrard** habrá que evitarles el aguacate por varios días pues es bien sabido que el Gobierno mexicano se ha negado a condenar la invasión de Rusia a Ucrania.

Aver.

••••

En las elecciones del próximo año cambiarán de gobernador nueve estados y una parvada de suspirantes, de todos los partidos, comienzan a batir las alas.

En el caso de Chiapas, su secretario de Salud, **José Manuel Cruz Castellanos**, confirmó que quiere ser el abanderado de Morena en 2024.

Chiapas es de vital importancia para Morena y no puede darse el lujo de una fractura o de una selección perdedora.

Cruz Castellanos tiene buen cartel -ayer presentó la bodega de medicamentos más grande del estado, con lo que busca garantizar el abasto-, pero falta conocer si tiene el apoyo del gobernador y después el de quien pone a los candidatos.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

Los retos del INAI

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ha enfrentado retos inéditos desde su creación en 2014. Actualmente, derivado del veto presidencial respecto a la designación de la nueva y el nuevo consejeros, el organismo autónomo tiene el Pleno incompleto, lo que pone en riesgo su operatividad.

Como consecuencia de lo anterior, integrantes de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) tomaron la tribuna del Senado de la República demandando la designación de las y los comisionados faltantes del Inai. Ante ello, desde la presidencia de la Junta de Coordinación Política, dejamos en claro la postura de buscar acuerdos y, sobre todo, privilegiar el diálogo con miras a lograr a la brevedad el nombramiento de integrantes del Instituto.

Debemos recordar que el Inai es resultado de movimientos sociales que buscan garantizar el derecho a saber, y que el Estado mexicano no pueda reservar información de interés público sin justificación legal. De ahí que la falta de personas consejeras pueda impedir que el organismo cumpla su papel de equilibrar y controlar el ejercicio del poder en el país.

En los últimos años, el Inai, como organismo autónomo encargado de garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales de las y los ciudadanos de México, ha sido objeto de análisis y debate.

Otro de los retos que enfrenta en la actualidad es la falta de recursos. No obstante que su presupuesto aumentó, la realidad es que sigue siendo insuficiente para atender las demandas de la ciudadanía en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Otro factor que contribuye a la complejidad de esta situación es la controversia en torno a su papel y relevancia. Si bien el Inai es un organismo clave para la transparencia y la rendición de cuentas en México, su eficacia y capacidad para cumplir con sus objetivos han generado críticas y cuestionamientos, ya que se argumenta que la opacidad y la corrupción persisten.

Hoy resulta necesario establecer los acuerdos pertinentes para concretar la designación de las y los consejeros faltantes, ya que ello permitirá desahogar tanto las demandas como los recursos interpuestos por la ciudadanía ante los sujetos obligados.

Esto es especialmente importante en un país como el nuestro, donde la corrupción y la opacidad fueron históricamente un problema que lastimó la confianza ciudadana. Por ello, al fortalecer al Inai también se robustecen la transparencia, la rendición de cuentas y la credibilidad de la población en sus instituciones y en el Estado de derecho.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

Pero, ¿quién quiere ser Presidente?

JUEVES DE ENCIERRO

JULIO PATÁN

@patojulian

Sin ironías, es interesante tratar de entender por qué alguien quisiera ser Presidente después del licenciado López Obrador, que, como debe quedar claro a cualquiera que no tenga un teflón verdaderamente infalible para eso que se llama realidad, ha aplicado a rajatabla lo de "Después de mí, el diluvio".

En el caso de la oposición, imagino que, más allá los casos de cinismo puro y duro que seguramente deambulan por ahí y de las auténticas buenas voluntades que, por difícil que resulte de creer, existen en la política mexicana, queda el atractivo no menor de llegar a corregir un tiradero sin precedentes y consagrarte, tú sí, como el salvador de la patria, es decir: darte un masaje delicioso al ego, aunque sea al precio de una chinga.

Más difícil es entender que alguien quiera entrarle a esto, en cambio, por el lado del oficialismo. Primero, está el problemita de que el dinero ya se lo acabaron: no hay ahorros del neoliberalismo para disimular la inviabilidad del modelito. Enseguida, el problema del Ejército. Esta semana vimos cómo, ante el escándalo por los viajes del general Sandoval, el Presidente decidió que era una gran idea darle los impuestos del turismo a las fuerzas armadas, igual que se empeñó en dejar bajo mando militar a la Guardia Nacional cuando las evidencias de que los militares han estado metidos en matanzas no dejan de brotar del suelo.

Muy bien: lidia con un Ejército enriquecido, todopoderoso y rotundamente reacio a rendir cuentas. Súmale que el crimen organizado vuela libre como el viento; que Pemex y la CFE han dejado un socavón en los dineros como no se había visto; que los gringos están furiosos; que las corruptelas infinitas del sexenio del cambio van a tenerte bajo la mira, con lo que el saqueo no será tan sencillo y, que el sistema de salud, chafa como era, lo tronaron, y bueno: vaya paquetito. Con el añadido, claro, de que ni siquiera vas a poder venderte como el gran transformador de la patria. Ese, si todo va bien, estará, tan campante, en el rancho, escribiendo y girando instrucciones para que no se pierda su legado.

En fin, que, a pesar del atractivo de las Suburban, de vivir en Palacio, de que los cubanos te manden unos puros y una medalla para ver si les mandas otra lanita o un poco de gasolina, de que te armen mítines a mayor gloria y de darle chamba o concesiones a tus cuates, lo de ser Presidente ya no tendrá tanta gracia como antes. Pensándolo bien, el licenciado sí que acabó con los privilegios… del futuro. Con eso, y con todo lo demás.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

El Presidente y sus planes transexenales

Uno de los grandes temores de cómo se puede afectar la vida democrática de México es que el actual presidente Andrés Manuel López Obrador decidiera mantenerse en el poder más allá del plazo constitucional.

Evidentemente que hacerlo de forma legal era prácticamente imposible porque implicaba una reforma constitucional que, además, tendría que esperar para su aplicación al siguiente sexenio.

Pero en este régimen el argumento de la voluntad del pueblo bueno sobre lo legal es recurrente y por ello las intenciones reeleccionistas han sido tema recurrente, a pesar de la promesa presidencial de irse a su rancho en Chiapas al finalizar su mandato.

Un primer intento velado por hacer transitar una permanencia de facto se puso en marcha con el siempre solícito ministro de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, y aquel fallido intento de mantenerlo en la presidencia del máximo órgano legislativo en contra de la ley. Esa intentona falló.

Lo que ayer mismo quedó más que claro es que López Obrador sí tiene planes transexenales para mantener su personalísima visión de conducción del país, aunque tenga que operarla a distancia. Lo dejó ayer al descubierto en su mañanera con su insistencia de no renunciar al plan central de su gestión, la militarización de la vida civil mexicana.

La Corte echó para abajo el intento del régimen lopezobradorista de imponer la militarización de la Guardia Nacional. La buena noticia es que, a pesar de haber descalificado a los ministros que respaldaron la Constitución, el Presidente acató la resolución del máximo tribunal.

La noticia que hay que ponderar es que López Obrador anunció que, en septiembre del 2024, a unos cuantos días de que tenga que dejar el poder, propondrá, dijo, una reforma constitucional para militarizar a la Guardia Nacional.

Más allá de que López Obrador sueña con una mayoría calificada en ambas cámaras, por ello la importancia de cuidar al INE y la limpieza de las elecciones, lo que deja ver es que el Presidente está seguro de que él tendrá el control del congreso, del ejecutivo y de la forma de gobernar del siguiente mandatario o mandataria.

Está seguro de que tendrá su mayoría legislativa, su candidato ganador y su forma de gobernar. Nada de eso tiene garantía en un régimen democrático y esas expresas intenciones de restaurar un Maximato adelanta el nivel de obediencia que deberá tener la *corcholata* a quien entregue la candidatura.

Es una práctica común, lógica, que aquel que sea el candidato presidencial tenga la facultad de incidir en el perfil de los candidatos al congreso para que le acompañen con su plan de Gobierno. La confesión desde Palacio es que para conseguir las leyes que quiere para el siguiente gobierno necesitaría, primero, definir los perfiles de quien deba acompañar ese proyecto transexenal.

Militarizar al país es la política más opuesta al pensamiento de izquierda que dicen profesar los integrantes de ese movimiento político. Mantener esa política con una iniciativa de modificación constitucional propuesta por López Obrador a veinte días de dejar el cargo es la muestra más onerosa de sus muy pocas ganas de dejar el poder y quizá de buscar ejercerlo a través de una muy obediente tercera persona.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRES EN RAYA

#OPINIÓN

AMLO NO SERÍA LO QUE ES HOY SIN EL INAI

Como candidato utilizó a su favor los escándalos de corrupción de otras administraciones, todos los cuales se pudieron conocer por el instituto

López Obrador mucho le debe al INAI. Más de lo que la gente cree, y ciertamente mucho más de lo que él admitiría. Ello no va contrapunteado con que la rendición de cuentas no le sienta bien. Conocido es que, cuando era jefe de Gobierno hizo de todo para que no pasara la Ley de Transparencia local.

Gracias a la existencia del INAI, los gobiernos de Peña Nieto y de Calderón tuvieron que transparentar sus cuentas, gastos y errores. ¡Vaya que les costó! Y siempre estuvo ahí el obradorismo para capitalizar políticamente la información revelada.

Podría decirse que AMLO es lo que es gracias al INAI. Andrés Manuel candidato utilizó a su favor los escándalos de corrupción y de abuso de poder de otras administraciones, todos los cuales se pudieron conocer por el mencionado instituto.

Para quienes lo dudan, simplemente recordemos: fue con el INAI que se supo de la *Casa Blanca*, también trascendental información sobre Ayotzinapa. Agreguemos la *Estafa Maestra*, sin olvidar los negocios de *JaviDú* (Javier Duarte), la compra de AgroNitrogenados y los contratos de Pemex con Odebrecht. El desvío de más de 150 millones de dólares del Ejército Mexicano, el socavón de Cuernavaca, datos de la Guardería ABC o los costos y sobrecostos de la Estela de la Luz.

Demandó transparencia y su gobierno ahora recurre a la opacidad

Siendo candidato, no pocas veces criticó al presidente Calderón (qué raro) por dar largas para proporcionar información al instituto. Claro, las cosas se han invertido ahora. Basta con decir que si entre 2007 y 2009 el panista negó seis mil 938 solicitudes, entre 2019 y 2021, López Obrador ya había elevado esa cifra a 14 mil 128.

¿Qué tanto puede estarle indignando ahora? ¿Será que hoy en día el INAI pide responder sobre asuntos relativos a Segalmex, Dos Bocas, el AIFA, el Tren Maya? ¿Será que se le da seguimiento al cártel inmobiliario de Manuel Bartlett? ¿Será que en su "mundo ideal" la oposición debe exponer toda información, pero la 4T no requiere transparentar nada?

Su inquina hacia el INAI demuestra lo ingrato que es hacia una institución que le ayudó tanto; también su cinismo, pues demandó transparencia de gobiernos pasados y el suyo recurre a la opacidad. Además, su hipocresía: en Segalmex se desviaron 15 mil millones de pesos, pero acusa al INAI de dispendio por tener un presupuesto anual de mil millones.

Se debería invertir más y mejor en mecanismos de seguridad, en plataformas que permitieran una transparencia absoluta de todas las dependencias públicas; desaparecer al INAI es, en cambio, agregar *uno rayo más al tigre* de la opacidad.

El atentar contra el INAI es vulnerar el derecho consagrado en la Constitución conocido como acceso a la información: que cualquiera pueda preguntar sobre lo que hace el gobierno y obtener respuesta. El ejercicio de este derecho ha permitido dar a conocer actos de corrupción, sí, pero sobre todo mejorar procesos, políticas, programas para beneficio de la población. No ver esto refleja o mucha miopía o mucha mezquindad.

López Obrador no sería nada sin el INAI; un órgano constitucional autónomo que, a pesar de no ser parte de sus funciones, ha catapultado al hoy Presidente de la República a todo lo alto.

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM / @MALOGUZMANVERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CASCABEL AL GATO

ADRIÁN VELÁZQUEZ RAMÍREZ *

UN FINAL DE SEXENIO INESPERADO

COLABORADOR

@ADRIANVR7

El anuncio hecho ayer por López Obrador, respecto a que luego de las elecciones de 2024 enviará una nueva propuesta de reforma constitucional, es algo inédito

• LAS TENSIONES CON EL INE, EL INAI Y LA SUPREMA CORTE MARCAN UN CONTEXTO POLÍTICO MUY DIFERENTE AL QUE SE AVIZORABA EN 2021. LA RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS PASÓ DE UNA VECINDAD AMABLE A ACUSACIONES DE ESPIONAJE Y VIOLACIÓN DE LA SOBERANÍA

En nuestro país es común que la primera mitad del sexenio sea mucho más activa políticamente hablando que la segunda.

Diferentes factores explican esta dinámica. Uno muy obvio es el desgaste natural del ejercicio del poder y que usualmente se confirma en los resultados electorales de medio término. Otro de ellos es que la discusión por la sucesión arranca en algún momento del tercer año, obligando al Presidente a compartir escenario con los que pretenden el cargo.

Todo indicaba que la presidencia de López Obrador seguiría esa tónica. La pérdida de la mayoría calificada luego de 2021 y la carrera *corcholatera* (alentada por el propio Presidente) se ajustaban a ese molde.

Pero este es un gobierno que vino a romper esquemas y en los últimos meses, en lugar de una desaceleración, hemos sido testigos de un aumento en la intensidad política.

El anuncio hecho ayer por Andrés Manuel López Obrador, respecto a que luego de las elecciones de 2024 enviará una nueva propuesta de reforma constitucional es realmente algo inédito en la historia reciente de nuestra democracia. El audaz movimiento le asegura al presidente al menos dos cosas.

La primera es que le permite a López Obrador definir el eje político de la campaña.

Por si hubiera alguna duda, la elección de junio del próximo año será un plebiscito sobre el proyecto de la cuarta transformación, tesis que el anuncio de la reforma vino a reforzar.

Se asistirá a las urnas para otorgarle o negarle al Presidente una última reforma antes de despedirse.

La segunda es que el Presidente se asegura llegar al último día de su sexenio con una centralidad política realmente inédita. Para colmo, la novedad se acentúa si se le compara con el sexenio anterior, en donde los tres últimos años se trataron de cargar a un Peña Nieto liquidado políticamente.

Pero el anuncio de reforma es la cereza que corona un pastel más grande.

Las tensiones con el INE, el INAI y la Suprema Corte marcan un contexto político muy diferente al que se avizoraba en 2021. La relación con Estados Unidos pasó de una vecindad amable a acusaciones de espionaje y violación de la soberanía.

Llamativamente, lo que sigue sin cambio es la falta de liderazgo en la coalición opositora, en donde siguen esperando un cisne negro que no aparece.

La táctica de camuflaje con la que intentan ocultar sus colores partidarios apelando a un frente "ciudadano" no parece estar teniendo los réditos que sus patrocinadores esperaban.

En estas circunstancias nos espera un final de sexenio casi o incluso más cargado que su primera mitad.

El proyecto político del obradorismo se muestra, a estas alturas, como apuntado a definir un periodo clave en la historia del país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14-15	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Urgimos a publicar el Plan de Implementación de la Política de Educación Inicial en apego a la legalidad

¿QUÉ PASA CON LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL?

FERNANDO ALCÁZAR IBARRA / @FERALC23
DIRECTOR DE JUDICIALIZACIÓN DE MEXICANOS PRIMERO

Con la reforma al artículo 3 constitucional de mayo de 2019, la educación inicial quedó formalmente reconocida como parte de la educación básica, y, por ende, obligatoria. La educación inicial la reciben niñas y niños de cero a tres años de edad, antes de su entrada al preescolar. A partir de marzo de 2020, con la publicación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), y dos años más tarde con la publicación de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), se echaron a andar mecanismos para establecer el marco legal rector de la educación inicial en el país. Sin embargo, en vez de avanzar, todo parece indicar que estamos retrocediendo.

Tal es el caso del Plan de Implementación de la PNEI; con su entrada en vigor se ordenó a la SEP establecer "acciones puntuales para la ejecución de las estrategias para el logro de los propósitos" de la política. La SEP tenía 180 días naturales para publicarla, plazo que venció en septiembre de 2022.

No fue hasta el 10 de enero de 2023, casi 300 días naturales después de la publicación de la PNEI, que la SEP presentó el anteproyecto ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer). Con el visto bueno, otorgado el 17 de enero, al día de hoy, no ha publicado el Plan de Implementación. Es importante señalar que el anteproyecto presentado es un esfuerzo trabajado con todas las instancias que forman parte de la Comisión de Primera Infancia del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y que son quienes ofrecen servicios para menores de seis años. Esto nos coloca a 400 días naturales desde la publicación de la PNEI, y un incumplimiento del plazo para su publicación de más de 200 días.

¿Quién sufre las consecuencias de este incumplimiento? El violar plazos establecidos normativamente se ha convertido en una práctica común en la Administración Pública Federal. No es hasta que se obtiene algún tipo de apremio judicial que las autoridades responden a sus obligaciones (y a veces ni así). En realidad, siempre son las niñas y los niños quienes sufren las consecuencias. No hay duda de que la incorporación de la educación inicial al artículo 3 constitucional representó un gran logro. Pero desde la eliminación de las Estancias Infantiles (que seguimos litigando) hasta la baja cobertura que tiene actualmente este nivel educativo y la ineficaz distribución del presupuesto, la realidad es que el derecho a la educación inicial se ha quedado en el papel, pero no porque el trabajo de planeación y escritura no se haya realizado; sino porque las y los responsables de ordenar la publicación de dicho trabajo no toman la decisión de hacerlo. Desde Mexicanos Primero urgimos a la SEP a publicar el Plan de Implementación de la PNEI en apego a la legalidad y el respeto a los derechos de las niñas y los niños.

> ***"No es hasta que se obtiene algún tipo de apremio judicial que las autoridades responden. Las niñas y los niños sufren las consecuencias".***

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

Fuera máscaras

#EsLilly

Lilly Téllez padece de sus facultades mentales. No se necesita ser un doctor para darse cuenta de que a la senadora ex morenista le falta un tornillo, o tal vez varios. Sus ataques psicóticos y episodios de ira retratan a una mujer que no puede controlar sus emociones, y eso es un peligro, no solo para el país, sino para ella misma. El último episodio de su desequilibrio mental se vivió ayer durante la entrega de la Medalla Belisario Dominguez, el máximo galardón que entrega el Senado de la República, y que fue recibido este año por la escritora Elena Poniatowska en el Palacio de Xicoténcatl. Le cuento.

La senadora, ahora en la oposición, armó un zafarrancho durante el evento y confrontó al vocero presidencial Jesús Ramírez en plena ceremonia. Téllez, completamente fuera de si, agredió a Ramírez y le reclamó su presencia en el recinto, alegando que éste era un representante del expresidente Victoriano Huerta, quien murió hace 107 años. La sonorense y aspirante presidencial del PRIAN le reclamó al vocero por la supuesta falta de respeto a la división de poderes, luego de que el presidente López Obrador comentara durnte la mañanera que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no toman en consideración la opinión del pueblo: "¡Morena rompió el pacto para respetar la ceremonia de la medalla Belisario Domínguez! Reventaron la sesión al atacar a la Suprema Corte de Justicia. No les importó la galardonada. Fui a reclamar al servidor de AMLO que se metió al recinto y vino Citlali a encubrirlo", gritaba la senadora con celular en mano.

Por su parte, Jesús Ramírez intentó tranquilizarla, pero la senadora le respondía a gritos: "No me toque, no me toque", a lo cual éste le contestó: "Pues no me grabe con su celular. No aproveche una ceremonia tan importante", en alusión a la entrega de la medalla. Inmediatamente después, Ramírez le expresó todo su respeto a la senadora, pero ella insistió en confrontarlo: "¿Cuál respeto? Si usted no respeta a Elena Poniatowska". El vocero le contestó: "Usted es la que no respeta, respete la ceremonia, senadora". Toda esta discusión se daba mientras la escritora recibía el galardón en medio de aplausos y frente a todos los asistentes. El video es público y se encuentra en las redes.

Finalmente la senadora Citlali Hernández, también de Morena, intervino en la confrontación: "No venimos a defenderlo, venimos a pedirte calma. Compórtate como representante popular. Tú estás manchando el Senado". Por último, Lilly Téllez se lanzó contra las legisladoras que le pidieron que se calmara y dejó de grabar para seguir con la ceremonia, evidenciando su patología. La humillación más grande se la llevó la laureada, quien prácticamente fue opacada por el zafarrancho. El episodio fue verdaderamente patético.

Todo esto se desprende después de que este martes, la SCJN invalidara el decreto que transferia el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena por considerar que se estaba violando el artículo 21 constitucional que prevé que todas las instituciones de seguridad pública sean de carácter civil, incluyendo a la Guardia Nacional. Por mayoría calificada de 8 votos contra 3, el Pleno de la Suprema Corte invalidó las modificaciones a los artículos 29 y 30 Bis de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que preveían la readscripción de la Guardia Nacional a la Sedena, por considerar que dicha norma implicaba sujetar las labores de seguridad pública a las fuerzas armadas. Sin embargo, ni siquiera esta victoria política de la oposición fue suficiente para mostrar un poco de cordialidad y respeto a la carrera de la galardonada.

¿Será mucho pedir una oposición digna? ¿Qué hicimos para merecernos esta basura? ¿En qué momento llegamos a pensar que esta gente estaba capacitada para llevar el país? Qué tragedia y qué decepción.

Por mi parte, le ruego a Dios que Lilly sea la candidata del PRIAN a la presidencia en el 2024 para que ya terminen de desaparecer. No se merecen otra cosa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POR CARLOS RAMÍREZ

HTTP://INDICADORPOLITICO.MX

INDICADORPOLITICOMX@GMAIL.COM

@CARLOSRAMIREZH

CANAL YOUTUBE: HTTPS://T.CO/2CCGM1SJGH

Indicador Político

Y, sin embargo, la inseguridad sigue siendo seguridad interior

La revisión del tema **concreto** de la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional hizo **perder** de vista, inclusive a los ministros de la Corte, que el problema de que la inseguridad **no** es un asunto de policías y ladrones, sino que el crimen organizado se ha convertido ya en un **poder** criminal que le disputa hegemonía, espacios territoriales y control de **instituciones** al Estado.

La decisión de los ministros de la Corte de mantener la configuración **civil** de la Guardia puede considerarse una **victoria** de los diferentes grupos del crimen organizado que están capturando las estructuras del Estado y que tienen ya algunas ***zonas francas*** territoriales en la República, además de mantener una disputa violenta por el **dominio** nacional con las instituciones del propio Estado.

La lectura **estratégica** de la decisión de ocho ministros de la Corte el martes 18 de abril **no** debe verse como una victoria/derrota entre poderes constitucionales, sino que debiera atender a cuando menos cinco **crisis** fundamentales:

1. La Constitución **no** ha dado el paso adelante en materia de seguridad y sigue **estancada** en la conceptualización de la seguridad pública que involucra sólo a los bienes de los particulares.
2. Sin embargo, el país se encuentra en un hoyo determinado por una crisis de la **seguridad interior**, un concepto que señala un enfoque interno de las percepciones que ven la inseguridad como una **disputa** entre el Estado con responsabilidad de seguridad nacional/gobernabilidad democrática y el crimen organizado que está **avanzando** como la humedad en el control de las **estructuras** del poder institucional.
3. La decisión de **vincular** a la Guardia Nacional con la Sedena no fue un acto de autoritarismo represor contra la disidencia civil, sino el **reconocimiento** de que las bandas del crimen organizado quieren **capturar** el poder público para sus beneficios, como lo demuestran los casos de funcionarios civiles de seguridad **corrompidos** por la delincuencia.
4. Las evidencias estadounidenses que **revelan** la capacidad de fuego, fuerza y objetivos de dominación institucional de los *cárteles* del narcotráfico debieron haber estado en el **escenario** analítico de los ministros que decidieron regresar la Guardia Nacional a un cuerpo policiaco y **no** asumir la responsabilidad de considerarlo una estructura de seguridad nacional del Estado.
5. La nueva **caracterización** del Estado retorna a sus términos originales: defender la seguridad del ciudadano y sus bienes, pero también **proteger** al Estado de estructuras delictivas internas que se han **expandido** en verdaderas organizaciones transnacionales del crimen organizado. Los ministros de la Corte tenían la obligación jurídica de tomar sus decisiones en el escenario del nuevo **paradigma** de la ***seguridad interior*** entendida como la obligación del Estado de usar la fuerza pública contra organizaciones criminales que le **disputan** poder al estado.

La **decisión** gubernamental del presidente López Obrador de involucrar a las Fuerzas Armadas en acciones de apoyo a la seguridad pública tuvo que ver con la estructura del poder criminal que está tomando el **control** de zonas territoriales de la soberanía del Estado en la República y que **no** sólo se dedica a delinquir o a vender droga en las esquinas, sino que ya se **involucró** en actividades que en el 2021 revelaron la **participación** de los *cárteles* en la imposición de candidatos y en el apoyo a algunas victorias electorales.

El **involucramiento** de la Secretaría de la Defensa Nacional en labores de apoyo a la seguridad pública se dio en la percepción **estratégica** de que, por ejemplo, los *cárteles* de Sinaloa y de Jalisco **no** son de pandillas que asaltan ciudadanos en la calle para robarle su quincena, sino que han llegado a demostrar su **poder** corrompiendo a las altas autoridades de las policías civiles a fin de lograr la complicidad del Estado o de sus estructuras en el tráfico de drogas y en la gestión de negocios delictivos asociados, a partir, también, del reconocimiento implícito de que el poder criminal sólo puede ser **combatido** por el poder institucional de las Fuerzas Armadas.

Desde ahora se puede **adelantar** la certeza de que la Guardia Nacional como institución civil será otra **policía** más por abajo del poder criminal.

Política para *dummies:* la política no es un lecho de rosas.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

Elementos de la Guardia Nacional.

Análisis a Fondo

El homenaje a Elena se impuso sobre el oportunismo de unas y otras

Por Francisco Gómez Maza

- La rabia de las senadoras Sasil y Kenia
- Pero la Medalla brilló en el pecho de Elena

Las senadoras panistas, Lily Téllez, Kenia López Rabadán, zapadoras de la derecha panista, y la adelita de los políticos oportunistas chiapanecos, verdes disfrazados de tinto, Sasil Dora Luz De León Villard, desgraciaron la solemnidad de la liturgia de la imposición de la medalla Belisario Domínguez a la escritora y periodista, Elena Poniatowska, ceremonia celebrada en la Casona de Xicoténcatl del Senado, después del mediodía de este miércoles 19 de abril.

A la llegada a Xico del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, éste fue recibido por la rabia opositora de la senadora Lily Téllez, apadrinada por el presidente López Obrador, y convertida en la zapadora más irracional del veracruzano Julén Rementería, coordinador albiceleste en el Senado de la República.

Al arribo de López Hernández a la vieja sede del Senado, la locutora sonorense lo atajó, acerándole el celular a la cara para grabar lo que dijera, reclamándole los "viajes lujuriosos" que presuntamente ha realizado el secretario de la Defensa Nacional, general Crescencio Sandoval con dineros del Erario, según divulgó el periódico El Universal de la capital de la república, la víspera de ayer.

Téllez estuvo acosando a Adán Augusto desde la entrada al recinto hasta el ascensor que lo llevaría a un salón dónde lo esperaban Poniatowska y el presidente de la Junta de Coordinación Política, senador morenista Ricardo Monreal Ávila.

La litúrgica sesión senatorial había transcurrido con la normal solemnidad que acostumbran los políticos. La imposición de la medalla al cuello de la homenajeada, así como el pergamino con el reconocimiento del Senado a todo aquel ciudadano que se hace digno de tal homenaje, cuando tocó el turno a Sasil, como presidenta de la Comisión de la Medalla Belisario Domíngues del Senado.

La politiquera chiapaneca había pronunciado un discurso, un sermón panegírico, alabando la vida y trayectoria de Poniatowska Amor. Todos los senadores e invitados a la ceremonia la escuchaban atentos. Pero, la chiapaneca se salió del guión, aconsejada por alguno de sus mentores chiapanecos. Qué tenía qué ver la Suprema Corte, la Guardia Nacional, con el homenaje de la República a una mexicana sobresaliente como la autora de La Noche de Tlatelolco…

Pues Sasil, luego de pronunciar el último párrafo de su discurso, copiado del buscador de Google y leído dándole el sonsonete de una tribuna de un congreso estatal, se salió y encendió los ánimos pendencieros de Kenia… y de los panistas que asistieron a la ceremonia de homenaje. Las panistas protestaron como lo hacen siempre en la tribuna del Senado, con calor, con ardor, enfurecidas.

"Quiero y aprovecho este recinto histórico, esta tribuna histórica para condenar enérgicamente la decisión de la Suprema Corte de Justicia sobre la Guardia Nacional. Es inverosímil tal decisión porque quedaron a la deriva sin definición sólo 130mil elementos, que confiamos en nuestras autoridades…Y luego gritó los vivas…

Después, al final de la sesión de homenaje a una periodista y escritora de fundamental lectura para quienes gozan de los placeres emocionales, espirituales que provocan los libros, quedó un mal sabor de boca. No era el lugar ni el momento de la lamentación de la trepadora chiapaneca y de la reacción panista de la desgarradora Kenia López Rabadán.

El poblano Alejandro Armenta Mier, presidente de la Mesa Directiva del Senado y aspirante a la gubernatura de Puebla, a la que no llegará porque ya recibió el beso del diablo zacatecano, hizo todo lo posible para opacar la molestia causada por Sasil y Kenia (los extremos se tocan) y acompañóa la homenajeada a una guardia de honor frente a la estatua del senador, mártir de la libertad de expresión, doctor Belisario Domínguez, donde quedó grabado el nombre de Elena Poniatowska Amor (Vino a mi memoria la imagen de Pita Amor, la serena visitante cotidiana de la sala de espera de aquel periódico que me acogió en la juventud, Excélsior.)

Y todo concluyó, como empezó. En santa paz.

POR JULIÁN ANDRADE

Confidente Emeequis

Alejandra y Delfina, lo que dejarían los debates

Alejandra del Moral tiene la oportunidad de acortar distancia con Delfina Gómez a partir del debate que se celebrará este jueves por la noche. En términos generales, las dinámicas de las campañas ya están en marcha.

Los datos muestran que los números se acercan, pero los vuelcos suelen provenir de ejercicios como los de una discusión pública en la que se esté en la posibilidad de contrastar. Esto es relevante, porque es justo en ese tipo de deliberaciones, que los electores se pueden hacer una idea más precisa sobre los perfiles de los contendientes.

Pero en el caso del Estado de México es aún más interesante, porque se trata de un mano a mano y porque la resolución de la contienda tendrá implicaciones directas en el 2024.

Si la lógica se impone, Del Moral debe establecer un corte interesante en la contienda que acelere su crecimiento en las preferencias, pero si Gómez resiste, habrá sorteado uno de los momentos más delicados para ella y su equipo.

En Morena saben de las debilidades de su candidata, y por ello privilegian el trabajo en tierra, reduciendo las posibilidades de errores.

Los temas Combate a la Corrupción y Violencia de Género le pueden favorecer a la candidata de la alianza del PRI, PAN y PRD.

Para Gómez son asignaturas difíciles. La primera porque existen sentencias del Tribunal Electoral en su contra, por el porcentaje del salario que se les exigía a los trabajadores del municipio de Texcoco cuando ella era la alcaldesa. La multa se estableció, en contra de Morena, por 4.5 millones de pesos y se dio vista a la Fiscalía Electoral, donde no se hizo nada al respecto.

Gómez en su momento argumentó que los 13 millones de pesos esquilmados eran para Fonacot, cuando el municipio había suspendido los convenios con esa dependencia. Posteriormente se comprobó que esos recursos se utilizaron, en buena medida, para financiar actividades políticas.

Inclusive, Gómez lo tuvo que admitir en un debate, también por la gubernatura, pero en 2017. Es probable que esa experiencia sea la que la hace algo renuente a participar en ese tiempo de encuentros de carácter público.

A principios de este año, la Auditoría Superior de la Federación publicó un informe sobre presuntas irregularidades en la Secretaría de Educación Pública, de la que fue titular la morenista, por 830 millones de pesos. Y algo que pesa mucho, canceló las escuelas de tiempo completo que atendían a 3.6 millones de niños que ahí recibían su primer alimento.

El tema de las mujeres no es el de Morena. Se les complica ese aspecto y sobre todo en las políticas públicas.

Quizá sea injusto, pero Gómez tiene que asumir el costo de un discurso errático que proviene de Palacio Nacional.

La candidata del PRI sabe que es una oportunidad que no se puede desperdiciar, porque ni siquiera hay garantía que se haga otro debate si las cosas le salen mal a quien todavía es puntera.

Del Moral podría aprovechar las debilidades de morenista, aunque debe sortear la propia historia del PRI en el Estado de México. Los años en el poder pesan.

Tiene a su favor que no está envuelta en escándalos y que gobernó bien Cuautitlán Izcalli, siendo, en su momento, la alcaldesa más joven. Su compromiso con las mujeres es evidente, e hizo un trabajo destacado en el gabinete de Alfredo del Mazo como secretaria de Desarrollo Social.

Pero quizá su mejor aprendizaje provino de la dirección de Bansefi, donde llegó a otorgar más de un millón de créditos a mujeres.

Y en lo que respecta a la violencia de género, tiene credenciales para referirse al asunto y no carga negativos provenientes de su gobernador o partido en ese aspecto.

Además, Del Moral es un ejemplo de un priismo que tuvo que reinventarse en la zona conurbada con la Ciudad de México, para enfrentar el avance del PAN, quienes tenían más que decir y ofrecer a las clases medias, ya desde entonces y donde las mujeres tienen un papel fundamental.

Ahora los antiguos adversarios son aliados, pero eso no basta para seducir a un electorado exigente e informado.

La mesa está puesta y es cosa de atestiguar cómo se desarrollan las cosas y, sobre todo, de medir qué opinan los potenciales electores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	7	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A LA SOMBRA

DANIEL REY

Oídme, gentes, pues traigo noticias. De intriga y lucha en la transformación cuarta. Cabildeos ocultos, sombras de poder. Conflictos internos que nadie quiere ver. Cuentan que los cabildeos para evitar que la Guardia Nacional pasara a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, de **LUIS CRESENCIO SANDOVAL**, también provinieron de adentro de la cuarta transformación, de cortesanos del Palacio. Resulta que, entre los posibles candidatos presidenciales se tiene ya una estructura planeada de los eventuales gabinetes con los que se trabajará y, por supuesto, ninguno de los involucrados estaba muy cómodo con que los más de 100 mil elementos que conforman la corporación y sus alrededor de 34 mil millones de pesos fuera controlado por las ya de por sí poderosas Fuerzas Armadas,

El Tribunal Electoral dictó su fallo, **Mario Delgado** y **Citlalli Hernández**, extienden su mandato en Morena, a pesar de disidencia y descontento. Para simplificar el pleito de los de Morena. El TEPJF validó la extensión del mandato de **Mario Delgado** y **Citlalli Hernández** en la dirigencia nacional del Movimiento de Regeneración Nacional hasta octubre de 2024, a pesar de las dos sentencias previas que indicaban que debían concluir su mandato en agosto de 2023. La prórroga fue aprobada por el III Congreso Nacional de Morena en septiembre de 2022 a través de una modificación a los estatutos del partido.

•••

John Ackerman, representante de la disidencia de este partido, expresó su descontento y decepción tras el fallo del Tribunal. El académico que era hasta hace poco muy cercano a **López Obrador**, al igual que su esposa **Irma Eréndira Sandoval**, señaló que el fallo fue influenciado por las presiones políticas y el poder del dinero, y que los magistrados del TEPJF están cancelando el derecho de las y los militantes de Morena a contar con dirigentes electos democráticamente. Además, adelantó que su grupo recurrirá a instancias internacionales para denunciar la violación de los derechos de los militantes del partido.

•••

Delgado reiteró su compromiso de trabajar por el crecimiento de la Cuarta Transformación. "Es una buena noticia para la democracia que los magistrados hayan hecho valer la voz de nuestra militancia, de nuestro Congreso Nacional. Desde que llegamos a Morena hemos trabajado incansablemente para que este Movimiento siga creciendo y el pueblo de México así lo quiere. Nuestra tarea es que no le falte pueblo organizado al Presidente y a la Cuarta Transformación. Hoy estamos más unidos que nunca y esa es nuestra fuerza", indicó.

•••

Adán Augusto López, un viajero errante, recorre el sur, entrega fertilizantes. Hablando de pueblo organizado para el Presidente, nos adelantan que el Secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, viajará este fin de semana a Yucatán para realizar la entrega de insumos como parte del Programa de Fertilizantes para el Bienestar. Durante su visita, se reunirá con productores del municipio de Izamal. Llama la atención que esta es la tercera gira que realiza el secretario a una entidad del sur del país en 10 días, ya que anteriormente estuvo en Chiapas y Veracruz.

•••

En su agenda destacan los encuentros con diversos sectores de productores del campo, quienes lo ven como uno de los principales candidatos para obtener la candidatura presidencial por Morena y relevar al Presidente **López Obrador**. Cabe destacar que el programa en cuestión tiene como objetivo beneficiar a dos millones de productores a nivel nacional mediante la entrega de un millón de toneladas de fertilizante. ¿Dos millones de qué?

•••

Que la Unión Nacional Independiente de Trabajadores y Empleados de Limpieza (UNITYEL) ha denunciado al director de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), **José Alonso García Salazar**, por la adjudicación directa del servicio de aseo de instalaciones a la empresa Joad Limpieza y Servicios, sin competencia previa.

•••

Según la organización, la empresa habría incrementado sus costos en un 20 por ciento de forma irregular, lo que podría haber causado un impacto millonario en las finanzas del centro educativo. Cabe destacar que Joad Limpieza y Servicios había sido elegida como proveedora desde el año pasado y obtuvo el presente contrato tras la cancelación de un concurso anterior debido a irregularidades. Aunque se espera que se abra un nuevo procedimiento de selección, la situación ha puesto en cuestión la integridad del proceso de contratación en el IPN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FUERA DE AGENDA

JUAN VELEDÍAZ

Lujos y secretos de DN-1

¿Cuál es el papel de la inteligencia militar en el planteamiento y establecimiento de políticas? ¿O el rol del comandante de tropas frente a los medios de comunicación? La respuesta la podría tener el general Luis Cresencio Sandoval González, ya que con ese título fueron dos de los cursos que tomó hace varios años en su época de oficial subalterno en el Colegio Interamericano de Defensa en Washington.

El tema de ambos toma relevancia ante lo sucedido en los últimos días con su gestión como secretario de la Defensa Nacional, cargo identificado en documentos y en el argot militar como DN-1. Es temprano para conocer todas las consecuencias tras quedar documentada la existencia del Centro de Inteligencia Militar (CIM), con el dato fundamental que son quienes usan el software Pegasus para espiar a defensores de derechos humanos y periodistas. Este hecho constituye una de las derrotas estratégicas de la Sedena más sonadas en los últimos sexenios, no solo por la revelación de secretos sino por las consecuencias legales que podrían tener en el futuro los responsables de su uso en la cadena de mando.

Los analistas de la sección segunda –inteligencia militar– del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional (EMCND), son conscientes que entre el cúmulo de información de los correos electrónicos hackeados por el colectivo *Guacamaya*, existe información secreta, reservada y confidencial cuya revelación podrían generar crisis de distinta índole donde el primer filtro del desgaste ante la opinión pública es el alto mando y la institución.

Y eso fue lo que ocurrió esta semana con la revelación del uso fastuoso y sin recato de recursos públicos en viajes de placer que ha tenido el general secretario y su familia en los últimos años. En un medio como el militar donde la vanidad y la soberbia caracterizan a cierta oficialidad, cuyo rasgo común es poca experiencia operativa y ciertas conexiones políticas para obtener cargos públicos, el que DN-1 haya sido exhibido como un hombre inclinado por el lujo y la ostentación, es un golpe al eje de flotación del actual gobierno que se asume austero y alejado de la corrupción.

Antes que el general Sandoval, otros secretarios de la Defensa han hecho gala de esa soberbia y empoderamiento. Con Ernesto Zedillo en la presidencia, el general Enrique Cervantes Aguirre pasó por alto los excesos de uno de sus hijos que utilizaba aviones de la fuerza aérea para irse de juerga al extranjero. El todopoderoso de cada sexenio es el secretario de la Defensa, es el único que no rinde cuentas a nadie, después del presidente es el único que puede hacer y deshacer a su antojo.

En sexenios anteriores esto ha provocado rencillas y celos con el titular de Marina. Sucedió con Cervantes Aguirre y el almirante José Ramón Lorenzo Franco, con la creación de unidades anfibias en el Ejército. Pasó con el general Guillermo Galván frente a la deferencia estadounidense con el almirante Mariano Saynez Mendoza en el sexenio calderonista. Y pasa ahora con la responsabilidad del uso del espacio aéreo que el presidente depositó en el Ejército y que molestó al secretario de Marina. Los lujos y secretos develados pasan factura a DN-1.

@velediaz424

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Gustavo Madero

Hay instituciones, hay ciudadanía; hay oposición

Han sido varios los reveses recientes al Ejecutivo; eso es alentador porque nos demuestra que nuestro país aún cuenta con instituciones que defienden el equilibrio de poderes y no permiten que López Obrador imponga su voluntad sin restricción alguna.

El ejemplo más elocuente lo tenemos en el revés que sufrieron el Presidente y su partido Morena en torno a la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Cuarenta y nueve senadoras y senadores de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural, firmamos la acción de inconstitucionalidad 137/2022 por el fraude a la Constitución que en su Artículo 21 dice de manera textual en su décimo párrafo que: "Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional". Esa restricción ha estado siempre y el Presidente la burló desde el inicio al militarizarla de pies a cabeza por la vía de facto. Sin embargo, no contentos con haber ignorado en los hechos, se atrevió a impulsar la reforma a leyes federales en materia de Guardia Nacional, abiertamente en contra del texto constitucional.

Ante esa definición constitucional tan explícita del carácter civil de la Guardia Nacional, las abiertas presiones del presidente López Obrador contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación y contra su ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández, sin el menor respeto a la titular de un poder. Pero afortunadamente, como dice el dicho: ¡aún hay jueces en Berlín!

Enfrentamos a un presidente que conecta cada vez menos hits y lo ponchan más seguido. Éste ha sido el último y más doloroso, porque se da al inicio de la novena entrada. Porque sólo faltan 400 días para la elección del 2 de julio del 2024. La mega elección presidencial concurrente con la renovación total de la Cámara de 500 diputados y de los 128 senadores de la república, 9 gubernaturas (8 estados y la Ciudad de México), 31 congresos locales, 1,580 presidencias municipales y 16 alcaldías de la CdMx.

El Presidente enfrenta el declive consustancial al ocaso de su administración. Empezó a ejercer el poder desde el momento de su elección y Peña Nieto se puso en modo avión a partir de esa fecha. A partir del tercer trimestre, una vez que Morena tenga candidato, empezarán a

moverse los reflectores hacia su pretendiente relevo.

Pero es importante contabilizar la creciente serie de reveses entre los que sobresalen: La falta de votos para la aprobación de la reforma constitucional en materia electoral (Plan A). La suspensión de la entrada en vigor de las reformas legales en materia electoral (Plan B). El fracaso en su intento de cooptación del Consejo Electoral del INE y de su presidenta (Plan C). El fracaso política aeronáutica, el revés en la degradación de la cualificación aeronáutica categoría 2 sin poder recuperar la 1, el dislate de la ley de cabotaje, la reforma a la ley minera, el intento de Morena y aliados de acotar las facultades del TEPJF, el intento frustrado de llevarse a Tesla a Tabasco, la incapacidad de fincarle cargos a Iberdrola y de suspender su operación y tener que adquirirle sus 13 plantas de tecnología de salida por 6 mil millones de dólares para que los invierta en energías renovables en Brasil, el despropósito de su ley minera, de ciencia y tecnología, de control de agroquímicos, etc.

La conclusión es clara. Al presidente ya se le empieza a acabar la fuerza de la mano izquierda. Empieza a perder su índice de bateo, a debilitarse y a radicalizarse. En la misma proporción, empieza a aparecer la fuerza de la ciudadanía y de la resiliencia institucional. Es la gran oportunidad para poderla capitalizar Unid@s.

[redacted]

El Presidente enfrenta el declive consustancial al ocaso de su administración. Empieza a aparecer la fuerza de la ciudadanía.

@GustavoMadero

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Pedro Peñaloza

El golpe de la Corte

La soberbia no es grandeza, sino hinchazón; y lo que está hinchado parece grande, pero no está sano.
San Agustín

Felizmente el pleno de la SCJN declaró inválida e inconstitucional, con ocho votos a favor, la transferencia de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El proyecto aprobado fue presentado por el ministro Juan Luis González Alcántara, quien defendió su propuesta respaldado centralmente por lo que mandata el artículo 21 constitucional, donde se establece que las instituciones de seguridad pública, incluida la GN, serán de carácter civil. En consecuencia, su estructura, dirección y disciplina serán funciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Desde la discusión en el Senado de la República se dijo con insistencia, por parte de los legisladores opositores, la aberración que se estaba cometiendo al aprobar la adscripción de la GN a la Sedena. Tampoco valieron los reclamos de las voces desde la academia y organismos civiles. La orden del inquilino de Palacio era incuestionable e irreductible, por ello, sus empleados, que cobran en el Senado, lo obedecieron al pie de la letra.

Con la referida votación, de manera sorprendente, la mayoría de ministros resolvieron hacer cumplir la constitución y le pusieron un alto al comportamiento atrabiliario y retador del Presidente. El significado de esta votación representa un severo golpe a la estrategia de seguridad de López Obrador de convertir a la GN en un brazo manipulado por el ejército, desde donde se aplicarían acciones de control territorial y de posibles pactos con los grupos delincuenciales, no de combatirlos. Ahí están los saldos de su ineficacia punitiva.

La mayoría de ministros resolvieron hacer cumplir la constitución y le pusieron un alto al comportamiento atrabiliario y retador del Presidente. El significado representa un severo golpe a la estrategia de seguridad de López Obrador.

El mazazo fue seco. El gran volumen de recursos económicos asignados a la GN que se irían al manejo discrecional de la élite militar deben cancelarse. De igual manera, los movimientos, asignaciones y desplazamientos que decidía el alto mando quedarían sin efecto. Surge una interrogante: ¿qué hará la secretaria Rosa Icela Rodríguez sin el tutelaje del ejército? Veremos qué piruetas hacen.

Hoy se dio un primer paso para detener la obsesión militarista de AMLO y cumplir con lo que señala la Constitución. Por supuesto, el empeño castrense del señor de Palacio no se detendrá. Él sabe que depende del apoyo militar para afianzar su proyecto transexenal. Por ello, les ha dado cientos de funciones, violando el artículo 129 constitucional; sin olvidar el dinero que ello implica y del beneficio para la jerarquía militar, incluidos sus viajes y lujos. En fin, está claro que la tarea para lograr desmontar el curso militarista de AMLO todavía tiene batallas por venir. Ahora festejemos este triunfo. ¡Salud!

@pedro_penaloz

Candidaturas indígenas

ADRIANA MORENO CORDERO

COLUMNA INVITADA

Un tema que poco se ha abordado y que en el corto tiempo estará en el centro de la atención, es que con la aprobación de los Lineamientos para verificar el cumplimiento de la autoadscripción calificada de las personas que se postulen en observancia a la acción afirmativa indígena para las candidaturas a cargos federales de elección popular por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), tres estados son los que podrán registrar candidaturas con personas proveniente de los pueblos originarios: Yucatán, Oaxaca y Chiapas porque cuentan con este tipo de población.

Hay que subrayar que con esta decisión se garantizan los derechos democráticos de más de 24 millones de mexicanos, al tiempo que se les reconoce como indígenas, razón por la cual en sus municipios y distritos electorales federales tendrán la posibilidad de ser candidatos, si esa demarcación tiene el 40 por ciento de autoadscripción indígena. Esta es sin duda, una medida que entre otros beneficios tiende a erradicar la discriminación que por años ha tenido este sector que prácticamente muy poco ha participado en política.

Hay que subrayar que en el caso de Yucatán, que es el segundo estado que cuenta con mayor porcentaje de población indígena del país con el 63 por ciento, sólo por debajo de Oaxaca que tiene el 66 por ciento, todo indica que la gran mayoría de los candidatos propuestos por los distintos partidos políticos a puestos de elección en el proceso electoral de 2024 deben ser indígenas.

En Yucatán, los 106 municipios incluida la capital, Mérida, tienen más del 40 por ciento de autoadscripción indígena, por lo que los candidatos a alcaldes de esas demarcaciones tendrían que ser personas con descendencia o provenientes de pueblos originarios y definitivamente, opciones hay muchas, de gente con arraigo, en este caso, de sus raíces mayas e incluso podrían ser opción quienes ya han ocupado en el pasado reciente, algún cargo de elección popular .

Además, en los 21 distritos electorales locales y seis federales, la conformación de los habitantes de los municipios que los integran, arrojan que tienen más del 40 por ciento de su población indígena, por lo que si se aplica la analogía de los de los Lineamientos aprobados por el INE, en Yucatán los candidatos a alcaldes, diputados locales y federales, senadores y gobernador, hay que insistir, deben ser de descendencia indígena.

En la cuenta regresiva al 2024, es necesario precisar que esta no es una situación que se haya dado por decisión de los partidos, sino que se basa en el criterio del INE que establece que los municipios y distritos electorales federales con 40 por ciento o más de su población indígena, las candidaturas deben ser encabezadas por indígenas.

• Periodista morcora@gmail.com

ROSALÍA ZEFERINO

COLUMNA INVITADA

Nuestros derechos y el Inai

El acceso a la información pública, como se establece en las convenciones y leyes internacionales y nacionales, representa un derecho fundamental para todos los ciudadanos que deseen buscar y recibir información y datos en manos del Estado.

En México este derecho está planteado en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que protege nuestro derecho fundamental al acceso a la información de las entidades públicas, y se ve fortalecido con lo mandatado en el artículo 16º, que plantea el derecho a que nuestros datos personales sean protegidos.

Ambos derechos, según la UNESCO son un pilar clave en la construcción de sociedades del conocimiento inclusivas; es parte integrante de la libertad de expresión y un instrumento importante para promover el estado de derecho u otros derechos, a fin de fomentar la confianza y podríamos agregarle también, la desconfianza, ya que los resultados de la información que ha entregado el INAI a ciudadanos, periodistas, académicos e investigadores, han accedido a información que nos ha permitido conocer irregularidades y actos de corrupción en los diferentes gobiernos.

Por ejemplo, quien no recuerda la investigación de la compra de la Casa Blanca de Peña Nieto, hecho que cimbró su gobierno, realizada por los periodistas Daniel Lizárraga, Rafael Cabrera, Irving Huerta y Sebastián Barragán y que lograron gracias a que solicitaron información al INAI. O que derivado de una resolución del INAI en 2015 se obligó, a la Procuraduría General de la República a publicar los expedientes de su investigación sobre la desaparición de 43 estudiantes en Iguala, Guerrero, en 2014, y gracias a ello se detectaron las irregularidades en la investigación.

O los casos de desviaciones de dinero público que tenían que ser destinados a salud o educación a otras áreas del gobierno, contrataciones fuera del marco legal, y bueno, lo último los viajes de lujo al extranjero del secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval y su familia con costo al erario de cientos de miles de pesos, con hospedajes en hoteles de lujo y asistencia a partidos de basquetbol profesional, como estos, muchos otros temas, que sin acceso a la información estarían en alguna caja de cartón escondida.

Sin embargo, lo dicho el 7 de enero de 2021, por el ejecutivo federal que eliminaría varios organismos gubernamentales autónomos incluyendo el Inai, volvió a resonar en Palacio Nacional argumentando que no sirve para nada, y reforzando lo que la semana pasada, el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López, escribió en su cuenta de Twitter que el Inai00 es un lastre burocrático, que poco ha servido para evitar la corrupción y garantizar la transparencia.

•Asesora en Comunicación Estratégica e Imagen Pública.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	8	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Apertura gubernamental para disuadir la polarización

"El poder no tolera más que las informaciones que le son útiles. Niega el derecho de información... que revelan las miserias y rebeliones"
Simone de Beauvoir

VLADIMIR JUÁREZ

OTROS DATOS...

Así como los desafíos hacen que nos agrandemos, son las circunstancias las que nos definen en los momentos históricos. Y en el ámbito democrático, son los desafíos los que nos estimulan para construir una sociedad cada vez más justa, más igualitaria, más equitativa, más abierta.

Es de destacar que el andamiaje del derecho de acceso a la información y la transparencia es un proceso de lucha de décadas; un proceso vivo y vigoroso que ocupa las más altas convicciones y voluntades de todas y todos para consolidar este derecho humano con su ejercicio en el día a día en nuestro país.

Sin embargo, también es cierto que, nunca como ahora había habido una actitud desde el más alto poder para negar al Instituto Nacional de Transparencia (INAI). Si bien los intentos anteriores se habían concentrado más en promover tácticas dilatorias por parte de sus burocracias, así como el "control" y castigo del presupuesto, hoy existe un activismo frontal por parte del poder presidencial contra los derechos constitucionales del acceso a la información y la protección de datos personales.

De ahí la relevancia del mensaje del día de ayer durante la inauguración de la V Cumbre Nacional de Gobierno Abierto, donde el Comisionado del INAI, Adrián Alcalá, expuso la solución a la polarización social que actualmente vivimos, y esta se resuelve con transparencia. Ni más, ni menos:

"Si bien el debate democrático se nutre de las diversas opiniones informadas o no, es a través del acceso a la información, los datos abiertos, la transparencia proactiva y en general la apertura gubernamental que podemos en pleno año 2023 reconstruir cuestiones tan relevantes como la memoria y la verdad, hacer justicia a las mujeres trans, reconocer la importancia de la transparencia en la seguridad nacional, o darles información necesaria a las madres buscadoras de sus hijos desaparecidos."

"Absolutamente todos los problemas públicos son debatibles, es más el debate habla de nuestra madurez democrática. Sin embargo, estamos fallando como sociedad, hemos convertido el diálogo en agresión, el acuerdo en desconfianza, la colaboración en negocio y las libertades en la apología del odio."

"Por eso nos planteamos el nombre de esta Cumbre: "Apertura Gubernamental para disuadir la polarización social", y quiero ser el primero en derrumbar las falsas premisas sobre el INAI."

"[Primero] Sin el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia, las posibilidades de que el Derecho de Acceso a la Información sobreviva son muy limitadas porque nosotros revisamos y obligamos a que aquella información que no quieren dar los sujetos obligados, más de 800 a nivel federal, sea entregada. Sea información incomoda o no."

"[Segundo] Las funciones del INAI no se duplican con ninguna secretaría o institución de Estado, porque no trabajan transparencia, acceso a la información o protección de datos personales y es fundamental decirlo: los trabajos en materia de corrupción tienen una lógica de persecución de los actores y los fenómenos y no del derecho a saber de la sociedad, por ello, ni la Secretaría de la Función Pública, ni la Fiscalía Anticorrupción, ni la Auditoría Superior de la Federación podrían asumir las atribuciones del INAI."

"[Tercero] El presupuesto del INAI es, en realidad, muy poco comparado con otras secretarías e instituciones, sin embargo, el INAI tiene un mandato complejo, en tanto debe promover, respetar, proteger, y garantizar dos derechos humanos de orden constitucional: el Acceso a la información y la Protección de Datos Personales. Y si hubiera alguna duda, debo decirles fuerte y claro, absolutamente todo nuestro ejercicio del gasto es auditable y público. No escondemos nada, ni siquiera nuestros correos electrónicos. Nada."

"Finalmente: la polarización depende de las diversas perspectivas de la sociedad, y en muchas ocasiones esto ocurre debido a la falta de información y datos oficiales. Como entidades públicas no podemos basar nuestras comunicaciones hacia la sociedad sin argumentos basados en información, el INAI es tu garantía de acceso a la información, el INAI es tu garantía a la protección de tus datos personales y el INAI somos todas y todos."

En mi caso, agregaría: es un error, una manipulación perversa, tratar de confundir las conferencias mañaneras, la comunicación y la propaganda política con la transparencia y el acceso a la información; pues, estas últimas garantizan nuestros derechos fundamentales, en cambio las primeras solo la continuidad en la arena política. Y en el caso del INAI, éste "llegó para quedarse y es insustituible" (Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena).

Diría James Madison: "Si los hombres fuesen ángeles, el gobierno no sería necesario. Si los ángeles gobernaran a los hombres, saldrían sobrando lo mismo las contralorías externas que las internas del gobierno." De ahí la importancia del INAI, de nuestros derechos fundamentales, y de asumir hoy el compromiso de agrandarnos en un momento histórico como en el que vivimos.

•Analista político. Colaborador de Integridad Ciudadana A.C.
@Integridad_AC / @VJ1204

CAPITANES

Cierre de ciclo

"Todo ciclo tiene su principio y su fin".

Así es como se despidió **Odón de Buen** de la Dirección General de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee), después de una trayectoria de más de 25 años en el servicio público.

De Buen es reconocido por ser un impulsor de la eficiencia energética y las fuentes renovables. Bajo su liderazgo se elaboraron normas para que la industria y los consumidores hagan un mejor uso de la energía.

En una carta dirigida a la titular de Energía, **Rocío Nahle**, precisamente destacó su compromiso para desarrollar estrategias y procesos de eficiencia como camino hacia la transición energética. De Buen estuvo al frente del organismo con cuatro Presidentes de la República y seis secretarios del ramo.

Reconoció que desde finales de 2018 hubo un cambio radical en las prioridades gubernamentales, y aún así aceptó participar en esta Administración.

A De Buen le tocó ser el impulsor del Horario de Verano, creado en 1996, y verlo morir en este sexenio.

Desde la Conuee se han impulsado múltiples programas que involucran a hogares, negocios y empresas para reducir sus consumos de energía, lo que ha generado ahorros para los consumidores y para el País.

Pese a eso, el Gobierno considera innecesaria la existencia de la Conuee y ya planteó su desaparición, junto con la del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

Queda claro que las prioridades son distintas.

Competencia en cosméticos

Los que están por poner un pie en México son los de Maluhia Laboratorios, empresa dominicana enfocada en la fabricación y maquila de marcas de productos cosméticos para mujeres y hombres, que lidera **Anyela González**.

Durante el segundo semestre del año comenzará a exportar sus productos cosméticos a México, como una estrategia clave en sus planes de expansión en América Latina.

El valor actual del mercado de cosméticos en México es de 9 mil millones de dólares, de acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos.

A Maluhia le atrae que las mujeres mexicanas gastan más de 6 mil pesos al año en estos productos.

Esta empresa se especializa en la producción de artículos en líneas corporal, facial, capilar e higiene, las cuales se caracterizan por el uso de materias primas naturales y de muy bajo impacto ambiental.

En la actualidad cuenta con más de 150 clientes directos. Además, ha realizado una inversión de 2 millones de dólares para impulsar diversos proyectos, entre ellos la exportación de sus productos a México.

Maluhia Laboratorios ya exporta sus productos a Colombia y Estados Unidos.

Encaran a legisladores

Ayer arrancó de manera oficial la constitución y puesta

en marcha de la Confederación de Asociaciones de Intermediarios Financieros Especializados (CAIFE).

En el Senado de la República, las ocho asociaciones de instituciones financieras no bancarias que integran este organismo exhortaron a los legisladores a terminar con el estigma que por años ha prevalecido sobre la falta de regulación, pues estas instituciones tienen la vigilancia de la Condusef, la CNBV, Banxico y hasta el SAT.

El gremio, representado por **Enrique Presburger**, también tocó temas relacionados con la ley de cobranza delegada, fideicomiso y actualización del marco regulatorio que ya se está rezagando frente a los cambios tecnológicos y nuevos modelos de negocio.

Las ocho asociaciones, Asofom, Conunion, Amexcap, Afico, Amden, Amsofipo, Amefibra y Amefac, pidieron además fortalecer a los intermediarios financieros y dotarlos de certidumbre jurídica.

Al salir a defender su papel e importancia en la inclusión financiera y la penetración del crédito, estas entidades buscan ser tomadas en cuenta para la generación de política pública en el País, pues hasta ahora su papel se limita a ser receptoras de avisos sobre lo que los legisladores ya modificaron.

Estrena hospital

El capitán de Hospitales MAC, **Miguel Khoury**, está de fiesta.

Este jueves inaugura su hospital más grande en el País, que estará ubicado en en la ciudad de León, Guanajuato.

Se trata de la unidad número 20 para la compañía, que lleva un ritmo acelerado de crecimiento. Para esta nueva unidad que contará con 60 camas se invirtieron más de 2 millones de pesos.

Tras realizar una colocación de deuda en la Bolsa Institucional de Valores (Biva) e inyectar recursos propios para esta nueva unidad, MAC tiene planeado mantener el ritmo de crecimiento, el cual será principalmente a través de hospitales de tamaño mediano, que buscan atender la demanda fuera de las grandes ciudades.

capitanes@reforma.com

FELIPE VALLEJO DABDOUB...

Es el nuevo presidente de la Asociación Fintech México para el periodo 2023-2024. El organismo, que ya cuenta con más de 180 empresas afiliadas, puja por un marco jurídico que sea afín a las innovaciones en tecnología y servicios financieros que han surgido en los últimos cinco años.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	26	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DESBALANCE

Culiacanazo 2.0 revive el miedo

::::: Tras los enfrentamientos, robos, narcobloqueos y hasta intentos de derribar aviones que se dieron al arrancar el año por la recaptura de **Ovidio Guzmán**, nos platican que Culiacán salió del top 10 de sitios turísticos con mejor percepción de seguridad. La *Encuesta nacional de seguridad pública urbana* que el Inegi levantó de febrero a marzo pasado reveló que 51.3% de los culichis se sentía menos seguros, mientras que a finales de 2022. La mala fama por el Culiacanazo 2.0 salpicó a Mazatlán, donde el miedo también aumentó entre la población.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Francisco Madrid

Con base en estos resultados, el Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac, de **Francisco Madrid**, destacó que los destinos enfrentan un enorme reto en materia de seguridad, incluido Cancún, el principal centro de playa de los turistas extranjeros, donde la sensación de inseguridad también cobró fuerza.

Inyectan millones a flota de Aeroméxico

::::: Como parte del plan de inversión por 5 mil millones de dólares que inició en 2022, nos dicen que Aeroméxico, de **Andrés Conesa**, destinará la mayor parte de esos recursos a la reconversión de sus aeronaves. De su flota de Boeing 737 MAX, ocho se reconvertirán para tener la misma cantidad de asientos que los 737-9 MAX. Nos detallan que la reconfiguración implica varios millones de dólares ya que algunos aviones fueron adquiridos en la pandemia a otras aerolíneas de bajo costo que no tienen una clase premier o económica, por lo que requieren modificaciones. Esta semana la compañía que porta el Caballero Águila recibió su B787 Dreamliner, número 20, desde la fábrica en Charleston, Carolina del Sur, así como un nuevo 737 MAX, el número 50, desde la planta en Renton, Washington.

EU ventila reunión con México

::::: Hubo un encuentro esta semana entre funcionarios de México y Estados Unidos (EU) para revisar los avances del Diálogo Económico de Alto Nivel. Nos comentan que en la reunión virtual hablaron de los avances en los trabajos de coordinación del proyecto para fortalecer la cadena de proveeduría de semiconductores, el aumento de la digitalización de procesos en la frontera y conectividad, entre otros temas. Lo curioso, nos hacen ver, es que no se supo por el gobierno mexicano, sino por la Oficina de Representación Comercial de EU, que dio a conocer que la reunión fue encabezada por el representante comercial adjunto de EU, **Jayme White**, y el subsecretario de Comercio Exterior, **Alejandro Encinas**, pero también participaron el subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio**, así como el jefe de oficina para América del Norte, **Roberto Velasco**. Nos platican que ambas partes acordaron en otoño la próxima reunión, cuya sede será en el país vecino.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

IN-VER-SIONES

SALUD

Ya son 20 hospitales MAC en todo el país

El Grupo Hospitales MAC llegó a 20 ubicaciones médicas, luego de empezar a operar en León, Guanajuato, con una inversión de más de 2 mil millones de pesos, que generó 500 empleos directos y permanentes. La empresa de atención médica es la segunda cadena más grande en México por número de nosocomios y la que más cobertura tiene en el país.

RECURSOS HUMANOS

Crean plataforma de formación para Axo

La plataforma de recursos humanos Crehana, que fundó Diego Olcese, firmó una alianza con la comercializadora de marcas de moda Grupo Axo, que preside Andrés Gómez, para capacitar a su equipo en liderazgo, *softskills* y producción de curso de inducción a través del Axo College by Crehana, una plataforma para la gestión de aprendizaje.

INVERSIÓN DE 16.5 MDD

Veridas se convierte en empresa global

La española especializada en identidad digital y biometría Veridas, que dirige **Eduardo Azanza** y que nació como alianza estratégica con BBVA, amplió su capital con la aportación de más de 16.5 mdd por parte de sus socios para posicionarse como empresa global. La firma tiene 250 clientes en 25 países, entre ellos México.

EL COSTO, 1,520 PESOS

Twitter Blue inicia pago de verificación

Será hoy cuando oficialmente la red social Twitter, de **Elon Musk**, elimine las marcas de verificación heredadas e implemente un nuevo sistema para permanecer verificado; los usuarios deberán registrarse en Twitter Blue, con el pago correspondiente anual equivalente a mil 520 pesos.

ÓSCAR SACO

SGS nombra director general para México

La empresa de pruebas y certificaciones industriales SGS nombró al peruano **Óscar Saco** como director general en México. Cuenta con 25 años de experiencia y parte de la empresa desde 2016, su rol será liderar la estrategia de negocio, desarrollar nuevas capacidades y fortalecer el posicionamiento en el país.

Activar Windows
Ir a Configuración para activar Windows

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

APUNTES FINANCIEROS

JULIO SERRANO ESPINOSA

juliose28@hotmail.com

¿Es AMLO el Presidente de los pobres?

El Coneval publicó su "Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2022" y los resultados no parecen muy favorables para un presidente que suele decir que los pobres son su prioridad.

Es cierto que el documento señala que el gasto social como porcentaje del gasto programable pasó de 59.8% en 2018 a 62.6% en 2022, un incremento nada despreciable. El problema es que los beneficios no se están concentrando en la población más necesitada.

Mientras que la proporción de personas en el décimo decil de ingresos (el 10% más rico) que recibió apoyos del gobierno aumentó de 2018 a 2020, la del primer decil (el 10% más pobre) decreció. En otras palabras, les están llegando más apoyos sociales que antes a los más ricos que a los más pobres con **López Obrador**. Este comportamiento lo podemos apreciar con las transferencias públicas. Mientras que el porcentaje del ingreso total proveniente de transferencias públicas aumentó para los más ricos en el mismo periodo, para los más pobres decreció.

En defensa del Presidente, vale la pena poner estas tendencias en contexto. Con todo y las disminuciones proporcionales, los más pobres siguen recibiendo la enorme mayoría de los programas sociales y las transferencias públicas representan un porcentaje mucho mayor de su ingreso total que para los más ricos. Además, es importante notar que parte del ajuste fue por diseño. Programas sociales clave del gobierno, como la pensión para el bienestar de los adultos mayores, son universales; es decir, no distinguen entre ricos y pobres. Esto les resta progresividad, lo cual se refleja en las cifras de arriba.

Habrá quienes critiquen cualquier medida social que beneficie a los ricos, pero los programas universales generan ventajas importantes en la reducción de gastos administrativos y corrupción, lo que puede compensar los costos de incluir a un segmento de la población que no necesita tanto el apoyo. Si queremos criticar un programa del Presidente que privilegia a los ricos sobre los pobres mejor hay que ver los millonarios subsidios que otorga a la gasolina.

Otro resultado desfavorable del informe del Coneval es que el porcentaje de la población en pobreza aumentó en los primeros años de gobierno, al pasar de 41.9% de la población en 2018 a 43.9% en 2020. Son casi 4 millones de pobres más. La población en pobreza extrema pasó de 7 a 8.5% en el mismo periodo; casi 2 millones de mexicanos más que no les alcanza para cubrir sus necesidades básicas, pero aquí también vale la pena hacer una salvedad que ayuda a matizar el incremento: la pandemia.

Aunque los resultados que arroja el informe de Coneval no son positivos para **López Obrador**, es importante ponerlos en perspectiva. Puede que el Presidente no esté avanzando como todos quisiéramos en el combate a la pobreza, pero hay que reconocer que ha logrado poner hasta arriba de la agenda pública un tema que por mucho tiempo fue secundario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

VIVIR COMO REINA Y GASTAR COMO PLEBEYA

REGINA REYES-HEROLES C.

@vivircomoreina

Por un *delivery* digno

El dinero no alcanza y por ello seis de cada 10 mexicanos buscan un segundo ingreso.

Necesitamos más ingresos, primero, por la inflación, que hasta ahora muestra señales de aquietarse; por el nivel de endeudamiento que tenemos, 57 por ciento de los mexicanos tenemos deudas e incluso ya dejamos de pagar un par (los créditos personales son el segmento con mayor morosidad); además, los sueldos no incrementaron parejo. Por un lado, el salario mínimo incrementó de 88.40 a 207.44 pesos, un 168 por ciento y era muy necesario. Mientras, otros vieron sus ingresos incrementar en un porcentaje cercano a la inflación, otros tienen el mismo desde 2019.

Una de las opciones más recurridas para este segundo o tercer ingreso es en el mercado de *delivery*, donde hay unos 250 mil repartidores, según Inegi. Se prevé que para 2025 se integren 80 mil personas más.

Si hacer entregas es la solución para nuestra economía, hay que reflexionar sobre lo que se vive alrededor de estos empleos, pues aproximadamente la mitad de los mexicanos en este sector afirman que les afecta física y mentalmente, según Estándares laborales en la economía de plataformas. México puntuaciones 2023 de Fairwork.

Estas afectaciones no vienen solo del tráfico y la contaminación, también de muy agotadoras interacciones con clientes groseros e intolerantes. Y se les suma a las precarias condiciones laborales de las nueve plataformas que calificó Fairwork en cinco elementos distintos: pago justo, condiciones justas, contratos justos, gestión y representación justa. Ninguna plataforma obtuvo un solo punto. Hay procesos laborales que las plataformas deberían hacer mucho mejor, debemos abordar el tema desde la regulación para reconocer los derechos laborales y Fairwork ya presentó 21 iniciativas al Senado. Pero regreso al tema de la salud mental y física los trabajadores, porque no podemos seguir con mujeres acosadas por quienes piden un *delivery* y se sienten con el derecho de pedirles besos al momento de la entrega, tampoco con hombres que en su trabajo son tratados de forma indigna por los clientes. Las anécdotas de abuso documentadas en el estudio de Fairwork son dolorosas y muy irritantes. Como usuaria de estas plataformas, invito a una dura reflexión interna a quienes, como yo, pedimos comida a casa, compramos vía e-commerce, solicitamos servicios de entrega de un punto a otro. ¿Cómo trata usted a la persona que le entrega el servicio que pidió?, ¿cómo ha visto que otros los tratan?, ¿ha hecho algo?

Finalmente, ¿usted no siente la necesidad de un segundo ingreso?, ¿cómo deberían tratarlo en su empleo primordial o secundario?

México es el país con mayor estrés financiero en el mundo, lo sentimos los que pedimos un servicio de *delivery* y quienes lo entregan, ¿por qué no ayudarnos a bajar ese estrés en vez de hacerlo indignante?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ramírez de la O: compra de Iberdrola no es deuda, pero se pagará en 10 años

La principal preocupación del secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, era explicar al mercado que la compra por 6 mil millones de dólares de las 13 plantas de Iberdrola no eran deuda pública. Está más que claro que **Ramírez de la O** quiere cerrar el sexenio con una relación Deuda/PIB de 49.9%, la más baja de los últimos sexenios.

EL GUARDADITO DEL FONADIN SE USARÁ

Sin embargo, el gobierno tampoco tiene muchos guardaditos. El principal guardadito, ahora sabemos, lo traía el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), que aportará sólo 2,250 millones de dólares.

La aportación del Fonadin le permitirá al gobierno mexicano tener mayoría accionaria en el fideicomiso que compre las plantas.

Sin embargo, el resto del dinero para comprar las plantas lo pondrán inversionistas institucionales, del propio gobierno y, desde luego, la banca privada.

BANCOS PRIVADOS DARÁN EL CRÉDITO MILLONARIO

Los cerca de 4,450 millones de dólares los pondrán bancos de desarrollo, como Banobras, Nafin y Bancomext, pero, desde luego, la banca privada participará con financiamiento.

El interés de bancos como BBVA, Santander, Bank of America, Banorte e Inbursa ha quedado de manifiesto por una nota de Bloomberg.

¿Y cómo no? Las plantas generarán un flujo que garantizará, sin problema, el pago de esas enormes línea de crédito por 10 años.

Hacienda está lanzando a 10 años el pago de los créditos y será hasta ese periodo cuando el gobierno pueda recuperar las plantas.

13 PLANTAS, EL FLUJO HASTA DENTRO DE DIEZ AÑOS

Eso de que no nos va a costar no es tan cierto. Más bien dejaremos de ganar. Las 13 plantas generarán un flujo (ganancias) que se irá a pagar el financiamiento con el cual se costearon. El gobierno no recibirá un peso (ni dólar) por las plantas sino hasta el año 11.

Si bien **Ramírez de la O** plantea que no es deuda, contablemente tiene razón. Pero, desde luego, para el gobierno mexicano traerá un costo: el de los 2,250 millones de dólares del Fonadin para comprar las plantas y, desde luego, el de dejar de recibir ganancias por esas plantas en diez años. En lo dicho, el ganador fue Iberdrola: ganará vendiendo plantas por 6 mil millones de dólares y mejor entra en otros mercados, como el brasileño, donde invertirá más de 5 mil millones de dólares. Cosas de nuestra extraña política energética.

ANA BOTÍN, POR SEXTA VEZ CON LÓPEZ OBRADOR

Cada vez que hay problemas con el sector privado, como ahora son las iniciativas de Ley Minera y las administrativas, el presidente **López Obrador** hace una fuga hacia adelante. ¿Cómo? Viendo a las y los grandes empresarios cercanos suyos.

Volvimos a ver a **Ana Botín**, la banquera española y CEO de Santander, ir a Palacio Nacional. **Botín** fue acompañada por **Laura Díez Barroso**, presidenta del Consejo de Santander México, y **Felipe García**, director de Santander México.

Botín le regaló al Presidente una playera del equipo de futbol Cantabria, precisamente de donde era el abuelo de **López Obrador**, quien en 2017 visitó aquella región española.

El mensaje de ver a **Botín**, sin duda, es positivo. Es bueno que el Presidente mexicano vea las inquietudes empresariales, sobre todo de grandes empresarios, como han sido sus allegados **Ana Botín**, **Larry Fink** (BlackRock) y, desde luego, **Carlos Slim**.

En el caso de **Ana Botín**, el banco Santander en México trae un plan de inversión de 1,500 millones de dólares, sobre todo en tecnología.

En el caso de **Carlos Slim**, ya ha comentado su plan de inversión, también millonaria. Y BlackRock se mantiene en México.

Esperemos que estos empresarios comenten cómo la llegada de Inversión Extranjera Directa y la inversión nacional se pueden ver trastocadas por iniciativas que generan incertidumbre jurídica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3D	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Haciendo cuentas

Una vez que el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, presentó la explicación del gobierno en torno a la adquisición de 13 plantas de Iberdrola en poco menos de 6,000 millones de dólares, es necesario hacer cuentas para determinar quiénes son los ganadores.

La explicación que dio el funcionario no difiere de lo que el *Padre del Análisis Superior* publicó en este espacio hace unos días, se trata de una estrategia de Hacienda para cumplir con las indicaciones de la Presidencia de la República, tratando de evitar cargas adicionales a las finanzas públicas.

La lista de ganadores inicia con el fondo privado Mexican Infrastructure Partners (MIP), que preside **Mario Gabriel Budebo** (quien fuera subsecretario de Energía en tiempos de **Felipe Calderón**) y su socio, **Carlos Robles Gil**, a quien muchos señalan como un amigo cercano, no únicamente del secretario de Hacienda, sino también del propio Presidente.

Así, pase lo que pase, MIP obtendrá elevadas ganancias por esta operación, que podría no ser tan rentable para el gobierno federal, pero que sí lo fue para Iberdrola, que redireccionó los fondos prometidos por México a un programa de inversión de tres años en Brasil. Sin embargo, parecería que no tiene tan buenas expectativas.

REMATE CONTADO

Con base en la explicación oficial, resulta que las aportaciones de activos vendidos al EBIDTA estimado de Ibedrola para este año es de 550 millones de dólares, lo que significa que la firma española obtiene 696,000 dólares por cada MW de capacidad instalada. El valor de venta acordado equivale a 10.8 años de EBIDTA, una aportación de 64,000 dólares.

Las centrales que adquirió el gobierno para la CFE, que dirige **Manuel Bartlett**, irán perdiendo relevancia año con año, puesto que las plantas serán desplazadas en el despacho económico por nuevas centrales más eficientes o más baratas.

Ni en el caso hipotético de que estas plantas pudieran mantener por 20 años el aporte de utilidades de las plantas adquiridas que había esperado Iberdrola; en el mejor de los casos, el gobierno mexicano recuperará el 60% del capital invertido, es decir, desde el punto de vista de negocios, no fue una decisión correcta para el gobierno.

Otra vez, una situación en la que este gobierno prefiere tomar decisiones guiadas por una brújula política, en la que valen más las ideas que los argumentos razonables.

REMATE EXPLICADO I

Muy bien por la explicación que dio el Inegi, encabezado por **Graciela Márquez Colín**, sobre la decisión que tomó la Junta de Gobierno del organismo para dejar de operar el Sistema de Información y Gestión Educativa.

Detallaron que cambiaron las fuentes de información del Sistema Educativo Nacional, lo que corresponde a la Secretaría de Educación Pública, encabezada por **Leticia Ramírez**. Realmente es poco lo que se puede agregar sobre una decisión que fue tomada en la tercera sesión ordinaria del año pasado.

REMATE EXPLICADO II

De alguna manera, hubo confusión entre la decisión de la Junta de Gobierno del Inegi con la publicación, ayer mismo, de la ENSU, una encuesta que tiene algo así como una década levantándose y, de ninguna manera, significa que el órgano autónomo esté poniéndose al servicio de ningún gobierno.

En el organismo que preside **Graciela Márquez** existe, y ha existido, la claridad de que su fortaleza está fundamentada en su independencia. Su trabajo es medir efectos económicos y sociales, las interpretaciones corresponden a otros.

REMATE CORRECTO

Generalmente, el *Padre del Análisis Superior* no comparte la forma en la que el subgobernador del Banco de México **Jonathan Heath** utiliza su cuenta de Twitterr para hablar sobre temas que vinculan al instituto central, puesto que utiliza su opinión como si fuera la de la Junta de Gobierno.

Sin embargo, en esta ocasión el *PAS* considera que el hilo que escribió respondiéndole al exsubgobernador del Banco de México **Manuel Sánchez** fue oportuno, ante las críticas que éste ha hecho en las redes sociales sobre la estrategia de comunicación que ha seguido el instituto emisor. Ya era hora de que metiera un gol.

Posiciones como las de **Sánchez** y las interpretaciones exóticas que han hecho algunos con respecto a la más reciente Junta de Gobierno del Banxico, así como de los posicionamientos de la subgobernadora **Irene Espinosa**, han generado cierta confusión entre algunos analistas bisoños, quienes todavía están lejos de alcanzar las alturas del análisis superior, fundamental para el buen periodismo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5D	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ser el multimillonario **Elon Musk**, no sólo por su capacidad de generación de valor o de destrucción del mismo, hace que todo lo que invierte y propone –así parezca descabellado— se convierta en una nota de primera plana en los principales diarios o secciones financieras del mundo.

La última es la decisión, aunciada ayer, de bajar márgenes para expandir el volumen de ventas de las ventas de Tesla en el creciente mercado de electrificación que, en el caso de EU, supone un subsidio a la compra de los vehículos. Recordemos que **Biden** logró un acuerdo con el Congreso para devolver hasta 7 mil 500 dólares a los compradores de vehículos con menor emisión de gases efecto invernadero, de acuerdo con una tabla establecida y en la muchas propuestas híbridas no han logrado calificar.

Con base en el último reporte de la Organización Internacional de Energía, las ventas globales de autos electrificados al cierre de 2022 alcanzaron el récord con 6.6 millones de unidades. En 2012, las ventas sumaban 120 mil vehículos, cantidad que hoy es vendida cada semana. Con 16.5 millones de autos eléctricos transitando en el mundo, el triple de lo que había antes de la pandemia, 10% de las ventas de vehículos es electrificada.

¿Por qué puede **Elon Musk** decidir un recorte de 20% en sus márgenes de ganancia en sus modelos 3 e Y? ¡Por el subsidio! Tanto al consumidor como del gobierno.

En el caso de México, en los últimos tres años, se ha incrementado la venta de vehículos electrificados (eléctricos e híbridos), pero lo que sorprende es la velocidad con la que han tomado cerca de 10% de ese mercado las 12 marcas chinas, algunas sin piso de ventas y ninguna con inversión directa para crear empleo ni transferir tecnología en México. Aprovechan el subsidio de su país para devorar el mercado, no para ganarlo. ¿Será sostenible? ¡No sé! De acuerdo con la AIE, el éxito en la adopción global de los vehículos electrificados obedece a varios factores, pero el más importante es el gasto público en subsidios (incentivos les dicen) que se duplicaron a cerca de 30 mil millones de dólares en 2021, provocando que las armadoras han quintuplicado el número de modelos lanzados al mercado entre 2015 y 2021. Hay ya 450 modelos de este tipo en el mercado mundial.

El caso chino es impresionante. Contabiliza más de la mitad de la venta de vehículos eléctricos (con 3.3 millones de vehículos vendidos en 2020, 2.3 millones en Europa y 630 mil en EU). En México se vendieron 5 mil 400 vehículos electrificados. En China, los autos electrificados son más pequeños y su costo es menor. La compra de un auto eléctrico es 10% más cara que un convencional, mientras que en otros países es de entre 45 y 50%, por lo que el país acumula 95% de los nuevos registros de vehículos (saca un nuevo modelo por mes) y ha comenzado una expansión agresiva hacia otras regiones del mundo.

Los autos chinos en México no pasarían la regla de origen del T-MEC ni tampoco la prueba de empleo. Cuatro marcas, entre ellas la Chirey y ARRA, se han incorporado a la AMIA, con propuestas de remate para el mercado de ingresos medios. La diferencia en precio es menor entre 30 y 40% que un modelo "tradicional". El tema es que MG, Jac y los 12 modelitos circulantes pueden invertir en ganar mercado por subsidios de precio de su país de origen, pero nadie ha probado la posventa y tampoco se refieren al problema que generó la política cero covid-19 en China que, entre otras cosas, propició la expansión global de sus armadoras ante la contracción de un mercado que succiona a velocidad inigualable por el alto subsidio gubernamental, que ha vuelto al vehículo un artículo "desechable". Lo barato de lo nuevo lo hace renovable.

En el caso del nuestro, la chatarra y los chocolates son el pan nuestro de cada día, aquí renovar cuesta, chatarrizar es imposible. ¿Realmente habrán pensado en la Secretaría de Economía y en la Presidencia de la República, el efecto que puede tener la penetración de autos eléctricos chinos en el mercado de México?

Aquí, insisto, lo que se subsidia es la chatarra, no la renovación del parque vehicular con objetivos de cambio climático, ¿o me equivoco?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

Política tumultuosa; economía estable y creciendo // Negocios internacionales // Tijuana: tunden a Lorenzo y Ciro

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

CORREN PARALELAS, PERO con diferente tono y volumen: la lucha política es implacable, pero la economía avanza con estabilidad y fuerza. Terrible sería que fuera al revés. A la vista de la sucesión presidencial, la oposición quisiera tumbar al partido en el poder. Sin embargo, no tiene con qué ni con quién hacerlo. El combo de candidatos que presentó Claudio X. González es lamentable. Morena puede ganarles con cualquiera de los tres: Claudia, Marcelo y Adán Augusto. El choque político hace ruido, pareciera que estuviera a punto de desbordarse. Sin embargo, no ha contaminado la economía ni las finanzas. Los principales indicadores muestran un avance sostenido. Incluso, los capitales *golondrinos* que se habían ido están regresando atraídos por las altas tasas de interés de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes). La administración del presidente López Obrador se encamina hacia el final sin que haya signos de crisis sexenal, como en el priísmo. Cualquier turbulencia no pronosticada en ruta sería enfrentada con una montaña de dólares: las reservas récord del Banco de México y la línea de crédito del Fondo Monetario Internacional, recursos que son suficientes para cubrir más de cuatro meses de nuestras importaciones y 40 por ciento de todos los pasivos netos con el exterior, según me dijo recientemente el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio.

Carry trade

DOS NEGOCIOS INTERNACIONALES destacan en estos días. Uno es la inversión en bonos del gobierno federal, que ha crecido 27 por ciento después de un resbalón. La tasa de interés de los Cetes con vencimiento a 350 días se ubicó en un nivel similar a junio de 2001. La tenencia de Cetes en manos de inversionistas extranjeros pasó de 140 mil 411 millones de pesos a 178 mil 679, de acuerdo con información del Banco de México. El negocio es conocido como *carry trade* y consiste en llevar dinero a un país que paga intereses altos, como actualmente es el caso de México. Sin embargo, no crea fábricas ni empleos, los capitales se van de un día a otro. Los inversionistas del exterior compraron deuda al gobierno por 38 mil 267 millones de pesos en los diversos plazos de Cetes, esto es, desde 28 hasta 720 días.

Nearshoring

PUEDE DECIRSE QUE es lo opuesto al *carry trade*. Es una inversión directa que crea centros de producción y empleos. Llegan para quedarse. Hay empresas de todas partes del mundo interesadas en México por su vecindad con Estados Unidos y Canadá, y las ventajas del T-MEC. No es un sueño, las que están llegando se topan con la dificultad de encontrar lugares vacantes en los parques industriales y faltan bodegas. Les interesa estar cerca de la frontera, y hay un problema mayúsculo: no hay agua. En el sur-sureste del país hay de sobra. Uno de los temas que el gobierno debería abordar es el de conducir agua para satisfacer las necesidades de los nuevos negocios, pero principalmente de los pueblos, porque no hay siquiera para el consumo

Tunden en Tijuana a Lorenzo y Ciro

EL DEBUT COMO conferencistas de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama en Tijuana resultó un desastre. Ya sin el aparato de edecanes y guardias con que solían viajar, en México y el extranjero, sin la publicidad pagada y sin los miles de bots que los aplaudían en Twitter, a cuenta de los contribuyentes, tuvieron que hacer frente a un grupo de indignadas mujeres. Una se apoderó del micrófono y por 20 minutos estuvo recordándoles sus abusos y desmanes en los muchos años que estuvieron en el Instituto Nacional Electoral. En Mexicali se habían presentado temprano en un evento patrocinado por Coparmex, en el que cobraron mil 500 pesos la entrada. La conferencia se tituló *Esa lana no se toca*, perdón, *La democracia no se toca*.

Twitterati

EN ESTA OCASIÓN no erraron los senadores al otorgar la medalla Belisario Domínguez a Elena Poniatowska. Elenita es la mejor escritora de nuestros días, la más inteligente, pero sobre todo la que ha estado siempre con los que sufren y luchan por los demás. Es una santa laica.

Andrés Manuel @lopezobrador_

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ADELANTA EL PRESIDENTE FESTEJO A PONIATOWSKA

▲ El Presidente recibió ayer a la escritora antes de que la condecoraran. Foto Presidencia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	11	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Adultos mayores, en la mira de los bancos

Una noticia que seguro alegrará a millones de adultos mayores es que, por fin, los bancos y la Condusef han logrado ponerse de acuerdo para echar a andar protocolos de atención para este importante segmento de la población que son clientes de la banca.

Banco Azteca entre seguros, afore y el banco tiene más de 13 millones de adultos mayores registrados; BBVA México cuenta con 4.5 millones de adultos mayores; solo esos dos bancos cuentan con un gran número de clientes que al no estar familiarizados con la tecnología, son los más fáciles de ser víctimas de fraudes cibernéticos.

Desde el 2021, la Condusef ha trabajado con el sector financiero para lograr que se dé un trato no sólo preferencial a este segmento de clientes, sino que además no sean excluidos de los servicios, ya que al ofrecerles tecnología con la que no están familiarizados muchas veces eso hace que además de ser robados, no puedan realizar operaciones simples desde su celular.

BBVA fue uno de los primeros en alinearse en esta iniciativa y dispone de ventanillas especiales y ha logrado que los adultos mayores sean atendidos en promedio en 10 minutos, lo cual es un reto si se toma en cuenta la cantidad de afluencia en sus sucursales.

A esta iniciativa, el banco, la Afore y Seguros de Azteca se unieron y pondrán en marcha los principios para que las personas de la tercera edad reciban un trato digno, libre de todo tipo de discriminación, comprensible, adecuado e igualitario a sus clientes de la tercera edad.

Y un detalle significativo, es el que el banco optó por entregar un folleto bien detallado para las personas de la tercera edad sobre los paso a paso para realizar algunos procesos, y sobre todo cómo evitar ser víctimas de fraudes y no compartir sus datos con nadie.

Ojalá que esta iniciativa que está en marcha sea algo que logre permear no solo en los adultos mayores, sino en toda la población en cuanto a la prevención de fraudes. Si bien, como decía el presidente de la Condusef Oscar Rosado, los fraudes en montos menores a 10 mil pesos han ido disminuyendo, los de montos mayores a 100 mil pesos se han ido incrementado, lo que ha prendido los focos rojos en la institución; ojalá combinando la educación financiera y estas propuestas se logre frenar a los delincuentes.

Y en el otro lado de la moneda, la visita de Ana Botín, presidenta de Grupo Santander, incluyó además de reuniones con clientes y el Presidente, una muy importante que fue el convivio con niñas y niños y representantes de agrupaciones beneficiarias del Fideicomiso por los Niños de México, el brazo de acción social del banco, que a lo largo de 28 años, ha invertido cerca de 169 millones de pesos en beneficio de más de 379 mil niñas, niños y adolescentes.

Han sido más de 890 agrupaciones en todo el país con las que trabajan enfocadas en mejorar la educación, nutrición y salud de la niñez mexicana en situación de desventaja económica y social, por medio de donaciones de los colaboradores del banco. Lo más importante fue la noticia de Felipe Garcia Ascencio, quien anunció que el banco dará un peso al Fideicomiso por cada peso que los colaboradores del banco donen, con lo que se ampliará su impacto y es que con la metodología de medición de impacto, saben que los menores apoyados mejoran su estado en un 50 por ciento por arriba de su condición inicial, elevando su calidad de vida. Una buena moneda de oro. Por lo pronto la moneda está en el aire.

"Al no estar familiarizados (los adultos mayores) con la tecnología, son los más fáciles de ser víctimas de fraudes cibernéticos"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	21	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Coches Tesla con 35% de descuento?

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre
@RuizTorre

Hasta ayer, el Tesla más barato que podían comprar en México, costaba un millón 9 mil 900 pesos. Eso equivale a 56 mil dólares.

Ayer también, el Tesla más barato que podían comprar en Estados Unidos lo ofrecían en 39 mil 900 dólares, equivalentes a 720 mil pesos.

Los coches que fabrica la hueste de Elon Musk cuestan 28 por ciento más baratos del otro lado de la frontera, un margen que se agranda a raíz de una serie de rebajas que hizo allá el equipo del polémico magnate.

Al precio de aquel país deben reducir 3 mil 500 dólares que entrega el gobierno estadounidense a los compradores como premio por comprar coches eléctricos. Así que ya con todo, el precio más bajo de un Tesla Model 3 en Texas ronda los 36 mil 400 dólares, o bien, unos 657 mil pesos.

Eso significa una diferencia de 35 por ciento en favor de los vecinos… o de los paisanos que pueden comprarlo de aquel lado.

¿SOLO ELLOS APLICAN TAL DIFERENCIA?

No parece. En Cuautitlán, Ford fabrica los Mustang Mach E, que en su sitio web nacional ofrece a "precios desde"... 2 millones 92 mil pesos, aproximadamente 116 mil dólares.

Allende el río Bravo, el "precio de venta sugerido por el fabricante" inicia en 45 mil 995 dólares, dice el sitio oficial de la compañía.

Tal disparidad es constante en la industria automotriz. El precio del Mustang a gasolina refleja diferencias semejantes.

Quienes venden coches en México aseguran que los precios efectivos al consumidor de marcas tradicionales son más bajos aquí. Me explican que más del 80 por ciento de las operaciones en Estados Unidos se concretaban –al menos hasta hace unas semanas– por arriba del precio sugerido por el fabricante debido a la escasez de inventarios.

En los Tesla sí parece haber una diferencia radical y en esa influye mucho el apoyo contenido en la Ley de Reducción a la Inflación aprobada por el Congreso y firmada por el presidente Joe Biden. Incluye esos apoyos que van de 3 mil 500 a 7 mil dólares por coche.

Evidentemente, Musk busca servirse tanto como sea posible de este beneficio temporal para agrandar su participación de mercado, ante la expectativa del arribo de mayor competencia, aunque eso cueste una baja de 2 por ciento en el precio de sus acciones, como ayer.

¿CAMBIARÁ ALGO CON LOS TESLA HECHOS EN MONTERREY?

Es factible. No necesariamente porque sean producidos en México –como queda claro en Cuautitlán– sino por las razones detrás de la decisión de traer la fabricación.

Sucede que hacer coches eléctricos no es difícil. Hacerlos en masa con costos que sean más bajos que los ingresos es el reto, de acuerdo con Musk.

Ahora hay una complejidad adicional: hacerlos rentables cuando varias marcas chinas preparan su arribo al mercado. El E-Wan, traído de ese país asiático por Solarever, se exhibe en centros comerciales a un precio que comienza en 300 mil pesos. Durante el invierno, Galerías Monterrey lo puso en el centro de la plaza a merced de curiosos o chismosos. Eso incluye al que escribe.

Tesla prepara su versión económica que eventualmente podría rondar en México un precio de unos 500 mil pesos y para eso necesita reducir sus costos. El año pasado, los empleados de Tesla –que ya incluían a los de China– tuvieron ingresos anuales por 34 mil dólares en promedio, o el equivalente a 52 mil pesos mensuales. Dos años antes todavía ganaban 46 mil dólares anuales, de acuerdo con sus reportes oficiales.

Elon Musk reduce rápidamente sus costos y en eso Monterrey juega un papel importante. Dicho por él, lo único que detiene a la gente de comprar sus productos es el precio. O explicado de otro modo: todo el mundo tiene un… Tesla, al menos en la cabeza*. (https://bit.ly/3Ad3g2z)*.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"El Tesla más barato que podían comprar en EU lo ofrecían en 39 mil 900 dólares, equivalentes a 720 mil pesos."

"Los coches que fabrica la hueste de Elon Musk cuestan 28 por ciento más baratos del otro lado de la frontera"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-20	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rogelio Ramírez, ¿llave maestra?

Ricos y poderosos

Marco A. Mares

Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Rogelio Ramírez, ¿llave maestra?

Si se concreta, como todo lo indica, la "Operación Iberdrola", será la llave maestra con la que el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, podría abrir varias puertas benéficas para México.

Con un solo tiro estaría provocando varios efectos positivos: Destrabar el enredo de la política energética nacional que ha provocado tensión con EU y Canadá; aumentar, de un plumazo, la capacidad de generación eléctrica del país y cumplir con el objetivo gubernamental correspondiente; y adquirir activos a buen precio, sin aumentar la deuda.

Y, por si fuera poco, darle la bienvenida a las inversiones en energías renovables al país, incluídas las de Iberdrola que venía siendo atacada por el propio gobierno de manera legal y discursiva.

Ramírez de la O no se metió en lo que no podía sustentar: que se trata de una nacionalización como lo ha afirmado el presidente de México. Lo que sí dejó claro es que la operación –que ciertamente, de entrada se realiza entre dos entidades privadas: Iberdrola y Mexico Infraestructure Partners–, no aumentará la deuda. La compra-venta de los activos de Iberdrola –anunciada el pasado 5 de abril– por 6 mil millones de dólares, no es deuda adicional para el gobierno, insistió ayer el titular de las finanzas públicas, durante la conferencia mañanera.

Y aunque lo quiso explicar de manera simplificada, la realidad es que se trata de un tema complejo y difícil de entender.

Explicó que la operación se realizará en parte con capital gubernamental y en parte con financiamiento de la banca de desarrollo, privada e inversiones institucionales.

Reiteró que el dinero que se inyectará a Fonadin, saldrá de la chequera del gobierno, aunque no especificó el origen. El presidente, previamente, aseveró que se originan en ahorros por la política de austeridad.

El gobierno aportará 45 mil millones de pesos, a través del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) y se complementará con 65 mil millones de pesos de financiamiento de la banca de desarrollo, banca comercial y fondos de inversión institucionales. No lo dijo pero seguramente participarán las afores.

La agencia informativa Bloomberg anticipó hace algunos días la participación de bancos como BBVA, Bank of América y los locales Inbursa y Banorte entre otros. Ayer el propio secretario de Hacienda dijo que se han acercado todos los bancos interesados en dar financiamiento.

Los recursos que inyecta el gobierno hoy, tendrán que ser restituidos con todo y sus respectivos intereses.

Tanto la operación de compra como la administración de los activos estará a cargo de Mexico Infrastructure Partners, que es una empresa mexicana privada con capital 100 por ciento nacional que administra inversiones por un total de 4 mil millones de dólares.

Por lo que dijo Ramírez de la O, la Operación Iberdrola es equivalente a una "llave maestra" que permitirá resolver varios temas al mismo tiempo.

Por una parte, permite el cumplimiento del objetivo gubernamental de aumentar al 55% la capacidad de generación eléctrica del país, a través de la CFE. Con ello el gobierno garantiza que nadie pueda frenar el suministro de energía y los

servicios públicos. Por lo menos eso es lo que plantea el propio gobierno

Por la otra, desbloquea el peligroso y riesgoso camino por el que venía transitando México en materia energética, con los obstáculos que venía imponiendo a las energías renovables y que provocaron la preocupación y las consultas en la materia de parte de sus socios comerciales: EU y Canadá.

Como lo señaló en su primer comunicado sobre ésta operación la Secretaría de Hacienda: "este acuerdo representa el inicio de una nueva etapa en la que el sector privado, incluyendo a Iberdrola, es bienvenido a invertir en el desarrollo de energías renovables en el país, bajo la tutela del Estado".

El secretario de Hacienda tiene claro que para aprovechar el *nearshoring* –en el que tantas expectativas tiene el actual gobierno– se requiere más energía en general y en particular energías limpias.

El gobierno, a través de CFE podrá garantizar el suministro de energía y ya no tendrá que obstaculizar a las energías renovables. Muy probablemente podría incluso ayudar a desactivar las alarmas encendidas en Estados Unidos y Canadá por la política energética.

En ésta parte, Ramírez de la O y **Raquel Buenrostro**, parte del equipo moderado en el gabinete presidencial estarían avanzando frente a los radicales.

Todavía falta por ver si CFE tiene la capacidad de gestión y operación que le exigirá el MIP. Al tiempo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-8	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El FMI plantea un gris panorama global
Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga Ostolaza
joaquinld@eleconomista.mx

El FMI plantea un gris panorama global

La semana pasada, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó su actualización más reciente del *World Economic Outlook*, confirmando un panorama gris para el crecimiento global en el corto y mediano plazos.

El FMI proyecta una desaceleración en el crecimiento del PIB global de 3.4% en el 2022 a 2.8% en el 2023. Asimismo, el FMI advierte que, si el estrés en el sector financiero generado por los fuertes y súbitos incrementos en las tasas de interés se intensifica, el crecimiento global en el 2023 podría disminuir hasta 2.5 por ciento.

En ambos casos, la desaceleración se explica principalmente por un menor crecimiento en las economías desarrolladas en donde el FMI espera una reducción en el ritmo de expansión de 2.7% en el 2022 a 1.3% en el 2023 en el escenario base y 1.0% en el escenario de mayor estrés en el sector financiero.

La desaceleración más fuerte dentro del bloque de economías avanzadas se espera en la Zona Euro donde el PIB pasaría de crecer 3.5% en el 2022 a 0.8% en el 2023, mientras que en Estados Unidos la desaceleración sería de 2.1 a 1.6% en el 2023.

En el caso de las economías emergentes, la desaceleración más notoria se estaría dando en América Latina y el Caribe donde el PIB pasaría de un crecimiento de 4.0% en el 2022 a 1.6% en el 2023.

En el caso de México, el FMI pronóstica una desaceleración de 3% en el 2022, a 1.8% en el 2023 (muy por abajo del pronóstico de la SHCP de 3.0% pero superior al del consenso de analistas que se ubica en 1.4 por ciento).

El único bloque en donde se anticipa una aceleración en el crecimiento durante el 2023 es en el de Asia Emergente (con el crecimiento pasando de 4.4% en el 2022 a 5.2% en el 2023), impulsado principalmente por la reapertura en China después de casi tres años de encierro por la política de Covid-cero.

Aunque para el 2024 el FMI espera una muy leve aceleración en el crecimiento global a 3.0%, el panorama de mediano plazo es complejo.

En concreto, para el próximo quinquenio, el FMI pronostica un crecimiento global anual de apenas 3 por ciento. Dicha cifra es considerablemente inferior al promedio anual de 3.8% de los últimos 20 años y representa el crecimiento más lento para cualquier lustro desde 1990.

Este gris panorama para el crecimiento global convive con una dinámica inflacionaria no vista en tres décadas. De acuerdo con los estimados del Fondo, la inflación global podría bajar de 8.7% en el 2022 a 7.0% en el 2023 y no regresaría a niveles normales hasta el 2025, en el mejor de los casos.

El FMI destaca que aunque los precios de los alimentos y los energéticos han bajado notablemente, la dinámica de precios subyacente se mantiene compleja y resistente a la baja como resultado de una situación de escasez de trabajadores en un número importante de economías.

Las autoridades financieras enfrentan un reto complejo ante un camino muy estrecho y con poco margen de error.

Para el FMI, los bancos centrales están obligados a combatir la inflación pero sin generar una desestabilización en el sector financiero, por lo que deben de estar listos para reaccionar de manera ágil ante cambios en el entorno. La política monetaria adquiere particular relevancia ante el agotamiento de las herramientas de política fiscal.

Después de la crisis generada por la pandemia, los gobiernos de los países desarrollados usaron todo su arsenal de política fiscal y ahora deben de reestablecer un camino de sustentabilidad para sus finanzas públicas.

A estos retos hay que sumar un entorno geopolítico cada vez más complejo en el que el FMI identifica una inevitable fragmentación geoeconomónica cuyo impacto pudiera ser una etapa prolongada de menor crecimiento con inflación persistente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-38	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Desaparición de la Financiera Rural

Bruno Donatello

Desaparición de la Financiera Rural

Según los datos estadísticos, en muy buena medida, la supuesta "atrofia" de ese banco de fomento le fue infligida por la actual administración de la 4T...

En México hay una larga tradición de bancos estatales con la misión de apoyar a la agricultura. Esa tradición se inició en 1926 con la creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola, se reforzó en 1935 con la fundación del Banco de Crédito Ejidal por parte del presidente Lázaro Cárdenas y los cuales se fusionaron en 1975 para el surgimiento del Banco Nacional de Crédito Rural, antecesor de esta semana asesinada Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND). Y ese es el primer agravio que emana de esta desaparición institucional.

Al anunciar la liquidación de la FND, en la iniciativa se escribió que se trataba de un "organismo atrofiado, incapaz de cumplir su objeto de impulsar el desarrollo rural". Pero los datos estadísticos confirman que, en muy buena medida, la supuesta "atrofia" de ese banco de fomento le fue infligida por la actual administración de la 4T. De 2018 al actual 2023 mientras la cartera del organismo se reducía en 49%, la cartera vencida se incrementaba 67%, el índice de cobertura de la cartera vencida se deterioraba de 103 a 78% y el patrimonio institucional se reducía en 23%. ¿"Atrofia" por los "malos manejos que se venían arrastrando de sexenios anteriores"?

En la liquidación de la FND una de las cosas que más sorprende es la falta de coincidencia entre las razones aducidas por el presidente AMLO y las explicaciones del subsecretario Yorio. De manera declarativa, el presidente justificó la extinción de la FND "por el uso clientelar y la corrupción que se dieron en sexenios pasados". Todo ello, sin presentar una sola prueba de sus acusaciones. Sin embargo, Yorio habló del problema de la cartera vencida, el cual se agudizó de manera importante, según se ha visto, a partir del 2018.

Y Yorio y el presidente tampoco se han puesto de acuerdo en el tema de los apoyos financieros al campo. Sin precisar si tiene en la mente créditos o subsidios, AMLO ya dijo tajante que deben darse de manera directa, "sin intermediarios". Pero siendo así, la cartera vencida sería mucho más alta que la actual de la FND. ¿Cuál solución? Por su parte, Yorio habló ingenuamente de que esos apoyos fueran proporcionados por el FIRA -¡que es un banco de segundo piso!- o por la Financiera del Bienestar. Imagínese: ¡la Iglesia en manos de Lutero!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	7	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

Algunas maromas para explicar esta compra

Comprar las plantas generadoras de electricidad de Iberdrola va a implicar mayor endeudamiento y tratar de minimizar la noticia de que este régimen sigue con el incremento de la deuda pública requiere de una serie de maromas de la Secretaría de Hacienda.

No hay manera de considerar la compra de las 13 plantas de generación eléctrica de la compañía española Iberdrola como una buena señal. Es buena para la empresa privada porque obtiene liquidez, ayuda a sus planes de cambio en su matriz energética y de paso le quita presiones políticas del régimen de López Obrador.

Para el país no hay mayor ganancia en la generación de electricidad porque esas plantas tenían un trabajo dedicado a la proveeduría de la Comisión Federal de Electricidad, sólo que ahora los riesgos de operación ya están traspasados a la llamada empresa productiva del Estado.

La peor parte de este negocio está en la señal que manda del privilegio de un dogma personalísimo del Presidente de tener el control estatal de los monopolios energéticos a costa de marginar a las empresas privadas que tienen el aval constitucional para hacer negocios.

Así, un gasto de 5,943 millones de dólares no aporta realmente nada al país y sólo abona al discurso presidencial y quizá a maquillar un poco los estados financieros de la CFE.

No se ve que genere mucho entusiasmo esta operación en la Secretaría de Hacienda, pero es su obligación llevarla a buen puerto y, de paso, venderla como un gran éxito de la autollamada Cuarta Transformación.

El recurso más utilizado por el régimen siempre será aquel de que en el pasado se endeudaban más, a pesar de que en este sexenio, a diferencia de cualquier otro, el nivel de endeudamiento con respecto al Producto Interno Bruto ya sobrepasó 50 por ciento.

Es un hecho que para hacer feliz al Presidente, y de paso a Iberdrola, el gobierno federal va a tener que recurrir a un incremento de la deuda.

Si consideramos el costo a pagar en pesos por esta operación, hablamos de unos 110,000 millones de pesos, para no confundir las peras de los dólares con manzanas de los pesos.

De ellos, la aportación de capital es de 45,000 millones de pesos. El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, dijo que provendrían del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), el documento de la propia dependencia detalla que 51% de ese capital proviene del Fonadin y 49% restante de inversionistas institucionales. Esta operación es administrada por Mexico Infrastructure Partners.

El resto del financiamiento, que es 60% de esos más de 110,000 millones de pesos, unos 66,500 millones de pesos será dinero prestado.

Ahí están en primera línea las instituciones de banca de desarrollo, convertidas en caja chica, pero también están muchas instituciones bancarias privadas que gustosas prestan para el proyecto con altas tasas de interés como las actuales y con el atractivo del aval gubernamental.

En fin, que ni las ambiciosas proyecciones de la tasa de recuperación de esta inversión justifican esa erogación que de manera neta no aporta más electricidad al país, pero que sí cumple un capricho presidencial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	13	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Economía conductal

Raúl Martínez Solares
raul@martinezsolares.com.mx

La importancia de la transparencia

"Creo que los procesos de buen gobierno se han extraviado. Específicamente, hay una erosión de la transparencia, la independencia y la rendición de cuentas".

Tan Cheng Bock, Ex Miembro del Parlamento de Singapur

El tema de transparencia es uno que permanentemente se encuentra en el centro de la discusión de los asuntos públicos. A nivel mundial, con particular énfasis en economías emergentes que han enfrentado fenómenos de corrupción y la falta de transparencia de los procesos públicos, la discusión sobre la conveniencia de crear, mantener, hacer funcionales y mantener vigentes mecanismos institucionales que den certeza a la posibilidad de acceder a la información sobre la administración de las decisiones y recursos públicos, resulta fundamental.

La experiencia nos muestra que estos mecanismos no aseguran por si mismos la eliminación de la corrupción. Como en casi todos los procesos de decisión económica, se trata en principio y de manera fundamental de un tema de incentivos.

Las personas tienden a tomar decisiones ajustadas en función de lo que perciben como incentivos positivos o negativos. En este caso, opera como un incentivo negativo la percepción de que existen mecanismos que posibilitan que una decisión incorrecta o el uso inadecuado de recursos se ha revelado y consecuentemente es objeto de una sanción, orden en el peor de los casos de escarnio público.

Existen investigaciones realizadas en su momento por el Fondo Monetario Internacional y otros organismos que demuestran que la mayoría de los gobiernos a nivel mundial enfrentan una crisis de confianza. Aunque se realizó en el 2018, el Fondo Monetario Internacional encontró que cerca de la mitad de las economías desarrolladas enfrentan una crisis de confianza de parte de sus poblaciones. En términos de la naturaleza e intereses detrás de las decisiones públicas, los mecanismos de transparencia permiten que distintos grupos puedan exhibir la naturaleza de las decisiones.

Hoy frecuentemente se quiere señalar que dicha transparencia es utilizada con propósitos vengativos o negativos por parte de opositores. Ello sin embargo no entraña ningún mal. El mejor mecanismo de vigilancia de un gobierno lo constituye precisamente el trabajo de sus adversarios que a toda costa quieren encontrar elementos de ineficiencia o de corrupción. Ellos se vuelve el principal canal para exhibir la corrupción.

La descalificación de los mecanismos de transparencia pueden ser utilizados por adversarios; es, en ese sentido, más retórico que real.

Resulta particularmente importante entender que una parte fundamental de la crisis de confianza institucional se da en los jóvenes en la mayoría de las economías del mundo. Son precisamente los jóvenes los que buscan, tal vez no de manera constante y activa, tener mecanismos que les garanticen la posibilidad de observación de la utilización de los recursos. Para los jóvenes resulta imperativo participar si bien no con mayor ímpetu, sí por lo menos con mayor claridad, aprovechando los mecanismos que posibilitan obligar a las instituciones y a las personas de la esfera pública a transparentar sus decisiones.

La corrupción, el mal manejo de las decisiones, la asignación de recursos con base en criterios que no respondan a las necesidades sociales o económicas de los países, representa la principal pérdida de capacidad de crecimiento en el futuro.

En la mayoría de los países del mundo la construcción de mecanismos institucionales de transparencia han llevado décadas. La mayoría de las economías emergentes apenas tienen una experiencia relativamente reciente en la creación de estos mecanismos que por lo tanto son imperceptibles. Pero lo que sí es posible garantizar es que la desaparición de estos mecanismos generará espacios de falta de rendición de cuentas y, consecuentemente, la pérdida de la posibilidad de que la sociedad analice intervenga en la validación de las decisiones de la esfera pública.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	18	20/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Políticas de transparencia y ciberseguridad esenciales para la confianza en los negocios

La digitalización global ha llevado a que inevitablemente se comparta y almacene en línea una cantidad masiva de información. Según las recientes estimaciones, se prevé que el volumen de datos generados, consumidos, copiados y almacenados alcance más de 180 zettabytes para 2025. Sin embargo, cada vez son más las personas que cuestionan la capacidad de las empresas para mantener sus datos seguros, lo que conduce a la disminución de la confianza hacia los negocios.

La confianza es uno de los activos que permiten a las empresas alcanzar sus objetivos y mantener su posición en el mercado como un aliado estratégico. Para poder garantizarla, las organizaciones deben priorizar asuntos como la privacidad de su información, conocer los riesgos que existen entorno a ella y contar con medidas que brinden certidumbre y credibilidad.

De acuerdo con el reporte IT Security Economics de Kaspersky, algunas de las preocupaciones más comunes de seguridad informática para las empresas son el costo de asegurar entornos tecnológicos cada vez más complejos y la adopción de infraestructura en la nube. Sin embargo, la pérdida o exposición de información corporativa y de clientes debido a una violación de información es el principal dolor de cabeza para los negocios en América Latina. Hoy, las filtraciones de datos causadas por ciberataques (25%) o empleados (24%) son el problema de seguridad más frecuente al que se enfrentan las PyMEs y grandes empresas de la región.

Para minimizar el riesgo de cualquier ataque y violación de datos, es necesario que las compañías utilicen soluciones para la protección de endpoints que tengan un historial comprobado, además que garanticen la detección y respuesta ante amenazas. Es importante que cuenten con servicios de protección administrados al ser de gran ayuda en la investigación de ataques y dar una respuesta experta. También se requiere una capacitación integral de concientización sobre seguridad cibernética que enseñe cómo evitar las amenazas de seguridad comunes para reducir la probabilidad de incidentes causados por los empleados. Dados los crecientes retos en materia de ciberseguridad y con el fin de ayudar a sus clientes y socios a asegurarse de que se aplican las normas necesarias para garantizar la protección de su información, cada vez más empresas adoptan políticas de transparencia. Nuestra investigación revela que, para la mayoría de los líderes empresariales (94%) en Latinoamérica, la presencia o ausencia de este tipo de lineamientos es decisivo para hacer negocios con terceros y, aunque gran parte de las organizaciones (82%) ya cuentan con políticas de transparencia, el 87% tiene disposición para seguir invirtiendo recursos a fin de robustecerlas aún más.

En Kaspersky, por ejemplo, hemos apostado por crear confianza digital, con instrumentos como nuestra Iniciativa Global de Transparencia, para validar la fiabilidad de nuestras soluciones y operaciones comerciales, además del trabajo con nuestros socios para que la transparencia sea una norma de toda la industria, en aras de una mayor resiliencia cibernética. Sin duda, las organizaciones están tomando cada vez más conciencia de lo urgente que es la protección de los datos y de que un enfoque responsable para su gestión es esencial al considerar nuevos socios de negocio.

Director general para México en Kaspersky

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		20/04/2023	CARTONES

EL UNIVERSAL

REFORMA

REFORMA

Garci
@garcimonero

Otro tropezón

MILENIO

RAPÉ/LA VIOLENTÉLLEZ

MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/FUERA MÁSCARAS

EL ECONOMISTA

Nueva iniciativa

Perujo

XOLO ♦ MONTONEROS

La Jornada

NOSTALGIA ● HERNÁNDEZ

LA CRÓNICA DE HOY

La Jornada

NUESTRA GRAN ELENA ● ROCHA

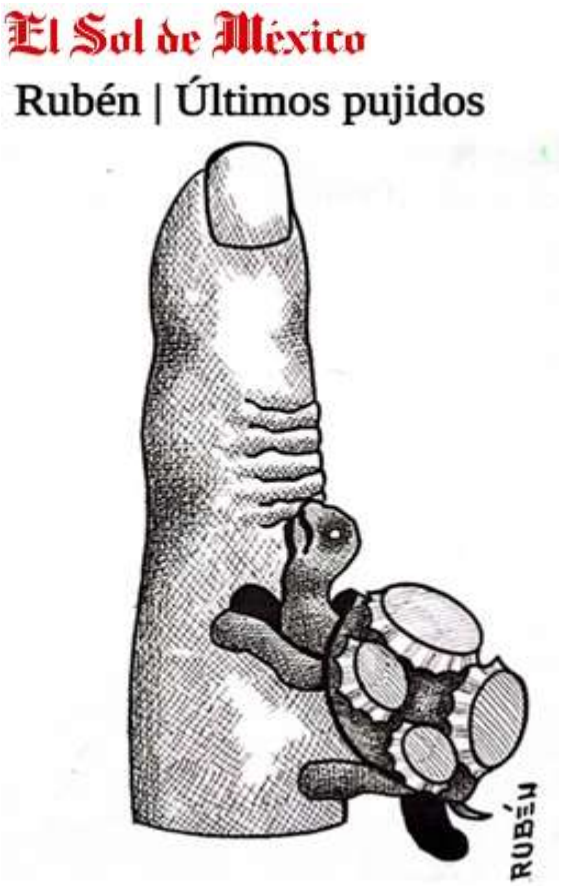

EL FINANCIERO

GREGORIO

INEGI: INSEGUROS, 62.1%

EL ECONOMISTA

Mario primero y único

Nerilicón

EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL Alarcón

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El Sol de México

EL PRI SIENDO EL PRI ● EL FISGÓN

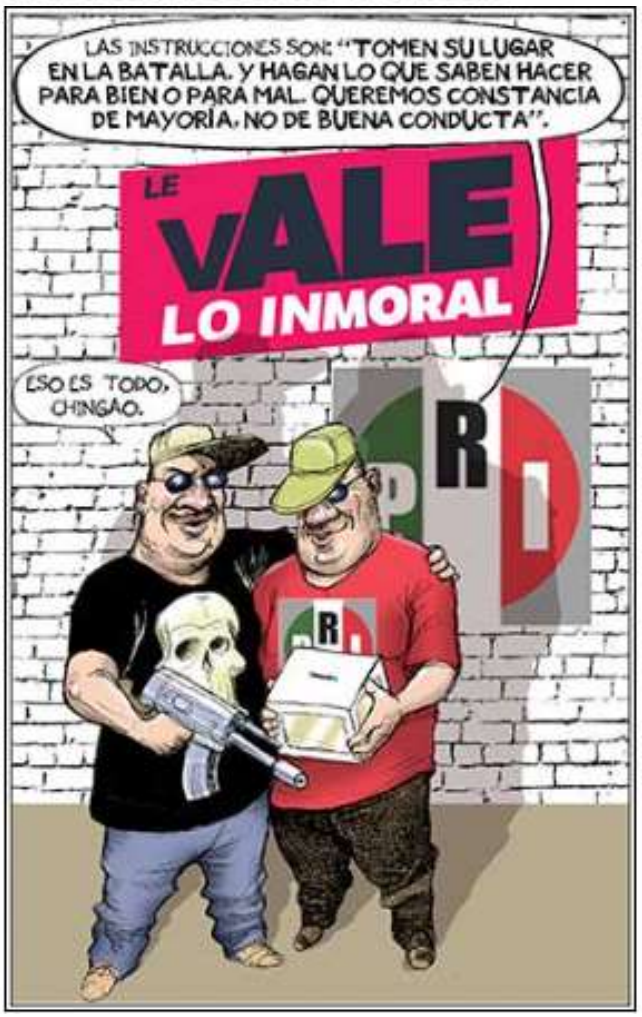

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SOLÍS

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

20 de abril de 2023

20 de abril de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

PORTADAS INTERNACIONALES

India grows with a goal: Take on China's economy

Canada leaves allies uneasy

Lull in deal- making crimps earnings at Wall Street Banks

L.A. is facing a $21.7- million fine over huge ` 21 sewage spill

Senior MoJ officials "ready to quit" if Raab survives bullying inquiry

Credit Suisse sues SoftBank to recover $440mn of losses in Greensill collapse

El abril más seco en 60 años: 125 días sin llover en zonas de España

CFDT: Berger annonce son départ et assure que << le combat n'est pas fini>>

El dólar blue dio otro salto por la encarnizada interna en el Gobierno

Vídeo do 8/1 derrumba ministro do GSI

Piden presencia militar en Calama tras baleos a comisaría y a migrantes, y alcalde llama a paro mañana

El espíritu de Girón en la nueva Asamblea del pueblo

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Corte Suprema de EU amplió la suspensión temporal del fallo judicial contra la píldora abortiva**
- **Indagan a jefa de la DEA por supuestos contratos irregulares**
- **Miguel Díaz-Canel fue designado presidente de Cuba para un segundo mandato**
- **India será el país más poblado a mediados de año: ONU**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Zelenski dará un discurso a la Cámara de Diputados de México.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, dirigirá un mensaje en video a la Cámara de Diputados de México, mientras busca apoyo en la guerra en curso de su país con Rusia. [FORBES, REUTERS, CNN, OBSERVER]

Cofece pidió al Congreso no aprobar reforma a leyes del sector aéreo.- La Comisión Federal de Competencia Económica recomendó al Congreso "no aprobar" la propuesta impulsada por el presidente López Obrador para reformar el sistema de transporte aéreo. Estos cambios podrían "entorpecer el acceso en igualdad de circunstancias a la infraestructura aeroportuaria en detrimento del desarrollo eficiente del mercado de transporte aéreo", alertó la autoridad antimonopolios en el documento dirigido al Gobierno y a la Cámara de Diputados. [FORBES]

Gobierno de López Obrador presentó una iniciativa para reducir estructura gubernamental.- El presidente López Obrador mandó una iniciativa a la Cámara de Diputados donde planteó al Congreso eliminar 18 órganos de la administración pública federal y transferir sus funciones a las secretarías de Estado que dependen directamente del presidente de México. [EL PAÍS]

MESA DIRECTIVA

Precandidatos presidenciales de oposición mexicana se hacen visibles.- En las filas del PAN hay perfiles como el de Santiago Creel, actual presidente de la Cámara de Diputados, y el de la senadora Lilly Téllez, quien ganó su escaño compitiendo desde Morena, partido que abandonó para destaparse como panista enemiga del Gobierno. [PRENSA LATINA, EL PAÍS CR]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

"El pobre no es pobre porque quiere": Edy Smol condenó la inequidad que se vive en México por gobiernos omisos.- Edy Smlo, el Gurú de la Moda, participó en el foro: Violencia y Discriminación en Redes Sociales, organizado por la Cámara de Diputados. La diputada Marisol García, de Morena, promovió el foro para tener una idea más amplia de las maneras en las que las y los jóvenes padecen la discriminación, misma que sujeta al individuo a nuevos formas de violencia. [INFOBAE]

PAN

"Es una pesadilla": Margarita Zavala señaló a AMLO como un riesgo para la división de poderes.- Margarita Zavala, diputada por el PAN, señaló el pronunciamiento del Presidente de México como un atentado contra la división de poderes. Esto, luego que Andrés Manuel tachó a las y los ministros (con ciertas excepciones) por "actuar de manera facciosa", luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dio un revés al pase de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. [INFOBAE]

LEGISLATIVO

López Obrador intentará en 2024 una nueva reforma para transferir la Guardia Nacional al Ejército.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, no renunciará a su cometido de que la Guardia Nacional se convierta en un apéndice de las Fuerzas Armadas. Luego de que la Suprema Corte de Justicia invalidó la reforma que le quitaba a la Secretaría de Seguridad el mando civil de la corporación policial para darlo al Ejército, el mandatario anunció que en 2024, en el último mes de su sexenio, enviará al Congreso una iniciativa de reforma de carácter preferente. [EL PAÍS, CNN]

Comisiones avalaron prohibir terapias de reorientación sexual en México.- Una iniciativa que propone prohibir y sancionar las llamadas terapias de reorientación sexual fue aprobada por las Comisiones Unidas de Justicia, de Salud y de Diversidad de la Cámara de Diputados. [SWISSINFO]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Avanzan denuncias contra exalcaldes de Santa Catarina.- El alcalde Jesús Nava Rivera puso dos denuncias en los dos meses anteriores ante la Fiscalía General de la República y en la Auditoría Superior de la Federación, mismas que ya notificaron el avance de los recursos legales. [LA POLÍTICA ONLINE]

MÉXICO

GOBIERNO

López Obrador acusó de "faccioso" al Supremo tras invalidar el traslado de la Guardia Nacional a Defensa.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, reprochó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que haya declarado inconstitucional el traslado de la Guardia Nacional al Ministerio de Defensa, acusando a los jueces de obrar de manera "facciosa" y de seguir con prácticas del pasado "corrupto". [EUROPA PRESS, SPUTNIK, REUTERS, RT, FINANCIAL TIMES]

Pentágono defendió la colaboración con México y el respeto a su soberanía.- El Departamento de Defensa de Estados Unidos defendió la colaboración con México y el respeto a su soberanía, después de que el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, prometiera proteger los datos de las Fuerzas Armadas de su país ante el "espionaje" estadounidense. [EFE]

Irrazonable uso de fuerza contra mexicano en Estados Unidos.- El Gobierno de México declaró que el tiroteo policial de un ciudadano mexicano en California hace pocos días representó un uso de fuerza letal irrazonable. [AP]

China negó que recibiera información de México sobre tráfico de fentanilo.- El embajador de China en México, Zhang Run, aseguró que entre estos dos países no existe tráfico ilegal de precursores químicos empleados para la elaboración del fentanilo, a diferencia de lo señalado por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. [INFOBAE]

Encuesta oficial reveló que la mitad de la población de México confía en AMLO.- Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía indican que el 50,9% de los mexicanos confía en el presidente Andrés Manuel López Obrador. [SPUTNIK]

POLÍTICA

SENADO

Líder del Senado de México: Acuerdo con Iberdrola suaviza relación con España.- El aspirante a candidato presidencial de México y líder de la mayoría oficialista en el Senado, Ricardo Monreal, afirmó que el reciente acuerdo entre el Gobierno mexicano y la empresa energética Iberdrola "suaviza" la relación con España que había estado "crispada" en los últimos años. [SWISSINFO]

Escritora Elena Poniatowska recibió máxima distinción en México.- La escritora mexicana de origen franco-polaco, Elena Poniatowska, recibió la máxima distinción de México, que consideró un reconocimiento a los que como ella "se despiden" y que aprovechó para repasar su prolífica vida. [FRANCE 24, EL PAÍS, PRENSA LATINA]

MIGRACIÓN

Reportaje/Rezos, una aplicación defectuosa y una carrera de cinco minutos para que los migrantes en la frontera ganen la entrada a Estados Unidos.- Los solicitantes de asilo abren cada mañana en sus teléfonos una aplicación llamada *CBP One* en competencia por un reducido número de citas y una vía legal para cruzar la frontera. [WALL STREET JOURNAL]

GENERAL

México suspendió la búsqueda de tres estadounidenses desaparecidos que navegaban hacia San Diego.- México ha suspendido la búsqueda de tres estadounidenses que desaparecieron junto con su velero frente a la costa norte del Pacífico camino de San Diego. [LOS ANGELES TIMES]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Zelenski visitó la frontera con Bielorrusia y Polonia.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, se desplazó hasta la limítrofe región de Volinia, que comparte frontera con Polonia y Bielorrusia, un día después de que estuviera visitando a las tropas desplegadas en Donetsk y Poltava. [EUROPA PRESS]

Kiev confirmó la recepción de sistemas Patriot de Alemania, Estados Unidos y Países Bajos.- El primer viceministro de Defensa ucraniano informó la llegada a Ucrania de sistemas de defensa antimisiles Patriot de Alemania, Estados Unidos y Países Bajos. [EFE, SWISSINFO, AP, DW]

Ucrania ha documentado 80.000 casos de crímenes de guerra rusos.- El fiscal general de Ucrania, aseguró que se han documentado 80.000 casos de crímenes de guerra y que están creciendo exponencialmente después de que varias ciudades que estuvieron bajo dominio ruso fueron liberadas durante los últimos meses. [EFE, AP]

Reporte/Rusia usa buques civiles para espiar a vecinos.- Rusia presumiblemente está usando barcos pesqueros, de carga y yates civiles para espiar a las naciones nórdicas desde el Mar Báltico y el Mar del Norte, de acuerdo con una investigación conjunta de las emisoras públicas de cuatro naciones de la región. [AP]

Estados Unidos anunció un nuevo paquete de asistencia militar para Ucrania valorado en más de 290 millones de euros.- Estados Unidos anunció un nuevo paquete de asistencia militar para Ucrania valorado en 325 millones de dólares que incluye municiones para sistemas de lanzacohetes múltiples HIMARS. [EUROPA PRESS]

Flota del Pacífico rusa realizó ejercicios con misiles antibuques y un submarino nuclear.- Durante una inspección sorpresa, la Flota del Pacífico rusa desplegó sistemas de misiles costeros Bal y Bastion en posiciones de Kamchatka y las islas Kuriles, informó el Ministerio de Defensa. [SPUTNIK]

GENERAL

Kiev negocia con países que vetaron importaciones de cereal y con la Unión Europea.- El Gobierno ucraniano está negociando tanto con los países que han detenido la importación de productos agrícolas ucranianos, a los que se sumó Bulgaria, como con la propia Unión Europea, afirmó el ministro ucraniano de Política Agraria, Mykola Solskyi. [DW]

Stoltenberg pidió no especular sobre posibles sabotajes por barcos rusos.- El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, pidió no especular sobre "incidentes" contra infraestructuras submarinas o "barcos", en referencia a los buques rusos "fantasma" que supuestamente recorren el mar del Norte para planificar posibles actos de sabotaje. [SWISSINFO]

Bulgaria prohibió importar cereales ucranianos y Hungría amplía las restricciones.- Bulgaria anunció que prohibirá las importaciones de cereales ucranianos, alegando que desestabilizan su mercado nacional, y Hungría precisó que extendía esa misma restricción a decenas de productos agroalimentarios, además de los cereales y granos oleaginosos. [SWISSINFO]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU pidió centrarse en derechos de las mujeres y no en aumento de población mundial.- La ONU llamó a los gobiernos a centrarse en hacer respetar el derecho de las mujeres a disponer libremente de su cuerpo, en lugar de preocuparse por el aumento de la población mundial, que superó los 8.000 millones de personas. [SWISSINFO]

La confianza en la vacunación infantil cayó tras la pandemia.- La percepción pública de la importancia de vacunar a los niños cayó con fuerza en una mayoría de países durante la pandemia de la Covid-19, de acuerdo con un estudio publicado por Unicef. [SWISSINFO]

Petro propuso rehacer la Carta Democrática de la OEA y reintegrar a Venezuela.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, propuso ante la Organización de los Estados Americanos, con sede en Washington, rehacer la carta fundacional del organismo y reintegrar a Venezuela. [EFE, SWISSINFO]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Indagan a jefa de la DEA por supuestos contratos irregulares.- Un auditor federal investiga si la agencia antidrogas estadounidense bajo el liderazgo de Anne Milgram, otorgó indebidamente contratos millonarios por adjudicación directa a sus antiguos colegas, revelaron personas con conocimiento de la pesquisa. [AP]

POLÍTICA

Sobrino de Kennedy, Robert Kennedy Jr., anunció su candidatura a la Presidencia de Estados Unidos en 2024.- El activista ambiental estadounidense, Robert F. Kennedy Jr., anunció oficialmente su postulación para ser el próximo candidato a la Presidencia por el Partido Demócrata, desafiando así la nominación del actual mandatario Joe Biden y prometió luchar contra la corrupción corporativa y estatal. [SPUTNIK]

LEGISLATIVO

Acusaron a *Credit Suisse* de limitar investigación a nazis.- Legisladores estadounidenses acusaron al banco suizo *Credit Suisse* de limitar el alcance de una investigación interna sobre clientes nazis y cuentas vinculadas a nazis, algunas de las cuales continuaban activas hace pocos años. [AP]

Elton John pidió ante el Senado de Estados Unidos "pisar el acelerador" frente al sida.- El cantante británico Elton John animó a "pisar el acelerador" en la lucha mundial contra el sida, en una intervención telemática ante el Comité de Exteriores del Senado estadounidense. [EFE]

JUDICIAL

Corte Suprema amplió la paralización temporal del fallo judicial en contra de la píldora abortiva.- La Corte Suprema extendió hasta el viernes, la suspensión temporal del fallo de un juez federal en Texas que suspendió el acceso en todo el país a la píldora abortiva mifepristona. Una orden emitida por el juez Samuel Alito el 14 de abril congeló temporalmente la aplicación de la sentencia y dio de plazo hasta el 19 de abril para que la Corte tomara una decisión. [TELEMUNDO, EL PAÍS]

Juez condenó a exenfermera de Hugo Chávez por lavado.- Una exenfermera del fallecido presidente venezolano Hugo Chávez fue condenada a 15 años de prisión por lavado de dinero proveniente de sobornos que le pagó un empresario multimillonario mientras ella se desempeñaba como tesorera del país sudamericano. [AP]

MIGRACIÓN

Republicanos impulsan seguridad fronteriza y acotar asilo.- Los republicanos en la Cámara de Representantes han criticado durante meses al gobierno del presidente Joe Biden por su manejo de la frontera con México, convocando a audiencias, visitando comunidades fronterizas y prometiendo leyes contra la inmigración ilegal y el narcotráfico. [AP]

GENERAL

Ampliaron "ley no digas gay" a todo grado escolar.- La Junta de Educación de Florida aprobó la prohibición de impartir enseñanza sobre orientación sexual e identidad de género en todos los grados escolares, ampliando la iniciativa conocida como "ley no digas gay", por pedido del gobernador Ron DeSantis. [AP, TELEMUNDO, INFOBAE, EL PAÍS]

Postergaron audiencia en caso documentos filtrados.- La audiencia donde se iba a decidir si debe seguir detenido el joven militar acusado de filtrar documentos de Estados Unidos altamente calificados ha sido postergada para darle a la defensa más tiempo para prepararse. [AP]

***Meta* comenzó la última tanda de despidos en departamentos técnicos.-** La tecnológica *Meta* -propietaria de *Facebook, Instagram, Messenger* y *WhatsApp*- empezó su última tanda de despidos que está afectando a los departamentos técnicos. [EFE]

Marihuana legal enfrenta sobreproducción.- A lo largo de la costa del Pacífico, los cultivadores se debaten con lo que muchos llaman la economía fallida de la marihuana legal. La oferta es vasta gracias a las excelentes condiciones para el cultivo y rica experiencia, pero el sobrante está atrapado dentro de cada estado debido a la prohibición federal que pesa sobre la marihuana. Los precios están por el suelo y los productores no logran levantar cabeza. [AP]

CANADÁ

Funcionarios públicos de Canadá en huelga por salarios y teletrabajo.- Un tercio de los funcionarios públicos canadienses comenzó una huelga en reclamo de aumentos salariales y más teletrabajo, en uno de los movimientos sociales más importantes de las últimas décadas en el país. [SWISSINFO]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Miguel Díaz-Canel fue designado presidente de Cuba para un segundo mandato.- Miguel Díaz-Canel, primer secretario del Partido Comunista de Cuba, fue designado de manera mayoritaria presidente de esta República socialista para un segundo y último mandato de cinco años. [EFE, FRANCE 24, DW, PRENSA LATINA, EL PAÍS, EUROPA PRESS]

Parlamento cubano reeligió casi por unanimidad y sin cambios a su cúpula.- Los nuevos miembros de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba reeligieron sin ningún cambio a su cúpula directiva. Su estructura directiva volverá a estar encabezada por Esteban Lazo, de 79 años, miembro del buró político del Partido Comunista de Cuba y que ocupa la presidencia del máximo órgano legislativo de Cuba desde 2013. [SWISSINFO, AP]

GUATEMALA

México y Estados Unidos han deportado a más de 25.000 guatemaltecos en 2023.- Las autoridades migratorias de México y Estados Unidos deportaron de enero a la fecha 25.621 guatemaltecos, incluidos 2.400 menores de edad. [SWISSINFO]

NICARAGUA

Estados Unidos sancionó a jueces de Nicaragua que quitaron la ciudadanía a opositores.- Estados Unidos sancionó a tres jueces de Nicaragua por haber despojado de su ciudadanía a más de 300 opositores del presidente Daniel Ortega y de su esposa, la vicepresidenta Rosario Murillo. [EFE, EUROPA PRESS, DW]

Unión Europea defendió un "diálogo constructivo" con Nicaragua, ante la nueva crisis diplomática.- La Unión Europea reiteró su defensa de un "diálogo constructivo" con Nicaragua, después que el país centroamericano canceló en la víspera su aprobación al embajador designado por el bloque, el diplomático Fernando Ponz. [SWISSINFO]

Nicaragua y Rusia repasaron la cooperación bilateral durante visita de Lavrov.- El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, y el ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, pasaron revista a la cooperación bilateral y exploraron la posibilidad de ampliarla. [SPUTNIK, SWISSINFO]

PANAMÁ

Nicaragüenses en Panamá pidieron libertad para los opositores encarcelados.- Un grupo de nicaragüenses en Panamá pidieron la liberación de los opositores encarcelados en Nicaragua, en el marco del quinto aniversario de las históricas protestas de abril de 2018 contra el Gobierno de Daniel Ortega, que dejaron centenares de muertos y miles en el exilio. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Dimitió jefe de asesores del presidente Fernández en Argentina.- Antonio Aracre, jefe de asesores del presidente argentino, Alberto Fernández, desde el 6 de febrero pasado, presentó su renuncia indeclinable. [TELESUR]

Miles marcharon con antorchas contra pobreza en Argentina.- Varios miles de desocupados se movilizaron con antorchas hacia el centro de Buenos Aires para luego acampar frente a la sede del gobierno nacional, en reclamo de mayor ayuda social ante una inflación sin freno y una pobreza que afecta al 40% de los argentinos. [AP]

BRASIL

Lula promoverá participación social en la elaboración de los presupuestos.- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, anunció un nuevo mecanismo que apunta a fomentar la participación de la sociedad civil en el proceso de elaboración de los presupuestos estatales. [SWISSINFO]

Dimitió el único ministro militar de Lula por un escándalo vinculado al asalto golpista de Brasilia.- El principal asesor de seguridad nacional del presidente de Brasil, el general Marcos Gonçalves Dias, dimitió en lo que supone la primera baja del Gabinete de Luiz Inácio Lula da Silva desde que asumió el poder en enero. [EL PAÍS]

Brasil presentó su candidatura a la Presidencia del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático.- El Gobierno de Brasil presentó a Thelma Krug como candidata para la Presidencia del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de cara al periodo entre los años 2023 y 2027. [EUROPA PRESS]

ECUADOR

Fiscalía de Ecuador pidió prisión preventiva para el expresidente Lenin Moreno.- La Fiscalía General de Ecuador pidió el ingreso en prisión provisional del expresidente Lenín Moreno, que ocupó el principal cargo del país de 2017 a 2021. [EFE, AP, DW]

Elevan a 43 la cifra de muertos por corrimientos de tierra en el centro de Ecuador.- La Fiscalía General de Ecuador elevó a 43 la cifra de fallecidos por el corrimiento de tierra registrado en el municipio de Alausí, en la provincia de Chimborazo. [EUROPA PRESS]

PERÚ

Un juez de Estados Unidos ordenó detener al expresidente Toledo para extraditarlo a Perú.- Un juez federal de Estados Unidos ordenó detener al expresidente peruano Alejandro Toledo para que sea extraditado a Perú, donde está acusado de corrupción por el caso Odebrecht. [EFE, FRANCE 24]

Perú denunció "nueva e inaceptable injerencia" de Petro en asuntos internos.- El Gobierno de Perú denunció una "nueva e inaceptable injerencia" del presidente colombiano, Gustavo Petro, en asuntos internos, durante su discurso ante la Organización de Estados Americanos. [SWISSINFO]

VENEZUELA

Maduro recibió en Caracas a Lavrov para fortalecer la cooperación bilateral.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, recibió al ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov. Un encuentro con el que el funcionario del gigante europeo cierra su visita en Caracas, donde los representantes de ambos países se comprometieron a ampliar la cooperación bilateral. [EFE]

Maduro recibe a Samper para repasar la agenda de cooperación latinoamericana.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, recibió en Caracas al exmandatario colombiano Ernesto Samper para repasar la agenda de cooperación de América Latina y el Caribe. [SWISSINFO]

EUROPA

Parlamento Europeo aprobó una ley que prohíbe importar productos de zonas deforestadas.- El Parlamento Europeo aprobó por amplia mayoría una ley que cierra la puerta a la importación de productos como el cacao, el café, la madera o el caucho que procedan de zonas deforestadas después de diciembre de 2020. [SWISSINFO, FRANCE 24]

Eurocámara respaldó creación de una fuerza rápida de la Unión Europea de 5.000 efectivos.- El pleno del Parlamento Europeo respaldó la nueva capacidad europea de despliegue rápido, que se

activaría en caso de crisis con 5.000 efectivos en cualquier lugar del mundo para defender los intereses de la Unión Europea y que debe estar plenamente operativa para 2025. [EFE]

ESPAÑA

Sánchez: La sequía va a centrar el debate político en España- El presidente del gobierno español advirtió a los legisladores que la fuerte sequía que padece el país del sur de Europa se ha convertido en un problema a largo plazo. [AP]

Juan Carlos I volvió a España con más sigilo que la primera vez.- El rey emérito Juan Carlos I regresó a España de modo más discreto que en su anterior visita hace casi un año, la primera desde que se instaló en Abu Dabi perseguido por los escándalos, y que provocó una enorme controversia.[SWISSINFO]

FRANCIA

Un grupo de manifestantes abucheó a Macron en Alsacia por la recién aprobada reforma de las pensiones.- El presidente francés, Emmanuel Macron, fue abucheado en Sélestat, una comuna alsaciana del Bajo Rin, por un grupo de manifestantes que le exigió que retire la recién promulgada reforma de las pensiones. [EUROPA PRESS]

Francia teme escasez de píldoras abortivas en plena batalla judicial en Estados Unidos.- Francia podría tener escasez de suministro de píldoras abortivas, en plena batalla judicial de estos medicamentos en Estados Unidos, alertó la autoridad nacional sobre igualdad de género. [LA NACIÓN]

ITALIA

Líder del PD italiano apoya la gestación subrogada aunque pide diálogo.- La secretaria del Partido Demócrata italiano, Elly Schlein, se mostró partidaria de la gestación subrogada pero reconoció que es un tema "delicado y denso" que requiere de un debate profundo. [SWISSINFO]

LUXEMBURGO

Primer ministro de Luxemburgo defendió derechos LGBT.- El primer ministro de Luxemburgo, quien es abiertamente gay, usó el podio del Parlamento Europeo para defender los derechos LGBT en el bloque de 27 naciones y amonestó a Hungría, que desea limitar la mención de la homosexualidad en las escuelas y en la prensa. [AP]

POLONIA

Steinmeier pidió perdón en aniversario de levantamiento del gueto de Varsovia.- El mandatario alemán dijo sentir "profunda vergüenza" por la brutalidad desplegada por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial en Polonia. También criticó a Vladimir Putin. [DW, EUROPA PRESS]

PORTUGAL

Presidente de Portugal vetó el cuarto intento para legalizar la eutanasia.- El presidente de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa, vetó el cuarto proyecto para legalizar la eutanasia y solicitó a la Asamblea de la República que "clarifique" varios puntos introducidos en el texto. [EUROPA PRESS]

REINO UNIDO

Hackers rusos quieren atacar infraestructura clave.- Hackers rusos tratan de "perturbar o destruir" la infraestructura crítica de Gran Bretaña y no se está haciendo suficiente para detenerlos, aseguraron funcionarios del gobierno británico. [AP]

Dimitió el tesorero del Partido Nacional Escocés tras ser detenido.- El tesorero del Partido Nacional Escocés, Colin Beattie, anunció su dimisión, tras haber sido arrestado la jornada anterior en relación a una investigación sobre la financiación del partido. [SWISSINFO, EUROPA PRESS]

RUSIA

Confirmaron la pena de ocho años de cárcel contra el opositor ruso Ilya Yashin.- Una corte de apelación rusa confirmó la pena de ocho años y medio de cárcel a la que fue condenado en diciembre el opositor Ilya Yashin por criticar la ofensiva de Moscú en Ucrania. [SWISSINFO,AP]

TURQUÍA

Jefe del Pentágono pidió a Turquía y Hungría ratificar cuanto antes la adhesión de Suecia a la OTAN.- El secretario de Defensa de Estados Unidos, Lloyd Austin, instó a las autoridades de Turquía y Hungría a ratificar cuanto antes la adhesión de Suecia a la OTAN durante una visita al país en la que se reunió con su homólogo sueco, Pal Jonson. [EUROPA PRESS]

ASIA

CHINA

Suben a 29 los muertos en un incendio en un hospital en China.- La cifra de muertos en un incendio el martes por la tarde en un hospital de Beijing subió a 29, indicaron las autoridades de la capital china. Los fallecidos eran 26 pacientes, una enfermera, un auxiliar médico y un familiar, indicó Li Zongrong, número dos de la administración del distrito de Fengtai. [AP, DW]

Estados Unidos sancionó empresas chinas que suministran componentes para drones.- Estados Unidos impuso sanciones a una red de empresas fachada ubicadas en China y otros países asiáticos a las que acusa de suministrar componentes para la fabricación de drones para el Gobierno de Irán. [FORBES]

COREA DEL NORTE

Kim: Corea del Norte completó desarrollo de satélite militar.- El líder de Corea del Norte, Kim Jong Un, anunció que su país ha completado el desarrollo de su primer satélite de reconocimiento militar y que planea lanzarlo en una fecha indeterminada, reportaron medios estatales el miércoles. [AP]

INDIA

ONU: India será el país más poblado a mediados de año.- India va camino de convertirse en el país más poblado del mundo al superar a China en 2,9 millones de personas para mediados de 2023, según datos publicados por Naciones Unidas. [AP, SWISSINFO, DW, INFOBAE]

IRÁN

Estados Unidos probó un barco no tripulado en el Estrecho de Ormuz.- La Marina de Estados Unidos utilizó por primera vez un barco no tripulado en el estratégico Estrecho de Ormuz, una zona crucial para el transporte de cargamentos de la industria energética y donde los marineros estadounidenses tienen a menudo encuentros tensos con fuerzas iraníes. [AP]

ISRAEL

En Israel arrestaron a un joven palestino por un ataque armado en Jerusalén Este.- Fuerzas israelíes arrestaron en Cisjordania ocupada a un adolescente palestino sospechoso de herir a dos israelíes en un tiroteo en la anexada Jerusalén Este, informó el ejército.[SWISSINFO]

TAIWÁN

Civiles de Taiwán se preparan para posible invasión china.- La guerra de Ucrania y dos maniobras militares chinas a gran escala en menos de 12 meses convencieron a muchos de los 23 millones de habitantes de la isla de la necesidad de prepararse para lo peor.[SWISSINFO]

YEMEN

Al menos 78 muertos y decenas de heridos en una estampida en capital yemení.- Al menos 78 personas murieron y decenas resultaron heridas en una estampida que tuvo lugar en la ciudad vieja de Saná, la capital yemení controlada por los rebeldes chiíes hutíes, en un centro de reparto de ayuda, informaron fuentes sanitarias insurgentes. [SWISSINFO, AP, DW]

ÁFRICA

CHAD

Enfrentamientos entre pastores y agricultores en Chad dejaron 22 muertos.- Enfrentamientos entre pastores y agricultores en el sur de Chad dejaron al menos 22 muertos, informaron las autoridades, que acusaron a rebeldes basados en la vecina República Centroafricana de provocar los choques. [SWISSINFO, EUROPA PRESS]

MADAGASCAR

Madagascar enfrenta hambruna tras el paso de tres ciclones.- El sureste de Madagascar, azotado por tres fuertes ciclones en cuestión de un año, está sufriendo las consecuencias de esos fenómenos meteorológicos: una hambruna "catastrófica" en zonas lejanas y de difícil acceso que está llamando la atención a nivel internacional, de acuerdo con grupos humanitarios. [AP]

SUDÁN

Siguieron los enfrentamientos en Sudán por quinto día; Ejército y grupo paramilitar rival intentan tregua.- Los enfrentamientos entre el Ejército sudanés y el grupo paramilitar Fuerzas de Apoyo Rápido continuaron por quinto día consecutivo. Los generales rivales que se enfrentan en Sudán realizaron un nuevo intento de establecer un cese del fuego por 24 horas por motivos humanitarios después de que una tregua fracasara la noche anterior. [EFE, FRANCE 24, AP]

Ejército y grupo paramilitar rival pactan tregua.- El ejército de Sudán y un grupo paramilitar con el que está enfrentado anunciaron que respetarán un cese del fuego de 24 horas, luego de que fracasó un intento anterior de tregua. [AP, EUROPA PRESS]

Sudán confirmó la evacuación de los soldados egipcios en manos de las FAR.- El Ejército sudanés confirmó la evacuación de los 177 soldados de la Fuerza Aérea egipcia que se "rindieron" al poderoso grupo paramilitar Fuerzas de Apoyo Rápido el sábado, cuando comenzó el conflicto en el país africano. [SWISSINFO]

Habitantes huyeron de la capital de Sudán plagada de cadáveres por los combates.- Miles de personas huyeron de Jartum, capital de Sudán, donde de acuerdo con testigos yacían cadáveres en las calles, en el quinto día de combates entre el ejército y paramilitares. [SWISSINFO, DW

OCEANÍA

AUSTRALIA

Ciclón dejó ocho pescadores muertos en Australia, 11 rescatados.- Se teme que ocho pescadores indonesios pudieron haberse ahogado y otros 11 fueron rescatados tras pasar seis días sin comida ni agua en una isla desierta ante la costa noroeste de Australia luego de un potente ciclón tropical. [AP]